VASCONGADAS Y AMÉRICA

Estíbaliz Ruiz de Azúa

COLECCIONES MAPFRE 1492

Ya en la Baja Edad Media, la construcción naval y la participación de naves vascas en los proyectos reales es significativa. No es sorprendente, pues, que marinos vascos acompañaran a Colón en sus viajes, y les siguieran exploradores, conquistadores y evangelizadores. Los vascos radican enseguida en América y participan en el gobierno de las colonias, pero también en las exploraciones del Pacífico. Las relaciones comerciales se inician con la pesca de la ballena y el bacalao en América de Norte y culminan brillantemente con la creación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Esta estrecha relación en todos los campos continúa en los siglos modernos. A partir del XIX, los motivos de la emigración son económicos o políticos (el exilio republicano fue notable). La autora ha realizado un exhaustivo trabajo en el que nos presenta los aspectos sociales, políticos, religiosos, económicos y culturales de las relaciones entre las Vascongadas y América, desde finales del siglo XV hasta nuestros días.

Estíbaliz Ruiz de Azúa (Bilbao). Doctora en Historia. Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid. Obras: *El sitio de Bilbao en 1874. Estudio del comportamiento social de una ciudad en guerra* (1976), «El cólera de 1855 en Vitoria» (1986), *Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz (1669-1740). Semblanza de un vasco precursor* (1990).

Colección las Españas y América

VASCONGADAS Y AMÉRICA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Mario Hernández Sánchez-Barba
Diseño de cubierta: José Crespo

© 1992, Estíbaliz Ruiz de Azúa
© 1992, Fundación MAPFRE América
© 1992, Editorial MAPFRE, S. A.
Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-467-4 (rústica)
ISBN: 84-7100-468-2 (cartoné)
Depósito legal: M. 26945-1992
Compuesto por Composiciones RALI, S. A.
Particular de Costa, 12-14 - Bilbao
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n., km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

ESTÍBALIZ RUIZ DE AZÚA

VASCONGADAS Y AMÉRICA

EDITORIAL
MAPFRE

ÍNDICE

Precisiones metodológicas iniciales 11

Capítulo I. Vascongadas a finales del siglo xv y principios del xvi. 17

El territorio: meseta, montes, valles y costa 17
Las instituciones de la vida pública y privada: el régimen foral 20
La estructura de la sociedad vascongada en el umbral de la Edad Moderna 23
Las bases económicas. El comercio y las ferrerías 27
Apertura al océano: puertos y actividades pesqueras 32

Capítulo II. Vascongadas en el descubrimiento, conquista y colonización de América 39

La construcción naval y la participación de naves vascas en los proyectos reales durante la baja Edad Media 39
La colonia vasca en Cádiz y en Sevilla 44
Las primeras expediciones. Vascos en los viajes de Colón 51
Presencia vasca en la nómina de exploradores y conquistadores del siglo xvi 59

Capítulo III. Exploración, colonización y defensa militar en el siglo xviii 75

La actividad exploradora española en el siglo xviii: el Pacífico Norte. 75
Las expediciones españolas en el Pacífico Sur 79
Vascos en la defensa de Cartagena y de Florida 83
Fundar y defender: vascos en estas funciones durante el siglo xviii.. 91

Toponimia y apellidos. El testimonio de una radicación vasca en América 99

Capítulo IV. La participación vascongada en las instituciones de gobierno (siglos xvi a xviii/xix) 103

Vascos en los cargos metropolitanos 103
Vascos en el gobierno de las colonias 111
La colaboración vasca en la diplomacia española del siglo xviii 122
La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en América y su influencia sobre las sociedades económicas y patrióticas americanas 126
Aportación y presencia vasca en el movimiento independentista 132

Capítulo V. Vascongadas en la evangelización y en la acción cultural de la América colonial 135

Los presupuestos de partida: la organización de la Iglesia indiana y el clero en la sociedad vasca 135
La aportación vasca al humanismo cristiano en la Iglesia indiana ... 140
Algunas referencias sobre los clérigos vascos en América. La política religiosa de los laicos: el caso de Simón de Anda 147
Contribución vasca a la cultura americana 161
Las reducciones de jesuitas en el siglo xviii: el alavés Cardiel en Paraguay y el vizcaíno Villarreal de Bérriz en Chile 163

Capítulo VI. Vascongadas en las relaciones comerciales con el continente americano (I) 171

La pesca de ballena y bacalao en la América del Norte hasta el siglo xviii 171
El nuevo marco internacional: la paz de Utrecht y Terranova. Los tratados de 1763 y de 1783. 174
Caracteres del comercio de bacalao con América del Norte 178
Linajes comerciales negociantes en bacalao 181
Los estipulados de comercio de 1727 y la frustrada Compañía de Luisiana 188

Capítulo VII. Vascongadas en las relaciones comerciales con el continente americano (II) 191

La participación vasca en la Carrera de Indias 191
Casas comerciales de Bilbao consignatarias de géneros coloniales en el siglo xviii 195
La fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas 201

El epílogo de la Guipuzcoana. La Compañía de Filipinas 207
La intervención vasca en el comercio del Río de la Plata 210

Capítulo VIII. La colectividad vasca en la sociedad americana colonial 215
La emigración española hacia América. Significación del contingente vasco en el marco estatal y en el regional 215
La colectividad vasca en la sociedad americana colonial 219
Un caso concreto: los vascos en la sociedad venezolana del siglo xviii 227
La conciencia de «grupo vasco». Conflictos intercomunitarios. El espíritu de solidaridad entre los vascongados americanos: la fundación de cofradías 230

Capítulo IX. América en las Vascongadas durante los siglos modernos. 241
La industria del hierro 241
La industria naval 245
Productores de hierro y armeros 251
La influencia de los nuevos cultivos americanos en la agricultura vasca 256
El reclamo de la tierra. Los legados de los vascos en América 258

Capítulo X. Las migraciones vascongadas contemporáneas a América. 265
Causas de la emigración vasca 265
Características de la emigración y tipología del emigrante. El problema del retorno y del capital de origen americano 271
Lugares de destino y ocupaciones desarrolladas en América 276
Datos sobre la presencia de vascos en la América de 1920 288
El exilio republicano vasco 296

Capítulo XI. América y las Vascongadas en nuestro siglo 307
Julio Lazúrtegui y América 307
Una muestra de la participación vasca en las funciones diplomáticas de España en América 313
Misiones y misioneros en la América contemporánea 319
A modo de conclusión: las instituciones vascas en la América del siglo xx 328

Apéndices

Bibliografía 343

Índice onomástico 351

Índice toponímico 379

PRECISIONES METODOLÓGICAS INICIALES

El País Vasco histórico está formado, como se sabe, por siete provincias divididas políticamente en dos Estados, ya que tres de ellas pertenecen al Estado francés y las cuatro restantes, al español. Sus 20.644 km^2 de superficie total se reparten de manera muy desigual al norte y sur de la frontera pirenaica. El País Vasco septentrional, esto es, la parte francesa, ocupa 2.962 km^2, mientras que el País Vasco sur se extiende por 17.682 km^2, lo que viene a representar el 85,5 % del territorio en su conjunto. En la configuración del actual Estado español de las Autonomías, esta parte meridional ha dado lugar a su vez a dos comunidades, la vasca (7.261 km^2) y la navarra (10.421 km^2).

Las exigencias editoriales delimitan el objeto de nuestro estudio a lo que es, en este momento, la Comunidad Autónoma Vasca. Ello ha originado algunas dificultades a la hora de su realización (título incluido), además de determinar claramente el carácter incompleto de su significación y contenido, cosas ambas que requieren una explicación previa. En este libro se ha tratado, en efecto, siguiendo las indicaciones contractuales acordadas, de analizar la interrelación vasco-americana desde la época final de los Reyes Católicos hasta nuestros días. Flujos y reflujos en hombres, ideas, acciones, bienes y servicios a través del Atlántico en los dos espacios y tiempo mencionados. Pero este espacio vasco se ha limitado, como decíamos, a las actuales provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, por lo que necesariamente nuestra visión será fragmentaria al prescindir de la contribución de los vascos de Navarra, Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa. En parte, esta deficiencia se subsana con la presentación en esta misma colección de una obra dedicada a la Comunidad Foral de Navarra. Pero quiero anticipar, no obstante,

que en ocasiones resulta muy difícil, cuando no imposible, determinar exactamente el lugar de nacimiento y, por ello, atenerse estrictamente al marco geográfico de referencia. En consecuencia, se darán casos de vascos que no debieran aparecer en esta historia porque no fueron naturales de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, y, a la inversa, seguro que se echa en falta a alguno que, siéndolo, no lo hemos llegado a saber, o no lo hemos incluido para no alargar en exceso la extensión del trabajo.

Y es que la cuestión del lugar de nacimiento se complica todavía más si tenemos en cuenta que la división provincial propuesta por los liberales en 1822 y más tarde en 1833, se impuso sólo a partir de la segunda fecha señalada y, hasta entonces, los términos de «vizcaínos», «nación vascongada» fueron los usuales para referirse a una colectividad que presentaba unos rasgos característicos comunes desde el punto de vista étnico-cultural, pero cuyo origen geográfico territorial no se precisaba tan claramente. El «vizcaíno» o el «vascongado» que aparece en la documentación por ejemplo de los siglos XVI a XVIII podía ser perfectamente un señor de Lequeitio, de Oñate, de Junguitu o incluso de Bayona. Esto nos lleva a aclarar, pues, los criterios metodológicos que hemos seguido en este trabajo.

¿Qué reglas hemos tenido en cuenta para identificar al sujeto colectivo de la historia que proponemos? Una de ellas ha sido, de acuerdo con el planteamiento editorial de la obra, el lugar de nacimiento. Una paciente indagación, a través de la bibliografía relativa a la historia nacional y particularmente local, facilitó la primera aproximación al conocimiento de un número de individuos que, partiendo de las provincias vascas, habían tenido relación con alguna región del continente americano. Otro criterio que se ha seguido ha sido el del apellido del personaje. Entiendo que este segundo procedimiento puede acarrear mucha discusión y no ser fácilmente aceptado, mayormente cuando la movilidad fue, y sigue siendo, algo característico de la familia vasca. He optado, no obstante, por tenerlo muy presente porque considero que un apellido, sea vasco, catalán, gallego, castellano o andaluz, revela un origen que puede ser muy remoto, pero en cualquier caso incuestionable. Y si en la actualidad hay muchos apellidos vascos en Argentina, pongo por caso, que pertenecen a gentes de cultura plenamente americana, ello permite inferir, no obstante, la llegada en una época anterior de unos «vizcaínos», o vascongados, que echaron raíces

en tierra americana y contribuyeron a forjar la nueva nacionalidad de adopción. Para los efectos de este trabajo, eso nos basta. Por último, estos hombres que nacieron en los territorios de la actual Comunidad Vasca, que certificaron su origen con unos apellidos y en muchas ocasiones con una lengua propia, fueron portadores también de unos valores que habían vivido tradicionalmente en sus comunidades de origen y que estaban profundamente enraizados en lo más hondo de sus estructuras mentales, conformando su concepción del mundo y orientando su propia trayectoria vital. Así, podíamos referirnos a la carencia de diferencias estamentales en el seno de la sociedad vasca, a la participación activa de la población, mayoritariamente hidalga, en las tareas de gobierno, a la práctica de consultar a la opinión popular para dirimir las cuestiones más relevantes en la vida de la comunidad; en fin, a toda una organización social y política que estaba perfectamente regulada en los fueros respectivos y observada en las costumbres de los naturales de aquellos territorios.

José Luis Pinillos ha escrito recientemente un excelente artículo sobre el carácter de los vascos, en el que comenta los rasgos que tradicionalmente se les han atribuido desde Estrabón hasta los últimos estereotipos publicados como resultado de ciertas encuestas sociológicas realizadas a nivel estatal. Las señas de identidad de tal carácter, en un apunte muy resumido, estarían definidas por la energía, tendencia al dominio y a la insumisión, afición al riesgo, rudeza, bravura, incluso fiereza, indiferencia espartana ante el dolor, fortaleza física, tendencia a la reclusión, propensión al ensimismamiento, espíritu universal, inclinación hacia la aventura, espíritu emprendedor, firmes creencias religiosas, lealtad y rectitud, dignidad y reserva, discreción, sinceridad, generosidad, nobleza, timidez, violencia y tenacidad. Todos estos atributos se han dicho, y repetido, acerca de la condición vasca. Pero conviene conocer también la advertencia que expone Pinillos a propósito de generalizaciones abusivas, como las que denuncia José Miguel de Azaola en su libro *El país vasco*:

> el que un pueblo tenga un carácter determinado no significa que todos sus miembros estén cortados por el mismo patrón. El carácter colectivo modula, pero no anula las diferencias individuales de sus miembros, ni excluye la existencia de variantes.

En los capítulos que siguen tendremos ocasión de verificar la oportunidad de esta advertencia.

El libro comprende 11 capítulos en los que se ha pretendido condensar la historia de la relación vasco-americana desde la época final de los Reyes Católicos hasta el siglo xx. El trabajo se inicia con una exposición de lo que eran Vizcaya, Guipúzcoa y Álava al comenzar el siglo xvi en los aspectos geográficos, institucionales, sociales y económicos. Se detalla a continuación la participación de los vascos en los viajes colombinos, conquista, colonización, defensa, administración y evangelización de las colonias americanas, así como la presencia de muchos de ellos en los organismos de la metrópoli estrechamente vinculados con la Carrera de Indias. Se dedica también un apartado a la difusión de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y a su presumible influencia en la génesis de las sociedades económicas y patrióticas americanas. Después se describen las relaciones comerciales sostenidas con el continente americano, dando cuenta de las firmas mercantiles bilbaínas que en el siglo xviii estuvieron interesadas en aquel tráfico, así como de la operación más brillante que en este sector desarrollaron los vascos: la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Concluye este proceso, que corresponde a la etapa colonial, con dos capítulos referidos a la integración de la colectividad vasca en la sociedad americana y a la significación de América para la economía y comunidad de las Vascongadas.

La última parte del libro está destinada especialmente al estudio de las migraciones vascas contemporáneas: motivaciones, tipología, lugares de destino y ocupaciones desarrolladas a partir del siglo xix en el suelo americano. Se presta finalmente atención a alguna de las actividades llevadas a cabo por vascos en el siglo xx que tuvieron relación con América: en el campo de la creación intelectual, en el mundo de la diplomacia y en el ámbito religioso. Un epílogo, en el que se trata sobre los mecanismos utilizados para perpetuar la identidad vasca en América, constituye el final provisional de este trabajo. Si es obligación de todo historiador revisar su obra, y rehacerla si fuere necesario, esta tarea se hace más urgente en el caso que nos ocupa, debido sobre todo al nivel actual de nuestros conocimientos historiográficos, claramente insuficientes respecto a muchos de los puntos que se contemplan en esta historia. Esto explica que en no pocas ocasiones hayamos recurrido a referencias de casos particulares, datos puntuales o conjeturas que

pueden ser verosímiles por los indicios razonables en los que se apoyan, pero que reclaman la investigación pertinente que permita avanzar con más seguridad en la búsqueda de la verdad. En el cumplimiento de este último deber creo, modestamente, que algo hemos contribuido con este trabajo, que refleja, aun con las limitaciones que se indican, una imagen bastante ajustada de lo que América ha representado para las provincias vascas, y en el que se señalan las líneas que pueden seguirse para alcanzar un conocimiento más perfecto.

Para concluir esta introducción, considero oportuno añadir dos últimas aclaraciones. Una de ellas se refiere al título de la obra. Si me he decidido finalmente por el que figura, ha sido movida únicamente por razones históricas y acordes con el contenido que aquí se incorpora. Un título como *Vascos y América* habría resultado claramente inexacto por lo que decíamos al principio de esta introducción. El término *Vascongadas*, en cambio, con independencia de las connotaciones ideológicas que parecen atribuirse a quien lo ha usado en el pasado reciente o lo usa en la actualidad, con las cuales en absoluto me identifico, es el que aparece en la documentación de los siglos modernos, en la carta de Lope de Aguirre a Felipe II, por ejemplo, en los escritos de san Ignacio de Loyola o en la famosa *Corografía...*, del padre Larramendi. La expresión citada es asimismo la que se utilizó en la división provincial decimonónica para comprender bajo su denominación a Vizcaya, Álava y Guipúzcoa. Es, por consiguiente, una titulación que ha prevalecido a través del tiempo y, aunque no siempre el paso de éste sirva para legitimar las cosas, en el caso que nos ocupa permite al menos justificar la utilización del término. La segunda explicación se refiere a las relaciones de nombres que aparecen con frecuencia en este trabajo. Con ellas, se ha querido rendir una especie de homenaje a toda la gente común, «poco importante» (valga la expresión), escasamente conocida, a los hombres «sin nombre» que fueron a América por muy diferentes causas, y que, por eso, representan un porcentaje significativo en el sujeto colectivo de esta historia. Hay un conocido aforismo en nuestra tierra que dice que uno es vasco si tiene unos apellidos que así lo demuestran, habla la lengua vasca y cuenta con un tío americano. Trivialidades aparte, lo que la frase viene a confirmar es la existencia de América en el universo mental de la familia vasca, porque, en efecto, serán pocas las que no hayan experimentado la marcha de algún pariente hacia el continente americano. La autora de estas páginas, sin

ir más lejos, tiene un tío (Miguel Ruiz de Azúa), que fue provincial de los franciscanos, enterrado en Lima; ha tenido un hermano, ingeniero industrial, trabajando entre 1978 y 1983 en las delegaciones que la empresa vizcaína a la que pertenece tiene abiertas en Caracas y en Méjico; y cuenta actualmente con cuatro primos hermanos que viven en Ecuador (Jesús Ramón Martínez de Ezquerecocha, prelado de Los Ríos), en Uruguay (Emilia Aguinaco, misionera del Sagrado Corazón) y en Argentina (Carlos y Ángel Aguinaco, industriales). Esta lista se ampliaría notablemente si se retrocediera en el tiempo o en el parentesco. Lo que, insisto, no es en absoluto excepcional.

Capítulo I

VASCONGADAS A FINALES DEL SIGLO XV Y PRINCIPIOS DEL XVI

> Guipúzcoa..., Álava y Vizcaya. Todas tres hermanas, hijas de una misma madre, que se llamó y se llama su primitiva inmemorial, antiquísima libertad. Hermanas muy parecidas en las glorias... Hermanas, pero distintas en sus límites, fueros, gobiernos y lengua.
>
> Manuel de Larramendi, *Corografía de la provincia de Guipúzcoa*

El territorio: meseta, montes, valles y costa

El País Vasco histórico de las siete provincias ocupa una extensión de 20.644 km^2. De esta superficie sólo corresponde a las provincias que aquí vamos a tratar poco más de la tercera parte, 7.261 km^2, repartidos entre Álava (3.047 km^2), Vizcaya (2.217 km^2) y Guipúzcoa (1.997 km^2), provincias que presentaban en las postrimerías del siglo xv una configuración sensiblemente parecida a la actual, salvo algunas excepciones como, por ejemplo, la falta en Vizcaya del valle de Orozco, que se incorporará al Señorío en 1785.

La geografía determina una formación estructural, de relieve, clima, hidrografía y vegetación bastante heterogénea, rica en contrastes, pese al reducido espacio en el que se asienta la comunidad. Dos son las zonas que más claramente se distinguen en el conjunto: la parte marítima, que afecta a parte de Vizcaya y de Guipúzcoa, y el interior, en las provincias citadas y en Álava, auténtica tierra de transición hacia la meseta castellana. Mar y montes son los dos elementos esenciales que condicionaron la orientación y forma de ser de la comunidad vasca en el pasado. Abierta al océano, será por ello tradicional su vocación marinera en cuya práctica alcanzaron tempranamente los vascos una justa fama de hombres avezados. De la mar se reciben, por otra parte, productos comerciales e ideas que proceden de otros entornos culturales, y a través de ella dieron muchos vascos satisfacción al espíritu universal y de aventura que les animaba. La conexión con el inte-

rior peninsular se realiza a través de unas rutas difíciles. En el caso de Vizcaya, las tres rutas medievales de penetración se localizan al oeste, el camino del Cadagua; al sur, el del Nervión (Orduña, Ayala) y al este, el que enlaza la llanada alavesa con el Duranguesado a través del alto valle del Deva y los puertos de Campazar y Elgueta. Guipúzcoa, más vinculada a Navarra, conoce una ruta transhumante que, desde la sierra de Aralar, se introduce por la zona central de la provincia para llegar al Hernio, desdoblándose en su recorrido hacia el litoral por el río Urola, al oeste, y el río Oria, al este.

La costa vasca cantábrica es de perfiles bruscos, irregulares, muy accidentada, con abundancia de pequeñas calas y ensenadas naturales, y una orientación tradicional hacia la pesquería. Los montes vascos presentan unas alturas, por término medio, en torno a los 900-1.000 metros, salvo algunas excepciones que no sobrepasan los 1.500 metros (Gorbea 1.475 m., Amboto 1.296 m., etc.). Entre estos montes y la costa existe una zona de colinas cortadas por valles por la que discurren muchos ríos que presentan, como corresponde al relieve señalado, unos cursos cortos y muy accidentados, y aportan grandes caudales que, antes de llegar a su desembocadura en el Atlántico, tienen que salvar sensibles desniveles de 800-1.000 metros de su nacimiento en un tramo de recorrido que con frecuencia no supera como media los 50 kilómetros. Este régimen fluvial favoreció el uso de la energía hidráulica que paulatinamente fue sustituyendo al viento como fuerza motriz en las ferrerías y molinos de la comarca en los siglos medievales.

El mar Mediterráneo es la otra cuenca en la que se vierten las aguas de la Península. Una parte de las provincias vascas, la del interior, pertenece a esta cuenca, y sus ríos, afluentes del Ebro, son de curso más largo y atraviesan unos terrenos por lo general de escasas pendientes, por lo que no acusan la erosión tan intensa que se da en el País Vasco septentrional.

El clima también es un factor de diversidad en el espacio vasco que, en su conjunto, está situado en la región templada del hemisferio norte, entre los 42 y 44 grados de latitud. Pero es el régimen orográfico el que determina las diferencias y variedades climáticas que se dan en las provincias vascas al erigirse la cadena montañosa en una auténtica barrera que anula o altera la influencia marítima hacia el interior. En este reducido espacio podemos distinguir, en efecto, hasta cuatro microclimas: marítimo, en la vertiente atlántica de las provincias de Viz-

caya, Guipúzcoa y norte de Álava, con veranos frescos y bastante húmedos e inviernos suaves; mediterráneo, en la comarca de la Rioja alavesa y sierra occidental de Álava, de veranos cálidos y secos e inviernos fríos; una zona de transición, que corresponde a la zona central y a la prepirenaica de la provincia de Álava (la Llanada) con rasgos de las variedades anteriores, pero atenuados por la escasa altitud y la morfología; agosto, seco, resulta el mes más cálido, y enero, el más frío; los inviernos son largos, fríos y con frecuentes heladas; y, por último, un clima de montaña, que se da en los valles y alturas por encima de los 1.000 metros, con caracteres subalpinos: descenso de temperaturas y aumento de las precipitaciones.

El régimen de pluviosidad difiere igualmente en las dos zonas señaladas. En la franja marítima las precipitaciones anuales alcanzan los 1.000-1.500 mm., y, aunque son bastante regulares a lo largo del año, se registran con más intensidad en los meses otoñales-invernales. En el interior, en cambio, las precipitaciones anuales son inferiores a los 600 mm., y en la mayor parte de esta zona pocas veces alcanzan los 450 mm.

La vegetación es abundante y rica en especies autóctonas. A finales del siglo XV ofrecía un esplendor y variedad que se fue perdiendo con la acción industrial del hombre en astilleros, ferrerías, roturaciones y fábricas de papel construidos a lo largo del tiempo. Aun así, se pueden distinguir en la actualidad cuatro zonas: el *conjunto eurosiberiano*, que se corresponde con el clima atlántico-oceánico, de árboles de hoja ancha, plana y caducifolios, como, por ejemplo, robles, hayas y, en menor medida, castaños, arces y abedules; la *vegetación natural mediterránea*, propia del clima del mismo nombre, de bosque con árboles de hojas coriáceas, pequeñas, dentadas, a veces con espinas, las plantas tienen el tronco leñoso y las raíces profundas, son especies perennifolias, como la encina; la *zona de transición* con tipos de vegetación de los dos dominios anteriores y algunas especies típicas, como el rebollo, el quejigo y el roble pubescente, de hojas marcescentes; y, finalmente, la *vegetación de montaña*, que se articula por pisos según la altura, encinas, robles, landas (700-900 m., dependiendo de la vertiente); hayas y pinos silvestres (1.400-1.700 m.); pinos silvestres y pinos negros (hasta 1.800 m.); prados y flores de tipo alpino y subalpino.

El suelo, determinado por el clima, la litología, el relieve, la vegetación y la erosión, ofrece tres variantes claras: áreas con más de

1.300 mm. de precipitaciones, presentan suelos pardos y pardo-calizos; áreas con clima medio o de transición, y suelos pardo-calizos menos húmicos; por último, áreas fluviales con suelos aluviales.

Al final de los tiempos medievales, este espacio geográfico se encuentra organizado en distintas unidades: valles, aldeas, villas y caseríos aislados, que configuran parroquias, anteiglesias y cuadrillas en el ámbito rural, y ciudades y villas, en el urbano.

Las instituciones de la vida pública y privada: el régimen foral

En la época de los Reyes Católicos las tres provincias vascas se encontraban incorporadas a la Monarquía, si bien con unos regímenes forales que supieron conservar prácticamente hasta 1876 a diferencia de los territorios de la corona de Aragón, Valencia, Mallorca y Cataluña que perdieron los suyos como consecuencia de la guerra de Sucesión, a comienzos del siglo xviii.

La unidad político-administrativa alcanzada en cada una de las tres provincias había exigido superar al menos legalmente viejos antagonismos entre sus distintos componentes territoriales, especialmente entre las villas y las zonas rurales. Por lo que hace al Señorío de Vizcaya, a finales del siglo xv se da el enfrentamiento más duro entre las villas y la ciudad, de una parte y, de otra, las Encartaciones, anteiglesias y Duranguesado. Es entonces cuando el rey de Castilla, como señor de Vizcaya, confirma el Fuero (Fuero Viejo de 1452, adiciones de 1464 y finalmente Fuero Nuevo de 1526), el cuerpo jurídico de las Encartaciones (1503) y las prerrogativas de las villas que se mantienen bajo dominio real. «De la desunión antre ambos grupos», ha escrito el historiador que mejor conoce aquella época, José Ángel García de Cortázar,

> brotará un decidido enfrentamiento cuando los monarcas agrupan a aquéllas (las villas) en una hermandad organizada por el comisionado regio Garci López de Chinchilla en 1483, desarrollada por los capitulados de 1487 y 1489. Consecuencia de ello, serán los pleitos de Bilbao con todas las anteiglesias de su alrededor y la inevitable falta de armonía que, hasta 1630, año de la concordia, rigió la actividad político-jurídica del Señorío.

Los fueros particulares de las provincias vascas recogían las peculiaridades jurídicas de cada una de ellas; no obstante sus diferencias, las instituciones forales en Guipúzcoa, Vizcaya y Álava presentaban unos rasgos comunes que son los que vamos a destacar. Los fueros constituían un cuerpo legal autóctono que, sin embargo, acusaba cierta influencia de otros derechos (celta, ibero, romano, godo, árabe, germánico, castellano, aragonés, navarro, lapurdiano o suletino). Comprendían instituciones de derecho público y de derecho privado. Ciñéndonos a las primeras, hay que señalar el sistema político allí definido. Se ha hablado de una soberanía compartida entre los organismos representativos de la comunidad vasca y el titular de la corona a través del delegado regio en aquellos territorios. La representación social en estos centros de poder era francamente desproporcional a favor de las entidades rurales frente a las villas y ciudades; el caso extremo se daba en el Señorío de Vizcaya, en cuyas Juntas Generales la villa de Bilbao, con el 10 % de la población total provincial a principios del siglo XVIII y una importante significación económica, no contaba, en cambio, más que con un juntero de los 100 que conformaban las juntas.

En el marco foral, la autonomía política quedaba garantizada mediante dos trascendentales disposiciones: el *juramento real* y el *pase foral.* Al acceder al trono, el nuevo monarca debía jurar los fueros para ser obedecido y reconocido como tal, en el caso concreto de Vizcaya como señor de la misma. La solemnidad con la que se celebraba el acto era expresión manifiesta de su significación, «una muestra de que el poder está sometido al Derecho» (Adrián Celaya). Por el *pase foral,* las autoridades vizcaínas o guipuzcoanas consentían o negaban, según se ajustara o no a los fueros, la aplicación en sus respectivos territorios de la normativa legal dictada por la corona; Álava sólo pudo ejercer esta facultad a partir de la cédula real concedida en 1703.

Estas dos facultades, particularmente la segunda, limitaban en teoría considerablemente el poder regio; sin embargo, las diferencias que surgieron entre el poder central y el autónomo se superaron en la práctica de manera bastante armónica, sin que eso significara la ausencia total de conflictos, algunos de carácter violento, como el recibimiento que se hizo en tiempo de los Reyes Católicos al contador mayor Alonso de Quintanilla que llegaba al norte con el fin de requisar naves para

organizar una escuadra contra los turcos en el Mediterráneo, cosa que los vascos interpretaron contrafuero, y de ahí la actuación violenta contra el contador; motines hubo igualmente en 1631, al decretar el monarca Felipe IV el estanco de la sal, desestancada nuevamente en 1634, y sucesos más luctuosos se registraron en la *Matxinada* de 1718, consecuencia inmediata de la decisión de Felipe V de trasladar las aduanas a la costa, que fueron llevadas, no obstante, a sus emplazamientos antiguos cuatro años más tarde.

Las Juntas Generales de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava desarrollaban con plenas atribuciones la potestad legislativa y autorizaban mediante el *pase foral* la legalidad emanada de la corona. El gobierno del Señorío y provincias residió en las diputaciones y regimientos, elegidos por las juntas, y en el delegado del monarca. La administración de la justicia recaía en las instituciones comunes al resto de la Monarquía, si bien la norma jurídica se ajustaba aquí al derecho foral vasco; en el caso de Vizcaya, una Sala de la Chancillería de Valladolid reservaba un día a la semana para resolver exclusivamente los asuntos que por su naturaleza no se ventilaban en el propio territorio vizcaíno.

Otras dos cuestiones de índole pública conviene destacar en este sucinto análisis del fuero: la declaración de la condición hidalga de prácticamente toda la población vizcaína, guipuzcoana y, aunque en menor medida, también la alavesa, lo que significa el reconocimiento de la igualdad civil en el conjunto de la población; y, por lo que hace al menos al Fuero de Vizcaya, un completo sistema de garantías judiciales que, como señala Adrián Celaya, se anticipa en siglo y medio a la ley inglesa de *habeas corpus*. En virtud del mismo, ningún vizcaíno puede ser detenido sin mandamiento del juez (ley 26 del título XI, del Fuero Nuevo de 1526), ni por deudas (ley 3 del título XVI), que el juez o el ejecutor no pueden acercarse a cuatro brazas de la casa del vizcaíno (ley 4 del título XVI), que nadie puede ser detenido sin ser previamente llamado bajo el árbol de Guernica por 30 días (ley 5 del título IX), que cuando el presunto culpable se presente hay que entregarle todas las pruebas de cargo para que pueda preparar su defensa (ley 7 del título XI), y un largo etcétera que permiten definir a aquel sistema político como muy próximo a lo que se entiende por Estado de Derecho.

La *hidalguía universal* que recoge el fuero, y que fue confirmada por real provisión de 30 de enero de 1590, tras la defensa llevada a

cabo por el licenciado Andrés Poza en respuesta a las ofensas vertidas por el fiscal de la Chancillería de Valladolid, Juan García, en su libro *De Nobilitate,* confiere a la participación vasca en la empresa americana de unos rasgos peculiares. De una parte, los vascos disfrutarán en todos los territorios de la Monarquía, incluidos los americanos, de los privilegios reservados a la hidalguía; de otra, al ser la hidalguía cosa general en su tierra, el vasco necesariamente hizo compatible la condición nobiliaria con la dedicación al trabajo y al comercio. Uno de los tratadistas teóricos del igualitarismo en el siglo XVII, Lope de Isasti, advertía que

> los *hidalgos de sangre*, particularmente los de Guipúzcoa, no pierden su hidalguía y nobleza por usar *oficios viles y necesarios*, aunque hayan caído en suma pobreza: porque la nobleza de sangre no nació en ellos, sino que les proviene de sus mayores y de linage y basta que haya surtido efecto en los primeros, aunque al presente cese la causa... Pero si la hidalguía o nobleza es de privilegio, que llaman *ex accidenti*, se pierde usando oficios viles por su persona.

La hidalguía se preservaba en la comunidad vasca merced a una diligente y rigurosa política cautelar respecto a la concesión de vecindades, que sólo conseguían quienes demostraban su ascendencia vasca o su pertenencia al estamento nobiliario.

La estructura de la sociedad vascongada en el umbral de la Edad Moderna

La ofensiva final de la corona y las villas contra los bandos comenzó en la segunda mitad del siglo XV, terminando con la derrota del viejo sistema de linajes. La pacificación del territorio se alcanzó en el reinado de los Reyes Católicos, si bien la tradición banderiza arraigó profundamente en la memoria colectiva, manifestándose, por ejemplo, a la hora de designar los cargos políticos, que en el Señorío de Vizcaya se repartían equitativamente entre las parcialidades *oñacina* y *gamboína.* Con la derrota de los bandos, la sociedad vasca está en condiciones de iniciar un proceso de cohesión insistiendo en los criterios que favorecen la unidad que, aunque no evitan las diferencias jurídicas latentes

en sus diversos bloques territoriales, contribuyen sin duda a forjar la comunidad en sus aspectos étnico-culturales.

La población de estas provincias al comenzar el siglo XVI no rebasaría probablemente los 180.000-200.000 habitantes. Vizcaya era la más poblada con 67.638 almas, que se distribuían de la forma que sigue, según el estudio de José Ángel García de Cortázar:

	FOGUERAS	HABITANTES
Villas y Ciudad	5.563	25.033
Anteiglesias	5.447	24.511
Casas censuarias	1.135	5.107
Encartaciones	2.150	9.675
Merindad de Durango	736	3.312
TOTAL DE VIZCAYA	15.031	67.638

La densidad de la población vizcaína (30 habitantes por km^2) era bastante elevada si la comparamos con la media española (20/km^2). Había un fuerte predominio de la población rural sobre la urbana; más de las dos terceras partes de la población residía por entonces en caseríos rústicos, que precisamente en el siglo XVI empiezan a construirse en piedra en lugar de madera, caseríos dispersos, y con una clara tendencia a la autarquía. Faltaban grandes centros urbanos que fomentaran el consumo e impulsaran, en consecuencia, el desarrollo productivo. La inseguridad de las condiciones de vida en la baja Edad Media había influido sensiblemente en la fundación de villas en el interior y en la costa marítima, las cuales se fueron desarrollando gracias al tráfico e intercambio comercial. No obstante, pocas son aún las villas que se distinguen claramente en cuanto a las formas de vida y actividades ocupacionales de las entidades rurales, si exceptuamos su derecho a mercado y que se rigen por la ley castellana. Bilbao, la villa más populosa, sólo contaba a comienzos del siglo XVI con 1.163 fogueras, lo que traducido a habitantes vendría a significar unos 5.233, cifra que estaba muy distanciada de los 20.000 a 25.000 que se registraban en Toledo, Valladolid, Medina del Campo o Salamanca. Con todo, la población y densidad alcanzadas en este tiempo en una parte considera-

ble de Vizcaya y Guipúzcoa era excesiva para sus posibilidades de subsistencia.

> Los vascos —escribía el embajador veneciano, Andrea Navagero, en su visita al emperador Carlos V efectuada en 1524-1526— salen mucho al mar por tener muchos puertos y muchas naves construidas con poquísimo gasto, por la gran cantidad de robles y de hierro que poseen; por otra parte, la poca extensión de la región y el gran número de gente que la habita les obliga a salir fuera para ganarse la vida.

La aventura americana se presentó, pues, en un momento muy oportuno.

La sociedad vasca constituye una comunidad de hombres a quienes se les reconoce, como decíamos páginas atrás, su condición hidalga. Pero eso no impide que exista una organización jerarquizada por criterios no jurídicos, sino fundamentalmente económicos. El padre Larramendi lo decía sin ambajes en su *Corografía de la provincia de Guipúzcoa*, escrita en 1754 (publicada por primera vez en Barcelona en 1882):

> Aunque todos sean nobles, no todos pueden entrar en los cargos honoríficos de la República; para eso, además, son menester los millares que llaman, esto es, tanta hacienda que sirva de seguridad a la República para sanearse de los daños que puede causarle un mal cargohabiente.

La riqueza era, en efecto, lo que determinaba la pertenencia al estrato social superior, que acaparará los puestos concejiles y de gobierno provincial, lo cual ciertamente no dejaba de ser un rasgo bien moderno que se adelantaba en el tiempo a la posterior clasificación burguesa.

Las diferencias económicas explican la diversidad social existente en el seno de la comunidad y la movilidad que se opera en la misma como consecuencia de los cambios de fortuna. En la cúspide de la sociedad se encuentran los poderosos tradicionales cuyas rentas derivan en lo esencial de tierras, montes, molinos y ferrerías, bienes que componen el grueso de su hacienda de la que en muchos casos se ocupan personalmente. Con frecuencia ostentan la categoría de parientes mayores y son patronos de iglesias, ingresando por esta última razón su-

mas adicionales que contribuyen notablemente a mejorar su posición económica. Junto a ellos, emerge tras las luchas sociales de finales de los tiempos medievales un grupo social pujante: los mercaderes, exportadores de hierro y lana, transportistas, armadores, marinos, gentes enriquecidas gracias al floreciente comercio operado en la segunda mitad del siglo xv. Residen en las villas, ubicadas en las rutas comerciales o en los puertos donde se contrataba el producto, e invierten parte de las ganancias obtenidas en el tráfico mercantil, en la compra de tierra por su rentabilidad, seguridad y, sobre todo, por el prestigio social que proporciona su posesión. Bilbao y San Sebastián destacan tempranamente por su significación comercial, dando asiento en su recinto a familias de mercaderes, en ocasiones antiguos banderizos que, con el tiempo, constituirán los principales linajes comerciales de la sociedad vasca.

Residen, igualmente, en las villas los artesanos y los dependientes industriales, que trabajan en un local que es, simultáneamente, taller y tienda; los miembros de las profesiones liberales y los sectores mercantiles medios.

Grupo predominante en el conjunto social, si bien heterogéneo, es el de los caseros. Las distinciones entre ellos vienen determinadas por la riqueza del caserío como unidad de producción. En la *tierra llana*, esto es, en las anteiglesias, se aplicaba el fuero que, en lo que se refiere a herencias, reconocía la indivisibilidad de la propiedad perteneciente al caserío, que pasaba íntegro al heredero, generalmente el hijo mayor, compensando al resto con determinadas dotaciones o *legítimas*. La observancia rigurosa de esta práctica jurídica determinó el abandono del caserío por parte del resto de los hermanos, obligados a buscar su salida profesional fuera del solar de origen, o bien la fragmentación del caserío por lo que hace a su explotación, con la incorporación de los hermanos en el papel de inquilinos al servicio del mayorazgo. El caserío era una unidad de explotación que se fundamentaba en la autarquía, en el autoabastecimiento; su relación con el mercado era muy limitada y muy escasa la renta que generaba la venta del producto excedente. En cambio, no era raro complementar los ingresos del caserío con otras actividades desarrolladas en las ferrerías próximas o en la extracción de mineral.

Quienes más se ocupaban en estas actividades complementarias era el grupo de los inquilinos, que tampoco era homogéneo. Nos ayudará

a comprender mejor la diversidad social apuntada la referencia a la situación económica que hacemos en el apartado siguiente.

Las bases económicas. El comercio y las ferrerías

En Vizcaya y en Guipúzcoa la actividad por excelencia, necesaria para la supervivencia de sus habitantes y la que las destaca de manera genérica en toda la costa cantábrica, es el comercio. La deficiente producción agrícola de las provincias marítimas vascas determina, en efecto, su carácter eminentemente comercial y justifica la declaración foral del territorio como mercado franco.

> El Señorío de Vizcaya y provincia de Guipúzcoa —escribía Pedro de Medina en su *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, publicado en 1548— son tierra de montañas, de poco pan y vino. En algunas partes comen pan de mijo, que llaman borona; beben vino de manzanas, que llaman sidra; por la mayor parte se proveen de pan y vino de otras partes, que traen por mar y por tierra...

Salvo Álava, que cuenta con una agricultura más diversificada, autosuficiente y, en ocasiones, capaz de exportar importantes excedentes, la tierra en las otras dos provincias sólo produce centeno, mijo, panizo, heno, frutales, bosque y, en pocas cantidades, trigo y vino. Estos últimos eran, por ese orden, los dos artículos principales que Vizcaya y Guipúzcoa tenían que importar regularmente para asegurar el abastecimiento de su población. Álava, Andalucía, la Rioja, Tierra de Campos, incluso Francia, eran los lugares de donde se traían los géneros citados a principios del siglo XVI para completar la exigua producción propia. La introducción del maíz y de la patata, como veremos en otro capítulo, originará una profunda transformación en el mundo rural vasco. Por el contrario, en aquel tiempo había una diversidad de árboles frutales que se ha perdido con el paso del tiempo: manzanos, castaños, avellanos, nogales, perales, ciruelos, naranjos y limoneros se daban en abundancia en la costa y en el interior. Los agrios citados se cultivaban preferentemente en las villas marineras al aplicar sus frutos en la Edad Media a la conservación del pescado. Contrastaba con la escasez y poca variedad en especies de cultivo la riqueza forestal del

bosque vasco. La diversidad de especies que antaño aparecían como originarias es algo que también en la actualidad se ha perdido: robles, hayas, castaños, arces, abedules, encinas, jaros, alisos, fresnos, constituían las especies más frecuentes que proporcionaban enormes recursos como materia prima para la construcción y como combustible para las ferrerías locales. El fuero dedica una especial atención a la explotación del bosque y a su conservación y fomento.

A la riqueza en madera hay que añadir la abundancia de mineral, los dos subsectores mediante los cuales los vascos podrán compensar su déficit comercial. El hierro, en particular, ya sea labrado o en vena, es el elemento básico de la economía vizcaína, el producto que se intercambia para conseguir en el exterior los artículos que la tierra o la industria artesana no producen dentro. Las principales minas de hierro son las del valle de Somorrostro, en las Encartaciones vizcaínas, y a su explotación se dedican gentes que, con frecuencia, trabajan paralelamente en el campo. Las ferrerías conocieron un temprano desarrollo, sobre todo en Vizcaya y en Guipúzcoa. Ubicadas en un principio en el bosque para aprovechar su madera, se instalaron en este tiempo cerca de los ríos al depender de la energía hidráulica para el funcionamiento de su rudimentaria maquinaria.

La actividad comercial era, como decíamos, la ocupación primordial en aquella época. Gracias a ella llegaban a la costa vasca los productos deficitarios que la población necesitaba para su consumo, y eran mercaderes y armadores vascos quienes, en un número elevado, sostenían las relaciones comerciales propias y las de los territorios de la corona de Castilla con el exterior a través del océano. A la altura de finales del siglo xv, los vascos eran ya conocidos en muchos ámbitos por su pericia. De las actividades pesqueras hablaremos en el apartado siguiente. Limitémonos ahora, siguiendo el trabajo de J. A. García de Cortázar, a señalar la estructura del comercio y las rutas que se siguen en este tiempo, en el cual había declinado notablemente la actividad desarrollada en el Mediterráneo, tan pujante en los siglos anteriores, y la atención fundamental se concentraba en el Atlántico.

Lana castellana, hierro vasco, aceite y vino andaluces, constituían el núcleo de las exportaciones que se intercambiaban por el paño flamenco o inglés, y los vinos franceses, que luego se transportaban a Vizcaya, Guipúzcoa e Inglaterra. Para canalizar el tráfico de la lana,

Burgos había conseguido en 1494 autorización real para fundar el primer Consulado de los reinos de Castilla y León; cinco años antes, en 1489, había nacido en Bilbao la Universidad de mercaderes, y una prágmatica posterior, dictada el 22 de junio de 1511, permitió la constitución del Consulado de Bilbao. Estas instituciones, surgidas para acaparar los beneficios derivados del tráfico lanero, demuestran la vitalidad e importancia económica del mismo y explican la rivalidad creciente sostenida entre la ciudad burgalesa y la villa bilbaína. No obstante, en la época que nos ocupa la lana se contrataba en Burgos y se transportaba en naves vascas.

El comercio con Flandes conoció su momento de mayor expansión entre 1480 y 1500, y fueron las naos vascas las que llevaron el mayor peso de la contratación consistente en lana, hierro, aceite, frutas y vinos con destino a Brujas, siendo el paño el principal artículo de retorno. En Brujas los vascos habían fundado una cofradía, la «nación vascongada», cuya existencia revela claramente su fuerte arraigo en los círculos comerciales flamencos. Enseguida, no obstante, la importancia comercial de Brujas declinará y surgirá, en su lugar, Amberes.

A Inglaterra (Bristol, Plymouth, Portsmouth y Southampton) se transportaba igualmente en naves vizcaínas y, más frecuentemente, guipuzcoanas, hierro de las Encartaciones, espadas de Bilbao, muy afamadas por su calidad (Shakespeare llama *bilboa* a una espada en su obra *Las alegres comadres de Windsor*), lana castellana y, en ocasiones, aceite andaluz y vino francés. De Inglaterra se traía el paño y, a veces, cereales y leguminosas.

Con Francia, la relación comercial vasca fue bastante intensa desde la desembocadura del Bidasoa hasta Dieppe y Calais, que comprenden las regiones de Gascuña, Bretaña y Normandía. En este tiempo, el trato mercantil más importante es el que se sostiene con Bretaña: Nantes y Bilbao habían estrechado sus relaciones desde el siglo XIV, y los mercaderes de ambas ciudades gozaban en la otra de una carta de naturaleza que les aseguraba en la práctica los mismos privilegios que sus homónimos naturales. El cargamento que se transportaba a Nantes consistía en lana, hierro y, esporádicamente, salazones y cuero; de Nantes se regresaba con el paño para Vizcaya y Castilla, y en La Rochela se cargaba vino que los vascos transportaban generalmente a Flandes.

La relación comercial vasco-normanda fue menos importante que la anterior en este tiempo. Los puertos más frecuentados eran los de Rouen, Harfleur y Dieppe, y los productos intercambiados, los ya citados anteriormente.

La región de Gascuña, por razones de proximidad geográfica, estuvo muy vinculada a las provincias vascas. Con los gascones se hicieron a la mar los vizcaínos y guipuzcoanos en muchas experiencias comunes y con ellos sostuvieron las primeras relaciones mercantiles que desarrollaron en Francia. El hierro vasco era transportado a Bayona y a San Juan de Luz, y en Burdeos compraron los vascos el vino que luego llevaron a Inglaterra o a la Península, monopolizando este rentable tráfico comercial.

El hierro fue, como se ha dicho, el producto que, destinado preferentemente a la exportación, permitió compensar la deficitaria balanza comercial de la economía vasca. Extraído el mineral de las minas ubicadas en Somorrostro, en las Encartaciones vizcaínas y, en menor medida, de las situadas en Mutiloa, Ceráin, Legazpia y Mondragón, en la provincia de Guipúzcoa, se trasladaba a los puertos para su exportación, o para ser labrado en las ferrerías locales que en número elevado existían diseminadas principalmente en Vizcaya y en Guipúzcoa. La siderurgia fue la industria más importante en el país ya que se contaba con enormes recursos naturales: mineral abundante y de gran calidad, riqueza forestal y ríos caudalosos y rápidos. Había ferrerías mayores y menores; la diferencia estribaba en la disposición de las barquineras (especie de fuelles), en la cantidad de masa de mineral labrada y en la clase de trabajo realizado. Parece que esta división desaparece a partir del siglo XVI, aunque las denominaciones se mantuvieron hasta el siglo XVIII.

El trabajo de la ferrería y la explotación forestal son asuntos a los que el fuero de Vizcaya dedica una atención especial en varios de sus títulos. Además, la Junta General celebrada en Guernica en 1440 había aprobado unas ordenanzas con 42 capítulos, que fueron confirmadas por los Reyes Católicos en Valladolid el 5 de marzo de 1483. Toda esta legislación iba encaminada a proteger y fomentar el desarrollo de la industria del hierro, llegando las ferrerías a disfrutar en este tiempo de jurisdicción propia mediante el *alcalde de ferrería* cuyas funciones, recogidas en el Fuero Viejo, quedaron más perfiladas y explicitadas en el Fuero Nuevo de 1526:

> no conozcan de otras causas, excepto de las diferencias que acaecen dentro de las Ferrerías é sus Arragoas, entre los Mazeros, é Obreros, é Brazeros, y Arrendadores é Dueños de las dichas Herrerías; y de fuera de las Herrerías, fasta en quantía de veinte cargas de Carbón é treinta Quintales de Vena, é no sobre otros Pleytos de dares y tomares, aunque sean sobre Fierro, y Vena, ó Carbón, ni de éllo dependiente, eceto si lo tal está ó estuviere dentro de la Herrería o Arragoas de élla (título II, ley V).

En la ferrería trabajaban unos cuatro operarios *(olagizones)*: dos fundidores *(urtzalles)*, que se ocupaban de las cargas de mineral y carbón, manejo de barquines y, en general, de la marcha del horno para la obtención del hierro en forma de una masa incandescente *(agoa)*; un tirador de barras *(ielle)*, que era el que tenía mayor salario, atendía el manejo del martinete mediante la regulación de entrada del agua en el rodete hidráulico, obteniéndose al final de todo el proceso gruesas barras de hierro; y un mozo *(gatzemalle)*, que desmenuzaba la vena quemada y preparaba el mineral para la fundición. Pero además de los empleados en las ferrerías, muchos otros como leñadores, fabricantes de carbón vegetal (el tradicional *olentzero*), arrancadores de vena, transportistas estaban igualmente ocupados en el negocio del hierro.

Es difícil determinar el número de ferrerías y la cantidad de hierro producido en este tiempo. Andrea Navagero dice que en 1525, Vizcaya y Guipúzcoa obtenían 800.000 ducados en razón del hierro que explotaban, lo que lleva a José Ángel García de Cortázar a calcular una producción de 1.000.000 de quintales, teniendo en cuenta que el quintal de hierro costaba en Bilbao a finales del siglo XV 300 maravedises. Pedro de Medina indica que en 1548 había unas 300 ferrerías en Vizcaya y en Guipúzcoa, en las cuales se labraban anualmente en torno a los 300.000 quintales; de esta producción, según el autor citado, una tercera parte, aproximadamente, se consumía en el Señorío y en la provincia, en naos y otras cosas; otra tercera parte se labraba en herramientas de todas clases, armas, artillería y clavazón; y la tercera parte final salía en barras. Los dos primeros destinos interesaron de manera especial a los Reyes Católicos, que repetidamente acudieron a las autoridades vascas para satisfacer sus demandas extraordinarias derivadas de la amenaza turca en el Mediterráneo en el reino de Sicilia y de la empresa americana. La manufactura armera en el País Vasco se localiza

preferentemente en el triángulo guipuzcoano de Eibar-Placencia-Elgoibar, sin olvidar otros puntos también importantes como Ermua, Elorrio, especializada en arcabuces y picas; Mondragón, con su producción de acero; Vergara, de afamada cuchillería, Durango, con sus forjas de armaduras y armas blancas; lo mismo que Marquina, Busturia y Bolívar. No obstante, las villas de mayor renombre en la industria armera fueron Placencia, hasta el siglo XVIII, y Eibar a partir del siglo XIX.

En resumen, los vizcaínos y los guipuzcoanos aparecen a finales del siglo XV y principios del XVI realizando transacciones mercantiles en todo el litoral atlántico europeo. En casi todas las plazas importantes existe una colonia de factores más o menos numerosa, pero en cualquier caso sólida, encargada de negociar la contratación mercantil que alcanzó en estas fechas unas cotas muy estimables. Además, los vascos son conocidos como reputados armadores y transportistas, y en naos vizcaínas y guipuzcoanas se trasladan las mercancías por el Atlántico Norte, el Atlántico Sur y el Mediterráneo. Estimado y muy solicitado es también el hierro vizcaíno y los productos que con él se fabrican, preferentemente armas y clavos.

Apertura al océano: puertos y actividades pesqueras

En la línea costera, desde la frontera francesa a Santander, destacaban por sus actividades pesqueras y comerciales ocho puertos en la provincia de Guipúzcoa y siete en el Señorío de Vizcaya. De Levante a Poniente se encuentran: en el litoral guipuzcoano Fuenterrabía, emplazado en la boca misma del estuario del río Bidasoa, cuyo canal fue abalizado en 1502, y en los años siguientes, a causa de la barra de arena que se formaba en su desembocadura; Pasajes, «el de más fácil determinación de todos los que constituyen el litoral vascongado..., el más eficiente y seguro» (Ciriquiain-Gaiztarro), es un gran pozo angosto entre los montes Ulía y Jaizquíbel; San Sebastián, donde empezaron a construir muelles en la segunda mitad del siglo XV y primera del XVI, con lo que se mejoró notablemente la seguridad del puerto, que contaba con mucho tráfico a pesar de su poco calado; Orio, a orillas del río del mismo nombre; Guetaria, que mereció los elogios unánimes de los viajeros que visitaron en el siglo XVI la costa septentrional, como el secretario asistente de Castilla, don Juan Bravo, que en 1540 comuni-

caba al rey que «puede V.I. muy bien creer que quien fuere señor de Guetaria y su isla y puerto será señor de toda la costa hasta La Coruña, y por esta parte de levante hasta el canal de Burdeos y puerto de La Rochela»; Zumaya; Deva, anexionada al «Monte-Real de Icíar» por concesión real fechada el 17 de junio de 1343, cuyos moradores, no obstante, se vieron obligados a litigar con los de Motrico para defender su jurisdicción marítima hasta mediado el siglo XVIII; finalmente, Motrico, el último puerto occidental de Guipúzcoa, fue uno de los primeros del País Vasco meridional en destacar en la caza de la ballena y, según relata Gorosábel, en construir muelles de cantería, que datan de la época de Fernando III, el Santo.

En la costa ya de Vizcaya, Ondárroa es el pimer puerto, colindante con el guipuzcoano de Motrico; le siguen Lequeitio, con muelles y astilleros desde el siglo XIV, Mundaca, que contaba en el siglo XV con el surgidero de Portuondo, situado en pleno canal y utilizado como antepuerto bermeano, hoy desaparecido, y el puerto de la puebla, encerrado en una ensenada (del cual se quiso hacer, según el proyecto de José Ramón de Aldama, comisionado por las Juntas Generales en 1792, el gran puerto de la Tierra Llana del Señorío, cuyo coste se pensaba cubrir mediante suscripción pública en Vizcaya y en América); Bermeo, donde, según las ordenanzas de su Cofradía de Mareantes de 1352, había tres puertos: Puerto-chico, Puerto-mayor y Portuondo (el ya citado en Mundaca), aunque el puerto propiamente dicho era el primero. Sus primitivos muelles se empezaron a construir a finales del siglo XV. Bermeo era *caput vizcaiae*, en su iglesia de Santa Eufemia se juraban los fueros del Señorío, y aquí se embarcaba la lana que los comerciantes burgaleses contrataban con destino a los puertos del norte de Europa. Sin embargo, desde la fundación en el año 1300 de Bilbao, a orillas del Nervión y a unos 12 kilómetros de la costa, el grueso de la actividad comercial del Señorío pasó a la villa bilbaína y, en un segundo plano, a Portugalete, en la desembocadura y margen izquierda de la ría, que disponía de una flamante flota orientada al transporte más que a la pesca, práctica esta última reservada a Lequeitio, Ondárroa, Bermeo y Plencia.

Durante los siglos XIV y XV, en efecto, Bilbao se erige en centro redistribuidor de mercancías entre el interior de la Península y el noroeste de Europa. Teófilo Guiard y Larrauri, en su *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, indica que en el año 1462 se construyó «el cai de la

calle Somera, el del puente de la calle de Santiago y se comenzó el del portal de Santa María», conformando todo ello el viejo puerto de Bilbao, el punto comercial más importante, sin duda, de todo el litoral cantábrico. Por su parte, el *Fuero Viejo de Vizcaya*, de 1452, favoreció en gran medida la vida comercial bilbaína, con las disposiciones proteccionistas que aparecen en sus títulos VII y VIII. Expresión elocuente de la importancia alcanzada en el sector por el puerto bilbaíno son las ordenanzas aprobadas en el último tercio del siglo xv, en especial las de 1498. No faltaron tampoco en las postrimerías de este siglo, entre tanta transacción mercantil, algunos hechos delictivos, como el que refiere Ciriquiain-Gaiztarro, apoyándose en una carta real, fechada el 15 de septiembre de 1484, relativo a la salida por el mar de «oro e plata e otras cosas vedadas».

La actividad comercial del puerto bilbaíno se veía, no obstante, dificultada por la barra que amenazaba con cerrar la entrada en la ría y quebrantar, en consecuencia, la próspera relación Burgos-Bilbao-Europa. Un acuerdo suscrito por las primeras permitió la elaboración de un proyecto de dragado de la ría a cargo de Juan de Garita y Guiot de Beaugrant, en nombre de Bilbao, y Pedro de Castillo, en el de Burgos. Estos técnicos propusieron desviar el cauce del río Gobelas, impidiendo el vertido de sus aguas en el Nervión, a lo que se opusieron decididamente los vecinos de Guecho, anteiglesia por la que discurría el citado río. Como solución provisional, y mientras durara la negociación para el arreglo del cauce del Nervión, se colocaron en la cabecera del canal, hacia 1515, unas boyas traídas de Flandes, que permitieron la navegación y la continuación del tráfico mercantil.

Exceptuando Bilbao, Portugalete, Pasajes y San Sebastián la mayoría de los puertos reseñados se dedican con preferencia a la actividad pesquera. Varios son los factores que confluyen en la tradición marinera vasca. Su propio emplazamiento geográfico en la costa cantábrica, con muchos puertos a lo largo del litoral; la riqueza de sus bosques y el hierro de sus minas, que facilitan su temprana, y relativamente poco costosa, dedicación al «arte de construir naos»; finalmente, la pobreza de su agricultura y su mucha población determinan la salida al mar en busca de sus productos para complementar la dieta alimenticia e incrementar unas rentas económicas que tierra adentro no se alcanzan en grado suficiente.

La pesca de bajura ofrece una gran variedad de especies capturadas: dorada, lubina, mojarra, muble, congrio, cabra, raya, chicharro, golondrina, escarlo, aguja, verdel, anguila, mielga, besugo, anchoa, sardina y langosta. Junto a ella, la pesca en los ríos contribuía igualmente a mejorar la economía familiar, sin que ello supusiera poner en peligro el equilibrio ecológico firmemente protegido mediante una rígida reglamentación contenida en el fuero y en numerosas ordenanzas aprobadas en las villas vascas. Así, el Fuero Nuevo de Vizcaya (título 35, Ley XI) prohíbe lanzar red barredera en agua dulce de ninguna ría o canal, ni echar cal, corteza de nuez o cualquier otro producto para matar y tomar peces, bajo la pena de 600 maravedises.

Ahora bien, será la pesca de altura, y en particular de la ballena, la actividad por la que los vascos fueron tempranamente conocidos en los puertos europeos. Lefebvre, en *Les modes de vie dans les Pyrenées Atlantiques orientales*, indica que ya en 1059 el mercado de Bayona se hizo conceder el privilegio de la venta de carne del referido cetáceo. Las relaciones vascas a una y otra parte de los Pirineos eran bastante intensas, por lo que no resulta exagerado colegir una orientación ballenera por parte de guipuzcoanos y vizcaínos antes de 1200, fecha en la que aparece por primera vez documentada en una escritura de donación que don Alfonso VIII y su mujer doña Leonor firmaron el 31 de diciembre del año señalado, a la Orden Militar de Santiago y a su maestre, don Gonzalo Rodríguez, de una ballena pescada por los hombres de «Mortricu» (Motrico). En cambio, la primera referencia a la presencia de ballenas en el golfo de Vizcaya procede de los escritos de Ausonio de Burdeos, del siglo IV. Existen noticias de ventas vascas de aceite de ballena en Burdeos en el siglo VII. Sin duda, las aguas profundas del golfo de Vizcaya, con abundante pesca, tuvieron un gran atractivo para las ballenas. Cuando la pesca se fue intensificando, los cetáceos abandonaron las aguas vascas y emigraron hacia Asturias y Galicia. Ello determinó el desarrollo de una construcción naval cada vez más perfeccionada, capaz de proporcionar embarcaciones mayores, aptas para viajes más largos.

La importancia que la pesca de la ballena alcanzó en la economía de guipuzcoanos y vizcaínos en los siglos medievales ha quedado reflejada en el hecho de que los sellos municipales de varias villas marineras representan la efigie del cetáceo: Guetaria, Motrico, Ondárroa,

Lequeitio y Bermeo. Fuenterrabía tuvo también en su sello de 1297 una ballena, aunque no en el que usa en la actualidad.

Persiguiendo a la ballena, los vascos llegaron a Terranova. La tradición, perpetuada en la *Historia general de Guipúzcoa*, de Soraluce, atribuye especialmente a Juan de Echaide, natural de San Sebastián, la gloria de haber descubierto en el siglo XIV los «bancos de bacalao e isla de Terranova», aunque se ignorara hasta un siglo después que ésta formaba parte de un nuevo continente. No parece que tal tradición se sostenga históricamente por falta de una mínima documentación que apoye semejante pretensión. Fernández Duro afirmó en sus *Disquisiciones náuticas* que antes del siglo XVI no se puede dar noticia de la actividad pesquera de los vascos meridionales en Terranova. J. A. García de Cortázar contribuye a esclarecer esta cuestión citando el interrogatorio seguido en un pleito celebrado en San Sebastián, en 1561, a propósito del pago a dos iglesias del 2 % de los productos de la pesca de Terranova. La pregunta número ocho del referido cuestionario decía textualmente:

> *Item*: si saben que la pesquería de Tierranueva ha sido hallada y usada de pocos años y tiempo a esta parte, en la cual las dichas naos y gentes han sacado y sacan ganancias que en dicha pesquería hacen mucha suma de maravedís; por lo cual han dejado y dejan de hacer otros viajes a Flandes, Inglaterra, Andalucía y Levante y otras partes, donde las dichas naos solían ganar y acudir de las dichas ganancias con el dicho dos por ciento a las dichas iglesias parroquiales (Santa María y San Vicente); y por causa de la dicha pesquería se pagase al dicho dos por ciento como se solía y se suele pagar de los otros viages de suso...

Las respuestas dadas coincidieron en manifestar que el viaje a Terranova databa de los años veinte de ese siglo y que, estimulados por las ganancias que se obtenían allí del bacalao y de las ballenas, dieron preferencia a esta ruta respecto a las de Flandes, Inglaterra, Andalucía, Levante y otras. Más adelante, en otro capítulo, volveremos a este tema.

La creciente actividad pesquera y mercantil desarrollada en los puertos vascos estuvo perfectamente organizada gracias, fundamentalmente, a las cofradías de mareantes. En las últimas décadas del siglo XV, en efecto, había decaído notablemente la influencia de la antaño pode-

rosa Hermandad de las Marismas, constituida en el siglo XIII entre los puertos santanderinos (Santander, Castro Urdiales y Laredo) y vascos (Bermeo, Guetaria, San Sebastián y Fuenterrabía) para galvanizar la actividad comercial, cuya defensa exigió en más de una ocasión recurrir a la guerra y dedicar, en consecuencia, una cierta atención al problema militar. Mientras se producía el ocaso de la Hermandad de las Marismas florecían, en cambio, las primitivas cofradías que agremiaron a los sectores sociales vinculados a las actividades marineras, llegando a representar un importante grupo de presión en el seno de la comunidad municipal, como fue el caso de Lequeitio —si bien el ejemplo es excepcional—, que contó con dos varas de alcalde, uno «de tierra», y el otro «de mar», teóricamente iguales en atribuciones, hasta los años treinta del siglo XVIII.

La cofradía se regía por un cabildo dirigido por un alcalde, a quien ayudaban en sus funciones dos mayordomos; un procurador general, que solía representar a la cofradía en el gobierno local en algunas villas; y varios diputados completaban la plana directiva. En calidad de subalternos, además de los mayordomos, existían linterneros, atalayeros y los vendedores de la pesca capturada. Excepto el de procurador, todos los demás cargos del cabildo se renovaban anualmente. En las ordenanzas correspondientes se contemplaban todos los aspectos relacionados con las actividades marineras, incluidos los conflictos jurisdiccionales hasta una determinada cuantía.

A la cofradía podía pertenecer cualquier vecino, mayor de 18 años, marinero, pescador, armador, maestre o tratante en productos del mar, siempre que fueran «hijosdalgo notorios y por tales tenidos y comúnmente reputados». Tenían los cofrades la obligación de aportar un tanto por ciento de sus ganancias lo que, unido a los ingresos que se derivaban de la subasta de las embarcaciones del cabildo, que se hacía al iniciar las «costeras», y a los que provenían de las multas, constituía un capital con el que la cofradía atendía a sus fines benéficos y financiaba la limpieza del puerto, la vigilancia y regulación de la pesca, y la mejora de la infraestructura portuaria en su respectiva demarcación jurisdiccional.

En el umbral del siglo XVI, cuando en Europa se tiene constancia de la existencia del continente americano, los «vizcaínos» están en condiciones de aportar un capital humano avezado en la navegación y diestro en la aventura y en el riesgo; disponen en abundancia de naos,

de hierro y de armas. Cuentan estas provincias además con una población excedente, relativamente numerosa que, necesariamente, se ve obligada a buscar una salida fuera del solar de origen. América será para muchos de ellos ese destino que pretenden como marinos, militares, eclesiásticos, comerciantes, jueces, secretarios o simplemente aventureros.

Capítulo II

VASCONGADAS EN EL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE AMÉRICA

> No invoco aquellos hombres que ya están en la Historia / ni a Elcano el de Guetaria, ni a Ignacio el de Loyola, / y olvido a secretarios / que un día fueron hombres de eficacia y rango. / Yo nombro a los sin nombre, / nombro a los arrantzales y nombro a los ferrones, / nombro al oscuro vasco / que fue y volvió, callando; que insistió dando y dando.
>
> Del *Canto a los míos*, de Gabriel Celaya

La construcción naval y la participación de naves vascas en los proyectos reales durante la baja Edad Media

El comercio marítimo practicado con el norte de Europa y la pesca realizada en aguas cada vez más alejadas de los mares peninsulares habían condicionado, en gran medida, el desarrollo creciente de la industria naval vasca que llegó a alcanzar un alto grado de perfección. Los «vizcaínos», junto con los portugueses, eran considerados en los inicios de la Edad Moderna los mejores constructores de naves de Europa, como indicó Tomé Cano en su *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos de guerra y merchante...*, libro publicado en Sevilla, en 1611.

En casi todos los puertos del litoral vasco existían astilleros, en los que se trabajaba activamente gracias a la proximidad y riqueza de los bosques de la región y a la elevada demanda de naos que se hacía en aquella época de auge comercial. Durante la baja Edad Media, la primacía en la construcción naval la ostentaban Vizcaya, que había demostrado una capacidad extraordinaria para fabricar naves de la más variada tipología y tamaño, y Sevilla, especializada sobre todo en armadas reales. En 1480, los procuradores en las Cortes de Toledo pidieron a los Reyes Católicos que mandaran «hacer galeras e naos en Vizcaya o en Sevilla porque esten poderosos en la mar como en la tierra

pues para eso tienen mejor aparejo de todas las cosas que ningunos otros reinos».

En Bilbao, los astilleros estaban emplazados en el Arenal, en la margen derecha del río Nervión. En la orilla izquierda existían en el siglo xv el varadero de Marzana, el astillero de Basurto de Acha, junto a la iglesia de San Vicente, en la denominada «República de Abando», el de San Mamés, el de Ayeta en Zorroza, el de San Nicolás de Ugarte y Portu, y los ubicados junto a los ríos Cadagua y Galindo, en los que se hacían embarcaciones de poco tonelaje para transportar el mineral de las Encartaciones. Los astilleros más afamados entonces, y en los siglos siguientes, fueron los de Zorroza y Deusto, a una y otra ribera de la ría. Pedro de Medina, en su escrito de 1548, indicaba que

> en Bilbao y su comarca se hacen cada año muchas naos, algunas de ellas grandes y hermosas, por los privilegios que tiene. Asimismo se hace gran copia de otras suertes de navíos. Hay hombres que sólo de su propio dinero hacen tres o cuatro naos en un año.

Los privilegios, a los que se refiere el texto anterior, habían sido concedidos por Enrique III a la villa de Bilbao para que ningún extranjero (pragmática de 12 de marzo de 1397), ni mercader del reino (27 de enero de 1398) pudieran transportar mercaderías en navíos propios, sino en los de los naturales.

Por lo que respecta a Guipúzcoa, había astilleros en el río Oyarzun, en la villa y puerto de Rentería, en donde se construyeron, a finales del siglo xvi, los 29 galeones de la flota dirigida por el capitán Agustín de Ojeda (la construcción naval en Rentería decayó, no obstante, en la centuria siguiente, hasta desaparecer en los años treinta de ese siglo «por haberse cegado los canales y conductos», según se hizo constar en el *Libro de Actas* de su Ayuntamiento, en 1658). Aguas arriba del río Oria se localizaban varios astilleros, en Aguinaga, Urdayaga y Mapil. Eran importantes, y lo fueron más en los siglos siguientes, los ubicados en Pasajes. En realidad, toda la provincia, en especial su franja costera, era un continuo astillero. Como dice Ciriquiain-Gaiztarro,

> Guipúzcoa fue maestra en el arte de construir barcos, acaso como ninguna otra provincia española; ponía quillas, incluso de galeones, en cualquier rincón, aunque a veces, como sucedía en los astilleros

de Usúrbil, sobre este río precisamente, tuviera que sacarlos desmontados, por piezas.

Durante el siglo xv aumentó considerablemente el tamaño de las naves. La legislación real favoreció discriminadamente la construcción de embarcaciones mayores. Así, la provisión de 10 de noviembre de 1495 mandaba gratificar anualmente con 100 maravedises por tonelada a los propietarios de navíos que pasasen de 600 toneladas, a los que se daba preferencia además en la carga de los puertos. Tenemos noticia de la adaptación de algunos armadores vascos a esta nueva política: en 1503, se otorga a Íñigo de Artieta una subvención para una nao de 900 toneles –los toneles vizcaínos eran algo mayores que sus homónimos castellanos, un tonel de Vizcaya equivalía a 1,2 de Castilla–, que se estaba fabricando por entonces en Lequeitio.

No resulta, pues, sorprendente, en este contexto legal y dada la expansión que el comercio marítimo había alcanzado en esta época, la actividad febril de los astilleros vascos observada por el mencionado Medina. Con mucha frecuencia, los barcos construidos para el transporte de mercancías se vendían en los puertos de destino, incluso en los del extranjero, favoreciendo de esta manera el crecimiento de la industria naval vasca y la propia estructura comercial, que se veía enriquecida con la oferta de un importante producto. Este negocio fue, sin embargo, terminantemente prohibido por los Reyes Católicos en una pragmática dictada el 11 de agosto de 1501, primera disposición de una serie de medidas desacertadas, debidas sobre todo a una incorrecta interpretación de los principios de la economía, como apuntó García de Cortázar. Lo cierto es que la referida ley real cercenó bruscamente las oportunidades de una industria floreciente y motivó la atonía en el sector que muchos escritores denunciaron algunas décadas más tarde. Entre los críticos figuró López de Gómara que, en la *Crónica de los Barbarrojas*, tomo VI del *Memorial histórico español*, señaló, en efecto, el decaimiento de la marina guipuzcoana y vizcaína por dos razones: privar de soldada real a cada nao y haber caído en desuso las preferencias según el tonelaje de los navíos. Concluía su examen anotando que los vascos «no quieren hacer naves ni ejercitar el arte de marear, siendo los mejores marineros del mundo y más valientes por agua, y que más navíos hacían», si bien reconocía que esta situación «se remediaría ligera-

mente si guardasen aquellos privilegios y mercedes que tienen de los reyes antepasados».

El quebranto de la marina fue en determinados círculos un tema de honda preocupación a lo largo del siglo XVI, época en la que los descubrimientos geográficos habían encumbrado el poder naval y la fuerza de los estados empezaba a medirse también por la magnitud de sus armadas y flotas. Era lógico, en consecuencia, que surgiera una literatura orientada a plasmar los problemas de la navegación y de la arquitectura naval. En los años sesenta de ese siglo, Hernán Suárez de Toledo, en colaboración con Esteban de Garibay, hizo una información «sobre las causas de no se fabricar tantos navíos en el tiempo presente como en el pasado». El vizcaíno Sancho de Arciniega, capitán en las flotas de la Carrera de Indias, conocedor de las cosas del mar «por haberse criado desde su niñez en las naos de sus padres y suyas en los mares de Poniente» según dice Labayru, remitió también un memorial al monarca Felipe II para solucionar los problemas que aquejaban a la construcción de barcos y sobre el modo de organizar las flotas con destino a América. Otro vizcaíno, el licenciado Andrés de Poza, fue el autor de uno de los libros, impreso en Bilbao en 1587, que se publicaron en el siglo XVI sobre el arte de navegar. El general Antonio de Urquila, natural de Guetaria, escribió en 1589 un informe sobre el modo de fabricar galeones de 300 toneles. Caro Baroja, en su libro *Los vascos y el mar*, alude a toda esta abundante producción: «No es posible dar una idea ni siquiera ligera», dice,

> de los escritos que se producen de fines del reinado de Felipe II a fines del de Felipe III acerca de las formas más convenientes de construir, debidos a vascongados; muchos tienen carácter polémico y crítico. Muchos, también, van contra la tendencia de la Corte a coartar la iniciativa particular, a obligar a construir naos más de guerra que de carga, fijando proporciones que ni aun para este menester eran adecuadas según los críticos.

Y a este respecto, menciona expresamente la exposición elevada al monarca por los constructores de Guipúzcoa, Juan del Puerto y Juan de Echeverri, a la que siguieron en los reinados de Felipe IV y Carlos II otros varios pliegos de condiciones de fabricación, elaborados por viz-

caínos y guipuzcoanos, de gran interés para el conocimiento de esta cuestión.

Antes de organizarse las expediciones a América, las autoridades vascas habían respondido siempre de modo favorable a las demandas reales cuando se solicitaron, sin contravenir los fueros, servicios en hombres y en navíos. Ciñéndonos al caso de Vizcaya, naves de esta procedencia, como indica J. A. García de Cortázar, realizaron cometidos diplomáticos en 1465, trasladando a los embajadores castellanos de Enrique IV a Inglaterra, o participando a finales de ese siglo en el viaje a Flandes de la archiduquesa doña Juana, cuya preparación se encargó a dos hombres de acreditada experiencia, el burgalés García de Cotes y el bilbaíno Juan de Arbolancha. Destacada había sido igualmente la colaboración vasca en la guerra de sucesión abierta a la muerte de Enrique IV de Castilla, en 1474, en la que Tristán de Leguizamón, vecino de Bilbao, fue nombrado armador mayor de la que se denominó «Armada de Vizcaya», compuesta de 30 barcos, y que se enfrentó victoriosamente al almirante francés Colón, corsario al servicio de Luis XI de Francia. La *Crónica*, de Alonso de Palencia, documenta la brillante actuación de Juan Mendaro, capitán de las naos vizcaínas, en el combate sostenido con los portugueses en las proximidades de Gibraltar, en 1475, así como la presencia de 25 carabelas y tres naos vizcaínas en el archipiélago de Cabo Verde al año siguiente. Algo más tarde, en 1488, se formó una escuadra en Vizcaya que, cumpliendo el tratado firmado por los Reyes Católicos y el navarro Alain de Albret, combatió, en esta ocasión con resultado adverso, con la flota del monarca francés Carlos VIII en Saint Aubin.

En otro frente fue igual de apreciable la asistencia de la marina vasca a los proyectos reales. Me refiero a la lucha contra el poder turco en el Mediterráneo, y a la conclusión de la Reconquista, con la ocupación de Granada. En 1481, tras unas explicaciones respecto a la observancia de los fueros, exigidas por los vizcaínos al contador real, Alonso de Quintanilla, se prepararon en los astilleros de Vizcaya y Guipúzcoa 50 naos que se trasladaron de manera inmediata a Nápoles. En la guerra de Granada, la escuadra situada en el Estrecho contó con la presencia incesante de naves vascas y de capitanes, como los bilbaínos Arriarán, Martín Díaz de Mena o el infortunado ondarrés Pedro de Urresti, falsamente acusado de connivencia con los granadinos, a

quien, no obstante, el Consejo celebrado en Sevilla, el 18 de marzo de 1491, absolvió por completo.

La cooperación brindada hasta entonces tuvo su continuidad en 1492. La empresa americana exigió, en efecto, una considerable acción conjunta de armadores, militares, exploradores y colonizadores en la que participaron gentes de origen diverso, en especial, extremeños, andaluces y castellanos. No tan conocida, en términos historiográficos, fue la contribución vasca en aquel singular acontecimiento. De ello trataremos en los apartados que siguen. Pero antes necesariamente debemos referirnos a la presencia vasca en Sevilla y Cádiz, al centrarse en estas ciudades andaluzas, por razones geográficas y comerciales, el foco desde el cual se organizaron las operaciones de conquista y posterior colonización de la tierra americana.

La colonia vasca en Cádiz y en Sevilla

La presencia de vascos en Andalucía databa del tiempo de su reconquista y repoblación. Aunque todavía no se han publicado, más que parcialmente, los resultados de las diversas investigaciones que actualmente están en curso para estudiar el fenómeno, los indicios que tenemos permiten adelantar que no fueron pocos los vascos que cambiaron el paisaje de su solar norteño por el más feraz de Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz, cuando fueron ganadas estas ciudades en los reinados de Fernando III el Santo, de Castilla, y de su hijo y sucesor Alfonso X. En el capítulo anterior apuntábamos las causas que contribuyen a explicar esa temprana emigración. Una población con altas tasas de natalidad, una agricultura pobre y una legislación civil que reserva el patrimonio familiar a un solo heredero determinaron la salida al mar y la búsqueda de otras tierras en las que asentarse. Apellidos vascos encontramos en los más apartados rincones de la Península durante los siglos bajomedievales, incluso en las Canarias, en cuya conquista y depreciación subsiguiente está documentada su presencia. Todo lo cual no es sino expresión elocuente de la movilidad característica del pueblo vasco.

El profesor Navarro García ha escrito recientemente sobre el asentamiento de grupos vascos en principio minoritarios preferentemente en la Baja Andalucía, que se integraron en la comunidad andaluza sin

que ello supusiera la pérdida de su identidad y de sus rasgos más característicos. Como tales anota la persistencia de los vínculos con la tierra en la que nacieron, la tendencia a constituir asociaciones con gentes de su misma naturaleza para fines profesionales, culturales, benéficos o de ayuda mutua y, por último, una cierta inclinación a contraer matrimonio con sus connaturales. La cohesión del grupo favoreció en un principio su difícil inserción en unas sociedades bastante cosmopolitas, como lo eran la sevillana y la gaditana en aquel tiempo, tan distintas a las que ellos habían dejado en sus anteiglesias, villas y caseríos de origen. Por otra parte, es muy probable que muchos de estos vascos sólo hablaran su lengua materna, lo que les empujaría a estrechar aún más los lazos con sus mismas gentes mientras iniciaban el aprendizaje del castellano, necesario para introducirse en la nueva sociedad de adopción. Todos los testimonios consultados confirman que la existencia de asociaciones particulares, que inexorablemente aparecen en los lugares de recepción de población vasca, sólo significa la satisfacción de una connotación muy enraizada en la personalidad de este pueblo, lo que en absoluto impide, en términos generales, su adaptación a los modos de vida de la comunidad que los acoge en la que con frecuencia los vascos llegaron a ostentar cargos en su organización política, económica, eclesiástica y social, reflejo innegable de una plena integración.

La asociación más antigua de la que se tiene noticia en Andalucía es el Colegio de Pilotos Vizcaínos de Cádiz, de la que se ignora la fecha concreta de su fundación pero cuyos estatutos fueron confirmados por los Reyes Católicos a finales del siglo xv. El colegio había conseguido reservar en exclusiva para sí la dotación de prácticos de la navegación a todos los que solicitaran estos servicios en el puerto gaditano. Constituido como un gremio, los asociados debían entregar, como hacían las Cofradías de Mareantes en las villas marineras vascas, una parte de su ganancia con la que se atendía a los fines benéficos, culturales o materiales propios de la institución, en particular al sostenimiento de la capilla de la Virgen de las Angustias que el colegio tuvo en la primitiva catedral de Cádiz.

Sevilla, primera base naval militar de los Reyes Católicos, unida al océano a través del Guadalquivir, ofrecía un especial atractivo para las gentes vascas de mar. A eso se unía la bondad de sus vegas con trigo, vino y aceite en abundancia, productos muy demandados en el Señorío

de Vizcaya y Provincia de Guipúzcoa. La relación comercial probablemente sería la primera históricamente establecida entre las comunidades andaluza y vasca, intercambiando los artículos citados anteriormente por el hierro, o sus derivados en armas y clavazón, y la madera procedente de los bosques norteños. En seguida se establecieron a orillas del Betis de modo más o menos permanente factores de casas comerciales vascas que aumentaron considerablemente de número al abrirse el espacio americano. El comercio indiano, en efecto, transformó desde las primeras décadas del siglo XVI a Sevilla y, desde este epicentro, su onda expansiva se extendió al resto de los territorios de la Monarquía. En respuesta a las oportunidades del momento, impensadas hasta entonces, la actividad de los residentes en la capital andaluza citada, y en particular la de los vascos, se multiplicó notablemente en un proceso continuo de interacción hispanoamericana que llega hasta el siglo XIX y se continúa en la época contemporánea aunque en una perspectiva distinta, lógicamente, a la del período colonial.

En Sevilla, los vascos fueron ocupando las viviendas de una calle, la calle Castro, pronto reconocida sin embargo como calle de los Vizcaínos, estratégicamente situada en las inmediaciones de la salida al río, por la Puerta del Arenal y de la catedral, en cuyas escalinatas de acceso se concertaban tradicionalmente las transacciones mercantiles más importantes. Aquí, como en Cádiz y en tantos otros lugares, la integración vasca en la vida social se manifestó, como adelantábamos líneas atrás, con la presencia de muchos de ellos en los cargos burocráticos, financieros, eclesiásticos y comerciales. Entre los jueces y oficiales de la Casa de Contratación sevillana figuró desde sus inicios gente vasca, como Martín Sánchez de Zamudio, Sancho de Matienzo, Juan López de Recalde, Ochoa de Isasaga, Ochoa de Landa y Domingo de Ochandiano. Fueron lógicamente los navegantes y los comerciantes los grupos más numerosos, contándose un número apreciable de estos últimos que eran también dueños y capitanes de las embarcaciones en las que se trasladaban las mercancías hacia el norte cantábrico o hacia el continente americano.

Los comerciantes vascos matriculados en los consulados de Sevilla y Cádiz desde el siglo XVI hasta las primeras décadas del XIX fueron en conjunto relativamente numerosos. Por otra parte, apellidos de esta naturaleza aparecen de manera ininterrupida en la nómina de su dirección, bien como priores o como cónsules. En la segunda mitad del

siglo XVII, por ejemplo, fueron priores en el Consulado de Sevilla Francisco de Zuaza y Otálora, Esteban de Echebarría, Juan Fernández de Orozco, José de Bengolea y Churruca, Juan de Lizarralde, Matías Martínez de Murguía, Lorenzo López de Zeiza, Antonio de Legorburu y Ramón de Torrezar; algunos de los citados figuraron también durante este período como cónsules: Esteban de Echebarría, Juan de Lizarralde, José de Bengolea y Churruca, Antonio de Legorburu y, junto a ellos, Sebastián de Zurita, Miguel Vélez de Ulibarri, Martín de Morga, Gabriel de Cruzelaegui, Francisco de Orozco, Bartolomé de San Martín Alberdi, Sebastián de Arria, Martín de Ollo y Luis José de Garayo. Durante el mismo tiempo, pasaron por este consulado algo más de 300 comerciantes vascos, lo que constituyó, como en Cádiz, una minoría de fuerte influencia en ocasiones decisiva.

No escasearon entre ellos los que habían alcanzado un hábito en una orden militar, preferentemente en la de Santiago, como Andrés de Arriola (cuyas pruebas se realizaron en 1661), Esteban de Echebarría (1648), Juan de Goicoechea (1694), Lorenzo Ignacio de Ibarburu (1687), José de Jáuregui y Emparán (1690), Antonio de Legorburu y de Ardiles (1681), Andrés de Madariaga (1632), Martín de Murua (1656), Luis de Arauz y Montalbo (1645), Juan de Galdona y Muñoz (1687), Martín de Ollo y Goyeneta (1683), Ramón de Torrezar y de Llona (1689), Pedro de Urrutia y Arana (1689), Pedro Ignacio de Zuloeta y Aragón (1691). Algunos figuraron como propietarios de navíos, como Antonio de Aguirre, Gaspar Aranguren, Pedro de Azpilicueta, Diego de Iparraguirre, Juan de Iturriza, Diego Pérez de Garayo; otros como capitanes de barco: Juan de Aldecoa, Juan de Manurga, Francisco de Jáuregui, Martín de Olate, Joaquín de Ortega, Juan de Orúe y Antonio de Ocharcoaga, entre otros. Varios de los citados habían nacido en Sevilla, como Pedro Ignacio Zuloeta, hijo de padres asimismo sevillanos y nieto del capitán Fernando de Zuloeta, natural de Elgóibar (Guipúzcoa), de donde «salió de poca edad» (consta en el Consejo de Órdenes, en el expediente de Pedro Ignacio) para Sevilla y con el tiempo casó con Teresa de Cáceres, nacida en la capital bética.

La presencia vasca en puestos de responsabilidad no se agota con la que aparece en las corporaciones mercantiles. Encontramos también a algunos vascos en los cargos municipales del cabildo sevillano, lo que viene a confirmar el reconocimiento social que habían logrado en aquella sociedad. El cronista local Ortiz de Zúñiga comenta esta pre-

ponderancia vasca, indicando que «su noble nación... tiene por segunda patria a Sevilla, según la facilidad con que a ella se trasladan sus hijos». A lo que añade Navarro García que «probablemente no se hubiera excedido el cronista si en aquella fecha hubiera proclamado a Sevilla capital de los vascongados».

En 1540, los vascos residentes en Sevilla fundaron la Cofradía de la Nación Bascongada, en el convento de San Francisco, situado junto al barrio de la Mar, y contiguo al mismo Ayuntamiento. Se trata de una de las primeras instituciones de esta índole establecida en el territorio peninsular, fuera del espacio vasco. Serviría de modelo a las que surgieron en Méjico, en Lima, en Cádiz y en Madrid —esta última en 1713, por iniciativa de 125 vascos residentes en la Corte, 62 en representación de Vizcaya, 41 por Guipúzcoa y 22 por Álava.

La Cofradía vasco-sevillana prestó servicios de tipo religioso, asistencial y social. Además de la celebración de la liturgia, con especial memoria de los asociados difuntos, la redención de cautivos en los puertos africanos fue una de sus actividades preferentes sin que importara demasiado la nacionalidad del beneficiario. Pero no sólo las funciones espirituales y altruistas centraron su interés. Integrada la institución mayoritariamente de socios que ejercían el comercio, los problemas de éstos trascendieron a las actas de sus reuniones, en las que se reflejó un manifiesto celo por preservar el privilegio concedido por la corona relativo a que el hierro que se exportase a América había de ser exclusivamente de procedencia vasca. No parece, sin embargo, que esta disposición se cumpliera con el paso del tiempo al pie de la letra a la vista de ciertas exposiciones de los ferrones de Vizcaya y de Guipúzcoa, en las que se advierte sobre la entrada de hierro extranjero. En este sentido, la Cofradía de la Nación Bascongada de Sevilla se mostró muy eficaz a la hora de secundar las peticiones que el Señorío de Vizcaya y la Provincia de Guipúzcoa presentaron al monarca a través de sus respectivas Juntas Generales, o de manera conjunta, en defensa de su hierro, «que es el solo fruto —confesaban— que sin escasez les ha dado la Naturaleza, y que sin la fábrica de hierro quedan inútiles tantas herrerías cuya erección y manutención ha costado tantos caudales». En las actas del Regimiento General, celebrado en Bilbao el 4 de agosto de 1701, se cita a la Capilla de Bascongados de Sevilla, «que apoyará, junto a su Casa de Contratación» la solicitud del gobierno del

Señorío al rey para impedir la entrada del hierro extranjero en España y en Indias.

En 1680, al declarar a Cádiz cabecera del comercio indiano, empezó a decaer la actividad económica desarrollada hasta entonces en Sevilla. El proceso culminó con el traslado, en 1717, de la Casa de Contratación a la capital gaditana. No se sabe si este cambio motivó desplazamientos paralelos de comerciantes vascos hacia Cádiz y si los hubo, de qué magnitud; lo que sí está demostrado, según M. Gamero, es que los que continuaron residiendo en Sevilla invirtieron parte de sus capitales en tierras, cosa que hasta entonces parece que no habían hecho. En los siglos XVII y XVIII, en efecto, fue un fenómeno bastante generalizado, mientras se pudo, la inversión de capitales de origen mercantil en la compra de tierra por la seguridad y rentabilidad que ofrecía semejante operación y, sobre todo, por el prestigio social que reportaba su propiedad, que podía servir de base nuclear en la formación de un mayorazgo y de paso previo para aspirar a un título nobiliario. En el caso de los inversores vascos sevillanos, la adquisición de tierra podría también significar la decisión de asentarse definitivamente en la comarca o, al menos, como refiere Navarro García, el establecimiento de unos vínculos más sólidos con Andalucía. «El núcleo vasco hispalense», escribe el mencionado autor,

> se mantiene vigoroso desde entonces, ahora con otra base de sustentación, conquistando sus dirigentes una destacada posición social, a la que no es ajena su decisiva participación en la fundación, en 1773, en Sevilla, de la Sociedad Económica de Amigos del País, la más genuina expresión del afán de renovación y cambio de las estructuras dieciochescas, y de la que fueron declarados socios todos los congregantes vizcaínos. Del mismo modo, intervinieron en la erección del Consulado Nuevo de Sevilla, en 1784.

La Cofradía de la Nación Bascongada sevillana sucumbió definitivamente cuando las tropas del mariscal francés Soult ocuparon la ciudad en 1810.

En Cádiz, la actividad vasca se vio notablemente incrementada al trasladarse a la ciudad el foco comercial metropolitano. Pero antes de que esto ocurriera, la colonia vasca había dado apreciables pruebas de su vitalidad y arraigo colaborando, por ejemplo, en la defensa de la

ciudad a finales del siglo XVI, cuando fue asaltada por 15.000 anglo-holandeses, dirigidos por el conde de Essex. Expresión también del dinamismo vasco gaditano fue la fundación, en 1626, de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, con sede en la iglesia de San Agustín, en cuya capilla se colocaron los escudos de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra. En esta Cofradía, como en el Consulado, Casa de Contratación, Ayuntamiento, Archivo de Protocolos Notariales y Comandancia de Marina de Cádiz, se conserva una valiosa documentación relativa a la actuación de los vascos que residieron en Cádiz durante los siglos modernos. José Antonio Garmendia Arruebarrena ha estudiado recientemente algunos casos particulares como el del alavés Tomás Ruiz de Apodaca, que traficó con Indias en el segundo tercio del siglo XVIII. Julián Ruiz Rivera ha examinado la matrícula de comerciantes de Cádiz, entre 1730 y 1823. De su trabajo se deduce que la colonia vasca fue una de las más importantes, sólo superada por la de los propios andaluces: en el tiempo indicado, algo menos de un siglo, más de 650 individuos de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava se registraron como comerciantes con Indias. Pero no sólo el número resulta importante; también hay indicios de que la actividad desarrollada fue constante y de peso. La mayor afluencia se produjo entre 1750-1776, período que coincide todavía con el esplendor de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. A partir de 1778, sin embargo, cuando se publica el Decreto de Libre Comercio, la matrícula decae bastante y es prácticamente inexistente durante el siglo XIX.

El estudio de Ruiz Rivera nos revela además datos cualitativos de esta emigración que merece la pena reseñar. Proceden estos vascos de los puertos de Bilbao, San Sebastián, Deusto, Lequeitio, Guetaria, Portugalete y Santurce, pero son más numerosos los que habían nacido en las comarcas del interior, como Azpeitia, Elorrio, Vitoria, Oñate, Urrestilla, Orduña y Valmaseda. Por lo general, son solteros que llegan a Cádiz reclamados por algún pariente o conocido; se casan, cuando lo hacen, después de conseguir una posición relativamente sólida, en Cádiz con mujeres andaluzas, excepcionalmente extranjeras, o hijas de emigrantes vascos que habían nacido ya en la ciudad gaditana. Los hijos, en la mayoría de los casos, siguen la actividad comercial de sus progenitores. Muchos de ellos han viajado en alguna ocasión a Hispanoamérica —sobresale, entre los puertos de destino, Veracruz y, con mucha menor frecuencia, Buenos Aires y El Callao; después, Cartagena,

Honduras y La Guaira (Venezuela)—. Sus testamentos nos informan detalladamente de la composición de la riqueza acumulada a lo largo de una vida dedicada al comercio. Alrededor de un 10 % de la muestra que analiza Ruiz Rivera (64 casos componen la citada muestra) tenía capitales importantes, alguno de ellos figuraba entre los más poderosos de todo el comercio gaditano. Parte de estos capitales se invierte en el propio sector mercantil; lo más sustancial, sin embargo, se destina a la compra de fincas urbanas, segundas residencias en Chiclana o en el Puerto de Santa María, joyas, cuadros, mobiliario, en ocasiones tierras como fue el caso de Matías de Landáburu, uno de los comerciantes más fuertes de la colonia y de la ciudad. El honor familiar se perpetuará, cuando la fortuna lo permita, mediante la fundación de vínculos y de capellanías sin olvidar —lo que parece una constante en el comportamiento del vasco emigrante afortunado— a la tierra de la que se es natal u oriundo, con el correspondiente legado destinado a atenciones benéficas, hospitalarias, religiosas o culturales.

Las primeras expediciones. Vascos en los viajes de Colón

La actividad comercial y, en menor medida, la pesquera habían llevado, como decíamos, a muchos vascos a Andalucía en la baja Edad Media. Era lógico, en consecuencia, que al organizarse en aquella región la flota de Cristóbal Colón se alistaran como tripulantes algunos vascos.

Aquella flota estaba formada, como es bien sabido, por la nao *Santa María*, seguramente construida en astilleros vizcaínos, según Rumeu de Armas, y las carabelas de procedencia andaluza *Pinta* y *Niña*. La nao *Santa María*, la de mayor tonelaje, había sido arrendada a Juan de la Cosa, que iba también en la tripulación como maestre. La investigación realizada por Alice B. Gould ha logrado identificar 87 tripulantes embarcados en 1492 con Colón. La mayor parte de los mismos eran naturales de la Baja Andalucía; pero la minoría más importante era la vasca, con ocho tripulantes, lo que viene a representar algo más del nueve por cien del total. Sus nombres, oficios y procedencias son los que siguen. En la nao *Santa María* embarcaron Juan de Lequeitio *Chanchu*, contramaestre de Lequeitio (Vizcaya); Domingo de Lequeitio, contramaestre también de Lequeitio; Martín de Urtubia, grumete

de Nachitúa (Vizcaya); Lope (probablemente de apellido Aresti) calafate, y Domingo Pérez Vizcaíno, tonelero de Lequeitio (Vizcaya). En la nao *Niña* viajaron los marineros Juan Ruiz de la Peña, de Vizcaya, y Juan Martínez de Açogue, de Deva (Guipúzcoa).

Mucho se ha especulado acerca de la naturaleza del célebre cartógrafo y piloto Juan de la Cosa. En el siglo XIX, Enrique Leguina le atribuía un origen santoñés, que también ha sido defendido por A. Ballesteros Beretta a mediados del siglo XX. Sin pruebas suficientes para definirse entre la naturaleza santanderina o vasca, se mostraron en el siglo XIX M. Fernández de Navarrete y E. J. Labayru y, en nuestro siglo, la mencionada Alice B. Gould. Decidido partidario de la tesis vasca fue, en cambio, Segundo de Ispizúa en la segunda década del siglo XX. Recientemente ha vuelto a escribir sobre el tema A. Rumeu de Armas, quien se inclina por la naturaleza vizcaína, aunque el apellido La Cosa proceda de Cantabria, concretamente de Santoña. Fundamenta su opinión en la denominación corriente de Juan de la Cosa como *Juan Vizcaíno* (adjetivo gentilicio que siempre es significativo del lugar de nacimiento) en la documentación real, en los papeles y en los *Pleitos* de Colón, y en algunas obras sobre la historia de las Indias aparecidas en los siglos XVI y XVII. En cualquier caso, a finales del siglo XV Juan de la Cosa residía con su familia en el Puerto de Santa María, a donde había llegado, como tantos otros, en razón de sus actividades como armador y comerciante.

Cuando regresaron del primer viaje, Juan de la Cosa y Cristóbal Colón, ya reconciliados, acudieron a Barcelona para entrevistarse con los Reyes Católicos. Fue entonces, cuando se le concedió a «Juancho Vizcaíno» una ayuda de costa (Real Provisión de 28 de mayo de 1493), cuyo provecho podía obtener exclusivamente en Vizcaya y en Guipúzcoa. Decía así la ley citada:

> Por que en nuestro servicio e nuestro mandato fuisteis por maestre de una nao vuestra a los mares del Océano, donde en aquel viaje fueron descubiertas las tierras e islas de la parte de las Indias, e vos perdisteis la dicha nao... E por vos lo remunerar e satisfacer, por la presente vos damos licencia e facultad para que vos, o quien vuestro poder hubiere, podades sacar de la ciudad de Jerez de la Frontera o de cualquier ciudad o villa o lugar de Andalusia doscientos cahizes de trigo... E lo podades cargar e levar e levedes... a la nuestra provin-

> cia Guipùzcoa e al nuestro condado e señorio de Vizcaya, e no a otra parte...

Juan de la Cosa embarcó nuevamente en septiembre de 1493 en uno de los 17 navíos que realizaron, bajo la dirección de Colón, la segunda expedición a La Española. En esta ocasión viajó en calidad de cartógrafo; después intervino en otras expediciones que le proporcionaron un conocimiento profundo de aquellas tierras. Elaboró en 1500 la famosa *Carta de marear* o *Mapamundi* —la primera representación cartográfica que contiene Tierra firme, islas y mares reconocidos hasta la fecha indicada—, que se conserva en el Museo Naval de Madrid. En agosto de 1503, doña Isabel la Católica dio autorización a Juan de la Cosa para partir como capitán de tres navíos, «y con más si pudiere», hacia el golfo de Urabá y provincia de las Perlas. Progresivamente, el espíritu de aventura y, sobre todo, la sed de oro se fueron apoderando del personaje que fue abandonando sus funciones marineras por las acciones guerreras, según refiere Labayru. En 1508 participó en la expedición organizada por Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda, figurando como teniente de este último y llevando a cabo, en 1509, un atroz saqueo en el pueblo indio de Matarap (Cartagena), que le costó poco después la vida «asaltado por los indios, que quisieron vengar la tropelía cometida», según Labayru.

Con Diego de Nicuesa fue también Lope de Olano, de «corazón ambicioso y perverso», ya que abandonó a su suerte a Nicuesa y divulgó la falsa noticia de su fallecimiento; una vez liberado, Nicuesa censuró en Belem la conducta de Olano y le impuso como castigo «moler diariamente en público unas tortillas de maíz a fuerza de brazo y con cadena a los pies» (Labayru). Sin embargo, gracias a la ayuda prestada por su pariente, el bilbaíno Martín Sánchez de Zamudio, y por el vizcaíno Pedro de Macax, alcalde y regidor respectivamente de Santa María la Antigua, el primer Ayuntamiento constituido en el Darién panameño, pasó Lope de Olano a este lugar, «pero acabó mal sus días porque fue asesinado por el cacique de Careta con otros doce o quince, por las crueldades que cometió con los indios» (Labayru). Murió en Acla, una villa que él había fundado a la entrada del golfo de Urabá, frente a la isla de Pinos. En la crónica de Fernández de Oviedo se pone de manifiesto el comportamiento solidario de las gentes vascas en el caso de Lope de Olano:

> Lope de Olano –se dice– era vizcayno, supo que en el Darién era uno de los alcaldes Martín de Zamudio..., y este alcalde... era pariente de Lope de Olano. E avía assimismo otros vizcaynos, sus debdos, é otros vascongados de su lengua á los quales escribió de la manera que el gobernador lo tenía presso é como era tratado, é inclinólos mucho contra Diego de Nicuesa.

Como Juan de la Cosa y Lope de Olano, también murieron trágicamente casi todos los tripulantes vascos que habían acompañado a Colón en su primer viaje. Junto a los demás españoles que quedaron en el fuerte *La Navidad*, fueron exterminados por los indígenas taínos y caribes. 20 años después, la administración pagó a los herederos lo que todavía adeudaba a algunos por su enrolamiento de 1492. Rumeu de Armas informa detalladamente sobre lo que correspondió a los parientes de los tripulantes vascos: a Catalina de Deva, madre del contramaestre *Chanchu*, 18.520 maravedises; a María de Vizcarra, vecina de Lequeitio, madre de Domingo de Lequeitio, 17.674 maravedises; a Juan Pérez de Achia, vecino de la anteiglesia de Ispáster, hijo del tonelero Domingo Pérez, 11.833 maravedises; a María de Aresti, hermana del calafate Lope, 11.766 maravedíses, y, finalmente, a María de Urtubia, vecina de la anteiglesia de Nachitua, madre del grumete Martín de Urtubia, 10.443 maravedises.

En las tripulaciones de Colón hubo siempre un número de vascos alistados como maestres, contramaestres, marineros, toneleros, calafates, carpinteros o grumetes. Entre otros, viajaron Francisco de Garay, uno de los primeros exploradores y colonizadores vascos; Alonso Sánchez Cotillos, piloto; Martín de Alzate, marinero; Martín de Arriarán; Bernardo de Ibarra, secretario y Juan de Ajanguiz, maestre. Algunos de ellos, como hemos visto, pagaron con su vida el afán de aventura, el anhelo de riqueza o el motivo cualquiera que les impulsara a formar parte de aquellas primeras expediciones. Además de los ya citados, tenemos noticia por Labayru de los que fallecieron en el cuarto viaje de Colón: Martín de Fuenterrabía, contramaestre de la nave *Vizcaína*; los grumetes Miguel de Lariaga, Pascual de Ansurraga, Diego de Portugalete y Gregorio de Zollo; los calafates Domingo Vizcaíno y Domingo de Arana y el carpintero Machín (Martín).

300 años más tarde de estos viajes, tuvo lugar otro muy singular, en 1795-1796: el traslado de los restos del Almirante Colón, de la par-

te española de Santo Domingo (en esa fecha, y por el Tratado de Basilea, en poder de Francia) a La Habana. En esa operación participaron asimismo unos cuantos vascos u oriundos, como Juan Bautista Oyarzábal y Andrés de Lecanda, comisionados en la isla por el duque de Veragua; el regente de la Audiencia de Santo Domingo J. Antonio de Urízar; Juan de Arava, jefe de la escuadra y capitán del bergantín *Descubridor*; el capitán de navío, Tomás de Ugarte; el comandante general de Marina de La Habana, Juan de Araoz; el capitán general de Cuba, Luis de las Casas; y especialmente el teniente general de la Armada, Gabriel de Aristizábal (nacido en Madrid, de padre guipuzcoano), responsable directo del traslado, sobre el que acaba de publicar un documentado estudio Eric Beerman. Después de transportar los restos de Colón a La Habana, la escuadra de Aristizábal regresó a Santo Domingo para continuar con el traslado de los españoles que no quisieron seguir viviendo en aquella isla bajo la dominación francesa. Así, condujo a unas 5.000 personas de La Española a Cuba, Puerto Rico y Venezuela. Aristizábal escribió en febrero de 1796 una memoria acerca de la misión desarrollada en América (con el título de *Papel de... dando cuenta de la comisión que se le dio, mandándole en abril de 1793 a Costa Firme con seis navíos y dos fragatas, hace algunas advertencias sobre la economía y conservación*), que figura entre los fondos de la Real Academia de la Historia.

La colaboración vasca en las expediciones a la Especería

En los años finales del siglo XV, los países con tradición marinera y comercial buscaban con empeño hacia el Occidente la ruta más corta que los acercara a las especias de Oriente. El descubrimiento lo hizo, como es bien sabido, Fernando de Magallanes en 1519, después de recorrer la costa atlántica americana hasta encontrar la hendidura que daba paso al océano Pacífico, que se llamará en su honor estrecho de Magallanes. En aquella expedición se enrolaron bastantes vascos, y fue también notable la aportación vasca desde el punto de vista técnico y económico.

La preparación de la expedición, en efecto, se encargó al lequeitiano Nicolás de Artieta —hermano del memorable almirante Íñigo de Artieta—, que, como era frecuente en aquel tiempo, compró en Vizca-

ya y Guipúzcoa gran parte de los pertrechos de la flota (armaduras, artillería, pólvora, ballestas, escopetas, rodelas, espingardas, lombardas, versos y falconetes, dardos, lanzas, picas, chuzas, además de herramientas y utillaje náutico, como barquines, yunques, toberas, arpones, fisgas, cordeles, limas, gabietes y barrenas), compuesta por cinco naos: la capitana *Trinidad*, de 180 toneles (construida en los astilleros vizcaínos); *San Antonio*, de 120 toneles; *Concepción*, de 90 toneles; *Victoria*, de 85 toneles; y *Santiago*, de 75 toneles.

El reclutamiento de la marinería se hizo con alguna dificultad, se alistaron portugueses, italianos, franceses, alemanes, ingleses, flamencos, griegos, amén de españoles. En total, unos 265 hombres, entre los que se encontraban por lo menos 28 vascos, que venían a representar, pues, algo más del 10 % de la nómina. En la *Trinidad* iba el lequeitiano Domingo de Urrutia. En la *San Antonio*, se enrolaron el maestre Juan de Elorriaga, el carpintero Pedro de Santua, los calafates Martín de Goytisolo y Pedro de Bilbao, el barbero Pedro de Olabarrieta, el despensero Juan Ortiz de Goperi (o Gopegar), el marinero Pedro de Laredo, los grumetes Martín de Aguirre, Joanes de Irún Iranzo y Juan de Orúe, y el ballestero Juan de Menchaca. En la *Concepción* viajaron Juan Sebastián Elcano, maestre; Juan de Acurio, contramaestre; el calafate Antonio de Basozábal, el carpintero Domingo de Irazaga, los marineros Juan de Aguirre y Lorenzo de Iruna, los grumetes Pedro de Muguertegui y Martín de Isaurraga, y el paje Pedro de Chindurza. En la nao *Victoria* embarcaron el carpintero Martín de Gárate, los grumetes Juanico (alias Vizcaíno), Juan de Arratia, Ochoa de Erandio y Pedro de Tolosa, y el paje Juan de Zubileta. Finalmente, en la *Santiago* se alistó de sobresaliente el guipuzcoano Martín Barrena.

Se hicieron a la mar el 20 de septiembre de 1519 en Sanlúcar de Barrameda, en dirección al Moluco. Llegaron a Tenerife el 26 y, tres días más tarde, prosiguieron su derrota. Fernando de Magallanes murió en un enfrentamiento con los filipinos en la isla de Mactán (abril de 1521), pero su Armada, si bien maltrecha, consiguió arribar al ansiado Moluco, las islas de la Especiería (en la actualidad islas Molucas). De aquel primer viaje de circunnavegación sólo consiguió regresar a España la nao *Victoria*, con unos 18 tripulantes, capitaneados por Elcano. Llegaron a Sanlúcar a primeros de septiembre de 1522, y entre los supervivientes vascos se contaban también el bermeano Juan de Acurio, el bilbaíno Juan de Arratia y el baracaldés Juan de Zubileta. Carlos V

premió la hazaña de Elcano concediéndole para su escudo de armas la divisa *Primus Circumdedisti Me* y una pensión vitalicia de 500 ducados anuales, que en realidad nunca se hizo efectiva por las estrecheces financieras de la corona española.

La segunda expedición salió de La Coruña –donde se había instalado la Casa de la Contratación de la Especería– el 24 de julio de 1525, y estaba formada por siete naves de distinto tonelaje (cuatro de ellas construidas en Vizcaya) bajo la suprema dirección del comendador de la orden de San Juan, García Jofre de Loaysa. Juan Sebastián Elcano capitaneaba el navío *Sancti Spiritus*, de 200 toneles, y era el guía y piloto mayor de toda la Armada. La dotación estaba compuesta de 450 hombres, entre los que se encontraban varios vascos, de los cuales conocemos los nombres, aparte de Elcano, de Andrés de Urdaneta (paje de 17 años), Santiago de Guevara (cuñado de Elcano y capitán del patache *Santiago*), Martín de Uriarte (piloto), Hernando de Guevara y Báñez, Juan de Areyzaga (capellán y primo de Santiago Guevara), Toribio Alonso de Salazar (tesorero de la nao *San Lesmes*), Íñigo de Elorriaga, Andrés de Gorostiaga, Juan de Zabala, Martín de Somorrostro, Andrés de Aleche, Martín García de Carquizano, Bartolomé Vizcaíno, Antonio de Victoria (contador de la nao *Anunciada*), Juan de Gorri, Martín Pérez de Elcano (hermano de Elcano y piloto en su nave), Antón Martín de Elcano (también hermano de Elcano, ayudante de piloto de la nao *Santa María del Parral*), Ochoa Martín de Elcano (el tercer hermano de Elcano que embarcó), Ortuño de Alango (piloto) y Martín Íñiguez de Carquizano, alguacil mayor de la Armada.

La flota padeció violentos altercados que culminaron en sublevaciones, matanzas y deserciones de la marinería, y serios contratiempos en su derrota, en especial, en el paso del Atlántico al Pacífico, de todo lo cual nos da noticia el *Diario* escrito por el joven Urdaneta. En el transcurso de la expedición fallecieron de escorbuto, entre otros, el jefe de la misma, García Jofre de Loaysa (30 de julio de 1526) y el que le sucedió por poco tiempo en el mando supremo, nuestro Juan Sebastián Elcano (6 de agosto de 1526; en el testamento que hizo a bordo sólo figuran testigos vascos). El resto de la Armada, comandada por el vizcaíno Toribio Alonso de Salazar, arribó a primeros de septiembre de 1526 a la isla Guam, en las actuales islas Marianas, donde se les unirá Gonzalo de Vigo, un superviviente de la expedición de Magallanes, que residía allí desde finales de agosto de 1522. A los pocos días de llegar,

fallecía también de escorbuto Alonso de Salazar. La jefatura pasó entonces al guipuzcoano Martín Íñiguez de Carquizano con el aplauso de todos, menos de Hernando de Bustamante (otro de los participantes en la expedición de Magallanes). El 15 de octubre de 1526, tras tocar en Mindanao, la nao *Santa María de la Victoria* llegó a la mayor de las islas Molucas, Gilolo, que contaba con una fuerte presencia de portugueses, poco inclinados a aceptar de buen grado el dominio castellano. El enfrentamiento pareció inevitable. Urdaneta lo recogió así: «Todos juntamente y cada uno por sí respondieron al señor capitán que todos estábamos prestos y aparejados de servir y de morir en servicio de Su Majestad». Se contaban no más de 100 hombres en condiciones aptas para la lucha, que fueron encuadrados en tres pelotones dirigidos por Hernando de la Torre, Andrés de Urdaneta y Andrés de Palacios.

En enero de 1527, los portugueses prendieron fuego a la *Santa María de la Victoria*, la única nao que quedaba de esta trágica expedición. El día 12 de julio de 1527 murió Martín Íñiguez de Carquizano, en circunstancias poco claras, se llegó incluso a sospechar que fuera envenenado por los portugueses. En su *Diario*, Urdaneta escribió:

> A los doce días del mes de julio falleció el capitán Martín Iñiguez de Carquizano de esta presente vida, el cual enterramos en una iglesia que teníamos y Dios sabe cuánta falta nos hizo por ser muy hábil y valeroso para el dicho cargo, era muy tenido así de los cristianos como de los indios.

Tres vascos, Elcano, Alonso de Salazar e Íñiguez de Carquizano, habían alcanzado la dirección suprema de la expedición y habían fallecido en el empeño. Hernando de la Torre fue el nuevo capitán y, con él, la guerra se recrudeció. En su desarrollo hubo altibajos diversos pero, a pesar de haber recibido los españoles algunos auxilios enviados por Hernán Cortés en marzo de 1528 (gracias a la llegada a tierra novohispana, en el istmo de Tehuantepec, del patache *Santiago*, en el que viajaban el valeroso clérigo vasco Areyzaga y el capitán Santiago de Guevara, embarcación que había quedado descolgada de la Armada de Loaysa en el curso de una fuerte tormenta, a los 47° 30' de latitud sur), el enfrentamiento terminó con la rendición de las mermadas tropas castellanas a los portugueses en la isla Tidor (octubre de 1529). Los

españoles supervivientes pudieron regresar en febrero de 1534 a la Península.

Sin embargo, la vuelta de Urdaneta se retrasó un año más; después de múltiples odiseas a través de Java, Malaca, Ceylán, el cabo de Buena Esperanza y la isla de Santa Elena llegó por fin a Lisboa el 26 de junio de 1536. Cuando salió de su villa natal, Villafranca de Ordicia, en Guipúzcoa, Andrés de Urdaneta era un joven todavía imberbe que soñaba con emular la gloria de Elcano. Regresó con 28 años de edad, con una hija natural, llamada Gracia, y con el rostro desfigurado por efecto de los accidentes sufridos durante la expedición. Pero traía también una experiencia única. Era el segundo vasco que había circunnavegado el mundo. Durante aquellos 11 años tuvo que ejercitarse en múltiples actividades: aprendió a navegar, a guerrear, a resistir penalidades sin cuento, a pactar, a arriesgarse en acciones peligrosas. Fue un aprendizaje intenso y en gran medida determinante; en adelante, no se acomodará a la tranquilidad de su solar guipuzcoano. En 1538 partió para Méjico, participó en las expediciones de Alvarado y de Camargo, y colaboró en las tareas de la administración mejicana como corregidor y visitador, bajo las órdenes del virrey Antonio de Mendoza. El 20 de marzo de 1553 dio un profundo vuelco a su vida: profesó en la orden de San Agustín, en el monasterio llamado del Nombre de Jesús. Contaba 45 años, y todavía le esperaban nuevas aventuras (que narraremos en el siguiente apartado) en las que alcanzaría mayor relieve profano. El historiador mejicano Grijalva escribió que «para la navegación, para la guerra, para la predicación y para la fundación de iglesias, no se podría hallar otro que igualase a Urdaneta». Extrañas compatibilidades que se resolvieron sin contradicción en la persona del ilustre guipuzcoano, paradigma, como su paisano Areyzaga, de voluntades heroicas capaces de superar los trances más comprometidos y de orientar la propia vida al servicio de los demás.

Presencia vasca en la nómina de exploradores y conquistadores del siglo XVI

La mayor parte de los vascos que llegaron a América en los primeros tiempos fueron marinos y sobre todo militares, que unieron sus esfuerzos a los de los españoles procedentes de otras regiones en los

intentos de colonización, expansión territorial y asentamiento en el marco del complejo proceso de aculturación que se llevó a cabo fundamentalmente durante el siglo XVI, pero que todavía conoció nuevas líneas de desarrollo en los siglos siguientes. La participación vasca, aunque minoritaria, fue significativa, porque individuos de esta naturaleza los encontramos en todos los campos en los que se desdobló aquella formidable acción colectiva dirigida por el Estado español.

Son conocidas las vías de penetración que los españoles siguieron en el continente americano, partiendo de Cuba, de la región del istmo y del Río de la Plata. Exploraciones y primeros ensayos de colonización se dieron simultáneamente en un proceso con frecuencia violento y trágico, no sólo por la resistencia defensiva de los aborígenes, sino también por las rencillas y ambiciones de los propios conquistadores.

En la experiencia colonizadora llevada a cabo en el Caribe a principios del siglo XVI se incluye la capitulación firmada el 5 de septiembre de 1501 por Luis de Arriaga, avecindado en Sevilla, en la que se determinaba, como era usual en este tipo de documentos jurídicos, la vinculación de la acción libre de los súbditos a los planes del Estado y se delimitaban al mismo tiempo las competencias jurisdiccionales y la tierra concedida. En el caso que nos ocupa se trató de afincar a 200 vizcaínos, «e más, con sus muxeres», en la Isla Española. Era por entonces gobernador del territorio Nicolás de Ovando, que aplicó en su política de poblamiento el mismo sistema de la encomienda que se había utilizado en la repoblación de la zona ganadera de la parte central de la Península, como ha indicado el profesor Hernández Sánchez-Barba. Labayru dio noticia fragmentaria de esta primera colonización que, no obstante, parece que se limitó en un principio a sólo 40 familias, si bien 30 años más tarde se registró la llegada de otro grupo algo más numeroso, según la historia de Segundo de Ispizua.

Según Labayru, E. de Zabala, «secretario diputado por sus Altezas para el repartimiento de los caciques e indios de la Isla Española», anotó los nombres de los siguientes vascos u oriundos que en 1514 se encontraban en la isla: Juan de Azúa, Juan Vizcaíno, Pedro de Arana, Gabriel Butrón, Hernando de Berrio (escribano), Juan Ezquerra, Cristóbal Vizcaíno, Inés Machín, Juan de Bergara (boticario), Juan de Oñate, Diego de Arriaga, Pedro de Bergara (sacristán), Juan de Barrutia (maestre), Gonzalo Vizcaíno, Juan de Ochoa, Francisco de Barrena,

Juan de Aguirre, Miguel de Bergara, Pedro Vizcaíno, el licenciado Matienzo y Juan de Zamudio (alcalde-gobernador).

Pero no sólo hombres pasaron a la Isla Española en aquel tiempo. Labayru apuntó también que en el año 1511 se envió una importante remesa de armas procedente de Vizcaya a Francisco de Garay, alguacil mayor de la isla, a quien Carlos I nombró sucesivamente «repartidor de indios», adelantado y gobernador del Pánuco, región del golfo de Méjico descubierta por Alonso de Pineda. El vizcaíno Garay había promovido en Santo Domingo y en Jamaica la agricultura, la ganadería y la explotación minera, llegando a amasar una gran fortuna que invirtió en armar cuatro expediciones de descubrimiento y exploración en las costas de Méjico y Florida. En Méjico tropezó con Hernán Cortés y tuvo que someterse a sus planes. Falleció en la capital mejicana de una pulmonía el 29 de diciembre de 1523.

En la experiencia de las primeras gobernaciones en tierra firme (la Castilla del Oro), dirigidas sucesivamente por Vasco Núñez de Balboa y Pedrarias Dávila, destacaron algunos vascos, además de los ya citados. En el descubrimiento del Mar del Sur (1513) estuvieron, entre otros, Antonio de Baracaldo y Pedro de Orduña. Pero por encima de todos brilló el bilbaíno Pedro de Arbolancha, «curial e conescido en la Corte y hombre de negocios», según lo definió Oviedo y Valdés. Arbolancha, comerciante y naviero, había llegado en 1501 a la Isla Española como oficial del contador general. Después de una estancia de 10 años, durante los cuales hizo fortuna y participó (y costeó) algunas exploraciones, regresó a España, comisionado por Diego de Colón, para informar al rey sobre los asuntos de Indias. En 1513 representó al Consejo de Indias en el Darién, en Panamá, y colaboró estrechamente con Núñez de Balboa haciendo varios viajes a la metrópoli al servicio de la corona.

Junto a Pedrarias Dávila (nombrado en 1513 gobernador y capitán general de Castilla del Oro), aparece Pascual de Andagoya, que fue explorador, gobernante, creador de riqueza y cronista, y que tuvo una vida terriblemente accidentada y en ocasiones bastante incomprendida. Había nacido en el valle de Cuartango, en la provincia de Álava, hacia 1494. Fue uno de los fundadores de la ciudad de Panamá en agosto de 1519, de cuyo primer Ayuntamiento formó parte como regidor en 1521. Al año siguiente organizó una expedición marítima al sur del golfo de San Miguel, donde —como escribió en su *Relación de las pro-*

vincias de Tierra Firme, Río de San Juan y el Perú— «descubrí, conquisté y pacifiqué una gran provincia de señores que se llama el perú donde tomó nombre toda la tierra delante.» Después de conquistar las provincias de Chochama y Birú, tuvo que regresar por enfermedad a Panamá hacia 1523, donde permaneció inactivo como político y militar hasta 1527, si bien se dedicó a acumular una gran fortuna y recibió honores por el descubrimiento de Río de San Juan, último punto austral avistado en la costa del Mar del Sur por los españoles de Pedrarias.

Por estos años se encontraban también en las tierras del istmo, según la historia de Segundo de Ispizua, Lorenzo de Galarza, Rodrigo de Utrico (Motrico), el guipuzcoano Rodrigo de Lazcano, el licenciado Hernando de Salaya (Celaya), Juan de Basurto, Pedro de Jáuregui, Juan de Castañeda, Diego de Esquibel, Juan de Avendaño y Martín de Cote. Algunos participaron en 1523 en la conquista de Guatemala, dirigida por Pedro de Alvarado, como Domingo de Zubizarreta (regidor en 1524 de su primer ayuntamiento), Juan de San Sebastián, Francisco de Orduña, Antonio de Salazar, Juan de Verastegui, Pedro de Lequeitio, Juan de Fuenterrabía, Bernardino de Arteaga y Francisco de Orozco.

Volviendo al caso de Andagoya, en 1527 fue elegido alcalde de Panamá y al poco tiempo, acusado de malversar los fondos del cabildo, fue encarcelado por el gobernador Pedro de los Ríos y pasó a Santo Domingo, entre 1530 y 1534, donde casó en segundas nupcias —su primer matrimonio lo hizo nada más llegar a Tierra Firme en 1514; había quedado viudo en 1529— con doña Mayor Mejía. Volvió a Panamá y figuró como teniente del gobernador Francisco de Barrionuevo, con quien además compartía la posesión de la nao *Concepción* que hacía el tráfico al Perú. También era propietario Andagoya por este tiempo de las mejores recuas de mulas que transportaban mercaderías por el istmo, uniendo Nombre de Dios con Panamá. Al terminar su mandato como teniente de gobernación fue residenciado por el licenciado Pedro Vasquez, que lo envió a España. Muchos eran los cargos contra él, pero predominaron los relacionados con la apropiación indebida de riqueza. En España, sin embargo, no sólo consiguió el perdón del monarca, sino además la autorización para partir nuevamente hacia Panamá con el nombramiento de gobernador, capitán general y adelantado del Río de San Juan, la región entre el Perú y Panamá que él había descubierto. Organizó en 1540 una expedición compuesta por un galeón, una carabela y dos bergantines, con unos 140 hombres y

40 caballos, dotados de abundante munición y bastimento; descubrió la Bahía de la Cruz, a cinco leguas de la isla de las Palmas, y fundó el puerto de Buenaventura en la actual costa colombiana.

En su penetración por el interior –Popayán, villa de Santa Ana de los Caballeros, a la que llamó San Juan, Cali– entró en conflicto con Sebastián de Belalcázar que acabó en un nuevo viaje a España, aconsejado esta vez por el gobernador del Perú Cristóbal Vaca de Castro, con el fin de clarificar su situación ante el Consejo de Indias. Salió de Cali, llegó a Buenaventura, comprobó su falta de popularidad y estima en la deserción de muchos de sus soldados que pasaron a servir a Belalcázar, se embarcó a Panamá, y después a Nombre de Dios y La Española. Había perdido buena parte de su gobierno, de sus tropas, de su riqueza y de su propia familia tras el fallecimiento de algunos de sus miembros, su mujer entre ellos. Lo único que conservaba era el puerto de Buenaventura y el Río de San Juan, donde estaba establecido su hijo Juan de Andagoya. Resuelto su problema en la metrópoli, regresó por tercera vez a Panamá, en esta ocasión acompañando al nuevo presidente Pedro de la Gasca, a quien ayudó eficazmente en su enfrentamiento contra la armada gonzalista, entrando ambos victoriosamente en Lima hacia 1547. Poco después fallecía Pascual de Andagoya que, en su navegación por el Mar del Sur parece que llegó al Perú cuya denominación al menos él inventó y dejó escrita en su *Relación*.

En la conquista y poblamiento de Méjico, además del ya citado Francisco de Garay, muchos otros vascos se distinguieron, la mayoría de ellos en las compañías de Hernán Cortés y de Pánfilo de Narváez. Con anterioridad tenemos noticia, sin embargo, de un Juan de Guetaria, que murió peleando en Champotón con la expedición de Grijalva y de un Martín Ramos, que vino en la expedición de Hernández de Córdoba y luego pasó a las tropas de Cortés. Vicente Lascurain, en un trabajo publicado en 1954, dio a conocer los nombres de 81 soldados y primeros pobladores vascos de Méjico, de muchos de los cuales ofrece datos personales y profesionales de interés. He aquí la relación nominal de los citados: Juan de Guetaria, Ramos Martín, Juan de Aguirre, Arguena, Hernando de Argueta, Amaya, Antón de Arizabalo, Antón de Arriaga, Juan de Arriaga, Miguel Arriaga, Domingo de Arteaga, Juan Pérez de Arteaga, Juan de Azpeitia, Juan Díaz de Azpeitia, Antonio de Aznar, Arbolancha, Armentia, Juan de Berrio, Francisco de

Berrio, Pedro de Berrio, Sebastián de Cubieta (Zubieta), Pedro de Carranza, Andrés de Eibar, Hernando de Elgueta, Espinosa, Cristóbal Marín de Gamboa, Gaspar de Garnica, Rodrigo Guipuzcoano, Diego de Guinea, Guevara, Juan Bono de Guecho, Heredia *el Viejo*, Joanes Fuenterrabía, Martín de Ircio, Pedro de Ircio, Juan de Vizcaíno, Guillén de la Loa, Hernando de Lezama, Juan de Lezcano, Juan de Lizana, Martín Ruiz de Monjarraz, Gregorio de Monjarraz, Andrés de Monjarraz, Juan de Montano, Diego de Motrico, Francisco de Motrico, Alonso de Motrico, Francisco Martín, Juan de Ochoa de Lexalde, Diego de Ordaz, Diego de Orduña, Francisco de Orduña, Francisco de Orozco, Ochoa de Verazu, Alonso de Orduña, Juan de Orozco Melgar, Diego de Olarte, Ochoa de Asúa, Juan de Ochoa, Gonzalo Ochoa, Martín de San Juan, Andrés del Arnes de Sopuerta, Diego de Sopuerta, Juan de Susmiaga, Antonio de Sánchez, Santiago Vizcaíno, Juan de San Sebastián, Antón de Torrate (o Torraeta), Pedro de Urbieta, Gonzalo de Urriola, Juan de Ugarte de la Cruz, Juan Ruiz de Viana, Pedro Vizcaíno, Alonso de Vergara, Juan de Vergara, Pedro de Vergara, Martín de Vergara, Miguel de Veraza, Juan de Zamudio (que pasó con Cortés), Juan de Zamudio (que pasó con Narváez) y Juan de Zubía.

En esta relación, como advirtió Vicente Lascurain, no figuran los marinos que pasaron a Méjico y, sin embargo, hay indicios suficientes como para sospechar que los de procedencia vasca eran muy numerosos. En 1518, estaba con Cortés el armador vizcaíno Martín López; y cuando el conquistador extremeño organizó en 1532 y en 1533 las expediciones hacia el Mar del Sur, se alistaron muchos marinos vascos, como Juan de Balzola, Pero Ochoa, Juan de Bilbao (calafate), Juan de Escarza, Juan Martínez de Aroa (carpintero), Juanes de Zuazo (carpintero), Martín Pérez de Lezcano (contramaestre), Juanes de Tolosa, Domingo de Elejalde (marinero), Juanes de Marquina (carpintero), Miguel de Urbieta (carpintero), Juanes de Arrieta (marinero), Martín de Aspiruntza (marinero) y Martín Picarte. Otro vizcaíno que se embarcó en una de estas expediciones de Cortés fue el portugalujo Ortuño Jiménez. Este gran cosmógrafo y marino vizcaíno alcanzó triste celebridad, sin embargo, al amotinarse en unión de otros marineros contra el capitán Diego Becerra, a quien asesinaron mientras descansaba en su camarote, dando muerte también a algunos de sus fieles, «y mas males hubiera», escribió el cronista Bernal Díaz del Castillo, si no hubieran mediado dos frailes franciscanos. Dueño del navío, Ortuño, tras haber

desembarcado en Jalisco a los frailes y heridos, se hizo a la mar y descubrió en su derrota por los mares del sur una tierra que él creyó una isla, a la que llamó Santa Cruz, hoy La Paz, en la costa de la península de California, según la historia de Segundo de Ispizua. Cuando realizaban su reconocimiento, fueron atacados por los aborígenes y murieron en el enfrentamiento. Labayru anotó este epitafio referido al mencionado Ortuño: «Así terminó su vida este desgraciado portugalujo que, con menos soberbia y más humanidad, hubiera adquirido nombre esclarecido, pues todos le consideraban por sus conocimientos náuticos y su pericia marinera».

Desde el virreinato de Méjico se efectuaron expediciones en una doble dirección: hacia el noroeste y hacia las Filipinas. En el avance dirigido por Nuño de Guzmán, que se materializó en la conquista de Nueva Galicia entre 1528 y 1535, participaron los hermanos vascos Cristóbal y Juan de Oñate y, gracias a sus esfuerzos en la pacificación de la región, se pudo fundar en 1532 la villa del Espíritu Santo de Guadalajara en Nochistlán, de la que fue su primer alcalde mayor Juan de Oñate; y regidores, el guipuzcoano Miguel de Ibarra (encomendero de Teocaltiche), Sancho Ortiz de Zúñiga y Santiago de Aguirre (elegido también procurador de la villa). Los Oñate reclutaron una tropa en la que figuraron muchos vascos (entre ellos, el vitoriano Juan de Villalba, Domingo de Arteaga, Jerónimo Pérez de Arciniega, Martín de Rementería y Jerónimo de Orozco) para asentarse en la región de Jalisco. Entre los vascos que acompañaron a los Oñate se distinguió Juan de Tolosa, pariente del arzobispo Zumárraga. Descubrió las minas de plata de Zacatecas en 1546, fundó la ciudad que lleva ese nombre e inició la explotación de lo que sería con el tiempo uno de los grandes centros mineros del Imperio. Colaborador del citado Tolosa fue Diego de Ibarra (emparentado también con Zumárraga y con el ya citado Miguel), que llegó a ser el primer alcalde de Zacatecas participando igualmente con éxito en la actividad minera, en la que emplearon a familiares y amigos que hicieron venir de las provincias vascas.

La prosecución de la expansión hacia el norte de Zacatecas la llevó a cabo Francisco de Ibarra, sobrino de Diego y de Miguel, que había llegado a Nueva España siendo todavía un niño. Entre 1554 y 1574, conquistó las tierras de lo que llamó Nueva Vizcaya (real provisión de 24 de julio de 1562), que comprendía lo que en la actualidad son los estados de Durango, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa y Sonora,

más determinadas zonas de Zacatecas, San Luis Potosí y Nuevo León, y fundó la ciudad de Durango, llamada así en memoria del lugar de su nacimiento en el País Vasco. Fue nombrado gobernador de la región y aplicó en su ejercicio los modos de gobierno de su tierra natal, lo que le costó más de una incomprensión, según Douglass y Bilbao. Francisco de Ibarra continuó la exploración por el valle del río Conchos, fundó la villa de San Juan de Sinaloa (Carapoa), en el río Fuerte, en 1564, avanzó hacia el norte por los ríos Mayo y Yaqui llegando a Paquimé (Casas Grandes, Chihuahua); en el viaje de regreso fundó la villa de San Sebastián (Mazatlán). Falleció en 1574, dejando una fama de colonizador valeroso, prudente, honrado y eficaz.

La expansión hacia la región situada al este de Durango conoció también un notable avance por esas mismas fechas gracias al guipuzcoano Francisco de Urdiñola, nacido en el valle de Oyarzun, en 1552. Había llegado a la región en 1576 como soldado al servicio de Rodrigo del Río. Fue nombrado capitán de Saltillo en 1580 y de Mazapil en 1582, haciéndose respetar por los indígenas, y en 1591 capituló con el virrey Luis de Velasco el asentamiento de 400 familias tlaxcaltecas en la frontera chichimeca. Fue uno de los que pretendieron la licencia para conquistar las tierras al norte de Nueva Vizcaya en la región de Río Grande, autorización que, tras varios incidentes no ajenos a la envidia e intriga, vino a recaer en 1595 en un hijo de Cristóbal de Oñate, Juan, nacido en 1550 en Zacatecas (Méjico), veterano en la lucha contra los guachichiles y uno de los fundadores de las minas de San Luis Potosí y Charcas. La expedición de Juan de Oñate salió de Santa Bárbara el 26 de enero de 1598, constaba de 129 soldados —entre ellos, sus sobrinos Juan y Vicente de Zaldívar, hijos del teniente de capitán general de Nueva Galicia Vicente de Zaldívar y de María de Oñate—, algunos con sus familias, y nueve franciscanos; llevaban además 83 carros de bastimentos y 7.000 cabezas de ganado, según Michael Mathes. En 1601, Juan de Oñate exploró las llanuras de Kansas, en 1604 Arizona y la parte más baja del río Colorado, alcanzando el océano Pacífico por la Baja California.

Entre 1540 y 1600, pues, un grupo de vascos lograron la colonización y fomentaron el desarrollo económico, minería y ganadería sobre todo, del territorio que entonces comprendía Nueva Vizcaya y Nuevo Méjico, esto es, casi 950.000 kilómetros cuadrados de acusados contrastes climatológicos y de relieve.

Fueron también varios los vascos que quisieron conocer, ascendiendo hacia el norte, la costa californiana. En los primeros tiempos, tras las acciones de Ortuño Jiménez encontramos a Sebastián de Vizcaíno, que llegó a Méjico en la segunda mitad del siglo XVI para dedicarse al comercio en cuya práctica acumuló una importante fortuna. Por encargo del conde de Monterrey efectuó dos expediciones en 1596 y en 1602. En la actualidad, muchos de los accidentes geográficos de la Baja y Alta California conservan los nombres que él les impuso. Durante el primero de sus viajes, después de hacer escalas en Zalagua y en Mazatlán, atravesó el golfo de California y arribó a la península del mismo nombre por un puerto, ya conocido por Ortuño Jiménez, al que llamó La Paz. Pero fue en su segundo viaje, el realizado en 1602, cuando hizo las exploraciones más importantes. Salieron de Acapulco el 5 de mayo de 1603 en tres navíos costeados por el rey de España. Recorrieron hacia el norte la costa occidental de la península de California, llegando a la isla de Cedros, cuya bahía próxima le recuerda en su denominación, así como el desierto que existe en Tierra Firme. Pasaron por San Diego, Santa Bárbara y San Francisco consiguiendo superar el cabo Mendocino hasta el paralelo 43°. Sebastián Vizcaíno protagonizará unos años más tarde, en 1611, otro viaje espectacular, esta vez hacia el Japón. De todas sus expediciones dejó escritas unas *Relaciones* muy completas.

En la conquista de las islas Filipinas destacó la acción conjunta de dos vascos singulares, ambos guipuzcoanos: Andrés de Urdaneta, a quien ya nos hemos referido, y Miguel López de Legazpi, por entonces empleado en el Ayuntamiento de la ciudad de Méjico, donde vivía con suma comodidad gracias a sus propiedades en tierra y en ganado. Encargado por Felipe II para dirigir la expedición a las islas de Poniente, preparó con diligencia todo lo necesario para la empresa: barcos, aparejo, soldados y religiosos. La misión consistía, en efecto, en conquistar, gobernar y evangelizar. Salieron del puerto novohispano de Navidad el 21 de noviembre de 1564 con cinco naves y 380 hombres; la arribada al archipiélago fue el 13 de febrero del año siguiente. En la expedición se enrolaron, además de Legazpi y Urdaneta, los vascos, Guido de Labezares (o Labezarri, tesorero de la Armada), el bilbaíno Martín de Goiti (capitán y futuro maestre de campo), Andrés de Mirandaola (sobrino de Urdaneta y factor mayor), Andrés de Ibarra (alférez mayor), Martín de Ibarra (maestre de la capitana *San Pedro*), Fran-

cisco de Astigarribia (contramaestre de la nao capitana), Juan de Lazcano (secretario de Legazpi), Pedro de Guevara (herrero), Amador de Arriarán (o de Arrizun, piloto), Juan de Camus (marinero), Asensio de Aguirre (escribano), los soldados Juan de Aguirre, Pedro de Arana y Alberto de Orozco, y los agustinos Pedro de Gamboa y Andrés de Aguirre. Un nieto de Legazpi, el capitán Felipe de Salcedo, nacido en Méjico, también intervino en la expedición.

Entre los hombres de refuerzo, que partieron de Acapulco en 1567 con el fin de auxiliar a Legazpi, se encontraban también varios vascos, como el bilbaíno San Juan de Goyri, Santiago de Garnica (o Guernica), Juan Martínez, autor de una *Carta-Relación* sobre los sucesos ocurridos en aquel viaje, que figura en la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, 2.ª serie publicada por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1889; y otro nieto de Legazpi, Juan de Salcedo.

El archipiélago, al que Legazpi llamó islas Filipinas «en honor del prudente Príncipe que a ellas me envió», fue incorporado a la soberanía española y gobernado por el conquistador hasta su muerte en 1572. Luego accedió al gobierno el orduñés Guido de Labezares. La ciudad de Manila recuerda a Legazpi, «el gobernador más celoso de la honra de Dios y servicio del Rey de cuantos ha conocido el mundo», con un magnífico monumento, obra de Querol, levantado en 1893 en el que también se conmemora a su socio en aquella brillante gesta, Urdaneta.

Por su parte, Andrés de Urdaneta salió de la isla Cebú el 1 de junio de 1565. Tenía como objetivo descubrir una ruta de retorno a Méjico que facilitara la navegación entre los dos continentes. Dirigió el barco hacia el nordeste, hasta la altura del Japón y, desde allí, puso rumbo este, aprovechando los vientos favorables para alcanzar la costa de California y desembarcar en Acapulco el 8 de octubre de 1565. Acababa de descubrir una nueva ruta de navegación.

En la expansión efectuada desde Panamá hacia la región peruana, Pascual de Andagoya, como veíamos, había sido en 1522 el iniciador de la ruta que luego continuaría Francisco Pizarro. Lope de Aguirre, de quien más adelante trataremos, llegó a Perú hacia 1535 con los primeros conquistadores. Según Segundo de Ispizua, en la fundación de Cuzco estuvieron presentes, entre otros, Francisco de Castañeda y Tomás de Echandía. En la de Trujillo, Pedro Gonzalo de Ayala (primer encomendero de Chiclayo), Francisco Pérez de Lazcano (enco-

mendero de Sintu), Domingo de Soraluce, Juan de Ureña, Juan Villafranca de Lezcano, Francisco de Zamudio e Íñigo Ortiz de Zúñiga. Entre los primeros pobladores de Lima se contaban Juan López de Recalde, Pedro de Castañeda (escribano del cabildo), el veedor García de Salcedo (encomendero de la Nasca), Juan de Berrio (encomendero de Jauja), Francisco de Isasaga (encomendero de Lucanes en Guamanga), Luis García San Mamés (encomendero de Conchucos), Jerónimo Zurbano, Bachiller Guevara y Juan Larrínaga. Con las tropas de Diego de Almagro se encontraban, según el autor citado, Lorenzo de Aldana, Lope de Idiáquez, Rodrigo de Salcedo, el guipuzcoano Martín de Cote, Juan de Urrutia, Pedro de Salazar, Esteban Franco de Miravalles, Alonso de Ariza, Pedro de Leguizamón, Juan de Armenta, entre otros.

En 1543 se estableció en Lima con su familia el oidor de la nueva Audiencia del Perú, el orduñés Pedro Ortiz de Zárate. En la misma fecha, era contador mayor de Perú Agustín de Zárate y probablemente con Ortiz de Zárate llegarían también a Perú su hermano Juan y su sobrino Juan de Garay, si bien estos dos últimos pasaron pronto a Bolivia (hacia 1567), donde Juan Ortiz de Zárate amasó una gran fortuna gracias a la ganadería y a la minería, que invertirá en gran medida en la exploración del Río de la Plata. En 1553, el también orduñés Martín Hurtado de Arbieto fue designado regidor perpetuo de Cuzco, participando posteriormente en la acción de Vilcabamba. Otro vasco, el mercedario Martín de Murúa, dejó escrita (1616) una fuente inestimable para el conocimiento de la conquista peruana, la *Historia General del Perú, origen y descendencia de los Incas*, que ha sido publicada en 1962 por Manuel Ballesteros Gaibrois. Allí se pueden leer las gestas realizadas por el citado Hurtado de Arbieto (que rondaría por entonces los 60 años) y Martín García Oñaz de Loyola (sobrino del futuro San Ignacio) para la reducción en 1572 del último enclave inca, la región de Vilcabamba, situada al noreste de Cuzco, donde comienzan las grandes selvas en el curso del río Urubamba. Pacificada la zona, el virrey Francisco de Toledo nombró a Martín Hurtado de Arbieto capitán general y justicia mayor de la provincia de Vilcabamba, cuya repoblación financió a sus expensas. Por su parte, García de Loyola casó en 1574 con la princesa inca Beatriz Clara Coya, hija de Sayri Tupac, sobrina de Tupac Amaru, contra quien precisamente se había hecho la campaña militar de reducción. En 1592, García de Loyola fue nom-

brado gobernador de Chile, demostrando altas dotes de guerrero y pacificador.

En la conquista y gobierno de Chile participaron, junto a Pedro de Valdivia, el capitán Francisco de Aguirre primer alcalde de Santiago de Chile y el soldado guipuzcoano Francisco de Arteaga, que llegó a Lima en 1537, fue contador mayor de la Real Hacienda (1541) y regidor de Santiago (1542). El poeta Alonso de Ercilla y Zúñiga estuvo también presente en estas tierras durante su juventud e inmortalizará a su vuelta a España aquella valerosa empresa contra los araucanos en el más célebre poema épico relativo al Nuevo Mundo. Entre los conquistadores y gobernadores de Chile del siglo XVI hay que mencionar al mariscal vizcaíno Martín Ruiz de Gamboa, fundador de la ciudad de Castro de Chiloé (1567) y de la de San Bartolomé de Chillán (1580).

En el primer cuarto del siglo XVII anduvo por Cartagena de Indias, Nombre de Dios, Méjico, Panamá, Perú y Chile la célebre Catalina de Erauso y Pérez de Galagarraga (San Sebastián 1592-Cuitlaxtla, Veracruz, h. 1650), más conocida por el sobrenombre de *Monja Alférez*, aunque en realidad no llegó a profesar, habiendo escapado del convento donostiarra en 1607, con 15 años y 11 de estancia conventual. Su vida fue una constante aventura en la que pasó por casi todo disfrazada de hombre: robos, lances (se dice que en uno de ellos llegó a matar, sin saberlo, a su hermano Miguel, militar en Chile), acciones militares alistada en Lima con el nombre de Alonso Díaz Ramírez de Guzmán, por su heroico comportamiento en Valdivia (Chile) fue recompensada con el grado de alférez), pendencias, juegos, amoríos platónicos, cuentas con la justicia y también un sincero arrepentimiento. Su azarosa vida fue contada en las coplas de ciego, en la comedia *La monja alférez*, de Juan Pérez de Montalbán, discípulo de Lope de Vega, y en unas memorias publicadas en España en 1625.

En la expansión conquistadora que se realiza desde el Río de la Plata, las iniciativas fueron plurales y en casi todas ellas hubo participación vasca. Ricardo de Lafuente Machain, en su obra *Conquistadores del Río de la Plata* (Buenos Aires, 1937), contabilizó 2.239 conquistadores españoles llegados entre 1535 y 1580, de los cuales 268 eran naturales de las provincias vascas, lo que significa casi el 12 % del total. Destacaron particularmente Juan de Ayolas y sobre todo su teniente, el vergarés Domingo Martínez de Irala, que había llegado a la región en 1535, asistiendo a la primera fundación de la ciudad de Buenos Aires

en febrero de 1536. Remontaron Ayolas e Irala el curso del río Paraná hasta llegar a las bocas del Paraguay, por el que navegaron hasta el 2 de febrero de 1537, deteniéndose en un lugar al que llamaron Candelaria, sin duda por lo señalado de la fecha en la tradición religiosa vasca. Martínez de Irala fue un hombre de recia personalidad que alcanzó gran ascendiente sobre los otros pobladores y conquistadores. Nombrado gobernador del Río de la Plata, a la muerte de Ayolas, mandó en 1541 despoblar Nuestra Señora del Buen Aire y trasladar su población a Asunción, que había sido fundada por Juan de Salazar el 15 de agosto de 1537. Al año siguiente, en 1542, Irala organizó una expedición que recorrió el río Paraguay hasta el Puerto de los Reyes. Pero fue en 1547 cuando llevó a efecto su odisea a través del Gran Chaco hasta llegar a Charcas, en Bolivia, donde tuvo noticia de la llegada a aquel punto de otros españoles que habían partido del núcleo peruano. En 1555, un año antes de morir y siguiendo una costumbre bastante generalizada, escribió Martínez de Irala su *Relación breve*, en la que daba cuenta al monarca de toda su actuación en el Río de la Plata. Le siguieron en el gobierno de Paraguay sus yernos Gonzalo de Mendoza, que murió en 1558, y Francisco Ortiz de Vergara (fallecido en 1560). Después, Juan Ortiz de Zárate, que fue un gran colonizador, introduciendo en la región miles de cabezas de ganado vacuno, equino y ovino, y Juan de Garay completan la lista de una pléyade de hombres vascos que alcanzaron justa fama en la región.

Juan de Garay, cuyo lugar de nacimiento no está claro (la ciudad de Orduña, la merindad de Durango, la villa bilbaína, Villalba de Losa, Burgos), era sobrino de Pedro y Juan Ortiz de Zárate, y con ellos, especialmente con el segundo, había recorrido las tierras del Perú, Bolivia y Río de la Plata. Fundó la ciudad de Santa Fe en 1573, comenzó su gobierno en 1576 prosiguiendo la colonización con las fundaciones de los pueblos de Guazú, Talavera, Jerez, Villa Rica del Espíritu Santo y, en junio de 1580 por segunda vez, la ciudad de Santísima Trinidad de Buenos Aires, que ya había sido fundada, si bien luego abandonada, por Pedro de Mendoza en 1536. La presencia vasca en Jujuy fue también muy notable, como lo ha puesto de manifiesto monseñor Miguel Ángel Vergara en su obra *Compendio de la historia de Jujuy*, publicada en 1968. En ella se cita a los vascos Juan de Artaza, Juan de Carranza y, sobre todo, a Pedro de Zárate (distinguido también en la conquista de Perú), que participaron en agosto de 1561 en la funda-

ción de la primera ciudad que hubo en aquel territorio, Nieva. Otros vascos destacados en la historia de esta región fueron Francisco Argañarás y Murguía (fundador de San Salvador en abril de 1593), Juan Ochoa de Zárate (hijo del citado Pedro de Zárate) y Miguel de Chazarreta. Todos ellos se establecieron allí y sus descendientes continuaron la tradición militar y burocrática ocupando como sus progenitores los altos cargos de la administración.

Entre las posturas resistentes a los designios reales en el territorio americano cobró un relieve especial la actitud de franca rebeldía adoptada por Lope de Aguirre, llegado al Perú en 1534 y componente de la expedición de los Marañones que, capitaneada por Pedro de Ursúa, salió en 1560 por el Amazonas hacia el mítico El Dorado. En la expedición iban también los vascos Nicolás (o Roberto) de Zozaya, Martín Pérez de Zarrondo, Juan de Aguirre, Gonzalo de Huarte, Pedro de Munguía, Simón de Somorrostro, Juan de Iturriaga, Francisco de Arana, Martín Díaz de Armendáriz, Diego Sánchez de Bilbao, Elvira de Aguirre, hija mestiza de Lope, y su doncella María de Arriola.

La conquista del Perú, por las dificultades geográficas y la enconada resistencia encontrada, había contribuido a acentuar hasta el extremo los rasgos belicosos del soldado perulero, en constante tensión por su incierta supervivencia. Lope de Aguirre ha pasado a la historia como un personaje loco, extravagante, asesino, cruel, satánico, ingenioso, desvergonzado, blasfemo, en suma, un monstruo digno de estudio psiquiátrico que, no obstante, ha merecido también los calificativos de *Príncipe de la Libertad* y *Precursor de la Independencia Americana*. Es éste uno de esos personajes en los que se confunden el mito, la leyenda y la propia realidad histórica. Había nacido hacia 1511 en Oñate, en el seno de una familia hidalga de cierto nivel cultural. Su infancia y juventud nos son totalmente desconocidas. Sólo a partir de 1534 disponemos de información que probablemente se refiera a su persona. Protagonizó uno de los episodios históricos que de cuando en cuando sobrecogen el ánimo y hacen dudar de la especie humana. Su macabra gesta es suficientemente conocida; fue el causante directo de más de 60 muertes entre los marañones que le acompañaron, sin contar la de su propia hija. Fue un auténtico rebelde; expuso al monarca Felipe II en una carta redactada en 1561 las razones de su posición inequívocamente opuesta a los modos de gobierno que practicaba en el espacio americano, carta que fue calificada por Simón Bolívar de «primera de-

claración de independencia». Murió el 27 de octubre de 1561 preso de García de Paredes, a tiros de dos de sus arcabuceros marañones.

En un reciente trabajo Caro Baroja ha vuelto a examinar algunos conceptos vertidos por Lope de Aguirre en su carta al monarca, que considero de interés señalar. «Escondido —escribe Caro— tras la ruin imagen del domador de potros, del soldado hablador y pendenciero, había un hombre dominado por conceptos medievales respecto a las leyes fundamentales de la vida». Se trata, entre otras, de las expresiones *más valer*, que se encuadra en la teoría bajomedieval del honor, propia de la lucha de bandos; *desnaturación*, que se produce por culpa del rey al considerarse los marañones «obligados a trabajos mortales y desposeídos de su legítimo patrimonio»; *libertad*, «libertades de grupo», por las cuales se mata al tirano, a los gobernantes que han usurpado la fama y la vida de los conquistadores y a todo aquel que atente contra la disciplina y los intereses del grupo; finalmente, Lope de Aguirre tiene una concepción bélica de la vida que le lleva a una actitud permanente de lucha en la que sólo prevalece el más fuerte.

A Lope de Aguirre se le abrió proceso el 16 de diciembre de 1561. El nuevo gobernador de Venezuela, Alonso Bernáldez de Quirós, convocó a los que desearan defender su fama o pretendieran sus posesiones. Nadie respondió al llamamiento. Pero la sentencia de *el traidor* fue dictada para siempre y sus propiedades, destruidas. Con ello, la justicia real parece que penaba sobre todo la rebeldía de Lope de Aguirre, cuyas ideas se vieron empañadas de modo trágico por su indiscutible y violenta vesania.

Capítulo III

EXPLORACIÓN, COLONIZACIÓN Y DEFENSA MILITAR EN EL SIGLO XVIII

> Debe V.E. saber que este castillo, única defensa de la plaza, no tiene refugios contra las bombas para protección de la guarnición; que el parapeto es demasiado bajo; que no hay pasadizos cubiertos; y que no hay defensas exteriores que dieran tiempo a una larga resistencia. (...)
> Todas estas razones me inducen a suplicar humildemente a V.E. que tome las medidas tan urgentemente necesitadas para abastecer y fortificar esta plaza según los deseos del rey. Al mismo tiempo me aplicaré yo mismo diligentemente a su preservación con el mayor celo y firmeza, incluso ofreciendo con ello mi vida de acuerdo con la promesa hecha en el juramento que hice a Su Majestad.
>
> De unos *Informes* de Manuel de Montiano al capitán general de Cuba, Juan Francisco de Güemes, fechados en San Agustín, Florida, respectivamente en noviembre de 1737 y en enero de 1740

La actividad exploradora española en el siglo xviii: el Pacífico Norte

Un interés creciente por la geografía y la historia natural, un deseo de conocer más y mejor el espacio terráqueo, sus gentes, paisajes y recursos llevaron, entre otras razones, a generalizar en la segunda mitad del siglo xviii la aventura viajera entre determinados sectores sociales. Y fue el Pacífico el océano que concentró la exploración científica europea en aquel siglo.

Varias expediciones se sucedieron desde los años sesenta de la centuria indicada en un afán de descubrir nuevas tierras a los ojos europeos. Los navegantes ingleses John Byron, Wallis y Carteret demostraron la existencia de numerosas islas en el gran océano mencionado, que pasaron a ser dibujadas en las cartas mapales de la época. Pero el gran explorador del Pacífico fue el también inglés James Cook, cuyas acciones por de pronto sirvieron para despertar afanes emuladores en otros países. Francia envió a Bougainville y La Perouse (las referencias de este último serían muy útiles a Alejandro Malaspina), mientras España desplegó un programa de exploración que abarcaba los dos hemisferios, desde Alaska hasta el estrecho de Magallanes.

Ya hemos adelantado que la expedición de Sebastián Vizcaíno, en 1602 y 1603, había conseguido demarcar la costa de California hasta los 43° de latitud. Sus trabajos, sin embargo, no fueron continuados hasta la segunda mitad del siglo XVIII. En 1711, Bering había ocupado Alaska para los rusos. El temor a que se extendieran hacia el sur, determinó la iniciativa de José de Gálvez, visitador de la Nueva España, quien proyectó una doble expedición, por mar y por tierra, para ocupar los puertos de Monterrey y San Diego, al tiempo que fray Junípero Serra y su sucesor, el vitoriano fray Fermín Francisco de Lasuen y Arasqueta, establecían misiones católicas por la región de San Francisco. Por otra parte, la Corte de Madrid, alertada por el ministro plenipotenciario de Carlos III en Rusia, conde de Lacy, y en respuesta a la actividad rusa en el noroeste americano, decretó en 1773 el envío de una fuerza armada a la región de referencia. El entonces virrey de Méjico, Antonio Bucarely, no esperó, sin embargo, la llegada de los oficiales anunciados y organizó a sus expensas una expedición dirigida por el piloto mallorquín Juan Pérez, experto y profundo conocedor de aquel litoral, que salió en enero de 1774 y logró descubrir varios sectores de su costa hasta los 55° 49'. Entre los descubrimientos realizados en este primer viaje figuró el del puerto de San Lorenzo de Nutka, el 7 de agosto de 1774.

En la segunda expedición de Juan Pérez hacia el noroeste, que partió el 16 de marzo de 1775, viajaron los marinos vascos Bruno de Heceta, uno de los oficiales mandados por Carlos III al puerto de San Blas en el Pacífico mejicano y Juan Francisco de la Bodega y Quadra.

Bruno de Heceta y Fontecha había nacido en Bilbao en 1743. Sentó plaza de guardiamarina en 1758, iniciando una carrera de nota-

bles servicios a la corona —navegó con el futuro Carlos III desde Nápoles a España a la muerte de Fernando VI, hizo unas cuantas incursiones al corso en el Mediterráneo— que le facilitaron el ascenso a alférez de fragata (1761), alférez de navío (1767), teniente de fragata (1771) y a teniente de navío (1774). En 1773 fue el primero de los elegidos por el monarca para la expedición de San Blas, ya que lo propusieron todos los consejeros reales. El 13 de junio de 1774 partió en la nao *Santa Rita* rumbo a Puerto Rico y La Habana, llegando a San Blas el 12 de enero de 1775. La expedición, compuesta por la fragata *Santiago* y la goleta *Sonora* —que llegó a mandar el oficial Bodega—, alcanzó el puerto Trinidad sobre los 41°, descubrió en los 46° la entrada de la Asunción, tomó posesión de la llamada Rada de Bucarely sobre los 47° 23'; la goleta *Sonora* llegó a ascender, por su parte, hasta los 58°. Las dos naves regresaron a San Blas el 20 de noviembre del mismo año. Heceta fue ascendido a capitán de fragata en 1776 y en 1781 a capitán de navío. Murió en Málaga en agosto de 1807 con el grado de teniente general que había alcanzado en octubre de 1802.

Los descubrimientos realizados en las costas del noroeste por las mencionadas expediciones fueron cartografiados en una rica e importante colección que firmaron Bruno de Heceta, Francisco Antonio Mourelle y Juan Francisco de la Bodega y Quadra, cuyos originales y copias se conservan repartidos en el Archivo General de Indias, en el Archivo Histórico Nacional y alguno, incluso, en el Museo Naval de Madrid. Heceta y Bodega dejaron también sendas narraciones de su navegación, aunque hasta la fecha sólo ha sido publicada la escrita por el limeño Bodega, del que damos a continuación algunos datos biográficos.

Era oriundo del valle vizcaíno de Somorrostro, donde había nacido su padre Tomás de la Bodega y Llanas que, joven aún, pasó al Perú gracias a la protección de su pariente Antonio de la Quadra, Diputado del Consulado del Cuzco. Juan Francisco de la Bodega fue otro de los designados por Carlos III para las expediciones hacia la costa occidental del norte de América. Participó más tarde, en unión con Ignacio Arteaga, en la expedición organizada en 1779, en la que se reconoció la curva de Alaska. La guerra norteamericana interrumpió esta actividad, que no se reanudó hasta 1788, cuando barcos de la Armada real —en los que viajaba el capitán Francisco de Eliza—, bajo la dirección de Esteban José Martínez y Gonzalo López de Haro, localizaron los

establecimientos comerciales de los rusos en Alaska; en 1789, los citados marinos ocuparon el puerto de Nutka. Bodega, que había abandonado la actividad exploradora, fue nombrado en el mismo año comandante del puerto de San Blas, organizando de manera inmediata nuevas expediciones en las que estuvieron presentes Martínez y Zayas —que dibujó el plano de la costa desde la entrada de Juan de Fuca hasta el puerto de San Francisco— y el oficial Malaspina, que intentó buscar un paso al Atlántico por las bocas de Ferrer Maldonado, en el brazo de mar que rodea la isla de Quadra, hoy llamada de Vancouver, en el límite de Canadá con los Estados Unidos.

Una real orden dictada el 25 de diciembre de 1790 ordenaba la cesión a Inglaterra del puerto de Nutka, si bien otra de 12 de mayo de 1791 aclaraba que la entrega fuera sólo parcial. Se planteó en seguida la espinosa cuestión de determinar la parte de esta costa occidental americana que correspondía a España y la adjudicada a Inglaterra. La dirección de la llamada «expedición de límites» fue encargada a Bodega y Quadra en 1792. El encuentro con el representante británico Vancouver tuvo lugar en el puerto de Nutka y, a pesar del tono amistoso de las conversaciones, lo cierto es que no se llegó a ningún acuerdo. Poco tiempo después, una nueva real orden de 29 de febrero de 1792 prohibía la entrega ni siquiera parcial de Nutka a los ingleses, lo que en absoluto impidió, dada la fluctuación de la política exterior española en aquel tiempo, la entrega total a Inglaterra del citado puerto y los descubrimientos costeros hasta Alaska, según los convenios diplomáticos firmados por los dos Estados los días 12 de febrero de 1793 y 11 de enero de 1794. La memoria de Bodega, sin embargo, quedó perpetuada en la isla Quadra, al norte de Vancouver, en la avenida principal (denominada Quadra) de la ciudad de Victoria, en la entrada de Fuca, y en la Escuela Naval del Canadá, conocida como *Bodega* y *Quadra*.

En las cartas mapales y en las relaciones relativas a estas expediciones aparecen muchos datos sobre la flora y fauna de las regiones exploradas. España participó también en las actividades de carácter botánico organizadas en el siglo XVIII. Recientemente, Ángel Goicoetxea Marcaida ha estudiado el tema, destacando a los vascos u oriundos que intervinieron en aquéllas. En la Expedición Botánica de Nueva España (1787-1803), que recorrió la costa del Pacífico desde Nicaragua hasta Canadá, se encontraba el pintor Atanasio Echeverría, autor de un gran

número de dibujos, pinturas y acuarelas sobre la fauna, la flora y los tipos humanos de la región de Nutka. En la expedición de Alejandro Malaspina (1789-1794), que realizó un completo estudio (de cartografía, astronomía, hidrografía, zoología, botánica, litología, etc.) en la costa americana del Pacífico, Oceanía y Filipinas, participaron los oficiales Juan Inciarte y Martín de Olavide. Pero al margen de los que integraron la plantilla de las expediciones, otros vascos, particularmente varios socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, colaboraron eficazmente en la organización y desarrollo de estas empresas científicas. Valgan los nombres de los virreyes Juan Vicente de Güemes, conde de Revillagigedo, y Miguel José de Azanza, Juan Ignacio Bartolache, José Antonio Alzate y Pedro Vertiz para la Expedición de Nueva España, y para la segunda, los de Antonio Valdés y Bazán (gran valedor de Malaspina en la Administración metropolitana), Miguel Lastarria, administrador superintendente de las minas de azogue de Punitaqui (Chile), José de Elizalde y el gobernador de Guayaquil José de Aguirre, entre otros.

Las expediciones españolas en el Pacífico Sur

En los años sesenta del siglo XVIII, la presencia de naves inglesas en las costas americanas adscritas en teoría al dominio español llevó al gobierno a adoptar una respuesta doble: de una parte, la acción diplomática, dirigida por Grimaldi desde la Secretaría de Estado y Julián Arriaga desde la Secretaría de Indias, a desarrollar en París por el conde de Fuentes, y en Londres por el príncipe de Masserano; de otra, el aumento de la vigilancia en Perú, ordenado al virrey Manuel Amat y al gobernador de Buenos Aires Bucarelli, y la salida de algunas expediciones hacia las islas de Tahití y Pascua, decretada en los años setenta de este siglo.

En efecto, antes de que los españoles se decidieran a ocupar Tahití, tres expediciones extranjeras habían arribado a la citada isla. En junio de 1767 el buque *Dolphin*, mandado por el comandante Samuel Wallis, llegó a la isla y, después de algunos incidentes con los indígenas, se proclamó a Jorge de Inglaterra como rey de la misma. La prensa británica se apresuró a publicar la noticia en mayo de 1768. Entre 1766 y 1769, el comandante francés Louis Antoine de Bougainville, al

mando de la fragata *La Boudeuse*, inició un viaje alrededor del mundo en el que participaron sabios colaboradores, geógrafos, geómetras, cartógrafos, escritores e historiadores, algunos de los cuales dejaron escritas sus impresiones en unos diarios que fueron muy bien recibidos en las cortes europeas. Bougainville arribó a Tahití en abril de 1768, y la llamó *Nouvelle Cythere* por su perfección y belleza, que recordaba a la isla Afrodita de las leyendas clásicas.

El tercero de los navegantes a Tahití, el más conocido, por otra parte, fue el capitán inglés James Cook, comandante de las naves *Endeavour* y *Resolution*, que realizó entre 1769 y 1779 tres largos viajes a través del Atlántico y del Pacífico, fondeando siempre en la isla de Tahití, en la bahía de Matavai. En 1768, recibió la orden del gobierno británico de dirigirse a la mencionada isla con el objetivo de contemplar con algunos miembros de la Real Sociedad Geográfica de Londres el paso de Venus por encima del Sol y levantar mapas de aquellas regiones. Entre otros, le acompañaron el sabio inglés Banks y el sueco Solander. Llegaron a Tahití el 13 de abril de 1769 y permanecieron allí por espacio de unos tres meses. Durante el segundo viaje hizo dos recaladas en la isla, a finales de agosto de 1773 y a finales de abril de 1774. Por último, en 1776, con ocasión de un tercer viaje, la estancia en Tahití de Cook fue breve, del 24 de agosto al 30 de septiembre.

Estas exploraciones extranjeras explican, como decíamos, la réplica ordenada por el monarca español Carlos III al virrey del Perú, Manuel Amat. Se organizaron, en consecuencia, dos expediciones, una a la isla de Pascua y la segunda a Tahití. La primera salió el 10 de octubre de 1770, estaba compuesta por el navío *San Lorenzo* y la urca *Santa Rosalía*, bajo la dirección del capitán de fragata Felipe González Ahedo. En esta expedición fueron el teniente de navío Cayetano Lángara, de ascendencia vasca, y el teniente de fragata Emeterio de Heceta, natural de Bilbao. A los dos se debe el levantamiento de los planos de la isla. Más importancia tuvieron las expediciones a Tahití en las que participó el capitán vasco Domingo Boenechea, alias *El Águila* que comandaba la nave *Santa María Magdalena.*

Domingo Boenechea e Iribar había nacido en Guetaria (Guipúzcoa) el 23 de agosto de 1711, en el seno de una familia de gran tradición marinera, que había practicado tiempo atrás la pesca de la ballena. Sentó plaza de guardiamarina en la Escuela Naval de El Ferrol. Navegó, tras terminar los estudios, por el Mediterráneo y por la costa

atlántica americana, donde tuvo que enfrentarse a los barcos ingleses mandados por sir George Pocock, en La Habana. En 1766, Carlos III le nombró capitán de fragata y comandante del navío *Santa María Magdalena*, que salió de El Ferrol rumbo a Montevideo y cabo de Hornos hasta su destino en El Callao.

La salida de El Callao hacia Tahití fue el día 21 de septiembre de 1772: en su derrota descubrieron las islas Tauere (Santos Simón y Judas), Haraiki (San Quintín), y reconocieron las denominadas Anaa (Todos los Santos), Mehetia (San Cristóbal), Otaheti (Amat o Tahití) y Moorea (Santo Domingo). Permanecieron en Tahití hasta diciembre de 1772, regresando al puerto de Valparaíso el 21 de febrero de 1773. Entonces dio noticia Boenechea de la existencia del *árbol del Pan* en aquellas latitudes al referirse, como recoge Goicoetxea, a una «fruta de gran tamaño que llaman criso, que su gusto llaman papa y su figura es de cidra. Los naturales usan de ella bien asada en lugar de pan».

En 1774 se preparó otra expedición a Tahití, que se compuso del navío *Santa María Magdalena*, con el mismo capitán Boenechea, y el paquebote *Júpiter*, mandado por José Andia Varela. En la oficialidad que mandaba Domingo Boenechea figuró el gaditano Juan Ruiz de Apodaca (hijo de un rico comerciante alavés afincado en Cádiz), por entonces alférez de navío y con el tiempo virrey de Méjico y conde de Venadito. Salieron de El Callao el 20 de septiembre de 1774 y llegaron a Tahití en la primera quincena de noviembre. Se reconocieron en este viaje 15 islas y se descubrieron las denominadas Tatakoto (San Narciso), Amanu (Las Ánimas), Hikueru (San Juan) y Tahanea (San Blas). El 5 de enero de 1775 se firmó el *Affidavit* (Convención de Tautira), entre los notables de Tahití y los oficiales marinos españoles, por el que se proclamaba a Carlos III rey de la isla. La expedición española regresó al Callao en abril de 1775 con la baja del capitán Boenechea, muerto repentinamente a bordo el día 26 de enero de 1775. Se le dio tierra en el puerto de Tautira en donde quedó establecida una pequeña misión con dos padres franciscanos, un intérprete y un subalterno. Todavía se haría una nueva expedición en noviembre de 1775, mandada por Cayetano Lángara, que sirvió para descubrir la isla Raivavac (Santa Rosa) y para levantar la misión y abandonar definitivamente la isla.

Por lo que hace a las expediciones científicas que tuvieron por escenario América del Sur hay que recordar, siguiendo el trabajo de Goicoetxea, las que siguen. En 1777 salió la de los botánicos Ruiz, Pavón

y Dombey, hacia Perú y Chile, expedición que contó con la ayuda de varios socios de la Bascongada residentes en aquellos territorios, como los virreyes Manuel Guirior, Agustín de Jáuregui y Teodoro Croix, el eclesiástico Francisco González Laguna, gran conocedor del mundo vegetal, y el médico Cosme Bueno, entre otros. El obispo navarro Baltasar Jaime Martínez Compañón, hijo de padre alavés, realizó con fines pastorales, culturales y científicos la visita de su diócesis, Trujillo, entre 1782 y 1785. El viaje comprendió siete departamentos del Perú actual: Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Libertad, Loreto, Piura y San Martín, en total 682.500 kilómetros cuadrados, en su mayor parte inexplorados. La obra escrita por este insigne obispo es de gran interés para el campo de la botánica, de la etnografía y de la antropología. La expedición de Celestino Mutis (1783-1808) estudió las regiones de Colombia y Ecuador, y contó con la colaboración y, en su caso, asociación, de los virreyes Manuel de Guirior, José de Ezpeleta y Pedro de Mendinueta, del minero Pedro Ugarte y de Juan José Elhuyar (miembro de la Bascongada y profesor del Seminario de Vergara, donde acababa de aislar, con su hermano, el wolframio). Las expediciones derivadas del Tratado de Límites, firmado en 1750 entre España y Portugal, también tuvieron un cierto interés botánico. Participaron en las mismas, entre otros, el guipuzcoano jefe de escuadra José de Iturriaga, los oficiales Antonio de Urrutia, Juan Ignacio Madariaga y Santiago Zuloaga, y el maestre Pedro de Goycoechea (en cuyo buque iba el botánico Loefling), actuando todos ellos en el Orinoco, al norte; y el peruano Gaspar de Munibe, marqués de Valdelirios, tío del fundador de la Bascongada, que dirigió la demarcación de fronteras en el sur, en Paraguay-Uruguay. Por esas mismas regiones viajó con fines naturalistas el oscense Félix de Azara, a quien ayudaron en sus trabajos los oficiales de marina vascos Luis Inciarte, Andrés Oyalvide, Juan Francisco de Aguirre y Pablo Zizur. Para terminar, una breve referencia a los viajes al estrecho de Magallanes, realizados a partir de 1788, en los que participaron los marinos vascos Miguel Zapiaín, José Gardoqui, José Manuel Goicoa y Cosme Damián Churruca. Posteriormente, en 1792, este último partió de nuevo hacia América con el encargo de trazar un atlas marítimo que sirviera para mejorar las comunicaciones. Fruto de aquella expedición científica fueron estas tres publicaciones de Churruca, que alcanzaron gran resonancia en España y en Europa: *Carta esférica de las Islas Caribe de Sotavento* (1793),

Plano geométrico del Puerto Capital de la isla de Puerto Rico (1794), y *Carta esférica de las Antillas* (1802).

Vascos en la defensa de Cartagena y de Florida

Tras la firma del tratado internacional de Utrecht, dos grandes problemas se plantearán a la diplomacia española: los relativos al Mediterráneo (Italia y Gibraltar) y los que afectan a la seguridad de la América hispana. En uno y otro caso, como ha indicado el profesor Palacio Atard, España tendrá que ajustar su política, según convenga, a la que se sigue en Francia o en Inglaterra.

> Patiño —ha escrito el citado autor— querrá mantener una *política de balancín* con Francia y con Inglaterra, es decir, de apoyo alternativo o simultáneo de ambas, para garantizar la paz en Europa y en América, a favor del cual podrá llevarse a cabo la *reconstrucción nacional.*

Pero el pacifismo a ultranza era insostenible en aquella época en que los conflictos se resolvían las más de las veces por medio de las armas. Inglaterra provocó la guerra llamada «de la oreja de Jenkins» contra España, la primera guerra entre Estados europeos, como se ha dicho, por motivos exclusivamente coloniales. España, que no contaba con alianzas al iniciarse el conflicto, estaba, en cambio, militarmente preparada para el enfrentamiento. En aquella guerra destacaron, entre otros, dos vascos: el marino Blas de Lezo y el militar Manuel de Montiano y Sopelana.

Blas de Lezo había nacido en Pasajes (Guipúzcoa) en 1689. Participó como guardiamarina en la guerra de Sucesión, en la Armada franco-española mandada por el conde de Tolosa (hijo natural de Luis XIV), perdiendo una pierna en la batalla sostenida en las aguas de Vélez-Málaga, el 24 de agosto de 1704, y el ojo izquierdo en la defensa de una plaza unos años más tarde. La heroicidad demostrada en el curso de la guerra le fue recompensada con sucesivos ascensos, alcanzando el grado de capitán de fragata en 1712, cuando sólo contaba 23 años. Todavía antes de terminar esta guerra, perdería Lezo el brazo izquierdo en la toma de Barcelona en 1714.

Entre sus destinos posteriores hay que destacar su campaña prolongada en el Pacífico escoltando los galeones españoles contra las acciones piratas de ingleses y holandeses. Casó en Perú con doña Josefa Pacheco y de Bustos, y posteriormente regresó a España en 1730. Fue promovido a teniente general y designado comandante general del departamento de Cádiz. Pero su destino era inevitablemente la guerra. Cuando Inglaterra la declaró en 1739, pese al capitulado de El Pardo, que se había firmado antes precisamente para evitarla, Blas de Lezo se encontraba ya en América, adonde había llegado al frente de una Armada compuesta de ocho galeones, dos registros y dos navíos, que había salido de Cádiz el 3 de febrero de 1737 para reforzar militarmente las posiciones españolas en América.

Lezo se estableció en Cartagena, entendiendo que sería esta plaza el principal objetivo en la ofensiva enemiga. Los ingleses habían concentrado sus fuerzas en Jamaica bajo la suprema dirección del almirante Vernon y el comodoro Brow. La defensa heroica de la plaza, dirigida por Lezo, impidió su toma por los ingleses, ocupación que al parecer daban éstos por segura a juzgar por la emisión que habían hecho de medallas conmemorativas. Tras el levantamiento del bloqueo, el valiente Blas de Lezo murió poco después en la misma Cartagena que había defendido con tanto ardor. Su acción mereció la concesión para sus descendientes del título de marqués de la Real Defensa.

En el mismo año (1737) en que Lezo salía de Cádiz hacia Cartagena tuvo lugar el nombramiento y toma de posesión del entonces coronel de los reales ejércitos, Manuel de Montiano y Sopelana, como gobernador y capitán general de la ciudad de San Agustín de la Florida y sus provincias. Hace unos años, un descendiente de este vasco, José Antonio de Montiano, escribió unas notas acerca de su ilustre antepasado, basadas en un importante epistolario publicado por la Georgia Historical Society, con el título de *Cartas de Montiano. Sitio de San Agustín*, lo que me ha permitido completar la información y reconstruir el pasaje de referencia en la vida del citado Montiano.

Había nacido en Bilbao en 1685, hijo segundo de Agustín de Montiano y del Barco, jurisconsulto, miembro del Gobierno Universal del Señorío y prior en varias ocasiones de la Casa de Contratación de Bilbao, y de Ana María Teresa de Sopelana y Lezámiz. Como muchos *segundones*, eligió la carrera de las armas, sirvió como soldado aventajado en el regimiento de infantería de Aragón en América, en el sitio de

Darién, ascendiendo sucesivamente a subteniente y a teniente. En 1719 se le nombró capitán de granaderos y participó en la recuperación de la plaza de Orán. Casó en Bilbao con Josefa Antonia de Arriaga y Garaicoechea —que fallecería no mucho después—, de la que tuvo únicamente una hija, Josefa Teresa, que con el tiempo contraería matrimonio con el bilbaíno José Domingo de Cortázar, de familia también *principal*. En abril de 1737 se le confirió el grado de coronel de infantería, unos días antes de que fuera nombrado gobernador y capitán general del presidio y provincias de San Agustín de La Florida.

San Agustín, situada en la costa septentrional atlántica de la Florida, fue una de las fortificaciones, la más alejada, levantada en el siglo XVI para proteger las rutas de regreso de los galeones que traficaban el comercio español. La plaza, que también fue presidio, se erige al fondo de la bahía del mismo nombre, en la confluencia de los ríos Matanzas y San Sebastián, a cuyas orillas se construyó el castillo de San Marcos entre 1672 y 1696. La región es llana y pantanosa, con mucha maleza y abundantes ríos de los cuales el más importante, el denominado San Juan o Picolata, corre a unos 20 kilómetros al oeste de la plaza, y desemboca en el Atlántico, cerca de un antiguo fuerte francés, Carolina, destruido años atrás por los españoles. En las dos riberas del río San Juan se habían establecido los fuertes llamados Pupo y Picolata en la ruta hacia la parte occidental de la península de La Florida.

San Agustín había sido objeto de ataques corsarios desde los mismos tiempos de su fundación. En 1586, sir Francis Drake llevó a cabo el primero de los que dejaron memoria dolorosa por sus efectos devastadores; casi un siglo después, en 1668, de nuevo piratas ingleses asaltaron la plaza, lo que determinó reforzar sus defensas militares con la construcción de un castillo, el de San Marcos, iniciada en 1672. En 1685, la ciudad sufrió un nuevo ataque, que se repitió mucho más duro en 1702 al ser sitiada —y luego incendiada— por el gobernador de Carolina del Sur, James Moore, al frente de 500 hombres. Pero San Agustín no sólo era una plaza difícil de defender. Como apuntó John Jay Tepaske en su obra *The Governorship of Spanish Florida, 1700-1765*, Durham, Carolina del Norte, 1964, servía también de trampolín hacia puestos más prestigiosos en la administración de las Indias. Así, Zúñiga y Cerda dejó Florida en 1706 para ser gobernador de Cartagena. Benavides fue gobernador de Veracruz. Manuel de Montiano se verá recompensado con el cargo de gobernador y presidente de la Audiencia

de Panamá. Sus sucesores, Melchor de Navarrete y Alonso Fernández de Heredia serían respectivamente gobernadores de Yucatán y de Mérida.

En 1737, cuando llegó Montiano a Florida, San Agustín era una población de unos 2.400 habitantes, en parte colonos, pero sobre todo desterrados y presos. Ejercía por entonces la capitanía general de Cuba, de cuya jurisdicción dependía La Florida, Juan Francisco de Güemes y Horcasitas. Los principales problemas que aquejaban a la plaza radicaban en la fragilidad de sus defensas y en la irregularidad con que se recibía el subsidio de la corona, que dificultaba penosamente el abastecimiento de la colonia. Con anterioridad, se habían propuesto algunos mecanismos para solucionar este estado de cosas. El gobernador Francisco de Córcoles y Martínez (1706-1716) sugirió repoblar con colonos traídos de España la zona próxima de Apalache, lo que reforzaría la defensa de San Agustín y mejoraría en grado sumo su economía. Durante la administración de Francisco del Moral Sánchez (1734-1737), la plaza se convirtió en un centro de comercio ilícito en el que las mercancías inglesas, sensiblemente más baratas que las españolas, se vendían en el mercado de Florida con la absoluta aprobación del gobernador. Con esta situación se encontró Manuel de Montiano, pero todo quedó relegado a un segundo plano ante la amenaza de la guerra. A las cuestiones de defensa orientó, pues, el nuevo gobernador la mayor parte de su actividad durante los primeros años de su ejercicio.

El 11 de noviembre de 1737 Montiano escribió a Güemes, con el ruego de que «se sirva dar los necesarios pasos para poner esta posición en estado de defensa contra las intenciones de los ingleses de apoderarse de ella y de sus provincias». La descripción que hacía el gobernador de la colonia era, en efecto, deprimente. El castillo de San Marcos amenazaba con derrumbarse, los cuarteles de la guarnición no ofrecían condiciones de habitabilidad, los almacenes de pólvora presentaban muchas goteras y había una escasez alarmante de cañones adecuados y de artilleros. En esta misma carta, Montiano informaba a su jefe de los preparativos británicos, de su avance por tierra desde las colonias fronterizas, en una clara violación, se decía, del Tratado de 1670 que señalaba los límites de las dos coronas.

> Me veo obligado a creer que siempre que se les ofrezca ocasión —decía refiriéndose a los ingleses— cogerán por la fuerza de las armas lo

> que no han sido capaces de conseguir por la destreza, habilidad y persistencia empleadas hace tiempo por ello.

Güemes le envió hacia fines de febrero o principios de marzo de 1738 unas compañías de refuerzo para reedificar las fortificaciones, bajo el mando del coronel Juan Bautista de Echevarría, que llegaron a la ciudad de San Agustín ya empezado el mes de mayo, si bien casi simultáneamente se ordenó desde Madrid la suspensión de las operaciones ofensivas contra Georgia «en tanto se celebran conferencias entre las dos Coronas para fijar los límites de estas provincias». El 31 de agosto envió Montiano una *carta-informe* al capitán general de Cuba en la que le comunicaba las noticias que sabía —que se ajustaban bastante a la realidad— sobre las posiciones, intenciones y efectivos de los ingleses. No se equivocó en sus conjeturas el gobernador Montiano; la carta concluía con este elocuente párrafo:

> los propósitos de los ingleses se han verificado; que aprovechando astutamente la ventaja que les daba el tiempo señalado para fijar los límites de las provincias de ambos lados, no solamente se han aplicado con el mayor celo a la fortificación del territorio que han ocupado injustamente sino que han tomado también las más efectivas medidas para tomar esta plaza condenándola al hambre.

Durante 1738 y 1739, en efecto, menudearon los ataques por sorpresa en las zonas fronterizas. A finales de diciembre de 1739 las acometidas esporádicas anteriores se transformaron en una guerra entre Georgia y Florida al asaltar los ingleses los fuertes de Picolata y de Pupo. El gobernador Montiano contaba para la defensa de San Agustín con 462 soldados regulares de las diversas armas (unos 300 eran fuerzas adicionales destacadas en Florida), 60 milicianos, 40 negros libres y 50 indios, además de dos chalupas que, en tiempo de paz, unían la plaza a La Habana, pero que eran insuficientes a todas luces para impedir un bloqueo de la plaza por mar. El gobernador había acumulado previsoramente en el interior víveres y subsistencias para resistir un presumible sitio e impidió absolutamente, por acuerdo de los militares oficiales de la guarnición, el abandono de la ciudad de la población residente ya que, caso de salir, difícilmente regresaría la gente, con lo que el poblamiento del lugar, objetivo prioritario de la corona, se vería muy

perjudicado. Otra circunstancia es importante reseñar para ponderar la gestión del gobernador Montiano durante aquellos críticos años: desde 1736 no sólo no llegaban subsidios de la corona, sino que, además, los problemas de abastecimiento se habían agravado con la entrada en el recinto de fuerzas extraordinarias. En el informe redactado el día 23 de febrero de 1740, después de dar noticia de la ocupación por los ingleses de todo el curso del río Picolata, pidió Montiano al capitán general Güemes refuerzos navales, «pues sin esta ayuda —confesaba— es físicamente imposible para mí llevar a cabo mis planes, y se puede dar como hecho que seremos arrinconados sin que un solo hombre se atreva a abandonar la plaza para una empresa cualquiera». El 14 de abril llegaron los galeones, ligeros como se pedían, para la navegación por el río Picolata, en número de seis, mandados por Juan Fandino y Francisco del Castillo, pero no pudieron cumplir su misión al quedar la barra, pocos días después, permanentemente vigilada por dos fragatas inglesas, consolidándose así el sitio de San Agustín. A finales de mayo y primeros de junio, cinco navíos ingleses se aprestaron en la barra: el *Hector,* el *Flamborough* (capitán Pearse), el *Phoenix* (capitán Fanshaw), el *Tartar* (capitán Townsend) y el *Squirrel* (capitán Warren), de 20 cañones cada uno, además de las chalupas *Spence* (capitán Laws) y *Wolf* (capitán Dandrige).

Resumiendo, cuando empieza el sitio, el 13 de junio de 1740, la situación y el número de fuerzas eran muy favorables a los ingleses. La fuerza expedicionaria de Oglethorpe, el gobernador de Georgia, sumaba unos 1.620 hombres que ocupaban el fuerte Mosa a menos de una legua al norte de San Agustín; el fuerte Pupo, el curso del río Picolata y la mayor parte de la zona comprendida entre éste y la ciudad. Fuera del alcance de los cañones del castillo, estaba fondeada su flota de guerra, que controlaba el mar, y en las islas que bordeaban la barra, se habían levantado los campamentos del coronel Dusen y del general Oglethorpe. Frente a ellos, los españoles contaban, como hemos dicho, con unos 600 hombres en la defensa, una población de unas 2.400 personas, y seis pequeños galeones impotentes para atravesar la barra.

Después de 12 días soportando un regular bombardeo, Montiano decidió el 25 de junio iniciar el contraataque, que dirigió contra el fuerte Mosa, ocupado por el coronel John Palmer. El plan se desarrolló perfectamente, ocasionando graves pérdidas a los ingleses. La acción fue, por otra parte, decisiva para el curso de la guerra. Había demostra-

do la vulnerabilidad de los sitiadores británicos y levantado la moral combatiente de los españoles. La esperanza inglesa de una rendición se había esfumado por completo. Por si fuera poco, a primeros de julio aparecieron unos buques de relevo en auxilio de las fuerzas de San Agustín. Oglethorpe ordenó levantar el sitio y la evacuación de las tropas. El 20 de julio sus artilleros dispararon el último tiro contra San Agustín. Por segunda vez en 40 años los ingleses fracasaban en su intento de apoderarse de San Agustín. El bloqueo, en esta ocasión, había durado 38 días y las bajas sufridas en el campo español eran muy pocas, en la ciudad únicamente se habían registrado dos muertos por fuego de cañón y dos heridos.

Manuel de Montiano y Sopelana estuvo al frente del gobierno de San Agustín hasta 1749. Durante ese tiempo, favoreció la acción de corsarios españoles (Luis Silverio, José de Estrada) contra los barcos ingleses, especialmente en aguas de Carolina y de Georgia —lo que contribuyó a mejorar el suministro de la plaza— y preparó un plan de ataque sobre Georgia, que mereció la aprobación real. Para la ofensiva, reunió, con la ayuda de Güemes, unos 1.900 hombres, casi las dos terceras partes de lo que había estimado necesario, y bastante artillería. La expedición embarcó el 23 de junio de 1742 pero, a pesar de unos comienzos prometedores, sufrió un revés en Bloody Marsh, en Georgia, que tuvo para los españoles la misma significación que Mosa para los ingleses en 1740. Montiano evitará el enfrentamiento directo con Oglethorpe y ordenará, tras una junta tenida con sus oficiales, el regreso a San Agustín. En la retirada, la flota de Montiano pudo, sin embargo, destruir dos blocaos ingleses en la isla de Cumberland. A partir de entonces, la estrategia de Montiano se limitó a defender Florida de las amenazas y ataques ingleses, para lo que demostró unas dotes muy superiores a las que descubrió en su ofensiva de 1742. Cuando, tras el paréntesis de paz que vivió la frontera entre 1743 y 1763, los ingleses ocuparon Florida por el Tratado de 1763, se encontraron con un San Agustín más fuerte que nunca. Su reedificación, renovación y ampliación de las defensas militares se debió a Montiano y a los sucesores que continuaron su política.

En la guerra de 1740 tuvo una participación muy destacada la colonia negra de Mosa. El gobernador Montiano se había distinguido desde el principio de su mandato por favorecer la causa negra en Florida. La jurisprudencia española sobre la esclavitud, recogida en las *Sie-*

te Partidas, había pasado a la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias* (1680), donde se protegían los derechos de los esclavos y se instaba a su manumisión. Está claro, sin embargo, que aquella normativa, y las que la siguieron, fue entendida por los españoles de las Indias a su manera, con frecuencia en clara contradicción con el espíritu y la letra de la ley. La lejanía y la lentitud burocrática favorecieron, sin duda, interpretaciones egoístas. Florida, por su parte, y en concreto San Agustín, se había convertido en un refugio para los esclavos negros de las colonias británicas fronterizas, los cuales encontraron en la persona del monarca español un decidido valedor. Carlos II, en efecto, dictó una ordenanza el 7 de noviembre de 1693, concediendo la libertad a todos los negros huidos. Pero, como decíamos, esta política real estuvo condicionada al talante del gobernador de turno. Así, Benavides no tuvo dudas jurídicas a la hora de vender una partida de negros y destinar parte del producto obtenido a recompensar a sus antiguos propietarios, alegando que el edicto de 1693 se refería a los refugiados llegados hasta esa fecha y que, de no proceder así, los ingleses hubieran tomado su recompensa por la fuerza de las armas.

La respuesta real fue claramente expuesta, sin embargo, en dos decretos publicados en octubre de 1733. Se prohibía cualquier clase de compensación a los ingleses, así como la venta de esclavos y se reiteraba la oferta de libertad a los negros, si bien se les exigía cuatro años de servicio previo a la Administración Real. Con Montiano, la población negra se vio notablemente favorecida, como ha puesto de relieve recientemente Jane Landers en un magnífico artículo. El nuevo gobernador concedió la libertad a todos los que la solicitaron, a los que asentó en una ciudad, a menos de cuatro kilómetros al norte de San Agustín, a la que denominó Gracia Real de Santa Teresa de Mosa, titulación que recordaba la generosidad del monarca español, el patronazgo de la Santa de Ávila y el nombre de un poblado indio. Además de las razones de índole religiosa y de humanidad, existieron motivos políticos y militares para proceder de esta forma. El nuevo poblamiento reforzaba la seguridad de San Agustín por su emplazamiento estratégico y sus gentes se convertirían no sólo en potenciales soldados al servicio de la corona, sino también en abastecedores de la plaza. Durante aquellos años pasaron a Mosa varios grupos de negros, cuya devolución fue sistemáticamente reclamada por las autoridades británicas. Montiano se escudó siempre en la legislación real para denegar tales

peticiones y de esta forma Gracia Real de Santa Teresa de Mosa fue el único ejemplo de ciudad de negros libres existente en el sur colonial de la América del Norte.

En junio de 1747, Montiano ascendió a brigadier y mariscal de campo y poco después, en noviembre de 1748, fue promovido al gobierno y comandancia general de las provincias de Tierra Firme y a la presidencia de la Audiencia de Panamá, empleos que ejerció hasta 1759. Por entonces, casó en segundas nupcias en La Habana, en 1749, con Gregoria Josefa de Aguiar, de la que tuvo en 1752, en Panamá, a su hijo y heredero Manuel José Joaquín. Al término de su vida activa regresó a España, y en enero de 1761 le fue conferido el grado de teniente general, por lo que fue cordialmente felicitado por el Ayuntamiento de Bilbao, su villa natal. Un año después, en enero de 1762, falleció en Madrid aquel ilustre Montiano, dejando una rica herencia en fama y en honra, pero escasa en bienes materiales. Un sobrino suyo, igualmente insigne, Agustín de Montiano y Luyando, fundador y presidente perpetuo de la Real Academia de la Historia, cofundador de la de la Lengua, secretario del Consejo de Estado de Fernando VI y prefecto de la Congregación de San Ignacio, de Madrid, explicaba la circunstancia de que, contra lo que pudiera esperarse, no hubiera hecho su tío fortuna en América: «Yo tuve poco quehacer en persuadirme que venía pobre, aunque no a pedir limosna..., porque sé que los Montianos no son de genio de hacerse ricos en las Indias...»

Fundar y defender: vascos en estas funciones durante el siglo XVIII

El comportamiento de Montiano, por lo que hace a la honestidad observada en el ejercicio de sus cargos, no fue en absoluto un caso aislado entre los vascos que alcanzaron responsabilidades de poder en el territorio americano. La misma moralidad caracterizó a Bruno Mauricio de Zabala en su gobierno de Montevideo. En la correspondencia que éste mantuvo con Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz, un notable de Lequeitio, en el Señorío de Vizcaya, se trasluce la incapacidad innata de Zabala para hacer fortuna desde su condición de gobernante, lo que no sorprende en absoluto a Villarreal, acostumbrados ambos a practicar la normativa vigente en Vizcaya relativa a la administración de los intere-

ses públicos. Los ejemplos de Montiano y Zabala parecen desdecir lo que en el siglo XIX afirmaba A. Fernández de los Ríos en su *Guía de Madrid* respecto a «los señores que se decidían á ir á los gobiernos y vireinatos con propósito de enriquecerse lo más pronto posible para volver á su adorado Madrid...».

Bruno Mauricio de Zabala nació en Durango (Vizcaya), el 6 de octubre de 1682. Era hijo de Nicolás Ibáñez de Zabala, caballero de la orden militar de Calatrava, que había estado en Perú como gobernador de los navíos que conducían el *Situado* a Chile —en Lima tuvo cinco hijos naturales de Mariana de Argarain, a los que trajo a España cuando regresó en 1672—, y de Catalina de Gortázar. La educación del niño Bruno dependió en gran medida, al quedar huérfano de padre cuando aún no contaba tres años de edad, de su padrino bautismal, su tío Juan Ibáñez de Zabala, comisario del Santo Oficio, arcipreste, vicario y beneficiado de Durango y Ochandiano en el Señorío de Vizcaya. En el año 1700 figuró Bruno Mauricio de Zabala como apoderado por Durango en las Juntas Generales celebradas en Guernica. A los 19 años sentó plaza como militar y pasó a Flandes; en 1709, fue brigadier del Regimiento de Vizcaya, regimiento de infantería reclutado en el Señorío para las campañas de Felipe V en la guerra de Sucesión. En el curso de la misma, asistió al asedio de Gibraltar, a las acciones de San Mateo, Villarreal y Zaragoza, perdió el brazo derecho en el sitio de Lérida, estuvo en Alcántara... En 1716 recibió el nombramiento de gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata. Era por entonces mariscal de campo.

En su nuevo destino, Zabala tuvo que hacer frente a los intentos portugueses —aunque también a los de los franceses e ingleses— de extender su dominación desde Brasil a la región de la banda oriental. Ya en 1678, la expedición de Manuel Lobo, gobernador de Río de Janeiro, había conseguido fundar en enero de 1680 la colonia Sacramento, en el estuario del río de la Plata, que Felipe V cedió a la corona portuguesa por el Tratado de Alianza firmado en Lisboa el 18 de junio de 1701 a cambio del reconocimiento de aquella potencia a su elevación al trono español. Roto el Tratado, la colonia fue recuperada durante la guerra de Sucesión, pero el Tratado Internacional de Utrecht, que puso fin al conflicto, obligó al monarca español a cederla de nuevo a los portugueses al referirse en su articulado al «territorio de Colonia», sin especificación de límites. Desde entonces, el propósito de la corona es-

pañola fue contener la presumible expansión portuguesa, y la de otros Estados. Para asegurar el control efectivo de la región, se llevó a cabo una política de fundaciones y de fomento del poblamiento.

Ésa fue la misión encomendada a Bruno Mauricio de Zabala, a cuya realización dedicó todos sus afanes desde el momento en que llegó a Buenos Aires, el 11 de julio de 1717. Tuvo que enfrentarse a portugueses, franceses e ingleses que, aprovechando el relativo abandono del territorio, intentaron por estas fechas adentrarse en la banda oriental del Río de la Plata. Zabala recuperó Maldonado y Castillos —dos lugares costeros que habían ocupado los franceses al mando del corsario Esteban Moreau—, y mandó construir el fuerte de San José. En diciembre de 1723, una escuadra portuguesa dirigida por Manuel Fraitas da Fonseca, maestre de campo, jefe de un Tercio de Infantería de Río de Janeiro, desembarcó en Montevideo 300 hombres. El ataque ordenado por Bruno Mauricio de Zabala impidió el asentamiento portugués y forzó su repliegue a las bases brasileñas.

En enero de 1724, Zabala empezó la fortificación de Montevideo, encargando la defensa de la plaza al capitán Francisco Antonio de Lemos. Dos años más tarde, el 30 de enero de 1726, bajo la advocación de san Felipe y Santiago, fundó oficialmente la ciudad de Montevideo, cuyo poblamiento se hizo en primer lugar con gentes venidas de Buenos Aires, a quienes siguieron de manera inmediata canarios traídos a América en los navíos del también vizcaíno Francisco de Alzaybar, uno de cuyos capitanes era el igualmente vizcaíno Bernardo Zamontegui. El mencionado Alzaybar merece un recuerdo, aunque sea breve. Había nacido en Lemona, en 1695; fue armador y capitán de navío de la Real Armada, firmó con la corona, en unión de Cristóbal de Urquijo, unos contratos en 1724-1726, para transportar fuerzas militares y familias colonas con destino a Montevideo. Participará, con el gobernador de la Plata, Miguel de Salcedo, en el bloqueo de Sacramento, destruyendo la residencia de Vasconcellos, jefe portugués de la plaza. Fue un gran benefactor de Montevideo, a quien se deben, entre otras cosas, la fábrica de su iglesia matriz. Murió en Buenos Aires en 1775.

Pero sigamos con la historia de Zabala. El 20 de diciembre de 1729 acudió a la constitución del cabildo de Montevideo —cuyo gobierno había delegado en el capitán extremeño Pedro Millán—, dio un Estatuto al Ayuntamiento y organizó la milicia para la defensa de la ciudad.

A Zabala se debe igualmente la fundación de Rosario de Santa Fe y la solución de las graves disensiones internas —el conflicto comunero— que se padecían en Paraguay. Fue caballero de la orden militar de Calatrava, ascendió a teniente general de los Reales Ejércitos y, nombrado presidente de la Capitanía General de Chile en 1734, no llegó a tomar posesión de este empleo por su repentino fallecimiento, el 31 de enero de 1736 en Santa Fe. No pudo, pues, realizar el deseo que le confesara por carta más de una vez a su amigo Villarreal de Bérriz: retirarse a su solar natal de Durango para pasar el final de su vida a la sombra de los castaños de su hacienda. Aunque soltero, dejó cuatro hijos naturales, María Nicolasa de la Concepción, que ingresó en el convento de Religiosas Agustinas de la villa de Durango, en el Señorío, y tres varones americanos que siguieron la carrera paterna, haciéndose militares y accediendo a la Administración (Francisco Bruno llegó a gobernador de Misiones en 1768-1769, y Luis Aurelio fue alcalde de Buenos Aires). La ciudad de Montevideo perpetuó su memoria dedicándole una plaza con un grupo escultórico.

Cuatro décadas más tarde del fallecimiento de Zabala, para preservar la integridad del imperio español y controlar mejor su administración, se estableció en 1776 el virreinato del Río de la Plata y se envió desde Cádiz la famosa expedición dirigida por Pedro de Ceballos, que constaba de 116 naves y 9.000 hombres. La escuadra española tomó la isla de Santa Catalina y recuperó la colonia del Sacramento que, desde su fundación por los portugueses en 1680, había cambiado de dominio cuatro veces, las últimas en 1762 (ocupada también por Pedro de Ceballos) y 1763 (devuelta a los portugueses por la Paz de París). En la expedición viajaba, además del militar vitoriano Pío Antonio González de Echevarri, un oficial de las milicias reales, de Azpeitia (Guipúzcoa), Sebastián de Segurola (1740-La Paz, 1789), nombrado corregidor de la provincia de Larecaja, en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, territorio que, segregado del virreinato del Perú, pertenecía al de Buenos Aires desde su fundación. En ese destino permaneció Segurola por espacio de tres años, hasta que la Audiencia de Charcas le mandó ocupar en diciembre de 1780 la Comandancia de Armas de La Paz, una ciudad de unos 25.000 habitantes, con una notable actividad minera, agrícola y, sobre todo, comercial, por su emplazamiento privilegiado en el cruce de las rutas hacia Cuzco, Arequipa, Potosí, Chuquisaca, Arica y Buenos Aires. En La Paz tuvo que soportar Segurola el sitio a

que fue sometida la población por las tropas indígenas de Tupac Catari, unos 40.000 hombres que durante el año 1781 y en dos fases sucesivas (14 de marzo a 30 de junio y 5 de agosto a 18 de octubre) infringieron graves pérdidas a los sitiados, particularmente en vidas humanas.

La rebelión de Tupac Catari (Julián Apaza) se inscribe en el movimiento de insurrección indígena que estalló en estos años contra las autoridades españolas y que había tenido su primera manifestación, sin duda la más conocida, en la actuación de Tupac Amaru (José Gabriel Condorcanqui) en la sierra peruana en los años 1780 y 1781. No es ésta la ocasión de exponer las razones explicativas de aquel importante conflicto, ampliamente estudiado, por otra parte, en la historiografía americana y española. Baste recordar que el régimen de repartos tal y como lo practicaban los corregidores y el sistema imperante de la mita constituían suficientes motivos para legitimar una rebelión que encontraba también su fundamento en causas étnicas y culturales. Nos interesa empero recordar los apellidos vascos que portaron algunos personajes directamente relacionados con el conflicto. Arriaga, corregidor del Cuzco, «aborrecido por sus atropellos continuos a los indios», según J. Siles Salinas, fue apresado por Tupac Amaru que lo condenó a la horca en la plaza de Tugasuca; José Antonio de Areche, «el culpable de todas aquellas calamidades», explica J. Siles Salinas, antiguo fiscal de la Audiencia de Méjico, fue nombrado en marzo de 1776 visitador general del Perú con unas instrucciones muy severas relativas al funcionamiento de los cargos, a la situación administrativa, económica y fiscal y al tributo de los indios; Areche,

> subordinado trabajador y disciplinado, competente en leyes, de probidad reconocida..., carecía de penetración y aun de temperamento para el desempeño de una difícil misión política, para la que se requerían dotes de persuasión, tacto y flexible energía

según explica Palacio Atard, dirigió el juicio contra Tupac Amaru y presidió su ejecución en la plaza del Cuzco, en marzo de 1781; Agustín de Jáuregui, hasta entonces capitán general de Chile, fue nombrado en 1780 virrey del Perú, en sustitución del navarro Guirior; Fermín Gil de Alipazaga fue corregidor de la ciudad de La Paz durante el sitio,

convertida en esos meses en plaza militarizada bajo la dirección de Sebastián de Segurola.

El rigor del sitio padecido por los habitantes de La Paz quedó fielmente reflejado por el mismo Segurola en su *Diario del cerco de la ciudad de La Paz en 1781*. J. Siles Salinas ha ponderado recientemente la actuación del comandante guipuzcoano:

> supo mantener la firmeza de carácter capaz de infundir en la población confianza en los momentos de apremio y decisión de combatir hasta la llegada de las fuerzas de auxilio... Sebastián de Segurola representa el concepto racionalista, hondamente apegado a la ley y a la autoridad, propio de la época de la Ilustración. Es un militar metódico, previsor, a quien no doblegan las adversidades; posee la perseverancia de su estirpe vasca, acompañándole, como rasgos propios de su carácter, las virtudes del hombre emprendedor, austero y responsable. Procura ceñir sus actos a un estricto concepto de la fidelidad a la monarquía, buscando la forma de consolidar el poder real allí donde ha sido puesto por las circunstancias....

Liberada la ciudad, Segurola se quedó a vivir en ella, allí casó con una criolla oriunda vasca, Josefa Úrsula de Roxas y Foronda, dando origen a una descendencia que contaría entre sus miembros a dos presidentes bolivianos, José Ballivián (1841-1847) y Adolfo Ballivián (1873-1874).

La guerra con los ingleses afectó también, entre otros lugares, a Filipinas, donde en septiembre de 1762 una flota británica hacía su entrada en la bahía de Manila, exigiendo su rendición. La desproporción de fuerzas obligó al gobernador español del archipiélago, Antonio Manuel Rojo, a entregar la plaza. Pero con el fin de mantener la lealtad a la corona en las provincias y de atender a la administración de las islas, se nombró un visitador general, cargo que recayó en el alavés Simón de Anda y López de Armentia. Había nacido en Subijana de Álava, en octubre de 1709. Cursó estudios en el convento de Santo Domingo de Vitoria, se hizo bachiller en 1732 en la Universidad de Sigüenza y luego pasó a la de Alcalá de Henares en la que obtuvo la licenciatura en Cánones y posteriormente el doctorado. Durante unos años ejerció en la universidad como sustituto en varias cátedras. En 1755 fue nombrado oidor supernumerario de la Audiencia de Manila, aunque no tomó posesión del cargo hasta julio de 1761.

Simón de Anda fue un enérgico partidario de la resistencia a la ocupación inglesa, en octubre de 1762 publicó una circular en la que se proclamaba capitán general, gobernador supremo y presidente de la Audiencia. En su gestión, contó con la colaboración, entre otros, del también alavés Francisco Leandro de Viana, fiscal de la Audiencia de Manila, que sufrió por ello en sus bienes el castigo inglés. Anda consiguió reunir 12 compañías de infantería de 1.300 soldados cada una; dos compañías de caballería, compuestas por 192 filipinos y 200 españoles respectivamente; 150 dragones; 280 artilleros; una compañía de 100 filipinos; 300 comisarios nativos de infantería y caballería, y 2.000 soldados en Polo, además de varios centenares de hombres que compusieron su guardia personal. No hubo ocasión, sin embargo, de iniciar abiertamente el enfrentamiento por llegar a Manila la noticia del cese de las hostilidades entre Inglaterra y España y la firma de la paz de febrero de 1763. El día 31 de marzo de 1764 las tropas dirigidas por Simón de Anda, que representaba al nuevo gobernador, Francisco de la Torre, hicieron su entrada en Manila. Simón de Anda fue nombrado, por su valeroso comportamiento, Consejero de Castilla en mayo de 1765 y cuatro años más tarde, en abril de 1769, Gobernador General de las islas Filipinas.

En la cadena de fundaciones realizadas en el siglo XVIII, hay que destacar también la que se debe al vizcaíno Juan de Lezica en Argentina, y los establecimientos de misiones en California en los que participaron muy activamente los alaveses Diego de Borica y fray Fermín de Lasuen.

Juan de Lezica y Torrezuri nació en Cortézubi, en 1709. Estudió matemáticas en Sevilla y sirvió como militar a la corona. En 1734 fue enviado a Perú con la misión de reconstruir el fuerte del Callao. Casó en La Paz (Alto Perú) con Elena de Alquiza y Peñaranda, hija de Felipe de Alquiza, natural de San Sebastián y subastador de Alcabalas en la citada ciudad. Lezica combinó las funciones militares con las administrativas de gobierno. Fue alcalde ordinario de La Paz y estuvo integrado en el cabildo de Buenos Aires desde 1750 en adelante, como regidor de pobres, alcalde primero, regidor decano y alférez real de la ciudad. Desempeñó en lo judicial la vara de alguacil mayor de la Real Audiencia de Charcas y fue juez comisario de la Real Audiencia de Buenos Aires. Fundó la villa de Luján en 1757, a orillas del río de la misma denominación, a unos 65 kilómetros de la capital, en la provincia

de Buenos Aires. Contribuyó generosamente a la reconstrucción de la basílica de Nuestra Señora de Luján, que será declarada patrona de Argentina, Uruguay y Paraguay en 1887. Falleció en Buenos Aires en abril de 1784. Dejó una descendencia que participó activamente en la vida local y nacional en vísperas y tras la emancipación.

Diego de Borica y Retegui (Vitoria 12 de noviembre de 1742-Durango, Nueva Vizcaya, 19 de julio de 1800) era hijo primogénito de un comerciante bilbaíno establecido y casado en la capital alavesa. En 1763 ingresó como cadete en el Regimiento de Infantería de Sevilla y al año siguiente pasó a Méjico, ascendiendo en su carrera militar hasta llegar a teniente coronel en 1785 y a coronel en 1795. En junio de 1793, fue nombrado por Carlos IV gobernador de California. Por aquel tiempo, las tierras situadas al este de la bahía de San Francisco eran casi totalmente desconocidas para los españoles. Borica, que intentó infructuosamente la comunicación entre California y Nuevo Méjico mediante la fundación de pueblos, sí consiguió al menos, con la ayuda de los religiosos de la zona, en especial la del padre Lasuen, establecer cinco misiones: la de San José en junio de 1797 en San Francisco; la de San Juan Bautista en un lugar denominado San Benito o Popeloutchon, también en junio del mismo año; la tercera misión, San Miguel Arcángel, se levantó en julio de 1797 en un lugar entre San Antonio y San Luis Obispo, llamado Pozas o Vahiá; la cuarta, San Fernando Rey, fue fundada en septiembre de 1797 en la hacienda de Reyes en el valle de Encino, lugar reconocido por los aborígenes con los términos de *Achois Comihabit,* entre San Buenaventura y San Gabriel; finalmente, la última que se alzó durante el gobierno de Borica, fue en junio de 1798, la de San Luis Rey, en el lugar llamado Tacayme, entre San Juan Capistrano y San Diego.

En todas estas fundaciones actuó como ministro de la Iglesia el franciscano alavés Fermín Francisco de Lasuen y Arasqueta, nacido en Vitoria, en julio de 1736. Tomado el hábito religioso en el convento de San Francisco de la capital alavesa, zarpó de Cádiz en septiembre de 1759 con otros religiosos, entre los que se encontraban los también vascos Esteban Pérez de Arenaza, Francisco de Pangua, Dionisio de Basterra y Juan de Medinaveitia. Fue ordenado sacerdote en el colegio de San Fernando de Méjico, en marzo de 1767; pasó al año siguiente a las misiones de Baja California, trasladándose en 1776 a la misión de San Diego en Nueva California. Fue nombrado presidente de las mi-

siones de California, en febrero de 1785, tras la muerte de fray Junípero Serra. A él se deben, además de las reseñadas líneas atrás, las fundaciones de Santa Bárbara (diciembre de 1786), Purísima Concepción (diciembre de 1787), Santa Cruz (agosto de 1791) y Soledad (octubre de 1791). Falleció en la misión de San Carlos de Monterrey el 26 de julio de 1803.

En otro escenario, en tierras chilenas, durante el mandato del gobernador y capitán general José Antonio Manso de Velasco y Sánchez de Samaniego, riojano y oriundo vasco, entre 1736 y 1744, se erigieron o refundaron varias villas, entre ellas, San Felipe de Aconcagua, Talca, Rancagua y Copiapó. A finales de la centuria, Santiago de Oñaederra fundó en 1794 en tierra chilena Nueva Bilbao, en la desembocadura del río Maule, población que en la actualidad lleva el nombre de Constitución.

Toponimia y apellidos. El testimonio de una radicación vasca en América

Desde fechas muy tempranas interesó a los navegantes dejar escritas las derrotas que seguían en la caza de la ballena y las recaladas que hacían en la costa de Terranova y Labrador. En la segunda mitad del siglo XVI, el capitán Martín de Hoyarzábal, de Ziburu (Laburdi), publicó en francés una descripción de las costas citadas incorporando la toponimia al uso —que él mismo había enriquecido con Balea Baya—, libro que probablemente sirvió de inspiración, un siglo más tarde, en 1677, a Pierre Detcheverry para su obra *Dorre (Manual Navigacionecoa)*, escrita en *euskara labortano*, que en 1985 ha sido reeditada por la editorial Txertoa de San Sebastián. Detcheverry fue autor también, en 1689, de una *Carta Marina* para el gobernador de Placentia e Isla de Terranova. Los nombres de origen vasco que en estas publicaciones se contienen, limitados al área espacial indicada, confirman la importante presencia de vascos de una y otra vertiente de los Pirineos atraídos hacia las aguas de Terranova y Labrador por sus abundantes ballenas y la riqueza de sus bancos de bacalao. En otro apartado nos hemos de referir a estas actividades pesqueras.

Topónimos vascos aparecen esparcidos por toda la geografía americana, desde las zonas árticas del norte, como señalaban Hoyarzábal y

Detcheverry, hasta las australes del cono sur en las jurisdicciones de Chile y Argentina. Donde la toponimia vasca es más escasa es en Centroamérica y en Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, no obstante ser esta última la única nación actual que hace derivar su denominación del apellido vasco Bolívar, en homenaje al Libertador de América. Mariano Estornés Lasa ha realizado un trabajo sobre los topónimos vascos en los países americanos que permite inferir el profundo arraigo alcanzado por los vascos en la historia de América. Chile, Argentina, Colombia y Canadá-Terranova son los territorios más ricos en denominaciones vascas para sus accidentes geográficos, localidades, distritos, partidos, provincias y departamentos. Baste como ejemplo señalar que en los diccionarios geográficos de Colombia, de una relación de 60.000 términos, 720 son vascos.

En otro orden, la presencia vasca en el continente americano ha quedado perpetuada mediante descendencias que formaron sus propios núcleos familiares entroncándose con sus connaturales o con los que ya nacen en América, de modo que el apellido vasco está bastante extendido en aquellas latitudes. Pongamos dos ejemplos que corresponden a la época final de la dominación colonial. En la representación de la diputación americana en las Cortes de Cádiz aparecen, según el estudio realizado por Mª Teresa Berruezo, nombres vascos en las representaciones de los cuatro virreinatos existentes, en las de las capitanías generales de Guatemala y Chile, y en la de la isla de Cuba; faltan únicamente en la representación de la capitanía general de Venezuela, y en la de las islas de Puerto Rico y de Santo Domingo.

Por el virreinato de Nueva España, figuraron como diputados propietarios los eclesiásticos José Cayetano Foncerrada y Ulibarri (por Valladolid), Miguel González Lastiri (por Mérida de Yucatán), José Miguel Gordoa y Barrios (por Zacatecas), Juan José Guereña (por Durango), José Miguel Guridi y Alcocer (por Tlaxcala), José Miguel Ramos Arizpe (por Coahuila) y José Simeón Uría y Berrueco (por Guadalajara), y el funcionario Mariano Mendiola y Velarde, abogado (por Querétaro). Representaron al virreinato del Perú, como diputados suplentes el capellán y confesor real Blas de Ostolaza y el brigadier Antonio Zuazo; entre los diputados propietarios, Juan Antonio de Andueza, eclesiástico (por Chachapoyas), los funcionarios Tadeo Joaquín de Gárate, abogado (por la ciudad de Puno), y Mariano Rivero y Besogáin, regidor (por Arequipa), y el coronel Francisco Salazar y Carrillo (por Lima). Por el virreinato de

Nueva Granada, estuvo como suplente el catedrático José Mejía Lequerica (por Quito). Por el virreinato del Río de la Plata, el diputado propietario Rafael de Zufriátegui, presbítero y capellán (por Montevideo). En representación de la Capitanía General de Guatemala, el diputado propietario Antonio Larrazábal y Arrivillaga canónigo y abogado (por Guatemala). En nombre de la Capitanía General de Chile, el diputado suplente Joaquín Fernández de Leiva, abogado y funcionario (por Santiago de Chile). Finalmente, por la isla de Cuba, el diputado propietario Andrés de Jáuregui, teniente regidor y alguacil mayor.

El otro caso al que nos referíamos corresponde a la historia de la independencia americana. De un trabajo de M. Briceño Perozo sobre Venezuela hemos extraído la nómina de los próceres que en aquel proceso y país llevaron apellido vasco: canónigo Francisco Antonio Uzcátegui (1748-1815), comandante Guillermo Zarrasqueta (1759-1814), Francisco Javier de Ustáriz (1772-1814), general en jefe Juan Bautista Arismendi (1775-1841), monseñor José Vicente de Unda (1777-1840), Simón Bolívar, el Libertador (1783-1830), Manuel Palacio Fajardo (1784-1819), capitán Rafael Urquiola (1784-1848), comandante Juan Bautista Insusarri (1788-1832), general en jefe Rafael Urdaneta (1788-1845), general de división José Antonio Anzoátegui (1789-1819), general en jefe Carlos Soublette y Jerez (1789-1870), comandante Leopoldo de Tellería y San Martín (1790-1855), general en jefe Justo Briceño Otálora (1790-1868), comandante José María Landaeta (1792-1817), general de brigada Manuel Manrique (1795-1823), comandante Baltasar Urízar (1795-1847), coronel de ingenieros Francisco de Borja Adarraga (1796-1856), general de brigada Juan Guillermo Iribarren (1797-1827), general de división Diego Ibarra (1798-1852), comandante Toribio Ayestarán (1800-1853), general de división Clemente Zárraga (1808-1890).

La elaboración de un *corpus* léxico en el que se recojan los topónimos vascos que actualmente existen en la geografía americana, así como la cronología de su aparición la realización de cartografías complementarias y, por último, la cuantificación y localización de apellidos vascos en los distintos países de América son trabajos que contribuirán muy positivamente a mejorar nuestro conocimiento de la presencia vasca en aquel continente, aportando hipótesis sugerentes sobre su radio de influencia, grado de concentración, evolución a través de los siglos, diversificación en la actuación, campos de influencia y/o nivel de integración en la comunidad social americana.

Capítulo IV

LA PARTICIPACIÓN VASCONGADA EN LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO (SIGLOS XVI A XVIII/XIX)

> Oyendo lo cual Sancho dijo: —¿Quién es aquí mi secretario? Y uno de los que presentes estaban respondió: —Yo, señor, porque sé leer y escribir, y soy vizcaíno.
> —Con esa añadidura —dijo Sancho—, bien podéis ser secretario del mismo emperador.
>
> Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, parte segunda, capítulo XLVII

Vascos en los cargos metropolitanos

Una de las características que más diferenciaba a la sociedad vasca de las del resto de la Monarquía en los siglos modernos era, sin duda, la de la hidalguía universal. Esta importante cualidad, cuya razón de ser no hace ahora al caso, se reconocía automáticamente en las Chancillerías del Reino mediante la presentación de documentos que hicieran constar la ascendencia vasca del solicitante en sus primeros grados, independientemente de cuál fuera su situación económica y profesional. La pertenencia, pues, a la nobleza —aunque se tratara del escalón más bajo— reportaba a las gentes vascas la facultad de disfrutar de los privilegios inherentes al estamento nobiliario en todos los territorios de la Monarquía. Ello suponía una ventaja indiscutible a la hora de pretender cargos en la administración, tanto civil como eclesiástica. Que yo sepa, no se ha realizado aún un estudio sociológico y cuantitativo completo sobre los que ocuparon las instancias de gobierno en la Corte y en las Indias. Resultaría revelador comprobar en qué proporción los vascos colaboraron en la administración del Imperio español. No sería demasiado sorprendente, por otra parte, en las coordenadas mentales, sociales y jurídicas de aquella época y región. En una comunidad hidalga, con la legislación civil que ya conocemos, los excluidos de la herencia familiar necesariamente se veían obligados a buscar su modo de vida fuera de la casa paterna. Con frecuencia, hacían carrera en la

Milicia, en la Administración y/o en la Iglesia, llegando incluso a constituir linajes vinculados a determinados oficios y empleos, como ocurrió también en otras comunidades. Para hacer carrera en la Administración, los vascos de los tiempos modernos estuvieron dotados de unas cualidades excepcionales, entre las cuales acaso la más significativa fuera su buena caligrafía. El dominio que tuvieron sobre el *arte de escribir* (en el siglo XVI escribieron con éxito sobre tal arte los vizcaínos Juan de Iciar y su discípulo Pedro de Madariaga) convirtió a los vascos en los mejores secretarios potenciales. En la práctica, de todos es bien sabido que en el tiempo de Carlos V, y en el de sus sucesores, las actividades secretariales fueron desempeñadas por gentes vascas en muchas ocasiones. Son significativos a este respecto los testimonios literarios de la época. Hemos encabezado este capítulo con un pasaje debido a Cervantes. También Ruiz de Alarcón, en su obra *Examen de maridos*, hace decir a un personaje: «Y a fe que es del tiempo vario / efecto bien peregrino / que no siendo vizcaíno / llegase a ser secretario».

En los capítulos precedentes hemos citado nombres de vascos que desempeñaron cargos en la Casa de Contratación en Sevilla y en Cádiz, y a algunos de los que en América llegaron al poder durante el proceso de su conquista y colonización. La lista, en lo que respecta al gobierno de la metrópoli, debería incluir a todos aquellos que accedieron a los distintos Consejos que configuraron el sistema polisinódico en el que se apoyó la Monarquía española. Pero el tema, como decíamos, está aún sin estudiar, lo que determina el tratamiento fragmentario que hemos seguido en este capítulo. No fueron pocos los vascos que, después de ejercer un empleo en la administración indiana, se vieron premiados con un destino en la Península, generalmente en el Consejo de Castilla o en el de Indias. Los casos de Simón de Anda, Francisco Antonio González de Echavarri o Francisco Leandro de Viana constituyen un ejemplo de lo que decimos.

De los Consejos existentes, el de Castilla —por incorporarse los territorios americanos a su corona— y en particular el de Indias, eran los que atendían de modo preferente las cuestiones relativas a las provincias americanas. En las primeras décadas del siglo XVI encontramos al alavés Juan Bernal y Díaz de Luco en el Consejo de Indias; después sería consagrado obispo y estaría presente en las dos primeras fases del Concilio de Trento. A principios del siglo XVII está el vizcaíno Juan de Villela, que accedió al Consejo de Indias tras haber ejercido, entre 1591

y 1612, varios cargos en América: alcalde de Corte y luego oidor de la Audiencia de Lima, presidente de la Audiencia de Guadalajara y visitador de la Audiencia de Méjico. Fue conde de Lences y caballero de Santiago. Parecida fue la carrera del easonense Martín de Arriola Balerdi. Había cursado estudios en Salamanca, donde fue colegial del mayor de San Bartolomé. Después fue oidor en Charcas (1627) y en Lima (1634), ejerció otros cargos en Quito y llegó finalmente al Consejo de Indias.

Fernández del Campo fue otro de los apellidos vinculados al ejercicio de la política al menos desde el siglo XVII. Aunque se ha discutido su origen, Labayru sostiene la naturaleza bilbaína de los hijos de Pedro Fernández del Campo (casado con María Fernández de Angulo), que fue alcalde de Bilbao en 1625, regidor en 1626, y uno de los caballeros perseguidos durante el *motín de la sal* (1630-1634), por lo que tuvo que salir del Señorío. Dos hijos suyos, Pedro y Antonio, destacaron en la administración civil y eclesiástica, respectivamente. El primero, caballero de la orden militar de Santiago, fue alcalde de Bilbao en 1660, y alcalde de fuero de la merindad de Arratia. Perteneció al Consejo Supremo de Guerra y a la Cámara de Indias, y fue Secretario del Despacho Universal en la Monarquía de Carlos II. Accedió a la nobleza titulada con el marquesado de Mejorada. El segundo, Antonio, fue obispo de Tuy, de Coria y de Jaén. En el reinado de Felipe IV, uno de los secretarios reales fue Juan de Larrea, mayorazgo de Larrea, en la anteiglesia de Echano, Señorío de Vizcaya. Un sobrino y heredero suyo, del mismo nombre, hizo también carrera en la Administración durante el reinado de Carlos II. Fue caballero de la orden militar de Calatrava, miembro del Consejo y Junta de Guerra y de la Cámara de Indias, y secretario de Estado. No obstante su reconocido talento, cayó en desgracia y fue depuesto de la Secretaría del Despacho Universal, si bien continuó en el Consejo de Guerra y Cámara de Indias. En el Consejo de Castilla hubo también una cierta representación en el siglo XVII de gentes del País Vasco, como los Otálora, de origen alavés y los Andicano, de Mondragón (Guipúzcoa).

Disponemos de una fuente importante para conocer el radio de influencia de los vascos (y oriundos) residentes en Madrid durante los siglos XVIII y XIX. Me refiero a la relación de prefectos de la Real Congregación de San Ignacio. Entre los fundadores, se encontraron Bruno Mauricio de Zabala, Sebastián de la Quadra, marqués de Villarías, y

Juan de Idiáquez y Eguía, duque de Granada de Egea, conde de Salazar y Grande de España, entre otros. La Congregación, además de los fines espirituales y benéficos propios de las asociaciones de esta naturaleza, procuró

> que fuese efectiva siempre la protección a los hijos de las tres provincias Vascongadas, para lo que ordenaron el nombramiento de celadores y agentes especiales para facilitar el logro de sus justas pretensiones y el pronto y favorable despacho de los negocios particulares que merecieran su apoyo y eficaz recomendación,

según se decía en la glosa que acompañaba al texto de las constituciones, en su edición del año 1865. La citada congregación estuvo muy interesada en los problemas de los vascos en América. El artículo primero de la Constitución VIII («Del Comisario general de la Real Congregación en América») recordaba que

> desde la fundación de este instituto hubo siempre Congregantes esclarecidos residentes en nuestros dominios de Ultramar, que llevaron la representación de nuestra Corporación en América, siendo el principal vínculo de nuestras relaciones de hermandad entre los vascongados domiciliados en aquellos territorios.

Está documentada, en efecto, la decisiva participación de la Congregación madrileña en la fundación del llamado Colegio de las Vizcaínas, en la capital de Méjico. Pues bien, de la relación nominal de los prefectos (en la que se incluyen con frecuencia datos sociales y profesionales), se colige la importancia cualitativa de la colonia vasca (natural, oriunda o, simplemente, propietaria de bienes ubicados en las provincias vascas, condiciones inexcusables para ingresar en la citada congregación) en Madrid. En la relación que presentamos a continuación mencionamos únicamente aquellos cuyos títulos y cargos figuran expresamente en la documentación que poseemos. Limitamos, por otra parte, la referencia a los prefectos del siglo XVIII. (Entre paréntesis anotamos la provincia que representaron.)

Año	Prefectos. Títulos y cargos
1721	Esteban de Otazu, caballero de Santiago, del Consejo de S. M. en el de Órdenes. (Álava).
1722	Andrés de Pes, almirante y general de Mar, consejero de Guerra, presidente del de Indias y secretario del Despacho Universal de Marina. (Vizcaya).
1723	Jacinto de Arana, consejero de la Suprema y General Inquisición, después fue obispo de Zamora. (Guipúzcoa).
1724	Diego Gaspar Vélez Ladrón de Guevara, conde de Oñate, de Campo Real y de Villamediana, marqués de Guevara, caballero de Calatrava, correo mayor y grande de España. (Álava).
1728	Ventura de Landaeta y Horna, caballero de Santiago, capitán general que fue de las islas Canarias, consejero de Guerra. (Vizcaya).
1729	Fernando Grimaldi Bermúdez de Trejo, marqués de la Rosa y la Mota, caballero de Santiago y comendador de las Casas de Córdoba. (Guipúzcoa).
1731	Andrés de Orbe y Larreátegui, arzobispo de Valencia, gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla. (Vizcaya).
1734	José de la Quintana, del Consejo y Cámara de Indias, después secretario del Despacho universal de Indias y Marina. (Vizcaya).
1736	Francisco de Aguirre y Salcedo, marqués de Montehermoso, mayordomo de la reina, Ayo que fue del infante rey de las Dos Sicilias y luego de España, Carlos III. (Álava).
1739	José M.ª Diego de Guzmán Spínola y Colonna Vélez Ladrón de Guevara, conde de Oñate, de Campo Real y Villamediana, marqués de Guevara, caballero de la orden del Toisón de Oro, correo mayor y Grande de España, mayordomo mayor de S. M., etc. *(sic)*. (Álava).
1740	Duque de Ciudad Real, marqués de Mortara, señor de las Casas de Orozco y Villela, Grande de España. (Vizcaya).
1741	Tomás de Guzmán Spínola y Múxica, consejero de S. M. en el Supremo de Castilla, caballero de Santiago, capellán mayor de las Descalzas Reales. (Guipúzcoa).
1742	Juan de Eulate y Santa Cruz, consejero de la Suprema y General Inquisición, después fue obispo de Málaga. (Álava).
1743	Gabriel de Olmedo Aguilar López de Echaburu, futuro marqués de los Llanos de Alguazas, Consejo y Cámara de Castilla. (Vizcaya).

1744 Carlos de Areyzaga, caballero de Calatrava y de la de San Jenaro de Nápoles, gentilhombre de Cámara de S. M., teniente de Ayo y primer caballerizo del príncipe de Asturias (el futuro Fernando VI, en cuyo reinado murió siendo capitán general del Ejército). (Guipúzcoa).

1746 Antonio de Pando y Bringas de la Torre, conde de Villapaterna, Consejo de S. M. y de la Real Junta de Abastos. (Vizcaya).

1747 Miguel Antonio de Zuaznabar y Larramendi, garzón mayor que fue de la compañía española de Guardias de Corps, Consejo de S. M. en el de Hacienda. (Guipúzcoa).

1748 Juan Francisco de Gauna y Portocarrero, conde de Valparaíso, caballero de Calatrava, Consejo de Indias, primer caballerizo de la reina. (Álava).

1749 Agustín Pablo de Ordeñana, Consejo de Hacienda, después secretario de los Consejos de Guerra y Estado. (Vizcaya).

1750 Salvador de Querejazu, Consejo de Hacienda y contador general de Valores. (Guipúzcoa).

1752 Agustín de Montiano y Luyando, Consejo de S. M., secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, académico de la Lengua, uno de los fundadores y primer director perpetuo de la de la Historia. (Vizcaya).
Impulsó en 1753 un proyecto para establecer, sostenido por la Congregación, un colegio para los niños del país con objeto «de darles la enseñanza conveniente para su ulterior acomodo o colocación en la Península y en los dominios de Indias». La estrechez financiera de la Congregación, agobiada por los censos que gravaban sus propiedades y, después, la fundación de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, que prestaba una atención especial al problema de la educación, hicieron desistir de este encomiable propósito iniciado por Montiano.

1753 Andrés de Otamendi, caballero de Calatrava, Consejo de S. M., secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Aragón. (Guipúzcoa).

1757 Tiburcio de Aguirre Ayanz de Navarra, caballero de Alcántara, consejero de Órdenes, Sumiller de Cortina de S. M., capellán mayor de las Descalzas Reales, académico de la Lengua. (Álava).

1758 Tomás del Mello, consejero de S. M., secretario de la Cámara de Gracia y Justicia de Indias, por la perteneciente a la Nueva España. (Vizcaya).

1759 Pedro Colón de Larreátegui, caballero de Alcántara, Real y Supremo Consejo y Cámara de Castilla. (Guipúzcoa).

1760 Juan Barrones y Arangoiti, vicario eclesiástico de Madrid. (Álava).

1763 Manuel García de Zurbano, teólogo consultor de la Nunciatura de Su Santidad y del Arzobispado, cura propio de la parroquia de Santa Cruz de Madrid. (Álava).

1764 Nicolás de Mollinedo, marqués de los Llamos, caballero de Santiago, Consejo de S. M., secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla. (Vizcaya).

1765 Esteban José de Abaría e Imaz, Real y Supremo Consejo y Cámara de Indias. (Guipúzcoa).

1766 Tomás Ortiz de Landázuri, caballero de Santiago, Consejo de S. M., contador general en el de Indias. (Álava).

1767 Gaspar de Munive, marqués de Valdelirios, Consejo de S. M. en el de Indias. (Vizcaya).

1768 Joaquín de Olloqui, teniente de capellán mayor de la Real Iglesia de San Isidro. (Guipúzcoa).

1769 Simón de Anda y Salazar *(sic)*, Real y Supremo Consejo y Cámara de Castilla. Nombrado durante su prefectura gobernador y capitán general de las islas Filipinas y presidente de la Audiencia de Manila. (Álava).

1770 Pedro Francisco de Goosens, Consejo de S. M. en el de Hacienda y tesorero general. (Vizcaya).

1771 José de Larrarte, secretario de S. M. (Guipúzcoa).

1772 Francisco Antonio González de Echavarri, caballero de Santiago, capitán general que fue interino de la Nueva España y presidente de la Audiencia de Méjico, del Consejo de S. M. en el de Indias. (Álava).

1774 Francisco Antonio de Lorenzana, arzobispo de Toledo, más adelante cardenal e inquisidor general. (Vizcaya).

1776 Francisco de Silva Álvarez de Toledo, duque de Alba, decano del Consejo de Estado, caballero de la orden del Toisón de Oro, capitán general del Ejército, director de la Academia de la Lengua. (Álava).

1778 Francisco Mateo Aguiriano, obispo de Tagaste y después de Calahorra. (Guipúzcoa).

1780 Antonio de la Quadra, caballero de Santiago, Consejo de S. M., fiscal del de Órdenes. (Vizcaya).

1781 Pablo Antonio de Ondarza, consejo de S. M. en la Sala de Justicia del de Hacienda, honorario del de Castilla. (Guipúzcoa).

1782 Francisco Leandro de Viana Sáenz de Villaverde, conde de Tepa, marqués de Pradoalegre, caballero de la orden de Carlos III, del Consejo y Cámara de Indias. (Álava).
Había sido nombrado fiscal de la Audiencia de Manila (1756), alcalde del crimen de Méjico (1765), oidor de la Audiencia de Méjico (1769). En marzo de 1776 recibió el nombramiento para la plaza del Consejo de Indias, en 1792 ocupará el cuarto puesto en la relación de ministros del Consejo de Indias; en 1799, el primero.

1783 José Antonio de Armona, caballero pensionado de Carlos III, del Consejo de S. M., intendente de Ejército y provincia, corregidor de Madrid. (Vizcaya).

1784 Juan José de Eulate y Santa Cruz, Consejo de S. M. en la Sala de Justicia del de Hacienda, honorario del de Castilla. (Guipúzcoa).

1786 Manuel Jiménez Bretón, Consejo de Hacienda, secretario general de Comercio, Moneda y Minas. (Vizcaya).

1787 Manuel Francisco de Joaristi, director de la Real Compañía de Filipinas. (Guipúzcoa).

1789 Juan Francisco de los Heros, caballero de la orden de Carlos III, Consejo de S. M., fiscal del de Hacienda. (Vizcaya). Será conde Montarco de la Peña de Vadija y gobernador del Consejo de Castilla.

1790 Miguel de Otamendi, caballero de la orden de Carlos III, Consejo de Castilla, vocal de la Junta de gobierno del Banco Nacional de San Carlos. (Vizcaya).

1799 Juan Ignacio de Ayestarán, caballero de la orden de Carlos III, Consejo de S. M., secretario de la Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla. (Guipúzcoa).

En la relación anterior no aparece el guipuzcoano Martín de Lardizábal y Elorza (en cambio, sí figura entre los fundadores de la Congregación Andrés de Lardizábal, natural de Segura, igual que Martín), que ocupó puestos preeminentes en la administración, tras haber estudiado en Salamanca como colegial del mayor de San Bartolomé. Fue alcalde de Madrid, comandante general de Caracas y también perteneció al Consejo de Indias. Murió en 1743.

Vascos en el gobierno de las colonias

La condición hidalga, unida en muchos casos a una formación jurídica adquirida en las universidades de la Península, facilitó el acceso de vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses a los puestos relevantes de la administración establecida en América, si bien en determinados casos el dinero sirvió como poderoso intermediario. Así le ocurrió al oriundo alavés Clemente Díaz de Durana, nacido en Lima en 1653, licenciado en la Península, que en septiembre de 1689 fue nombrado oidor supernumerario de la Audiencia de Charcas, previo pago de 12.000 pesos. En este apartado vamos a mencionar los nombres de los personajes más destacados en los gobiernos, cabildos, audiencias u otros empleos de la administración indiana, con la pretensión de anticipar la importancia de un tema prácticamente inexplorado hasta la fecha.

En todos los territorios de América hubo vascos ocupando las más diversas instancias administrativas, si bien fue en el virreinato de Nueva España, como veremos, donde se dio una mayor concentración.

El establecimiento de población vasca en tierras de Venezuela fue escaso en los primeros siglos de su historia colonial. No obstante, además de la ya referida estancia y macabra hazaña de Lope de Aguirre, tenemos a alguna de estas gentes presentes en la organización y gobierno de Caracas en los tiempos de su fundación, como el gobernador Juan Pérez de Tolosa. Vicente de Amézaga aportó los nombres de Diego de Henares de Lezama, de Baracaldo, autor del primitivo plano de la ciudad caraqueña; Sancho del Villar, uno de sus primeros alcaldes; Juan de Amézaga, que en 1585 fue secretario de Gobernación de Caracas; en las Actas del Cabildo de estos años figuraron Bartolomé de Emasabel, Diego de Leguizamón —que llegó en 1590 procedente de Santo Domingo, como juez vigilante de la libertad india—, Sancho de Urquieta, Tomás de Aguirre, Alonso de Uría. A finales del siglo xvi se estableció también en Venezuela un vizcaíno, procedente de Cenarruza-Marquina, cuyo linaje habría de alcanzar las más altas cotas de popularidad en la historia hispanoamericana: se trata del primer Simón Bolívar, Procurador General ante la Corte y primer Regidor Perpetuo de Caracas, en 1589. En 1592, tras un viaje a España para solicitar la debida autorización, fundó un seminario de gramática castellana en el que impartieron clases los también vascos Juan de Arteaga y Simón de Basauri. En 1593 fue nombrado Contador General de la Real Hacienda.

Parece que era vasco también —así al menos opinan Vicente Amézaga y Manuel Pinto— Alonso Andrea de Ledesma, que sacrificó su vida en la defensa de Caracas (mayo de 1595), asaltada por el corsario Amias Preston.

Vicente de Amézaga ha destacado también, basándose en la documentación del Archivo General de la Nación (Venezuela) y del Registro Principal de Caracas, los apellidos vascos que aparecen en la tierra venezolana a partir del siglo XVII. Durante esa centuria, Tomás de Aguirre fue alcalde ordinario de Caracas; Bernabé de Oñate Mendizábal actuó de Tesorero de S. M. en Venezuela; Sancho de Alquiza fue gobernador y capitán general. Por los años 1699 y 1703 el alavés Francisco Ruiz de Aguirre y Ruiz de Zurbano fue gobernador y capitán general de las provincias del Dorado, isla de Trinidad y la Guatena.

Con la Compañía Guipuzcoana de Caracas, la situación cambiará sustancialmente. Entre 1730 y 1800, llegaron a Venezuela, según la relación nominal que presenta Amézaga, 3.260 vascos, de los cuales 70 aproximadamente fueron navarros. Casi 600 ejercieron puestos en la administración política y militar, entre ellos seis capitanes generales (Lardizábal, Zuloaga y Arriaga, por ejemplo) y 27 empleados en Hacienda (fueron administradores Muxica en Caracas, Arraiz y Zabala en Maracaibo, Echeverría en Guayana, Arteaga en Mérida, Ezponda en Barinas, Eguino en Maracay, Oráa en La Guaira, Uriz en Tocuyo, Iriondo en Barquisimeto, Goicoechea en Trujillo, Garmendia en El Pao; en la Renta del Tabaco figuraron el guipuzcoano Juan Bautista de Zarandia en Caracas, Eyaralar en Puerto Cabello, Oroquieta en Valencia, Mendía en Turmero, Eguiño en Aragua, Larragoiti en San Felipe, Michelena en Barquisimeto, Huarte en Tocuyo, Elizalde en Calabozo, Castillobeiti en Orituco). Otro de los llegados a Venezuela en aquel siglo fue el oidor de la Audiencia de Caracas, José Bernardo de Asteguieta y Díaz de Sarralde, nombrado en 1789. Había nacido en Foronda (Álava), en 1749. Estudió en Granada y en Murcia, donde alcanzó los títulos de licenciado y de doctor en la Universidad de Orihuela, en 1777.

En el Río de la Plata, además de las fundaciones de centros urbanos ya reseñadas, los vascos colaboraron igualmente en la organización administrativa de la región en el siglo XVI. Martín Ruiz de Gamboa estableció la provincia de San Juan en 1561, Francisco Argañaraz y Murguía, la de Jujuy en 1591, y Martín Ordóñez de Loyola, la de San

Luis en 1596. Entre los que acompañaron a Juan de Garay en su viaje de fundaciones (Santa Fe y Buenos Aires) estaban —como nos ha recordado recientemente Eugenio Aramburu— Rodrigo Ortiz de Zárate, que ejerció de alcalde, los regidores Diego de Olabarrieta, Juan de Basualdo y Miguel Navarro, y los oriundos Luis Gaytán, Domingo de Irala, Pedro Gaytán, Pedro Izarra, Fernández de Zárate, Fernández de Enciso, Rodrigo de Ibarrola, Domingo de Aramendía, Ochoa Marqués, Juan de Garay *el Mozo*, Miguel de Urso, Pedro Sayas Espeluca, Cristóbal Altamirano y Hernando de Mendoza.

Entre los gobernadores de origen vasco en el Río de la Plata hay que destacar, además de los ya citados Domingo Martínez de Irala, Juan Ortiz de Zárate (caballero de la orden militar de Santiago en 1570) y Juan de Garay, a Juan Ramírez de Velasco en el siglo XVI. En el siglo siguiente, aparecen Alonso Pérez de Salazar, Ventura de Múgica, Jacinto de Lariz, Pedro Baigorri, José Martínez Salazar Robles, José de Garro (gobernador de Tucumán y más tarde de Buenos Aires —en 1680, en su ataque a Sacramento, hizo prisionero al gobernador de la colonia portuguesa, el general Lobo—), Manuel de Velasco y Tejada, Juan José de Mutiloa y Andueza y Alonso de Arce. La lista en el siglo XVIII está encabezada por Bruno Mauricio de Zabala, Miguel de Salcedo, Domingo Ortiz de Rozas, José Joaquín de Viana y Saenz de Villaverde (caballero de Calatrava en 1750, fundó en 1755 la villa de San Fernando de Maldonado y en el mismo año casó con la vizcaína M.ª Francisca de Alzaybar, sobrina del colonizador de San Felipe, de quien recibió una dote de 30.000 pesos fuertes; durante su gobierno contribuyó eficazmente al desarrollo y a la seguridad de la banda oriental, estableciendo puestos militares en el interior del país, como los de San José y Casupá, y repartiendo entre los vecinos más notables tierras estratégicamente situadas, que tenían una eminente función defensiva), el vizcaíno José de Andonaegui, Juan José Vertiz y Salcedo (criollo descendiente de vascos que llegará a virrey) y, por último, el comerciante alavés Martín de Alzaga, que desempeñó diversos cargos en el Cabildo de Buenos Aires y participó activamente en la recuperación de la citada ciudad en 1806 y en su defensa contra los ataques ingleses en 1807, personaje del que nos ocuparemos más adelante. En resumen, entre gobernadores y virreyes desde 1537 hubo en el Río de la Plata, según Aramburu, 34 mandatarios vascos.

Chile fue una de las regiones que contó relativamente con un número importante de vascos. En el libro de W. A. Douglass y J. Bilbao se hace referencia a una carta escrita en 1634 por el obispo de Santiago de Chile, Francisco de Salcedo, en la que indirectamente se pone de relieve el predominio de los *vizcaínos* en los negocios económicos y administrativos. La carta, en realidad, intentaba explicar la escasa recaudación de derechos reales que se hacía en el territorio:

> La causa de tan perniciosos efectos es ser todos los mercaderes, ó los más, de este reino, vizcaínos. El contador, aunque buena persona, y el escribano de registro, a cuyo cargo está la visita de los navíos y el alguacil mayor de este Audiencia... también lo son. Y como el doctor Jacobo de Adaro y San Martín, oidor de este Audiencia, es también vizcaíno, no hallan las reales ordenes y mandatos de V. M. ejecución en ella porque amparando estas lojias y bodegas tienen todos los vizcaínos seguras en ellas sus mercaderías, en que se interesan grandes cantidades, pues ninguna pagan a V. M. lo que desea de derechos y cada día va de mal en peor.

El historiador Thayer y Ojeda (1904) estimó que durante los siglos XVII y XVIII el 29 % del total de los emigrantes en Chile eran de las provincias Vascongadas —de Vizcaya, el 15 %; de Guipúzcoa, el 12 %; y de Álava, el 2 %—. Martínez Salazar, en una investigación reciente, ha documentado entre 1700 y 1825 la presencia en Chile de 14 alaveses, de los cuales nueve estaban empleados en los gobiernos, audiencias y alcaldías.

La presencia vasca en tierras chilenas databa del tiempo de la conquista, y se fue haciendo mayor conforme avanza el siglo XVI. En 1557, Diego de Arana, natural de Abando, anteiglesia contigua a Bilbao, de la casa solar de los Arana de Albia, pasó a Chile acompañando al virrey, marqués de Cañete; participó en las guerras intestinas de aquel tiempo a cuyo término ingresó como religioso agustino. Otros vascos destacados en este siglo fueron el marquinés Francisco de Axpe, antiguo colegial de San Millán de Salamanca, Presidente de la Audiencia de Santiago de Chile en los años ochenta, y el guipuzcoano Martín García Oñaz, que después de sus acciones en el Perú, fue nombrado en 1592 gobernador de los territorios de Chile, fundando la ciudad de San Luis en 1596. Un siglo más tarde, hacia 1682, llegó a Chile desde

Buenos Aires el guipuzcoano José de Garro como presidente y capitán general, cargo que desempeñó hasta 1692, fecha en la que regresó a la Península.

En el siglo XVIII destacaron tres alaveses en el gobierno de Chile. Uno de ellos fue José Antonio Manso de Velasco y Sánchez de Samaniego (aunque riojano de nacimiento, era de ascendencia alavesa), nombrado en noviembre de 1736 gobernador y capitán general. Estuvo al frente de este cargo ocho años durante los cuales, además de ascender a mariscal de campo (1741) y teniente general (1743), levantó o refundó, como en parte dijimos, las villas de San Felipe de Aconcagua, Talca, Rancagua, Copiapó, Curico y San Fernando. En diciembre de 1744 culminó su carrera política al ser nombrado virrey del Perú. Le sucedió en el gobierno de Chile, Ortiz de Rozas, en cuyo tiempo se inauguró la Real Universidad de San Felipe y la Casa de la Moneda.

El segundo caso se refiere al vitoriano Luis Gonzaga de Álava y Saenz de Navarrete. Había nacido en 1753 e ingresado en el colegio militar de Segovia en 1765. En abril de 1789 fue nombrado gobernador militar y político de la ciudad y puerto de Valparaíso, y en diciembre de 1795 fue destinado con el mismo empleo a la ciudad de Concepción. Ascendió a coronel en 1794 y a brigadier en 1809. En este último año fue nombrado gobernador y capitán general de Yucatán, en la Nueva España, pero no llegó a tomar posesión del cargo al ser sorprendido en Concepción por las manifestaciones en pro de la independencia chilena, en septiembre de 1810.

Ignacio José de Rezabal y Ugarte, por último, fue capitán general de Chile en noviembre de 1795, en sustitución de Ambrosio o'Higgins. Había nacido en Vitoria en 1737, cursó estudios en la Universidad de Granada y en la de Salamanca, donde fue colegial del mayor del arzobispo y su rector en varias ocasiones. En la Universidad de Salamanca hizo también sustituciones en la cátedra de *Instituta*. La formación jurídica y el pasado colegial facilitaron, como era práctica bastante común, su acceso a la Administración. En mayo de 1777 fue nombrado oidor de la Audiencia de Chile; en 1780, alcalde del crimen en la Audiencia de Lima; instruyó en 1783 la causa seguida contra Tupac Amaru, en su condición de oidor y alcalde del crimen de Cuzco, de cuya Audiencia fue nombrado decano en mayo de 1787, si bien no llegó a ocupar esta plaza por estar al servicio de los virreyes Teodoro de Croix, primero, y luego de Francisco Gil de Taboada. En febrero de

1795 tomó posesión del cargo de Regente de la Audiencia de Santiago de Chile, y en noviembre de ese mismo año fue cuando ocupó la Capitanía general chilena. Había casado con Juana Micheo Jiménez de Lobatón, una acaudalada limeña, hija de un comerciante navarro, que aportó la dote de 72.847 pesos. Fue miembro benemérito de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y escribió varias obras, entre ellas un *Compendio Alfabético de más de dos mil reales órdenes y cédulas para el Gobierno de América.*

En Perú, además de los citados en las páginas precedentes, encontramos a Lorenzo Aldana, gobernador de Lima en el siglo XVI; en el siglo XVII, a Juan de Villela, oidor de la Audiencia del reino del Perú, en la ciudad de los Reyes (1603); al marino Martín de Oronzúa —que había sido en 1616 maestre en la Armada del virrey de Nueva España Luis de Velasco—, alguacil mayor de la villa de San Felipe de Austria, en el Perú (hacia 1620); a los militares vizcaínos Antonio de Butrón y Diego Ortuño de Sarricolea, ambos caballeros de Santiago; y al oidor de Charcas (1627) y de Lima (1634), Martín de Arriola. Por aquel tiempo llegaron también los hermanos Juan y Silveiro de Bengolea y Churruca, que encarnan un modelo de comportamiento que puede caracterizarse de genérico. Naturales de Lequeitio, villa marinera del Señorío de Vizcaya, su condición no primogénita determinó el ingreso en la milicia y posteriormente el paso a las Indias «para labrar fortuna». Juan se estableció de modo definitivo en Lima, casó en 1651 con María de Zavala y de la Massa, y llegó a general de la Armada del Mar del Sur. Silveiro fue maestre de campo, sirvió varios años en América, tuvo en tierra peruana varios hijos naturales con una señora «muy principal», y regresó, al menos con una hija, al solar de Lequeitio, donde casó en 1674 con una sobrina, heredera absoluta del patrimonio familiar. En el archivo familiar de Lequeitio (Torre de Uriarte) existen copias de la correspondencia enviada a los familiares y amigos de América que traslucen una relación entrañable, muy expansiva, a pesar de la irregularidad que caracterizaba a las comunicaciones entre una y otra orilla del Atlántico.

En el siglo XVIII, Martínez Salazar recoge las fichas sociales de 56 alaveses establecidos en Perú, de los que 15 figuran como alcaldes, oidores o fiscales y gobernadores. Entre ellos, Manuel Saenz y Martínez de Arlucea, oficial supernumerario y tesorero de las Reales Cajas de Lima desde 1741, corregidor efectivo de Pacajes en 1750; Joaquín An-

tonio Pérez de Uriondo y Martínez de Murguía, oidor de la Audiencia de Charcas en 1743, y posteriormente superintendente de las minas de Potosí, en donde se distinguió por las mejoras realizadas en la infraestructura para la retención de las aguas de las lagunas; y Gregorio de Viana y Saenz de Villaverde, corregidor de Canas y Canchis en 1759. En el primer tercio del siglo XVIII fue nombrado gobernador del presidio del Callao Luis Guendica y Mendieta; y hacia mediados de ese siglo era oidor de la Audiencia de Lima Pablo Antonio de Olavide y Jáuregui, nacido en Lima, de ascendencia vasca; precipitadamente dejó el cargo Olavide y se embarcó hacia la Península, en la que hizo, como se sabe, una brillante carrera bajo la protección de Aranda. A finales de ese siglo era oidor decano de la Audiencia de Lima, además de socio de la Real Sociedad Bascongada, Antonio Hermenegildo Querejazu. En los primeros años del siglo XIX fue destinado a la Comandancia de Lima, y después a la de Montevideo, el marino donostiarra José Manuel Goicoa, que hasta entonces había estado en el apostadero de Santo Domingo, y antes en la expedición científica del estrecho de Magallanes.

En Colombia encontramos, entre otros, al alavés Pedro de Heredia, gobernador de Santo Domingo y Nueva Andalucía en 1533 —fundó en Colombia las ciudades de Cartagena, Mompós, Maritue y otras—; a Francisco de Gamarra, Juan de la Puerta de Salazar y Álvaro de Mendoza, gobernadores de Popayán, territorio que había sido conquistado por el vizcaíno Francisco de Caicedo; Bernardino de Múgica y Guevara, gobernador de las provincias de Saldaña, Páez y Pijaos; en 1576, para sustituir al gobernador Luis de Rojas, desembarcó en Santa Marta Lope de Orozco. Entre los alcaldes del siglo XVI figuraron Jerónimo de Inza (Santa Fe de Bogotá), Pedro de Ayala (Cali), Martín de Arriaga (Cartago). Andrés Díaz Venero de Leyva —cuya casa solar estaba en Mondragón, Guipúzcoa— fue el primer presidente de la Audiencia de Santa Fe (1564) y entre los 14 virreyes que tuvo Nueva Granada está el vizcaíno Juan de Torrezar o Torrezábal. En otros cargos encontramos a Antonio de Morga, presidente de la Audiencia de Quito, a principios del siglo XVIII; al bilbaíno Andrés de Barrenechea y Campo, maestre de campo, caballero de Alcántara, gobernador de San Francisco de Quito, lugar en el que falleció en 1704; a Cristóbal Vélez y Ladrón de Guevara, corregidor de Chita y gobernador de Santa Marta (1709); al alavés Diego de Zárate y Murga, asentista y comerciante, ca-

ballero de Santiago (1706), primer marqués de Montesacro (1707), fue nombrado en marzo de 1713 corregidor de San Francisco de Quito, empleo que ejerció durante seis años hasta que fue sustituido por Gaspar de Santa Coloma (en 1714 contrató con Felipe V las bases de una Compañía de Comercio en Honduras); a Nicolás Vélez de Guevara y Suescun, oidor de la Audiencia de Quito (1773); a Santiago de Viana, administrador de rentas reales del tabaco en Cartagena de Indias (hacia 1773) y a los marinos vizcaínos Miguel de Lastarria y Sendagorta, caballero de Santiago, nombrado comandante de la escuadra del apostadero de Cartagena, y a Cosme de Carranza, empleado en la misma comandancia a finales del siglo XVIII.

En Guatemala citaremos en el siglo XVI, además de Francisco de Orduña Barriga, a Domingo de Zubisarreta y Juan de Verastegui que aparecieron entre los primeros conquistadores, al vizcaíno Juan Martínez de Landecho (contemporáneo de fray Bartolomé de Las Casas), cuarto presidente de la Audiencia, cargo del que fue destituido a la vista del informe negativo en el juicio de residencia al que fue sometido, si bien posteriormente fue incorporado de nuevo al servicio de la corona con un empleo en Lima que no llegó a ejercer, sin embargo, por morir durante el viaje hacia ese nuevo destino. En el siglo XVII, en junio de 1650 recibió el nombramiento de capitán general de la provincia de Comayagua el vizcaíno Juan de Zuaza y Otalora, y, hacia 1673, el de oidor de la Audiencia de Guatemala, el jurisconsulto durangués Juan Bautista de Urquiola. Otros vascos distinguidos en la Audiencia y en la sociedad guatemaltecas fueron Bartolomé de Amézqueta, catedrático de Cánones de la universidad y rector de la misma en 1687, y Jacobo de Villaurrutia, uno de los fundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País en Guatemala. Fueron miembros de su cabildo en el siglo XVII el procurador síndico Pedro de Zavaleta, los regidores Florentín de Aitamarren, Juan López de Larburu, Jacobo de Alcayaga, Felipe de Ulaiz (o Maís) y José de Arría, y los alcaldes ordinarios Juan López de Arburu y Pedro de Arría.

En el área caribeña, a finales del siglo XVI fue gobernador y capitán general de la isla de San Juan y alcalde de Puerto Rico el militar alavés Sancho Ochoa de Chinchetru. Entre los vascos que ocuparon puestos de relieve en esta región hay que citar al vizcaíno Luis de la Casa y Aragorri, gobernador en la isla de Cuba en 1792, donde desarrolló una fecunda actividad: fue uno de los fundadores de la Sociedad

Patriótica y de la Junta de Agricultura y Comercio, hizo construir escuelas y dotó cátedras de enseñanza, abrió caminos, mejoró las instalaciones portuarias y se preocupó también del problema de la beneficencia. Antes de terminar el siglo, regresó a la Península, falleciendo en 1800 en Puerto de Santa María. Hacia 1810, el marino bilbaíno José de Gardoqui (que había sido también uno de los partícipes en la expedición científica al estrecho de Magallanes) fue destinado jefe del Arsenal de La Habana, de donde pasó en 1813 a la capitanía general y comandancia de Marina de las islas Filipinas. En este archipiélago ejercieron cargos, aparte de los que hemos venido citando hasta ahora, en el siglo XVII Luis de Olaso y Ochotegui (gobernador interino), Tomás de Endaya (regidor y alcalde ordinario de Manila, pero ejerció también otros empleos, como el de armador, por el que parece que se le procesó, sin consecuencias, en 1694 por el hundimiento de uno de sus barcos con varios cientos de pasajeros), Domingo de Zabalburu y Echeverri (nombrado en 1694 gobernador de Filipinas, desempeñó el cargo entre 1701 y 1709, fue caballero de Santiago). En el siglo XVIII ocuparon puestos, entre otros, los vascos José Bernardo Asteguieta (oidor de la Audiencia de Manila), y los marinos Ventura Barcaiztegui y Cosme de Carranza.

El virreinato de Nueva España acogió, como decíamos, la mayor parte de los vascos que llegaron a América. Sirva de dato indicativo el recuento que hace Martínez Salazar respecto a los alaveses —que son, por otra parte, los que menos emigraron— establecidos en América y en Filipinas, entre 1700 y 1825: de un total de 556 individuos, unos 143 sirvieron en la administración real (diez fueron regidores, 25 alcaldes mayores, 16 corregidores, cuatro oficiales del Santo Oficio, 19 gobernadores, un teniente del gobernador, un capitán general, 25 empleados en Hacienda, 35 oidores y fiscales de Audiencia, dos secretarios del Consejo de Indias, tres secretarios de virrey y dos cónsules generales). Pues bien, la tercera parte de estos empleos fueron ejercidos en el territorio de Nueva España (seis regidores, 17 alcaldes mayores, dos corregidores, dos oficiales del Santo Oficio, cuatro gobernadores, cinco empleados en Hacienda, ocho oidores y fiscales, dos secretarios de Indias y dos secretarios del virrey).

Hubo poderosas razones, en efecto, para atraer a los vascos a la tierra mejicana. A lo largo de los siglos coloniales, Méjico fue un importante centro administrativo —con jurisdicción sobre todas las pose-

siones españolas al norte de Panamá–, eclesiástico –desde donde se irradiaba la acción evangelizadora hacia las tierras menos conocidas del norte– y comercial –punto clave en la relación mercantil entre la metrópoli y Filipinas–. En los tres campos mencionados sobresalieron gentes procedentes de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. Citemos ahora a algunos que destacaron en las funciones de gobierno en los dos últimos siglos de su historia colonial.

En el primer tercio del siglo XVII fue maestre de campo general en Zacatecas (1624) Agustín de Zabala; por las mismas fechas (1625), fue nombrado gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León el elorriano (¿hermano del anterior?) Martín de Zabala, con la misión, capitulada con el monarca, de pacificar y poblar el territorio. En 1625, Felipe IV nombró a Francisco de Villarreal consejero de la Contaduría mayor de Hacienda, de los de capa y espada, de Méjico. Pertenecía Villarreal a una familia que, originaria de Régil, en la provincia de Guipúzcoa, se había trasladado en el siglo XV al Señorío de Vizcaya. Desde aquí, la familia se desparramó hacia otros lugares de la Monarquía, en la Península o en Indias, por razones de casamiento, empleo en la milicia o en la administración, vocación misionera o posesión de mayorazgos. El Villarreal que nos ocupa, establecido en Méjico, colaboró eficazmente con el virrey marqués de Cerralvo, que le confió, por su integridad y celo, la visita general de la provincia de Zacatecas. En el ejercicio de este empleo consiguió incrementar sustancialmente los derechos reales «no obstante –escribió Labayru– los tiempos azarosos por la paralización de las minas y existir abusos y excesos en el rescate de los metales y en el incumplimiento de las Reales ordenanzas sobre distribución de azogues y conservación de los indios». En 1628 ingresó en la orden militar de Alcántara. Entre 1635 y 1640 fue virrey de Méjico Lope Díez de Armendáriz, presuntamente de origen alavés. En el comedio del siglo, destacaron los hermanos Juan y Martín Castaños y Beisagasti, ambos marinos y con puestos de relieve en la Armada Real. Juan fue nombrado en 1648 almirante de la flota de Nueva España, pero hasta que no terminó su servicio en la campaña de Nápoles, en 1650, no se ocupó de ese empleo. Martín sirvió en la Armada del Océano (bajo la dirección del almirante Antonio Oquendo, de ilustre familia marinera), en la de la Guardia de las Indias y también en la del Reino de Nápoles. El vizcaíno Diego de Largacha, caballero de Santiago, fue general en Veracruz (1655). El alavés Pedro Martínez de Mur-

guía y Ortiz de Guinea, caballero de Santiago, que había pasado a Indias como factor comercial, fue nombrado en 1689 gobernador de la provincia de Nueva Vizcaya. En el umbral del siglo XVII al XVIII destacó en el ejercicio de la gestión pública el alavés Juan Antonio de Urrutia y Arana. Había nacido en Llanteno en 1670, se trasladó muy joven a Nueva España para tomar posesión del mayorazgo instituido por su tío Juan de Urrutia, a quien sucedió también en el marquesado del Villar del Águila. Fue caballero de Alcántara, regidor de la ciudad de Méjico y en 1713, su justicia mayor. Casó en 1699 con una rica criolla, futura heredera de un importante mayorazgo, Josefa Paula Guerrero Dávila, que aportó al matrimonio 370.273 pesos —el capital aportado por el novio, en cambio, no sobrepasó los 35.000 pesos—. El matrimonio pasó a residir años más tarde en Querétaro, ciudad en la que Urrutia sobresalió como gestor de obras públicas (acueducto) y gran benefactor.

En el siglo XVIII encontramos a los alaveses Domingo Ignacio de Vitorica y Pagazaurtundua —justicia mayor y administrador general del marquesado del valle de Oaxaca— y al ya citado Francisco Leandro de Viana y Saenz de Villaverde, promovido tras sus empleos en Manila a alcalde del crimen de la Audiencia de Méjico en 1765, fue oidor de la misma Audiencia entre 1769 y 1776, fecha en la que regresó a la metrópoli como ministro togado del Consejo de Indias (1778). Ingresó en la orden de Carlos III y en la nobleza con los títulos de vizconde de San Nicolás y conde de Tepa. Otro personaje digno de mención fue José Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia. Había nacido en 1703 en Menagaray (Álava) y pasó muy joven a Méjico reclamado por su tío materno, el ya citado Juan Antonio de Urrutia, a quien ayudó en la construcción del acueducto de Querétaro (1726-1735). Fue designado en enero de 1734 para ocupar el gobierno y capitanía general del Nuevo Reino de León. Realizó varios viajes por Texas, territorio que pretendió colonizar con gente de Nuevo León. En el Archivo General de Indias se conservan un mapa de la región y un manuscrito titulado *Descripción del Nuevo Reino de León escrita por su Gobernador para el Doctor Don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, (arzobispo y) Virrey de la Nueva España*, redactado en 1735, en el que Fernández de Jáuregui apuntó minuciosamente sus consideraciones y propuestas sobre el gobierno de aquella región. En 1735 fue nombrado oidor de la Audiencia de Méjico el vitoriano Francisco Antonio González de Echavarri y

Ugarte (1700-1774). Había estudiado en las universidades de Valladolid y de Alcalá de Henares, de la que fue colegial en el mayor de San Ildefonso. En la Audiencia de Méjico estuvo empleado más de 30 años, llegando a ser su oidor decano y, como tal, asumió interinamente el gobierno de la capitanía general al morir el virrey marqués de las Amarillas en 1760.

En los últimos años de esta centuria coincidieron el guipuzcoano José Joaquín de Arrillaga como gobernador de la Alta California entre 1804 y 1814 (año de su muerte) –antes lo había sido con carácter interino–; Felipe Goicoechea, gobernador de la Baja California; Diego de Borica y Retegui, nombrado comandante inspector de las Provincias Internas (1782) y gobernador interino de Nueva Vizcaya (1792), fue gobernador de California desde 1794 a 1800, interesado de modo especial en el reforzamiento de las fortificaciones defensivas, como ya sabemos, y en el establecimiento de instituciones educativas; Jacobo Ugarte y Loyola, nombrado en 1785 jefe de las Provincias Internas; Andrés de Mendíbil, administrador general de correos con residencia en la capital mejicana; el criollo, hijo de vizcaíno, Juan Francisco de la Bodega ocupó por el mismo tiempo, como ya dijimos, un puesto clave en la administración del puerto de San Blas. De ascendencia y origen vascos fueron también los últimos virreyes de este siglo: Miguel José de Azanza (1798-1800), Félix Berenguer de Marquina (1800-1803), José de Iturrigaray (1803-1808), el guipuzcoano Pedro de Garibay (1808) y Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza (1816-1821).

La colaboración vasca en la diplomacia española del siglo XVIII

Antes del siglo XIX, como es bien sabido, en todo el inmenso espacio americano sólo hubo un estado independiente y soberano, la confederación de los Estados Unidos, tras su victoriosa guerra contra Gran Bretaña en la que España, resentida contra el Reino Unido por el abusivo tratado de 1763, apoyó claramente a los americanos. Precisamente, en la negociación de esta ayuda sirvieron de agentes el comerciante bilbaíno Diego de Gardoqui, cuya actuación refrendará Grimaldi en nombre del ministro Floridablanca, y el enviado por George Washington, Arthur Lee, luego sustituido por John Jay. Con los dos entablará Gardoqui una sólida amistad. En agosto de 1784, Gardoqui será desig-

nado embajador de España en los Estados Unidos, a pesar de la resistencia que opuso a tal nombramiento:

> Mi casa, mi familia, mi negocio —alegaba—, todo se resentirá si me ausento con carácter definitivo... Los Estados de América se hallan muy lejos. Yo serviré al rey con agrado, en el servicio extranjero en Londres, que conozco bien y está cerca, o en el Báltico, donde tengo amigos y corresponsales para el comercio de maderas, jarcias, velas y arboladuras. Pero América está muy lejos...

Gardoqui pertenecía a una familia de gran ascendiente en los medios comerciales bilbaínos. Había nacido en Bilbao, en noviembre de 1735, del matrimonio formado por José de Gardoqui, natural de Guernica, y Mª Simona de Arriquíbar, de Bilbao. Era el cuarto de ocho hermanos, y todos ocuparon puestos de relieve en la vida pública y social. A uno de ellos, José Mariano, oficial de la Armada, ya le hemos citado en el apartado anterior, entre otros empleos, por su ejercicio en la capitanía general de Filipinas; el menor de la prole, Francisco Antonio Javier, hizo carrera eclesiástica, fue un experto en derecho canónico y en teología, formó parte del Tribunal de la Rota y del Consejo de Castilla y culminó su historial alcanzando el capelo cardenalicio. La empresa Gardoqui e Hijos mantenía relaciones mercantiles con los principales puertos del norte de Europa, en especial con Francia, Gran Bretaña y sus colonias en América del Norte; asesoraba también con frecuencia a los miembros de la Administración Central en los problemas relativos a las acciones corsarias y a sus indemnizaciones. El joven Diego Gardoqui hizo el aprendizaje mercantil, como era usual en los medios acomodados de aquella época, en Londres, en París y en el propio despacho familiar. Su entrada en la diplomacia española se debió, como indica Areilza en una excelente semblanza recientemente publicada, a la confluencia de varios factores. De una parte, el clima de tensión internacional suscitado en Europa a raíz de la sublevación americana y la respuesta, más o menos cautelosa, pero inequívocamente favorable, que a la misma dio Francia; de otra, la ambivalencia española, deseosa de un revés británico que hiciera posible la recuperación de las plazas perdidas en 1763, pero temerosa a la vez de que el conflicto pudiera desencadenar un proceso de emancipación en el resto del continente. Estas razones movieron a Floridablanca a iniciar la

negociación con los enviados de Washington por la vía oficiosa y reservada. Como intermediario español se designó a un hombre desconocido en el mundo diplomático, al comerciante Diego de Gardoqui, que sentó, como decíamos, las bases del acuerdo secreto entre España y los insurgentes, encargándose la Casa Gardoqui de hacer llegar la ayuda material prestada a los americanos. Concluida la guerra, Gardoqui fue el primer embajador que hubo en los Estados Unidos de América. Un año antes, Carlos III le había nombrado cónsul general en Londres, donde era embajador Bernardo del Campo, marqués del Campo.

Gardoqui llegó a Filadelfia, capital política de los Estados de la Unión, en 1784, con unas instrucciones en las que se enfatizaron los aspectos negativos: establecer en las Floridas la frontera común en el paralelo 32° 28' (punto delicado por cuanto en el tratado de paz de 1783, Inglaterra, que ocupó la Florida entre 1763 y 1782, había reconocido como límite septentrional el paralelo 31°), no autorizar la libre navegación por el Mississipi en aguas pertenecientes a territorio español —esto es, a partir de Luisiana y Florida—, prohibir el comercio de los estados recién emancipados con los puertos de Hispanoamérica y negociar, por último, la ayuda de la marina americana a España en Las Bahamas. Gardoqui desarrolló, en los años que duró su embajada (1784-1789), una frenética actividad social repartida entre Nueva York —alquiló en Manhattan el palacete que había sido de los gobernadores ingleses en la ciudad— y Filadelfia, que sirvió para labrar una imagen respetable de España en la opinión pública americana. Fue muy bien recibido en los círculos políticos, culturales —perteneció como socio honorario a la Sociedad Filosófica de Filadelfia— y sociales de la nueva República. Defendió con decisión los objetivos definidos por Floridablanca, si bien fue consciente en América de la inviabilidad de aquellos planteamientos y sugirió, como alternativa, la firma de un tratado bilateral de tipo comercial que soslayara los dos puntos conflictivos: el límite de fronteras y la navegación por el Mississipi. Madrid no secundó su proyecto, y Gardoqui comprendió que su embajada ya no tenía sentido. A su regreso, y junto a su hermano Francisco Antonio, presentó en Bilbao un proyecto sobre la colonización vasca en la Pampa argentina. En 1792 fue nombrado secretario del Despacho universal de Hacienda, vacante por el fallecimiento de Pedro López de Lerena; en 1794, recibió la gran Cruz de Carlos III y posteriormente fue designa-

do embajador en la Corte de Turín, una especie de destino-destierro que le cayó encima por haber frecuentado una tertulia a la que también acudía el conspirador Malaspina. En Turín murió, a poco de llegar, en noviembre de 1798, cuando cumplía 63 años de edad.

Pocos años despúes de que Gardoqui abandonara América, otro ilustre vasco llegó en 1802 a Fildelfia para ocupar la vacante producida en el Consulado General: Valentín Tadeo de Foronda y González de Echavarri, de la *élite* ilustrada vasca. Perteneció a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, a las Sociedades Económicas de Zaragoza y de Valladolid, a la Academia de Ciencias y Artes de Burdeos y a la de Ciencias Naturales de Barcelona. Fue nombrado maestrante de Ronda (1782), caballero de la orden de Santiago (1793), caballero de la orden de Carlos III (1801) e intendente honorario del ejército (1809). En dos ocasiones al menos fue requerido por el tribunal de la Inquisición: en 1790 por tener libros prohibidos y en 1795 por mostrar simpatía hacia las máximas francesas y su forma de gobierno.

Foronda había nacido en Vitoria en febrero de 1751, fue el único hijo varón del matrimonio formado por Luis Antonio Fernández de Foronda y González de Lopidana —que había hecho fortuna en el Perú, adonde había ido muy joven, en el séquito del eclesiástico alavés Antonio de Soloaga y Gil, nombrado en 1714 arzobispo de Lima— y Catalina González de Echávarri y Argandoña, de una notable familia vitoriana. Apenas con 18 años de edad, contrajo matrimonio en 1769 con Fermina Vidarte Solchaga, hija de un acaudalado comerciante navarro. Uno de sus hijos, Fausto Miguel Gregorio, nacido en Vitoria en 1778, colaborará con él en las tareas diplomáticas al ser designado vicecónsul general de Filadelfia en 1805.

Cuando Foronda se hace cargo del Consulado, las relaciones entre España y la República americana se habían deteriorado notablemente a causa de los problemas que habían surgido en los últimos años entre las dos potencias, entre ellos, la negativa de los Estados Unidos a conceder a la corona española las mismas exenciones de la Ley de Embargo que se habían otorgado a Francia, la irrupción de Pike en las Provincias Internas del virreinato de Nueva España, la persecución del comercio español en Nueva Orleans y Mobile, la oferta francesa de vender Florida a los americanos y la expedición de Francisco de Miranda en 1807. Además, seguían sin solucionarse las cuestiones que amargaron en parte la vida diplomática de Gardoqui, esto es, la navegación

por el Mississipi, la frontera con la Luisiana y las Floridas y la práctica del contrabando. Contribuyó a empeorar aún más la situación la ineficiencia diplomática del embajador español marqués de Casa Irujo, declarado «persona non grata» por el gobierno estadounidense. Tampoco se entendió con él el cónsul Foronda, que se quejó repetidamente a la Corte de Madrid del mal trato que recibía del embajador. En enero de 1809 solicitó el alavés ser relevado del cargo y, tras un breve contratiempo, pudo finalmente cumplir su propósito cuando llegó en octubre del mismo año a Nueva York el nuevo ministro plenipotenciario de España, Luis de Onís.

Ya en la Península, la Junta Central premiaba los méritos de Foronda con el nombramiento de intendente honorario del ejército; poco tiempo después fue designado para formar parte de la Junta de Censura y Protectora de la libertad de imprenta en Galicia. Su inequívoco comportamiento liberal determinó en 1814 su encarcelamiento en Madrid y el encierro en La Coruña durante casi un año. Falleció en Pamplona en diciembre de 1821, cuando en España gobernaban los liberales, condenados seis años antes. A Foronda se debe este texto postrero, auténtico mensaje de esperanza y concordia:

> Liberales generosos: bebamos a cántaros y no a vasos en la fuente del olvido. No acriminemos a los que nos han ultrajado, atormentado y encerrado en mazmorras. No pensemos en una ruin venganza. Extendamos sobre ellos una narcótica dulzura; no seamos partidarios de la odiosa cábala de los implacables, y contribuyamos cada uno según sus talentos a la prosperidad nacional y a derramar las luces entre nuestros compatriotas.

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en América y su influencia sobre las sociedades económicas y patrióticas americanas

Azcoitia es una localidad de la provincia de Guipúzcoa, situada en la zona llana del valle del Urola, que alcanzó un notable relieve como centro cultural en el siglo de la Ilustración. De allí fue alcalde Manuel Ignacio de Altuna, gran amigo del filósofo Rousseau y difusor en España de sus ideas, y en esta villa estaban ubicadas importantes

casas solariegas, como la de Idiáquez, Insausti, Eguía, Balda y Floriega. En 1763, Francisco Javier Munibe e Idiáquez (octavo conde de Peñaflorida) y unos cuantos amigos idearon la fundación de una «Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio... de la Provincia de Guipúzcoa». Al año siguiente, se aprobó el proyecto, que se amplió a las provincias de Vizcaya y Álava, al tiempo que se cambiaba el nombre por el de Sociedad Bascongada de los Amigos del País, denominada real desde su aprobación por Carlos III en 1765. En el artículo primero de sus Estatutos se fijaba el objeto de la nueva sociedad: «Cultivar la inclinación y el gesto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes..., y estrechar más la mira de las tres Provincias Bascongadas de Alaba, Vizcaya y Guipúzcoa». Una de las más relevantes realizaciones de la Bascongada fue la creación de un centro de enseñanza, el Seminario Patriótico de Vergara, que, a diferencia de lo que sucedía en la enseñanza oficial de la época, insistió en el estudio de asignaturas como física, comercio y ciencias naturales, además de inculcar a sus alumnos «amor al rey, a la nación y a la patria», términos estos dos últimos que hay que interpretar con la acepción que tuvieron en aquel tiempo y espacio, es decir, aplicados al referente vasco. En cambio, no prosperó la iniciativa de establecer un colegio de señoritas a pesar de que, como me ha indicado Juan Ignacio Uría, se aprobaron unas constituciones hacia 1785. La estructura de la Sociedad Bascongada comprendió cuatro comisiones de estudio en cada provincia, dedicadas a la agricultura y la economía rural, la ciencia y *artes útiles*, la industria y el comercio, y las Bellas Artes, de las que la música cobró un relieve especial. Los proyectos orientados a la mejora de los sectores económicos mencionados fueron publicados anualmente en los *Extractos* y hoy podemos comprobar la calidad indudable que caracterizó a muchas de sus propuestas.

La Sociedad fue mejor acogida fuera del País Vasco que en su propia tierra si tenemos en cuenta la residencia de sus socios. En 1793, éstos ascendían a 1.181, de los que sólo 211 (esto es, menos del 18 %) residían en Vizcaya, Guipúzcoa o Álava, mientras que 496 vivían en el Nuevo Mundo (lo que significaba el 42 por cien del total). La difusión de la Sociedad Bascongada en América fue, pues, muy importante. El núcleo mayor fue el de Méjico que con 132 socios se convirtió en el segundo centro en importancia numérica de toda la Sociedad, inmediatamente después de Madrid, donde residían 148 miembros; otra

ciudad mejicana, Puebla de los Ángeles, contaba por estas fechas más socios que Bilbao o San Sebastián (26, 20 y 15, respectivamente); Lima tenía 71; La Habana, 44; Arequipa, 32; y Manila, 21. Muchos de estos socios ocuparon puestos preeminentes en la vida política, social, económica y eclesiástica de América, desde virreyes (Bucareli, Manuel Guirior, Mendinueta, José Ezpeleta), gobernadores (Diego de Borica), oidores (Francisco Leandro de Viana, conde de Tepa), comerciantes (Ambrosio de Meave, prior del Consulado de comercio de Méjico por el *partido vasco*) y clérigos (los obispos Martínez Compañón y Pérez Calama, Juan Domingo Zamácola). Casi todos ellos pertenecieron a la clase de los *Beneméritos* que comprendía, según los Estatutos, a aquellos miembros que por encontrarse ausentes u ocupados en otros menesteres sólo contribuían a los fines de la Sociedad con una aportación económica anual fijada en 100 reales. El historiador Robert Shafer (1958) ha calculado que los socios de la Bascongada residentes en Indias ingresaron en la Sociedad casi 1.700.000 reales entre 1770 y 1790. Se deduce de los datos aportados, aunque las cifras no sean exactas, el peso específico que América representaba en la financiación de la Sociedad. Una de las preocupaciones que con más intensidad aflora en la correspondencia entre el conde de Peñaflorida y Pedro Jacinto de Álava (publicada hace unos años por José Ignacio Tellechea) es la de remitir a Indias patentes de socios, lo que significaba, entre otras cosas, aumentar proporcionalmente las recaudaciones de la Sociedad. «Hoy se halla aqui», escribe Peñaflorida en Vergara, el 9 de agosto de 1779,

> un Socio Yndiano, natural de Bilbao y Amigo particular del Marqués de los Castillejos de Cádiz, que biene de Cartagena y me ha dejado con gran pesadumbre con decirme que por falta de Patentes no ha podido cobrar mas de tres mil pesos que contaba ya de subscripcion segun el numero de sugetos que se ofrecieron a admitir titulos. Es menester pues que pongamos el mayor cuidado en surtir abundantemente de Patentes y Extractos a las Americas; pues este es el unico medio de que tengamos dineros.

Los vascos americanos respondieron con lealtad a la llamada de la Sociedad Bascongada. El comerciante Ambrosio Meave dejó a su muerte, en 1781, un legado de 12.000 pesos. No fue el único, ni tam-

poco las donaciones gratuitas se limitaron a los testamentos. En los *Extractos* publicados en 1777 se decía al respecto:

> ...se verificó la noticia anunciada de México por el señor Viana, por la cual contaba que este zeloso magistrado, acompañado de don Ambrosio de Meave y don Martín de Aguirre Burnalde, fervorosos patriotas, había distribuido entre los paisanos de la Nueva España una carta invitatoria en beneficio de la Sociedad, con la venia y aprobación del excelentísimo señor don Antonio María de Bucareli y Ursúa, virrey y capitán general del reyno de México quien habia querido declararse viceprotector de nuestro Real Cuerpo en aquellos Comicios: habiéndose experimentado tan felices resultas, que el día 18 de agosto de 1773 en que los comisionados despacharon los pliegos para la Sociedad se habían juntado en diferentes partes hasta ciento setenta y un socios suscribientes en la cantidad de siete pesos puertes anuos, y además ocho mil ciento catorce pesos de cantidades extraordinarias.

El Real Seminario Patriótico Bascongado de Vergara se nutrió, por otra parte, de un alumnado que en medida significativa procedió de América. Entre 1775 y 1794 pasaron por el Seminario 429 estudiantes. De ellos, 90 (un 20,9 %) habían nacido en las provincias de la Bascongada (Vizcaya, 36; Guipúzcoa, 36, y Álava, 18). Algo más de la cuarta parte de la matrícula citada correspondió, en cambio, a colegiales americanos (Cuba, por ejemplo, envió 34 estudiantes; Méjico, 21; Río de la Plata, 9; Perú, 8).

A través de la Sociedad y de su Seminario, si bien no fueron los únicos canales de difusión, las ideas ilustradas penetraron en la América colonial. Se ha dicho que las dos mejores bibliotecas privadas que había en Méjico en aquel tiempo pertenecían a dos familias vascas, Sardaneta y Fagoaga. A José de Baquijano y Carrillo (nacido en Lima, pero hijo y nieto de vizcaínos), socio de la Bascongada, se atribuye la introducción en el Perú de las obras de Rousseau, Montesquieu, Holbach, D'Alembert, La Mettrie y otros. El resultado de esta relación cultural será la fundación en América de sociedades económicas, siguiendo el ejemplo de la Bascongada o de la Matritense. Y también aquí aparecen gentes vascas impulsando este movimiento, como los hacendados cubanos Joaquín de Aristarain, Martín de Arosllozu, Francisco José de Basabe, el conde de Casa Montalvo, Antonio José Beitia, Ignacio Etxagoyen, Martín de Etxebarria, Francisco Javier de Garacoe-

txea, Andrés Jáuregui, Domingo Lizundia, José Ilintxeta y, por encima de todos, Francisco Arango Parreño, la figura más importante del movimiento cubano. En Cuba, un papel destacado correspondió también al vizcaíno, ya citado, Luis de la Casa y Aragorri (1745-1807), «el mejor gobernador de la isla en su etapa colonial», bajo cuyo mandato se creó, y él fue uno de los fundadores, la Sociedad Económica de La Habana, en 1792, pocos años más tarde de la establecida en Santiago de Cuba (1787). Y mientras en Cuba estas sociedades fortalecieron el poder de la metrópoli —en julio de 1808, 73 vecinos de La Habana, dirigidos por Arango y por Ilintxeta, solicitaron al cabildo la constitución de una Junta Suprema de Gobierno leal al monarca Fernando VII, a semejanza de las que funcionaban en España—, en el continente se convirtieron, por lo general, en focos que irradiaban ideales patrióticos e independentistas, los cuales fueron calando, sobre todo, entre los criollos cultos con recursos económicos. Ésa es, al menos, la opinión del historiador Shafer:

> Concentraron —escribe el citado autor—, todo su interés en los problemas locales, y en este sentido alentaron el patriotismo regional, aun cuando ocasionalmente abrazaron una «patria» americana más extensa. Pero el desarrollo de su economía local fue su principal blanco, el cual persiguieron mediante la publicidad, la educación y la experimentación.

Este autor señaló que miembros de la Real Sociedad Bascongada, agentes de compañías mercantiles como la Guipuzcoana de Caracas, o su sucesora la de Filipinas, profesores y alumnos del Seminario de Vergara contribuyeron a crear algunas de las sociedades económicas y patrióticas en suelo americano.

En efecto, en la fundación de estas sociedades, en la redacción de gacetas y periódicos que, con frecuencia, duraban poco en aquel tiempo, en la concurrencia a tertulias de carácter intelectual y político, la presencia vasca es bastante notable. En Colombia, por ejemplo, aparecieron en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX las publicaciones tituladas *Papel Periódico de Santafé*, que recogía, entre otras, alguna colaboración que enviaba desde Santa Marta Luis de Astigarraga; *Correo Curioso*, cuyo censor fue Francisco Javier de Esterripa, y sus directores, José Luis de Azuola y Jorge Tadeo Lozano; *Semanario del Nuevo*

Reino, en el que escribieron Jorge Tadeo Lozano, Joaquín Camacho, José Manuel Restrepo y José Mª Salazar. A la tertulia de Antonio Nariño (*El arcano de la Filantropía*), asistían José Mª Lozano, José Antonio Ricaurte, Juan Esteban Ricaurte, José Luis Azuola, Luis Azuola, Francisco Zea y Andrés José de Iriarte, entre otros. En Colombia se fundaron Sociedades de Amigos del País en Mompox (1784), ciudad situada entre los ríos Cauca y Magdalena y, la más importante, en Santafé (1801), de la que fueron socios, aparte del virrey Mendinueta (honorario), José Acebedo, Luis Ayala, José Luis Azuola, Luis Azuola, Fernando Caycedo, Luis Caycedo, Eustaqui Galavís, Pedro Grool, Pedro de Lastra, José de Leiva, José Mª Lozano, Jorge Lozano, José Ignacio de Sanmiguel, José Sanz Santamaría, Dionisio Tejada, Ignacio Tejada y Diego Tanco. Algunos de los citados formaban parte del cabildo de Santafé en 1789, como José Mª Lozano, Luis Caycedo, José Caycedo y José Sanz Santamaría; de ese cabildo también fueron miembros Antonio Nariño y Pedro de Ugarte. En Lima, José de Baquijano, Egaña e Hipólito Unanue (uno de los más célebres médicos peruanos, hijo de un marino guipuzcoano), entre otros, frecuentaron la Academia Filarmónica, y más tarde fundaron la Sociedad Económica de Amantes del País y su órgano de expresión, el periódico *Mercurio Peruano*, del que fueron suscriptores unos 40-50 socios de la Bascongada residentes en Lima. En Quito, gracias a la gestión del obispo Pérez Calama, socio de la Bascongada, y a la de otros ilustres quiteños, se fundó en 1791 la Sociedad Económica de Quito, si bien su actividad languideció en seguida y dejó de funcionar a los pocos años.

Parece que hubo, pues, una estrecha interrelación entre socios beneméritos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, sociedades económicas fundadas en América, cabildos, consulados de comercio, medios periodísticos y tertulias culturales y políticas. Con frecuencia aparecen los mismos nombres en varias de las instituciones citadas. Aunque Venezuela no contó con la tradición intelectual de Nueva Granada, la difusión de las ideas ilustradas se produjo cuando menos, a través de la Compañía Guipuzcoana de Caracas y de la Sociedad Bascongada, cuyos primeros socios datan de 1774. También aquí hubo miembros comunes a las dos asociaciones citadas, como Juan Bautista de Goyzueta, Vicente Lardizábal y Rodríguez Ribas, entre otros. En 1811 se fundó una Sociedad Patriótica con su órgano de expresión, el *Patriota de Venezuela*, de tendencias claramente políticas y

revolucionarias, como informó, desde Caracas, el general Morillo en 1815 a la Secretaría de Estado de Madrid. Conseguida la independencia se constituyó en la capital venezolana en 1829 una Sociedad Económica con la única intención de fomentar el desarrollo material del país.

Aportación y presencia vasca en el movimiento independentista

Al alavés Martín de Alzaga se debió el primer proyecto de independencia absoluta del virreinato del Río de la Plata como una república democrática. El plan se materializó en la junta constituida, en enero de 1809, en la ciudad de Buenos Aires, de vida efímera, no obstante, al ser encarcelado su promotor por las fuerzas dirigidas por Cornelio de Saavedra, que lograron dominar momentáneamente la situación y mantener en el poder al virrey Liniers. Tres años más tarde, en 1812, Martín de Alzaga, que había abandonado la política a su salida de la cárcel, fue acusado sin pruebas de conspirar contra la junta leal a las autoridades españolas, por lo que fue hecho otra vez prisionero, sometido a juicio y condenado a ser fusilado y su cadáver colgado en la horca. Sucedió todo lo narrado entre el 5 de julio de 1812 y las 10 de la mañana del día siguiente.

Martín de Alzaga, según Enrique de Gandía, autor de varios trabajos importantes sobre el personaje, ha sido injustamente tratado por la historiografía tradicional argentina que nunca le consideró un héroe nacional. Había nacido Alzaga en Ibarra de Aramayona (Álava), en 1755, muy joven se embarcó con un tío suyo, rico comerciante, hacia Buenos Aires. Se colocó de dependiente en la casa de comercio de Gaspar de Santa Coloma. «Cuando llegó», escribió Santa Coloma en una carta fechada en 1807, «estaba tan cerrado en el vascuence que no sabía palabra de castellano». Con 22 años se estableció por su cuenta y logró amasar una de las mayores fortunas de la capital argentina. Su riqueza crecía como su familia. Casado en 1780 con Mª Magdalena Carrera, tuvo 13 hijos, algunos de los cuales militaron políticamente en el bando contrario al suyo. Entre sus negocios estuvo el de la importación de esclavos negros, aunque dice Gandía que «fue de los comerciantes menos negreros». Desempeñó también varios cargos en el cabildo, si bien consiguió del virrey Antonio Olaguer Feliu, en 1797,

la exención de todo servicio concejil y del consulado, en cuya constitución, unos años antes, junto a Juan José Lezica había participado activamente Joaquín de Arena, Domingo Belgrano, Bernardo Gregorio de las Heras y Ventura Miguel Marcó del Pont.

Enrique Gandía ha tratado de demostrar en su investigación que

> Martín de Alzaga fue el organizador de la Reconquista, el Jefe de la Defensa, el inspirador de las primeras juntas del Río de la Plata, el Precursor de la Independencia argentina, el creador de la idea política de las Juntas de Buenos Aires, el director del partido político que hizo posible el 25 de Mayo, el primer hombre que concibió la reunión de un Congreso como el que funcionó en Tucumán y el comerciante de mayor riqueza en nuestra Patria.

Entre los hombres que intervinieron en la independencia del continente americano destacó el número de los que portaron apellido vasco. En el capítulo anterior transcribíamos la relación de los que habían participado en el movimiento de Venezuela. Añadamos a aquéllos, los nombres de los que se distinguieron, entre otros, en las demás regiones del continente. Felipe Caicedo, oriundo de las Encartaciones vizcaínas, gobernador de Popayán en el virreinato de Nueva Granada, fue fusilado por las tropas realistas en 1812. En Chile participó un tal Mendiburu en los movimientos revolucionarios de 1809; en la Junta constituida en septiembre de 1810 estuvieron, entre otros, Mateo de Toro y Zambrano y el obispo de Santiago, Martínez de Aldunate; la constitución provisional de 1812 fue proyectada por Agustín Vial y Joel Robert Poinsset, primer cónsul norteamericano en Chile. Participaron también en el movimiento independentista chileno Juan de Egaña, miembro de la primera Junta de Gobierno, partidario de una gran alianza de todos los patriotas americanos en su lucha por la libertad, los generales Las Heras y José Santiago Aldunate, el sacerdote José Cortés de Madariaga (que también estuvo en Caracas), Francisco Ramón Vicuña, diputado electo del primer congreso que se reunió en Chile y presidente después de la República.

En la batalla de Pichincha (mayo de 1822), destacó, y murió como consecuencia de las heridas recibidas, el teniente Abdón Calderón Garaycoa. En la ciudad de El Salvador, que fue la primera de la América Central en sublevarse, estuvo muy comprometido con la causa inde-

pendentista el padre Manuel José de Arce, que en dos ocasiones —1811 y 1814— intentó vanamente el triunfo del movimiento. En Guatemala, el capitán general Urrutia dejó el mando en 1821, por acuerdo de la Junta Provincial, al general Gabino Gainza.

En el virreinato de Nueva España destacaron, entre otros, el capitán Ignacio Allende, del Regimiento de Dragones de la Reina, y su oficial Aldama, que se unieron al cura Miguel Hidalgo, siendo todos fusilados al fracasar la intentona, y desde luego Agustín de Itúrbide. Pero antes de que ocurriera la proclamación de Itúrbide y la rebelión abierta de Hidalgo, Allende y Aldama se produjo en 1808 el enfrentamiento entre el virrey José de Iturrigaray y la Audiencia, el consulado e incluso el arzobispo de Méjico. Dirigieron el movimiento, entre otros, Guillermo de Aguirre y Viana, sobrino del conde de Tepa y miembro de la Audiencia, y Gabriel del Yermo, líder de la facción rebelde del consulado.

En el Río de la Plata, además del citado Martín de Alzaga, actuaron Velasco (gobernante de Asunción), Iturbe (jefe paraguayo), José Gervasio Artigas, el gran héroe de la independencia uruguaya; Carlos Mª de Alvear, director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1815, los gobernadores de Buenos Aires Manuel Sarratea (1820), Manuel Dorrego (1820) y Juan Gregorio de las Heras (1824-26).

El número de los nombres citados, que no agota la nómina real, es suficiente, sin embargo, para demostrar la ascendencia vasca de muchos de los libertadores americanos. Una ascendencia que también mostraron, en un porcentaje muy elevado, los gobernantes de las nuevas repúblicas, como ha puesto de manifiesto Jesús Basañez en un erudito trabajo publicado hace pocos años.

Capítulo V

VASCONGADAS EN LA EVANGELIZACIÓN Y EN LA ACCIÓN CULTURAL DE LA AMÉRICA COLONIAL

> España superó a todas las demás potencias coloniales por sus intensos esfuerzos para llevar el Evangelio a América. [...] Estos esfuerzos se produjeron muy pronto en la historia de nuestro país. El sacerdote diocesano Francisco López de Mendoza Grajales consagró la primera parroquia católica, en lo que se llama ahora los Estados Unidos, en San Agustín, Florida, en el año 1565, y comenzó a trabajar entre los indios timicuan de Florida. [...] En el año 1599 los franciscanos, con la expedición de colonización de Juan de Oñate, crearon iglesias en el norte del Nuevo Méjico, para atender las nuevas comunidades de colonos, pero también para asegurar a los convertidos americanos autóctonos mejores condiciones en los campos de la educación, de la alimentación, de la agricultura y del hábitat.
>
> De la Carta pastoral de los obispos de Estados Unidos ante el V Centenario del encuentro entre Europa y las Américas

Los presupuestos de partida: la organización de la Iglesia indiana y el clero en la sociedad vasca

Con Cristóbal Colón llegaron los primeros clérigos españoles a América. Parece que el Almirante llevó en su viaje de 1492 como capellán a Pedro de Arenas, si bien en la actualidad se acepta comúnmente que el primer misionero que llegó al Nuevo Mundo fue el catalán Bernardino Boil, mínimo y discípulo de san Francisco de Paula, que arribó con los tripulantes de la segunda expedición colombina. Desde 1492, en el contexto de la reconquista de España del poder de los musulmanes, los monarcas de Castilla habían sido merecedores de

especiales concesiones hechas por los pontífices. Así, Inocencio VIII otorgó a los reyes Isabel y Fernando el patronato sobre los beneficios eclesiásticos del reino de Granada, incluida la facultad de proponer a todos los titulares de cargos de la Iglesia, sin excepción. En 1508, por la Bula *Universalis Ecclesiae*, Julio II extendió el derecho de patronato a las tierras conquistadas en América. Diversos documentos pontificios y reales publicados entre 1493 y 1570 definieron jurídicamente la institución del Regio Patronato con relación a las Indias. Los monarcas de Castilla, en consecuencia, fueron autorizados para establecer y organizar la Iglesia en los territorios ultramarinos, presentar candidatos para las sedes episcopales y los beneficios eclesiásticos, recaudar y distribuir el diezmo en las tierras americanas incorporadas a su corona, con la obligación de cristianizar a los indígenas.

Como ha escrito Ludwig Hertling, los reyes españoles, y en especial los primeros Austrias, interpretaron el patronato como un derecho, pero sobre todo como un importante deber, considerándose como auténticos vicarios del papa con la obligación de propagar la fe en el Nuevo Mundo, teoría ésta del vicariato que sería fundamentada desde un planteamiento teológico por el canonista Solórzano a principios del siglo XVII. No es sorprendente, pues, que la evangelización de las Indias se convirtiera desde el principio en objeto preferente de la acción de la corona, celosa por otra parte de preservar en exclusiva para sí la administración del patronato, al margen completamente de la Congregación de Propaganda Fide. Pronto se dictaron desde la metrópoli las primeras disposiciones reguladoras de la actividad misionera.

El cardenal Cisneros ordenó en 1516 que todo navío español con destino a América llevara al menos un sacerdote; 10 años más tarde, en 1526, Carlos V encomendó a las órdenes religiosas la evangelización indiana, disponiendo que en todas las flotas españolas embarcaran clérigos regulares en calidad de misioneros. La corona controló, en efecto, desde los primeros tiempos, el envío de religiosos y los lugares donde debían realizar sus funciones pastorales. Todos los cargos eclesiásticos de América, desde el de arzobispo hasta el del más humilde sacristán, eran cubiertos por el gobierno. Un decreto real de 1629 imponía a los obispos el juramento de aceptar el Patronato Real sin reservas. El patronato, así ejercido, determinó una vinculación casi total entre la Iglesia y el Estado. Los obispos españoles en América, *designa-*

dos unilateralmente por la corona, se comunicaban con la Santa Sede a través del Consejo de Indias. En el marco del patronato, pronto surgieron conflictos entre los miembros del clero regular y secular, jerarquías eclesiásticas y autoridades civiles que con el paso del tiempo se hicieron, especialmente en Filipinas, más virulentos. En aquel contexto, la resolución de los problemas dependió en gran medida de las autoridades que representaban a la corona en el lugar del litigio. Tendremos ocasión de mencionar la intervención en este sentido de Simón de Anda y López de Armentia durante su gobernación en Filipinas. Pero es indudable también que, gracias al patronato, la Iglesia en América y en el archipiélago gozó de un cierto esplendor, así como que el ritmo seguido en el proceso de cristianización fue bastante rápido, aunque no exento de crisis, en ocasiones profundas, motivadas por el choque de culturas y la imposición a veces de modo violento de la cultura que portaban los misioneros.

Los primeros religiosos que llegaron a América fueron los franciscanos, en las primeras décadas del siglo XVI. Se establecieron después los dominicos y los agustinos, más tarde se incorporaron los jesuitas y los mercedarios. A finales del siglo XVI llegaron nuevas órdenes o congregaciones de regulares (carmelitas descalzos, frailes de San Juan de Dios, etc.), además de diversas comunidades femeninas. Por último, a mediados del siglo XVII se unieron los capuchinos, que desarrollaron, como los mercedarios, una limitada actividad misional. Los misioneros, pese a sus indudables defectos y carencias, fueron pródigos en idealismo, generosidad, entusiasmo, defensa del indígena y visión militante de su fe. Como ha señalado el profesor Morales Padrón,

> carecían de experiencia, ignoraban las lenguas, tenían que improvisar métodos. Pero todo intentaron subsanarlo, y lo emprendieron con fe y empeño, educando al indio en un sentido de la vida e inculcándole conciencia de su personalidad. Tipificaron mejor que nada y nadie el esfuerzo de España por comprender al indio. Los frailes, en su celo evangelizador, comenzaron por indianizarse —aprender las lenguas y costumbres aborígenes— para mejor catequizar al indígena. Redactaron gramáticas y vocabularios, escribieron en lengua nativa y adaptaron música, liturgia y arquitectura a las necesidades que el pueblo sometido presentaba.

La organización de la Iglesia en América arranca de 1504, pero hasta 1511 no se fundaron los primeros obispados en tierra antillana: Santo Domingo (1511) y Concepción de la Vega (1512-1527) en Haití, San Juan en Puerto Rico (1511), y Santiago de Cuba (1518). Desde esas fechas, y en el plazo de poco más de un siglo, se crearon cuatro arzobispados y una treintena de obispados, además de un número elevado de parroquias, conventos, hospitales, hospicios, universidades y colegios. En todos estos campos desplegaron su actividad las órdenes religiosas mencionadas.

Hasta 1552 pudieron pasar a América todos los religiosos que así lo deseasen, sin más requisito que la autorización de los superiores de las órdenes a las que pertenecían. A partir de la fecha indicada, en cambio, los misioneros necesitaron además la aprobación del Consejo de Indias. La real cédula de 8 de marzo de 1603 señalaba los trámites a observar en el reclutamiento de religiosos para América:

> Encargamos y mandamos que los comisarios que se nombrasen para que lleven religiosos a las Indias sean personas de mucha aprobación y cristiandad para que, siendo tales, busquen y escojan religiosos de las partes que se requieren, y de los que se llevaren y concedieren, el comisario a cuyo cargo fueren, en teniéndolos buscados y recogidos, antes de embarcarlos haya de dar relación en nuestro Consejo de Indias de las personas, nombres, edades, naturaleza y calidades de los dichos religiosos, y de la provincia y casas de que salieren y del tiempo de su profesión, para que entienda si son los que conviene al efecto a que van y si pueden allá ser útiles; y entendiéndose que lo son, lleven aprobación del Consejo.

Pedro Borges Morán estudió hace unos años la labor misionera en América durante la época española. Según sus cálculos, desde 1493 hasta 1822 se hicieron 1.068 expediciones misioneras con un total aproximado de 15.585 expedicionarios. Como ya hemos indicado, en las primeras décadas del siglo XVI fueron llegando grupos misioneros que rápidamente iniciaron la construcción de templos y conventos en suelo americano. Al concluir esa centuria, los franciscanos eran los más numerosos, con unos 2.000 miembros; les seguían los agustinos, dominicos y jesuitas, éstos con unos 500 religiosos dedicados preferentemente a las funciones educativas. Mucho menos importantes, desde el

punto de vista numérico, fueron los mercedarios, capuchinos y el resto de congregaciones de regulares.

Algunos autores han analizado en estos últimos años la acción misionera desarrollada en particular por algunas órdenes o congregaciones; se han dado a conocer también catálogos bio-bibliográficos relativos a los misioneros que pasaron a América, los cuales vienen a complementar la lista de los publicados en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX. Por lo que respecta a la contribución del clero vasco al esfuerzo evangelizador apenas ha sido investigada la cuestión de un modo global. Existen, y es lo que hemos utilizado de soporte para la elaboración de casi todo este capítulo, visiones generales y algunas monografías referidas a las figuras más relevantes. Desconocemos, sin embargo, casi todo lo relacionado con el grupo como tal: cuántos eclesiásticos vascos pasaron a Indias en los siglos coloniales, cuál fue su procedencia geográfica, social y cultural, a qué congregación u orden pertenecieron, cuáles fueron sus destinos y cómo desarrollaron su actividad misionera.

El clero vasco constituía un grupo social que en general estaba bastante integrado en el seno de la comunidad. A efectos de jurisdicción episcopal, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava dependían en su mayor parte de la diócesis de Calahorra, salvo unas zonas pertenecientes a los obispados de Pamplona, de Santander y de Burgos. La presencia de la jerarquía en estas provincias era, pues, remota, limitada prácticamente a las visitas pastorales de periodicidad nunca inferior al año y a los decretos e instrucciones que dictaban los obispos a distancia. En consecuencia, el clero vasco era bastante autónomo en sus decisiones y casi no conocía la diversidad de dignidades eclesiásticas que se establecen en torno al titular de una sede episcopal. Se trataba, en otro sentido, de una iglesia, en especial la secular, con no demasiados recursos económicos, existían muchas capellanías incongruas y en otras, bastantes, la dotación apenas llegaba a los 20 o 30 ducados al año. Predominaba, por tanto, un clero muy próximo a las condiciones de vida de los sectores populares y emigrante en potencia si se le aseguraba un empleo eclesiástico.

En general, la Iglesia vasca había penetrado profundamente en las diversas capas sociales, que acataban con respeto sus orientaciones doctrinales. La vida de la comunidad estaba impregnada de manifestaciones de piedad y lo religioso ocupaba un lugar preferente en la escala

de valores de las gentes, por lo que las vocaciones afloraban de manera abundante. El servicio a la Iglesia era, por otra parte, una de las salidas más socorridas para muchos de los hijos de las prolíficas familias vascas en los siglos modernos, amén de ser casi siempre el destino obligado de los hijos naturales de los notables vascos.

La aportación vasca al humanismo cristiano en la Iglesia indiana

Si por humanismo cristiano entendemos, como ha expuesto recientemente monseñor Raúl Cardenal Silva Henríquez, arzobispo emérito de Santiago de Chile,

> la inviolabilidad de toda persona humana, en cuanto creada por Dios y redimida por Cristo, el respeto privilegiado por los más destituidos de auxilio humano, la armonización jerárquica entre tener, saber y creer, y el primado de la comunión sobre los exclusivismos, individuales y colectivos

es indudable, como él mismo ha demostrado, que la Iglesia española en América, aun con sus humanas imperfecciones, intentó dar satisfacción a cada uno de los enunciados citados. Y es igualmente incuestionable que los clérigos y misioneros vascos alcanzaron una notoria significación en este cometido.

En efecto, en la elaboración de un cuerpo doctrinal orientado a la defensa del indígena ofrece un interés primordial la obra aportada por varios vascos, algunos de ellos de gran renombre universal. Son los casos del dominico Francisco de Vitoria, uno de los más importantes teólogos y juristas españoles del siglo XVI, y del franciscano Juan de Zumárraga, el primer arzobispo que tuvo la iglesia indiana. Aunque se ha polemizado mucho sobre el lugar de nacimiento del padre Vitoria, hay sobradas razones para sostener que nació en la capital alavesa hacia 1480, así como que su apellido real era Arcaya. Ocupó durante 20 años la cátedra más importante de la Universidad de Salamanca, su obra «nutrida en alto grado por la tradición escolástica, concede un amplio lugar al espíritu erasmita, en el marco de una doctrina resueltamente anti-imperialista» (Touchard). A él se deben 13 *Relectiones*

Theologicae, que contemplan un vasto campo de reflexión política, incluidas sus teorías sobre el derecho internacional.

Francisco de Vitoria, muy hostil a los abusos de la conquista, condenó duramente la campaña de Pizarro en 1534 y la muerte del inca Atahualpa, y en 1539, en las *Relectiones de Indis*, reprobó la conducta de los españoles que usurparon la tierra a los indios. En su planteamiento, la colonización era legítima siempre que «sea su única preocupación el bien y la prosperidad de los indígenas y no el provecho de los españoles». Estas justas manifestaciones chocaron frontalmente con la mentalidad dominante. Carlos V expresó su contrariedad en una carta que dirigió al rector del convento de San Esteban, de Salamanca:

> Yo he sido informado que algunos maestros religiosos de esa casa han puesto en plática y tratado en sus sermones y repeticiones del derecho que Nos tenemos a las yndias yslas y tierra firme del mar océano... porque de tratar de semejantes cosas sin nuestra sabiduría y sin primero nos avisar dello, más de ser perjudicial y escandaloso podría traer grandes inconvenientes en deservicio de Dios y desacato de la sede apostólica e bicario de Christo e daño de nuestra Corona Real destos reinos, abemos acordado de vos encargar y por la presente vos encargamos e mandamos que luego sin dilación alguna llameis vos a los dichos maestros e religiosos que de los suso dichos e de cualquier cosa dello ovieren tratado así en sermones como en repeticiones o en cualquier manera pública o secretamente e recibais dello juramento, para que declaren en qué tiempos e lugares e ante qué personas han tratado e firmado lo suso dicho, así en limpio como en minutas e memoriales, e si dello han dado copia a otras personas eclesiásticas o seglares; e lo que ansi declararen con las escrituras dello tovieren sin quedar en su poder ni de otra persona alguna; lo entregad por memoria firmada de vuestro nombre...

Juan de Zumárraga y Arrazola, nacido en Durango (Vizcaya) hacia 1468 o principios de 1469, franciscano de Aránzazu (Guipúzcoa) y del Abrojo (Valladolid), fue nombrado por Carlos V el 12 de diciembre de 1527 obispo de Méjico —si bien fue consagrado como tal en Valladolid, en abril de 1533, durante su primera y única visita a la Península desde su llegada a Méjico en 1528— y protector de los indios seis meses más tarde. Posteriormente le harían inquisidor de la Nueva España (1544) y primer arzobispo de Méjico (1547). Murió en la capital meji-

cana el 3 de junio de 1548. Zumárraga fue hombre versado en filosofía y teología —recogió sus reflexiones en unas síntesis tituladas *Doctrinas*—, abierto, pero con prudencia y reservas, a las ideas de Erasmo y de Luis Vives. En su biblioteca, además de la Biblia, se encontraban los 21 volúmenes de los comentarios a los libros históricos del Antiguo Testamento de Alfonso de Madrigal —el ilustre *Tostado*—, el *Enchiridion*, de Erasmo —parece que había reunido hasta catorce volúmenes de las obras de Erasmo—, la edición grecolatina del Nuevo Testamento, así como otros ejemplares de una avanzada cultura humanística. Como escribió su coetáneo el vitoriano Jerónimo de Mendieta, Zumárraga era «amicísimo de las letras» y tenía «muchos y buenos libros.»

El obispo durangués fue uno de los primeros humanistas cristianos en Méjico. Lo que Francisco de Vitoria enseñaba en la cátedra de Salamanca acerca de los derechos de los extranjeros en tierras americanas, por los mismos años Zumárraga luchó por ponerlo en práctica en la jurisdicción de su obispado. En su papel de protector de los indios, cargo que en realidad estaba poco definido y cuyas atribuciones se dejaban en buena medida a la propia interpretación de quien lo ejercía, Zumárraga se esmeró en la defensa del nativo contra las arbitrariedades y crímenes de Nuño Beltrán de Guzmán, del vizcaíno Juan Ortiz de Matienzo, y de los otros miembros de la primera Audiencia de la Nueva España, hasta conseguir la separación de los mismos de los cargos que ocupaban. Como es natural en toda obra humana, en la de Zumárraga también se dieron luces y sombras. Nos resulta hoy difícil de entender aquella fe militante que en ocasiones destruía con furor las manifestaciones culturales de los aborígenes con el fin de imponer las creencias verdaderas sobre las ruinas de las indígenas, consideradas falsas por los peninsulares de entonces. Y el obispo durangués incurrió en alguna de estas prácticas que si hoy nos sorprenden eran, en cambio, usuales y comprensivas para la mentalidad del siglo XVI. Un historiador mejicano, además de político liberal del siglo XIX, Riva Palacio, hizo la siguiente valoración al respecto:

> Los primeros frailes que venían a las Indias reducían todas sus aspiraciones, concentraban todos sus esfuerzos y cifraban todo el objeto de sus trabajos en dos cosas: conversión de los idólatras a la fe cristiana y protección de la vida y libertad de los vencidos naturales; fuera de esto nada les preocupaba ni nada llamaba su atención... Y tra-

> tándose de un obstáculo que impidiera el cumplimiento de su misión, lo mismo era para fray Juan de Zumárraga excomulgar al feroz Nuño de Guzmán por los malos tratamientos a los indígenas, que permitir u ordenar el incendio de los adoratorios y monumentos históricos de Tezcoco.
>
> Hombres así, ni pueden acusarse porque en su camino destruyeran un dato precioso para la historia, ni pueden defenderse con un alegato jurídico, como si se tratara de un criminal vulgar. Instrumentos de una gran evolución social, tenían que sacrificarlo todo para cumplir su misión...
>
> Ni acusación, sino respeto y estudio, merecen, pues, los grandes artífices de esta obra colosal y terrible...

Por encima de sus defectos, Zumárraga contribuyó decididamente a enraizar un humanismo cristiano en la tierra mejicana. En las cuatro vertientes definitorias del mismo, que se señalaban al principio de este apartado, trabajó sin descanso el fraile durangués. A él se debió, en efecto, además de la defensa de la dignidad del indio a la que nos referíamos líneas atrás, la introducción de la primera imprenta en América, iniciativa que secundó eficazmente el virrey Antonio de Mendoza. Él costeó la primera impresión, que se hizo en Tenochtitlán-Méjico en 1539 por Juan Cromberger, y que fue la titulada *Breve y más compendiosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana....* Edición, pues, en bilingüe para facilitar la comprensión del texto en los medios sociales indígenas. Zumárraga, vascoparlante, entendió la importancia de las lenguas vernáculas como insustituibles vehículos de diálogo y comunicación con los naturales, y recomendó a los religiosos de su jurisdicción el aprendizaje de las que se hablablan en Méjico y la publicación de las doctrinas cristianas en las más comunes, como náhuatl, matlazinca, purépecha, otomí y maya, pero sin olvidarse en determinados lugares de la huaxteca, totonaca y tepehua. El afán didáctico religioso fue algo que le caracterizó siempre; todavía cuatro años antes de su muerte, en 1544, publicaba *Doctrina Breve y Provechosa de las Cosas que Pertenecen a la Fe Católica y a nuestra Cristiandad, en estilo llano para común inteligencia.*

Zumárraga impulsó también la construcción de escuelas y de hospitales para indígenas, fomentó con especial interés la enseñanza femenina, trajo las primeras bibliotecas, concibió la fundación de una institución universitaria y organizó la primera diócesis de la Nueva Es-

paña sobre la clave comunitaria. Sólo en el aspecto de la educación, su labor fue enormemente meritoria. No sólo se ocupó de la enseñanza primaria; a él se debió también el establecimiento del colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco en el que se impartía una enseñanza superior especialmente orientada a los hijos de los caciques indios. En aquel centro se estudió doctrina cristiana con las Sagradas Escrituras, gramática castellana, latina y náhuatl, lógica, retórica, filosofía, aritmética, geometría, música, historia sagrada e historia de España, de Grecia-Roma y del Méjico antiguo, farmacología, e incluso algo de dibujo y de tipografía.

Zumárraga contó con varios colaboradores, entre los cuales destacaron algunos vascos, como su eficaz mayordomo Martín de Aranguren, el caballero Ortuño de Avendaño, a quien nombró patrono de la hospedería y enfermería que había fundado en la capital mejicana, y los franciscanos alaveses Antonio de Ortiz y Juan de Gauna. Este último, después de una brillante carrera eclesiástica cursada en París y de haber desempeñado una cátedra de Teología en la Universidad de Valladolid, marchó a Méjico al solicitar Juan de Zumárraga más evangelizadores, y en tierra mejicana murió en 1557.

El padre Vitoria en la Península y fray Juan de Zumárraga en Méjico, con ser los más conocidos, no fueron, sin embargo, los únicos vascos que destacaron en la defensa de la dignidad humana del indio. El licenciado Alonso de Zuazo, juez en Santo Domingo entre 1517 y 1527, se distinguió también en la protección del indígena. Junto a fray Bartolomé de las Casas trabajó el guipuzcoano Pedro de Rentería. Con Juan de Zumárraga pasó a las Indias otro ilustre vizcaíno, el encartado Francisco Marroquín, que colaboró con él en calidad de primer provisor en los duros enfrentamientos con los miembros de la Audiencia en Méjico.

Desde 1530, Marroquín se encargó de la cura de almas en Guatemala, donde permaneció hasta su fallecimiento ocurrido en 1563. Fue nombrado protector de indios y obispo de Guatemala, y contó en un primer momento con la colaboración de fray Bartolomé de las Casas. Cuatro fueron los objetivos que se propuso Marroquín al estrenar su pontificado, como indicó hace años Carmelo Sáenz de Santa María: reclutamiento de misioneros en Castilla, supresión del tráfico de esclavos, fijación de tributos a los indios y, por último, reducción de los indígenas a poblados. El alavés Bernal Díaz de Luco colaboró con el

obispo, desde su puesto de secretario del Consejo de Indias en la Corte, en todas sus iniciativas, particularmente en el asunto de las reducciones. Entre los argumentos expuestos por el obispo Marroquín en defensa de estas últimas sobresale uno que recalcaba la bondad del proyecto por facilitar el trato y el conocimiento entre españoles e indios.

Durante su episcopado —incluso llegó a ejercer episódicamente de gobernador interino a la muerte de Pedro de Alvarado— impulsó la construcción de caminos; fomentó la ganadería, en especial la cría de caballos; aconsejó el establecimiento de hospitales y de escuelas, y el aprendizaje de las lenguas nativas y del castellano —a él se atribuye la primera gramática de la lengua cakchiquel—. Poco antes de morir fundó una institución universitaria que dejó al cuidado de los dominicos y del cabildo catedralicio, y que llenó el panorama universitario guatemalteco hasta el establecimiento años más tarde de la Universidad de San Carlos. «Fue», dice Sáenz de Santa María, «obispo ejemplar, padre de sus fieles y fundador de una nación: Guatemala».

El franciscano alavés Jerónimo de Mendieta (Vitoria 1525-Méjico 1606) fue otra figura destacada en la historia de América, gran misionero y relevante cronista del siglo XVI. Escribió durante los 10 últimos años de su vida una *Historia eclesiástica indiana*, en cinco libros, obra muy importante no sólo por su análisis, si bien marcadamente desilusionado, de los asentamientos de los españoles en tierra mejicana y de la consolidación del cristianismo, sino también por la riqueza de sus aportaciones para un conocimiento antropológico de la región. Fue también un agudo crítico del proceso histórico que tenía lugar en Méjico y que él examinó desde su condición excepcional de testigo del mismo. Había llegado a Nueva España (Veracruz) en 1554 en una expedición que constaba de 33 franciscanos, trabajó como misionero primero en la provincia de Tlaxcala (a la que volvió en 1591), después en la región de Toluca, en la que organizó y promocionó socialmente los pueblos de Calimaya y Tecamachalco, continuó sus tareas misioneras y sociales en Xochimilco (1575), Tlatelolco (1581), Tepeaca (1589), otra vez Tlaxcala (1591) y Xochimilco (1597); sólo en una ocasión regresó a España (de 1570 a 1573) por cuestiones relativas a la orden franciscana, a cuya rama de la Regular Observancia perteneció desde 1540. Ejerció de secretario del prelado de la provincia franciscana del Santo

Evangelio —que, aproximadamente, comprendía el territorio del arzobispado de Méjico y de la diócesis de Puebla—, en 1564-1566, 1567-1569, 1570-1573 y en 1581-1583. Aprendió las lenguas nativas: el náhuatl, el matlazinga y el otomí. Apoyó en todas partes la fundación de reducciones y pretendió, como tantos otros religiosos reformadores de su tiempo, la restauración de una cristiandad basada, como en los tiempos primitivos, en la caridad y en la justicia. Optó claramente por los indios, los más débiles e incomprendidos en la sociedad colonial, a los que, proclamaba de modo incansable, había que respetar como personas humanas y promocionar cultural y religiosamente.

Dos cartas escritas por Mendieta —al comisario general de los franciscanos (1 de enero de 1562) y al monarca Felipe II (8 de octubre de 1565)— son las que mejor traslucen, en opinión de Lino Gómez Canedo, el interés del franciscano alavés por la defensa de los derechos humanos y políticos de los indígenas. Como hizo ver el autor citado, en ellas se contemplaba, en efecto, la preocupación por el problema religioso al ralentizarse la evangelización, se denunciaban las controversias existentes entre las distintas autoridades y la necesidad de establecer un ejecutivo fuerte en la región, se exponían las ventajas derivadas de una reorganización territorial y política más racional y uniforme, con la fundación de reducciones, donde se protegieran los derechos de los indios. En la carta destinada al rey, decía Mendieta:

> Vuestra Majestad está obligado a inquerir e informarse siempre con toda diligencia que personas hay en esta tierra conocidas y experimentadas por muy cristianas y rectas y apartadas de interés, y celosas del daño que se hace a los que poco pueden, y a estos tales encomendalles las visitas de los pueblos de indios, la residencia de los corregidores, la determinación de las estancias que están en perjuicio o no lo están, señalar a cada pueblo de los indios sus dehesas y ejidos y tierras comunes, porque cada día serán para más y querrán labrar más tierra que la que ahora labran, y también se multiplicarán, si son bien tratados; el poner mojones y asignar a cada pueblo sus términos a juicio de buen nombre y sin apelación, que es el remedio para quitar casi todos los pleitos de indios.

Algunas referencias sobre los clérigos vascos en América. La política religiosa de los laicos: el caso de Simón de Anda

Muchos fueron los eclesiásticos vascos que pasaron a América, pero a la hora de ponderar la aportación vasca a los esfuerzos evangelizadores no sólo hay que considerar, en mi opinión, a los misioneros que salieron de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, sino también a los oriundos vascos y a los criollos de ascendencia vasca que formaron parte del clero autóctono. El fenómeno resulta, planteado en estos términos, de muy difícil cuantificación y conocimiento por cuanto son escasas y complejas las fuentes relativas al período pre-estadístico de la historia americana y no abundan las monografías que se hayan ocupado del problema. No obstante ello, disponemos de suficientes indicios para estimar que la aportación vasca fue notable por su magnitud, por su calidad y porque se dio en todos los territorios de la América hispánica, en Filipinas y en Brasil, ocupando algunos vascos también el Patriarcado de las Indias, como el vizcaíno de la primera mitad del siglo XVI, Fernando Jorge de los Heros y Pando, natural de Carranza, que fue obispo de Sigüenza y de Granada, presidente de la Chancillería de esta ciudad y tercer patriarca de las Indias. En todos los rincones del paisaje americano encontramos, en efecto, a gentes vascas ejerciendo funciones pastorales y eclesiásticas. Ocuparon mitras, desempeñaron cargos catedralicios, fundaron escuelas, hospicios y hospitales, regentaron cátedras universitarias, fueron cronistas, ejercieron de calificadores e inquisidores del Santo Oficio, (hubo también vascos entre las víctimas de este Tribunal, como el vizcaíno Pedro de Ubao acusado en Lima de quietismo), en fin, creo que será difícil hallar alguna actividad de índole eclesiástica libre de *vizcaínos*. En este apartado vamos a recordar los nombres de algunos de aquellos misioneros vascos, que constituyen, junto a los ya mencionados, una muestra bastante representativa de la presencia del clero vasco en las tierras americanas durante la época colonial.

En los territorios dependientes de la corona portuguesa, por ejemplo, destacó en el siglo XVI el venerable José Anchieta, que, aunque nacido en Canarias, descendía por línea paterna de Urrestilla, en la provincia de Guipúzcoa. Combinó las funciones misionales con las educativas, fundando un colegio en el pueblo de Piratininga, trabajó también en Santos y en la misión de San Pablo, que daría origen con

el tiempo a la populosa ciudad de Sao Paulo. Hoy, una ciudad brasileña del estado de Espirito Santo, recuerda, con su denominación de *Anchieta*, al célebre misionero.

En el territorio de Nueva España, el primer obispo de Chiapa fue fray Juan de Arteaga y Avendaño, elegido en 1541, que murió poco tiempo después, siendo sustituido por fray Bartolomé de las Casas. Obispo de esta misma diócesis fue años más tarde el guipuzcoano Andrés de Ubilla, de la orden de Santo Domingo. Ocupó la sede de Guadalajara, en Nueva Galicia, el vizcaíno Francisco de Mendiola, que murió allí en 1576. Entre los agustinos vascos que pasaron a Méjico hacia 1535 figuró el vizcaíno Andrés de Aguirre, que participó en la expedición evangelizadora de 1564, con Urdaneta, a las islas Filipinas, y posteriormente fue nombrado prior y provincial de Manila (1579) y definidor del Capítulo Provincial en Méjico, en cuya capital desempeñó durante unos meses varios altos cargos, como el de arzobispo, hasta su muerte ocurrida en 1587. También alcanzó el arzobispado en 1643 el también vizcaíno Juan de Mañozca y Zamora, natural de San Andrés de Echevarría, en la merindad de Marquina, que por la fecha de su elección ejercía de presidente de la Chancillería de Granada. Había cursado estudios de derecho civil y canónico en la Universidad de Salamanca, de la que fue colegial en el mayor de San Bartolomé. El nombramiento de arzobispo motivó su segundo viaje a América. Con anterioridad, había ejercido de primer inquisidor en Cartagena de Indias y en Lima. En su tiempo se concluyeron las obras de la catedral de Méjico, que se habían iniciado durante el arzobispado de Zumárraga. Murió hacia 1653.

A finales del siglo XVI llegó a Méjico el franciscano guipuzcoano Martín de la Ascensión (Loinaz o Aguirre pudieron ser sus apellidos reales), después de haber estudiado en Alcalá de Henares y ejercido varios años la docencia en los conventos de San Bernardino, en Madrid, y en el del Santo Ángel, de Alcalá. En agosto de 1593 le destinaron al convento de Churubusco, en Veracruz, donde enseñó filosofía y teología. Pero su auténtica vocación era misionar en tierra de infieles y soñaba con ir a Japón. Pasó a Manila, y en 1596 cumplió por fin su deseo arribando a Nagasaki. Un año después, el 5 de febrero de 1597, murió en esta ciudad, mártir, junto a otros 26 misioneros, franciscanos, jesuitas e incluso algunos seglares. Otro franciscano distinguido fue el alavés Juan de Luzuriaga, nombrado en la segunda mitad del siglo XVII

comisario general de la Nueva España. Publicó algunas obras, como *Paraninfo celeste de Aránzazu* y una biografía de Juan de Zumárraga. En el siglo XVII destacó, entre el clero regular femenino, Juana de Asbaje, más conocida por su nombre religioso de sor Juana Inés de la Cruz, nacida en 1648, en San Miguel de Neplantla (Méjico), hija de Isabel Ramírez y del capitán vergarés, medio azteca, Pedro Manuel de Asbaje. Tras una breve experiencia en el convento de las Carmelitas, ingresó en 1669 en las monjas Jerónimas, regla a la que perteneció hasta su muerte en 1695. Sor Juana brilló especialmente por su faceta intelectual y la calidad de su poesía.

En el siglo XVIII encontramos en este virreinato, entre otros hombres de la Iglesia, a Mateo Cayetano Urrutia y Guerrero, Joaquín Antonio de Velarde y Murga, el lequeitiano José Ignacio de Arancibia y Ormaegui, que fue provisor y vicario general de Puebla de los Ángeles y doctoral de su iglesia y, hacia el cambio del siglo, obispo *in partibus* de Antioquía, y después de Oaxaca y del nuevo Reino de León, el lego alavés Domingo de Aberasturi, que trabajó en el hospicio de San Jacinto de la ciudad de Méjico donde falleció en 1827. Entre los eclesiásticos mejicanos de ascendencia vasca que alcanzaron mitras episcopales y que se distinguieron además por su apoyo decidido a la promoción cultural hay que citar en el siglo XVIII a Juan Ignacio de Castorena y Ursúa y a Juan José de Eguiara y Eguren. El primero descendía de vizcaínos, fue catedrático universitario, obispo de Mérida de Yucatán y fundador, en 1722, de la *Gaceta de México*, el primer periódico que circuló regularmente en el virreinato. Eguiara y Eguren pertenecía a una familia de origen vizcaíno que se había asentado en Nueva España varias generaciones atrás. Nació en la ciudad de Méjico (1696) y fue el primogénito del matrimonio formado por el capitán Nicolás de Eguiara y Eguren y María de Elorriaga y Eguren, al que siguieron cinco hijos más. Excepto uno, todos los demás ingresaron en la Iglesia y ocuparon puestos relevantes en la capital mejicana. Juan José se dedicó especialmente a la universidad —fue catedrático, conciliario y rector (1749-50)—, pero desempeñó también por oposición la canonjía magistral de la catedral de Méjico (1747), fue examinador sinodal del Arzobispado, calificador del Santo Oficio y diputado del Seminario Conciliar, entre otros puestos. Por real decreto fue designado en 1751 para la sede de Mérida de Yucatán, si bien renunció a la misma alegando problemas de salud y dedicación casi completa a la preparación de la *Bibliotheca*

Mexicana, «Summa de la cultura mexicana». A él se debió igualmente la elaboración de las constituciones para el colegio de San Ignacio de Loyola, llamado también de las Vizcaínas, fundado por acuerdo de la Cofradía de Aránzazu (instituciones ambas a las que nos referiremos en otro capítulo), en junta celebrada bajo su presidencia en 1732. Al clero y episcopado mejicanos perteneció igualmente Juan Márquez de Castañiza (1756-1825), obispo de Durango (Méjico).

En tiempos de la gobernación de Felipe Gutiérrez, en Veraguas, hacia 1536, el cronista Oviedo recogió la memoria del presbítero vizcaíno don Martín —del que no se indica el apellido— y de su trágica muerte por accidente ocurrido en la fecha indicada. En 1589 había profesado de agustino en Valladolid el bilbaíno Antonio de Conderina, que fue prior del convento de su orden en Salamanca, calificador del Santo Oficio y, en 1630, fue designado para la sede americana de Santa Marta en Nueva Granada. Falleció hacia mediados de siglo, perdidas sus facultades mentales —según una tradición recogida por R. Palma, algunos curas rebeldes le dieron a beber *chamico* para enloquecerlo—. El durangués Julián de Cortázar, tras estudiar en las universidades de Oñate y Valladolid, fue nombrado en las primeras décadas del siglo XVII obispo de Tucumán, donde fomentó la construcción de asilos, colegios, un seminario y emprendió reformas en la catedral. Unos años después fue promovido al obispado de Santa Fe de Bogotá. Esta misma sede fue ocupada en el siglo XVIII por el durangués Juan de Cortaraz.

En Perú trabajó el agustino Andrés de Salazar, del noble solar de la torre de Muñatones, en Somorrostro (Señorío de Vizcaya), que había ingresado como novicio hacia 1536 en el convento del Santísimo Cristo, de Burgos, del que era por entonces prior Santo Tomás de Villanueva. En 1573 arribó al puerto del Callao una expedición de 14 religiosos entre los que se encontraba el agustino vizcaíno Juan Martínez de Ormaechea. Destacó en el dominio de las lenguas indígenas y ocupó en Lima por oposición desde 1593 la cátedra de «la lengua general de los indios». Fue durante un tiempo prior del convento agustiniano de Lima. Murió en esta capital en 1612. A Perú también llegó en 1584 el jesuita guipuzcoano Pablo José de Arriaga, con el propósito de enseñar retórica y de misionar. Murió en 1622, en un naufragio, dejando una importante obra escrita: *Extirpación de la idolatría del Perú, Annua de la Compañía de Jesús, Directorio espiritual* y la traducción del

libro *De la perfección religiosa*, del padre italiano Pinelo, autor muy estudiado en la época.

A principios del siglo XVII era deán de las Charcas, en el Perú, el vizcaíno de Elorrio doctor Francisco de Urquizu. Destacaron igualmente en este virreinato el maestro Martín de Aróstegui, provincial y visitador de la orden franciscana (1638); el venerable padre maestro Gabriel de Landa, teólogo y ascético mercedario (Elorrio, Vizcaya, 1643-Lima, 1708), cuyo proceso de beatificación fue iniciado por el prior del convento de mercedarios de Lima, Antonio de Vidaurre, y secundado por las Juntas Generales del Señorío de Vizcaya. Desarrolló también varios cargos en Perú (en el obispado de Santa Cruz y en Charcas), durante el primer tercio del siglo XVIII, el presbítero vizcaíno, doctor en teología, José Antonio Ibáñez de la Rentería. Entre los que ocuparon mitras peruanas hay que mencionar a Antonio de Soloaga, de la anteiglesia de Murélaga, que había sido capellán de honor de la Real Capilla, abad mitrado de la colegial de Covarrubias y obispo de Ceuta, y fue designado en 1711 arzobispo de Lima, muriendo a los pocos años de llegar; el guipuzcoano Sebastián de Lartaun, obispo de Cuzco, que contó con el apoyo de sus paisanos Íñigo de Rentería (vizcaíno) y Pedro Arteaga de Mendiola (guipuzcoano), oidores de la Audiencia, en sus pleitos con el arzobispo de Lima (futuro santo) Toribio de Mogrovejo; el alavés Diego de Montoya, obispo de Trujillo, sede que también ocupó algo más tarde, en 1779, un ilustre navarro, hijo de padres alaveses, Martínez de Compañón. Mención también destacada merecieron los mártires franciscanos, entre los que estaba el vizcaíno de Orduña, Mariano Herrán, muertos en 1768, en un asalto de los indios manoas y lepidos en el Perú.

En el último tercio del siglo XVIII llegó a Perú el vizcaíno Juan Domingo de Zamácola y Jáuregui, a quien hemos seleccionado, a modo de ejemplo, entre los eclesiásticos vascos actuantes en la América colonial. Su historia nos ocupa algunas páginas, aunque no desempeñó ningún alto cargo en la administración eclesiástica, pero sí dejó, en cambio, una honda huella en la tierra peruana en la que ejerció su apostolado. Había nacido en 1746 en la anteiglesia de Dima (Señorío de Vizcaya), y fue el segundo hijo —primero de los varones— de los nueve que engendraron Santiago de Iza Zamácola y María de Ocerin Jáuregui. Todos los hermanos alcanzaron puestos de cierto relieve en el País Vasco, en la Corte y en Perú. Dos de los varones fueron ecle-

siásticos y los otros tres, escribanos reales. De éstos, el llamado Juan Antonio se dio a conocer en su tiempo por su afición a la música popular, a cuya difusión contribuyó eficazmente con diversas publicaciones. En 1814 fue desterrado por afrancesado, lo que no impidió que siguiera escribiendo en Francia los libros *Historia de las naciones vascas*, editada en Auch, en 1818; y *Perfecciones analíticas de la lengua vasca*, obra publicada, ya muerto el autor, en Bilbao, en 1822. Pero, sin duda, el más conocido de todos los hermanos, el de mayor significación para la historia local de Vizcaya, fue el más pequeño, Simón Bernardo, escribano real, regidor oñacino del Señorío y autor del célebre proyecto para el establecimiento de «otro puerto en cualquiera de los pueblos de la margen de la ría de Bilbao hasta la barra». Los aplausos casi unánimes que Simón Bernardo Zamácola recibió por esta iniciativa en las Juntas Generales celebradas en 1804, a la que sólo se opusieron los representantes de la villa bilbaína, se trocaron en muestras de repulsa y revuelta generalizada cuando el mismo Zamácola propuso al gobierno de Madrid el desafuero de implantar el servicio militar en Vizcaya. La *zamacolada* y su recuerdo enturbiaron los últimos años de su vida, obligado a salir del Señorío. Murió en 1809 en su casa de Dima.

Juan Domingo Zamácola, bachiller en Cánones y ordenado de Epístola, pasó a América hacia 1770 o 1771, viajando como criado del presbítero Pedro Ignacio Picasarri, nombrado maestrescuela de la iglesia catedral de Buenos Aires. El destino de Zamácola, no obstante, fue la ciudad de Arequipa, en Perú, donde estaba de obispo auxiliar Juan Manuel Moscoso y Peralta para el que traía una carta de recomendación de España. Su ministerio sacerdotal, una vez ordenado, lo desarrolló íntegramente en la parroquia de Cayma, situada en la falda del volcán Misti (5.825 metros), a tres kilómetros de Arequipa. El mismo Zamácola describió el lugar de su destino sacerdotal:

> Este pueblo nunca tuvo forma de tal, porque no era otra cosa que un chilcal y pedregal que no se podía transitar por él, sin forma de calles ni casas. En la plaza ó en lo que llamaban plaza, no había edificio alguno, sino unas tapialeras por un lado ya caídas y por el otro unos espinales que servían de cerco a las huertas. Pero en poco tiempo tomó tan diverso aspecto que aún los mismos indios no lo querían creer que hubiese quedado en semejante perfección, y todo Arequipa se complació de ello... Para estimular en alguna manera al

> vecindario de Cayma a su mayor lustre, determiné, luego que concluí la iglesia, el perfeccionar el pueblo.

Su labor, en este sentido, fue enorme, y no resulta sorprendente por ello que se considere a Zamácola el fundador de Cayma y que se perpetúe su memoria en esta localidad con un busto de bronce colocado en la plaza principal.

A Zamácola le correspondió vivir las revueltas desatadas en Arequipa y distritos próximos, en los años 1779 y 1780, como consecuencia de las nuevas medidas fiscales y del empadronamiento mandado hacer por el visitador Areche y llevado a la práctica, entre otros, por Juan Bautista Pando (administrador de las Reales Aduanas en Arequipa), por Anselmo Camborda (en Cayma), a quien se denominaba en los pasquines de los rebeldes *vizcaíno saramullo* y *vizcaíno ladrón*, y Agustín de Gurruchaga (corregidor de Condesuyos). En la represión de aquellos tumultos se encontraron los militares de apellido vasco Pedro Ignacio de Arrambide, Juan Fermín de Errea, Miguel de Berrogaray, Antonio Albizuri e Isidro de Mendiburu, entre otros. Ante acontecimientos de tal índole, la actitud del clero en su inmensa mayoría, la de Zamácola en la rebelión de Arequipa, tuvo que ser necesariamente dubitativa y ambigua. Porque, como párrocos, probablemente estarían muy cerca de las quejas de sus feligreses mestizos, cholos, zambos e indios, pero debían al mismo tiempo fidelidad al monarca en virtud del Regio Patronato y esto significaba aceptar su aparato de dominación, aunque no se identificaran plenamente con él.

En 1782 el conflicto se había ya superado; dos años más tarde, un nuevo acontecimiento, si bien de distinta naturaleza, dejó un hondo recuerdo en la población arequipeña: el terremoto de 1784, que arruinó completamente la ciudad y sus alrededores. Un sacerdote y escritor peruano, de apellido vasco, contemporáneo de Zamácola, Francisco Javier Echevarría y Morales, en su *Descripción del pueblo e Iglesia de Cayma según su estado en 1804* (publicado en 1941 por fray Víctor María Barriga con el título de *Memorias para la historia de Arequipa. Relaciones de la Visita al Partido de Arequipa por el Gobernador Intendente don Antonio Álvarez y Jiménez*), relató la reacción del párroco vizcaíno ante tanta adversidad:

> Pero no se abatió el ánimo de este cura; antes bien, con un corazón magnánimo, y usando de su genio naturalmente laborioso y desinte-

> resado, emprendió la refacción de la iglesia; lo que verificó en el término de dos años, sin haber pensionado al público, a la Real Hacienda, ni haber pedido un real de limosna; habiendo sido la iglesia de Cayma la primera entre todas las de la ciudad que se vio reparada y concluida.

A Zamácola se debió, además de la reconstrucción de la iglesia y del pueblo, las iniciativas —y en ocasiones parte de la financiación— para el establecimiento de una escuela gratuita para niños, un edificio para las reuniones de los vecinos, una cárcel «que sirva de freno para contener a tantos raterillos, holgazanes y ociosos, que cada día se van aumentando en este pueblo con motivo de la cercanía de la ciudad», según cuenta Zamácola, y diversas propuestas tendentes a evitar el absentismo de los propietarios de las tierras locales. En 1789, trasladado temporalmente al valle de Socabaya, construyó la iglesia, el cementerio, la casa cural, una escuela para impartir enseñanza gratuita —que pronto hubo que desdoblar por sexos por su excesiva concurrencia—, y trazó el plano del nuevo pueblo, en cuya inauguración (1795) estuvieron presentes Felipe de Olazábal, alcalde ordinario de Arequipa; Juan José de Arechabala, administrador de Correos de Arequipa; el navarro Juan Fermín de Errea, teniente coronel de las Milicias y alcalde de Arequipa, con sus dos hijos; Juan Bautista de Echegaray, administrador de Tabacos de la provincia de Arequipa; Pablo Portura, visitador de las Reales Cajas de Arequipa; y Joaquín de Aquésolo, entre otros.

Entre las reformas administrativas propuestas por el cura al intendente de Arequipa (el gallego Antonio Álvarez Jiménez) figuró la de distribuir los curatos peruanos según un criterio territorial, abandonando el social o de casta, que se aplicaba entonces. La petición, que era racional y pretendía identificar los conceptos de habitante y feligrés, se fundamentaba en la ineficiencia de la acción pastoral desarrollada en la parroquia por pertenecer los españoles y mestizos de Cayma al curato de la catedral. Este último asunto fue algo más complejo de resolver por entrar en conflicto con los intereses del clero catedralicio, motivó varios recursos y algún que otro pleito; se sirvió Zamácola de su hermano, Juan Antonio, el escribano en la Corte, para todas las diligencias del expediente, corrió con todos los gastos, y finalmente una cédula real dictada en 1791 daba satisfacción a la solicitud cursada.

El cura Zamácola se reveló como hombre de la Ilustración al proponer igualmente al intendente medidas económicas para el fomento de la riqueza. «La Agricultura y la Mineralogía —confesó— son a mi corto entender los dos únicos ramos que infaliblemente pueden restablecer la ciudad y provincias de Arequipa de la caída constitución en que hoy las vemos». Y entre estas sugerencias, cabe destacar el trasvase de aguas de los ríos Colca, Indio y Chili para aumentar el área de irrigación, lo que se haría realidad 150 años más tarde con la obra del canal que lleva su nombre; la explotación de los yacimientos de plata del cerro Charcani, perteneciente a Cayma; el primer examen de las aguas minerales de Yura que llevó a efecto, por encargo de Zamácola, el naturalista bohemio Tadeo Haenke, llegado a Arequipa en 1795 en la expedición científica comandada por Alejandro Malaspina. Al tesón del cura vizcaíno también se debió superar la resistencia opuesta en determinado clero y feligresía para el cumplimiento de las ordenanzas reales sobre cementerios al aire libre. Veamos a modo de ejemplo las razones que expuso al obispo de la diócesis, el andaluz Pedro José Chavez de la Rosa, en 1802, para hacer los enterramientos fuera de la iglesia:

> La ciudad de Arequipa se compone de un numeroso gentío, pues según una regulación prudencial encierra más de 20.000 almas, y sus iglesias no tienen mayor capacidad. ¿Y no podría acontecer que tanto número de cuerpos en tan corto recinto lleguen finalmente a corromper el aire y causar algún día estragos lamentables en la ciudad?... La prudencia exige el que con tiempo se prevean los males que puedan suceder, para que no sucedan.

La obra desarrollada por Zamácola en tierras peruanas fue, en consecuencia, la que se podía esperar del hombre ilustrado que llevaba dentro. Presentó a lo largo de su dilatada vida a las instancias pertinentes un variado programa de reformas y puso a prueba su natural tenacidad y entusiasmo para sacar adelante la mayor parte de sus propuestas, aunque ello supusiera lesionar los intereses de unos pocos, convencido de la validez de la fórmula de que «el bien del público debe siempre preferirse al de cuatro o cinco ricos». Zamácola perteneció desde 1788 a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País; su origen vasco y su espíritu ilustrado le impulsaron, en efecto, a solicitar su ingreso

como socio benemérito. Pero fue, ante todo, un arequipeño, integrado plenamente en esta comunidad peruana, preocupado con sus problemas y pendiente de su progreso, cronista de sus acontecimientos y escritor fecundo; no comulgó, en cambio, con los ideales independentistas que habían aflorado claramente en los últimos años de su vida y que él consideró como una «mala semilla que va cundiendo a toda prisa en la juventud de esta desgraciada ciudad». Juan Domingo Zamácola murió en 1823 y fue enterrado, contra su voluntad, en el presbiterio de la iglesia de Cayma, a cuyo servicio había dedicado los 45 años últimos de su vida.

En los años finales del siglo XVIII y principios del XIX ocuparon mitras algunos eclesiásticos descendientes de vascos, como los peruanos José Pérez Armendáriz (1728-1819) en Cuzco —si bien fue declarado inhábil por el virrey Abascal—, y Francisco José Aldazábal (1742-1812), en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Entre las vocaciones tardías que se dieron en el virreinato de Perú encontramos los ejemplos del militar vizcaíno Diego de Arana quien, después de participar con el virrey Andrés Hurtado de Mendoza en las guerras de Chile, llegó a Perú mediado ya el siglo XVI e ingresó en 1560 en el convento de los agustinos de Lima «con sorpresa de todos sus amigos y admiradores», según Labayru. Sucesivamente ejerció el priorato de la ciudad de La Paz, el subpriorato de Chuquisaca, el priorato de Guamachuco y, por último, el de la provincia de Lotabambas, lugar en el que murió en 1595. Más llamativo fue, sin embargo, el caso del orduñés Juan de Urdanegui, marqués de Villafuerte, almirante de la Armada del Océano meridional, casado con Constanza de Luján y Recalde, padre de cinco hijos y fundador, con su mujer, del Colegio de los Jesuitas de Orduña, en Vizcaya. En vida de la cónyuge, ingresó en Lima, donde residía la familia, en la Compañía de Jesús, en la que entró también su único hijo varón. Falleció en esta ciudad en 1682, cuando ya había profesado en la Compañía. Su viuda le sobrevivió hasta 1712.

En Chile murió hacia 1700 el venerable hermano lego de la orden franciscana, Pedro de Bardeci, natural de Orduña (Vizcaya). Aunque electo para la sede de León de Caracas en Venezuela, el vizcaíno Manuel Antonio Jiménez Bretón no llegó a tomar posesión de su cargo al morir en Orduña, su ciudad natal, en 1748 cuando preparaba su viaje a América. En 1792 fue designado obispo de Caracas (Venezuela) —por

fallecimiento de Mariano Martí y a consulta del Consejo y Cámara de Indias— el carmelita descalzo alavés Juan Antonio de Viana y Sáenz de Villaverde (1745-1800), hermano del conde de Tepa. Había sido calificador del Santo Oficio y prior del convento de su orden en Madrid. Estuvo en Venezuela hasta el año 1798 en que fue nombrado por Carlos IV para la sede de Almería, aunque no llegó a tomar posesión de su nuevo cargo al producirse su fallecimiento en Murcia, en 1800, camino de su destino.

A finales del siglo XVI llegó al Río de la Plata el franciscano Martín Ignacio de Loyola, territorio al que regresó después de una breve estancia en España (1599-1601) como obispo de la región. Celebró un sínodo diocesano en Asunción para establecer las bases de la organización eclesiástica y de las misiones de la diócesis. En el comedio del siglo XVII, el franciscano vizcaíno Gabriel de Guilléstegui y Ubilla, lector de Teología, ejerció de comisario general en el Perú y después fue nombrado obispo de La Paz y de Asunción, en Paraguay. Había nacido en Jemein-Marquina, en 1597, y en 1643 se publicaba en Bilbao su libro *Apología por la Orden de Penitencia*. En la catedral de La Plata, Juan de Zalduendo fue nombrado sucesivamente para ocupar los empleos de canónigo penitenciario (1754), tesorero (1761), arcediano (1773) y deán (1778).

Entre los criollos, tenemos que mencionar a fray Francisco de Salcedo y Arbieto, nacido hacia 1542 en Chiapa, en la provincia eclesiástica de Guatemala. Fue el hijo mayor del capitán vizcaíno Juan de Orduña, uno de los primeros conquistadores y pobladores de Chiapa, y de la también orduñesa Clara Hurtado de Arbieto. Versado en lenguas indígenas, fue el autor de varias gramáticas y diccionarios; ocupó los puestos de guardián y provincial de su orden, muriendo hacia 1600 en el mismo lugar que lo vio nacer. Entre los oriundos vizcaínos del siglo XVI destacó fray Juan Martínez, hijo del orduñés Juan Martínez, a quien Carlos V nombró para la alcaldía y el gobierno de una de las fortalezas de África. Cuando contaba 20 años de edad, pasó a Honduras e ingresó en la orden franciscana, destacando como filósofo, teólogo y sobre todo como moralista. Ejerció el cargo de provincial y la comisaría general de su orden, y fundó varios pueblos de indios y conventos en tierra guatemalteca. En los últimos decenios del siglo XVIII y primeros del XIX anotamos, entre los eclesiásticos descendientes de vascos, a José Cuero Caicedo (1735-1815), natural de Cali (Colombia),

obispo de Cuenca, de Quito y, posteriormente, desterrado a Lima; y a José Ignacio Cortázar (1755-1818), nacido en Guayaquil (Ecuador) y obispo de Cuenca de Indias (Ecuador).

En Filipinas destacaron los religiosos vascos que se anotan a continuación: Domingo López de Salazar fue obispo en 1579, lo mismo que el agustino Francisco Zamudio y Avendaño, designado en 1628 para el obispado de Nueva Cáceres. El alavés Juan Asensio de Aguirre pasó al archipiélago en una expedición organizada en 1684, fue definidor y maestro de novicios en el colegio de San Pablo de Manila, y misionero en los pueblos de Hagonoy (1699) y Calumpit, hasta su muerte en 1712. Por los mismos años, los agustinos vizcaínos (naturales de Durango) Antolín de Arzaga y su tío Baltasar de Isisinaga trabajaron en las regiones de Italona y Abaca. El primero falleció en 1707. Isisinaga fue superior de la misión de Caranglán en 1707, en 1710 recibió el nombramiento de prior de los agustinos de Manila y, concluido el trienio, marchó de ministro en 1713 a Apalit y en 1716 a Guagua, donde murió al año siguiente. Había sido también visitador y definidor, y autor de un libro sobre la vida y costumbres de los indios en dos tomos lamentablemente hoy perdido, del que da noticia Cano en su *Catálogo de los Religiosos de N.N.S. Agustín.*

En esa misma fecha de 1717 fallecía también en el archipiélago un oriundo vasco, el agustino Nicolás de la Quadra, hijo de Pedro de la Quadra (encartado vizcaíno establecido en Madrid) y de Elvira Eugenia de Moncada. Padre maestro de la orden de San Agustín en San Felipe el Real de la Corte, pasó en 1682 a Filipinas y fue presentado para el obispado de Cebú «por sus muchos méritos y servicios en aquellas islas a la Religión y a la Corona», escribió Labayru. No llegó, sin embargo, a ser consagrado por su fallecimiento ocurrido en 1717. José Antonio Álvarez y Baena incluyó a fray Nicolás de la Quadra entre los «Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidad, armas....». Martín de Aguirre fue otro religioso alavés, misionero en Filipinas. Profesó en el convento agustino de Manila en 1724 y se estableció en el pueblo de Lubao (1734). Fue nombrado sucesivamente subprior de la capital del archipiélago (1737), secretario de la provincia de Filipinas (1740), definidor (1744), prior de Guadalupe (1745) y prior provincial (1747). Posteriormente se hizo cargo de la parroquia de Taal, y más tarde de los pueblos de Malolos (1759), Bulacán (1765) y Tambobong, lugar en el que falleció en 1778. El alavés Juan Tomás Zabala tomó el hábito

agustino en el hospicio que su orden tenía en la ciudad de Méjico, en 1751. Al año siguiente pasó a Filipinas, falleciendo apenas iniciada su vida misionera. En la expedición de 1767 hacia las islas Filipinas viajó el alavés Lorenzo Zubiaur cuando contaba 43 años. Sirvió como hermano lego en el convento de San Pablo de Manila, donde murió en diciembre de 1803. El dominico vizcaíno Juan de Zulaibar y Aldape (1753-1824) fue arzobispo de Manila.

De la relación de alaveses presentes en América y en Filipinas entre 1700 y 1825, elaborada por Martínez Salazar, he podido contabilizar un total de 142 religiosos repartidos en los siguientes territorios: Filipinas 41; Méjico 32; Alta y Baja California 10 y 5, respectivamente; regiones de Nueva Granada 15; Paraguay 11; Perú 11; Venezuela 5; Guatemala 4; Cuba 3; Río de la Plata 2; Chile 1; y América 2 (sin especificar destino).

En el episcopado de Cuba y Puerto Rico correspondiente al siglo XIX encontramos los siguientes apellidos vascos: Juan Zengotita y Bengoa (1736-1802), natural de Bérriz (Vizcaya), O. de M., obispo de Puerto Rico; Juan Alejo Arizmendi y de la Torre (1761-1814), nacido en San Juan de Puerto Rico, descendiente de una familia noble de origen vasco vinculada a la administración local, obispo de Puerto Rico; Juan José Díaz de Espada y Landa (1756-1832), natural de Arroyave (Álava), obispo de San Cristóbal de la Habana (Cuba); Jacinto Martínez Sáez (1812-1873), natural de Peñacerrada (Álava), O.F.M., fue sucesivamente misionero en Méjico, párroco en Cuba y obispo de La Habana; y, por último, Francisco Sáenz de Urtari (1842-1904), nacido en Arlucas (Álava), O.F.M., misionero en Bolivia y después arzobispo de Santiago de Cuba (1894), cargo al que renunció en 1899.

Relacionado con el tema misional, hay otro dato que quiero también anotar: tras la expulsión de los jesuitas del suelo español, la real cédula de 14 de agosto de 1769 destinó el colegio de Loyola a Seminario de Misiones de las dos Américas (septentrional y meridional) y de las islas Filipinas.

Otro aspecto a tener en cuenta en el tema de que trata este capítulo, y que, sin embargo, apenas vamos a dejar esbozado, es el relativo a la contribución del laicado vasco en las funciones eclesiásticas. No fueron pocos, en efecto, los vascos que, al igual que muchos otros españoles, ayudaron a la expansión del cristianismo en América como conquistadores, pobladores, funcionarios de la corona y/o simplemente

bienhechores que pusieron parte de su fortuna al servicio de la Iglesia. En la actuación de los laicos en el siglo XVIII, resulta imprescindible mencionar la política religiosa aplicada en Filipinas por el alavés Simón de Anda y López de Armentia durante su gobierno en las islas en los años setenta, en un período en el que fueron frecuentes los conflictos entre los miembros del clero regular y los del secular derivados de la distinta lectura a que daba lugar una legislación real y pontificia compleja y, en ocasiones, contradictoria.

El gobierno de Simón de Anda, en este sentido, fue radicalmente diferente del que habían observado sus predecesores. Aquél, aunque censurado por la corona, fue exponente del progresivo afianzamiento del poder civil en la esfera religiosa, característico de la política regalista seguida por los Borbones. En muchas zonas de misión, pero particularmente en el caso de Filipinas, los misioneros fueron los únicos españoles conocidos por los indígenas, convirtiéndose por tanto en nexos fundamentales entre estas tierras y la corona. Si a ello se une, como en el caso filipino, la muy estimable significación comercial del emplazamiento, el papel del clero se acrecienta en función de los intereses económicos de la metrópoli. En estas coordenadas hay que analizar la política religiosa del gobernador Simón de Anda, en cuyo tiempo se celebró el Concilio Provincial de Manila, en 1771.

Intentó el gobernador alavés secundar a los prelados diocesanos en sus disputas con el clero regular, llegando incluso a expulsar a los doctrineros agustinos calzados de sus parroquias a los que sustituyó por miembros del clero secular autóctono. El proceso de secularización parroquial, que tiene sus antecedentes en el Memorial que dirigió a Carlos III en 1768, titulado *Abusos o desórdenes que se han criado en las Islas Filipinas bajo de la capa de la religión y a costa del Real Erario que se deben cortar de raíz, para que los Gobernadores que se envien a aquellas partes si fuesen buenos sean mejores y si malos no sean peores; y a lo menos no tengan disculpa; para que la Religión se establezca sobre sus principios ciertos de pureza, para que el Rey sea Señor de aquellos Dominios (hasta ahora ha sido en el gasto) y finalmente para que los vasallos de S.M., así españoles como Indios, lo sean sólo de su Rey y salgan de la abominable esclavitud que llevan de cerca de doscientos años*, denunciando el comportamiento de las órdenes religiosas en el archipiélago, duró sólo unos años. El propio Anda decidió no aplicar la real cédula de noviembre de 1774 que mandaba secularizar las parroquias filipinas, escribiendo al monarca las razones

de su conducta. En la documentación relativa a su gestión, conservada en el Archivo General de Indias y en el Archivo Histórico Nacional, documentación poco explorada, se encontrarán, pues, explicaciones suficientes sobre esta inflexión aparentemente contradictoria. Quizá en el marco del patronato, y en las coordenadas descritas, era excesivo plantearse el reemplazo del clero español por un clero indígena precipitadamente promovido para ocupar las vacantes existentes, y de cuya fidelidad y auténtica vocación se podía dudar razonablemente.

Contribución vasca a la cultura americana

La contribución del clero vasco a las funciones culturales en tierra americana fue bastante notable. Aparte de las realizaciones hechas en el campo de la educación y de la promoción social, según veíamos páginas atrás, hubo otras manifestaciones de la acción vasca en apoyo de la cultura americana. Muchos religiosos dejaron, con más o menos fortuna por lo que hace a su publicidad, crónicas, escritos y memorias acerca de su trabajo en la misión, que constituyen, en este sentido, junto a las relaciones elaboradas por los militares, gobernantes y exploradores de origen vasco, una valiosa documentación para la reconstrucción de la historia colonial.

Entre los cronistas eclesiásticos hemos citado ya la obra del alavés Jerónimo de Mendieta y el nombre del vizcaíno Martín de Murúa, quien concluyó hacia 1618 su obra sobre el Perú, *Historia general del Pirú. Origen y deçendencia de los incas, donde se trata assi de las guerras civiles suyas como de la entrada de los españoles, descripción de las ciudades y lugares del, con otras cosas notables....* También escribió sobre el Perú, como ya hemos indicado, aunque fijándose particularmente en los aspectos pastorales, el jesuita Pablo José de Arriaga, autor de *Extirpación de la Idolatría del Perú*, publicada en Lima en 1621. A finales del siglo xviii y principios del xix, el cura vizcaíno Juan Domingo de Zamácola, a quien nos hemos referido por extenso, dejó un importante legado de escritos y crónicas, como constaba en un inventario publicado por Felipe Paz Soldán en la *Revista Peruana* (1880); sólo una parte de esta obra ha sido dada a conocer, entre otros, por el padre Víctor M. Barriga, *Memorias para la historia de Arequipa*, Arequipa, 1941; *Apuntes para la historia de Arequipa*, Arequipa, 1951. El francis-

cano José de Arlegui y San Martín fue el cronista de la provincia de N.S.P. Francisco de Zacatecas en el primer tercio del siglo XVIII, escribió la *Crónica de la provincia de N. S. P. Francisco de Zacatecas...*, editada en la ciudad de México en 1737. Aunque debida a un laico, alcanzó una amplia difusión y renombre la *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*, escrita a mediados del siglo XVI en Amberes por el guipuzcoano Agustín de Zárate, empleado de la Administración Real en Perú, en 1543, y más tarde en Flandes. La obra fue reimpresa en Venecia en 1563 y en Sevilla en 1577, y traducida al francés, inglés, alemán e italiano.

Los vascos también supieron difundir en América la arquitectura y pintura de tradición europea. El gótico tardío y la filigrana plateresca fueron los estilos utilizados por el alavés Claudio de Arciniega, que había pasado a Méjico, junto a sus hermanos Luis y Catalina, en el comedio del siglo XVI. Fue el maestro mayor de obras de cantería del virreinato de Nueva España. A él se deben la catedral de Méjico, en cuya construcción empleó casi 20 años, la catedral de Puebla y la iglesia de Michoacán. Por los mismos años, trabajó en el virreinato del Perú el vizcaíno Juan Miguel de Veramendi, otro de los grandes arquitectos del siglo XVI en el Nuevo Mundo. Su obra más importante, la catedral de Cuzco, edificada sobre el palacio incaico de Viracocha en 1560, recuerda en su trazado a las catedrales mejicanas. Otros arquitectos vascos autores de obras catedralicias, plazas de armas y monumentos diversos en estilos renacentista o barroco —arte este último en el que la versión americana, en opinión del marqués de Lozoya, es muy superior a la europea—, fueron Cristóbal de Aulestia en Mérida de Yucatán; Diego de Aguirre, Juan de Egoaguirre y Juan Íñigo de Eraso en Lima, Francisco de Ibarra en el Callao; Miguel de Arregui en el Cuzco; fray Mariano de Garay en Cayma; Agustín de Gavira en Lima; y el sacerdote alavés Matías Maestro, autor además de un tratado de arquitectura titulado *Orden Sacro*, en Lima. A este último, que gozó de la estima del virrey Abascal, del general San Martín y de Hipólito Unanue, se debe la construcción a principios del siglo XIX del Real Colegio de Medicina, Cirugía y Ciencias Naturales de Lima, considerado el primer centro de estudios médicos que hubo en Hispanoamérica. En 1826, Maestro accedió, por mediación de Unanue, a la Dirección General de Beneficencia, puesto desde el que reorganizó todo el sistema hospitalario y sanitario de Perú.

Entre los pintores hay que destacar a Juan Íñigo de Loyola, en Cuzco; Baltasar de Echave Orio, el Viejo; Baltasar de Echave Ibia, su hijo, el Mozo; y el nieto Baltasar de Echave, que acreditan una escuela mejicana de pintura de origen vasco. El primero de los Echave había nacido en Zumaya (Guipúzcoa) en el último tercio del siglo XVI. Después de estudiar en España leyes y humanidades, marchó a Méjico en su juventud, donde pronto empezó a distinguirse como escritor, publicó en 1607 en la capital mejicana sus famosos *Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra vascongada* y, sobre todo, como pintor, si bien combinó ambas actividades con un empleo en la administración. Pintó ante todo para las iglesias de Méjico, en la capital y en Tlaltelalco, en un estilo manierista con cierta influencia italiana. Otros pintores vascos fueron Sebastián de Arteaga y José de Ibarra en Méjico, y Nicolás de Goríbar en Quito.

Las reducciones de jesuitas en el siglo XVIII: el alavés Cardiel en Paraguay y el vizcaíno Villarreal de Bérriz en Chile

En las reducciones jesuíticas de Paraguay estuvieron presentes en el siglo XVIII varios vascos y no siempre, como veremos, coincidieron a la hora de interpretar por escrito la actividad desarrollada en aquella región. Pero por encima de debilidades humanas, la vocación misionera que llevaban dentro prevaleció en la mayoría de los casos y condujo a algunos al martirio, como le ocurrió al guipuzcoano Julián de Lizardi (1696-1735). Había salido de España en 1717, en una expedición misionera compuesta por unos 70 religiosos, con dirección a Perú, Quito y Paraguay. En Tucumán recibió las Órdenes Sagradas y pasó como profesor a los colegios que la Compañía tenía en Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. En 1725 se dirigió hacia las misiones de Paraguay para desarrollar la pastoral entre los indígenas del Gran Chaco. Murió asaeteado en el pueblo de Concepción 10 años más tarde. Su fama de santidad trascendió pronto. En 1741 se imprimió en Salamanca una obra escrita por otro misionero, Pedro Lozano, sobre la vida de aquel ilustre guipuzcoano. En este apartado, sin embargo, como reza su enunciado, nos vamos a centrar únicamente en las figuras de dos jesuitas vascos: Cardiel y Villarreal de Bérriz. Sobre el primero ha escrito

recientemente Ángel Martínez Salazar, a quien hemos seguido en la redacción dedicada al jesuita alavés.

José Cardiel y Lagunas había nacido en Laguardia, localidad de la Rioja alavesa, en marzo de 1704, aunque la familia pronto se trasladó a Vitoria, donde el padre ejerció la medicina. En Vitoria cursó sus primeros estudios en el colegio de los jesuitas junto a sus hermanos mayores Tomás y Pedro Antonio que, con el tiempo, se harían también jesuitas (Pedro Antonio iría igualmente a América, aunque trabajó en Quito). En 1720 ingresó en la Compañía de Jesús, iniciando su formación en los colegios de la provincia de Valladolid (Villagarcía y Medina del Campo). Llegó a Buenos Aires en 1719 en la expedición dirigida por el padre Jerónimo Herrán, compuesta por 17 sacerdotes (José, entre ellos), 26 estudiantes y 13 hermanos legos.

En el Río de la Plata, Cardiel desarrolló su actividad pastoral en las reducciones guaraníes a partir de 1731. Estuvo en los pueblos de Santiago, Jesús —aquí hizo ocasionalmente de capellán de la fuerza militar enviada por Bruno Mauricio de Zavala a aplastar el movimiento comunero que se había hecho fuerte en Asunción— y, finalmente, en la misión de San Cosme y San Damián. Hacia 1743 pasó al colegio que los jesuitas tenían en Corrientes y participó activamente en la fundación de pueblos para los indígenas mocobíes, los abipones y los charrúas. Combinó las funciones pastorales propias de su ministerio con las expediciones científicas. En este sentido exploró, con el padre Quiroga, la costa patagónica, y dejó escrito un *Diario* y dibujado un *Mapa de Magallanes* —que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid—, en el que aparece la siguiente leyenda:

> Este tracto de tierra desde Buenos Ayres al estrecho de Magallanes está por el interior poco registrado por gente Europea, y así ha sido necesario valerme de lo que dicen Indios de varias Naciones, que por su genio vagabundo corren toda la tierra hasta el mismo estrecho (...).

Unos años más tarde, en 1748, salió de Buenos Aires decidido a catequizar y reconocer «toda la tierra y sus bárbaras naciones hasta el Estrecho de Magallanes para reducirlos a Pueblo, y convertirlos a la Fe Católica». En su recorrido hacia el sur, se adentró por tierras argentinas hasta entonces prácticamente desconocidas pero, abandonado por sus

acompañantes después de muchos meses de fatigas, tuvo que regresar sin poder llegar al final de su proyecto.

En septiembre de 1750, encontrándose Cardiel en el pueblo de San Ignacio de Guazú, llegó a las misiones la noticia de la firma de un Tratado de Límites entre las coronas de España y de Portugal a propósito de la colonia lusa de Sacramento. Los abusivos términos de aquel Tratado motivaron la justa resistencia de los indígenas. En la defensa de los intereses indios, se destacaron algunos jesuitas y, de manera muy especial, José Cardiel que quiso remitir memoriales de protesta y de impugnación a las principales autoridades interesadas en el asunto. Pero sólo pudo enviárselos a los cabildos secular y eclesiástico de Asunción. El superior de la orden le prohibió tajantemente seguir escribiendo sobre el Tratado y le confinó al pueblo de Itapúa. No sólo eso; también consiguió que Cardiel reprimiera su «natural intrepidez» y colaborara en el traslado de los indios, tal y como se mandaba hacer en el mencionado Tratado. El jesuita Cardiel actuó, pues, al final, como mediador entre los españoles y los guaraníes, coincidiendo con el gobierno de Pedro de Cevallos. Sobre todos estos acontecimientos, Cardiel ofreció su versión en unos pliegos titulados *Declaración de la Verdad*, contestación a la *Relaçao abreviada da Republica que os religiosos jesuitas das Provincias de Portugal y Hespanha estableceraо nos dominios ultramarinos* (relación que parece inspirada por el ministro portugués Carvalho, futuro marqués de Pombal), que circuló por el Río de la Plata (San Borja) en 1758. La impugnación de Cardiel fue dada a conocer en 1900 por Pablo Hernández, y en ella se refleja ante todo el interés del autor por «blanquear a la Compañía de las imputaciones sobre complicidad con el alzamiento guaraní». Durante los años de 1762 y 1763 figuró Cardiel como capellán del ejército del gobernador Cevallos en la guerra contra Portugal, cargo que dejó por motivos de salud, reintegrándose entonces a sus funciones misionales en los pueblos de Concepción y Santa María. Tras el decreto de Carlos III de 1767 ordenando la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles, Cardiel embarcó en Buenos Aires en 1768 rumbo a Italia, vía Cádiz. En Faenza, precisamente, en la península italiana, fallecería en diciembre de 1782. Dedicó los últimos años de su vida a reflexionar sobre la realidad histórica que había conocido en Paraguay, y fruto de ello fueron sus trabajos *Relación de... sobre las misiones del Paraguay*, Ms. 9/2.273. Real Academia de la Historia, Madrid y *Compendio de la Historia del*

Paraguay que, con un estudio preliminar de José M.ª Mariluz Urquijo, se ha publicado en Buenos Aires hace unos años. Los dos escritos de Cardiel pretendieron refutar el libro del también alavés y jesuita un tanto rebelde, al parecer, Bernardo Ibáñez de Echávarri que, con el título de *El Reyno jesuítico del Paraguay, por siglo y medio negado y oculto, hoy demostrado y descubierto*, había salido de la imprenta real de la Gaceta, en Madrid, en 1770.

Sobre el otro jesuita que citábamos al principio, Villarreal de Bérriz, apenas se ha escrito a pesar de su indudable significación en el círculo de los intelectuales españoles de mediados del siglo XVIII. Francisco Joaquín Villarreal de Bérriz y Ezenarro, que dedicó casi 30 años de su vida a las tareas misionales en Chile, nació en Vizcaya —probablemente en Bérriz o en alguna anteiglesia próxima—, en los años ochenta o primeros de los noventa del siglo XVII, fue hijo natural de Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz y Sáez de Andicano, entonces soltero (casaría en 1694 con una rica heredera de Lequeitio, Mariana Rosa de Bengolea, con la que tendría nueve hijos) y de Joaquina de Ezenarro. Su padre fue caballero de la orden militar de Santiago y miembro destacado de la nobleza vasca preilustrada, un hombre polifacético, emprendedor, dotado de un fuerte pragmatismo y de un saber empírico que aplicó a la mejora de su hacienda, consistente en tierras, montes, ferrerías, casas, algún que otro molino y el patronato de Bérriz y de su aneja de Garay.

Como se hacía con frecuencia con los hijos naturales en los medios nobles, Francisco Joaquín fue destinado al servicio de la Iglesia. En 1710 ingresó en el colegio de los jesuitas de Valladolid y desde entonces manifestó deseos de ir a misiones; pasó a principios del año siguiente al colegio de Villagarcía, en la misma provincia, y antes de terminar ese año embarcó en Cádiz rumbo a Santiago de Chile. En el archivo familiar de Lequeitio (Torre de Uriarte) he podido consultar la correspondencia que mantuvo el jesuita con su padre y hermanastros entre 1710 y 1744. De la misma, se extraen datos y reflexiones de sumo interés. Por ejemplo, las peripecias ocurridas en el viaje que le llevó a su destino, «en los viajes —confesaba en una carta fechada en Santiago de Chile el 12 de marzo de 1713— (que así los llamo por ser tres, uno peor que otro) que desde Cádiz a Santiago hemos hecho». Se refiere a los trayectos Cádiz-Buenos Aires, Buenos Aires-Mendoza, y Mendoza-Santiago de Chile, lamentándose de que en el recorrido hacia Mendoza

estuvieran «ochenta y tantos días sin entrar en poblado». No resulta sorprendente, por tanto, su comentario desmitificador inmediato:

> Lo que me admira es que se ponga a tan largos caminos y tantos trabajos (que son muchísimos) quien viene sin brazos y ayudas, solo a probar ventura, como si las piedras de aca fueran de plata y no hubiera sino venir y cargar, ignorando los innumerables que se acomodan como Dios sabe...

En esta carta, Villarreal aludió también a su origen natural en un párrafo que considero digno de transcribir para un conocimiento de las mentalidades de aquella época:

> Puede ser que haga a Vm. armonía —decía a su padre— el ver que la que escribo a mi madre no lleve el nombre del lugar donde reside y que el P. Thomas de Gamboa en la suya la trate como esposa de Vm. (No lo sé de cierto, pero según las preguntas que me hizo S. R. de Vm. y de mi madre, entendí que era para hacer a mi madre en la que escribe a Vm. los cumplimientos ordinarios de las cartas) es porque no sabe, ni conviene que alguno lo sepa, mi ilegitimidad. Porque los hijos naturales siempre traemos el san Benito, ...aunque de parte de los que ven el dicho san Benito no resultare al ensambenitado desprecio alguno (como sucede en la religión donde no se mira tanto quién es cada uno en la sangre, cuanto quién es en la virtud)... Mas yo no me puedo quejar de nada de lo dicho, pues aunque algunos lo han sabido aquí sólo han sido tres, y todas personas graves y religiosas, a quienes no se pudo esconder, pues habiendo oido decir que los hijos naturales no pueden ser recibidos sin dispensación de N. P. General, di cuenta de todo al que venía por Superior de nuestra misión, el cual preguntó si lo había sabido el P. Ignacio Aleman que fue el que me recibió y habiéndole respondido que yo no sabía nada porque yo no traté de mi recibo en la Religión sino Vm. y algunos Padres nuestros, me dijo que había sido nulo el recibo...

Este problema se solucionó al poco tiempo y el joven Villarreal completó su formación en Santiago de Chile, en donde defendió «*Conclusiones* dedicadas a Nuestra Señora de Aránzazu en idioma bascuence», y se ordenó de sacerdote en 1721. Ejerció después la docencia en el colegio de los jesuitas de la ciudad de Concepción; en 1734 fue procurador general de la provincia de Chile y efectuó un viaje a Lima

para asistir al juicio de residencia que se siguió contra el gobernador de Chile, Gabriel Cano de Aponte, a cuya viuda representó. Al inicio de los años cuarenta regresó a la metrópoli, estableciéndose en Madrid. Varios son los datos que así lo demuestran: para la segunda edición de la obra de Gerónimo de Uztariz, *Theorica y practica de comercio y marina...*, publicada en Madrid en 1742, hizo Villarreal un comentario preliminar; desde la Corte escribió en 1743 a su hermanastro, el mayorazgo de Lequeitio, y en 1752 entregó al monarca Fernando VI un informe sobre fundación de poblados en los territorios de la Araucania, informe que ha sido recientemente comentado por Jonás Figueroa Salas, a quien seguimos en lo que al mismo se refiere.

Este proyecto de Villarreal de Bérriz constituyó una aportación valiosa al proceso de urbanización del espacio chileno, en el que también destacaron otras figuras vascas o criollas de origen vasco, como el corregidor Luis Manuel de Zañartu (de Oñate, en Guipúzcoa), que mejoró sustancialmente la infraestructura urbana de Santiago de Chile, o el obispo chileno Manuel Alday y Aspee (hijo de guipuzcoanos vergareses), decidido restaurador de la arquitectura religiosa de su diócesis. Como señala Figueroa, el informe Villarreal plantea en siete puntos el análisis del país, de su geografía, de sus habitantes y de su despoblación, valora tres proyectos presentados para la fundación de pueblos (por el sargento mayor Pedro de Córdoba y Figueroa, en 1737; por el criollo de ascendencia vasca Martín de Recabarren, oidor decano de la Real Audiencia del Reino de Chile; y por el gobernador, ya citado, José Antonio Manso de Velasco, en 1739), ofrece como alternativa una propuesta por él elaborada y, finalmente, trata del talante que habían de observar los empleados de la administración en aquella —hasta entonces— indómita región de la Araucania. Aspira, en la línea últimamente apuntada, a moralizar la función pública, a tratar de que los aborígenes acepten las reducciones en el mismo plano de igualdad civil que se dispensa a los demás súbditos

> sin hacer la menor distinción entre unos y los otros, y en conceder a los que se reducen a Pueblos (se urbanizan) las mismas conveniencias, gracias y privilegios, que a los pobladores españoles, mestizos y mulatos...

El plan alternativo de Villarreal ofreció analogías, en opinión de Figueroa, con los postulados y teorías expuestas por Tomás Moro, por

el franciscano gerundés F. Eiximenic y por el dominico calabrés T. Campanella —a propósito de este último puedo añadir que en la biblioteca del padre de Villarreal, en Lequeitio, estaban los *Discorsi sopra la Monarchia di Spagna*, de T. Campanella en una copia manuscrita en la que aparece la fecha de 15 de diciembre de 1598—. Propuso la fundación al norte, cerca de los ríos Biobío y La Laja, de ocho pueblos a razón de 80 habitantes cada uno, dotados de armas y con alguna guarnición militar para fortalecer la frontera. La financiación de la repoblación saldría de los beneficios que se derivaran de la venta de títulos de Castilla, de los fondos asignados específicamente por la corona para este objeto y de las bulas de la Santa Cruzada de los obispados de Santiago y Concepción, entre otros medios. Pieza esencial en el proyecto de urbanización del jesuita vizcaíno era el gobernador destinado a las nuevas poblaciones. Había de ser un hombre ilustrado, que aplicase un trato deferente a los naturales del país, a quienes debería por encima de cualquier otra consideración promocionar socialmente. Cuando la corona en la segunda mitad del siglo XVIII optó por reforzar la defensa de la Araucania, puso en práctica una política de fundaciones que siguió la propuesta por Francisco Joaquín Villarreal de Bérriz en todos sus puntos.

Capítulo VI

VASCONGADAS EN LAS RELACIONES COMERCIALES CON EL CONTINENTE AMERICANO (I)

> Oh, Señor, que protegiste amorosamente al joven Tobías, poniéndole al Santo Arcángel como custodio, llevándole el pez a la orilla y dándole la gracia de matarlo. Tráenos también a nuestro alcance la ballena, para que seamos certeros al clavarle el arpón. Para poder vivir hemos de arriesgar nuestras vidas en el mar. Dános por favor la gracia de aferrar la ballena.
>
> Oración de los balleneros, compuesta en euskera en 1627 por Joannes de Etcheverri. Reproducida por Juan José Alzugaray

La pesca de ballena y bacalao en la América del Norte hasta el siglo XVIII

En las primeras décadas del siglo XVI, los vascos iniciaron relaciones sólidas con el continente americano. Por lo que hace a su parte más septentrional, está documentalmente probada la presencia de guipuzcoanos y vizcaínos a partir del segundo o tercer decenio de esa centuria dedicados a las faenas de la pesca en los bancos de Terranova. Allí quedó, como testimonio de la estancia vascongada, una interesante toponimia a la que nos hemos referido de modo general en el capítulo tercero. Recordemos ahora algunos de los nombres que aparecen en aquella región: Bahía de Vizcaya, Bahía de Orrognoa, Señoría, Buena Vista, cala de Ulichula; los puertos denominados Oporportu, Echaide-portu, Antonportu, Miqueleportu, Portuchoa; lugares como Buruchumea, Barachoaederra, Buruandía, San Lorenzo Chumea, San Lorenzo Andía, Anguchar..., nombres que aparecen en la cartografía de Wieltfield, realizada en 1597. También se indica en algunos documentos del siglo XVIII la existencia en Terranova de una particular terminología relacionada con las actividades pesqueras, difundida desde tiempo inmemorial, que debía mucho a los vascos, quienes, por otra

parte, no parece que tuvieran problemas a la hora de entenderse con los aborígenes.

Carece de sentido, no obstante, como indicábamos en el capítulo primero, insistir sobre la antigüedad de esta pesca sin aportar pruebas que permitan una mayor precisión cronológica, en términos rigurosos. Sabemos, en cambio, que desde fechas muy tempranas los vascos se dedicaron a la caza de la ballena, primero en el golfo de Vizcaya (la especie *Eubalaena glacialis* parece que fue conocida hasta hace relativamente poco tiempo como *Balaena biscayensis* o *Balaena euskariensis*) y después en aguas más profundas conforme el cetáceo se alejaba huyendo del acoso implacable de que era objeto en el Cantábrico. En esa persecución, los vascos llegaron a Terranova, y aquí descubrieron los bancos de bacalao que explotaron, no siempre de modo amistoso, conjuntamente con bretones y portugueses, a los que se unieron algo más tarde también los británicos y holandeses.

Durante los siglos XVI y XVII, muchas embarcaciones salían todos los años de los puertos del litoral para la pesca de la ballena y del bacalao. «En tiempos de Felipe II —ha escrito Caro Baroja— hay en la costa vasca una verdadera fiebre del bacalao que se hace uno de los alimentos más comunes de la gente pobre.» Y añade el citado autor que incluso el propio término *bacalao*, *bacallao* o *bacallu* se supone que pudiera ser de origen vasco. La legislación real respecto a esta actividad fluctuó entre la permisividad y la prohibición, reflejando en este último caso el interés de la corona por asegurarse el empleo de las naves para fines propios del Estado. Con todo, esta pesca alcanzó, como decíamos, su punto culminante en los siglos XVI y XVII. Los vascos de una y otra vertiente pirenaica eran reputados en Europa como los mejores cazadores de ballenas, actividad que contribuyeron a perfeccionar con algunos adelantos, como el realizado a principios del siglo XVII por Jean Sopite, de San Juan de Luz, consistente en un método especial para obtener la grasa de la ballena a bordo, lo que supuso una economía de tiempo al evitar desde entonces la obligada recalada en la costa para hacer el descuartizamiento del cetáceo.

La caza de la ballena difería en alto grado de la pesca del bacalao en aparejos, financiación y tiempo de la campaña. Para la ballena se necesitaban instrumentos de hierro (arpones, calderos, cuchillos, aros de barrica), cuya provisión era fácil en Vizcaya y Guipúzcoa; era una actividad que requería una cierta capitalización puesto que los navíos

empleados debían ser grandes y estar dotados de una numerosa tripulación. Se ha calculado que un barco ballenero podía tener una tripulación de unos 120 hombres y ser capaz de procesar más de 1.000 barriles de grasa, que en el mercado europeo (Flandes, Francia o Inglaterra) podrían alcanzar una valoración de unos 6.000 ducados. La temporada ballenera se iniciaba en el mes de julio y duraba normalmente hasta noviembre o diciembre, centrándose la caza en el Labrador y sobre todo en el estrecho de Belle Isle. Por el contrario, la pesca del bacalao movía capitales mucho más modestos, requería un importante suministro de sal, lo que obligaba a vizcaínos y guipuzcoanos, antes de poner rumbo a las pesquerías de Terranova, a ir a La Rochelle, Lisboa, Setúbal o Sevilla para aprovisionarse de la sal necesaria (que se solía intercambiar por hierro). La campaña bacaladera se desarrollaba entre abril y septiembre fuera de la costa de Terranova si bien los pescadores levantaban en el territorio un poblamiento provisional para efectuar las operaciones de pesca y estancia.

En aquel tiempo concurrieron a esta pesca gentes de distinto origen. Fue haciéndose costumbre que los vascos recalaran en el litoral sur-suroeste, los bretones en el norte y los portugueses en el sureste. Así se explica que la toponimia citada anteriormente se localice en la parte del litoral que sirvió de habitación a los pescadores vascongados.

Esta actividad pesquera se desarrolló de modo ininterrumpido hasta el siglo XVIII. Los vascos siempre consideraron que les asistía un derecho indisputado a la navegación, pesca y estancia temporal en Terranova, derecho consagrado por una tradición inmemorial. Los monarcas españoles protegieron diplomáticamente ese derecho, que estimaron fruto de una práctica común y muy antigua llevada a cabo por sus súbditos del Señorío de Vizcaya y Provincia de Guipúzcoa, pero no se plantearon en ningún momento la conveniencia de traducir ese derecho, basado meramente en la costumbre, en una formal toma de posesión, declaración de soberanía o establecimiento de alguna base en aquellos territorios. En cambio, la monarquía francesa, a finales del siglo XVII, reinando Luis XIV, decidió hacer efectiva su soberanía en Terranova, operación que no entrañaba graves dificultades para ella dada la proximidad de las colonias del Canadá y Acadía. La nueva situación condicionó la actuación de guipuzcoanos y vizcaínos enfrentados desde entonces a unas trabas que, no obstante, pudieron sortear durante el reinado del mencionado monarca con relativa facilidad.

Los primeros incidentes con las autoridades francesas surgieron en 1697. La Diputación de Guipúzcoa, en sesión celebrada en Azcoitia el 23 de septiembre del año citado, reunió declaraciones, algunas incluso de pescadores de San Juan de Luz, en las que se hacía constar que los guipuzcoanos habían practicado la pesca «con tal uniformidad y concordia con los franceses que, en concurso con los de esta provincia, se les ha dado siempre la preferencia y antelación en el puerto a los que primero le hubiesen ocupado, sin distinción ni prelación de naciones». Apoyándose en las mismas, el embajador español en París logró resolver satisfactoriamente este primer conflicto. Sin pretender restar méritos a la habilidad negociadora de nuestro diplomático, lo cierto es que Luis XIV había optado en esas fechas por poner en práctica un plan de conciliación que le permitiera asegurar el trono español a su nieto Felipe de Anjou. La paz de Ryswick, firmada en 1697, así parece confirmarlo.

Otros dos procedimientos, aparte los diplomáticos, fueron ensayados también por vizcaínos y guipuzcoanos para salvar las dificultades derivadas de la declaración de la soberanía francesa en las aguas de Terranova. Practicar la pesca bajo pabellón francés entrando a formar parte de la tripulación de las embarcaciones de aquel país, o bien financiar algunas expediciones francesas que partían de puertos franceses, llegaban a los caladeros americanos de Terranova y, después de efectuar la pesca, volvían, pero descargando primero en Bilbao o en San Sebastián antes de arribar a sus puertos de origen. Así se fue consolidando una mediación francesa en las relaciones pesqueras entre Bilbao y América del Norte que se acentuará con la introducción de la dinastía borbónica en la monarquía de España, sobre todo, en los primeros tiempos. La situación, no obstante, cambiará drásticamente cuando se firmen los tratados internacionales que ponen fin a la guerra de Sucesión y reconocen a Felipe de Anjou como rey de España.

El nuevo marco internacional: la paz de Utrecht y Terranova. Los tratados de 1763 y de 1783

Por el Tratado de Utrecht, en 1713, Francia traspasó a Gran Bretaña la soberanía de Terranova, lo que cortó radicalmente la posibilidad de pesca de nuestras gentes. En efecto, desde su establecimiento

en aquel lugar, en 1715, las autoridades inglesas negaron ese derecho a vizcaínos y guipuzcoanos. Entre las varias lecturas que ofrecía el Tratado de referencia se impuso progresivamente la británica. En la negociación preliminar, firmada en Madrid el 27 de mayo de 1713, se había salvaguardado el derecho vasco a la pesca en Terranova. El artículo 20 del mencionado texto decía literalmente:

> S. M. B. promete que mantendrá a los guipuzcoanos y a los demás súbditos de S. M. C. en todos sus derechos, de cualquier naturaleza que sean, y en la libertad en que han estado hasta ahora de la pesca de la ballena y de abadejo en Terranova, y para su más exacta observancia se formará sobre esto un artículo en el tratado de paz.

Sólo que, como escribió el profesor Palacio Atard, el artículo del Tratado de Utrecht que recogía este pensamiento fue redactado en unos términos que daban pie a interpretaciones arbitrarias y parciales:

> Y porque por parte de España —decía el artículo 15 del citado Tratado— se insiste sobre que a los vizcaínos y otros súbditos de S. M. C. les pertenece cierto derecho de pescar en la isla de Terranova, consiente y conviene S. M. B. que a los vizcaínos y otros pueblos de España se les conserven ilesos todos los privilegios que puedan con derecho reclamar.

No obstante lo cual, los ingleses prohibieron aquellas prácticas basándose precisamente en la carencia de derecho.

En efecto, las autoridades británicas fundamentaron su negativa en una ley del Parlamento, aprobada en tiempos de Guillermo III, por la que

> todos los vasallos del Rey de Inglaterra residentes en Inglaterra o en algún estado o país perteneciente a esta, gozarán entera libertad de fabricar, de hacer la pesca de Terranova y el comercio de todos los mares, islas, ríos, lagos, bahías, puertos y lugares adyacentes; y que ningún alienígeno o extranjero, cualquiera que sea, que no resida dentro del Reino de Inglaterra, el principado de Gales y en la ciudad de Berwick sobre el Tweede, no podrá usar de anzuelo o pescar, ejercer ni hacer acto alguno que mire a comercio o pesca en Terranova, ni en alguna de las islas o lugares sobredichos.

Esta cuestión se convirtió en uno de los contenciosos más persistentemente planteados por la diplomacia española en Londres y en cuantos foros tuvo ocasión de intervenir en el siglo XVIII. El gobierno español trató de defender ese derecho cuyo reconocimiento internacional le fue continuamente solicitado por las juntas y diputaciones vascas. La Diputación general del Señorío, por ejemplo, decretó el 16 de noviembre de 1714 practicar «todas las diligencias que más conviniesen y fueren necesarias para que por omisión de ellas no pereciese el derecho y privilegio de los hijos de Vizcaya, sino antes bien se pidiese su confirmación». El Consejo de Estado contestó, sin embargo, que la acción diplomática del gobierno español se llevaría a efecto si las actividades vascas en Terranova se vieran entorpecidas por las autoridades británicas, lo que proporcionaría una base justa de reclamación. En consecuencia, los consulados de Bilbao y de San Sebastián trabajaron conjuntamente en la organización de una expedición de pesca, operación que quedó ultimada en 1715. Aprestaron en Pasajes una embarcación fabricada en Francia que había navegado a aquellas pesquerías el año anterior, constaba de ocho chalupas con una carga calculada de 2.500 quintales y una tripulación formada mayoritariamente de guipuzcoanos y vizcaínos, si bien se contaban también algunos de Bayona y de San Juan de Luz, expertos en el trinchar y beneficiar el bacalao. El valor del navío, pertrechado y puesto en Pasajes, incluida la avería gruesa, ascendió a 32.000 libras tornesas (una libra tornesa = tres reales y 20 maravedises). Pues bien, llegada la embarcación al puerto de Plasencia, en Terranova, fue apresada por el gobernador inglés de la isla,

> y aunque el Señorío y Guipuzcoa acudieron á Felipe V é intervino en el asunto el marqués de Monteleón, embajador cerca del rey británico, y fué reconocido el derecho por el secretario de Estado Mr. Stanhop, no se logró el rescate de aquella pesquería (Guiard y Larrauri).

No cedieron por eso las reclamaciones vascas. En marzo de 1746, el síndico general vizcaíno solicitaba del recién nombrado presidente de la Junta de Comercio y Moneda, José de Carvajal y Lancáster, «que el derecho a la pesca del bacalao en Terranova por las naves vizcaínas fuese reconocido como lo estaba aún en el mismo Tratado de Utrecht, malamente aplicado e interpretado a capricho por Inglaterra, con despojo de los vizcaínos». Palacio Atard ha estudiado, en varios trabajos,

el tema de las negociaciones llevadas a cabo por la diplomacia española. Como en ellos se puede leer, todo fue inútil. Ni el marqués de Monteleón en 1716-1717, ni sus sucesores, Abreu y el conde de Fuentes, entre 1754 y 1761, lograron algo más que buenas palabras. No en vano había ordenado el primer ministro británico William Pitt *el Viejo*, a su embajador en Madrid, lord Bristol, el 26 de septiembre de 1760, mostrarse intransigente respecto a la negociación de las pesquerías en Terranova por ser «una base principal del poderío marítimo de la Gran Bretaña». El resultado será a todas luces injusto. Vizcaya y Guipúzcoa, que habían destacado entre los pueblos europeos por su dedicación temprana a la pesca en los bancos de Terranova, se verán de modo terminante desplazadas de esa actividad y obligadas, desde las fechas del Tratado de Utrecht, a ser abastecidas de bacalao a través de comerciantes franceses o ingleses. Fueron vanos los intentos vascos por burlar la interdicción. En 1758, «doce embarcaciones guipuzcoanas y un número no precisado de vizcaínos —ha escrito Palacio Atard— salieron de sus puertos respectivos, con patentes del Rey Fernando VI, dándoles licencia expresa de pescar en Terranova, conforme a los antiguos derechos y costumbres». El convoy fue apresado en su casi totalidad, ya que sólo una de las naves logró regresar. No obstante, perdidas las de Terranova, se frecuentaron otras pesquerías. El duque de Liria en su obra *Relación de Moscovia: del comercio de Rusia*, publicada en 1731, señaló que los *vizcaínos* enviaban todos los años 10 o 12 navíos a la costa de Groenlandia para la caza de la ballena.

Pero el suministro de pescado salado en el País Vasco dependerá básicamente, en adelante y hasta los años sesenta de esta centuria, de lo que proceda directamente de América, bien de Terranova o de Nueva Inglaterra, o de lo que se remita desde los puertos franceses (Saint-Malo y Bayona, preferentemente) o de los puertos británicos (Bristol, sobre todo). El Tratado de 1763, que puso fin al conflicto entre Inglaterra y Francia, significó una nueva etapa para el comercio del bacalao. En virtud del mencionado tratado, en efecto, Francia cedió Canadá a Gran Bretaña, que desde entonces controló en exclusiva

> el mercado europeo de bacalao, control que además ejercieron con rigor y eficacia, pero que sirvió además para ampliar la producción, desarrollar una geografía de la pesca más amplia, extendiendo las áreas bacaladeras a puertos más al sur de Halifax, en especial Salem y Bos-

ton y que, además significaba de alguna forma, la ruptura definitiva de las rutas europeas (Aingeru Zabala y Uriarte).

Por tanto, desde los años sesenta-setenta de esa centuria, Bilbao será abastecida casi totalmente de bacalao procedente directamente de América, en especial de los puertos de Boston, Jersey y Salem. El profesor Zabala y Uriarte ha analizado recientemente el comercio que Bilbao practicó con América del Norte durante el siglo XVIII y los cambios debidos al proceso de independencia iniciado por las colonias americanas. Durante aquella guerra se redujo considerablemente el tráfico, hasta casi anularse, de Bilbao con Boston, Salem, Virginia o Charlestown por el bloqueo sistemáticamente llevado a efecto por los navíos ingleses. Según Zabala, entre 1780 y 1783, no entró en la villa de Bilbao ninguna bacalada procedente de América. Los puertos de Bergen, Rotterdam y Kristiandsun remitieron, en cambio, la mayor parte del bacalao que entró en la Villa en las fechas indicadas.

Terminado el conflicto, a partir de 1783 las relaciones comerciales de Bilbao con América del Norte cambiarán algo respecto a la época anterior. Se restablecerán los circuitos tradicionales (Terranova, Canadá, Salem, Boston), pero no se abandonarán las rutas bálticas practicadas durante la guerra. Hasta finales del siglo, el comercio con los países del Báltico será, pues, un complemento del sostenido con América.

Caracteres del comercio de bacalao con América del Norte

Las características, hasta cierto punto singulares, que presentaban el tráfico y comercio sostenido entre Bilbao y los puertos americanos han sido expuestas por Zabala y Uriarte. Se trataba, en primer lugar, de cargamentos importantes, con un peso por encima de los 1.000 quintales, compuestos básicamente de bacalao —al que se unía en algunas ocasiones grasa de ballena, salmón e incluso surtidos de tela—, que se remitían a un solo destinatario, en viajes por lo general estacionales. La flota dedicada a este tráfico debía ser amplia porque no es presumible que un navío realizara más de uno o, a lo sumo, dos viajes al año, ni que repitiera la experiencia en años sucesivos, salvo rarísimos casos. Casi todas las embarcaciones que hacían la ruta norteamericana pertenecían a extranjeros (americanos, ingleses y franceses, fundamen-

talmente), y estaban matriculadas fuera de Bilbao. Sin embargo, como ha indicado el citado autor, los bilbaínos hicieron excepcionalmente estas rutas marítimas por medio de navíos propios matriculados en otros puertos, nacionales o extranjeros. No obstante lo cual, el contraste entre esta ruta y la sudamericana, muy frecuentada, en cambio, por marinos y armadores vascos, era evidente.

Los puertos de entrada de bacalao en España fueron en este tiempo Bilbao, Alicante, Cádiz, y también Santander en los años sesenta, cuando intentó vanamente reemplazar a Bilbao como puerto de Castilla. Por el Nervión se introducía entre la cuarta y la sexta parte del total que se consumía en el Estado español, total que se estimaba en unos 400.000 quintales anuales. El bacalao se convirtió en un alimento esencial cuyo consumo afectó en el siglo XVIII a toda la población en general, sin distinciones sociales. Si en América fue el artículo de subsistencia básico para la población esclava y más desfavorecida —razón por la cual hubo un fuerte tirón en la demanda de ese producto—, en España, en Vizcaya al menos, el bacalao apareció por igual en las mesas de los artesanos y en las de los notables. En 1795, según datos de la balanza comercial de ese año publicados por Matilla Tascón, España importó 1.159.619 arrobas de bacalao, que procedieron de Dinamarca y Noruega (238.923 arrobas), Estados Unidos (254.986 arrobas), Francia (96 arrobas), Holanda (2 arrobas), Marruecos (26 arrobas) e Inglaterra (incluidas sus colonias, 665.586 arrobas). Pero junto a este comercio oficial hubo otro ilegal, difícil de cuantificar por su carácter fraudulento, pero en cualquier caso importante. A Bilbao, y en mayor medida a Castilla, llegaba, por ejemplo, bacalao procedente de los puertos de Lisboa y de Oporto, pero remitido por comerciantes ingleses que emplearon la ruta portuguesa para burlar el corso francés o practicar el contrabando.

Los navíos que transportaban el bacalao a la Villa anclaban en Olaveaga y, desde allí, varias gabarras lo conducían, convenientemente separado por calidades y estado de conservación, hacia los muelles del Arenal de la capital vizcaína para su almacenamiento y posterior redistribución por las firmas consignatarias. Varios factores influyeron en esta centuria para determinar el precio de este pescado y a ellos se ha referido Zabala y Uriarte: su distinta calidad —el «bacalao marchante de Virginia» era el más selecto, su precio, por ejemplo, hacia 1750 en la plaza de Bilbao, se multiplicaba por 1,5 respecto al «mediano de

Terranova»—, carácter estacional del mercado, información puntual sobre las arribadas, el grado de producción, las condiciones del transporte, la incidencia de los conflictos bélicos. Todas estas circunstancias hacían con frecuencia duplicar, y hasta triplicar, el precio en el mercado bilbaíno respecto del que tenía a pie de puerto. Los beneficios que, en consecuencia, dejaba el comercio del bacalao eran bastante elevados, lo que explica el número de mercaderes dispuestos a participar en el mencionado negocio —reventa incluida—, así como la resistencia de las casas tradicionales a admitir nuevos competidores. Sabemos, gracias al estudio de Zabala, los precios medios del bacalao a pie de puerto en la primera mitad del siglo XVIII. En 1734, por ejemplo, era de unos 24/28 reales el quintal. En cambio, ese mismo año se vendía al público en Bilbao a 90 reales y 11 maravedises, según consta en la correspondencia de Francisco de Irisarri, administrador de Pedro Bernardo Villarreal de Bérriz. En esta importante documentación epistolar, que dio a conocer Gonzalo Manso de Zúñiga, se informa detalladamente sobre los precios observados en la venta de bacalao y de hierro en la plaza bilbaína entre 1726 y 1750. Así, en marzo de 1734 notificaba Irisarri que, mientras el quintal de bacalao se vendía al precio arriba indicado, el de hierro no excedía los 64 reales, y el «muy fino» (el que se producía en las ferrerías de Villarreal de Bérriz) se cotizaba a 69 reales. En 1747, el importador Beckwelt despachaba el quintal de bacalao «del mejor de Virginia» a 135 reales. A primeros de marzo de 1748 entraba en la Villa un buen cargamento de «bacallao del mediano Virginea que es de bello gusto y aguante», se vendía a poco más de nueve pesos (=135 reales); un mes más tarde, en abril, relataba la llegada de un barco de Francisco Ignacio de Orueta con 4.000 quintales de bacalao y se anunciaba la arribada de otro, procedente de Dinamarca, con la misma carga, por lo que la gente no compraba, ante la presumible baja de los precios como ocurrió, en efecto, en noviembre, vendiéndose el quintal a ocho pesos (=120 reales), si bien el hierro también había bajado, cotizándose a 62/63 reales. Hacia febrero de 1749, «el bacalao marchante de Virginea —comunicaba Irisarri— está a 120 reales quintal y mediano de Terranova a 76»; el precio del hierro se mantenía, en cambio, en 63 reales, aunque con ligera tendencia al alza. La correspondencia que hemos seguido concluye en el año 1750; la última anotación que se recoge relativa al bacalao data de enero de ese año y advierte que el comercio está muy parado, no faltando los «desaprensivos» que acapa-

raban el bacalao, el cual «vale mui caro y no ay mediano en primeras manos».

Por último, hay que anotar que la negociación del bacalao –incluyendo el valor de los otros productos de origen norteamericano como salmón, grasa y barba de ballena– representaba en la contratación comercial total de la Villa un porcentaje, según Zabala, superior al 10 % y, en tiempos de paz, incluso por encima del 20 %.

Linajes comerciales negociantes en bacalao

En las provincias vascas la práctica del comercio no era incompatible en absoluto con la condición nobiliaria. Ya indicábamos en el primer capítulo los rasgos peculiares del contexto jurídico y social en el que se encuadraba la actividad ocupacional de los vascos. En concreto, los comerciantes contaron con unas ordenanzas muy ajustadas, modelo para reglamentaciones de este tipo y, aunque no fue por excelencia la ocupación de los *notables*, la práctica del comercio gozó de gran predicamento y estima social. Los principales comerciantes que negociaron con productos procedentes de América del Norte se registraron en el gremio de la Casa de Contratación de la Villa como mercaderes mayores y maestres de naos. Guiard y Larrauri publicó una relación nominal relativa a la segunda mitad del siglo xviii, con las denominaciones de las más importantes casas comerciales y de los géneros que les fueron consignados. De la relación citada he destacado en este apartado únicamente las firmas que comercializaban, entre otros si fuera el caso, los productos de bacalao, barba de ballena y grasas, información que traslado al cuadro que aparece a continuación. Señalaremos, no obstante, que la relación de Guiard recoge en total 422 comerciantes, de los cuales negociaban con los productos arriba indicados 38, lo que viene a significar el 9 % de la matrícula referida.

Firma comercial	Productos
Abasolo, Juan	Lino, barba de ballena, aguardiente, manteca, bacalao, cesial.
Aldayturriaga, J.Fernando	Quirracha, barba de ballena, vinos, canela.

Arana, Nicolás	Lienzos, cueros, grasa de ballena, azúcar, cacao, clavillo, quesos.
Archer, Juan	Bacalao, aguardiente, alcaparra.
Arthum, Daniel	Bacalao.
Barrow, Lorenzo	Bacalao, conservas de carne, sidras, trigo.
Beckwelt, Pedro	Bacalao, salmón, raba, grasa, azúcar, melaza, cacao, cera, ron, tabla, hoja de lata, harina.
Brodiers, Vda. e Hijos	Jarcia, alquitrán, resina, ferretería, bacalao, salmón, melaza, cacao, aguardiente, cerveza, granos.
Browne y Laules	Salmón, bacalao, manteca, grasas, cueros.
Darrigues y Lavigne	Bacalao, salmón, arenques, grasa, manteca, conservas, cacao, azúcar, clavo, quincalla, estaño, librería.
Dubrocq Hermanos	Quincalla, ferretería, bacalao, salmón, pimienta, cerveza, manteca, lampreas.
Echevarría, Juan Bautista	Barba de ballena, quesos.
Eguía, José	Arpilleras, bacalao, salmón, quesos, aceite de linaza, albayalde.
Gana, Martín	Bacalao, arenques.
Gardoqui e Hijos	Bacalao, salmón, grasas, sardina, vino, cacao, azúcar, arroz.
Gómez de la Torre, Ventura	Bacalao, almidón, arenques, grasa, raba, azúcar, cacao, pimienta, quesos, velas, trigo.
Gómez y Barrena	Bacalao, quesos.
Gonzalo del Rico Hermanos	Lienzos, paños, quincalla, bacalao, salmones ahumados, arenques, manteca, vinos, quesos, velas, frutas, cacao, pimienta, librería.
Gordía y Bayo	Bacalao.
Hody y Bowy	Lienzos, paños, azúcar, cacao, aceite, bacalao, pasta, arenques verdes, estaño, cobre.
Iraurgui, Juan	Bacalao, salmón, grasa, almendras, pasa, aceitunas, escobas, talavera, cacao.
Labayen, Bartolomé	Sedería, bacalao.

Larralde, Juan	Lienzos, relojería, azúcar, tabaco, clavillo, pimienta, sal, bacalao, raba, manteca, bizcocho, vinos.
Larrauri, Pedro	Bacalao, grasas, aguardiente.
Larrazábal, José Manuel	Bacalao.
Leoz y Ripa, Miguel	Grasa de ballena, quesos, aguardiente.
Linch, Kelly Killy y Moroni	Droguería, botellería, cueros, sal, campeche, bacalao, lubina, salmón, arenques, conservas de carne, grasa, manteca, quesos, velas, tabla, cobre, estaño, vinos, cueros, harinas.
Lory y Michel	Bacalao.
Mancap, José	Bacalao.
Orueta, Francisco Ignacio	Bacalao, salmón, lampreas, grasa, manteca, cacao, pimienta, canela, hoja de lata.
Pedrueza, Juan de la	Bacalao, salmón, cesial, manteca, cueros.
Recacoechea, Domingo	Droguería, azúcar, cacao, cera, cobre, perdigón, bacalao.
Rojas, José	Bacalao, sardina, grasa, aguardiente, canela, lienzos.
Santaulary, Enrique	Vino, bacalao, grasas.
Sarachaga Hermanos	Bacalao, salmón, manteca, azúcar, clavillo, avellana.
Smith, Juan	Bacalao, cueros, manteca, conservas de carne, chacolí.
Villavaso (Juan) y Compañía	Bacalao, salmón, manteca, talavera, botellería, lienzos, carbón de piedra.
Zubiaga, Antonio	Lienzos, barba de ballena, papel, librería, quincalla, relojería, grasa, azúcares.

A finales de la centuria, el Juzgado de la Contratación de la Villa realizó en 1795 un registro de los principales comerciantes mayoristas establecidos en Bilbao. En aquella documentación se mencionan como tratantes en géneros procedentes de América del Norte los que anotamos a continuación, siguiendo a Guiard: Bartolomé de Echavarría y Salcedo; Juan Nicolás de Gandasegui e Hijos; Santiago de Laraudo; José de Troteaga; Juan José de la Llana; Domingo de Abrisqueta; José de

Echavarría y Dúo; Laurencin e Hijo; Gordia y Bayo; Gardoqui e Hijo; Juan de Villavaso y Compañía; Viuda de Soberrón; Francisco María de Onzoño; Álvarez e Hijo; José Dupuy y sobrinos; Domingo de Velasco y Llano; José Joaquín de Castaños; Juan Bautista de Larraondo; Viuda de Bolloqui; Ignacio de Ereño y Burgoa; Viuda de Mata e Hijo; Juan de Hernani; Goosens e Hijo; Kelli, Kelli e Hijo; Juan de Morony; Felipe de Astobiza; Manuel de Manzarraga y Julián de Ugarte; Antonio de Sarria; José Antonio de Elorriaga; Pedro de Inunciaga; Manuel de Bergareche; Arechaga e Hijos; Ventura Francisco Gómez de la Torre; Andrés de Arandia; y Manuel de Aguirre Ibarrondo.

El negocio del bacalao estuvo, por tanto, bastante repartido en Bilbao durante el siglo XVIII. Como hemos podido apreciar, fueron muy contadas las casas comerciales que trataron únicamente en bacalao; lo común fue importar varios productos y exportar básicamente hierro y lana. Aingeru Zabala ha datado y clasificado los géneros importados en Bilbao procedentes de América del Norte: en 1790, por ejemplo, entraron en la Villa 67 navíos que traían cada uno más de un artículo: transportaron bacalao sesenta y uno; trigo dos; harina de trigo siete; maíz tres; harina de maíz uno; arroz siete; ron tres; grasa once; salmón dos; duelas tres; té uno; alquitrán uno; tabaco uno; barba de ballena dos; carne dos; canela uno; y tocino dos.

Otro dato de interés se puede inferir de las relaciones de Guiard: la desaparición de algunas casas extranjeras en la negociación del bacalao al terminar el siglo. Fueron los casos de Daniel Arthum, Lorenzo Barrow, Pedro Beckwelt, Viuda de Brodiers e Hijos, Browne y Laules, Darrigues y Lavigne, Dubrocq Hermanos, Hody y Bowy, Santaulary y Smith, las cuales no figuraban en la relación de 1795 bajo la rúbrica indicada. Desde hace ya algunos años, las monografías dedicadas al estudio del comercio practicado en Bilbao a lo largo del siglo XVIII han puesto de manifiesto el progresivo control del sector por los naturales del país. En algunos casos, la disolución de una firma comercial se debió a factores completamente ajenos a lo mercantil. Es lo que le sucedió, por ejemplo, a los hermanos franceses Beltrán y Claudio Douat, que habían fundado una compañía mercantil en 1767 con un capital de 80.000 pesos. Posteriormente, en 1784, Beltrán Douat, futuro marqués de la Colonilla, se asoció a Pedro Lavat y Juan Planté, unión que se disolvió en los años noventa por la salida de Douat, obligado a dejar el Señorío, al aplicársele de modo riguroso la normativa vigente en

Vizcaya en punto a la vecindad, política siempre justificada, pero más en aquellos años ante la alarma que la Revolución Francesa había provocado en toda Europa y, por lo que a nosotros respecta, en el gobierno de Floridablanca.

De la treintena larga de casas que hemos citado tratantes en bacalao, cinco o seis eran realmente las que acaparaban prácticamente toda la contratación importada en la Villa. Los datos aportados por Zabala y Uriarte lo demuestran de modo concluyente: en el año 1767, por ejemplo, de los 99.125 quintales de bacalao llegados a Bilbao, la casa Gardoqui registró 58.350 quintales; Gómez de la Torre, 17.300; Linch, Kelly Killy, 5.800; Saint Aulary, 9.400; Aréchaga, 600. En 1776, Gardoqui registró 28.970 quintales; Gómez de la Torre, 37.250; Linch, 11.250; Douat, 2.400; Villabaso, 1.400; y Aréchaga, 4.400. En los años 1780 y 1781 —en plena guerra de las colonias por su independencia—, sólo se registraron partidas para la Casa Gardoqui, 3.379 quintales y 1.556 quintales, respectivamente. En 1786, Gardoqui anotó 20.520 quintales; Gómez de la Torre, 23.782; Linch, 2.800; Douat, 3.200; y Villabaso, 4.300. La incidencia de los conflictos bélicos finiseculares se reflejó en la muy aguda restricción del suministro: en 1798, Gardoqui registró 3.950 quintales; Gómez de la Torre, 1.652; Villabaso, 2.000; y Aréchaga, 4.000.

En el control del sector destacaron, como se aprecia por los datos anteriores, dos grandes firmas locales, Gardoqui y Gómez de la Torre, especialmente la primera para quien la contratación de los productos americanos significó más del 60 % de la negociación total de la Casa comercial. «Conviene recordar —ha dicho Zabala— que hay años en los que sólo el negocio americano de los Gardoqui representa mayor volumen de contratación que el total facturado por su más directo competidor.» A pesar del relieve alcanzado por la familia Gardoqui, que sobrepasó el ámbito puramente comercial y local, ningún historiador les ha dedicado una monografía todavía. Los Gardoqui descendían de Thomas de Gardoqui y Mayo, originario de Larrabezúa, en el Señorío de Vizcaya, casado con Teresa de Meceta, natural de Luno, en Guernica. El matrimonio tuvo al menos tres hijos, José, Juan Bautista y Domingo, que se avecindaron en Bilbao a principios del siglo XVIII y fundaron casas de comercio independientes. Domingo Gardoqui se dedicó al comercio de lienzos; la Casa de Juan Bautista tuvo una contratación más diversificada: cera, cueros, raba, manteca, cacao, azúcar y

vinos. Pero la que alcanzó mayor renombre fue la creada por José, casado con Simona de Arriquíbar y Mezcorta, que a lo largo de tres generaciones supo mantener en alza la significación comercial de la compañía Gardoqui e Hijos, cuyos socios, por otra parte, fueron siempre miembros de la familia, hasta que se liquidó definitivamente en 1798.

Los enlaces matrimoniales contribuyeron a cimentar la fortuna y estima social de que gozaron sus representantes y que celosamente fueron preservadas por los distintos miembros de la familia. El fundador de la Casa casó en 1726, como hemos dicho, con una Arriquíbar, hija de José de Arriquíbar, ilustre comerciante que desempeñó el cargo de cónsul en la Casa de Contratación de Bilbao en los años 1714, 1737 y 1738, y hermana de Nicolás, jurisconsulto, economista y prior del Consulado en 1765 y en 1769. José de Gardoqui y Meceta también ocupó en 1745 y en 1750 el cargo de cónsul en la Casa de Contratación de Bilbao. Ya nos hemos referido a la descendencia de este matrimonio, entre los que se contó Diego de Gardoqui, el primer embajador que tuvo España en Estados Unidos. Esta segunda generación, la de los Gardoqui y Arriquíbar, combinaron las funciones económicas con las políticas. Diego, José Joaquín y Juan Ignacio Gardoqui y Arriquíbar, después de un período de formación en las técnicas mercantiles realizado en Inglaterra —en el caso de Diego junto a uno de los más prestigiosos negociantes en madera—, participaron en la vida política local y estatal. José Joaquín, director de la Compañía y dedicado preferentemente al comercio, casado con la vitoriana Higinia Orueta y Uriarte, fue elegido regidor (1766-68 y 1770) y diputado por la parcialidad gamboína (bienio 1797-1798) en el Gobierno Universal del Señorío de Vizcaya; ejerció de cónsul de la Casa de Contratación en 1755, 1761 y 1772, y de prior en 1779 y en 1791. De la actividad diplomática de Diego nos hemos ocupado en otro capítulo; añadamos que antes de dedicarse a ella, ocupó cargos en el Consulado y Casa de Contratación de la Villa: fue prior en 1763, 1773 y 1776, y cónsul en 1770. La tercera generación, los Gardoqui y Orueta, cierran la red familiar, uniéndose en matrimonio Cesáreo, hijo de José Joaquín, y María, hija de Diego —que, como su hermano José Joaquín, había casado con una Orueta y Uriarte, llamada Brígida—. Los Gardoqui y Orueta también se dedicaron a la política y al comercio: Cesáreo fue intendente, además de ser prior del Consulado y Casa de Contratación de

Bilbao en 1793, y su primo (y cuñado) José, embajador. Otros Gardoqui ocuparon también cargos en la Casa de Contratación: en 1780 figura como cónsul Juan de Gardoqui y en 1781 fue prior José María de Gardoqui.

La firma Gardoqui e Hijos fue en la segunda mitad del siglo XVIII, según un documentado estudio de Román Basurto, una de las principales en la exportación de hierro y lana. Entre 1750 y 1770 ocupó la citada compañía el séptimo lugar entre los exportadores de hierro vizcaínos, y en 1780 el puesto décimo segundo en cuanto al volumen de lana exportado. Pero como ya hemos advertido fue el bacalao el género de contratación más relevante en la vida comercial de la Casa. La Compañía secundó las iniciativas dictadas por Floridablanca durante el conflicto americano, como vimos en el capítulo tercero. De hecho, a partir de 1777 la Casa aumentó el tráfico y comercio con América del Norte, diversificando notablemente los productos importados: además de bacalao, trataron con tabaco, pimienta, azúcar, cacao y jengibre. No todos estos artículos procedieron de América septentrional; algunos vinieron directamente de La Habana, cosa absolutamente vetada a los comerciantes bilbaínos y que los Gardoqui practicaron —sin que con ello se sentara ninguna jurisprudencia para el futuro—, realizando operaciones mercantiles financiadas o favorecidas por el gobierno de Floridablanca en compensación a los servicios prestados por la Compañía en la causa de la independencia norteamericana. La firma Gardoqui e Hijos no limitó, sin embargo, su actuación económica exclusivamente al ámbito comercial, aunque ésta fuera en todo caso preferente. Como muchos de los comerciantes más notables de aquel tiempo, también los Gardoqui invirtieron parte de los beneficios en la compra de tierra. Se tiene también noticia de su participación en la fundación de la compañía de seguros bilbaína Nuestra Señora de Begoña y San Carlos, constituida en marzo de 1783 con un capital social de seis millones de reales de vellón, divididos en 60 acciones de 100.000 reales cada una, que se repartieron entre 14 socios, entre los cuales figuraban don José de Gardoqui e Hijos con cuatro acciones, esto es, con una aportación de 400.000 reales.

En el ámbito cultural, ocuparon asimismo los Gardoqui y Arriquíbar una posición destacada. Todos los miembros de la familia fueron socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. También lo fue Nicolás de Arriquíbar (Bilbao 1714-Madrid 1779) des-

de 1768. Arriquíbar escribió varias obras famosas, pero la más importante fue la titulada *Recreaciones políticas, reflexiones sobre el amigo de los hombres en su tratado de población considerado con respecto a nuestros intereses*, que se publicó a la muerte del autor en 1779, en Vitoria, y cuya lectura fue muy recomendada entre los socios de la Bascongada. En ese libro, en el que se combaten las tesis de los fisiócratas sin negar por ello, ni mucho menos, la importancia de la agricultura, Arriquíbar incluyó la traducción de un tratado *Del uso de la aritmética política en el comercio y rentas*, escrito en 1698 por el británico Devenant. Varios fueron también los proyectos e informes redactados por los hermanos Gardoqui, en especial por Diego de Gardoqui y Arriquíbar. Como ejemplo, cito de este último dos trabajos de los muchos que escribió en relación con América:

— *Proyectos para establecer giro con las colonias. Importación de madera y creación de una compañía de aseguradores. Año 1779*, Archivo Histórico Nacional, leg. 3.200, n.º 75.

— *Dictamen para la formación del Reglamento de comercio libre de Louisiana y Floridas. Año 1792*, Archivo Histórico Nacional, leg. 2.863, n.º 15 A.

Los estipulados de comercio de 1727 y la frustrada Compañía de Luisiana

Tras el intento efímero de la corona de trasladar las aduanas a la costa en 1717-1718, la situación comercial de la villa bilbaína quedó definida en los llamados *Estipulados*, convenidos en 1727 por la Diputación del Señorío y el superintendente general de Rentas, y aprobados por el monarca el día 20 de noviembre de ese mismo año. La nueva reglamentación confirmaba en su articulado la libertad de comercio que el fuero de Vizcaya había consagrado y que el monarca Felipe V intentó suprimir en el marco de una política real orientada a uniformar la administración en los territorios del Estado español. El comercio directo con la América colonial seguía estando prohibido, pero sus productos (de los que se mencionaban expresamente tabaco, cacao, azúcar, chocolate, vainillas, canela y especería), remitidos desde Cádiz o desde cualquier puerto extranjero, podían libremente entrar en el Señorío para su consumo y, a través de éste, en Guipúzcoa y en Álava. Se hacía,

no obstante, especial hincapié en la vigilancia de este tráfico para evitar una comercialización ilegal:

> ...sin que por razón de esta franqueza —decía el artículo 1.°— puedan los naturales del Señorío ni otra persona alguna introducir desde él los referidos géneros á parte alguna de los reinos de Castilla y Navarra sin expresa orden de S.M. ó del Superintendente general de rentas generales.

Comentó Guiard y Larrauri que la mencionada prohibición resultó a la postre beneficiosa para Bilbao

> porque obligado á poner el fundamento de su negociación en aquel trato con los puertos extrangeros anudó con ellos fuertes relaciones mercantiles y cuando más adelante fué convenido un nuevo sistema para la explotación de las colonias y se le abrió el tráfico directo con las Indias pudo la Villa dilatar extraordinariamente su comercio.

Con todo, la villa bilbaína intentó en repetidas ocasiones, a lo largo del siglo XVIII, formalizar una relación comercial directa con la América colonial o, al menos, con algunas de sus regiones. Tendremos ocasión de referirnos en el capítulo siguiente a los proyectos ideados sobre las tres provincias de Buenos Aires, Tucumán y Uruguay. Ahora vamos a recordar la solicitud cursada por el Señorío en 1762 —en la que se insistió, con ligeras modificaciones, en años sucesivos— para fundar una compañía dirigida a la explotación de la Luisiana. La pretendida Compañía de la Luisiana tendría como objeto la explotación y colonización, con el amparo de la Monarquía, del territorio de la antigua colonia gala comprendido al oeste del río Mississippi, desde su origen hasta la desembocadura en el mar, incluida la bahía de San Bernardo y sus tierras adyacentes. Para facilitar el poblamiento, la Compañía concedería a cada colono tierra suficiente para su habitación y para establecer los ingenios y/o plantaciones que estuviese dispuesto a explotar; introduciría en la colonia 10.000 negros, o más, y todas las familias de católicos de raza blanca que pudiese contratar; contribuiría a la defensa de la colonia entregando en los arsenales reales 5.000 fusiles, comprometiéndose además a aportar anualmente mil fusiles más y a organizar, si llegara el caso de un ataque exterior, las

milicias de ciudadanos en número suficiente como para garantizar la integridad del territorio.

El capital social inicial sería de 600.000 pesos de a 15 reales de vellón, dividido en 3.000 acciones a razón de 200 pesos cada una. Todas las expediciones y aprestamientos se harían en el puerto de Bilbao, en navíos de 150 o 200 toneladas, estableciéndose en la Villa los jueces conservadores necesarios y un ministro en el puerto de descargas en la Luisiana. La ruta sería Bilbao-Luisiana, con las arribadas obligadas en Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba, o los puertos españoles que se determinaren. Los productos traídos de la colonia se moderarían

> á las gracias de la Compañía más favorecida, con derecho de retracción á los extrangeros, incluso el tabaco, arreglado al de la Habana, y sería otorgado á las naves permiso de presentarse á flete en la Habana, y facultad de ir á cortar palo de tinte en el golfo de Honduras y costa de Campeche.

Gozarían de franquicia real las fábricas de lana, lino, cáñamo y demás, que la Compañía pudiera establecer en Castilla, Galicia u otros lugares. Se obligaba, por último, la Compañía a pagar al rey una renta de 20 pesos por cada tonelada de manufactura que importase en la Luisiana, así como a reglamentar la actividad de las minas que pudiera descubrir, de acuerdo con las leyes de Indias.

La solicitud fue denegada en 1762 y en los años siguientes a pesar de que en las peticiones que se hicieron sucesivamente aumentaron notablemente las ventajas que el Señorío y la Villa estaban dispuestos a ceder. No se logró, pues, el propósito de hacer realidad aquella empresa

> en que tanto se prometían el Señorío y Bilbao, principalmente con la pesquería de bacalao en las costas y mares de la colonia y la utilización del tabaco contratando una partida de la cosecha anual con S. M. y comerciando el resto de la producción con los países extrangeros (Guiard y Larrauri).

Capítulo VII

VASCONGADAS EN LAS RELACIONES COMERCIALES CON EL CONTINENTE AMERICANO (II)

> Hecho este papel en estilo llano y conciso y que su elegancia consista más en la gravedad de las palabras que en el ruido de las vozes y sutilezas fantásticas, formará lista la Provincia de los hijos de élla Bascongados y demás sus efectos, hombres de bien, y demás que están establecidos en Madrid, Sevilla, Cádiz, Bilbao, Pamplona y Zaragoza, y se les remitirá impresos, escriviendo la Provincia una carta a cada uno, combidándoles sea por hijos, ó por Bascongados ó por efectos, a que se interesen en dicha Compañía en lo más que fuere posible y o que avise en quantas acciones...
>
> Del Reglamento y ordenación de la Real Compañía Guipuzcoana, en Montserrat Gárate Ojanguren *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*

La participación vasca en la Carrera de Indias

La apertura del Nuevo Mundo incidió muy positivamente en la economía vasca al producir un aumento considerable de la demanda en dos de sus productos principales: el hierro de las ferrerías y los barcos de los astilleros. En otro capítulo trataremos sobre la industria naval y la siderúrgica. Debemos limitarnos ahora a la participación vasca en el comercio con la América colonial. Salvo el período comprendido entre 1529 y 1573, aquel comercio, como se sabe, estuvo canalizado exclusivamente a través de la Casa de Contratación, que primero radicó en Sevilla y, desde 1717, en Cádiz. No parece que los vascos aprovecharan en demasía el privilegio concedido por Carlos I en enero de 1529 a los puertos de Bilbao, San Sebastián, La Coruña, Bayona, Avilés, Laredo, Cartagena, Cádiz y Málaga, para hacer viaje directo a las

Indias, si bien con la obligación de declarar a su regreso en Sevilla el cargamento de retorno.

En cambio, fueron los vascongados los principales protagonistas de la Carrera de Indias durante el siglo XVI, particularmente entre los años 1520 y 1580, como demostró hace años el historiador francés Pierre Chaunu. En la Casa de Contratación de Sevilla y luego de Cádiz, se hicieron todas las transacciones relativas al comercio indiano, que quedaron en sus archivos y escribanías: compras de navíos, acuerdos para maestraje, escrituraciones de créditos, poderes para gestionar negocios en Indias, permisos para pasar a América, contratación de géneros y de servicios, entre otros muchos. A la capital hispalense acudieron, en consecuencia, los vascos en un número no despreciable, y en ella se establecieron, como ya vimos, ofreciendo sus saberes marineros como pilotos, maestres, constructores y dueños de navíos, y los productos básicos de su región, esto es, el hierro y una variada especialidad de artículos metálicos.

La real cédula de 16 de julio de 1561 contribuyó a regular el tráfico de Indias, al determinar un servicio de dos flotas al año cuya salida se haría desde Cádiz en los meses de enero y agosto, y que serían protegidas por los galeones de la Armada. Una de estas flotas llegaría a Nueva España y la otra a Tierra Firme. La participación vasca en las tripulaciones de las citadas flotas fue bastante notable, como hizo ver fray Gerónimo de la Concepción en un libro publicado en Amsterdam, en 1690, titulado *Emporio del Orbe*. De la relación aportada por el citado fraile, Garmendia Arruebarrena ha destacado los nombres de los capitanes, generales y almirantes vascos. En las flotas con destino a Nueva España figuraron en el siglo XVI: Diego Alcega y su hermano Juan, Martín Pérez de Olazábal. En el siglo XVII: Alonso de Chaves Galindo, Juan Fuertes de Portu, Juan Gutiérrez Garibay, Lope Díaz de Armendáriz (marqués de Cadeira), Antonio de Oquendo, Carlos de Ibarra, Alonso de Múxica, Miguel de Chazarreta, Martín de Orbea, Pedro de Ursúa, Diego de Egües y Fernando de Saldivar. Fueron menos numerosos los vascos enrolados en las flotas dirigidas a Tierra Firme. En el siglo XVI aparecen Miguel de Eraso, Juan Urbina Apalóa y Juan Gutiérrez Garibay. En el siglo XVII, Martín de Chabarrieta, Juan de Isarraga y Antonio de Isasi. En la Armada Real figuraron, además de Antonio Oquendo y Carlos Ibarra, el azcoitiarra Tomás de Larraspuru,

Juan de Echabarri, Martín de Castaños, Manuel Emparan y José Manuel Goicoa, entre otros.

La participación de los comerciantes y mareantes vascos en el tráfico marítimo con el Nuevo Mundo alcanzó unas cotas considerables. Según el historiador Lynch en 1506 navegaban, en las rutas entre España y sus colonias de América, 35 barcos con una capacidad total de 3.309 toneladas; para el año 1550, el número de barcos había ascendido a 215 y el tonelaje a 32.355. Pues bien, casi el 80 % del tráfico sostenido entre 1520 y 1580 estuvo controlado, según el autor citado, por los vascos, y en el período de 1580-1610 todavía facturaban éstos la mitad de todo lo que se negoció con Indias. Así se explica la definición que este historiador da de la región vasca: «El criadero de los marinos españoles, que aportó la mayor parte del potencial humano en la derrota americana». Con independencia de que las estimaciones anteriores sean o no exactas, lo que parece incuestionable es que la participación vasca en aquel tráfico estuvo entre las principales en el siglo XVI, importancia que relativamente decayó en el siglo siguiente al reducirse notablemente la actividad comercial entre las dos orillas del Atlántico. García Fuentes ha indicado que entre 1650 y 1700 se realizaron un total de 1.835 viajes, transportándose 312.969 toneladas, lo que da unas medias anuales de 36,7 viajes y 6.259 toneladas. La actividad mercantil, por lo que hace a viajes realizados, no en cuanto a la carga transportada, fue mucho menor durante los primeros 15 años del siglo XVIII a causa de la guerra de Sucesión: 335 viajes y 100.418 toneladas, según los datos de Pérez-Mallaína. Al término de la misma, la tendencia cambió de signo con el incremento progresivo del tráfico y del comercio: García-Baquero ha señalado que entre 1717 y 1738 la media anual fue de 30,6 viajes y de 10.006,61 toneladas; entre 1739 y 1754, estas medias se habían elevado respectivamente a 47 y 13.893,95.

La prosperidad del ciclo 1520-80 determinó la formación de unas cuantiosas fortunas, muchas de ellas en poder de vascos, como hemos tenido ocasión de comprobar en el capítulo segundo. La disminución del volumen del tráfico oficial —aunque se debiera más, como se ha dicho, a la negligencia política en el control y a la intensificación del contrabando— afectará a la colonia vasca sevillana y gaditana, algunos de cuyos miembros experimentarán pérdidas considerables en sus negocios, como Pedro de Arosomena o Faustino de Echevarri, circunstancias a las que se hace referencia en varios legajos de las Secciones

de Contratación y Consulado, del Archivo General de Indias. La atonía de los negocios no impidió, sin embargo, que unos 50 vascos y navarros residentes en Cádiz contribuyeran, como ha informado Garmendia, a finales de esa centuria a la compra del patronato de la capilla mayor de la iglesia conventual de San Agustín, con aportaciones de 500 pesos escudos de plata (Miguel Vélez de Larrea, prioste de la cofradía vasca), de 400 pesos (Ramón de Torrezar, Andrés Martínez de Murguía, Juan Bautista de Berrotarán), de 300 pesos (Juan Antonio Rodríguez de Eguilaz, Juan de Verastegui, Francisco de Embila, Juan de Iriarte, Domingo de Munárriz), de 250 pesos (Juan de Ezpeleta), de 200 pesos (Baltasar de Olazarra, Andrés de Eznarriaga, Fernando de Valdivia, Domingo de Arambide, Juan de Gastia, Pedro de Orronsoro, Antonio de Achaval, Juan de Borda y Vergara, Antonio de Arocemena, Juan Costar, Juan Agustín de Ituren, Juan Antonio de Urdanegui, Andrés de Iparraguirre, Agustín de Arizcun, Miguel de Lizardi), de 150 pesos (Antonio González, Juan de Arteaga, Ochoa y Miguel de Aramburu), de 100 pesos (Martín de Aguirre, Pedro de Munárriz, Ignacio de Sugasti, José de Zozaya, Manuel de Zaldua, Feliciano de Larralde, Diego Pérez de Garayo, Francisco de Casanova, Juan de Beroa, Diego de Peña Ceballos) y, por último, de 50 pesos (José de Echeveste, José de Ibarra, Juan de Zaldua, Alfonso de Hualde, Antonio de Arana, Pedro de Arbide, Tomás de Calzada, Juan de Miravel y Francisco de Larrazábal).

La recuperación del sector se aprecia ya a finales del siglo XVII, y continuará su pujanza a lo largo de la centuria siguiente al decretarse la apertura de aquel mercado en el último tercio del siglo XVIII. La reanimación del sector mercantil provocó el incremento de la afluencia vasca hacia Cádiz, como vimos en el capítulo segundo.

Sevilla y después Cádiz fueron los centros neurálgicos que concentraron la actividad comercial hacia Hispanoamérica. Vizcaya y Guipúzcoa podían importar en sus respectivos territorios, como sabemos, géneros libres de franquicia. Esto dio lugar a determinadas prácticas fraudulentas al despacharse en las aduanas andaluzas géneros a nombre de supuestos comerciantes vascos, cuando en realidad eran adquiridos por mercaderes extranjeros o españoles, todo lo cual suponía una baja notable en los derechos que por este concepto ingresaba la Hacienda Real. Para atajar semejantes abusos se adoptaron en Cádiz, en 1748, unas medidas tendentes a estrechar la vigilancia sobre capitanes, mer-

caderes, cargadores y consignatarios con el fin de comprobar la veracidad de sus declaraciones. El regimiento general del Señorío de Vizcaya, que tuvo noticia de lo estatuido por mediación de José de Iraurqui, comerciante bilbaíno residente en Cádiz, secundó ampliamente el plan propuesto y acordó

> que los cargadores de fierros y otras mercancías del país, cuando los embarcasen para ser conducidos a Cádiz u otros puertos de España, compareciesen ante cualquiera de los secretarios del Señorío y declarasen bajo juramento sus nombres y apellidos, los de los capitanes de los buques..., con expresión de la carga, sus géneros y cantidad, y se les diese testimonio de esta declaración para presentarla donde conviniera, evitando por este medio que la R. Hacienda saliese perjudicada.

Casas comerciales de Bilbao consignatarias de géneros coloniales en el siglo xviii

Fueron muy numerosas las casas comerciales establecidas en el País Vasco que traficaron con géneros coloniales de modo indirecto, por las limitaciones del monopolio andaluz. La relación que damos a continuación está sacada de la *Historia del Consulado...*, de Guiard y Larrauri. Comprende las firmas mercantiles que despachaban en Bilbao artículos procedentes de la América colonial en el siglo xviii. Suman, en total, 140 establecimientos, algunos de los cuales han sido ya citados por su negociación simultánea en productos importados de América del Norte.

Firmas comerciales	Productos
Abaunza, Luis	Lino, mercería, quesos, azúcar, manteca, caparrosa, alcaparra.
Abrisqueta, Domingo	Cacao, azúcar, estaño, caparrosa, queso.
Achútegui, Gregorio	Lienzos, mercería, lino, almidón, cacao.
Achútegui, Juan Antonio	Coloniales.

Aguirre Iturberoaga, M.	Lienzos, cacao Caracas, bervise, guayaquil, azúcar, tabaco, vino, sidra, lampreas, brea, azufre, caparrosa.
Aguirre, Matías	Lienzos, mercería, sombreros, bastones, azúcar, pimienta, canela, avellana, nuez, vino, aguardiente, manteca.
Aldayturriaga, Matías	Mercería, paños, lino, azúcar, sal.
Aldayturriaga, J.Fernando	Quirracha, barba de ballena, vinos, canela.
Álvarez y Fica	Lienzos, paños, baquetas, cacao, azúcar, cera, papel, quincalla.
Alzaga, Miguel	Lienzos, correjeles, naipes, talavera, vinos, cacao, manteca, arenques, confituras.
Amorebieta, José	Grasa, cacao.
Amez, Juan Antonio	Lienzos, cacao, canela, pimienta, azúcar.
Arambarri, Juan Antonio	Salmón, azúcar, cacao, canela.
Arana, Nicolás	Lienzos, cueros, grasa de ballena, azúcar, cacao, clavillo, quesos.
Aransolo, Luis	Lienzos, peletería, quirracha, azúcar, cacao, lampreas, estaño.
Archer, Miguel	Lienzos, paños, vinos, vinagre, azúcar.
Arechaga e Hijo	Paños, lienzos, azúcar, cacao, canela, pimienta, clavo, campeche, sebo, quesos, hoja de lata, estaño.
Arechaga, Tomás	Lienzos, coloniales.
Arriquíbar, Viuda de	Coloniales.
Arrow, Viuda de	Avellana, nuez, naranja, cacao, canela.
Arteaga, Francisco	Azúcar, pimienta, canela, cacao, hoja de lata.
Azuela y Compañía	Droguería.
Barbachano, Ignacio	Lienzos, paños, azúcar, cacao, cueros, quesos, manteca, vinos, caparrosa.
Barbachano, Viuda e Hijo	Droguería, ferretería, cristalería, estaño, plomo, cacao, azúcar, quesos, manteca.
Basarrate, Pablo	Espejería, lienzos, cacao.
Beckwelt, Pedro	Bacalao, salmón, raba, grasa, azúcar, melaza, cacao, cera, ron, tabla, hoja de lata, harina.

Beltrán, José	Cacao, azúcar, canela, cera, pólvora, ajuares, manteca, lino.
Berreteaga, José Manuel	Azúcar, cacao.
Boman, Carlos	Quesos, manteca, cueros, canela.
Boneta, Joaquín	Droguería.
Bringas, Agustín Antonio	Pimienta, canela, clavillo, cacao, azúcar, campeche Brasil.
Brodiers, Viuda e Hijos	Jarcia, alquitrán, resina, ferretería, bacalao, salmón, melaza, cacao, aguardiente, cerveza, granos.
Burgoa, José	Lienzos, azúcar.
Calderón, José	Jarcia, aguardiente, vinos, melaza.
Carral, Fernando	Droguería.
Castaños, José Antonio	Lienzos, azúcar, lampreas, perdigón, estaño.
Correa, Manuel	Salmón, sardinas, congrio, pimienta, quesos, azúcar.
Dabadie Hermanos y Cía.	Sombrerería, lienzos, aguardiente, vinos, cueros, cacao, clavillo, lino, jabón, confituras.
Dantes y Compañía	Droguería, azúcar, cacao.
Darrigues y Lavigne	Bacalao, salmón, arenques, grasa, manteca, conservas, cacao, azúcar, clavo, quincalla, estaño, librería.
Daugerot, José	Droguería, ferretería, relojería, estaño, cacao, azúcar, conservas, tocino, vinos, sidra, aguardiente, mistela, tapices, bizcocho.
Echavarría, Andrés	Lienzos, cacao, azúcar, canela.
Echavarría, Manuel	Cacao, manteca.
Echevarría y Salcedo, B.	Aceite, cueros, azúcar.
Echezarraga, Andrés	Lienzos, azúcar, tabaco.
Eguía, Santiago	Paños, cacao, pimienta.
Eguía, Francisco Antonio	Lienzos, cacao, azúcar, salmón, velas, estaño.
Elexaga, José	Cacao, pimienta.
Elexaga, Bernardo	Lienzos, lino, almidón, cacao, ajuares, quesos, azúcar, pimienta.
Elorduy, Joaquín	Mercería, azúcar, cacao, paños.

Estarta, Viuda de	Grasa, coloniales.
Farel, Juan	Cueros, azúcar, melaza.
Gardoqui e Hijos	Bacalao, salmón, grasas, sardina, vino, cacao, azúcar, arroz.
Gardoqui, Juan Bautista	Cera, cueros, raba, manteca, cacao, azúcar, vinos.
Goicoechea, Juan Antonio	Arenques, quesos, azúcar, mercería.
Goiri, Juan Antonio	Mercería, clavazón, papel, tabaco.
Goiri, Martín	Droguería, aceite.
Goitia, Mª Lorenza	Lienzos, lino, vino, licores, cacao.
Goitia, Juan José	Arpilleras, vidrios, cacao, azúcar, clavillo, raba, lampreas, vinos.
Gómez de la Torre y Jarabeitia, Bartolomé	Cacao, azúcar, quesos, manteca, acero.
Gómez de la Torre, Ventura	Bacalao, almidón, arenques, grasa, raba, azúcar, cacao, pimienta, quesos, velas, trigo.
Gonzalo del Rico Hermanos	Lienzos, paños, quincalla, bacalao, salmón ahumado, arenques, manteca, vinos, quesos, velas, frutas, cacao, pimienta, librería.
Goosens, J.E., y Lacoste	Paños, brea, regaliz, aguardiente, vino, sal, tabla, quincalla, estaño, plomo, papel, granos, cacao, azúcar, conservas de carne.
Gorordo, José Manuel	Vinos, cacao, canela.
Gotcher, Juan Cristóbal	Vidrios, cristalería, quincalla, talavera, papel, cera, lino, coloniales, granos.
Guendica, Bernardo	Lienzos, canela, pimienta, nuez de especie, cacao, palo de tinte, tabaco.
Guendica, José Manuel	Azúcar, cacao, canela, clavillo.
Hody y Bowy	Lienzos, paños, azúcar, cacao, aceite, bacalao, pasta, arenques verdes, estaño, cobre.
Hormaza, Juan Bautista	Azúcar, cacao, clavillo, manteca, estaño.
Inurrieta, Francisco	Mercería, talavera, azúcar, café, cacao, canela, comino, alcaparras, vino, vinagre, papel.
Iraurqui, Juan	Bacalao, salmón, grasa, almendras, pasa, aceitunas, escobas, talavera, cacao.

Iribarren, Juan Nicolás	Droguería.
Irisarri, Pablo	Arpilleras, cacao.
Iturri, Manuel	Lienzos, sombrerería, albayalde, minio, caparrosa, azúcar, canela, pimienta.
Izarduy, Joaquín	Grasas, cera, cacao.
Izarduy, José	Azúcar, cacao, lampreas, sidra, quirracha.
Izarduy, Domingo	Paños, azúcar, cacao.
Jane, Orbegozo y Castañares	Quincalla, ferretería, coloniales.
Jarabeitia, Domingo I.	Cacao, azúcar, canela, especias.
Jáuregui, Tomás	Cueros, peletería.
Lacoste, Juan Bautista	Droguería, lienzos, sal, pescados, brea.
Lama, José de la	Tabaco.
Laraudo, Santiago	Quincalla, cacao, simientes.
Larralde, Juan	Lienzos, relojería, azúcar, tabaco, clavillo, pimienta, sal, bacalao, raba, manteca, bizcocho, vinos.
Larralde, Hugo	Lienzos, naipes, cacao, dulces.
Leoz y Barañano, José A.	Aguardiente, tablas, cacao, brea, alquitrán.
Lijarraga, Juan Bautista	Paños, sombreros, cera, azúcar, cacao.
Linch, Kelly Killy y Moroni	Droguería, botellería, cueros, sal, campeche, bacalao, lubina, salmón, arenques, conservas de carne, grasa, manteca, quesos, velas, tabla, cobre, estaño, vinos, cueros, harinas.
Larrea, Francisco Javier	Coloniales.
Manzanal, Pedro	Lienzos, quincalla, papel, cacao, azúcar, cera, cobre.
Mezcorta, Manuel, e Hijos	Lienzos, paños, mercería, quincalla, loza, comestibles, azúcar, cacao, canela, pimienta, campeche, cera, quesos, manteca, vinos, velas, hoja de lata, perdigón, clavazón, albayalde, granos.
Michel y Dantes	Paños, sombreros, droguería, sal, manteca, pescados, quesos, vinos, licores, azúcar, cacao, canela, pimienta, café, cueros, esparto, brea.
Olazarri, Mª Josefa	Lienzos, paños, droguería.

Onzoño, Francisco	Coloniales.
Orueta, Francisco Ignacio	Bacalao, salmón, lampreas, grasa, manteca, cacao, pimienta, canela, hoja de lata.
Padura, Mª Ventura	Azúcar, cacao.
Picaza, Domingo	Clavazón, azúcar, lienzos.
Quintana, Manuel de la	Canela, cacao, azúcar, pimienta.
Recacoechea, Manuel	Lienzos, cacao, azúcar.
Recacoechea, Domingo	Droguería, azúcar, cacao, cera, cobre, perdigón, bacalao.
Rementería, Viuda de	Lienzos, azúcar, cacao, canela.
Rementería, Manuel	Azúcar, cacao, clavillo.
Revilla, Jerónimo	Droguería, frutas.
Ripa, Miguel	Grasa, campeche, lino, cáñamo, quirracha.
Rojas, José	Bacalao, sardina, grasa, aguardiente, canela, lienzos.
Rousellet, Joaquín	Paños, lienzos, vinos, azúcar, cacao, canela, cera, quesos, manteca.
Ruiz, José Blas	Droguería.
Salazar, Antonio	Mercería, perdigón, estaño, pólvora, plomo, campeche, caparrosa.
Salcedo, Manuel	Espejería, ajuares, campeche.
Sampelayo y Sarria	Manteca, lampreas, cera, bizcocho, azúcar.
San Cristóbal, Francisco	Azúcar, canela, clavillo, estaño.
Sarachaga, Hermanos	Bacalao, salmón, manteca, azúcar, clavillo, avellana.
Soberrón, Bernardo	Papel, lino, aguardiente, azúcar, canela.
Sollano y Trotiaga	Lienzos, azúcar.
Soviñas, Manuel	Droguería.
Smith, Juan	Bacalao, cueros, manteca, conservas de carne, chacolí.
Tellitu, José Alejo	Lienzos, azúcar.
Tellitu, Emeterio	Ferretería, quincalla, almidón, cobre, cacao.
Torre, Gregorio de la	Vinos, cera, azúcar, canela, pimienta.
Udondo, Juan Antonio	Droguería, plomo, perdigón.

Uría Nafarrondo, A. J.	Droguería, lienzos, cacao, azúcar, clavillo, grasas, quesos, salmón, lampreas, vinos.
Uría Nafarrondo, Fernando	Grasas, azúcar.
Uriarte, Asencio	Cueros, peletería.
Uribarri, Domingo	Arpilleras, canela, azúcar, cera, estaño, lampreas, droguería.
Valillo, Narciso	Cacao.
Viar y Elexpuru, Ignacio	Lienzos, cacao, pimienta, canela.
Vidaur, Pedro	Talavera, naipes, pipas, anís, quirracha, cacao.
Vildosola, Agustín e Hijos	Cacao, azúcar, canela, pimienta, campeche, cera, grasas.
Villavaso, Nicolás	Vinos, tabaco, cacao, pimienta.
Villavaso, Alejandro y Cía.	Campeche.
Violett, Luis	Velas, quesos, cacao, pimienta, canela, cueros, cera, granos, ferretería.
Weldon Hermanos	Cueros, sebo.
Zangróniz, José	Quincalla, cera, sebo, cacao.
Zárate, Agustín	Estaño, plomo, cacao.
Zavala, Juan	Lienzos, papel, suela de Brasil, vinos.
Zubiaga, Antonio	Lienzos, barba de ballena, papel, librería, quincalla, relojería, grasa, azúcares.
Zurbarán, José	Cacao.
Zubiaur, Juan	Mercería, azúcar, manteca.
Zugadi, Antonio	Lienzos, paños, cera, cacao.
Zugasti, Antonio Manuel	Azúcar.

La fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas

La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas fue la primera sociedad mercantil por acciones que funcionó en España a semejanza de las que ya existían en Europa occidental desde la constitución a principios del siglo XVII de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales (1600) y la Compañía Holandesa de las Indias Orientales (1602), a las que siguieron la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, la Com-

pañía Francesa de Oriente y Occidente, la Hudson's Company, la Virginia Company, la Massachusetts Bay Company y otras.

Pero antes de que se estableciera la Guipuzcoana, tuvo lugar el asiento contratado en 1714 entre el alavés Diego de Zárate y Murga, marqués de Montesacro y corregidor en San Francisco de Quito, y el monarca Felipe V, que dio origen a la Compañía de Honduras, aunque el nombre de Compañía, como opina Montserrat Gárate, «deba ser matizado por la limitación de su "accionariado" y la cortedad de sus operaciones». Aun así, es una manifestación más del interés de vizcaínos, alaveses y guipuzcoanos por habilitar mecanismos que mejoraran su posición en el tráfico colonial. El contrato del marqués de Montesacro, estudiado por Carmelo Sáenz de Santamaría, estipulaba el envío de tres navíos y un patache a Caracas y a un puerto de Honduras. La Compañía, sin embargo, después de realizar un primer viaje, canceló sus operaciones en 1717. Si bien efímera, aquella experiencia había revelado el atractivo comercial del área caraqueña. Unos años más tarde, Pedro José de Olavarriaga escribió, por encargo del virrey de Nueva Granada, Jorge de Villalonga, *La instrucción General y Particular del estado presente de la Provincia de Venezuela en los años 1720 y 21*, que constituye un informe muy completo sobre los aspectos geográficos, militares, económicos (con especial atención al problema del comercio español y del contrabando), situación de la Hacienda Real y posibilidades abiertas en la región de referencia. Es muy posible que los donostiarras conocieran la existencia del Informe de Olavarriaga cuando decidieron proponer al monarca una Compañía que se encargara del comercio con Venezuela.

Por el convenio firmado el día 25 de septiembre de 1728 entre José Patiño, en representación del monarca, y Felipe de Aguirre, en nombre de la Provincia de Guipúzcoa, se fundó la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas con el propósito de monopolizar el comercio con Venezuela. Hasta entonces, aquella región americana apenas había ingresado en la Hacienda Real lo que ésta había invertido en la misma. La razón del mencionado desequilibrio estribó en el desarrollo de un comercio ilegal por parte de los *Grandes Cacaos o Matuanos* (blancos criollos propietarios de haciendas dedicadas a la producción de cacao, tabaco y cueros, sobre todo), que obtenían mayor beneficio traficando directamente, por ejemplo, con comerciantes holandeses, perfectamente asentados en el Caribe, que remitiendo sus géneros a Veracruz para

su posterior traslado a Cádiz. Todo lo cual ocasionaba notables perjuicios al consumidor de cacao que tenía que pagar en España unos 70 pesos por un quintal del citado producto cuando en Venezuela su precio no sobrepasaba los ocho pesos. En los primeros decenios del siglo XVIII el comercio legal entre la metrópoli y Venezuela se había interrumpido prácticamente. Entre 1706 y 1721, ningún navío oficial viajó en la ruta indicada, por lo que la economía venezolana estuvo basada en el contrabando, en el que alcanzaron un papel preeminente los holandeses, verdaderos intermediarios en la comercialización de los productos venezolanos en Europa y en España. Ésta era, a grandes rasgos, la situación cuando se aprobó la constitución de la Compañía Guipuzcoana. Una compañía que surgía a petición no de unos capitalistas privados, sino de un gobierno particular, la Provincia de Guipúzcoa, que, consciente de las expectativas económicas que la operación podía significar para los intereses comerciales de los donostiarras en el marco de su foralidad, solicitó del monarca la aprobación de una sociedad por acciones, que fue otorgada por la real cédula despachada el citado día 25 de septiembre de 1728, si bien la concesión del monopolio se retrasaría hasta 1742.

La Compañía de Caracas cuenta con una abundante historiografía que arranca de los primeros momentos de su fundación con las páginas que a ella le dedicaron el padre Larramendi en su *Corografía de la Muy Noble y Leal Provincia de Guipúzcoa* (1754) o José Luis de Cisneros en *Descripción exacta de la provincia de Venezuela* (1764). Mucho se ha escrito desde entonces sobre la Compañía Guipuzcoana que ha suscitado los más apasionados juicios, a favor o en contra, junto a estudios más serenos que han tratado, ante todo, de explicar la historia de aquella sociedad en las coordenadas políticas, económicas y mentales que le son propias. De la ya abundante producción historiográfica sobre el tema, destacamos los trabajos de Ramón de Basterra, *Una empresa del siglo XVIII. Los navíos de la ilustración. Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y su influencia en los destinos de América*, Caracas, 1925; reimpresión facsímil, Madrid, 1987; Eduardo Arcila Farias, *Economía Colonial de Venezuela*, Méjico, 1946; José Estornés Lasa, *La Compañía Guipuzcoana de Caracas*, Buenos Aires, 1948; Francisco Morales Padrón, *Rebelión contra la Compañía de Caracas*, Sevilla, 1955; Vicente de Amézaga, *El elemento vasco en el siglo XVIII venezolano*, Caracas, 1966; *Hombres de la Compañía Guipuzcoana*, Caracas, 1963; Geoffrey Walker, *Po-*

lítica española y comercio colonial, 1700-1789, Barcelona, 1979; y, de modo particular, el valioso estudio de Ronald D. Hussey, *The Caracas Company, 1728-1784*, Cambridge, 1934, traducido al castellano, Caracas, 1962 y los magníficos trabajos de la profesora Montserrat Gárate Ojanguren que han culminado con la publicación en 1990, en San Sebastián, de su obra *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*.

La Compañía, según las condiciones fijadas en la concesión real, enviaría cada año dos navíos desde el litoral guipuzcoano con toda clase de mercancías para abastecer el mercado venezolano. El cargamento de retorno debía tocar primero en Cádiz para abonar los derechos de arancel correspondientes a la importación, pero continuaría viaje hasta los puertos de origen, desde donde se procedería a su descarga y ulterior redistribución en el País Vasco o en Castilla. Además, la Compañía se comprometía a resguardar debidamente las costas venezolanas para evitar el hasta entonces impune comercio de contrabando.

El capital social inicial fue de 1.500.000 pesos (de a 15 reales de vellón por peso), dividido en 3.000 acciones de 500 pesos cada una, que se pusieron inmediatamente, y por un plazo de cinco años, a la venta entre instituciones públicas y particulares. Al término de la suscripción pública, en 1733, no se había conseguido reunir ni la mitad de lo presupuestado, reflejo sin duda de la desconfianza con que fue recibida la empresa fuera del espacio guipuzcoano. No obstante, gracias al crédito personal de los que formaron la primera directiva —José Miguel Vildósola, Domingo Gregorio de Yunibarbia, José de Lopeola, Juan Antonio de Claessens y José Ayerdi— y al respaldo de los primeros accionistas —como el marqués de Balmediano, el marqués de Narros, el consulado y la ciudad de San Sebastián, la Provincia de Guipúzcoa, entre otros— se pudo allegar el resto del capital. Los reyes de España, con 200 acciones, se convirtieron en los socios más importantes, la Provincia de Guipúzcoa compró 100, y otras personas e instituciones, en su mayoría de Guipúzcoa, hasta un total de 60, fueron poseedoras de ocho o más acciones, lo que les daba derecho a participar activamente en las Juntas Generales con voz y voto. La Compañía tuvo su domicilio social en San Sebastián hasta mediado el siglo (1749-1751), en que la sede principal se trasladó a Madrid, donde permaneció hasta su clausura definitiva en 1785.

En el año 1730 partieron de Pasajes los primeros cuatro navíos de la Guipuzcoana (en julio salieron *San Ignacio, San Joaquín* y la *Galera*

Guipuzcoana o *Santa Bárbara*, y en octubre el *Santa Rosa*), con una dotación de 561 hombres y un número elevado de cañones para hacer frente tanto a las presumibles acciones piráticas como a la hostilidad de los comerciantes caraqueños hacia la privilegiada Compañía. La trayectoria seguida en los primeros años fue altamente positiva; los beneficios alcanzados fueron muy importantes, lo que permitió a la sociedad en el primer quinquenio de su funcionamiento amortizar completamente los créditos emitidos al tiempo de su fundación y repartir dividendos por encima del 20 % de interés al año. Así se inició un período de acción vasca en la región de Venezuela de honda trascendencia en el campo de la economía, de la política y de la propia sociedad.

La Compañía fomentó la producción de cacao y el desarrollo de la ganadería. La exportación de cacao se duplicó ampliamente entre 1730 (60.000 fanegas anuales) y 1749 (130.000 fanegas). La cabaña ganadera triplicó su volumen en el mismo período. Los efectos del funcionamiento de la Compañía se notaron de manera inmediata en el precio del cacao, que bajó de los 70 pesos que costaba la fanega en los puertos españoles en los años precedentes, a 45 en 1732, 48 en 1736, 42 en 1737 y 40 en 1738. Para sus operaciones comerciales, la Guipuzcoana estableció factorías en Cádiz y en Caracas, a las que se añadieron, desde 1751, las fundadas en San Felipe, La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo. Contó con almacenes en San Sebastián, Cádiz y Madrid, y a partir de 1751 también en La Coruña, Barcelona y Alicante. En estos almacenes se depositaron las mercancías que los navíos de la Compañía transportaron a Venezuela desde las distintas regiones españolas, así como los productos venezolanos que gracias a su gestión se distribuyeron por toda la metrópoli.

Pero también en lo que hace a la defensa del imperio español, la Guipuzcoana prestó grandes servicios a la corona española, que fueron premiados con la facultad otorgada a la misma de ejercer en exclusiva el comercio con Venezuela. Fue durante la guerra contra Inglaterra, entre 1739 y 1748, cuando la Compañía puso a disposición del monarca ocho fragatas y colaboró eficazmente en las acciones llevadas a cabo en el Caribe. Por otra parte, no fueron pocos los anticipos financieros que la sociedad hizo al monarca, como ha puesto de relieve Montserrat Gárate.

Por la notable rentabilidad económica que proporcionó a sus inversionistas y por la ayuda financiera y militar que supuso para el monarca, la gestión de la sociedad fue valorada muy positivamente desde estas instancias. Para los vascos y, de modo particular, para los guipuzcoanos, Venezuela será en su tiempo un polo privilegiado de inmigración, como ya veremos en otro capítulo. Otra valoración muy distinta se hizo entre los patricios *matuanos*, cuyas redes comerciales ilegales quedaron desbaratadas desde el establecimiento de la Guipuzcoana. El profesor Morales Padrón, siguiendo la línea apuntada por R. D. Hussey, ha analizado en profundidad la rebelión contra la Compañía iniciada en 1749 y las razones de la inequívoca oposición de buena parte de la sociedad caraqueña hacia la misma. Los motivos de aquel rechazo estribaban en el monopolio que perjudicaba el bienestar común al afectar a las prácticas comerciales de los competidores y a los precios,

> pero la Compañía habría sido odiada, aunque ninguna de estas verdades fuera cierta. Los venezolanos consideraban como su mayor pecado el estorbo opuesto por ella al contrabando. Objetaban actos legales y razonables encaminados a la realización de ese fin y, conscientes o no, movidos por los comerciantes criollos, la censuraban por privaciones nacidas de la guerra que no era culpa sólo suya.

Como reconoció el propio Julián Arriaga, enviado en un principio por la Corte al frente de 1.000 soldados para sofocar la revuelta capitaneada por el canario Juan Francisco de León, «apenas hay clérigo, frayle ni monja que no tenga odio a la Compañía». Pero no por razones étnicas, sino por su actuación en el ámbito comercial y en el político que había supuesto, como decíamos, el desplazamiento de la élite tradicional, relegada por gentes recién llegadas.

Tras la suspensión temporal de sus actividades, entre 1749 y 1751, la sociedad inició la segunda etapa de su historia con algunos cambios significativos respecto de la primera época. Nuevo domicilio social para la sede principal a pesar de las protestas donostiarras, aumento considerable de la estructura administrativa, limitación de los dividendos a repartir y ampliación del capital social con cargo a las reservas acumuladas por la Compañía en los años anteriores, emisión de nuevas acciones en la provincia de Caracas, diversificación no siempre afortunada de la actividad que desarrolló, como el intento efímero de

sustituir las importaciones de bacalao con la pesca practicada en las costas de Cumaná o el abastecimiento de madera para los arsenales reales que se quiso sacar en parte del Señorío de Vizcaya, cuando en los años sesenta se ordenó la entrega de 30.000 cureñas para fusiles, a lo que se negó la Diputación General vizcaína, alegando que el Señorío no había suscrito semejante contrata y que, por otra parte, no abundaba la madera de nogal, cuyo destino prioritario era satisfacer la demanda de las ferrerías locales. La Guipuzcoana cumplió, no obstante, las condiciones de aquel asiento obteniendo la madera de los bosques navarros. La profesora Gárate ha dedicado un capítulo de su monografía sobre la Guipuzcoana al estudio de las actividades realizadas por la sociedad fuera de las propiamente mercantiles: abastecimiento de armas, asiento de herrajes, protección a la industria española, los ya citados de asiento de maderas para la construcción naval y de pesca y salazón en Cumaná, colaboración en la política de poblamiento y comercio de esclavos, entre otras.

En 1779 la nueva guerra con Inglaterra provocó la interrupción del comercio, lo que ocasionó importantes pérdidas económicas. El conflicto vino a agravar una situación que había empezado a deteriorarse a partir de 1776 cuando Carlos III permitió a otras compañías mercantiles traficar con Venezuela y cuando dos años más tarde los puertos de la América colonial fueron abiertos al libre comercio. La Guipuzcoana evidenció entonces su falta de competitividad, que se quiso atajar siguiendo el consejo de uno de sus más ilustres accionistas, Francisco Cabarrús, «la unión del comercio de América con el de Asia», es decir, fundiendo la Compañía de Caracas con la de La Habana —empresa con capital mayoritariamente vasco fundada en 1739— y la de San Fernando en una nueva que se iba a llamar desde 1785 Compañía de Filipinas y que monopolizaría el comercio con el archipiélago citado en los 24 años siguientes.

El epílogo de la Guipuzcoana. La Compañía de Filipinas

El proceso de transformación de la Guipuzcoana en la nueva Compañía de Filipinas arranca del año 1781, en que la primera se vio privada del monopolio del comercio con las provincias de Caracas y Maracaibo. La argumentación que justificó tal supresión debía mucho

a un informe firmado en 1777 por el primer intendente que tuvo Venezuela, José de Abalos, en el que se consideraba la práctica monopolística de la Compañía muy negativa para la economía de Venezuela, lo que se intentaba ilustrar contrastando el caso caraqueño con el ecuatoriano, que no estaba sujeto a «ninguna compañía exclusiva». Por otra parte, el informe se ajustaba plenamente a la nueva política económica, más liberal, ensayada por Carlos III desde 1765. La real cédula de 15 de febrero de 1781 puso fin, en consecuencia, a los privilegios de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, lo que obligó a convocar una Junta General de accionistas para determinar el futuro de la Compañía, junta que se reunió el día 26 de abril «en las casas nuevas de la Congregación de San Ignacio de Loyola», situadas en la calle madrileña del Prado. Concurrieron a la junta, que se celebró bajo la presidencia de José de Gálvez, ministro del Consejo de Indias, en representación del rey, los entonces directores Juan Bautista de Goizueta, Vicente Rodríguez de Rivas y Juan José de Goicoechea, el tesorero Joaquín de Ocariz, el contador Diego Cruz de Azaraza, el secretario Hermenegildo de Zuaznávar, y otros 26 accionistas más. Una segunda Junta General se convocó en julio de 1784; en el curso de la misma se pusieron de manifiesto los recelos de los accionistas ante la pérdida de los privilegios de la Compañía y la preocupación ante su futuro inmediato. De las soluciones que se barajaron, algunas de carácter extremo como la que abogaba por restaurar el antiguo monopolio, o la que se inclinaba por la disolución de la sociedad, logró un importante consenso la propuesta presentada por Francisco Cabarrús, director del Banco Nacional de San Carlos y accionista de la Guipuzcoana.

Los trabajos de la profesora Lourdes Díaz-Trechuelo nos informan con detalle de todo el proceso subsecuente. Cabarrús defendió la libertad de comercio decretada por el monarca —«la providencia más digna de inmortalizar este reinado»— y consideró que la Compañía había cumplido su misión en Venezuela, poniendo las bases para el desarrollo industrial de la región. Entendía Cabarrús que las sociedades mercantiles eran algo parecido a «los andadores que necesita la industria naciente, pero que estorban su marcha cuando se halla ya adulta y fortalecida», cosa que estaba ocurriendo ya en Venezuela con la Guipuzcoana. Había, sin embargo, a juicio de Cabarrús, otros espacios coloniales cuyo grado de desarrollo requería la presencia de este tipo de

compañías. Uno de esos espacios era el archipiélago filipino. Pues bien, en su opinión, la Guipuzcoana debería solicitar del monarca la autorización pertinente para llevar a cabo los siguientes fines:

1. Comercio libre con toda América en pie de igualdad con todos los comerciantes.
2. Determinación anual «de un número decente de toneladas» para Caracas.
3. La exclusiva por 20 años del comercio con Filipinas dejando a sus habitantes libertad para comerciar con la India.
4. Venta exclusiva al por mayor, en un puerto español, de las muselinas, especias y otros géneros procedentes de la India.
5. Disposición de uno o dos puertos de arribada en la ruta de regreso de Filipinas por el cabo de Buena Esperanza.

Como contrapartida, la Compañía se comprometería a fomentar en el archipiélago filipino el cultivo de azúcar y especias, a resguardar sus costas y a construir barcos a expensas de la Real Hacienda.

El proyecto de Cabarrús fue recibido, como decíamos, con entusiasmo por los accionistas asistentes a la junta, y aceptado por Carlos III mediante la real cédula de 10 de marzo de 1785 por la que se fundaba la Real Compañía de Filipinas y se establecían las modalidades de la liquidación de la hasta entonces Compañía Guipuzcoana, cuya última Junta General se celebró, no obstante, en 1789, cuando se remató el proceso de su transformación.

Desde el 1.° de julio de 1785 hasta el 30 de septiembre de 1789, la Compañía Guipuzcoana traspasó a la nueva de Filipinas la cantidad de 54.574.714 reales de vellón, que representaba casi el 80 % del capital social de la extinguida sociedad. Los accionistas que vendieron sus participaciones cobraron a razón de 6.644 reales por cada acción mayor cuyo nominal, como sabemos, era de 7.500 reales. Los demás cambiaron a la par sus antiguas acciones por otras de la nueva Compañía. El acta de la reunión celebrada el día 5 de diciembre de 1789 terminaba indicando que los accionistas se mostraron «sumamente satisfechos del celo, inteligencia, orden y exactitud con que la Junta de Gobierno y Dirección de la Compañía de Filipinas ha realizado la liquidación de sus fondos». Díaz-Trechuelo ha dado a conocer la lista de los asistentes a esta última junta de la Compañía de Caracas y el número de acciones de las que eran titulares: marqués de Portago (ocho acciones), conde de Carrión (ocho acciones y media), conde de

Carpio (ocho acciones), marqués de Camarena Real (doce acciones), Francisco Ramírez de Estenoz (treinta acciones), Gaspar de Ofirando (ocho acciones), Santiago García Mayoral (treinta y dos acciones), José de Almarza (once acciones y media), Pedro Iturralde (doce acciones), Juan Manuel de Echevarría (ocho acciones), Gregorio de San Vicente (nueve acciones), Martín Antonio de Huici (quince acciones), Juan José Alción (dieciséis acciones), Benito Fernández Munilla (dieciocho acciones), Joaquín María de Múzquiz (once acciones), Vicente María de Munárriz (doce acciones), Alejandro Amirola (treinta acciones), Antonio Roselló (doce acciones), Vicente Andrés de Guzmán (doce acciones), Valentín de Foronda (veinte acciones), Blas Durmet (nueve acciones), Dutari Hermanos (veinte acciones), Alfonso Garrido (nueve acciones y media), Antonio Sanz (treinta y siete acciones), Pedro Berindoaga (ocho acciones), Rafael de Ozcariz (dieciséis acciones) y Juan Manuel de Arangoiti (dieciséis acciones). Como apoderados estuvieron presentes José de Forundarena (trescientas acciones), Antonio Sanz Requart (ciento ocho acciones), Alejandro Medinabeitia (veinticuatro acciones), Francisco Ignacio Pollo y Sagasti (cuarenta y ocho acciones), José A. Larumbre (ciento setenta y ocho acciones) y Santiago del Valle (dieciséis acciones).

La intervención vasca en el comercio del Río de la Plata

En la región rioplatense se había asentado desde tiempo atrás una colonia de vascos que en la primera mitad del siglo XVIII se mostraba sumamente poderosa en los medios económicos, políticos y sociales. Sus miembros más destacados fueron los Basabilbaso, Larrazábal, Lezica, Azcuénaga, Zamudio, Riglos, Acasuso, Alzaybar, Achúcarro y, entre los que ejercieron el poder como ya vimos, los vizcaínos Bruno Mauricio de Zavala, José de Andonaegui y el alavés José Joaquín de Viana. La mayor parte de esta colonia se dedicaba al comercio, cuya práctica estaba sensiblemente limitada por las prohibiciones impuestas por el Consulado de Lima, entre ellas la que impedía el paso de la plata altoperuana a las provincias del Río de la Plata, que cercenaba drásticamente el radio de su comercio. Varias fueron las iniciativas protagonizadas por gentes vascas para intervenir en el comercio rioplatense durante el siglo XVIII. A ellas nos vamos a referir brevemente en este

apartado, siguiendo al respecto los trabajos que el profesor José Mª Mariluz Urquijo ha dedicado al tema.

La creación de la Guipuzcoana de Caracas alentó las esperanzas de los bilbaínos de conseguir algo semejante mediante la constitución de una Compañía mercantil que enlazara comercialmente Bilbao con Buenos Aires. El gobierno del Señorío aprobó un proyecto presentado por la Casa de Contratación bilbaína y en Junta General celebrada en Guernica el 12 de julio de 1737 se acordó otorgar plenos poderes a José de Zabala y Miranda, vecino de Bilbao, para tramitar la solicitud en la Corte y alcanzar la pertinente autorización real. En los años siguientes, Zabala alteró notablemente la voluntad de sus mandantes, sustituyendo el plan primitivo que fijaba el trayecto Bilbao-Buenos Aires por otro que unía Castro Urdiales con Honduras, además de cambiar sustancialmente el contenido de los capítulos que integraban el proyecto bilbaíno. El Señorío, en consecuencia, desaprobó la actuación de Zabala, pero decidió seguir adelante con el plan inicial, designando en julio de 1745 a Pedro José de Mendieta y Berganza para gestionar en Madrid el establecimiento de una Compañía que actuase en Bilbao y en las provincias del Río de la Plata y ciudad de Buenos Aires, con el mismo capitulado que anteriormente se había concordado. Pero esta petición no se pudo tramitar por contradicción interpuesta por José Zabala que, en nombre de las Encartaciones, pretendía establecer allí la citada Compañía. No se dieron por vencidas las instituciones bilbaínas con aquel fracaso. Tanto la universidad como la Casa de Contratación de la Villa insistieron en continuar con la solicitud y prepararon unos años más tarde un nuevo proyecto que enviaron en octubre de 1749 a su comisionado en la Corte, el citado Pedro José de Mendieta. Tampoco en esta ocasión prosperó el intento. Bilbao, pese a sus indudables esfuerzos, no logró un privilegio parecido al que gozó San Sebastián con su Compañía Guipuzcoana.

En cambio, sí consiguieron su propósito de fundar una Compañía de comercio, si bien a través de Cádiz, los navarros Pedro de Astruarena e Iturralde y Francisco de Mendinueta, y el guipuzcoano José de Aguirre Acharán. Los tres residían en Madrid a mediados del siglo XVIII donde ejercían cargos en la administración, particularmente en el Consejo de Hacienda y en la Junta de Abastos. Los tres se asociaron con vistas a la formación de una sociedad que traficara con América. Después de varios intentos, lograron en 1754 autorización real para cons-

tituir la Compañía de Buenos Aires, que protagonizó en exclusiva el comercio con las provincias del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay.

La nueva sociedad se obligaba a despachar a lo largo de seis años, o más, 3.000 toneladas de mercancías para el abastecimiento del área indicada, a no introducir en el Alto Perú y en Chile nada más que hierro y acero y a trasladar gratuitamente a los soldados que la corona determinara en su momento. Se comprometía además a poner las dos terceras partes de cada buque a disposición de otros comerciantes o particulares y a conducir un número de esclavos, actividad en la que ninguno de los socios tenía la más mínima experiencia, pero que se vieron obligados a aceptar ante el problema que planteó la extinción del asiento de negros con la South Sea Company a la corona.

La Compañía de Buenos Aires duró 10 años y a lo largo de ese tiempo dispuso para el tráfico de cinco navíos, dos de ellos construidos en Pasajes, con un total de 2.012 toneladas. Actuaron como intermediarios en Cádiz Nicolás de Aizpurúa y, más tarde, en calidad de factor, el comerciante Ignacio de Zuloaga. Y vascos fueron igualmente la casi totalidad de los capitanes, maestres y administradores que empleó la sociedad. La Compañía transportó, mientras estuvo funcionando, mercancías propias y ajenas. La naturaleza de sus socios facilitó los envíos de hierro vasco en forma de barras o planchas para uso de las herrerías del Río de la Plata, así como de artículos manufacturados (ollas, palas, rejas de arado, clavazón). Pero su actuación fue sistemáticamente protestada por el cabildo de Buenos Aires que, desde el mismo momento en que tuvo noticia de su fundación y contando con el ejemplo de la Guipuzcoana de Caracas, había tratado vanamente de anular o, al menos, modificar las condiciones del asiento, con la incorporación de determinadas cláusulas en favor del vecindario de la ciudad. Entre los porteños que se opusieron a la Compañía figuraron algunos comerciantes vascos, como Domingo de Basabilbaso (nacido en Llodio, Álava, en 1709, hijo de un comerciante bilbaíno) y su hijo Manuel, Marcos José de Riglos y Juan Gregorio de Zamudio. Por otra parte, tampoco la Compañía cumplió puntualmente sus compromisos ni en lo que hacía referencia a la carga estipulada ni al traslado de negros. Estas razones propiciaron en abril de 1765 la no renovación del privilegio exclusivo del que hasta entonces se había beneficiado la sociedad. El profesor Mariluz Urquijo ha explicado las causas de la poco afortunada gestión de la Compañía de Buenos Aires y apunta, entre otras, la

total inexperiencia en materia de comercio negrero, la prohibición de internar mercancías en el Alto Perú y Chile, el desconocimiento, en parte, de la demanda rioplatense y la práctica del contrabando desde la colonia de Sacramento. El fallecimiento en los años inmediatos de los tres socios (en 1766 moría Astruarena, marqués de Murillo, en 1767 Francisco de Mendinueta y en 1771 Aguirre Acharán) impidió cualquier intento de rehacer la Compañía, acomodándola a la nueva política económica practicada a partir de 1765. Otros vascos tomarán, no obstante, el relevo en los años setenta, llegando a alcanzar una encumbrada posición en la práctica del comercio rioplatense. Nos estamos refiriendo a los Anchoarena, Santa Coloma, Alzaga, Ugarte, Letamendi, Arana y Sarratea, entre otros, que llegaron al Río de la Plata por esas fechas y destacaron también en el gobierno de la región.

Capítulo VIII

LA COLECTIVIDAD VASCA EN LA SOCIEDAD AMERICANA COLONIAL

> El fin desta Hermandad y congregacion (...) es Unirse y confederarse Todas las personas Caualleros hijosdalgo así los de la prouincia de Guipúzcoa como del Señorio de Vizcaya con sus Encartaciones y los demas aqui referidos que Vbiere en esta ciudad en horden a exerçitar entre sí y con los de su nacion obras de misericordia y caridad christiana asi en bida como en muerte...
>
> De las Constituciones de la Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de Aránzazu de Lima. Texto reproducido por Guillermo Lohmann

La emigración española hacia América. Significación del contingente vasco en el marco estatal y en el regional

La conquista del Nuevo Mundo ofreció a los súbditos de la monarquía española la oportunidad de ampliar considerablemente el horizonte de su actividad y de su residencia al incorporar a la corona de Castilla el inmenso espacio colonial americano. Desde el siglo XVI, las oleadas migratorias hacia aquellas latitudes fueron frecuentes y de ellas formaron parte sin excepción, aunque en muy distinta medida, los habitantes de todas las regiones históricas de la metrópoli. Gracias a las licencias de embarque, se ha podido calcular el volumen de la emigración, así como determinar su procedencia territorial. Pero estos datos nos proporcionan una imagen inexacta de la realidad por cuanto la emigración clandestina parece que fue considerable. Fueron muchas las denuncias hechas en los siglos XVI y XVII contra los embarques ilegales, los cuales no pudieron ser frenados a pesar de haberse recargado en 1604 las penas a los maestres de navío que incurrieran en el mencionado delito. Por otra parte, la falsificación de licencias parece que fue una práctica bastante arraigada en Sevilla. A estas dificultades hay que

añadir las que surgieron en el siglo XVIII con el régimen de libre comercio. Con estas limitaciones, la investigación del fenómeno en la actualidad dista de estar resuelta de manera satisfactoria. No obstante, merecen destacarse las estimaciones propuestas por Magnus Mörner —unas 3.018 personas como media anual en el período comprendido entre 1506 y 1650— y Domínguez Ortiz —un máximo de 5.000 emigrantes anuales—. Al margen de estas diferentes valoraciones, en lo que sí parecen estar de acuerdo los historiadores de la demografía es en señalar que aquel flujo migratorio fue, en cualquier caso, mucho menos intenso en términos globales que el que se dio entre 1880 y 1914.

La procedencia regional de los emigrantes ha sido estudiada por Peter Boyd-Bowman, quien ha logrado conocer los orígenes de 53.359 pobladores establecidos en América entre 1493 y 1600. Las regiones que aportaron mayor porcentaje de emigrantes en el período señalado fueron Andalucía (36,9), Extremadura (16,4), Castilla la Nueva (15,6) y Castilla la Vieja (14,0). Casi el 83 %, pues, de la muestra analizada era natural de las regiones citadas. Con porcentajes sensiblemente más modestos figuraron León (5,9), provincias vascas (3,8) y Galicia (1,2); y sin alcanzar el 1 %, Valencia, Cataluña y Baleares, Aragón, Murcia, Navarra, Asturias y Canarias.

La emigración vizcaína, guipuzcoana y alavesa, según la fuente citada, fue más importante, en términos de porcentaje, en el período 1493-1559 que en los 40 años posteriores. Su evolución durante los años considerados ofrece, en efecto, una marcada diferencia entre una y otra etapa. En 1493-1519, el cupo vasco representó el 4,4 % del total de la muestra; en 1520-1539, el 4,5 %, y en 1540-1559, el 4,4 %. Por el contrario, en 1560-1579 fue el 2,9 %, y en el último período, de 1580 a 1600, el 3,3 %. Es razonable pensar, no obstante, que la emigración vasca al Nuevo Mundo fuese, en realidad, mayor que lo que indican las cifras oficiales. Como han observado Douglass y Bilbao, aquéllas no registran el hecho de que los marineros vascos eran predominantes en las tripulaciones que hacían el tráfico marítimo entre España y América, por lo que puede inferirse una mayor facilidad de sus congéneres a la hora de aventurarse en una travesía ilegal. Tampoco se contempla en el cómputo oficial la posibilidad de que ciertos tripulantes, tras abandonar su oficio, quedaran en tierra americana.

Con todo, el problema no se reduce a lo que los vascos pudieron representar en términos de porcentaje en el conjunto emigrante de la

monarquía. Hay que considerar además lo que la emigración significó para la población de Vizcaya, de Guipúzcoa o de Álava. Y puestos a conjeturar sus efectos, no hay que olvidar tampoco el número de vascos que, al igual que los emigrantes a Indias, salieron de su territorio para servir a la corona en la Administración, la Armada y el Ejército, en sus dominios peninsulares y europeos. Un documento fechado en 1639 reconocía que «el Señorío de Vizcaya está muy falto de gente, por la mucha que sale de ordinario a servir a su Majestad en sus exercitos y armadas, y particularmente ha faltado la de los puertos». Por esos mismos años se calculaba, quizás exageradamente, que tres cuartas partes de la población vizcaína eran mujeres, «por los muchos hombres que salen y no vuelven».

La emigración fue en los siglos XVI y XVII esencialmente masculina y afectó, sobre todo, a hombres jóvenes, adolescentes en número no desdeñable, generalmente solteros, que se apuntaron a la aventura americana con objeto de hacer fortuna en aquellas tierras. Muchos de los emigrantes de los que tenemos noticia, al menos entre los vascos, fueron reclamados por parientes o amigos que ya estaban establecidos en las colonias y habían conseguido abrir allí un negocio, por lo común en el comercio o en la minería. Careciendo de lazos familiares o de paisanaje era difícil que el emigrante triunfara en América, lo que no impidió, sin embargo, que gentes sin esas relaciones directas se embarcaran a probar fortuna.

La colonización americana incidió, pues, de manera sustancial en el potencial demográfico vasco, de modo particular en las provincias costeras, al acentuar gravemente el desequilibrio de sexos. Según los datos proporcionados por Jordi Nadal, la población del País Vasco y Navarra es la que menor tasa de crecimiento anual acumulativo (0,16) presenta en el período de 1530 a 1591 entre todas las regiones históricas de la España continental. Esa posición se corrige, sin embargo, en los siglos siguientes. Entre los años 1591 a 1787 la tasa de crecimiento de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra (0,30) es casi el doble de la que ofrecen los territorios que conformaban la corona de Castilla (0,17), inferior a la de Murcia (0,55), Galicia (0,50), Asturias (0,49), Cataluña (0,46), Valencia (0,40) y Aragón (0,36); y superior a la de Extremadura (–0,04), Castilla la Vieja (–0,01), Castilla la Nueva (0,00), León (0,00), y Andalucía (0,28).

Pero las tasas medias vascas suelen ocultar diferencias muy notables entre los territorios costeros y el interior que no hacen más que evidenciar la existencia de al menos dos modelos demográficos en el País Vasco. Tras analizar los censos de la segunda mitad del siglo XVIII, José Urrutikoetxea ha destacado las características que definen a uno y otro modelo. Fijémonos en aquellas que más relación guardan con el fenómeno migratorio: la densidad de la población y la tasa de masculinidad.

Mientras Álava presenta una densidad (23,4 en el año 1787) casi semejante a la media estatal (20,6), la de Guipúzcoa (59,8) y la de Vizcaya (51,7) se sitúan muy por encima de ésta. Este contraste de poblamiento entre el interior y la costa fue confirmado por Guillermo Von Humboldt cuando visitó el país en 1801 en el libro *Los Vascos. Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en la primavera del año 1801*:

> Guipúzcoa tiene, como ya se ha notado más arriba, una población tan crecida, que todos los años hay emigraciones hacia el resto de España y hacia América. Podría quizás privarse de 40.000 de sus habitantes sin que se hiciera muy visible por esto el hueco. Álava ganaría considerablemente en su agricultura sólo con que en algunos años tuviese un aumento de 10-12.000 nuevos cultivadores, y si Guipúzcoa no alcanzaba a proporcionarlos, también tiene Vizcaya más habitantes de los que puede alimentar con sus propias fuerzas.

El análisis de la distribución por sexos en 1787 también revela una clara distinción entre la zona costera y la del interior. La tasa de masculinidad de Álava (98,4 varones por cada 100 mujeres) es parecida a la del Estado (99,9), en tanto que las que corresponden a Vizcaya (89,5) y Guipúzcoa (90,1) son sensiblemente más bajas. El fenómeno migratorio se refleja igualmente en las tasas de la llamada soltería definitiva (población que permanece en ese estado a partir de los 50 años). Mientras Álava sigue presentando también aquí unos valores parecidos a los estatales (4,51 % alavés frente a 4,76 % nacional, en el caso de los varones; y 5,63 % alavés y 5,30 % nacional, de mujeres), Guipúzcoa (3,25 %) y Vizcaya (2,67 %) acusan la incidencia de la emigración en las tasas masculinas, pero sólo Guipúzcoa (8,10 %) se separa claramente de la tasa estatal por lo que hace a la población femenina, no así Vizcaya que presenta la misma proporción que la que ofrece el Estado (5,30 %).

Parece seguro que la emigración vasca fue haciéndose más intensa de un siglo a otro, alcanzando el mayor volumen en el siglo XVIII. Las posibilidades abiertas en el campo de la administración por las reformas borbónicas, pero sobre todo la apertura de nuevos centros comerciales y mineros, sirvieron de poderoso atractivo para el asentamiento estacional o definitivo de muchos vascongados. En cuanto a los territorios americanos en donde se establecieron los emigrantes vascos, Méjico y La Habana fueron lugares preferentes desde los primeros tiempos y durante todo el período colonial, Perú, Colombia y Chile algo más tarde, y a partir del siglo XVIII Venezuela y el Río de la Plata vieron aumentar ostensiblemente la presencia, hasta entonces minoritaria, de gentes vascas. Factores políticos, administrativos, religiosos y económicos explican en cada caso esas preferencias. Hemos tenido ocasión de reflejar en los capítulos precedentes una muestra de la representación vasca en las estructuras administrativas, políticas o eclesiásticas establecidas en las Indias. Más importante, en términos cuantitativos, fue esa presencia en los renglones de la actividad económica, especialmente en los sectores mercantil y minero. Baste recordar las estadísticas de Boyd Bowman relativas a la variable *comerciante:* en el período, por ejemplo, de 1520 a 1539 los vascos representaron, como ya anotamos, el 4,5 % de todos los emigrantes españoles llegados al Nuevo Mundo, pero, en cambio, significaron el 14,0 % del grupo de los comerciantes, sólo superados en número por los andaluces. En el siguiente período (1540-1559) comerciantes y colonos vascos representaron unos porcentajes parecidos (4,2 % de comerciantes y 4,4 % de colonos) respecto a sus correspondientes totales; mientras que de 1560 a 1579, los comerciantes vascos significaron el 5,2 % de la rúbrica *comerciante*, en tanto que el contingente emigrante vasco sólo representaba el 2,9 % del conjunto.

La colectividad vasca en la sociedad americana colonial

En la América hispana se había ido configurando con el paso del tiempo una sociedad que difería en alto grado de la metropolitana. Los dos factores que en las colonias determinaban la posición de una persona en la escala social eran, de una parte, el grupo social en el que estaba integrado por nacimiento y tipo de actividad desarrollada y, de otra, la raza, que marcaba unas claras fronteras sociales entre blancos,

indios y negros. En la Nueva España del siglo XVIII, por ejemplo, la población se dividía, según David A. Brading, en tres grandes categorías, que se definían más por la calidad cívica y fiscal de las personas que por los rasgos genéticos que presentaban: *españoles,* peninsulares o criollos que, en este caso, eran con frecuencia mestizos; *castas,* es decir, mestizos, mulatos, zambos, catires, etc, si bien muchos de ellos eran indígenas aculturados; e *indígenas,* entre los que, como en el caso de los caciques, abundaban los mestizos.

Otras divisiones eran también frecuentes en la sociedad novohispana: *gente de razón,* es decir, la comunidad hispánica, y los indígenas; *gente decente,* es decir, las clases respetables, y la *plebe,* o sea, los estamentos más bajos en la consideración social. A su vez cada uno de estos grupos comprendía varias subdivisiones debidas a las diferencias económicas que se daban entre los integrantes de cada uno de los grupos citados.

En todas las regiones, las funciones políticas, eclesiásticas y económicas eran altamente consideradas y sus titulares ocupaban la cúspide de la pirámide social colonial. Gobernantes, clérigos, hacendados, comerciantes y mineros, muchos de ellos portadores de un título de nobleza y/o de un *caballerato* en alguna de las Órdenes Militares, constituían el grueso de la sociedad privilegiada. Aún no se ha estudiado el papel de la comunidad vasca en el seno de aquella sociedad colonial. Hay, no obstante, referencias interesantes en algunos libros sobre minería y comercio, como los de Brading y Peter Bakewell, o en el sugerente artículo de Ann Twinam sobre la formación del espíritu empresarial en la región antioqueña de Colombia. Contamos también con obras de tipo biográfico referidas a algunos personajes, como Zumárraga, Francisco de Ibarra o Francisco de Urdiñola, que aportan mucha información sobre la presencia vasca en aquel continente. Pero carecemos, como decía, de una visión global de lo que fue la colectividad vasca en el espacio americano durante los siglos modernos. Esa investigación serviría, a mi modo de ver, para introducir un nuevo elemento a la hora de afrontar el estudio de aquella sociedad colonial: el concepto del paisanaje, tan enraizado entre los vascos y los montañeses, y que se traduce, además de por la lealtad a la tierra de origen, en el impulso de la acción comunitaria a través de la fundación de cofradías o, simplemente, de las realizaciones económicas.

En todas las sociedades coloniales hubo vascos, si bien su significación numérica fue muy distinta, como ya hemos indicado. Fue modesta, pero influyente, en Costa Rica y Guatemala, por ejemplo. Muy numerosa en Méjico, fue importante también en Cuba, en Perú y en Chile, en la región actual de Antioquía, en Colombia y, a partir del siglo XVIII, en Venezuela y en Buenos Aires. En casi todos los lugares se observó el mismo proceso de asentamiento que respondía, por otra parte, al proyecto de la corona respecto a las Indias: conquista, cristianización, administración y explotación económica. Primero llegaron militares y religiosos vascos, después los burócratas y los comerciantes. Junto a ellos, muchos transeúntes, como marinos, sobrecargos, factores o cargadores que, por las características del tráfico marítimo y la lentitud con que se desarrollaban las gestiones del sector mercantil, con frecuencia se veían obligados a residir varios años en las ciudades portuarias americanas. A pesar de ser la de estos últimos una estancia breve, no por eso deja de tener en algunos casos cierto interés. Así le ocurrió, por ejemplo, al vizcaíno Juan Bautista de Andonaegui, capitán, maestre y rico comerciante, gracias al tráfico indiano. Estando en Buenos Aires en 1753, a punto de iniciar el viaje de regreso a la Península, fue retenido por el marqués de Valdelirios —encargado de aplicar el Tratado de Límites de 1750— a propósito de la rebelión de los indios guaraníes. Permaneció cuatro años en la ciudad porteña, durante los cuales desarrolló una fecunda actividad.

La falta de censos fiables de población en aquel tiempo y la carencia de análisis cuantitativos referidos a la emigración vasca, impiden conocer con exactitud la significación del contingente vascongado en la sociedad colonial. Las investigaciones que actualmente se hallan en curso contribuirán a fundamentar estadísticamente las hipótesis que aquí formulamos, basadas en testimonios literarios o en estimaciones puntuales que, en cualquier caso, son perfectamente orientativas.

La actividad por excelencia desarrollada por los vascos en América fue la mercantil. Según los datos del padrón de la ciudad de Méjico realizado en 1689, publicados por Ignacio Rubio, residían en la ciudad 1.182 peninsulares (la población total se estimaba en unos 57.000 habitantes), de los cuales eran *vizcaínos* 162. Los españoles se dedicaban preferentemente al comercio, en número de 628, a mucha distancia del segundo grupo ocupacional en importancia, los *burócratas,* que comprendía a 124 personas. Desde los tiempos de la conquista los vascos

practicaron el comercio en Méjico, donde pronto destacaron como grupo prominente, hasta llegar a compartir en el siglo XVIII el liderazgo comercial con los montañeses de Cantabria. Este predominio bipolar fue reconocido oficialmente en 1742, cuando el Consulado de Méjico se dividió en dos partidos, vascos y montañeses, que eligieron en lo sucesivo los cargos de cónsul y prior. Ocuparon estos puestos, entre otros, Francisco de Echeveste, Francisco de Fagoaga, Manuel de Aldaco, Ambrosio de Meabe, Juan de Castañiza y Antonio Bassoco, todos ellos miembros de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu. Unas breves referencias biográficas sobre los personajes citados ayudarán a conocer los rasgos del tipo de comerciante que triunfa en la carrera mercantil. Estos casos confirman, por otra parte, la teoría expuesta por Brading sobre la formación por parte de los vascos en Nueva España, y sospechamos que igual proceso se daría en las demás regiones, de una «élite comercial y empresarial semihereditaria y prácticamente endógama», esto es, la idea del paisanaje que apuntábamos líneas atrás.

Francisco de Echeveste (1683-1753), caballero de la orden militar de Santiago, fue un militar, nacido en la villa guipuzcoana de Usúrbil, que había llegado a Nueva España como general de los galeones reales. Desde aquí, emprendió la ruta transpacífica hacia las Filipinas y más tarde hacia el Tonkin, en la Indonesia asiática. Interesado por la actividad mercantil, fundó en Méjico una casa comercial que llevó su nombre, especializada en el comercio con Oriente. Fue rector de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu en 1740 y un gran benefactor, que se distinguió particularmente en la promoción de la educación femenina en Méjico.

Francisco de Fagoaga Iragorri (1679-1736), natural de Oyarzun (Guipúzcoa), es uno de los que mejor encarnan la imagen del triunfador en América. En gran medida, su éxito económico se debió a la práctica de los dos procedimientos que en el Méjico colonial conducían con mayor seguridad, como indica Brading, a la riqueza: el comercio y el matrimonio. Gracias a sus actividades mineras pudo amasar un importante capital que le permitió comprar el oficio de apartador de oro y plata por 60.000 pesos. Casó con la criolla Josefa de Arozqueta, que aportó una dote al matrimonio de 200.000 pesos, y en seguida la importante casa importadora que su padre, el lequeitiano Juan Bautista Arozqueta, había fundado en Méjico en 1677. Desde entonces combinó Fagoaga las operaciones comerciales con las mineras, e inclu-

so con las militares, ya que en 1733 figuraba como coronel del regimiento del comercio. Parte del capital acumulado lo empleó en la compra de haciendas que luego heredó su hijo, Francisco de Fagoaga y Arozqueta, primer marqués del Apartado. Fagoaga y Juan de Castañiza (otro vasco al que nos referiremos más adelante) fueron los dueños de las dos casas mercantiles más importantes que hubo en la ciudad de Méjico en el siglo XVIII. Como tantos otros, Fagoaga hizo venir de su villa guipuzcoana natal, Oyarzun, a un sobrino suyo, Manuel de Aldaco, para que administrara su banco de plata y casara con una de sus hijas, fórmula ésta que en muchas ocasiones sirvió para perpetuar el negocio mercantil, ya que con frecuencia el destino de los hijos de los comerciantes enriquecidos no fue continuar las actividades del padre, sino algo «más honorable», como entrar al servicio de la administración real y eclesiástica o, como en el caso que nos ocupa, hacerse cargo de las haciendas compradas con el capital comercial.

Manuel Aldaco (1696-1770), por su gran talento para la iniciativa empresarial y por su honradez, alcanzó muy pronto un notable respeto y crédito en el mundo económico. A la muerte de su tío y suegro en 1736, todas las empresas familiares, menos las haciendas, quedaron bajo su dirección. Encargó al vizcaíno Ambrosio de Meave la dirección de la casa mercantil, concediéndole en un principio el 13,5 % de las ganancias y, después de 1747, la tercera parte de las mismas. Meave estuvo al frente de la firma hasta su fallecimiento en 1781. Aldaco, por su parte, se preocupó personalmente del banco y del apartado de oro y plata. Parte de los beneficios los invirtió en la minería, a la que consideraba la fuente principal de la riqueza en Nueva España. A pesar de que siempre procuró formar sociedad con gente experta en la materia, sus inversiones mineras no tuvieron por lo general mucho éxito. Se calcula, por ejemplo, que llegó a perder aproximadamente medio millón de pesos en el desagüe de la mina de Santa Brígida, lo que no le desanimó a seguir financiando las exploraciones llevadas a efecto por José de la Borda y el marqués de San Clemente. Aldaco participó en muchos proyectos religiosos, culturales, militares y materiales orientados a la defensa y prosperidad del virreinato. A su paso por Méjico, Gálvez se refirió a él con este título que resume perfectamente la significación de Aldaco en su país de adopción: «Padre de su patria, México».

Ambrosio de Meave (1710-1781), natural de Durango, en el Señorío de Vizcaya, emigró a América con sus hermanos Domingo y José Manuel (este último clérigo). Entró a trabajar en el comercio, primero como director de la casa mercantil de Fagoaga y, en tiempos de Aldaco, como socio capitalista de la empresa familiar. Meave fue un gran impulsor de las obras públicas y de las benéfico-culturales. Cuando fue prior del consulado, trabajó sobre todo en la mejora de la infraestructura de la capital: canal de desagüe de Huehuetoca, instalaciones hospitalarias (construcción del nuevo hospital de San Hipólito para enfermos mentales), y enseñanza (colegios de la Caridad para niñas y el colegio de San Ignacio). Pero la figura de Meave alcanzó un relieve especial para toda la población vascongada de América y de España por su indudable dedicación y entrega a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, de la que llegó a ser su comisionado y recaudador en Méjico.

Juan de Castañiza era natural del valle de Gordejuela, en el Señorío de Vizcaya. En la primera mitad del siglo XVIII estableció en Méjico, con mucho éxito, una casa de importación. Parte de los beneficios obtenidos en la práctica mercantil los invirtió en la compra de dos haciendas, que vinculó, y en la adquisición de un título de nobleza, el de primer marqués de Castañiza. A partir de entonces y hasta su muerte, ocurrida en 1771, Castañiza se dedicó a la agricultura, dejando los negocios mercantiles al cuidado de un sobrino, Antonio Bassoco y Castañiza, a quien hizo venir desde Gordejuela (Vizcaya), y a quien luego casaría con su hija. Cuando Bassoco se encargó de la firma comercial, el capital de operaciones ascendía a 250.000 pesos; en 1771, superaba los 600.000 pesos. A la muerte de Castañiza, los bienes libres de su patrimonio fueron divididos en dos mitades, una para la viuda, M.ª Ana González Agüero y, la otra, dividida a su vez en cuatro partes iguales, para los cuatro hijos. Después de liquidar ciertos legados de caridad y otros particulares, correspondió a cada hijo la cantidad de 90.000 pesos. Sin embargo, la mayor parte del patrimonio se reunió de nuevo en las manos de Antonio Bassoco gracias a diversas circunstancias. La viuda le pidió que siguiera dirigiendo la firma y le cedió su parte; el hijo mayor, heredero del título y del mayorazgo, casó con una Fagoaga y se dedicó a sus haciendas; los otros dos hijos varones eligieron la carrera eclesiástica; y, por último, la hija casó con su primo Bassoco.

Antonio Bassoco (1738-1814), en muchos sentidos «paradigma del mercader colonial triunfante», según Brading, amplió notablemente el campo de inversión del negocio familiar. Se interesó, en efecto, por la agricultura, la minería, las comunicaciones y los préstamos al gobierno, sin abandonar por ello las prácticas mercantiles. En 1781 obtuvo del virrey la autorización para establecer pulquerías en la ciudad de Méjico. De esta forma comercializará la importante producción de magüey que se daba en las haciendas de su cuñado, extendiendo sus redes comerciales al norte del país, con centro en la ciudad de Durango. El comercio libre de las últimas décadas del siglo XVIII supondrá el declive de la firma mercantil, con importantes pérdidas entre los años 1783 y 1785. Entonces Bassoco entró en el campo de la minería: invirtió en las minas de Bolaños y en Capula, y fue el accionista principal de una compañía formada por los Fagoaga para desaguar la mina de Vetagrande, en Zacatecas. Pero estos negocios mineros no dieron utilidades hasta pasados 20 años. Hacia 1800 invirtió considerables sumas (unos 440.000 pesos) en la construcción de caminos promovidos por los consulados de Méjico y de Veracruz; mayor fue la cantidad, cerca de un millón de pesos en total, que destinó por esas mismas fechas a préstamos a la corona (por un importe de unos 600.000 pesos) y en la construcción de la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, en Méjico (en torno a los 400.000 pesos). En 1809 donó 200.000 pesos a la corona, por lo que accedió a la nobleza con el título de conde de Bassoco. Fue diputado del Real Tribunal de la Minería en 1786, miembro de la primera junta de la Real Academia de San Carlos fundada en 1781 y, sobre todo, gran mecenas de la educación popular. Cuando Bassoco murió en 1814, dejó a su viuda una de las fortunas más considerables de la Nueva España evaluada en algo más de dos millones y medio de pesos. El patrimonio familiar acabaría, no obstante, por falta de descendencia, en una obra pía cuya dirección fue encomendada a los jesuitas, restablecidos en Nueva España en mayo de 1816, congregación a la que pertenecía uno de los clérigos Castañiza.

En la reforma borbónica de la minería novohispana, también destacaron los vascos a través de tres plataformas perfectamente articuladas: la económica, desde el consulado de comercio; la científico-teórica, con las obras de Francisco Javier Gamboa, *Comentarios*, José Antonio Alzate, y otros; y la institucional, como dueños o socios de establecimientos mineros. Especial relieve en la cuestión de la renova-

ción de la minería y en el posterior conflicto comercial-minero alcanzó la figura del citado Gamboa, nacido en Guadalajara (Méjico) en 1717, hijo de un emigrante vasco. ¿Estaban emparentados estos Gamboa con el jesuita vizcaíno Thomas de Gamboa, que a principios del siglo XVIII ejerció su misión en Chile? El linaje del citado jesuita estuvo muy relacionado con la conquista y colonización de América (en el siglo XVI los militares Martín Ruiz de Gamboa y su hermano Lope, y Andrés López de Gamboa, destacaron en la conquista de Chile) y también con la historia vizcaína al acceder uno de sus miembros por matrimonio al Señorío de Bérriz en el siglo XVI/XVII.

Comercio, minería y, en menor medida, agricultura, constituyeron la tríada ocupacional por excelencia de los vascos en América. Pero también estuvieron presentes en otros negocios diferentes, si bien muy rentables. En Cuba, por ejemplo, cuya economía dominaron los vascos durante el siglo XVIII hasta que fueron desplazados por los catalanes ya en el siglo siguiente, como dice Moreno Fraginals, los Goicoa, Arístegui, Olazábal, Lasa, Armona, entre otros, fomentaron el desarrollo material de la isla desde la Factoría de Tabaco, el astillero, la Real Compañía de Comercio de La Habana, el negocio azucarero y el comercio negrero. Contribuyeron también al desarrollo cultural cubano, como miembros de las dos sociedades económicas fundadas en Santiago de Cuba y en La Habana, y como autores de relevantes escritos historiográficos, entre los que hay que destacar los que se debieron a J. A. Armona.

En todos los territorios americanos hubo, como se ha visto en parte de los capítulos precedentes, vascos ocupados en las funciones políticas, administrativas, religiosas, económicas y culturales. Durante su ejercicio, llegaron a sobresalir y a alcanzar una cierta relevancia en el conjunto de la sociedad, lo que en ocasiones motivó más de un conflicto con alguna que otra comunidad, como en seguida veremos. Lo que nos importa ahora plantear, antes de pasar a otro apartado, es el aspecto relativo a la perduración de la identidad vasca en América. En el nivel actual de nuestros conocimientos sobre esta cuestión, sólo cabe formular hipótesis. ¿Hasta qué generación se mantuvo más o menos intacto ese sentimiento de identidad? ¿Qué papel jugó la lengua en ese proceso? Si hubo pérdida progresiva de identidad, ¿se puede explicar ese fenómeno mediante argumentos de tipo social o económico? ¿Influyeron en el proceso, y si es así en qué grado, los matrimonios

con gentes no vascas? ¿Qué mecanismos contribuyeron, en cambio, a mantener la cohesión del grupo? Hay un dato elocuente en este sentido que quiero recordar. En 1607, cuando ya llevaban los vascos más de un siglo en tierras americanas, publicó el zumayano Balthasar de Echave, el célebre pintor, en la ciudad de Méjico un *Discurso de la Antigüedad de la Lengua Bascongada,* en el que el autor exhortaba a los vascongados a mostrarse orgullosos de su identidad étnica y lingüística. Lo que no significaba desdén de la lengua castellana, sino un reconocimiento de la primacía de la lengua materna. Así hacía hablar Echave a esta última:

> No quiero ni digo que no admitáis con toda eminencia posible, la Extranjera Castellana: sabedla, entendedla y conocedla que harto os importa para mejor conocerme, amarme y estimarme; ¿cómo lo debeis hacer?, dándome siempre el primer lugar, como leales y obedientes hijos, a su verdadera y legítima madre.

Un caso concreto: los vascos en la sociedad venezolana del siglo XVIII

La presencia vasca en Venezuela se vio notablemente incrementada a partir de 1730 con la Compañía Guipuzcoana de Caracas. El cambio fue sustancial en volumen y en trascendencia. Pedro Grases ha resumido recientemente la significación histórica de la célebre institución mercantil en Venezuela. De un país pobre al comienzo de la centuria se pasa al término de los años ochenta a «una comunidad sólida, estructurada, rica y productiva, capaz intelectualmente de llevar adelante a principios del siglo XIX los fundamentos de la emancipación hispanoamericana». Por su parte, el profesor Guillermo Morón, director de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, en una conferencia celebrada en 1988 en Bilbao y cuyo título era *La Provincia de Venezuela en el siglo XVIII y la Compañía Guipuzcoana de Caracas,* señalaba que la mejor contribución que se debía a la Guipuzcoana era precisamente el haber facilitado el asentamiento de muchos vascos en Venezuela. Estos fueron los párrafos conclusivos de su intervención:

> Cuando los barcos de la Compañía leven anclas por última vez en los puertos venezolanos, se quedan en tierra firme los vascos que allí

> echaron nuevas raíces, los vizcaínos dejaron de ser *ellos*, como los denomina Juan Francisco de León en sus alegatos; ahora, a finales del siglo XVIII, son también *nosotros*, los venezolanos. Porque el mejor aporte de la Empresa comercial fue ése, el gran número de vascos, hombres y mujeres, que ennoblecieron la herencia común venezolana con ciertos hábitos y virtudes llamados inteligencia, trabajo, perseverancia, distintivos de la gran generación de los libertadores y del pueblo.
>
> Ya los vascos habían criado hogares en la Provincia, el más conocido de todos en nuestra historia, aquel ejemplar fundado en 1591 por Simón Bolívar El Viejo; crecerá, florecerá esa estirpe hasta el más grande de todos, Simón Bolívar, El Libertador. El ánimo de la justicia, y el anhelo de libertad son también tradiciones que el pueblo vasco añadió al pueblo venezolano. Y por eso damos, siempre, las gracias.

Veamos quiénes fueron aquellos vascos que llegaron a Venezuela en el siglo XVIII, no sabemos si por primera vez o en viaje de regreso. Para ello disponemos de la relación nominal publicada por Vicente Amézaga, que me ha permitido esbozar una clasificación socio-profesional de aquel importante contingente. Son 3.260 apellidos los que anota el autor citado en su obra *El elemento vasco en el siglo XVIII venezolano*, a los que acompaña en cada caso unos datos de identificación y, con frecuencia, el motivo del viaje a Venezuela. La significación de este grupo es fácil de deducir si consideramos que la población de Caracas por este tiempo sería aproximadamente de unos 30.000 habitantes. Esta emigración vasca a Venezuela se caracteriza, según Amézaga, por los siguientes rasgos: la abrumadora mayoría de los hombres de Guipúzcoa, a los que siguen en importancia numérica los navarros —de los que, sin embargo, sólo en 70 casos se indica expresamente ese origen— (los Echezurria, Narbarte —un descendiente de esta familia, Andrés Narbarte, nacido ya en La Guaira en 1791, llegó a la vicepresidencia de la República en 1835 y a la presidencia interina en 1836—, Iribarren, Huici y Capuchinos, entre otros); la escasa presencia de naturales de Vizcaya, «de donde, por la importancia de su marina y dinamismo de su población, podría haberse esperado una mayor cuota», (el *rico Otamendi*, natural de Bilbao, Llaguno y Larrea de las Encartaciones y «pocos más entre los destacados»); hubo también alaveses (los Lander, los Asteguietas) y una pequeña representación de los vascos de Francia

—sólo consta esta procedencia en cuatro casos—. Podemos añadir que esta emigración estuvo constituida casi exclusivamente por hombres, ya que sólo aparecen en la relación 65 mujeres.

El grueso de este contingente vasco llegó a Venezuela en la segunda mitad del siglo. Frente a los 13 que arribaron entre 1700 y 1725, y los 253 de 1726 a 1750, desembarcaron 1.575 entre 1751 y 1775, y 1.322 en el último cuarto de la centuria. (En los 97 casos que faltan para completar el total registrado por Amézaga, no consta la fecha de embarque). Sin duda, las actividades de la Compañía y, entre ellas, la de promover el cultivo del añil en los valles de Aragua en el último tercio del siglo, explican la cifra elevada de emigrantes durante todo ese tiempo. La innovación agronómica apuntada transformó radicalmente la zona con la apertura de tiendas y el establecimiento de mercaderes, lo que se observa, por ejemplo, en el pueblo de Maracay que en 1795 llegó a tener una población de 6.000 habitantes, entre ellos 70 comerciantes que tenían tienda abierta.

En cuanto a las profesiones de los emigrantes, podemos avanzar los siguientes datos, teniendo en cuenta que de 17 viajeros se registran dos ocupaciones y que en 637 casos no figura, en cambio, la profesión. Las rúbricas que acaparan mayor número de gente son, por este orden, marinería (1.149 personas, de las que 256 fueron capitanes, maestres y pilotos, 881 marineros y 12 grumetes), gobierno y administración (366), comercio (264, entre los que se contaban 39 dependientes de comercio), militares (197), hacendados y labradores (105), eclesiásticos (74), carpinteros (70), pajes (56), propietarios (54), escribientes (52), tratantes de negros (39), mayordomos y despenseros (36), cirujanos (32), administradores y apoderados (29), tasadores (27), cocineros (19), rentistas (13). Las restantes profesiones y oficios se reparten entre enseñanza (7), abogados (5), panaderos a bordo (5), albañiles (5), médicos (4), calafates (4), cortadores a bordo (3), maestros armeros (3), pintores (2), estudiantes (2), barberos (2) y, para terminar, había uno por cada oficio que sigue: herrero, delineante, *fábrica de la iglesia*, zapatero, cargador de balandra, relojero, explorador, minero, peón, criada. Viajaron también cinco presidiarios, un *huido* y el secretario de Simón Bolívar.

Después de los profesionales de la mar, y antes que los propios comerciantes, están los vascos empleados en el gobierno y la administración pública. Se puede sospechar, basándose en el número de vascos

que llegaron a partir de 1750 sobre todo para desempeñar cargos en el gobierno, en la burocracia y en la milicia, la acción de los directores de la Compañía Guipuzcoana encaminada a asociar a sus paisanos en las reformas políticas y administrativas emprendidas por la corona en el territorio venezolano en este tiempo. No sorprende el importante grupo dedicado al comercio, incluido el negrero, en el marco de una actividad predominantemente mercantil. Muchos de estos emigrantes, como indicaba Guillermo Morón, acabaron instalándose en Venezuela, y se integraron activamente en su sociedad, a la que aportaron sus valores tradicionales, y cuya historia independiente contribuyó, como vimos, a forjar en suma medida.

Hay, por último, un dato anecdótico recogido por Vicente Amézaga con el que quiero terminar este apartado. Se refiere al vínculo y mayorazgo que fundó el presbítero vizcaíno Juan Félix de Aristeguieta y Bolívar con todos sus bienes con el fin de «dar esplendor a su apellido materno». En su testamento firmado en 1784 lo dejó a su pariente, el niño Simón Bolívar y, en el caso de que éste no tuviera descendencia, a los otros hijos de Juan Vicente Bolívar y Ponte y a sus sucesivos herederos.

La conciencia de «grupo vasco». Conflictos intercomunitarios. El espíritu de solidaridad entre los vascongados americanos: la fundación de cofradías

Existen varios testimonios literarios debidos a determinadas autoridades coloniales en los que se ve al vascongado integrado en una comunidad, en la *nación vizcaína* o *vascongada*, que se diferenciaba de las demás por su alto grado de cohesión y su carácter solidario. Pero este espíritu de clan no impidió, sin embargo, que en ocasiones los vascos compitieran entre ellos mismos. La conquista del norte de Méjico o la aventura de Lope de Aguirre son claros ejemplos de ello. El estereotipo de vasco que se puede extraer de los escritos de la época colonial, se define por una serie de rasgos entre los que destacan la idea de grupo, del *nosotros* frente a los *otros*; el amor a la tierra de origen; el espíritu de solidaridad, de asistencia y de ayuda mutua; un sentido innato de justicia; la defensa de la libertad; su rudeza y, en ocasiones, su violencia; el valor; la ambición y acaparación de cargos; la iniciativa empre-

sarial; la laboriosidad y sentido de la responsabilidad, la lealdad, en fin, su individualismo que no está reñido con una tradición asociativa muy enraizada.

En los capítulos primeros hemos anotado algunos acontecimientos que dan consistencia a estas observaciones. Un vaciado en este sentido de las obras de los cronistas de Indias aportaría muchas afirmaciones como éstas que leemos en Las Casas: «Juntáronse ciertos vizcaínos contra los otros»; en Herrera: «Hubo división entre aquéllos y que la causaron los vizcaínos», o en Oviedo:

> Lope de Olano era vizcayno, supo que en el Darién era uno de los alcaldes Martín de Zamudio... y este alcalde... era pariente de Lope de Olano. E avía assimismo otros vizcaynos, sus debdos, é otros vascongados de su lengua á los quales escribió de la manera que el gobernador lo tenía presso é cómo era tractado, é inclinólos mucho contra Diego de Nicuesa.

No fueron siempre pacíficas las relaciones entre la comunidad vasca y las otras españolas en el Nuevo Mundo. Altercados más o menos violentos entre los vascos y otros grupos se produjeron aquí, como en la universitaria Salamanca del siglo XVII. Los enfrentamientos más conocidos en tierra americana, sin contar las rebeliones del zambo Andresote (1737) y la más importante de Juan Francisco de León (1749-1752) contra la Compañía de Caracas, se dieron en Potosí, el distrito minero de la actual Bolivia donde, a fines del siglo XVI y de manera más o menos intermitente durante todo el siglo XVII, hubo una encarnizada y trágica lucha entre *Bascongados* y *Vicuñas*, es decir, extremeños, andaluces, criollos, portugueses, etc, que se llamaron así «por el ancho sombrero fabricado de la lana de vicuña, cuadrúpedo de finísima lana que habitaba por aquellas y otras regiones de América» (Labayru).

Los vascos se habían establecido en Potosí a partir del descubrimiento de sus ricas minas de plata, y en seguida dominaron las estructuras políticas y administrativas, como las actividades económicas más lucrativas de la región. A principios del siglo XVII, una descripción de la zona, recogida por Salvador de Madariaga, confirmaba ese predominio vasco que se manifestaba, entre otras cosas, por unos signos externos:

> En el año de 1602 se comenzaron los vascongados a señalar en armas y riquezas; 80 de ellos eran azogueros; 160 mercaderes; había en la Villa de a millón, 500, 600, y 800 mil pesos..., todos vizcaínos; y de 12 mercaderes de plata que había en el Ayuntamiento, los 6 eran vascongados. Los más de los años salían electos dos alcaldes ordinarios de esta nación... los alcaldes veedores del Cerro asimismo eran vascongados; de 38 oficiales de la casa de Moneda, los veintidós eran de esta nación; de 10 de las Reales Cajas eran los seis vascongados; y así en todo lo demás de la república; de suerte que, ricos y con tales cargos, se señoreaban en Potosí; y no hacían caudal de las otras once naciones, que allí habitaban, antes sí, a todas las ultrajaban y vituperaban; por eso los criollos, que son naturalmente pundorosos, considerando las demasías de los vascongados, pidieron a sus padres —castellanos, andaluces, estremeños y otras naciones— que de ninguna manera les diesen a sus hermanas en matrimonio a los vascongados; porque trataban de aniquilar su engreimiento; lo cual se vio por dichos vascongados, que se indignaron contra todas las naciones; unos y otros lo remitieron a las armas; y esta es la guerra civil.

Douglass y Bilbao han reseñado en su libro los dramáticos acontecimientos en que derivó aquel conflicto intercomunitario. En 1582, el enfrentamiento entre vascos y extremeños terminó con ocho personas muertas. Al año siguiente, un capitán vasco murió asesinado en una disputa por juego y, en represalia, los vascos destruyeron ocho casas en la zona residencial que ocupaban los extremeños. En las hostilidades de 1588 hubo 85 muertos; en las de 1593 murieron 16 vascos. En 1608 se registraron 71 muertes (52 vascos, 12 criollos y 7 portugueses). Poco tiempo después, en 1614, 70 vascos y 20 de otras comunidades fallecieron a consecuencia de nuevas disputas, que se reanudaron tres años más tarde con un balance de 50 pérdidas humanas. La guerra civil continuó todavía unos años más, y fue reanudada otra vez en los años sesenta. Por esta razón fueron frecuentes a lo largo de todo el siglo XVII las exposiciones de los vascongados de Potosí al Señorío de Vizcaya, como ésta de 1624 en la que se advierten

> las persecuciones de que eran objeto por los hijos de algunas provincias de España y los criollos de la tierra, movidos de envidia del buen proceder y medios suaves con que adquieren (los vascongados) oficios y haciendas, y porque pretenden y han pretendido el real servi-

> cio como tan leales vasallos y administración de la justicia contra los ociosos y vagamundos.

Al mismo tiempo, aquellos vascongados enviaron plata suficiente para que el Señorío interpusiera en la Corte su influencia con el fin de enderezar la situación y lograr el cese de las hostilidades, petición que cumplió el Gobierno de Vizcaya comisionando a Juan Martínez de Luno para resolver el asunto ante el monarca y sus Reales Consejos. Aquellas luchas parecieron una segunda edición de las guerras de bandos medievales, incluso cuando trataron de alcanzar la pacificación mediante el matrimonio de la hija del general *vicuña*, Castillo, con el hijo de Francisco de Oyanume, uno de los capitanes de la gente vascongada.

En el frente de los Bascongados del primer cuarto del siglo XVII destacaron el alcalde Martín de Ormaeche, el capitán San Juan de Urbieta, el presbítero Luyando, Diego de Orueta, Sancho de Cantabria, Sancho de Madariaga, el alcalde Francisco de Uribarren, Sancho de La Barrieta, el capitán San Juan de Vidaurre, el ya citado capitán Francisco de Oyanume y su hijo Pedro, Sancho Burguera, el capitán Santiago de Azpeitia, el corregidor Juan Ortiz de Zárate, Martín de Usúrbil, el alférez real y alcalde Domingo de Berasategui y su hermano Pedro, el alcalde Martín de Bertendona, Juan Díaz de Lupidana, Sancho de Orduña, el baracaldés Lastra, el justicia mayor Martín García Oñés de Loyola, Martín de Gozueta, Diego de Armendi y Pedro de Ibarzábal, entre otros muchos. Parece bastante documentado que, ante conflictos de esta naturaleza, los vascos supieron responder como un solo grupo. Fue, sin embargo, en el siglo XVII cuando empezaron a darse los primeros pasos hacia la asociación, proceso que también conoció algunos enfrentamientos, como en seguida veremos.

La tendencia asociativa de los vascos se materializó en el Nuevo Mundo en la fundación de cofradías, según el modelo de la constituida en Sevilla a mediados del siglo XVI. En la ciudad de Méjico, la colonia vasca, de manera totalmente autónoma y sin solicitar la autorización pertinente de las autoridades eclesiásticas, decidió crear en 1681 una hermandad de naturaleza eminentemente religiosa, que se puso bajo la advocación de Nuestra Señora de Aránzazu y se instaló en el convento franciscano de la ciudad. En enero de 1696, los miembros de la hermandad aprobaron unas constituciones con el deseo de convertirse

en cofradía, lo que se logró unos meses más tarde por un auto dictado por el arzobispo, después de un período de fuerte tensión, incluso con alguna excomunión temporal de por medio. La autonomía frente a los poderes eclesiástico y político fue algo que la cofradía quiso salvaguardar con todo empeño, lo que originó más de un conflicto. En esa línea, la asociación esmeró su celo por mantener su independencia económica, admitiendo únicamente donativos y ayudas de los vascos naturales y oriundos, y procuró la protección de la corona. En 1729, la cofrafía de Nuestra Señora de Aránzazu fue aprobada por el Consejo de Indias y quedó, por disposición real, unida a la Congregación de San Ignacio de Madrid, gozando en adelante de las inmunidades y privilegios de que disfrutaba la metropolitana.

La cofradía desplegó una amplia actividad de carácter benéfico-social, sin tener demasiado en cuenta la naturaleza de los asistidos. Así, el patronazgo que ejerció sobre un número elevado de obras pías, que iban desde la dotación de huérfanas para el matrimonio o la profesión religiosa, hasta el enterramiento de los pobres de solemnidad. Junto a estas acciones, la cofradía, que administraba un importante capital, desempeñó simultáneamente las funciones de institución financiera en forma de crédito hipotecario a los mismos cofrades para sus inversiones mineras, agrarias o mercantiles. De manera que al interés social y filantrópico de la congregación se unió el económico, función esta última muy importante por la carencia casi absoluta en ese tiempo de casas bancarias y crediticias.

Entre los cofrades que alcanzaron cierto relieve en la vida social, empresarial, eclesiástica o municipal de Méjico encontramos a Juan José Eguiara y Eguren, Francisco Javier Gamboa, José Patricio Fernández de Uribe, Francisco Fagoaga Iragorri, Juan de Castañiza, Francisco Fagoaga Arozqueta, Antonio de Bassoco, el general Francisco de Echeveste, Manuel de Aldaco, el conde San Mateo de Valparaíso, José Padilla Estrada, marqués de Guardiola, Ambrosio de Meave, Miguel de Amozarraín, José de Gárate, Pedro Negrete, José Dávalos Espinosa, conde de Miravalle, y el arzobispo de Méjico Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta.

En resumen, la cofradía contó con un número de socios que estaban muy encumbrados en las esferas eclesiástica, económica, política y cultural del territorio virreinal. Común a todos ellos fue su gran preocupación por la educación femenina, con especial atención a la de

las clases más desasistidas. Su contribución en este sentido, a través del colegio de San Ignacio, más conocido como Colegio de las Vizcaínas, fue muy notable en un marco en el que las instituciones educativas dirigidas a la mujer se reducían en la ciudad de Méjico a los conventos de las monjas de clausura y a unas pocas escuelas públicas.

En la sesión que la cofradía celebró el 1 de noviembre de 1732, bajo el rectorado del doctor Eguiara y Eguren, se aprobó la fundación de un colegio-hospicio para niñas y viudas

> hijas de descendientes de los hijos de las tres provincias de Vizcaya y reino de Navarra, que se hallaren estrechadas —se decía en otro documento— de las mismas miserias por la falta de medios o las que quisieran asegurar su honestidad, buena educación y costumbres.

Los primeros fondos económicos para la fundación se recaudaron inmediatamente. Los donantes más generosos fueron hombres de la Iglesia, el arzobispo de Méjico, Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta (6.000 pesos), y el obispo electo de Durango, Martín de Elizacoechea (4.400 pesos); figuraron también José de Aguirre y su mujer, María del Rey (1.500 pesos), Francisco Fagoaga Iragorri, su mujer, Josefa de Arozqueta, y sus siete hijos (2.500 pesos), el general José de Gárate (1.000 pesos), los hermanos Eguiara y Eguren (500 pesos), Miguel Amazorraín (500 pesos), Francisco de Echeveste (100 pesos), Manuel de Aldaco (300 pesos); en fin, la lista comprendía 181 donantes que dieron un total de 40.033 pesos, además de materiales para la construcción, joyas y alhajas. La escala gradual de las donaciones en metálico, desde los valores extremos de 6.000 pesos hasta la de un real y medio (donativo de una monja vasca, con el visto bueno de su superiora), refleja las diferencias de fortuna, o de generosidad, que se daban entre los vascos de la capital mejicana. Olavarría y Ferrari hizo la clasificación al respecto, y de la misma se deduce que ocho donantes ofrecieron cantidades entre 1.000-2.500 pesos; 79, entre 100-600 pesos; 77, entre 25-60 pesos; y, finalmente, 14, entre 5-20 pesos.

La tramitación burocrática que había que seguir en este tipo de fundaciones era compleja y, por añadidura, extraordinariamente lenta. La nueva institución y sus constituciones tenían que ser aprobadas por el monarca, tras ser oído el Consejo de Indias y haber superado favorablemente las siguientes instancias: virrey, audiencia, arzobispado,

cabildo catedralicio y de la ciudad, universidad, prelados de todas las órdenes y del cura en cuyo distrito se iba a construir el colegio. Los informes de todos ellos habían de ser unánimes a la hora de declarar la utilidad pública de la fundación y la exención de la Real Hacienda en los gastos que la misma ocasionare. Sin embargo, los cofrades vasco-mejicanos no esperaron la autorización real, y en 1734 empezaron las obras. Hasta 1767, en que se solucionó el contencioso que había interpuesto el arzobispo Manuel Rubio y Salinas –lo que se logró a la muerte del citado arzobispo–, no abriría sus puertas el colegio de San Ignacio, concebido como una institución de carácter laical cuya dirección última recayó en la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu. En efecto, la bula del papa Clemente XIII (3 de febrero de 1766) concedía las dispensas solicitadas por los cofrades respecto a la jurisdicción ordinaria del episcopado, bula que se añadió a la real cédula despachada por Carlos III, en la que el monarca ratificaba la aprobación del colegio y la de sus constituciones, hecha por su hermano Fernando VI en septiembre de 1753, gracias en parte a la intervención de la Congregación de San Ignacio de Madrid y, en particular, a la de sus miembros José de Rada Aguirre, confesor del rey, y Agustín de Ordeñana, secretario de Estado.

Las constituciones (redactadas por Francisco Javier Gamboa) trataban tres objetos de interés: la finalidad de la institución, según el lema ignaciano de «a la mayor gloria de Dios»; los ideales educativos reafirmados en el fomento de valores morales y religiosos; y el patronato del colegio que dependería únicamente de la cofradía. Se insistía en el carácter laical de la fundación y en la no interferencia de los poderes eclesiástico (episcopal y parroquial) y político. El hermoso edificio arquitectónico que albergó el colegio y la residencia, y que aún hoy causa admiración encuadrado en las calles San Ignacio, Aldaco, Echeveste y Meave, costó más de un millón de pesos. En seguida se hicieron legados y obras pías a favor de un número de niñas; en 1767, al inaugurarse el colegio, Manuel de Aldaco entregó 80.000 pesos que había dejado en su testamento el general Echeveste, capital que el mencionado Aldaco aumentó hasta 122.000 pesos con los que se fundó la Obra Pía Aldaco-Echeveste a favor de 40 niñas a razón de 10 pesos mensuales; Ambrosio de Meave dejó también en su testamento un capital para el mantenimiento de ocho colegialas. Las donaciones vascas

continuaron durante el siglo XIX y aún se siguen produciendo en la actualidad.

El Colegio de las Vizcaínas se abrió con 70 niñas. En 1795 había entre 260-300 alumnas, todas ellas de «reconocida nobleza» en su comportamiento moral, pero de muy escasos recursos económicos la mayoría, por lo que ingresaban como pensionistas beneficiarias de las obras pías instituidas. Aunque en las constituciones se decía que el colegio estaba pensado para «doncellas y viudas de ascendencia vasca», las plazas que no se cubrían de esa manera se destinaban a cualquier mujer de las categorías mencionadas que, siendo española, fuera hija legítima. Entre las viudas apuntadas en los primeros tiempos figuraron Manuela Guridi, viuda de Beroeta, que ingresó en 1768 con sus hijas Gertrudis y Mª Josefa; Juana Rosa Josefa Brito; Josefa de Jesús Valiente Maldonado de Esponda, con sus hijas Francisca y Gertrudis de la Encarnación, y Ana M.ª Xaviera Ortiz de Mendívil, viuda de Francisco López. Gracias, entre otros, a los trabajos de Josefina Muriel conocemos los pormenores de la fundación y funcionamiento del centro.

La vida colegial estaba perfectamente reglamentada de acuerdo con un horario que se iniciaba a las cinco y media de la mañana —había luego dos horas de siesta— y concluía a las nueve de la noche. Tres horas diarias se destinaban a la lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana. La biblioteca del centro comprendía obras de autores españoles y novohispanos, editadas en Méjico, en la Península, y algunas incluso en Francia y en Italia. Por temas, predominaban las obras de teología, moral y doctrina cristiana, vida de santos, ascética y mística, además de ejemplares de la Sagrada Escritura y catecismos. Estaban los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio de Loyola; el *Espejo de la juventud* y el *Devoto de la Santísima Trinidad*, del jesuita Juan Antonio de Oviedo, autor muy leído en la Nueva España; el *Tratado de la victoria*, de Melchor Cano; había también obras del Beato Juan de Ávila, de fray Luis de Granada, del jesuita Eusebio de Nieremberg, del padre Torrubia, de Cayetano Cabrera y Quintero, y de Juan de Palafox y Mendoza. Se leían las vidas de santos contenidas en el *Año cristiano*, los libros dedicados a San Francisco de Borja, a San Luis Gonzaga y, en especial, por la fama de que gozaba como mediador de noviazgos, a San Antonio de Padua.

El tema mariano estaba representado por las obras de San Alfonso María de Ligorio, por las colecciones de sermonarios y libros de devo-

ciones, pero sobre todo por la *Mística ciudad de Dios*, de María Jesús de Agreda, que fue una de las obras más leídas en las instituciones femeninas del virreinato. En la misma línea, *El desengaño de religiosos y de las almas que tratan de virtud*, obra de María de la Antigua. Sobre historia, en su acepción más lata y menos rigurosa, tenía el colegio una historia de la Iglesia, de los papas y crónicas de las órdenes religiosas. No faltaba tampoco una historia de España. Había también obras de literatura clásica, como las *Epístolas*, de Cicerón, traducidas por Pedro Simón Abril; de Calderón de la Barca, de poetas latinos, españoles y novohispanos.

La enseñanza de la música fue una actividad muy cuidada en el plan de instrucción del colegio. Se estudiaba, entre otras, por el *Arte o compendio general del canto llano* (1777), de Francisco Marcos y Mavas; *Vezerro de lecciones solas y con basso para la escoleta; Partidas para todas las claves con todas sus explicaciones para solfear en todas las claves*, obras del maestro Jerusalem —maestro de capilla de la catedral mejicana y padre de dos alumnas—, y de otros como el *maestro Leo* y el *maestro Francisco*. En el siglo XIX se compraron *El instructor filarmónico*, de J. Antonio Gómez; el *Método completo de canto*, de Miguel Beristáin; el *Solfeo de los solfeos*, de Danhauser y otras obras de carácter general relativas a la teoría de la música.

Los aires independentistas finiseculares fueron calando entre los miembros de la cofradía y en algunas antiguas colegialas, como Josefa Ortiz, casada con el corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez, y una de las más ardientes conspiradoras de la Emancipación. En abril de 1813, el entonces rector de la cofradía, el alavés Tomás Ramón de Ibarrola, advertía que se estaba propagando entre las colegialas «el detestable sistema de la insurrección en las expresiones vertidas contra los españoles europeos». El sentimiento, sin embargo, no fue común, y ello determinó la configuración de dos frentes que llevaban respectivamente por estandarte a Nuestra Señora de los Remedios (las realistas) y a Nuestra Señora de Guadalupe (las independentistas). En 1821 el colegio cambió su calificativo de *real* por el de *nacional*, reflejo del cambio político, pero la institución colegial, a pesar de las muchas dificultades habidas, ha podido mantenerse —con el nombre de Colegio de la Paz—, y hoy sigue funcionando en la capital de Méjico. En cambio, la cofradía fue disuelta en 1860, durante la presidencia de Benito Juárez.

En el virreinato de Perú la primera tentativa para establecer una hermandad fraternal en Lima se dio en 1612, cuando un grupo de vascos, entre los que figuraban el contador del Tribunal de Cuentas Domingo de Garro, caballero de Calatrava, Juan Pérez de Gordejuela, Pedro de Echagaray, Lope de Munibe, Miguel de Munibe, Juan Ortiz de Bedia, Diego de Mallea, Andrés de Zabala, Pedro de Ormaechea, Andrés López de Arcaya y Martín Pérez de Urasandi, reunieron 10.000 pesos para comprar la capilla de la Encarnación de Nuestra Señora y Anunciación de Nuestro Señor, en la iglesia de San Francisco de la capital peruana. No obstante estos tempranos entusiasmos, y aunque no decayeron, la constitución formal de la hermandad se retrasó hasta abril de 1635, fecha en la que se aprobaron sus constituciones ante una asamblea de más de 100 personas en la que se encontraban 49 vizcaínos, 33 guipuzcoanos, 9 navarros, 7 alaveses y 6 de las Cuatro Villas (Laredo, Castro Urdiales, Santander y San Vicente de la Barquera). El historiador Guillermo Lohmann ha publicado recientemente el texto completo de aquellas constituciones. El fin de la Hermandad quedaba recogido en el artículo primero, que hemos reproducido en parte como encabezamiento de este capítulo, que recalcaba la idea de unión entre todos los vascos residentes en el territorio peruano.

Los fundadores de origen vizcaíno —naturales o criollos— fueron: fray Martín de Aróstegui (provincial de los franciscanos), Pedro de Gárate, Juan de Rado y Vedia, Bartolomé de Larrea, Pedro de Uriarte, Juan de Recalde (caballero de Santiago), Pedro de Berrio (caballero de Alcántara), Miguel de Aspurua (secretario del virrey), Antonio de Roças, Juan de Roças, Pedro Sainz de Mañosca (capitán), Matías de Ybarra Velasco (abogado de la Audiencia), Pedro Osorio del Odio (del Santo Oficio), Lázaro de Ormaegui (sargento mayor), Lope de Larrea (capitán), Miguel de Oxirondo, Francisco de Urquizu, Antonio Ruiz de Ocharcoaga, Pedro de Uberichaga, Miguel de Basterrechea, Martín de Ochandiano, Francisco de la Presa, Sebastián de Allende, Juan de Busturia, Juan de Ureña, Juan de Arostegui, Hordoño de Zamudio, Francisco de Bedia y su hermano Juan de Bedia, Seberino de Cueto, Miguel de Lasarte, Mateo de Zamacola, Assencio de Asterrica, Felipe de Orrantia, Luis López de Echaburu, Antonio de Garro, Pedro de Murua, Cristóbal de Arrauio, Gabriel de Galarça, Damián de Otalora, Francisco de Osinaga, Domingo de Zauala, Domingo de Busturia, Ni-

colás de Zauala, Martín de Olaue, Martín de Urquiza, Andrés de Aguirre Arcocha, Juan de Arespacochaga y Pedro de Ortiguren.

Los fundadores guipuzcoanos fueron: Juan de Urrutia, Jusepe de Berganzo, Bernardo de la Maza (maestre de campo), Martín de Zamaluide (capitán de infantería del puerto del Callao), Juan de Arriola Ypeñarrieta (contador), Esteuan de Zubieta y Çamaluide, Miguel de Urrutia (capitán), Pedro de Zaldia, Lorenzo de Arratia, Martín de Ygor, Francisco de Mocorona, Domingo de Aroche Régil, Domingo de Zaraçua, Cristóbal de Yramain, Francisco de Arbestain, Martín de Muñante, Mateo de Aranguren, Juan Martínez de Oyarzaual, Juan López de Yparraguirre, San Juan de Bidaurre, Domingo Pérez de Lizardi, Sebastián de Urrutia, Martín de Barrutia, Juan López de Ançieta, Juan de Chauarría, Martín de Larrumbide, Andrés de Azcargorta, Martín de Yzaguirre, Domingo de Berganzo, Nicolás de Orendain, Martín de Toualina, Alberto de Oloçaga y Antonio de Ybargoyen.

Por último, los fundadores de origen alavés fueron: Rodrigo de la Vega (licenciado y presbítero), Diego de Aguirre Urbina (contador), Pedro Díaz de Urbina, Juan de Ocadiz *(sic)*, Antonio de Alegría, Domingo Díaz de Apodaca y Juan de Heredia.

La Hermandad cumplió durante mucho tiempo con sus funciones religiosas y benéficas gracias a la generosidad de sus miembros, la mayor parte de los cuales pertenecía a lo más ilustre del comercio limeño. No obstante, su declinar se produjo en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la institución, que todavía contaba con 278 asociados en 1857, pasó en 1865 a depender de la Beneficencia Pública de Lima.

Capítulo IX

AMÉRICA EN LAS VASCONGADAS DURANTE LOS SIGLOS MODERNOS

> Jesús, María y José. Méjico y julio 22 de 1749. Yo D. Pedro Negrete y Sierra, Caballero de la Orden de Santiago, vecino de esta ciudad, hijo legítimo de D. Juan Negrete y de Dña. Catalina Sierra, mis padres y señores ya difuntos, vecinos que fueron del lugar de San Bartolomé de Aldeacueva, en el Valle de Carranza, uno de las Encartaciones de Vizcaya, digo: (...) mando saquen de mis bienes la cantidad de ciento veinticinco mil pesos para efecto de la fundación de un Colegio de Padres de la Compañía de Jesús, en el lugar de San Bartolomé de Aldeacueva en dicho Valle de Carranza (...) que hayan de enseñar en clases separadas así los primeros rudimentos de leer, escribir y contar, como estudios de gramática, filosofía y teología moral y dogmática (...)
>
> Del testamento del vizcaíno Pedro Negrete y Sierra, realizado en Méjico, en julio de 1749

La industria del hierro

El hierro, como ya se indicó, constituyó la principal baza de intercambio en la economía vasca. Su importancia quedaba patentizada en la existencia de muchas ferrerías situadas a orillas de los ríos, en lugares de fácil acceso a las materias primas (bosques y minas). La casi totalidad de la producción se destinaba al mercado exterior para compensar las insuficiencias básicas de la región. El fuero había otorgado la exclusiva de la explotación minera a los naturales de la región y la Monarquía reservó, al menos teóricamente, el mercado peninsular y americano a los hierros de las ferrerías vascas. En estas condiciones y en el contexto preindustrial de la época, el auge del sector estuvo su-

peditado al aumento de la demanda debida a los cambios introducidos en la agricultura y en la edificación, al desarrollo de la industria naval, al desenvolvimiento del transporte terrestre y a las necesidades derivadas de la guerra y de la producción de armamentos. Por otra parte, la apertura del mercado colonial americano y las exigencias de la empresa colonial en naves, armas y material de construcción, sirvieron de poderosos estímulos para la expansión de la industria vasca. Ello se tradujo en el aumento del número de ferrerías en las provincias costeras hasta llegar a una cifra de unas 300 en el siglo XVI, que darían trabajo fijo a unas 1.500-1.600 personas. A finales de ese siglo parece que se contaban sólo en Durango (Vizcaya) unas 800 fraguas, en cada una de las cuales trabajaban entre cuatro y ocho oficiales.

La siderurgia vasca mantuvo, pese a su atraso tecnológico, una cierta preponderancia en el concierto metalúrgico europeo hasta mediado el siglo XVI. Según estimaciones de Luis Mª Bilbao y Emiliano Fernández de Pinedo, en esas fechas la producción vizcaína y la guipuzcoana estaría en torno a las 8.000 o 10.000 toneladas de hierro anuales, lo que vendría a representar entre un 10 o 16 % de la producción europea. A partir de entonces, la implantación en Europa del alto horno y la adopción progresiva de políticas mercantilistas originó el desplazamiento del producto vasco (salvo en el caso del hierro forjado, que era de excelente calidad) y su dependencia cada vez más acuciante del mercado español. Respecto a las colonias, su reserva estaba garantizada en la *Recopilación de las Leyes de Indias*, una de cuyas leyes ordenaba «que no se dejase pasar a ellas fierro si no es de Vizcaya», medida que, aunque ratificada por los titulares de la corona a todo lo largo de los siglos modernos, no parece, sin embargo, que se cumpliera en la práctica, como ya hemos indicado en otros capítulos. Lo cierto es que el hierro vasco, avanzado el siglo XVIII, dejó de exportarse a Europa y que el único mercado sustitutivo para aquel producto era el peninsular-colonial.

Los datos que aporta Rafael Uriarte Ayo en su obra *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840)* confirman plenamente esa dependencia. En el período 1733-1759, el 61,66 % del hierro que se exportaba a través del puerto de Bilbao iba destinado a los mercados internacionales, principalmente a Francia (23,59 %), a Portugal (15,06 %), y a las Islas Británicas (14,17 %), en tanto que menos de la tercera parte (el 31,50 %) llegaba a los mercados colonial y

español (a Cádiz, el 20,52 %). Entre los años 1760-1789, los mercados internacionales absorbieron todavía el 45,60 % del hierro vizcaíno exportado, mientras que en el período comprendido entre 1790-1825 sólo se pudo colocar en Europa el 17,57 % del hierro que salió del puerto bilbaíno. En estas circunstancias, no tiene nada de extraño el interés, celosamente manifestado por los ferrones y los comerciantes vascos, de reservar el mercado español a su producción. Gracias a sus insistentes peticiones lograron nuevas medidas proteccionistas e imponer además en Cádiz una veeduría ejercida por comisionados de Vizcaya y de Guipúzcoa.

El total acumulado de toneladas métricas de hierro exportadas entre 1733 y 1759 fue de 111.664, de las que 22.917 toneladas llegaron al puerto de Cádiz. Aunque no todas ellas fueran a Indias, es indudable que el grueso de la mercancía concentrada en aquel puerto tendría ese destino. El único medio que hoy tenemos para valorar la importancia del mercado colonial en relación al hierro es hacerlo de manera indirecta a través de las cantidades que de ese producto llegaron a los puertos españoles habilitados para el comercio con Indias. Por este burdo procedimiento podemos deducir que el hierro vasco encontró en las colonias el mercado sustitutivo del europeo, ya que las cantidades anuales exportadas tendieron, con ligeras oscilaciones, al alza hasta el año 1791. En el período 1760-1789, la cantidad de hierro exportado fue de 166.707 toneladas, de las cuales 64.999 llegaron a los puertos habilitados (a Cádiz en concreto 51.735 toneladas). Entre 1790 y 1794, salieron de Bilbao 23.597 toneladas en total: 18.084 fueron con destino a los puertos habilitados. En el período 1795 y 1799 la caída fue brusca: de un total de 10.793 toneladas exportadas, 5.838 llegaron a los puertos habilitados; por último, entre 1800 y 1804 hubo una cierta recuperación, si bien en términos modestos: se exportaron en total 17.734 toneladas, de las cuales llegaron a los puertos habilitados 10.525.

La importancia que la negociación del hierro tenía en el puerto de Bilbao quedó expuesta en un memorial del Consulado de la Villa, fechado en 1777:

> A él conducen crecidas cantidades de hierro que labran en sus herrerías, y aunque en planchas y barras se extrahen exorbitantes porciones, merece atención la que se da trabajada en piezas útiles de palas,

> azadones, cavillas para navíos, clavazón y todo género de herraje, con la especialidad de que para ciento y cuarenta mil quintales que á corta diferencia se funden y trabajan en el grande número de herrerías y fraguas menores que están corrientes en el Señorío no se emplean otros materiales y oficiales sino los de su misma jurisdicción. Liquídese ahora el importe de este efecto y rebajando de él la corta cantidad de cuatro á cinco mil quintales que necesitarán para sus usos los individuos del país resulta que en cada un año tiene que dar de sobrante ciento y treinta y cinco mil quintales en planchas, barras mayores y piezas de herraje: y regulando sin que sea exceso un quintal con otro de los que se extraen a ciento y diez reales de vellón cada uno produce la multiplicación catorce millones ochocientos y cincuenta mil reales...

Las ferrerías de Guipúzcoa labraban, según la misma fuente, aproximadamente la mitad de hierro que las de Vizcaya. Más adelante nos referiremos a los establecimientos industriales que fabricaban esta producción.

Contra lo que pudiera parecer, la Compañía Guipuzcoana de Caracas apenas transportó hierro vizcaíno. La Compañía disfrutó de una franquicia que le autorizaba a introducir libremente en la provincia de Caracas 400 quintales de hierro, pero en casi todos sus viajes tuvo que pagar derechos por el exceso de productos siderúrgicos embarcados en sus navíos. Se trataba de hierro «platina y cuadrado», o en planchas, clavos, hachas, piezas redondas o budares (usados en Venezuela para cocer el pan de maíz), palas, calabozos de hierro labrado, etc., productos que en su mayor parte procedieron de las ferrerías y fraguas de la propia Guipúzcoa. Las partidas de hierro (en sus distintas formas) embarcadas en los navíos de la Guipuzcoana, aunque constantes, tuvieron siempre un valor secundario: según estimaciones de Montserrat Gárate Ojanguren, éstas no superaron en el mejor de los casos, esto es, en los primeros viajes, el 8 % del valor de las exportaciones a Venezuela.

La pérdida del mercado colonial fue un duro golpe para la siderurgia vasca. Leandro Prados de la Escosura lo ha expuesto de modo concluyente. Mientras que en 1792 se exportaron a las colonias 352.108 arrobas de hierro en barras, 18.600 libras de hierro colado y 1.595.807 libras de hierro labrado, por un valor total de 90.358.000 reales de vellón (según precios de 1827), en 1827 (ya emancipada la América con-

tinental) sólo se enviaron 6.948 arrobas de hierro en barras y 72.200 libras de hierro labrado, por un valor de 2.250.000 reales de vellón. La pérdida, pues, de este mercado y el agravamiento de la posición del hierro vasco en el mercado interior, por las medidas finiseculares dictadas por la corona, ocasionaron la crisis definitiva de la industria siderúrgica tradicional en las primeras décadas del siglo XIX. La producción de hierro vizcaíno descendió, según estimaciones de González Portilla, de los 158.000 quintales castellanos en 1796, a 79.500 en 1816 y a unos 50.000 o 55.000 en 1819; la leve recuperación registrada en los primeros años treinta (unos 76.000 quintales en 1833) no fue más que el canto de cisne de un sector tradicional incapaz de mantener una rentabilidad, siquiera modesta, en plena revolución industrial.

La industria naval

En estrecha relación con la siderurgia, la construcción naval se vio notablemente impulsada con los viajes al Nuevo Mundo. Los astilleros vascos estuvieron muy solicitados a la hora de proveer a la corona y a los comerciantes particulares para las flotas de la Carrera de Indias. La razón no era otra que la excelente calidad del producto ofrecido. Desde los primeros tiempos, la Casa de Contratación de Sevilla, a través de un representante en el Señorío (en 1505 lo era Martín Sánchez de Zamudio, antiguo alcalde de fuero de Bilbao y más tarde, como ya vimos, cofundador de Santa María de la Antigua, en el Darién) contratará navíos y marinos en la costa cantábrica y, particularmente, en Vizcaya y en Guipúzcoa. La corona contribuirá a la expansión del sector, como diremos, mediante la concesión de múltiples cédulas y medidas proteccionistas.

El predominio vasco en la construcción de navíos se mantuvo bastante firme durante todo el período colonial hasta los últimos años del siglo XVII (en 1698, se suprimió el cargo de superintendente de astilleros y silvicultura de la costa cantábrica y desde entonces fue frecuente la compra de barcos de fabricación extranjera), porque, como escribía en el siglo XVIII Antúnez y Acevedo, «en igualdad de naturaleza, por lo que mira á construccion, siempre se prefirieron los navios vizcainos á todos los demas construidos en España y América».

Facilitó el apogeo del sector naval vasco la política seguida desde el siglo XVI por la Monarquía hispánica, obligando a utilizar en los viajes a las Indias navíos de fabricación exclusivamente española. Estas medidas reales se dictaron en un momento de auge de la construcción naval en España, por lo que se pensó que las necesidades creadas por la Carrera de Indias podían perfectamente ser atendidas por la industria nacional; en esta creencia se fundamentó también la prohibición simultánea de que las embarcaciones extranjeras participaran en el tráfico colonial. No obstante, desde finales del siglo XVI era evidente la incapacidad de la industria nacional para satisfacer la demanda de navíos, incapacidad que se acentuó más al prohibir en junio de 1593 el uso de barcos de fabricación andaluza en las rutas indianas, debido a que «tales baxeles se perdian todos, porque como era la madera de pino, la cortaban verde, y asentaban sin dexarla curar, despedia el clavo con facilidad en secándose, y se afloxaban los pernos». En diciembre de 1595, una real cédula reconocía de hecho la insuficiencia de la producción nacional, cuando ordenaba que «a ninguna urca ni filibote se le diese visita para navegar á Indias sino en el caso de que no hubiera navíos españoles bastantes». Para corregir el déficit peninsular se establecieron astilleros en La Habana, Campeche, Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica, y se consideraron los navíos allí construidos «como construidos en los reynos de Castilla», como decía la real cédula de 25 de junio de 1638, tratamiento que 10 años más tarde se extendió «á todas las naos fabricadas en qualesquiera puertos de las Indias».

Aunque desde finales del siglo XVI, como se ha indicado, se tolerara excepcionalmente el uso de naves extranjeras en el tráfico indiano, el gobierno siempre defendió la fabricación nacional, como se pone de relieve en las ordenanzas de construcción aprobadas en 1679. En abril de 1720 se volvía a recalcar la reserva de la Carrera de Indias a las naves de fabricación española «sin que por ningún pretexto, ni por medio de indulto alguno se dispense ni permita este tráfico ó navegación en navíos de fábrica extranjera», si bien se exceptuaba de esta prohibición «aquellos vasos que están poseidos de españoles vasallos mios, pagando estos la habilitacion de cada viage á razon de treinta y tres reales de plata antigua por tonelada».

La industria naval vasca tuvo su período más floreciente en el siglo XVI; en 1534, por ejemplo, el corregidor de Guipúzcoa enviaba a

la Corte (preocupada por la amenaza de Barbarroja) una relación de las 72 naves entonces disponibles en la provincia (seis galeones, 35 naos, 23 carabelas y ocho zabras), así como un informe sobre el estado próspero de esta industria y de la armera. Desde mediados de los sesenta de este siglo, sin embargo, empezaron a advertirse síntomas de decaimiento: por esas fechas el monarca dio instrucciones a Cristóbal de Barros para promover la construcción de barcos en Vizcaya, Guipúzcoa, Cuatro Villas, Asturias y Galicia, e investigar «la causa que había influido en el decaimiento de fabricación de naves en el litoral del Norte y remediar el mal», según cuenta Labayru. Es entonces cuando afloró la literatura crítica y de reconstrucción de la industria naval, a la que ya nos hemos referido en otro capítulo.

El quebranto del sector, con altibajos, continuó a lo largo del siglo siguiente, con la continuidad de guerras y sobre todo con la acaparación del comercio activo del Señorío por los extranjeros allí establecidos, si bien en todos los tiempos hubo conocidos constructores de navíos. En el siglo XVI destacaron los Martínez de Recalde, de origen guipuzcoano, aunque establecidos en Bilbao; los Bertendona que, de padres a hijos y a nietos, sirvieron a Carlos I y a sus sucesores con las naves de su astillero del Desierto; y los Busturia, entre otros. En el siglo XVII, los Amasa, de Rentería (Guipúzcoa), fueron de los mejores y más acreditados constructores de la época (Juan Amasa fabricaría en sus astilleros 29 navíos para la expedición encargada al capitán Ojeda, inspector de materiales para la Armada); otro experto constructor de este tiempo, que dejó una importante obra escrita sobre la ciencia de la construcción naval, fue el donostiarra Jacinto Antonio Echeberri Rober. En la primera mitad del siglo XVIII alcanzó cierta notoriedad el vizcaíno Martín Dúo; llegó a ser director de los Astilleros Reales de Zorroza y construyó, bajo la inspección del almirante Pedro Fernández de Navarrete, diversos navíos para la Real Armada, al igual que para el Consulado de Sevilla o la Diputación del Señorío.

Durante los años críticos de 1700 a 1715, seguían siendo predominantes en la Carrera de Indias los barcos construidos en los astilleros vascos, como queda patente en el cuadro siguiente, elaborado a partir de los datos de Pérez-Mallaína:

LUGAR DE FABRICACIÓN DE LOS BARCOS	TONELADAS	VIAJES
Fábrica española	25.025 (24,9 %)	76 (22,6 %)
id. vizcaína	22.996	57
Fábrica americana	17.980 (17,9 %)	53 (15,8 %)
Fábrica extranjera	31.429 (31,2 %)	138 (41,1 %)
id. francesa	10.957	46
id. inglesa	9.160	48
id. holandesa	4.677	17
Fábrica desconocida	25.984 (25,8 %)	68 (20,2 %)

A lo largo del siglo XVIII la política naval defendida por la corona, la reanimación de la negociación mercantil y la reanudación de la guerra marítima sirvieron de estímulo poderoso para el resurgimiento del sector en el país vasco. Se siguieron atendiendo las peticiones formuladas por el gobierno, como, por ejemplo, el apresto de seis navíos de guerra contratado en 1711 por Ventura de Landeta, en nombre del monarca, «para asegurar los comercios del mar del Sur y con el de facilitar el de este reino con el de las Indias», o en 1718, cuando San Sebastián cedió al monarca Felipe V para reforzar su flota de Sicilia los siete únicos navíos que había en ese momento en su puerto, o en 1763, año en que el armador bilbaíno Manuel de Zubiría encargaba en Guarnizo la construcción de seis navíos para la Armada Real.

Respecto a la técnica de la construcción naval en los primeros años del siglo XVIII, hay que destacar necesariamente la aportación del guipuzcoano Antonio de Gaztañeta (1656-1728). Durante su vida, supo combinar las funciones mercantes particulares con los servicios a la Marina Real, fue un experto navegante y un gran diseñador de barcos, que han sido calificados por Artiñano y Galdácano de «modernos» y hechos con una técnica que sin llegar a ser «matemática», puede considerarse «semicientífica». Gaztañeta dejó, en efecto, una significativa obra escrita, de la que fueron precursores, entre otros, Antonio Garrote y el marqués de la Victoria, y continuador, el célebre marino Jorge Juan. A finales del siglo XVII Gaztañeta redactó un *Tratado de construcción naval* (1687, Ms) y *Norte de navegación hallado por el cuadrante de reducciones* (1692), obra esta última de gran utilidad en su época. En 1713 preparó por encargo de Bernardo Tinajero de la Escalera, antiguo comerciante y a la sazón secretario del Real Consejo de Indias, el escrito técnico para la construcción de 10 navíos en América, trabajo que

constituyó la tercera y última parte del importante proyecto que el citado ministro elevó al monarca en la fecha indicada. Unos años más tarde, en 1720, publicó Gaztañeta *Proporciones de las medidas más esenciales... para la fábrica de los navíos y fragatas de guerra*. En 1702 el Consulado de Bilbao le había nombrado director del astillero de Cantabria, cargo que desempeñó hasta 1718. Durante ese tiempo, orientó la fabricación de importantes navíos, entre los que destacó el galeón denominado *Salvador*, que causó admiración en Europa por su notable perfección. Antonio Gaztañeta fue también quien dirigió la construcción de seis navíos para la Marina Real en los astilleros de Orio y Pasajes en 1713. No eran realmente buques de línea, sino navíos de entre 800 y 900 toneladas y 60 cañones, proyectados como escolta de las expediciones indianas. Pese a ello, formaron en agosto de 1718 el núcleo de la Armada española que, dirigida por Gaztañeta, se enfrentó (con resultados desastrosos) en las costas de Sicilia, cerca del cabo Passaro, a la escuadra inglesa del almirante Jorge Byng, muy superior a la española en potencia de fuego. Como ha explicado Pérez-Mallaína, «el principal defecto de la Armada española era que el único núcleo de sus fuerzas no estaba concebido para enfrentarse a una escuadra de barcos de línea, sino para proteger los mercantes de la Carrera de Indias».

En la financiación de la Armada que protegía las rutas americanas participaron también de manera activa los vascos, a través generalmente del Consulado de Sevilla. Había dos formas de prestar el capital: a «interés llano», que aseguraba un rendimiento anual de un 12 por cien a principios del siglo XVIII, y «a riesgo», sistema que era simultáneamente préstamo y seguro, con elevados intereses que en tiempos de guerra podían llegar al 100 %. Pedro Galdona, propietario de una casa comercial que compraba oro y plata, y su pariente Andrés Ibarburu Galdona, fueron grandes prestamistas, así como el acaudalado armador Andrés Martínez de Murguía; a nivel más modesto, figuraron en la financiación de las expediciones de 1706, entre otros, Pedro Elizamendi, Pedro de Urrutia, Martín de Elorriaga, Pedro de Iturri, Francisco Otálora, Ventura de San Juan, el caballero de Santiago Diego de Urbina, Juan Antonio Maturana, Pedro Bertendona, Francisco Respaldiza Lezama, Pedro Manuel Aperregui, Mª Teresa Echigoya, e incluso el prior y religiosos del convento de Santo Domingo de Vitoria.

La recuperación que la industria naval vizcaína había alcanzado ya en la segunda mitad del siglo XVIII, se refleja claramente en una *Demostración* de 1777 hecha por el Consulado de Bilbao:

> Como con continuación se trabaja en estos astilleros ha habido en todos tiempos y hay al presente un número tan grande de operarios diestros, que cuando por orden de S.M. se han construído en Guarnizo y otras partes navíos para sus Reales Escuadras, puede decirse, sin exageración, que han sido los únicos que se han empleado en estos trabajos, por el conocimiento y agilidad que han adquirido en iguales fábricas, pues la bella situación del puerto de Bilbao, la antigüedad de su comercio, la abundancia de materiales que produce el País y la libre disposición de sus astilleros han sido causa de que estén ocupados no sólo con las embarcaciones de comercio, sino con las de S.M. y particulares del reino que varias veces han mandado construir navíos de tan excesivo porte que pasaban de 800 toneladas, como se vio en el año de 1737 con uno que se hizo a expensas de don Raimundo Soto vecino de Cádiz, y por dirección del constructor don José de Arzueta, que salió con toda felicidad por la barra de Portugalete, pero sin carga y medio lastrado, que la completó en el Abra, con la denominación del Oriente; pues aunque no admite este Puerto en su entrada mayores navíos que de 300 á 400 toneladas, debe entenderse, como queda dicho, de los que entran y salen cargados.

Por el texto del documento transcrito, no parece que se acusaran aún los efectos derivados de la instalación en 1737, por orden real, de cabeceras navales en Cádiz, Cartagena y El Ferrol, que dejaron reducida la producción para la marina de guerra en el ámbito vasco al astillero vizcaíno de Zorroza. Destacaron por este tiempo los astilleros vizcaínos de Pedro de Axpurua, de Tomás de Arana y de Andrés de Zubidea, ubicados en Deusto; el de Esteban de Echebarría, en Abando; los tinglados de Álvarez, en Olaveaga, y de Ugalde, en el Campo Volantín.

La actividad febril observada en los siglos modernos en los astilleros vizcaínos se dio también en los guipuzcoanos de San Sebastián, Pasajes (de las Casas de Vizcaya), Orio y Rentería. En Guipúzcoa, el puesto de superintendente de fábricas en representación de la corona estuvo durante mucho tiempo vinculado a las familias Isasti y Necoal-

de. Julián de Isasti, por ejemplo, supervisó en 1589 la fabricación de 12 galeones reales en los astilleros de Bilbao y Santander; Francisco de Necoalde Zabaleta vigiló el asiento firmado en mayo de 1696 por Pedro de Aróstegui para la construcción de los navíos capitana y almiranta de la Armada de la Avería, los galeones *San José* y *San Joaquín*. Por este tiempo, José Iriberri, maestro mayor de fábricas de San Sebastián, ejerció también de funcionario real a la hora de fiscalizar la construcción de buques encargados por el gobierno. Al constituirse la Compañía Guipuzcoana de Caracas, en los astilleros de Pasajes se construyeron muchos de los navíos que hicieron los viajes transatlánticos de la Compañía. Estos barcos fueron, por lo general, de dos clases, según el tonelaje y las funciones encomendadas: embarcaciones comprendidas entre 100 y 200 toneladas de arqueo, cuya misión era velar por la seguridad de los grandes navíos de registro, así como transportar los víveres, pertrechos y demás materiales para el apresto de los guardacostas y sustento de la marinería; y grandes embarcaciones, con frecuencia por encima de las 500 toneladas. La producción de los astilleros guipuzcoanos citados sólo pudo cubrir, sin embargo, una demanda regular. Cuando la Compañía necesitó remplazar rápidamente las unidades perdidas por los conflictos bélicos o por los temporales, se tuvo que recurrir a la compra extraordinaria de buques en el extranjero.

Productores de hierro y armeros

Las relaciones nominales de los ferrones vascos anteriores al siglo XVIII resultan muy incompletas. Rafael Uriarte Ayo ha identificado a los propietarios de la cuarta parte de las ferrerías existentes en Vizcaya en 1644. Sus nombres y los lugares de ubicación de los establecimientos son los que siguen: María de Aperribay (Baracaldo), J. de Larrea (Baracaldo), A. de Aranguren (Baracaldo), el Condestable (Baracaldo), M. de Arandi (Miravalles), A. de Ygoa (Miravalles), J. de Otxoaren (Arrancudiaga), M. de Ysasi (Zollo), conde de Escalante (Aránzazu), licenciado. R. López (Oca), F. de Velendiz (Oca), duque de Ciudad Real (Mújica), F. Ortiz de Largacho (Gordejuela), Antolín de Salazar (Gordejuela), Domingo de Villanueva (Gordejuela), J. de Urrutia (Zalla), F. de Villa (Zalla), M. de Villa (Sopuerta), J. de Alcedo (Sopuerta), Íñigo de Mollinedo (Arcentales), S. San de Urrutia (Valmaseda), M. García

de Olarte (Orozco), Sebastián de Ugarte (Orozco), Santos de Larrea (Orozco), M. de Abendaño (Orozco), M. de Isasi (Orozco), Santiago de Torrezar (Orozco), J. de Anuncibay (Orozco), S. Justo Abad de Olea (Orozco), Íñigo de Zubiaur (Orozco y Llodio), Diego de Herg. *(sic)* (Arrigorriaga), J. de Ochoaren (Arrigorriaga), J. de Busturia (Busturia), Diego de Mendoza (Busturia), F. de Belendiz (Arrazúa), J. de Meceta (Arrazúa), Isasi (Durango), G. de Salazar (Gordejuela), J. de Machiasurra (Gordejuela), A. de San Martín (Gordejuela), licenciado Ortusaustegui (Gordejuela), Sancho Urtado (Valmaseda), F. del Candano (Valmaseda), F. de Burgos (Valmaseda), Juan de Torrezar (Orozco), Antonia Olarte (Orozco) y F. Anuncibay (Orozco).

A finales del siglo XVIII la industria del hierro estaba representada en el Señorío de Vizcaya por los siguientes establecimientos, según consta en un documento del Consulado de Bilbao correspondiente al año 1795:

Fanderías para cortar hierro. Existían dos, que pertenecían a José de Aranguren, en Baracaldo, y a José de Gallatabeitia, en Zalla.

Fábrica para anclas de navíos. Una, en Bilbao, propiedad de José Antonio de Iturralde.

Martinetes donde se labra hierro para cabillas y clavo. Se contaban en total 12: dos en Durango (propiedad de Francisco de Arguinzóniz y José de Aguirrebeitia), otras dos en Arrigorriaga (de Ignacio de Basterrechea y Juan Bautista de Larrañaga, respectivamente), una en Begoña (perteneciente a Francisco Sáenz), otra en Echevarri (de Francisco de Zalvidea), otra más en Abando (de la viuda de Monasterio) y, por último, cinco en las Encartaciones (cuyos propietarios eran Pedro García, José Gallatabeitia y Antonio de la Azuela).

Herrerías o fábricas de clavos. Se calculaba un número de unas 400 fraguas las existentes en la Villa y en el Señorío.

Fábricas o fraguas de herraje. Funcionaban en la villa de Ochandiano de 30 a 40 fraguas de propiedad vecinal, en la anteiglesia de Arteaga dos, y otras dos en la de Villaro.

Martinetes o fábricas de calderas de cobre. Existían 14 martinetes de este tipo situados en Valmaseda, de los cuales eran de propiedad particular cuatro pertenecientes a Vicente Antuñano, José de los Heros, Casimiro de los Heros y Pedro Benito de Zubiaga.

Fábricas de hierro o ferrerías. En la relación figuraban 142 ferrerías que se distribuían por la geografía vizcaína así: cuatro en Axpe de Bus-

turia, una en Libano de Arrieta, una en Mendata, cuatro en Arrazua, tres en Murélaga, cuatro en Guizaburuaga, cinco en Berriatúa, dos en Cenarruza, dos en Bolívar, dos en Arbacegui, seis en Jemein, cinco en Amorebieta, tres en Ibarruri, tres en Baracaldo, dos en Begoña, dos en Echevarri, cuatro en Galdácano, dos en Arrancudiaga, una en Lezama, dos en Zamudio, una en Sondica, dos en Gatica, una en Jatabe, una en Basigo de Baquio, una en Meacaur de Morga, una en Früniz, una en Meñaca, dos en Lemona, tres en Yurre, tres en Castillo Elejabeitia, cinco en Ceanuri, cuatro en Dima, cinco en Olabarrieta, una en Elorrio, una en Derio, cinco en Abadiano, cuatro en Bérriz, una en Mañaria, cinco en Yurreta, una en Garay, cuatro en Izurza, tres en San Juan de la Peña, dos en Bedia, una en Basauri, una en Alonsotegui, dos en Larrauri, una en Ipiña, una en Marzana, una en Mujica de Olarte, tres en Tavira de Durango, dos en Valmaseda, tres en Ochandiano, dos en Lequeitio, dos en Villaro, una en Miravalles, dos en Munguía, tres en Larrabezúa, una en Rigoitia y una en Ermua. En estas 142 ferrerías se labraban normalmente, según cálculos de la época, de 90 a 100.000 quintales de hierro de todas las calidades: *planchuela, tiradera, cuadrado, cearrola y palancon.*

En 1828, los ferrones vizcaínos más poderosos eran, según la relación de Uriarte Ayo: E. Larrínaga, J. F. Legorburu, C. Loyzaga, J. Chimago Aldama, A. Adán de Yarza, J. M.ª Cortázar, A. L. de Letona, M. Urrecha, J. M. Torres, J. R. Rotaeche, J. Cruz Alcivar, M. M.ª Goya, J. M.ª Barroeta, F. Arriaga, J. R. Araga, F. Uribe, A. Ansótegui, M. Agarrategui, J. J. Mugartegui, conde de Peñaflorida, S. Unzueta, A. Vidasolo, Marqués de Casa Alta, N. Mezeta de Haro, V. Mariaca, M. Piñera, J. Romarate, Viuda de Marcarua, Marqués de Villarías, L. Ahedo Gómez, Viuda de F. Bárcenas, A. Trevilla, J. N. Epalza, Lambarri, J. J. Olivares, M. M.ª Aldecoa, J. M.ª Ugarte, J. Larraondo, D. Otañez y J. M. Urrutia.

Entre los que comerciaban en Bilbao, en el siglo XVIII, con artículos de ferretería, pólvora y/o aparejos, que no hayan sido citados en las relaciones que hasta ahora han aparecido, se encontraban las siguientes firmas:

Firmas comerciales	Géneros consignados
Aguirre y Onzoño, Manuel	Lienzos, paños, correjeles, pipas, velas, salmón, manteca.
Allende, José Nicolás	Mercería, manteca, hoja de lata.
Arana, Tomás	Ferretería, quincalla, hoja de lata, espejería, ajuares, cañones.
Azaola e Hijo y Roncal	Ferretería.
Concha, José de la	Vidriería, velas, aguardiente, vinagre, congrio, sardina.
Echavarría, Martín	Plomo, estaño, perdigón, pólvora.
Gandasegui, Matías	Mercería, ferretería, quincalla, hoja de lata, almidón.
Ghendett, Francisco	Quincalla, ferretería.
Gordia, Domingo	Paños, aguardiente, jarcia, lino, cáñamo, mastelería, pitch, tabla.
Inunciaga, Pedro	Quincalla, baquetas, hoja de lata.
Llano e Ibarra, Juan	Paños, quincalla, conservas de carne, ferretería.
Loredo, Antonio	Papel, vinos, arenques ahumados, lino, talavera, hierro, estaño, cobre, lienzos.
Mezcorta, Martín	Hilo de hierro, fruslera, salmones, manteca, clavillo.
Nefsfield, Samuel	Correjeles, lienzos.
Nourago, Francisco	Velas.
Ocerin, Isidro Ramón	Ferretería.
Olabarrieta, Tomás	Paños, lienzos, lampreas, hoja de lata.
Olalde, Domingo	Ferretería, cobre, plomo, perdigón, hoja de lata, fruslera, caparrosa, aguardiente, papel, lienzos, paños.
Rotaeta, Manuel	Lienzos, perdigón.
Uriarte, Domingo	Paños, vinos, esteras, perdigón, estaño, pimienta.
Zavala, Manuel José	Quincalla, pertrechos.
Zendegui, Simón	Jarcia, lino, cáñamo, cera.
Zuazo, Francisco	Ferretería, quincalla.
Zubiría, José Ramón	Ferretería.

La armería vasca fue, con la fabricación de hierros y barcos, el tercer sector que conoció con las expediciones coloniales una notable expansión. Desde los primeros tiempos de la conquista se ordenó que los barcos con destino a las Indias fueran armados. La cédula de 28 de septiembre de 1534 mandaba, en efecto, que los maestres llevasen «toda la artillería, pelotas, pólvora, lanzas, dardos, escopetas, y todas las armas y municiones que fuesen menester, según el tamaño del navío». En esta línea, otra cédula dictada en febrero de 1552 determinaba expresamente el armamento que correspondía a cada navío según su tonelaje. Éstos eran, por ejemplo, los pertrechos que debía portar el bajel más pequeño (de 100 a 170 toneladas) de los que hicieron la Carrera de Indias: un sacre (arma de fuego que era el cuarto de culebrina y tiraba la bala de cuatro a seis libras) de bronce de 20 quintales, con 30 pelotas, seis piezas de hierro gruesas, con 20 pelotas de hierro y piedra, «bien encavalgadas de cepos, batidores, exes y ruedas», y sus picaderas para hacer piedras, 12 versos de hierro o de metal (especie de culebrina de muy poco calibre), «con cada dos servidores», y 30 pelotas para cada uno, un falconete (especie de culebrina que arrojaba balas de dos libras y media) de bronce con 50 pelotas, dos quintales de pólvora para el sacre y uno para el falconete, seis quintales para el hierro, 12 arcabuces con todos sus aparejos, y una arroba de pólvora para ellos, 12 ballestas, cada una con tres docenas de xaras (saetas o palo arrojadizo terminado en punta muy delgada), dos cuerdas y dos *avancuerdas*, dos docenas de picas largas, 12 docenas de medias picas o lanzas, 15 docenas de gorguces o dardos, una docena de rodelas, otra de petos y 20 morriones.

Con anterioridad a 1492, los maestros armeros vascos habían sido proveedores de los Reales Ejércitos. Esa tradición continuó en los siglos modernos, destacando entre los armeros de la primera mitad del siglo XVI, en la villa guipuzcoana de Placencia, los Ibáñez de Unamuno, abastecedores de arcabuces y mosquetes de Carlos I, los Ondarza, Churruca y Loyola; Juan Ochoa de Iturbe, en Mondragón; Pérez de Unzueta, en Oñate; los Azpiri, Hermua y Larriategui, en Eibar y Ermua; Orbeaga, en Durango; Urquizu, en Elorrio. Pero fueron muchos, como en seguida diremos, los dedicados en el siglo XVI a la fabricación de armas, tanto en Vizcaya como en Guipúzcoa, sentando las bases de una industria para el avituallamiento militar, cuyos pedidos fueron progresivamente creciendo en importancia. Gran parte de los pertrechos de muchas de las expediciones a América fueron contratados en

las provincias vascas, como ya vimos en particular a propósito de la expedición de Magallanes.

La calidad de la armería de la región fue reconocida por la corona al designar en 1573 a la villa de Placencia como sede de las Reales Fábricas de Armas de Vizcaya y Guipúzcoa. El primer director de la Real Fábrica, y hasta 1576, fue el capitán Martín de Esquíbel, perteneciente a una noble y conocida familia alavesa. Posteriormente, en 1616, el monarca autorizó el traslado de la Real Fábrica de Eugui (en Navarra), que databa de finales del siglo xv, a Tolosa (aunque no se llegó a inaugurar hasta 1630), en cuya instalación participaron algunos maestros italianos, que unos años antes se habían desplazado desde Milán a la citada villa navarra. Desde entonces la zona de Tolosa, famosa por su acero, con Alegría, Ibarra y otras localidades del entorno, se especializaría en la producción de armas blancas (bayonetas, espadas, picos, palas, hachas) con lo que se complementaba la provisión de armas de fuego que proporcionaba, entre otras, la comarca del río Deva, con Eibar, Elgóibar, Vergara y Mondragón. La región contó con indudables ventajas para alcanzar la expansión que conoció a partir del siglo xvi: aparte de la existencia de muchos maestros de reconocido prestigio en el oficio, la proximidad de ferrerías y bosques, la abundancia de determinadas especies arbóreas, como nogales (cuya madera era muy apreciada para la fabricación de las culatas de arcabuces y mosquetes) y fresnos (para lanzas y picas), la posibilidad de evacuar fácilmente la producción a través del mar, y la tradición asociativa existente (que permitió en ocasiones atender demandas extraordinarias), fueron otros tantos factores que permitieron el auge del sector. Ramiro Larrañaga, en su *Síntesis histórica de la Armería Vasca,* ha documentado la existencia en las provincias vascas de 163 maestros armeros en el siglo xvi, 370 en el siglo xvii, 1.012 en el siglo xviii, 463 en el siglo xix y 121 en el siglo xx. Las cifras son suficientemente elocuentes respecto al esplendor alcanzado por el sector gracias en gran medida a la colonización indiana.

La influencia de los nuevos cultivos americanos en la agricultura vasca

Dos plantas de origen americano, el maíz y la patata, fueron, en especial la primera por su temprana implantación, las causantes de

hondas transformaciones en el sector agrícola del País Vasco. El maíz se introdujo, si seguimos el escrito de principios del siglo XVIII de Vargas Ponce, hacia 1576, difundiéndose su cultivo en las comarcas costeras durante las primeras décadas de la centuria siguiente, de manera que a la altura de los años treinta del siglo XVII esta gramínea habría alcanzado e incluso superado en importancia al trigo, hasta entonces cereal dominante. A partir del litoral, el maíz fue penetrando hacia el interior, ocupando con preferencia el fondo de los valles y las vegas, ricos en humedad. En estos lugares la cosecha de la nueva planta pronto dobló a la del trigo y su significación fue en aumento a todo lo largo del siglo XVIII y de la primera mitad del XIX.

La razón profunda de tan rápida implantación habría que buscarla, como indicó Luis M.ª Bilbao, en la crisis estructural y global de la economía campesina vasca. Los altos rendimientos que el maíz ofrecía en comparación con otras plantas explican la sustitución de éstas (retroceso del mijo hasta casi desaparecer en el siglo XVIII y descenso significativo de la avena, cebada y centeno) por aquél en un proceso relativamente rápido. El maíz transformó el sistema de rotación de los cultivos eliminando casi completamente el barbecho mediante un uso más intensivo de los suelos, cuyo agotamiento se procuró remediar con la utilización de abonos vegetales y por el caleamiento de tierras practicado en la segunda mitad del siglo XVII.

Las consecuencias de la transformación operada se reflejarán claramente en el paisaje agrario. Los fondos húmedos de los valles, cubiertos desde el seiscientos con el maíz, crecieron en importancia económica y se revalorizaron agrícolamente. Ello supuso un desplazamiento de las gentes hacia esas zonas, que vieron incrementada de modo notable su densidad de población. No obstante, la consecuencia más importante fue el espectacular crecimiento del producto agrario en el área holohúmeda de la región y el aumento del nivel ocupacional en la agricultura. Luis M.ª Bilbao estima que

> en términos generales la producción de cereales entre 1540 y 1775 ise multiplicó entre cuatro y cinco veces! ... aunque en realidad no lo sea tanto si advertimos el bajo punto de partida de la producción agraria de esta zona en el siglo XVI que fuerza estadísticamente estos incrementos.

Esta agricultura en torno al maíz contribuyó en cierta medida a atenuar los efectos de la depresión económica del siglo XVII.

En resumen, el maíz vino a remediar de manera sustancial las carencias de productos alimenticios de las provincias costeras, aumentó su nivel de autoabastecimiento, haciendo disminuir el grado de dependencia exterior en este capítulo. Con ello, la estructura comercial se modificó sensiblemente al ceder las importaciones de subsistencias, ya no tan necesarias, en beneficio de otros artículos más rentables que favorecieron la acumulación de capital en el sector mercantil.

En la Rioja alavesa se dio también por el mismo tiempo un importante crecimiento agrícola que se debió a la fuerte expansión que el viñedo conoció entre el siglo XVI y las primeras décadas del XVIII en el marco de un proceso de especialización regional. El aguardiente y el vino de calidad riojanos constituyeron artículos de exportación en la segunda mitad del siglo XVIII, que llegaron también al mercado americano. En el resto de la provincia, la patata fue ganando posiciones hasta llegar a representar hacia mediados del siglo XIX el 20 % de la producción global. Esta planta fue introducida en las provincias vascas con toda probabilidad a finales del siglo XVIII; empleada en un principio como alimento de animales, empezó a ser de consumo humano con ocasión de las grandes hambrunas padecidas en los primeros años del siglo XIX.

El reclamo de la tierra. Los legados de los vascos en América

Es éste un capítulo apenas vislumbrado desde un punto de vista historiográfico, pero cuya importancia y significación para la promoción social, cultural y económica de muchas familias y pueblos en el territorio vasco está perfectamente confirmada gracias a múltiples datos dispersos relativos a la fundación de dotes, capellanías, escuelas, donativos y otras inversiones realizadas por los *indianos*. Una investigación sistemática, fundamentada en el estudio de fuentes notariales y municipales, como creo que se está haciendo en la actualidad, revelará hasta qué punto fueron importantes los caudales de los vascos residentes en América en el desarrollo cultural y material de las provincias vascongadas.

Comportamientos como el que ofreció, por ejemplo, Pedro Negrete y Sierra fueron harto frecuentes. Había nacido el citado personaje en el valle encartado de Carranza, en el Señorío de Vizcaya, en junio de 1681. Emigró muy joven a Méjico (donde ya residía su tío Pedro Negrete y Santisteban), dedicándose a la carrera de las armas y al comercio, actividades que le permitieron reunir una considerable fortuna. Fue investido caballero de la orden militar de Santiago en 1741 y en la misma fecha ingresó también en la orden de Montesa. Murió, siendo soltero, en la capital novohispana en septiembre de 1749. En su testamento (otorgado en la misma capital el día 22 de julio de 1749) se puede leer una cláusula (de la que hemos reproducido un fragmento en el encabezamiento de este capítulo), por la que destina 125.000 pesos a la fundación de un colegio de enseñanza en su pueblo natal de Aldeacueva, en el valle vizcaíno de Carranza. Aunque la fundación citada no se llegó a realizar por desacuerdos con los jesuitas, encargados de hacerla efectiva, el capital, siguiendo las indicaciones testamentarias de Pedro Negrete, se invirtió en la construcción de una escuela y en la constitución de una capellanía.

Fundaciones como éstas fueron muy numerosas, pero no agotaron ni mucho menos el campo de las inversiones hechas con dinero de indianos. Cierto que no debemos confundir los caudales que proceden de América con los que remiten los vascos residentes en otros puntos (Madrid, Sevilla o Cádiz, por ejemplo), y que tienen prácticamente los mismos destinos. Una catalogación exhaustiva de tales inversiones (en la línea que apuntábamos anteriormente) mostraría que junto a gastos en edificios religiosos o civiles, dotes familiares, centros de educación y obras pías existieron posiblemente otros orientados a la compra de tierras comunales, a la mejora o adquisición de caseríos, y quizá también al desarrollo industrial o financiero. De hecho, el principal destinado a fundaciones se imponía en fincas, en los gremios mayores de Madrid, o en cualquier otra actividad que se estimase segura para garantizar el sostenimiento anual de la dotación. Eso, en cuanto a inversiones de capital perteneciente a los vascos de América. Pero, ¿y las fortunas que se hicieron en la propia comunidad vasca por comerciantes, ferrones o transportistas en estrecha relación con el mercado americano? Son cuestiones éstas que, como quedó indicado, apenas han sido tratadas por nuestra historiografía. Sin poder llegar, pues, a valorar globalmente la significación de las aportaciones económicas de los

indianos, voy a citar, sin embargo, a modo de ejemplo, algunos legados remitidos desde América que he podido extraer de la obra de Labayru. Con los datos que presenta el autor mencionado he elaborado una relación, por orden cronológico, con los nombres de los donantes, cuantía o calidad de la transferencia y destino de la misma.

Relación de donaciones recibidas en Vizcaya, remitidas desde América, 1531-1795. (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Labayru)

1531 Martín de Azpiri: 12.542 maravedises para las almas del Purgatorio.

1555 Juan de la Puente: 400 ducados de oro para la compra de trigo para pobres en San Severino, de Valmaseda.

1559 Pedro de Eléxpuru: 631 ducados y 49 maravedises para las obras de San Antón, de Bilbao, más otros donativos para la fundación de una misa diaria y de una capilla.

1569 Sancho de Arciniega: 9.000 maravedises para una capilla y tres sepulturas en Santa María, de Portugalete.

1603 Ochoa de Urquiza: una renta de 100 ducados para niños pobres y huérfanos de la villa de Bilbao.

1603 Nicolás de Arriquíbar: 2.000 pesos para dotar a huérfanas en su matrimonio, en la iglesia de los Santos Juanes, de Bilbao.

1615 Lucas de Carranza y Santisteban: una renta de 80 ducados para la iglesia de San Román, de Burceña. 100 reales y compra de libros para el Colegio de San Andrés, de Bilbao.

1620 Adriano de Legaso: una custodia para la Basílica de Santiago, Bilbao.

1638 Domingo de Elejardi: una lámpara de 48 marcos y dos onzas de plata para San Andrés de Echebarría.

1643 El 26 de enero de 1643 se hizo inventario de las posesiones del Santuario de Begoña. Corresponden a donaciones de indianos los objetos: Lámparas de plata: Lope de Pilla, 1588; Pedro de Abendaño, 1592; «un hijo del bilbaíno Ortuño de Echavarría, estante en Indias», 1592; Domingo de Agurto, 1611; Juan de Beraza, 1621; Marcos de Maguregui (nueve marcos y medio de peso), 1623; Domingo de Arrieta (de 21 marcos de peso), 1626.

En el inventario figuran un total de 28 lámparas, de las que expresamente se citan, como ha quedado anotado, siete remitidas por indianos.

Custodias y cálices: consta literalmente «un Cáliz con su patena y dos vinajeras, de plata, lisas y doradas, que las ymbió D.ª Isabel Núñez de Noguera, viuda de Juan Pérez de Pontaça, vec.ª de la ciudad de Guatimala en Indias..., *que pessan* tres marcos, cinco onzas y tres ochavas, que las trujo Juan Ochoa de Arriola en tres de diciembre de 1629».

En la relación de donantes aparecen como residentes en Indias, aparte los ya citados, Francisco de Barraicua, Bartolomé de Iruegas, Juan Pérez de Gordejuela y Beatriz de Mirabel, vecina de México y viuda del bilbaíno Andrés de Aguirre.

1644 Indianos de Vizcaya *(sic)*: sin especificar el volumen de la donación, para la fundación del Colegio de Bizcaya, en Salamanca.

1655 Domingo de Villanueva: 50 reales de a ocho para el retablo de la iglesia de San Juan de Molinar, en Gordejuela.

1655 Bartolomé de Azana Palacio: 500 pesos de a ocho para la iglesia de San Juan de Molinar (Gordejuela)

1655 Diego de Largacha: un donativo sin especificar para la iglesia de San Juan de Molinar (Gordejuela). 200 reales de a 8 para San Esteban de Irazagorriaga. 50 doblones para un hospital, en el valle de Gordejuela.

1669 Marqués de Villafuerte: fundación de un Colegio de Jesuitas en Orduña.

1704 A. de Barrenechea y Campo: 12.000 pesos, «más todas sus veneras y joyas, para una custodia» para el Colegio de Loyola de la Compañía. 400 pesos a cada uno de los conventos siguientes: Dominicos de Bilbao, San Francisco (de Abando), Burceña (de Baracaldo), San Agustín (de Bilbao), Residencia de los Carmelitas, Franciscano de San Mamés de Abando y Colegio de San Andrés, de la Compañía, de Bilbao. Servicio de menaje en plata para las Fiestas de San Ignacio. Unas casas principales en Bilbao, en Belosticalle y en Albia, junto al convento de la Concepción, y una en Begoña, para la Compañía de Loyola.

1706 J. Hurtado de Arría: 4.000 pesos para dos capellanías en Garay y en Munditivar.

Principios del siglo XVIII. Domingo de Cueto: una cantidad sin especificar para una Escuela de Primeras Letras, en el valle de Trucíos, Encartaciones.

1721 J. M. de Mascarua: 500 escudos de plata para el culto a la Virgen de Begoña.

1733 José del Villar: 1.200 pesos para el retablo de San Esteban de Irazagorría (Gordejuela) y 300 pesos para ornamentos.

1742 Agustín de Zabala: 2.500 escudos para una capellanía en la ermita de Santa Catalina (Elorrio).

1750 Ambrosio de Meabe: dos arañas de plata de 200 libras de peso para Santa María de Uríbarri, villa de Tavira (Durango).

1751 J. de Larrazábal: un terno de tisú de oro y alhajas de plata para San Severino, Valmaseda.

1751 G. de Zabala: dos candeleros de plata (32 marcos de peso), una calderilla de plata, con su hisopo (13 marcos), una naveta con su cucharilla (3 marcos), todo ello como bienes amortizados «salvo el caso de urgente necesidad» para la colegiata de Cenarruza.

1752 G. de Zabala: un copón, un cáliz con su patena y vinajeras de plata para la iglesia de Bolívar.

1757 G. de Zabala: dos atriles de plata y una palmatoria (16 marcos de peso) para la colegiata de Cenarruza.

1759 Miguel Iturrioz: 1.000 pesos para la iglesia del convento de los jesuitas, en Lequeitio.

1763 Benita de Zelayeta: 92.728 reales para las obras de Santa María de Amorebieta.

1763 Martín de Zelayeta: 26.307 pesos fuertes y 8,5 reales de plata para las obras de Santa María de Amorebieta.

1763 Domingo de Osoategui y Derteano: 16.009 reales de vellón y una lámpara de plata para Santa María de Amorebieta.

1764 J. de Arrinda y Zarazúa: 10.000 reales para las obras de la iglesia parroquial de Echano.

1764 Benita de Zelayeta: 1.000 escudos de oro para las obras de la iglesia parroquial de Echano.

1764 Ambrosio de Meabe: «Gruesas cantidades» para el Hospital de Durango. 6.000 reales para la reedificación de la ermita de San Fausto (Durango). Un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe para la parroquia de Santa María de Uribarri. 120.000 reales para la fundación de un octavario en Corpus.

1796 Contribución de los vascos en América para aliviar los gastos ocasionados en el Señorío de Vizcaya con motivo de la guerra de la Convención (la suma de los gastos ascendió, según Labayru, a 19 millones y medio de reales):

El inquisidor de Lima, Sr. Zalduegui: 12 onzas.
D. Juan de Echebarría, coronel de milicias en la provincia de Haumalias: 500 pesos.
El canónigo de Larrión, de Lima: 102 pesos.
El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Bernardo Fabro de Palacios, obispo de Huamanga: 100 pesos.
D. Luis Ignacio de Eizaguirre, rector del colegio de San Carlos: 50 pesos.
D. Agustín de Mendía, sacristán mayor catedral de Huamanga: 25 pesos.
D. Raimundo Gómez de Arriarán, teniente coronel de milicias: 50 pesos.
D. Juan Jerónimo de Igoa, teniente coronel de milicias: 50 pesos.
D. Jorge Ordéciz Venegas, magistral: 25 pesos.
El Ldo. D. Félix Mauro de Olaechea, cura de Doctrina Mayor: 60 pesos.
El Ldo. D. Baltasar Alfaro de Ibarra: 100 pesos.
D. Miguel Martín de Mendieta, cura de la Doctrina de Tombo: 75 pesos.
D. Francisco Javier de Berástegui, cura de Pilpichuca: 25 pesos.
El agustino P. Belaochaga: 200 pesos.
D. Francisco Javier de Echabarría, doctoral de Arequipa: 20 pesos.
El brigadier D. Matías Armona, en Santo Domingo: 30 pesos.
El teniente coronel Ararta, en Santo Domingo: 16 pesos.
D. Joaquín de Arechabala, coronel de milicias, en Guatemala, y «otros muchos cuya enumeración sería prolija».

1799 Juan de Eizcoa y Ezterripa: 6.000 pesos para la fundación de un Pósito de granos, en Durango.

Esta relación documenta, si bien de manera mínima, el envío de ciertos capitales indianos al Señorío de Vizcaya, que se destinaron predominantemente con fines de carácter religioso y espiritual, aunque no

faltaron tampoco algunas inversiones de tipo social y cultural. Pero lo que me parece importante destacar ante todo es la respuesta inmediata de los vascos residentes en América a las solicitudes planteadas desde el Señorío, lo que sin duda guarda una estrecha relación con la perduración de la identidad vasca en el Nuevo Mundo. Algunos ejemplos pueden servir para documentar esta afirmación. La construcción del retablo de la iglesia de San Juan de Molinar, en el valle de Gordejuela, obra del maestro arquitecto Antonio de Alóitiz, fue financiada en parte por naturales del citado valle vizcaíno residentes en La Habana (Domingo de Villanueva), en Lima (Bartolomé de Azana Palacio) y en Veracruz (el general Diego de Largacha). Cuando el Señorío a mediados del siglo XVII pretendió fundar un colegio (Colegio de Bizcaya) en Salamanca, asociado a su Universidad, «para que en él, los hijos del Señorío que tuviesen condiciones para los estudios, pero que por su falta de recursos no podían seguir una carrera, encontraren los medios conducentes al logro de sus nobles intentos», los vizcaínos de América enviaron donativos en cuanto tuvieron en 1644 noticia del proyecto. Por último, a la petición del Señorío de donativos para paliar las consecuencias económicas derivadas de la guerra contra la Convención francesa, la aportación de los indianos, como hemos visto, no se hizo esperar. Otros casos más podrían aducirse, pero considero que lo expuesto es suficiente para poner de manifiesto que el lugar de origen estuvo muy presente en la memoria de los vascos que pasaron a América.

Capítulo X

LAS MIGRACIONES VASCONGADAS CONTEMPORÁNEAS A AMÉRICA

Boga, boga, mariñela, mariñela
joan biar degu urrutira, urrutira,
bai Indietara, bai Indietara.
Ez det, ez det nik ikusiko,
zure plai ederra, plai ederra.
Agur, agur, Ondarroako
itxaso bazterra.
Agur, agur, Ondarroako
itxaso bazterra.
Mariñela, ¡boga!, mariñela.

(Rema, rema, marinero, marinero
tenemos que ir lejos, lejos,
a las Indias, a las Indias.
No, no veré,
tu hermosa playa, tu hermosa playa.
Adiós, adiós, de Ondárroa
pequeño rincón marino.
Adiós, adiós, de Ondárroa
pequeño rincón marino.
Marinero, ¡rema!, marinero.)

(Canción marinera popular)

Causas de la emigración vasca

En capítulos anteriores nos hemos referido a alguno de los factores que contribuyeron a forzar en los tiempos modernos la salida de población del suelo vasco. Esa tradición migratoria se mantuvo en los siglos XIX y XX, si bien sensiblemente modificada en sus caracteres definitorios por lo que hace al número, calidad y motivación del emigrante. A las causas del pasado, presentes en buena medida en los siglos XIX y XX, vinieron a sumarse otras, como las bélicas e ideológicas, específicamente generadas en la época contemporánea. Las circunstancias históricas habían cambiado también sustancialmente desde el primer tercio del siglo XIX en relación al espacio americano. Del inmenso imperio de antaño sólo se conservaron en la centuria decimonónica Cuba, Puerto Rico y Filipinas, plazas importantes por su privilegiada situación geoestratégica, además de por su significación económica para la metrópoli, hacia donde las autoridades españolas pretendieron orientar la emigración cuando ésta fue liberalizada. La independencia significó, entre otras cosas, la pérdida de las oportunidades que muchos vascos habían aprovechado ocupando cargos en la administración civil, militar y eclesiástica, en la marina real y mercante, y en las actividades económicas dependientes de la corona.

En un análisis de la emigración contemporánea hay que considerar no sólo las causas que en una región cualquiera pueden llegar a determinarla, sino también las circunstancias políticas y económicas que se dan en el país receptor. El flujo migratorio es, en efecto, resultado de la convergencia de una serie de factores, entre los cuales los económicos, si bien relevantes, no son los únicos que pueden explicar el fenómeno expulsión/atracción de población. En las líneas que siguen vamos a intentar resumir esta cuestión, apuntando las ideas básicas que se han invocado en el caso de la emigración vasca. Es éste, sin embargo, otro de los capítulos que permanece prácticamente inexplorado, pese a su indudable interés e incidencia en la historia regional. Las fuentes documentales son abundantes y variadas, desde las depositadas en los archivos nacionales (General de Indias, Histórico Nacional, Administración Central –Alcalá de Henares–, Ministerio de Asuntos Exteriores, Marina) y en los archivos regionales (de Protocolos Notariales, Municipales, Forales, Eclesiásticos, Hemerotecas), hasta la documentación que se conserva en los archivos familiares, y en los nacionales extranjeros, a donde se dirigió la emigración, o desde cuyos puertos salieron, lo que no fue esto último nada raro en el caso que nos ocupa.

Esta emigración alcanzó en las provincias vascas, lo mismo que en las del resto del Estado español, a partir de mediados del siglo XIX (especialmente entre 1882 y 1914), un volumen desconocido hasta entonces. Lo demuestran las estadísticas oficiales existentes que, sin embargo, por las imperfecciones de su ejecución, presentan datos que resultan inferiores a los que se dieron en la realidad. En efecto, las fuentes oficiales dan la cifra de 1.042.775 emigrantes españoles para el período 1882-1930, cuando las estadísticas de los países receptores señalan varios millones para el mismo período. A pesar de que la fiabilidad de estas últimas fuentes tampoco es en absoluto plena, lo que sí ponen de manifiesto es la existencia de una emigración fraudulenta, o de carácter temporal, o sencillamente que salió de puertos no españoles y no cumplió la normativa dictada para esas circunstancias.

¿Cuáles fueron los factores internos que en las provincias vascas determinaron la emigración en estos siglos? Como adelantábamos, hay factores que vienen del pasado. Como tales podemos considerar:

a) La presión del número. La existencia de una población, cuyo índice de crecimiento en la época contemporánea es muy superior al

de la media nacional. Las provincias costeras siguen estando densamente pobladas: en el censo de 1857 aparece Guipúzcoa con 83 habitantes por kilómetro cuadrado y Vizcaya con 73, en tanto que Álava sólo cuenta con 31 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra esta última bastante próxima a la media estatal. Ahora bien, el crecimiento de la población observado, sobre todo, en Vizcaya a partir de las décadas finales del siglo XIX, se debió en grado elevado al inicio del proceso industrializador, que modificó los comportamientos demográficos y atrajo a una población inmigrante que se asentó preferentemente en las zonas mineras y fabriles de la provincia vizcaína, es decir, en la margen izquierda de la ría.

b) La falta de trabajo. Había, en efecto, un excedente de población que sobrepasaba las posibilidades laborales existentes en el país. La economía regional, basada en la tríada agricultura (más ganadería y pesca), comercio y ferrería, se verá profundamente afectada por las transformaciones operadas en este tiempo: quiebra de la industria tradicional y modificación de las prácticas comerciales (contrabando incluido) con el traslado definitivo de las aduanas a la costa en 1841. A pesar de que se constituyeron nuevos caseríos —debido en buena medida al avance de la roturación en tierras de pastoreo— el crecimiento de la población fue más acusado, por lo que muchos de los que emigraron en la primera mitad del siglo XIX fueron labradores y ganaderos. La industrialización, por otra parte, se inició en fecha tardía y, además, su oferta de trabajo dependiente-asalariado tampoco resultó en un principio atractiva a una colectividad caracterizada por su «inclinación a la independencia personal y económica», según V. Vázquez de Prada y J. B. Amores.

En cualquier caso, no deja de ser sorprendente, e incluso contradictorio al menos en apariencia, que Vizcaya se convierta desde los últimos decenios del siglo XIX en un foco tanto de emigración como de inmigración. ¿Qué fue lo que motivó que los vascos de aquel tiempo buscaran en América su oportunidad vital despreciando la que se les ofrecía en su propia región? ¿El predominio de una mentalidad campesina? ¿Un espíritu independiente difícil de conciliar con un trabajo asalariado? Sin embargo, muchos de los que emigraron empezaron de asalariados en tierras americanas. Douglass y Bilbao apuntan otra explicación que parece convincente: «El Nuevo Mundo... cumplía la promesa de que tras unos años de trabajo manual uno podía, finalmente,

convertirse en miembro de una clase empresarial dentro de una economía de frontera en expansión». Lo que parece evidente es que los vascos que emigran a partir de los años setenta-ochenta del siglo XIX no lo hacen desde luego por una necesidad acuciante.

c) El mayorazgo. Aunque la legislación liberal había decretado la abolición de las vinculaciones en 1820 y, de manera irreversible, en 1836, en el País Vasco se procuró conservar la unidad del caserío, en propiedad o en arriendo, en el seno de la familia entroncada. Mañé y Flaquer, en su *Viaje por Guipúzcoa al final de su etapa foral*, observó que

> los primogénitos de los arrendatarios suelen vivir con sus padres y ayudarles en sus tareas; los demás, si no tienen ocupación en la casa, pasan a las poblaciones a aprender oficio,. o carreras muy cortas si muestran buena disposición para las letras, y muchos de ellos pasan a Ultramar a probar fortuna.

d) El espíritu de aventura y de superación, profundamente enraizado en la personalidad del vasco, que le empuja a desarrollar fuera del país de origen sus capacidades personales, que en la propia región natal pueden verse recortadas por una cierta presión ambiental no siempre fácil de explicar. La tradición elaboró, pese a algunas voces críticas, una imagen mitificada de las posibilidades materiales que América ofrecía, idea que se ha mantenido durante mucho tiempo y que en el lenguaje popular de todas las regiones se ha condensado en la lacónica frase de «hacer las Américas», trasunto fiel del deseo de aventura y de riqueza que animó a muchos de los emigrantes.

En los siglos contemporáneos se produjeron además otros factores que propiciaron asimismo la emigración. Podemos considerar los siguientes:

e) Los factores bélicos e ideológicos. Aparte de la guerra de la independencia en los albores del siglo XIX, con su secuela de afrancesados, la región vasca fue escenario principal en el siglo mencionado de las guerras carlistas. No pocos carlistas derrotados se dirigirán a América del Sur, donde seguirán combatiendo, a veces contra su voluntad, en los muchos conflictos que se dieron en aquellas tierras a lo largo del ochocientos. La guerra civil española de 1936-1939 multiplicó, por otra parte, el volumen hasta entonces modesto de la emigración vasca de tipo político.

f) El marco legal y la abolición de los Fueros. La política legislativa que el gobierno español siguió a partir de 1853 fue abiertamente favorable al fenómeno migratorio. Desde la fecha indicada, progresivamente se fueron eliminando los obstáculos que pudieran frenar la salida de población, consecuencia lógica del desajuste existente entre el crecimiento de la población y la exigua oferta laboral en el marco de una economía apenas modernizada. Ahora bien, por lo que se refiere a las provincias vascas, no parece que esta apertura liberal afectara de manera decisiva en el flujo migratorio más que en el caso de Álava; en Guipúzcoa y en Vizcaya, en cambio, será la derrota del carlismo en 1839-40 la que impulse la emigración que, como en el caso alavés, conocerá desde entonces una progresión ascendente hasta las primeras décadas del siglo xx. Entonces, la mayor parte de los países del continente americano cerraron de un modo más o menos drástico sus fronteras, considerando suficiente el cupo extranjero de sus respectivas poblaciones. En consecuencia, la emigración vasca a América declinó notablemente desde esas fechas, si bien con algunas inflexiones, la principal debida al exilio político de 1936.

La abolición de los fueros, en julio de 1876, contribuyó igualmente a fomentar la emigración de la juventud vasca, que en su mayor parte se mostró resistente al cumplimiento de las nuevas obligaciones militares derivadas de la misma.

Junto a los factores anteriormente apuntados, que debieron influir, si bien con distinta hondura, en la expulsión de población vasca en los siglos xix y xx, los que en los países americanos sirvieron para atraer esos excedentes fueron esencialmente los que siguen:

a) La escasez de población en relación a la vastedad del territorio. Argentina, por ejemplo, con una superficie algo superior a los 2.750.000 km^2 contaba en 1870 con una población total que no llegaba a los dos millones de habitantes.

b) La integración de las jóvenes repúblicas americanas en el sistema económico mundial puso de manifiesto el problema de mano de obra que aquejaba gravemente a aquellas sociedades para dar mediana satisfacción a las funciones específicas encomendadas, en el marco de referencia, a los países menos desarrollados.

c) La política poblacionista que, como resultado de lo dicho anteriormente, se adoptó desde mediado el siglo xix, y hasta las primeras décadas del siguiente, con el propósito de favorecer la inmigración.

Volviendo al ejemplo argentino, la Constitución de 1853 protegía claramente por su artículo 25 la entrada en el país de población foránea, solución ésta que había sido reclamada por los escritores de la época, en particular por el que más influyó en la redacción del texto constitucional citado, Juan Bautista Alberdi, de ascendencia vasca, que proclamó en su libro *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, publicado en Buenos Aires en 1852, aquello de que «en América, gobernar es poblar».

d) La existencia de agencias de propaganda y de reclutamiento en Europa con el objeto de llevar gente a América. En uno de los folletos editados entre 1857 y 1869 con ese fin por la Asociación Filantrópica argentina, conocida comúnmente como Comisión Protectora de Inmigración, se decía que de cada 100 inmigrantes con cuenta corriente en el Banco de Buenos Aires, 13 eran vascos (españoles y franceses), y que de cada 100 millones de pesos depositados por los emigrantes, nueve millones igualmente correspondían a vascos.

La eficacia de los reclutadores de emigrantes se puede deducir indirectamente por algunas de las denuncias que se escribieron en el País Vasco en la segunda mitad del siglo XIX. El obispo de Pamplona, Severo L. Andriani Escofet, publicó en 1852 una *Circular en que se reprueba como inmoral el sistema de «enganchar jóvenes de ambos sexos para conducirlos al Continente Americano bajo las seductoras promesas de una estable fortuna y de un feliz porvenir»*. 30 años más tarde, la Diputación de Álava publicaba como libro (con el título *La Emigración Vasco-Navarra*) los artículos aparecidos en el periódico *El Anunciador Vitoriano,* en octubre y noviembre de 1882, escritos por José Cola y Goiti, un ex-emigrante, en los que se prevenía de los falsos reclamos de los agentes reclutadores y se llegaba a comparar el tráfico de inmigrantes con el tráfico de esclavos.

e) Tampoco hay que desdeñar en esta época el factor familiar entre las fuerzas de atracción. La seguridad de encontrar en América a familiares o conocidos, como posibles mediadores para una más fácil inserción social y económica, tuvo que ser considerada por el vasco, deseoso de salir de su tierra, de manera muy positiva.

Características de la emigración y tipología del emigrante. El problema del retorno y del capital de origen americano

La documentación notarial es una de las que proporcionan mayor información respecto a las condiciones materiales y lugares de destino de la emigración, así como sobre los datos sociales del emigrante. Casi todas las operaciones previas al embarque se realizaban en una escribanía y dejaron su huella en las escrituras correspondientes. Así, encontramos documentos que se refieren a la licencia para el embarque, depósito de fianza, obligación de abono y contrata o ajuste de embarque y de flete, requisitos todos ellos necesarios para la obtención del pasaporte. Hay también escrituras de otorgamiento de poderes con el fin de liquidar posibles herencias legadas por/a los emigrantes, y protocolos relativos a fundaciones, donaciones o inversiones, por los cuales el emigrante próspero enviaba parte de su fortuna a la provincia de la que salió. La consulta, pues, de los archivos notariales es indispensable para conocer el nombre del emigrante, su naturaleza, edad, estado civil, entorno familiar, motivo del viaje, nombre del barco (y de su capitán), alimentación que recibirá a bordo, nombre del comisionado, puerto y fecha de salida, lugar de destino, circunstancia de la muerte (en su caso), y los datos económicos referidos al coste del embarque, a la modalidad de su pago, en ocasiones al trabajo a desarrollar en América, a la fortuna del emigrante, en fin, al capital repatriado mediante las inversiones, altruistas o no, mandadas hacer en el solar vasco.

A falta todavía de un estudio acabado sobre la cuestión que planteamos en la primera parte de este apartado, vamos a adelantar un esbozo provisional con alguno de sus rasgos característicos, tomados del trabajo de Pildain Salazar.

El vasco que emigra en las décadas centrales del siglo XIX es joven, con frecuencia menor de 25 años, soltero, mayoritariamente varón, procede del medio rural, carece en general de un oficio definido —fuera del de labrador o ganadero— y de bienes propios, por lo que ha de recurrir al empréstito o a la hipoteca de los bienes de su familia para costear el viaje, su marcha a América obedece al deseo de «labrar o mejorar fortuna», en muchas ocasiones al amparo de algún familiar o amigo que ya se encuentra situado en tierra americana. La emigración femenina representa, no obstante, un porcentaje significativo. De los 1.046 emigrantes que salieron para América entre 1852 y 1870, y que

dejaron constancia de su partida en el Archivo Histórico Provincial de Oñate, 156 fueron mujeres, lo que representa casi el 15 % del total apuntado. El arquetipo de mujer vasca emigrante que se deduce de los datos allí recogidos, responde a estas señas de identidad: es joven —el grupo de edad más representado es el de los 16 a 20 años, al que sigue el de 21 a 25—, predominantemente soltera (en sus dos terceras partes), viene del medio provinciano (sólo 18 habían nacido en capital de provincia), especialmente de Oñate (ahí radica el archivo que ha fundamentado esta investigación), y en muchos casos viajan solas (únicamente en 29 casos se anota la circunstancia de que van acompañadas del esposo o de familiares allegados).

Generalmente el emigrante contrata su viaje por medio de un agente vasco que gestiona directamente con el capitán del buque la escritura de convenio y obligación en la que se ajustan todas las condiciones del pasaje. Pero existe también la figura del agente que, al servicio de los gobiernos o empresarios americanos, contrata en el País Vasco mano de obra gracias a una propaganda hábilmente diseñada y que fue duramente censurada por las autoridades vascas, eclesiásticas y civiles, incluso por la propia opinión pública. Sirva como ejemplo la circular que recordábamos líneas atrás del obispo de Pamplona, advirtiendo a su feligresía (en aquèl tiempo compuesta también por muchos guipuzcoanos) sobre «el cuadro de miserias a que os exponen esos hombres, que hoy os lisongean con esperanzas para mañana especular con vuestro sudor y hasta con vuestra sangre».

El viaje lo realiza el emigrante en barcos españoles o franceses que zarpan generalmente de los puertos de la costa vasca española (aunque a veces se utilizan también los puertos de San Juan de Luz, de Bayona y de Burdeos, particularmente en los casos de emigración clandestina), en la clase inferior de *entrepuente o proa* (cuyo precio en el año 1857 en la corbeta española *Lasarte* era de 1.200 reales de vellón), sensiblemente más barata que la clase superior de *cámara* (2.200 reales de vellón en el mismo barco y año), abono que se compromete a efectuar (él o el fiador que nombra) en un plazo estipulado de uno o dos años. Durante la travesía (si la realiza a mediados del siglo XIX), desayunará una copa de aguardiente y galleta, almorzará sopa o bacalao guisado, comerá un puchero con su legumbre y carne (dos días a la semana) o tocino (el resto), galleta, agua y vino (dos vasos de vino para todo el día) y cenará legumbres guisadas con bacalao u otro guiso semejante,

galleta, agua y vino. Tendrá derecho igualmente a recibir en el barco, caso de enfermar, asistencia facultativa y medicinas, «y se le suministrará de la cámara caldo, limonada, alimentos ligeros para la convalecencia y los demás que ordenare el facultativo».

Conforme avanzamos en el tiempo, la mano de obra vasca que emigra adquiere más diversidad. En un trabajo reciente de E. Fernández de Pinedo se pone de manifiesto que la emigración que sale por Vizcaya en la primera década del siglo xx era más cualificada que la del conjunto español, destacando sobre todo el alto porcentaje de industriales y artesanos, efecto sin duda de la industrialización. Reproducimos, por su interés, el cuadro relativo a las profesiones de los emigrantes en el período 1901-1911:

(en porcentajes)

	VIZCAYA	ESPAÑA
Agricultores	9,33	53,35
Industriales y artesanos	23,10	4,75
Comercio y transporte	14,71	7,45
Profesiones liberales	16,42	2,12
Funcionarios civiles	0,04	0,12
Militares	0,05	0,22
Eclesiásticos	0,56	0,64
Rentistas	0,25	1,07
Sirvientes	0,59	0,41
Sin profesión y sin clasificar	34,94	29,77

Sobre la duración de la estancia en América, apenas conocemos más de lo que se refiere a algunos casos particulares. Probablemente muchos quedaron con carácter definitivo en las nuevas repúblicas, constituyendo los núcleos familiares que hoy testimonian la medida de aquella emigración en los muchos apellidos vascos que aparecen en los respectivos censos de población. Hace unos meses, un periódico de Bilbao traía la noticia de que en Colombia una familia descendiente de emigrantes vascos, los Aristizábal, había conseguido localizar en aquel país a ¡1.421 miembros! Sin embargo, desconocemos prácticamente todo lo relativo al problema del retorno. Cuántos volvieron, por qué lo hicieron, a qué se dedicaron a su regreso, cómo fue su proceso

de readaptación tras la experiencia americana, son preguntas a las que todavía no se ha dado cumplida respuesta. No resulta difícil conjeturar que el regreso pudo deberse, entre otras, a las razones siguientes: falta de adaptación (nostalgia insuperable), fracaso o éxito en la gestión y alteración de las circunstancias políticas.

En la historiografía vasca poco se ha estudiado aún, como decíamos en el capítulo anterior, la incidencia de las fortunas de origen americano en el desarrollo de la economía del país. Los trabajos de Montserrat Gárate, la tesis doctoral de José Manuel Azcona, todavía sin publicar, y algunos artículos esporádicos, constituyen una muestra del interés que ofrece la cuestión planteada. Sería clarificador comprobar cuánto del despegue económico vasco, en industria, agricultura, comercio, banca y comunicaciones, se debió a los capitales hechos en América, y qué parte de los mismos se invirtieron en otras regiones económicas. Sirvan de ejemplo estos dos casos siguientes. El primero está documentado en el Archivo de Protocolos Notariales de Madrid. Se trata de la fortuna de Pedro José de Zulueta y Madariaga, cuyo inventario ha sido estudiado por José Gregorio Cayuela Fernández. Descendía el personaje de una rama de los Zulueta, de origen alavés, que emigró a Cádiz en el siglo XVIII para dedicarse al comercio. Posteriormente el negocio se multiplicó y abrieron sucursales comerciales en Londres, Manchester y Liverpool, amén de mantener relaciones económicas con Barcelona, Santander, Bilbao, Sevilla, Cuba (donde se había afincado otro miembro de la familia, el alavés Julián de Zulueta y Amondo) y Extremo Oriente. En 1877, la fortuna mencionada ascendía a 83.100.998 reales, de los cuales 25.857.756 (31,11 %) estaban invertidos en España, principalmente en Madrid y en Cádiz; en las provincias vascas sólo tenía Pedro José de Zulueta en la fecha indicada 988.229 reales (1,18 %) en bienes raíces urbanos, dos almacenes en el puerto de Bilbao, productos almacenados y créditos a su favor. El resto de la fortuna, que constituía la parte principal, se localizaba en Inglaterra (Londres, Manchester y Liverpool), donde las propiedades y efectos de Zulueta ascendían a 34.526.285 reales (41,54 %), en Cuba 9.282.562 reales (11,17 %), en los Estados Unidos (Nueva Orleans y Nueva York, con un total de 5.663.618 reales, 6,81 %) y en Francia (2.998.613 reales, 3,60 %, colocados en efectos públicos en París).

El otro ejemplo, estudiado por Montserrat Gárate, corresponde a la familia Brunet, de origen catalán. Se trata de una fortuna más

modesta, nacida como la anterior en la práctica del comercio con América que, en este caso, se invertirá totalmente en la banca e industria guipuzcoanas y en el sector servicios de la capital donostiarra. Los Brunet se habían asentado en San Sebastián a finales del siglo XVIII con pocos medios económicos, lo que no les impidió introducirse en los negocios mercantiles, formando una sociedad de comercio-banca que, si bien con cambios en su denominación social, ha durado hasta 1951, año en el que la firma *Brunet y Compañía*, decana de la banca donostiarra, fue absorbida por el Banco Zaragozano. El *Resumen General del Balance de la Casa de Comercio de José y Francisco Brunet*, realizado en San Sebastián en 1823 pone de manifiesto el tamaño del capital de la firma y su colocación en la fecha indicada. Ascendía aquél a 4.906.312 reales (cuyo total realizable era de 4.138.542 reales), según la relación que sigue:

Propiedades y terrenos	421.981
Participación en barcos	45.000
Mercancías almacenadas	229.246
Mercancías existentes fuera de Casa	244.556
Participación en negocios (expediciones a América)	210.086
Negocios de Tabacos de la Sociedad con Collado y Queheille	155.863
Desembolso para otro negocio de Tabacos Queheille y Rinchan	337.413
Letras y pagarés existentes sobre la plaza	233.095
Letras sobre otras plazas	14.712
Vales Reales, intereses y certificaciones de crédito	115.968
Dinero efectivo en caja contado	512.300
Haberes que quedaron de la antigua sociedad M. Brunet y Cía.	67.308
Haberes que constan por otras Escrituras y obligaciones	219.659
Haberes que constan por cuentas corrientes	2.088.538
Suplemento de géneros de otros que están en la firma	10.382

Se desprende del cuadro anterior que la sociedad de los hermanos Brunet, además de las operaciones de banca-comercio con las que habían iniciado su andadura empresarial, invirtieron en la adquisición de bienes raíces y en títulos de Deuda. 20 años más tarde, los Brunet figuraban entre los principales promotores del desarrollo industrial guipuzcoano. Participaron en la fundación, en 1842, de la primera fábrica de papel continuo que se estableció en España (La Esperanza, en Tolosa), crearon una fábrica de tejidos de algodón en Lasarte-Oria, inter-

vinieron en la constitución de la Compañía de Tranvía de San Sebastián (1866), que servía para enlazar la capital con Pasajes y Rentería, en fin, estuvieron también presentes en la fundación de la Empresa del alumbrado del gas en San Sebastián (1869), en empresas dedicadas a la fundición, producción de maquinaria y fabricación de vidrio, si bien sus actividades principales siguieron siendo el comercio con Cuba y las operaciones de banca, que desarrollaban por medio no sólo de la propia firma familiar sino también interviniendo en otras instituciones financieras de la capital easonense (Banco de San Sebastián —1856—, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de San Sebastián, —1879—, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa —1896—, entre otras).

A pesar del interés de los ejemplos expuestos, la vertiente económica no agota ni mucho menos la repercusión del indiano en la sociedad vasca. Habría que investigar asimismo el impacto de lo americano en la arquitectura, cultura y mentalidad de los vascos contemporáneos.

Lugares de destino y ocupaciones desarrolladas en América

Al tratar de los destinos de la emigración en el siglo XIX, creo que procede hacer una distinción entre los territorios que todavía permanecen bajo la administración española y los que ya lograron su independencia. Respecto a los primeros, la relación sigue siendo colonial, los centros de poder civil, militar y eclesiástico son ocupados por peninsulares nombrados en Madrid, que respaldan totalmente las actividades de los españoles allí residentes. Diferente será el caso de los que emigran a las repúblicas americanas, donde se encontrarán en un país extranjero que, por lo que hace a los primeros decenios de su existencia independiente, aún no ha establecido relaciones diplomáticas con la antigua metrópoli. El núcleo de la emigración se dirigirá, no obstante, hacia este segundo escenario, en el que, si bien las dificultades son mayores, las oportunidades lo son en el mismo grado, al tratarse de unos países que se encuentran en un período de auténtica reconstrucción económica. Pero no sólo es la situación política y el número lo que distingue a una y otra emigración. De lo dicho también se desprenden diferencias cualitativas. A Cuba, Puerto Rico y Filipinas irán gentes de la administración y, sobre todo, comerciantes-negociantes; a los países americanos continentales llegarán, en cambio, hombres ape-

nas cualificados profesionalmente, que en gran mayoría han sido contratados como mano de obra en sus escalones más bajos.

La emigración vasca a Cuba decae notablemente en el siglo XIX, siendo superada ampliamente por la que procede de otras comunidades españolas, especialmente por la catalana. Según los datos aportados por Jordi Maluquer de Motes, los comerciantes vasco-navarros registrados en Cuba entre 1833 y 1865 sumaban 126, frente a los 1.192 catalanes, 215 cántabros y 155 asturianos, que eran las regiones más representadas en esas fechas en la gran Antilla española. Casi las dos terceras partes del contingente vasco comerciante en Cuba, 80 individuos, se encontraban en la provincia de La Habana, 20 estaban en Puerto Príncipe, y el resto se distribuía entre la zona de Santiago, donde figuraban 16, Sancti Spiritus 5, Cienfuegos 4 y Remedios 1. En total, pues, un flujo muy modesto desde el punto de vista cuantitativo. Otra cosa distinta se colige de proceder a una valoración cualitativa. En la sociedad cubana, los vascos formaron parte muy destacada de la burguesía esclavista industrial-comercial.

Entre los integrantes de aquella burguesía, Mª del Carmen Barcia, en su libro *Burguesía esclavista y abolición*, reconoce varios grupos: uno de ellos está compuesto por los descendientes de la emigración española llegada a Cuba entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, que hicieron su fortuna a partir del comercio (sin descartar la trata de negros), invirtiendo posteriormente parte de sus capitales en la industria azucarera. A este grupo pertenece la familia Arrieta, propietaria del ingenio mecanizado Flor de Cuba, que contaba hacia 1850 con nueve máquinas de vapor, 409 negros y 170 chinos, y producía 9.000 cajas anuales (con un promedio de 22 cajas por esclavo), si bien alcanzan las 18.000 cajas en 1855. José J. Arrieta estaba encuadrado ideológicamente en el sector «más retrógrado» de la burguesía esclavista de Cuba, fue presidente de la Junta Cubana que se constituyó en Madrid, en octubre de 1868, para impedir la abolición de la esclavitud en aquellos momentos. En contraste con esta actitud, los partidarios del abolicionismo habían fundado en Madrid, en diciembre de 1864, la Sociedad Abolicionista Española, por iniciativa de Julio Vizcarrondo, un puertorriqueño de ascendencia vasca, que editó en junio de 1865 el periódico *El Abolicionista Español*.

La burguesía esclavista industrial-comercial integraba también a las diversas oleadas de emigrantes españoles que arribaron a la isla en la

primera mitad del siglo XIX, procedentes de la Península o de las repúblicas sudamericanas. Éstos empezaron como comerciantes (incluida la trata de negros y de chinos), realizaron abundantes operaciones de préstamo en ventajosas condiciones y se aprovecharon de las circunstancias derivadas de la abolición del Privilegio de Ingenios, de la crisis económica de 1866 y, de manera especial, del embargo de bienes practicado contra industriales insolventes. A este sector pertenece Julián de Zulueta y Amondo, especimen de hombre de empresa y de aventura. Merece por lo tanto que le dediquemos una pequeña atención.

Había nacido en Álava en 1814, emigrando a Cuba en 1832 al ser reclamado por un tío suyo que practicaba el comercio en la gran Antilla. Pronto acumuló un importante capital gracias, entre otros negocios, a la importación de 8.000 trabajadores chinos que, entre 1846 y 1860, hizo llegar, en sociedad con la firma de su primo Zulueta y Cía. (de Londres), a Cuba y Perú, en los buques *Casilda, Veloz, Vigilant, Chieftain* y *Bristol*, pertenecientes a la empresa familiar o en arriendo. Sólo cinco cargamentos de culíes concertados por Julián de Zulueta entre 1850 y 1859, según datos de José Gregorio Cayuela, arrojaron un beneficio conjunto de casi 13 millones de reales, a razón de un precio que fluctuaba entre 170 y 250 pesos por trabajador chino. Entre los clientes de Zulueta figuraron la familia Arrieta y Luis Mariátegui. Aunque no disponemos de datos precisos, los Zulueta participaron también activamente en la introducción de esclavos negros, inmigración ésta muy superior en número a la anterior. Mª del Carmen Barcia señala que en el período comprendido entre 1847 y 1874 entraron en Cuba 124.813 chinos, pero de 1815 a 1865 habían penetrado, como mínimo, 531.800 negros esclavos.

En 1860 Zulueta era también un destacado industrial y un importante político. Poseía tres haciendas, dos medianas (La Habana y Vizcaya) y una extensa, denominada en recuerdo de su origen Álava, fundada en 1845, con 600 esclavos, 12 máquinas de vapor, 3 trenes Derosne y una producción anual en 1855 de 20.000 cajas de azúcar. Este patrimonio lo aumentó considerablemente Zulueta al beneficiarse de las dificultades que en determinados medios empresariales ocasionó la supresión del Privilegio de Ingenios y la crisis económica de 1866. Estuvo muy al tanto de los embargos que se decretaron gracias a su condición de miembro de la Junta de la Deuda del Tesoro, y logró incrementar sus propiedades azucareras con la adquisición de dos in-

genios más, los llamados España y Zaza. Julián Zulueta llegó a convertirse en portavoz de los intereses de los hacendados cubanos, fue miembro de la Junta General de Hacendados (que se reunió en La Habana para tratar el tema de la esclavitud y presentó al ministro de Ultramar, Soler y Pla, en 1874, un proyecto extraoficial —entre los proyectos abolicionistas oficiales figura el presentado en 1879 por la Comisión de Reformas de Cuba, firmado por Apezteguía—, por el que se proponía la abolición de la esclavitud, sin otra indemnización que el derecho de patronato por una duración de 10 años. Ambos proyectos pueden consultarse en el Archivo Histórico Nacional), y presidente del Círculo de Hacendados de la isla de Cuba, sociedad constituida en la primavera-verano de 1878 «para el adelantamiento de la riqueza pública y privada y mejoramiento de la agricultura y fabricación del azúcar, así como para la representación de los grandes intereses de la comunidad de hacendados, en los casos de interés general», según se lee en un escrito firmado por Julián de Zulueta y Francisco F. Ibáñez, principales promotores de la citada asociación. El inventario de bienes que Zulueta realizó en 1864, con ocasión de su segundo matrimonio, reveló una fortuna que en su totalidad ascendía en ese año a 104.298.643 reales.

Entre los peninsulares asentados en la isla de Cuba, destacaron, además de los citados, Martín Felipe de Apezteguía, que casó con una rica viuda cubana, Josefa Mariana Tarafa y cuyo hijo, ennoblecido con el título de marqués de Apezteguía, formó con su hermano Eduardo la potente hacienda azucarera La Constancia; Juan Aguirre, propietario del ingenio mecanizado Manuelita, en la jurisdicción de Guanajay; los hermanos Ayestarán, con su ingenio igualmente mecanizado denominado Amistad, en Güines, situado, como el anterior, en el departamento occidental de la isla; asimismo creo que sería de origen vasco José M. Cortina, que en 1860 poseía el ingenio Algorta y en 1878, también el Enriqueta; finalmente, hay que citar a la familia Zuaznábar, propietaria del ingenio Urumea, dotado en 1855 con 400 esclavos negros, que producían 10.000 cajas, a razón de 25 cajas por esclavo. Julián de Zulueta, en Álava, era quien conseguía en 1855 la mayor productividad de la fuerza de trabajo esclava con 33,33 cajas/esclavo.

Entre los casi 250 socios inscritos en el Círculo de Hacendados de Cuba durante el año de su fundación, llevan apellido vasco, además de Zulueta, que figura en primer lugar como presidente, Luis Díez de

Ulzurrun, Pascual de Goicoechea, Joaquín Martínez Elizarán, Pablo Aranguren, Natividad Yznaga, Calixto de Salazar (ingeniero de la Armada), Matías Galarraga, Juan Bruno de Zayas, Francisco Setien y Hermanos, José de Cortina, Vicente Garciarena, Ignacio de Larrondo, Izaba y Fernández, Aldecoa y Esteva, Herederos de Pedro Elósegui, Juan Bautista Elizalde, José Antonio Galarraga, José Vergara, Juan S. Aguirre, José Zabala y Juan A. Amézaga. (Debo la consulta de esta importante documentación a la amabilidad de don Luis E. Togores).

En Puerto Rico, los comerciantes más importantes hacia 1840 eran, entre otros, Manuel Hernaiz y Chavarri, Viuda y Sobrinos de Ezquiaga, Arancamendi y Hermanos, y Martín J. Machicote. Destacaron también en el comercio negrero Chavarri, Anastasio Echevarría y José Mª Urrutia. Alguno de los citados figuró en la Junta de Aranceles constituida en Puerto Rico en 1834 (José Ignacio Ezquiaga), o en el Tribunal de Comercio (en 1836 estaba de prior Martín J. Machicote).

Pero el grueso de la emigración se dirigió, como decíamos, a las nuevas repúblicas independientes, y particularmente a los países del Río de la Plata. Antes de 1856, el 72 % de los emigrantes vasco-franceses fue a esa región, y después de la fecha indicada la proporción aumentó a las cuatro quintas partes. Entre los vascos españoles se observa el mismo comportamiento. De 865 guipuzcoanos emigrantes entre 1852-1870, cuyo destino se conoce, el 75,37 % viajó al Río de la Plata, el 22,65 % a Cuba, y el resto, en número insignificante, a Chile, Perú, Ecuador, Méjico, Puerto Rico y Brasil. Eso se debió no tanto a la existencia de una legislación decididamente favorable al hecho inmigratorio (en Argentina se aprobó, tras la Constitución de 1853, una trascendental ley de inmigración y colonización, en octubre de 1876; pero también hubo leyes semejantes en Ecuador, Perú, Venezuela, etc, que no afectaron de modo significativo al avance de sus poblaciones), como a ser un área privilegiada respecto a las condiciones básicas para atraer población foránea, como expone Nicolás Sánchez-Albornoz: aquella tierra era capaz de producir los bienes requeridos en Europa (granos, productos pecuarios, fibras y café) y estaba muy insuficientemente poblada. Éstas fueron, pues, las razones que orientaron hacia el sur de Brasil, Uruguay y Argentina el gran aluvión de europeos, especialmente mediterráneos, que llegó a partir de los años 70-80 del siglo XIX.

Argentina fue el principal país receptor. En el curso de 40 años, entre 1870 y 1914, se radicó en el país una población de unos tres

millones de inmigrantes europeos (el 70 % procedente de Italia y de España), lo que venía a significar casi el doble de la población existente en 1870. Simultáneamente se dieron otros cambios económicos (en el volumen del comercio exterior, en el número de kilómetros construidos en la red ferroviaria, en la superficie destinada a cereal, lino y alfalfa y en el capital invertido en el sector industrial, entre otros) que modificaron sustancialmente la estructura social de la nación.

La mayor parte de los vascos que llegaron a Argentina en el siglo XIX se asentó en Buenos Aires —en busca de empleos urbanos—, en la zona meridional de la provincia y en la región más consolidada de las pampas, para dedicarse en estos últimos lugares a la cría de ganado, sobre todo, ovino, que ofrecía amplias oportunidades para una rápida promoción social. El *boom* ovino empezó a declinar, sin embargo, a finales del siglo XIX. El alza desmedida en el precio de la tierra producido en ese tiempo empeoró considerablemente las condiciones de arriendo de los pastizales. Por lo general, el pastor vasco, que llegó a la Argentina con la intención de hacer fortuna y regresar luego a su país natal, no estuvo interesado en la compra de tierra. Sufrió, pues, las consecuencias del proceso inflacionista que le llevaron a cambiar de oficio, o a trasladar su negocio ovino a tierras menos cotizadas o, en último extremo, a marchar a otro país.

Al margen de la ganadería, los vascos alcanzaron reputación en Buenos Aires y en Montevideo en otros oficios, como estibadores, trabajadores de la construcción, alambradores, transportistas, leñadores, carboneros, hoteleros o fabricantes de ladrillos. Pero hubo sobre todo dos ocupaciones, como han señalado Douglass y Bilbao, que en la región de Buenos Aires se conocían en la segunda mitad del siglo XIX como «trabajos de vascos»: la industria de productos lácteos (la primera fábrica de manteca de la capital argentina la instaló un vasco, Martín Errecaborde, en 1876) y la salazón de la carne. Así lo había expresado también R. F. Foerster en 1919: «Los primeros en llegar», escribe refiriéndose a los españoles en Argentina,

> fueron los vascos, tanto franceses como españoles. Se han ocupado mucho de la agricultura cercana a las ciudades, y especialmente de las lecherías. Muchos han trabajado en albañilería, en establecimientos de salazón de la carne y en comercios diversos; otros muchos son simples trabajadores y muy pocos han conseguido una gran fortuna.

Se apunta en este texto la suerte diversa que corrieron los inmigrantes vascos. No todos, en efecto, terminaron su experiencia americana alcanzando la fortuna con la que habían soñado ilusionados durante la travesía atlántica. Hay, en el orden económico, casos documentados de éxitos extraordinarios como de fracasos rotundos. El bilbaíno Arturo de Marcoartu constituye, entre otros, un ejemplo de lo primero. En el Archivo de Protocolos de Madrid existen escrituras realizadas en el consulado español de Londres entre 1869 y 1873, por las cuales el mencionado Marcoartu, por entonces soltero y residente en la capital británica, concedía poderes al comerciante Pedro Sáenz de Zumaran (de Montevideo), al banquero Apolinario Benítez (de Buenos Aires), a Pedro de Rincón (de Méjico), a Mariano Zaro (de Bolivia), a Luis Mª Cardozo (de Chile) y a Simón Camacho (de Perú), para que lo representaran en los negocios que tenía emprendidos, o que en su nombre contrataran de nuevo, en los países mencionados. Por las mismas fechas, dio poderes igualmente a los ingenieros ingleses Edward Brainerd Webb y M. R. A. Wilkinson para la ejecución de contratos y compra de terrenos en la construcción del ferrocarril del Salto a la frontera del Brasil. La complejidad de la negociación había alcanzado tal grado que el 3 de junio de 1873 Marcoartu nombraba agente suyo en la América del Sur al británico Gilbert Beresford.

El contraste con el caso anterior lo ofrece un personaje, célebre por otros conceptos: José Mª de Iparraguirre, el famoso poeta y cantor vasco, autor del *Gernikako Arbola*. Los pormenores de su odisea americana están descritos en el libro de Douglass y Bilbao y en el estudio biográfico de José Mª Salaverría. Había nacido Iparraguirre en Villarreal de Urretxu (Guipúzcoa), en 1820. Después de cursar estudios en Cerain (Guipúzcoa), Vitoria y Madrid, se hizo voluntario para luchar a favor de don Carlos en la guerra de 1833. A su término vagó durante años por Europa (Francia, Suiza, Alemania, Italia e Inglaterra) y al principiar la década de los cincuenta regresó a Madrid. Precisamente, en el café de San Luis de la capital española cantaría por primera vez, en 1853, el himno del *Árbol de Guernica*. Unos años más tarde, embarcó con su esposa en Bayona en dirección al Río de la Plata, donde pensaba instalarse como pastor de ovejas, tal y como se lo aconsejaba un primo suyo residente por entonces en Nueva Palmira (Uruguay). Iparraguirre fracasó completamente en el negocio ovino y si pudo subsistir fue en muchas ocasiones gracias a su faceta de compositor y can-

tor. Finalmente, se repatrió hacia 1878 «para seguir defendiendo las libertades vascas», pero en suelo uruguayo quedaron su mujer y los ocho hijos habidos en el matrimonio, a los que no volvió a ver.

Como se ha dicho, éstos son ejemplos extremos en el triunfo y en la frustración económica, totalmente atípicos en un balance global. Más común sería el caso de Martín Goyechea, nacido en Ibarra (Guipúzcoa), en 1852, que emigró a Buenos Aires en 1865. Su primera ocupación en tierra americana fue suministrar agua a los peones empleados en las obras de defensa contra los indios; pasó luego a ser dependiente en una carnicería y posteriormente trabajó de resero. Con mucho esfuerzo, tenacidad y honradez, logró reunir un capital que le permitió en 1890 establecerse por su cuenta. Compró 1.000 vacas y 2.000 ovejas y arrendó a la firma inglesa Krabbe y King una tierra denominada Los Pozos, situada en La Colina, en el partido del general Lamadrid, cuyo recorrido a caballo llevaba unos cuantos días. El negocio siguió una marcha ascendente, si bien a costa en buena medida de la salud de Goyechea; multiplicó la explotación, contrató entre sus paisanos a varios capataces y fue de los primeros en alambrar en aquella zona. Casó con una argentina, Felipa Goñi Gainza, hija a su vez de emigrantes navarros, con la que tuvo varios hijos a los que quiso dar una educación que él no había recibido. El primogénito, Juan, se matriculó en la Facultad de Medicina de Buenos Aires y posteriormente completó su formación clínica en París, Suiza y Berlín. Este médico, que alcanzó una posición de relieve en su país, escribió también un pequeño libro, *Los gauchos vascos* con pasajes relativos a la vida cotidiana de los inmigrantes vascos que fueron compañeros de su padre.

Pero en ningún caso mejor que en la familia Altube encontramos la cara y cruz de la aventura americana. Gracias a un documentado artículo de Iñaki Zumalde conocemos algunos datos referentes a la familia en cuestión. Procedían de Oñate, en la provincia de Guipúzcoa, y al término de la guerra carlista varios hijos de la numerosa prole engendrada por Joaquín de Altube y Balenzategui (casado en 1808 con Josefa de Lazcanoiturburu Aiardi, y, por segunda vez, en 1821 con Micaela de Idígoras y Eraña) emigraron al Río de la Plata: en 1840 se embarcaba Santiago, en 1842 Miguel y Félix, y en 1845 Pedro; posteriormente, en 1849, reclamado por este último, llegaría el benjamín de la familia, Fernando (Bernardo en la documentación americana). En Argentina se dedicaron al negocio ganadero e hicieron cierta fortuna;

Santiago regresó a Oñate, en cuyo Archivo de Protocolos consta que en 1861 compró a José Mª Ortiz de Zárate tres caserías, entre ellas, la que había sido el hogar familiar.

En 1850, por el contrario, Pedro de Altube abandonó Argentina —donde quedaron al menos Miguel y Bernardo, aunque éste por poco tiempo— y se dirigió a California, donde había ya vascos con ranchos, y otros más arribaron por las mismas fechas atraídos por el oro recién descubierto. No parece, sin embargo, que Pedro Altube llegara con esos propósitos. Los historiadores norteamericanos Edna B. Patterson, Louise A. Ulph y Victor Goodwin, que dedican en su obra *Nevada's Northeast Frontier* sendos capítulos a este personaje y a los pastores vascos, indican que la primera ocupación de Altube en California fue la de lechero en el municipio de San Mateo, a las afueras de San Francisco. Posteriormente, se estableció en un pueblo, al sudeste de San Francisco, denominado Palo Alto (de donde le vino el sobrenombre, que se ajustaba, por otra parte, perfectamente con su aspecto físico), dedicándose a la ganadería y logrando acumular un capital que invirtió, en parte, en 1860, en la fundación de una sociedad Altube and Company, para, en unión con Antonio Harispuru y Bernard Ypar, explotar el rancho La Laguna.

Cuando el negocio ganadero decayó en California, Altube se trasladó a Nevada hacia 1870, coincidiendo con el descubrimiento de los yacimientos de plata en la región de Tuscarora, en el Valle Independiente. Tampoco aquí le interesó el negocio minero; siguió, en cambio, con la explotación ganadera y la compra de tierra. Se instaló con su hermano Bernardo en Elko, en un rancho cada vez más grande, al que primero llamaron Palo Alto Ranch, y después Spanish Ranch, denominación que todavía hoy se conserva, aunque la propiedad cambió de titular a principios del siglo xx. Los hermanos Altube sufrieron un importante revés en el invierno de 1889-1890, cuando la nieve acabó con la mayor parte de sus rebaños pero, gracias a su tenacidad, lograron no sólo rehacer la fortuna sino incrementarla con la extensión del rancho al norte del Valle Independiente, hasta casi la frontera con Idaho. Dieron trabajo a muchos pastores vascos, a los que hicieron venir de California, quienes, a su vez, y tras haber conseguido un pequeño capital, se establecieron por su cuenta en Nevada, Idaho, Utah, Oregón y Montana. Pedro Altube fue, pues, el gran impulsor de la emigración de pastores vascos en el Oeste americano; de ahí, como recuerda

Iñaki Zumalde, el lema con el que se le reconoce: *Euskaldunen aita Ameriketako mendian* (el padre de los vascos del Oeste americano).

Pero a lo que íbamos respecto a la diversa fortuna de los hermanos Altube. Mientras Pedro y Bernardo forjaban en California y en Nevada un cuantioso patrimonio (cuando los herederos vendieron el rancho en 1907, dos años después de la muerte de Pedro Altube, había en el mismo 20.000 ovejas, 20.000 cabezas de vacuno y 2.000 de caballar, y 162.000 hectáreas de terreno), Miguel y su familia pasaban verdaderos apuros económicos en Buenos Aires, según consta en la correspondencia familiar de 1882.

Hablando de experiencias penosas resulta bastante elocuente, a mi modo de ver, que las primeras asociaciones de vascos constituidas en Montevideo y Buenos Aires en época contemporánea tuvieran como objeto preferente atender a los que fracasaban en el Río de la Plata, proporcionándoles incluso el viaje de regreso a la Península, prueba evidente de que aquella situación no fue ni mucho menos excepcional.

Aunque Argentina y Uruguay atrajeron a la mayoría de los vascos emigrantes en la América del Sur, hubo algunos, sin embargo, que se dirigieron a otros países del área hispanoamericana, sin olvidar además que en ocasiones (como acabamos de ver en uno de los ejemplos aducidos) Buenos Aires y Montevideo no fueron más que plataformas temporales para otros destinos, si bien esta circunstancia no siempre quedó reflejada en la documentación oficial.

La afluencia vasca a Chile fue modesta desde el punto de vista cuantitativo, pero no así en términos cualitativos. Según Thayer y Ojeda, en el libro *Elementos étnicos que han intervenido en la población de Chile*, de los 4.001 españoles que entraron en el país entre 1894 y 1916, procedían de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra 546, es decir, el 13,6 %. Sin embargo, a comienzos del siglo xx, siguiendo al autor citado, el 10,21 % de los intelectuales chilenos eran vascos y navarros, el 22,85 % de las propiedades agrícolas más importantes pertenecían a vascos, en fin, el 21,56 % de las familias más poderosas económicamente de Santiago eran vascas. Los emigrantes vascos en Chile se dedicaron mayoritariamente al comercio y a la actividad empresarial, en general. Colombia y Perú, al igual que Río de Janeiro, en Brasil (aquí se fundó la asociación Eskaldunak Orok Bat —Todos los vascos, uno—), fueron también focos minoritarios de inmigración vasca. Por lo que hace a Colombia, un tema de debate historiográfico de plena actuali-

dad en los años sesenta-setenta de nuestro siglo fue la influencia vasca en la formación del espíritu empresarial de la región de Antioquía. En cuanto a Perú, *La Gaceta Mercantil de Lima* informaba, por ejemplo, el 1 de septiembre de 1834, que de las 12 firmas navieras más importantes que entonces existían en la capital peruana, cuatro pertenecían a Juan Francisco Izcue, los hermanos Aramburu, Uríen y Cía., y Dalidou Larraburu y Cía. Otros territorios, como Méjico y Venezuela, a diferencia del período colonial, no destacaron en el siglo XIX como países receptores de población vasca. El historiador venezolano A. Rojas se lamentaba en 1874 de esa escasa afluencia a su país en la época contemporánea:

> ¿Por qué este amor decidido por las orillas del Plata? (...) ¿Por qué no venir al suelo que cultivaron sus antepasados, donde la variedad de climas y de tierras, donde la riqueza vegetal... y el gran número de descendientes vascos, les atestigua que aquí estuvo en pasadas épocas su centro americano?

No obstante, los vascos que llegaron a Méjico en la segunda mitad del siglo XIX contribuyeron en alto grado a la expansión económica del país, lo que redundó muy favorablemente en su propio provecho. Domingo y Pedro Aguirre consiguieron, en efecto, acumular un gran patrimonio, parte del cual fue invertido por su testamentario Pedro de Icaza en la construcción de la Universidad Comercial de Deusto, en Bilbao, y del Hospital y Clínica de San Juan de Dios, en Santurce (Vizcaya). En Puebla, los vasco-mejicanos ocuparon puestos de relieve en la administración, en la iglesia, en la cultura y en la economía. Valgan, como ejemplo, los casos de los alcaldes Baltasar Uriarte (1901), Francisco Urrutia (1926) y Fernando Arruti (1934), del obispo y luego arzobispo, Ramos Ibarra (1902-1917), del pintor J. M. Ibarrarán, fallecido en 1910, y del guipuzcoano J. M. Ostolaza que, junto al navarro Leonardo Aldama, instaló una fábrica de sombreros en Tehuacán, a principios del siglo XX.

El caso anteriormente descrito de Pedro Altube nos puede servir de introducción al tema de los vascos en California y en los Estados Unidos. Alguno de ellos, como José Antonio Aguirre, un capitán de barco nacido en San Sebastián en 1793, familiarizado con la ruta Manila-Cantón-Méjico, se dedicó durante la primera mitad del siglo XIX,

primero en la ciudad de Méjico y después en Santa Bárbara (California), al tráfico comercial, para lo que se solían emplear generalmente navíos propios, invirtiendo después parte de las ganacias en la compra de tierra en Los Angeles y en San Diego. Pero en aquel tiempo, la presencia vasca en California fue poco significativa, y menos aún lo era la que residía en los Estados Unidos.

La gran oleada inmigratoria hacia California se produjo tras el descubrimiento de oro en abril de 1848. Cuando la noticia llegó al resto del continente, muchos emigrantes españoles residentes en las repúblicas americanas, bien desde Méjico, o embarcando en los puertos de Chile, de Perú y de Panamá, se dirigieron hacia California en busca del apetecido metal. No fueron pocos los que en aquel discurrir portaban apellido vasco, aunque no todos ellos se sintieran atraídos por el oro, precisamente, como fue el caso de los citados Altube. Varios indicios parecen indicar que en el comedio del siglo penetraron en California unos cientos de vascos, que se dedicaron a la minería y en seguida a la explotación ganadera, actividad en la que observaron las mismas pautas de comportamiento de los hermanos Altube, a las que ya hemos hecho referencia. Hacia 1900, muchos vascos, especialmente vizcaínos, trabajaban como ovejeros al norte de Nevada, al este de Oregón y al sur de Idaho. Su vida no fue en absoluto fácil. A la dureza del propio trabajo se sumaron las fluctuaciones de los precios, las pérdidas anormales de ganado que ocasionaron muchas quiebras de fortuna, la incomprensión de los ganaderos de vacuno y la existencia de una legislación federal que, desde finales del siglo XIX, fue paulatinamente mermando la capacidad de actuación de los ovejeros itinerantes. Douglass y Bilbao han dedicado dos extensos capítulos de su magnífica obra a los pastores vascos de la América del Norte. «Como grupo dedicado mayoritariamente a un trabajo social menospreciado y que los aislaba desde un punto de vista físico», dicen los autores citados,

> los vascos no eran especialmente estimados ni comprendidos. A pesar de todo, en tanto que claros partidarios del ideal norteamericano de entrega al propio trabajo (independientemente del tipo de trabajo que fuera) y por las costumbres frugales y la moderación de su estilo de vida, los vascos se ganaron el respeto.

Hubo algunos que aprovecharon con éxito las oportunidades y se encumbraron en la escala social, como José Bengoechea, que llegó al país en 1897 para trabajar como pastor de ovejas contratado por Pedro de Altube. 20 años más tarde era uno de los mayores ovejeros del sur de Idaho, vicepresidente del Mountain Home Bank y propietario del hotel más importante de la ciudad. El periodista Sol Silen publicó en 1917 en Nueva York una laudatoria *Historia de los Vascongados en el Oeste de los Estados Unidos,* en la que aparecen 143 biografías de vascos que triunfaron en tierra norteamericana (109 corresponden a vizcaínos, 10 a guipuzcoanos, 7 a navarros, 6 a vascos franceses y en 11 casos no se indica procedencia). Pero, como escribieron Douglass y Bilbao, «resulta significativo que la historia del rotundo éxito del pastor que llegaba a ser ovejero itinerante y después un ranchero de ovejas a gran escala es bastante rara entre los vascos del Oeste americano». Con todo, la inmigración de pastores vascos fue algo común hasta tiempos muy recientes. En 1962, un periodista de *La Gaceta del Norte,* de Bilbao, Rafael Ossa Echaburu, se desplazó a los Estados Unidos con el encargo de conocer la vida cotidiana de los pelotaris y pastores vascos allí residentes. Sus reportajes se publicaron, además de en el periódico citado, en un pequeño libro que tuvo mucha aceptación, lo que prueba el interés de la opinión pública vasca por las vivencias de los grupos protagonistas de aquellos relatos.

Datos sobre la presencia de vascos en la América de 1920

Las comunicaciones transoceánicas entre España y los países de Ultramar hacia 1920 eran, según la información de la época, bastante exiguas por lo que hace a la oferta de líneas y de compañías. La principal de estas últimas, la Compañía Trasatlántica Española, con un servicio bien planteado en sus conexiones extranjeras, atendía, entre otras, la Línea del Norte de la Península a Cuba y México, la única que partía de un puerto vasco, el de Bilbao, y, haciendo luego escala en Santander y en Gijón, salía de La Coruña el día 21 de cada mes con dirección a La Habana (11 días de navegación) y Veracruz (15 días). Fuera de Bilbao, el puerto español más próximo desde el que podían embarcar los viajeros vascos con destino a América era Santander. Aquí tocaban, en efecto, además de la anterior, la línea directa a La Habana que servía la

Pinillos, Izquierdo y Compañía, y los vapores de la The Pacific Steam Navigation Company, que hacían desde Liverpool ocho viajes circulares al año alrededor de América del Sur y una expedición mensual a Valparaíso. No sería raro, sin embargo, trasladarse a Francia en vista de las muchas oportunidades que en este país se ofrecían para viajar a América. Así lo hizo, por ejemplo, Julio de Lazúrtegui, que llegó a Cherburgo en noviembre de 1922 para embarcar en el buque ex alemán *Majestic*, de 56.551 toneladas, por entonces el mayor buque conocido, que cubría la línea Southampton-Nueva York (con escala en el puerto francés citado) y surcaba el Atlántico a razón de 23 nudos a la hora. A este intelectual bilbaíno (sobre el que trataremos en el capítulo siguiente) se debe la mayor parte de los datos que aparecen en este apartado.

El viaje que realizó Lazúrtegui fue costeado por las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra; tenía por finalidad principal la de conocer y difundir la imagen del continente americano entre los españoles, y como objetivos más concretos «el fomento del recíproco turismo Ibero-Americano, la expansión del intercambio comercial (...y) la cooperación de los capitales y técnica españoles, particularmente vascos, en empresas en aquellas tierras». Recorrió 14 países (Estados Unidos, Cuba, Méjico, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Uruguay), en algunos su visita fue pasajera, pero informó a su regreso sobre todo el continente, utilizando en su defecto publicaciones especializadas que le proporcionaron un caudal impresionante de datos. En el libro (en tres volúmenes) que escribió a su vuelta, Lazúrtegui se refirió constantemente a la colonia española en América (unos dos millones de personas, según su cálculo), y a la vasca en particular, señalando las actividades que les ocupaban entonces y apuntando lo que se podía hacer en el futuro para mejorar la relación Ibero-Americana. En el capítulo siguiente volveremos sobre esto. Lo que nos interesa en este apartado es reflejar la imagen de los vascos en el segundo decenio del siglo XX, aprovechando la información que elaboró Lazúrtegui.

El número de los españoles establecidos en los Estados Unidos hacia 1922 era aproximadamente de 80.000 (unos 25.000 en Nueva York),

> dispersos aquí y allá, no pocos consagrados a faenas de mar, otros a labores diversas por las más populosas villas y los conexos grupos fa-

> briles mineros, y un fuerte núcleo, dedicado en especial al pastoreo, en California, Idaho, Nebraska y Nevada, donde ha sido, de algún tiempo a esta parte, extensa la inmigración sobre todo de Vascos.

El Centro Vasco-Navarro de Nueva York contaba a finales de 1922 con unos 300 socios, según el autor. Destacaban en él tres personalidades: el vizcaíno Valentín Aguirre, «laboriosísimo y prestigioso agente de transportes marítimos, perfecto conocedor de la inmigración vasco-navarra en California»; el guipuzcoano José Zabala, «librero de éxitos extraordinarios, que está difundiendo muy hábilmente y con la mayor tenacidad, el libro Español en toda América, los Estados Unidos sobre todo»; y el padre Isasi, vizcaíno, «Rector del Núcleo de Padres Carmelitas de Washington, prelado de muy altos méritos».

En Cuba radicaban unos 350.000 españoles, aunque no todos estaban inscritos en las 67 agrupaciones hispanas que, según parece, existían por entonces en la isla. La Asociación de Beneficencia Vasco-Navarra comprendía unos 800 miembros, que se dedicaban al cultivo de la caña, industria azucarera, comercio, calderería de hierro y de cobre, maquinaria y ferretería. En la isla residían descendientes de ilustres apellidos vascos (incluidos navarros y franceses), como Aldama, Belanzategui, Iturralde, Berriz, Calvo, Laborde, Arana, Ajuria, Goicoechea, Lersundi, Salazar, Ortiz, Larrañaga, Usabiaga, Zayas, Viurrun, Arango, Alzugaray, Bidegaray, Iznaga, Aldazabal, Aguirre, Cendoya, Angulo, Aramburo *(sic)*, Araluce, Aróstegui, Zubizarreta, Echarte, Aranguren, Mendieta, Arazona, Oyarzun, Larrondo, Beguiristain, Azcárate, Arteaga, Arrieta, Arellano, Artola, Ayala, Balsinde, Urquiaga, Urtiaga, Bengoechea, Erviti, Belaunde, Basterrechea, Aizpuru, Aldecoa, Arruza, Aldereguía, Berrincúa, Nazabal, Ulacia, Garay, Zulueta, Inchausti, Inchaustegui, Íñiguez, Isasi, Olano, Errasti, Durañona, Altuzarra, Cortina, Arechavala, Amézaga, Arechavaleta, Bea, Urquiza, Galíndez, Azpeitia, Duarte, Huarte, Iturriaga, Bethard, Escarza, Otermin, Sarria, Abete, Zabala, Altuna, Larragoitia, Ulzurrun, Anduiza, Maruri, Montalvo, Peralta, Samperio, Baquedano, Aguirregaviria... Funcionaban los ingenios denominados Guipúzcoa, Álava, Algorta, Portugalete, Lequeitio, Orozco, San Ignacio y Ulacia, entre otros.

En la vida social cubana de los años veinte aparecían personajes con apellido vasco, entre ellos, Alfredo de Mariátegui, embajador español en la gran Antilla; el vizcaíno León Ichaso, subdirector de *El*

Diario de la Marina, «uno de los mejores periódicos del continente americano»; los banqueros Zaldo; Manuel de Otaduy, agente de la Compañía Trasatlántica Española y presidente de la Cámara Española de Comercio de La Habana; el secretario de esta última corporación, Rafael Egaña; el poderoso industrial Juan J. de Mutiozabal; Domingo de Isasi y Orue, subdirector de la agencia del National and City Bank, de Nueva York; el carmelita Julio Elizalde. Lazúrtegui señala igualmente que fueron vascos quienes sustentaron los grandes cafetales existentes en la provincia de Pinar del Río, en las Lomas de Candelaria y en San Cristóbal, y añade, como dato anecdótico no exento de interés, que en estos lugares encontró a familias de color ¡hablando en vascuence!, así como «muchas de nuestras tradiciones». La emigración a Cuba, aunque en número más reducido, se mantuvo tras la separación de la colonia, atraída aquí, como en otras partes, por la existencia previa de algún familiar. Ése fue el caso, por ejemplo, de José Iturbe Urquijo, natural de Sestao (Vizcaya), que con 16 años emigró a Camagüey, donde ya estaban trabajando en el comercio dos de sus hermanos y un primo; permaneció 12 años en la isla y regresó a Vizcaya en 1931, trayendo consigo poca plata, pero una experiencia que con frecuencia fue evocada durante el resto de su vida.

En Méjico estaban domiciliados unos 80.000 españoles, «muchos de ellos altamente colocados». Entre los miembros del Centro Vasco de la capital se encontraban J. Albizua, por entonces su presidente; Juan Irigoyen, del Consejo de Administración de la Institución Las Vizcaínas; Braulio Uriarte; Martín Urrutia Ezcuna; los hermanos Zabala; los Ansoleaga; Mendizábal y Cía.; Alejandro Pérez Zabalgoitia; Pedro Aramburu; Lorenzo Astibia; Francisco Cilveti y Cía; Ignacio Goyarzun; Marcelino Zugarramurdi; Andrés Barberana; Fermín Buades; Martín Oyamburu; Hermanos Echegaray; Hijos de Valentín Elcoro. Casi todos los citados ocupaban lugares preeminentes en los medios financieros mejicanos. En la industria destacó el vizcaíno Antonio de Basagoiti, uno de los promotores de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., constituida el 5 de mayo de 1900, de la que también fueron principales accionistas los vascos Tomás de Mendirichaga, Francisco Armendáriz (padre e hijo), Luis Yarza, Fernando de Izaguirre, Martín Arredondo, Enrique Gorostieta, José A. Muguerza y Joaquín Maíz. En Puebla de los Ángeles, la firma Santos L. de Letona, de Bilbao, poseía tres establecimientos textiles, y en

la fábrica San Alfonso trabajaba el bilbaíno Perfecto Migoya. Otros vascos estaban ocupados en la economía cafetal, como el vizcaíno Francisco de Isasi, apoderado de la poderosa casa Sucesores de José Revuelta, en el estado de Chiapas; el también vizcaíno Nicanor Arbide, ingeniero, dirigía las obras públicas del estado de Tapachula; en fin, la región comprendida entre los estados de Coahuila, Chihuahua y Durango había sido repoblada a partir de 1870 por los hermanos Cobian, de procedencia asturiana, y por los vizcaínos Rafael Arocena, Leandro y José Mª Urrutia, fundadores de la hacienda Santa Teresa, dedicada al cultivo del algodón, que en 1923 era si no la mayor, sí la más productiva, entre las de su género. Posteriormente, llegaron a aquella zona «los Santurtun, Esquerra, Echevarría, Cilveti, Martínez Zorrilla, Muruaga, Galdames, Hurtado, Lavín, Cueto, Martínez Arauna, Lujan, Viesca, y otros mil que, últimamente, a partir del año 1911, ampliaron grandemente los trabajos algodoneros de la región».

En Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica radicaban en total poco más de 5.000 españoles, de los cuales serían de naturaleza vasca aproximadamente unos 500. Destacaban, entre éstos, el bilbaíno Luis de Goiri, relacionado con la agricultura guatemalteca; en El Salvador, los comerciantes Federico Bengoa y Guinea, Benigno Ugarte, José Mª y Ruperto Aguiurreta y Goicolea, Enrique Navarro Errazquin, José Mª de Lapeira, Pedro Bengoa y Peña, Tomás Artiñano y Larache, Pedro Hurtado y Celestino Basagoitia, y el jesuita Venancio Larrauri. La colonia española en Panamá era muy reducida, apenas unos centenares de individuos procedentes en su gran mayoría de Asturias y Galicia, pero entre los pocos vascos y navarros allí existentes sobresalía el navarro Santos Jorge Amatriain, llegado a la República hacia 1890, que en 1923 desempeñaba los cargos de inspector oficial de canto en el Ministerio de Instrucción Pública, y de organista de la catedral.

La colonia española residente en Colombia estaba compuesta por unos 20.000 miembros. Según el cónsul de España en Santa Fe de Bogotá, Federico Gabaldón, esa presencia tan pequeña se debía fundamentalmente a que las relaciones mercantiles entre los dos países eran también reducidas. Resulta sorprendente, con todo, que Lazúrtegui no haga alusión a la huella dejada en el país por los vascos de la etapa colonial, ni a los nuevos emigrantes. En su justificación se puede alegar que no llegó a conocer Colombia, en realidad, pues sólo tocó

puerto en Buenaventura, y la información que proporciona en su obra es puramente libresca referida al país y a sus potenciales relaciones económicas con el Estado español. Francisco de Abrisqueta, en sus varios trabajos sobre la presencia vasca en aquella república, analiza la inmigración de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, que fue de carácter preferentemente religioso (que trataremos en el siguiente capítulo), pero entre los escasos civiles llegados antes del exilio de 1936-1939, hay que citar al notable hombre de negocios Eugenio de Gamboa y Arrupe, que desembarcó en Colombia en 1916, en torno al cual se constituyó la colonia vasca.

En la República del Perú había casas de comercio de gran tradición en Paita, como las de los Ezquerra Hermanos y Viuda e Hijos de Gabino Artadi. En Arequipa residía el vizcaíno Vidaurrázaga, gran importador de hierros y aceros, así como el padre Uriarte, de la Recoleta.

En Chile, la colonia española se distinguía no tanto por el número como por su calidad. Respecto a lo primero, los cálculos no eran en absoluto exactos. «La cifra oficial», confiesa Lazúrtegui, «no llega a 30.000; sin embargo, quienes tienen motivos fundados para saber del caso, estiman que se aproximarán a los 80.000». Los principales núcleos radicaban en Antofagasta, Valparaíso y, sobre todo, Santiago. Los españoles en Antofagasta sumaban unos 1.500 individuos. En su *Guía General* abundaban los nombres vascos, desde el que era cónsul de España en aquella ciudad, Rufo Echevarría, a los Urquieta, Urrutia, Arellano, Uribe, Carranza, Mújica, Araya, Larrain, Errezu, Alcayaga, Ureta, Echezarreta, Zabala, Lezaeta, Vergara, Echeverría, Capiain, Acharan, Errázuri, Urízar, Zaldívar, Eyzaguirre, Munizaga, todos ellos empleados preferentemente en los sectores comercial e industrial. En su visita a Valparaíso, Lazúrtegui fue acompañado por el cónsul español, Carlos de Sostoa, y por el vizcaíno Ramón de Ugarte. En Santiago residían Romualdo Zulueta; los Astoreca, negociantes en salitre; José Urteaga, gerente de los grandes almacenes Gath y Chaves; G. Silva Vildósola, de procedencia vizcaína, director del diario *El Mercurio;* el vizcaíno José Ugarte Orbeta, y muchos más, por ejemplo, los 30 Errázuriz que aparecían en la lista de teléfonos de la capital, «y un enjambre más de nombres de las cuatro provincias hermanas, prolijamente repetidos». Pero si la relación citada informaba sobre los vascos que vivían en Santiago en 1923, los dos cementerios de la ciudad constituían un testimonio elocuente de la presencia vasca en el pasado. Lazúrtegui se

admiró de «la legión de nombres vascos inscritos, desde la modesta lápida hasta el artístico monumento, revelando la cooperación inmensa... que los descendientes de nuestro solar han aportado, en sus múltiples aspectos, a la edificación de esta hoy tan vigorosa y preclara comunidad». Al término de su estancia en Chile, el autor hizo una valoración general relativa al elemento vasco. «Son los nuestros», decía, «mirados con la máxima consideración y con verdadero cariño», si bien añadía la excepción de los vascos dedicados, especialmente en Valparaíso, al préstamo usurero. El día 14 de enero de 1923 se fundó en Santiago el primer Centro Vasco chileno, que integraba tanto a los españoles como a los franceses.

De Santiago, Lazúrtegui pasó a Buenos Aires. Antes había realizado una breve visita a Bolivia, donde pudo comprobar la existencia de una pequeña (no llegaban a 4.000 individuos), pero muy unida, colonia española. Entre los nombres vascos que allí residían, citó a Urriolagoitia, Guerejazu y Arellano (Sucre), Mendieta (Potosí), Navarro y Recacoechea. En Argentina estaban radicados 1.300.000 españoles, muchos de ellos médicos, dentistas, farmacéuticos, abogados, ingenieros, agrimensores, educadores, pintores, escultores, músicos, libreros, periodistas, empresarios teatrales, y ocupados en actividades varias de tipo, sobre todo, económico. Al tratar sobre ellos, Lazúrtegui utilizó dos fuentes bibliográficas: la obra del que era director de la revista *La Basconia,* José R. de Uriarte, titulada *Los Baskos en la Nación Argentina,* y, de manera especial, la de Félix Ortiz de San Pelayo, *Vindicación de los Españoles en las Naciones del Plata,* de la que reproduce una relación de 129 nombres de españoles ilustres, vascos en un porcentaje significativo, a la que acompaña unas notas acerca de la actividad que desarrollaron en el país.

Visitó Lazúrtegui en el trayecto de Buenos Aires a La Plata la estancia San Juan, de los hermanos Pereyra e Iraola, fundada a mediados del siglo XIX, y una de las más relevantes de la República en ganadería selecta, en 1925. San Juan, con sus 10.000 hectáreas de extensión, no era sino una de las varias propiedades de los hermanos mencionados, descendientes por línea materna del País Vasco. Completaban el patrimonio la estancia San Simón, al sur de San Juan, en el partido de Valcarce, de unas 31.000 hectáreas de pasto, con 25.000 cabezas de ganado vacuno, 48.000 de ganado lanar y 2.200 yeguas y caballos; la estancia Vidanca, al oeste de San Simón, de 9.000 hectáreas; y su aneja

El Moro, de unas 8.000 hectáreas; 60.000 hectáreas de bosque en el Departamento de Santiago del Estero; la estancia Tandiliofu, en el partido de Tandil, de 26.000 hectáreas, y 22.000 cabezas de vacuno y 42.000 de lanar; la estancia Sara, de 5.000 hectáreas, con 4.500 vacas y 3.000 cabezas de ganado lanar; la estancia San Leonardo, de 4.800 hectáreas, 2.000 cabezas de vacuno y 4.000 de lanar, y cultivo de trigo y avena; y la estancia San Rafael, de 16.000 hectáreas, con 5.000 novillos para la venta. Esta empresa, en la que trabajaba como mayordomo Fermín Urra, vendía al año una media (calculada a fines de 1923) de 20.000 novillos capones; 30.000 carneros capones; 800.000 kilogramos de lana; 400.000 kilogramos de trigo; 2.000.000 de kilogramos de patata y 80 toros sementales. Notables eran también las estancias fundadas por los vizcaínos José R. de Olaso y Julián de Olaso.

Acompañado por Sebastián Urquijo, Lazúrtegui examinó el establecimiento central (llamado La Negra) de la Sociedad Sansinena de Carnes Congeladas, que ocupaba una superficie de 135.000 metros cuadrados en la periferia de Buenos Aires y empleaba a 2.665 obreros. El fundador del negocio, Gastón Sansinena, de ascendencia vasca, empezó en 1885 con un matadero que, en 1891, adoptó la denominación que ostentaba en 1923, fecha esta última en la que el capital de la sociedad ascendía a 15 millones de pesos.

Entre las casas comerciales importadoras de artículos de ferretería, descollaban por el nivel de facturación las de Landáburu, Orbea y Cía., Mendizábal y Cía., Arechavala, Aspiazu, Souto y Cía, Girault y Arenaza. Contaba el país igualmente con varias factorías en las que participaban algunos vascos, como La Cantábrica, en cuyo Consejo de Administración figuraba en primer lugar el ya citado Sebastián Urquijo; la fábrica de cartuchos, única entonces en su género en todo el país, instalada por Casto y Valentín Orbea, continuadora de la existente en Eibar (Guipúzcoa), que producía anualmente unos 40 millones de cartuchos de caza. En los medios de transporte de mercancías, destacaban los buques de la Compañía Sota y Aznar (el *Altube-Mendi,* entre otros), de Bilbao, que operaban en Argentina, Uruguay y Brasil.

En Montevideo trató Lazúrtegui en el Centro Vasco y en Euskal Echea con Lorenzo Zabaleta, el ingeniero agrónomo Dionisio Garmendia, Francisco Goñi, el guipuzcoano Ignacio Galdós; advirtió el buen recuerdo dejado en los medios intelectuales del país por el vizcaíno José de Arechavaleta (nacido en 1838, emigrante en 1855, desarrolló en

Montevideo una importante obra en los campos de la botánica y de la medicina, que fue reconocida a nivel internacional; falleció en 1912) y el presbítero Dámaso Larrañaga, y tuvo la suerte de coincidir con la preparación del monumento que la ciudad dedicó a Bruno Mauricio de Zabala, encargado al arquitecto Muguruza y al escultor Coullaut-Valera. La colonia española en Uruguay ascendía a unos 60.000 individuos.

Éste es el bosquejo, ciertamente fragmentario, pero suficientemente representativo, que se ha podido trazar gracias a la obra de Lazúrtegui sobre los vascos americanos del primer tercio del siglo xx.

El exilio republicano vasco

La ofensiva franquista en la guerra del norte (agosto de 1936-junio/octubre de 1937) produjo la expatriación de los dirigentes políticos y militares de la zona republicana, así como la de muchos civiles habitantes de las provincias costeras vascas. Esta emigración ha sido analizada, entre otros, por Javier Rubio desde una perspectiva estatal y, más recientemente, con una visión estrictamente regional, por Koldo San Sebastián. Según el primer autor citado, la ocupación de la zona norte supuso la salida como mínimo de unos 160.000 individuos que, procedentes de las provincias cantábricas, buscaron refugio en Francia; de aquel contingente, serían de naturaleza vasca «bastante menos de la mitad del total, lo que supondría una cifra netamente inferior a los 100.000, aun suponiendo que el orden de magnitud de la emigración de todas las provincias cantábricas llegara a los 200.000». En cambio, K. San Sebastián, basándose en el testimonio de José Antonio de Aguirre y Lecube, insiste en que el número de vascos evacuados hasta principios de 1939 fue de 150.000. Sea como fuere, lo que es evidente es que esta emigración superó con creces a las que se dieron igualmente por causas políticas en el siglo xix, y se distinguió, sobre todo, de ellas porque afectó a una parte significativa de la población civil. Y si muchos de los que emigraron tras la caída de Bilbao se repatriaron al término de la contienda, tampoco fueron pocos los exiliados que terminaron su dramática aventura aceptando la hospitalidad que generosamente les fue ofrecida por las repúblicas americanas.

No es objeto de estas páginas pormenorizar la historia del exilio vasco. Contamos ya con algunas publicaciones, como decíamos, y está en marcha un plan de investigación que ha empezado a dar sus primeros resultados. Parece conveniente, no obstante, apuntar algunos datos para contextualizar el problema. La intensa campaña de propaganda desarrollada, desde el inicio de la guerra, en Europa y en América por los servicios dependientes del gobierno vasco, o por particulares afines a su programa, encontró eco en determinados medios internacionales políticos, intelectuales y religiosos. Por razones de proximidad geográfica e ideológico-religiosa, los primeros centros que se formaron radicaron en Francia. En 1937 se organiza el Comité Nationale Catholique d'Accueil aux Basques, bajo la presidencia honoraria del cardenal Verdier, arzobispo de París, y la efectiva de monseñor Mathieu, obispo de Dax. El 16 de diciembre de 1938 se constituye la Sección Francesa de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos, que contó en su dirección con una representación del gobierno vasco en la persona de Francisco Javier de Landáburu. Los fines de la Liga no se limitaron a los meramente benéficos y humanitarios, sino que incluyeron además los de índole política, ofreciendo de esta manera una cobertura legal a las gestiones desempeñadas por los gobernantes vascos en el exilio.

En Gran Bretaña se funda el National Joint Committe for Spanish Relief, que presidía la duquesa de Atholl, y que a través de la sección Basque Children Trust Ltd. (con sede en Londres, 53 Marsham Street) evacuó en la primavera de 1937 a más de 4.000 niños vascos —cuya relación nominal, entre otra documentación, se conserva actualmente en el Archivo de la Fundación Universitaria de Madrid, Fondo «Londres», compuesto de cuatro legajos, bajo el título común de *Niños vascos*—. Muy pocos de aquellos niños salieron de Inglaterra directamente a América, según la documentación citada. La mayoría regresó al País Vasco o se trasladó a Francia (desde donde embarcaron, con sus familias, rumbo al continente americano, sobre todo, tras la invasión alemana).

En las repúblicas americanas, la actividad en favor de la causa vasca vino precedida por lo general de la constitución de delegaciones del gobierno vasco. Los primeros delegados llegaron en 1938 a los Estados Unidos (esta delegación encabezada por Antón Irala, secretario general de la presidencia, estaba formada por Manu de la Sota y Aburto, Ra-

món de la Sota Mac Mahón, Juan Aramburu, Eustasio Arrítola y José Urresti) y a la República Argentina (presidida por Ramón Mª Aldasoro, ex consejero de comercio, la integraban Pablo Archanco, Santiago Cunchillos e Ixaka López de Mendizábal). En los años siguientes se designaron las representaciones de Perú (Ortiz de Montori), Méjico (Francisco de Belausteguigoitia, sustituido en 1941 por Telesforo Monzón), Chile (Pedro de Arechabala), Venezuela (José Mª de Gárate), Santo Domingo (Eusebio Mª de Irujo y Jesús Galíndez) y Cuba (José Luis de Garay). Se constituyó además, en atención a la numerosa colonia vasca existente, una subdelegación en Boise (Jon Bilbao) y una Agencia del gobierno vasco en Emmett (Idaho). Incluso el propio presidente Aguirre realizó, en 1941, un viaje de varios años a América con fines eminentemente políticos y propagandísticos, en el que visitó Brasil, Uruguay, Nueva York, Méjico, Guatemala, Panamá, Colombia, Perú, Chile, Santo Domingo, Cuba y, de manera especial, Argentina.

El discurso vasco fue acogido en América con un alto grado de receptividad, pese a las divisiones políticas que, en un principio, ocasionó la noticia de la guerra civil entre los miembros de las distintas comunidades vascas. Pudo contribuir a esa buena acogida la difusión y el arraigo en tierra americana de las ideas nacionalistas. En 1903 había aparecido en Argentina la revista *Irrintzi* (el primer periódico de este signo que salía en América), editado por Nemesio de Olariaga; posteriormente se publicaron *Euzkotarra*, en 1909, en Nueva Orleans, tras un intento fallido en Méjico; *Patria Vasca*, de Elías de Gallastegui, en 1928, en Torreón (Méjico), así como diversas organizaciones en los Estados Unidos, Méjico, Uruguay, Chile, Argentina y Filipinas. Se debiera o no a este motivo, lo cierto es que pronto surgieron en América organismos de ayuda a los vascos y a su gobierno, si bien su grado de eficacia estuvo condicionado por la coyuntura político-social de los respectivos gobiernos. Así, por ejemplo, el Comité Pro-Euzkadi, fundado en Nueva York el 23 de febrero de 1937 por iniciativa de 238 vascos, tuvo que disolverse el 9 de mayo al entrar en vigor un Acta de Neutralidad que prohibía cualquier tipo de ayuda a los gobiernos contendientes. Peor suerte corrió la The American Board of Guardians for Basque Refugee Children, constituida a semejanza de las que funcionaban en otros países, pues ni siquiera pudo iniciar su actuación, desalentada la comisión directiva ante las dificultades políticas y sociales, y, en mayor medida, las desconfianzas respecto a una gestión que no

se consideraba aconsejable, entre otros motivos, por el violento choque cultural que supondría para los niños vascos. La misma presidenta de la Comisión, Eleanora Roosevelt, opinaba que los americanos debían ayudar a los niños vascos refugiados en Francia y en Gran Bretaña, pero era contraria a su traslado a América.

En Argentina se constituyen en 1936 la Junta Pro-Euzkadi, promovida por la dirección de Acción Nacionalista Vasca (cuya fundación databa de 1923) y el Rosario'ko Emakume Abertzale Batza; dos años más tarde, en agosto de 1938, se funda en Buenos Aires el Emakume Abertzale Batza, bajo la presidencia de Amalia de Arteche. En 1939 aparecen la Liga de Amigos de los Vascos (presidida por Sebastián de Amorrortu) y el primer número (el 10 de mayo) del periódico *Eusko Deya*, de Buenos Aires, órgano de la delegación vasca, que cuenta desde principios de 1940 con corresponsales y agencias en Uruguay (Ricardo Guisasola), Chile (Victoriano García Achabal en Santiago, Luis Urquijo en Valparaíso, y José Luis Elorriaga en Iquique), Perú (Víctor Andrés Belaúnde), Colombia (Eugenio de Gamboa), Cuba (José Luis de Garay), República Dominicana (Eusebio Irujo y Jesús Galíndez), Méjico (José Mª de Belausteguigoitia), Estados Unidos (Manu de la Sota en Nueva York, Jon Bilbao en Boise, y Juan Bilbao en Salinas de Michigan), Filipinas (Ricardo Larrabeiti), Venezuela (Juan de Olazábal), Australia (Alejandro Lecube), Gran Bretaña (José Ignacio Lizaso), Bélgica (Juan Mª Aguirre y Martín Lasa) y Francia (Pedro Mª Gárate). Antes de terminar el año 1939, por iniciativa de un grupo de vasco-argentinos dirigidos por el ingeniero José Urbano de Aguirre, se organiza en Buenos Aires el Comité Pro-Inmigración Vasca (del que formaron parte, además de J. U. Aguirre, Iván L. Ayerza, Adolfo Bioy, Juan B. Ibarra, Juan Esperne, Elpidio Lasarte, Ramón Mendizábal, Nemesio de Olariaga, Fermín Ortiz Basualdo, Martín Pereyra Iraola, Saturnino Zemborain, Isaac Ayerza, Mariano Oliciregui, José Cigorraga, Jorge Artayeta, Aurelio Payssé, Florentino Ayestaran, Raúl Martín Puchuri, Bautista Elola, Félix Loizaga, Vicente Colmegna, Pedro Imaz, Raúl Chilibroste, Luis de Ibarra y Diego Joaquín Ibarbia; posteriormente, se incorporaron el padre Pedro de Goicoechea y Sebastián de Amorrortu). El objetivo del Comité fue agilizar y garantizar moral y materialmente las solicitudes de los inmigrantes vascos. El 10 de julio de 1940, bajo la presidencia conjunta de José Antonio de Llodio y Sebastián de Amorrortu, se funda Eusko Anaitasuna con la finalidad de socorrer

económicamente a los vascos que llegaron a Argentina gracias al marco legal entonces establecido.

La inmigración a la República Argentina había sido autorizada, en efecto, por el decreto del presidente Roberto M. Ortiz, hijo de un emigrante vizcaíno, publicado el 20 de enero de 1940, y ampliado meses más tarde por el decreto de 18 de julio del mismo año. En su parte dispositiva, este último permitía la entrada en el país de vascos «sin distinción de origen y de lugar de residencia», con la mediación del Comité Pro-Inmigración. Los decretos citados causaron honda satisfacción entre los miembros de las organizaciones vascas en Argentina, superada sólo por la gratitud que sintieron los vascos de la diáspora. El presidente Aguirre, desde París, así lo manifestó en un telegrama enviado al presidente argentino el 6 de febrero de 1940.

Al margen de Argentina, que hemos considerado singularmente por la especial transcendencia que este país tuvo para el exilio vasco, en Méjico, en la República Dominicana, en Colombia, en Chile, en Uruguay, en Cuba, en Panamá y en Venezuela, se constituyeron igualmente, por iniciativas de distinto signo (si bien la preponderancia de las delegaciones fue manifiesta), asociaciones de ayuda a los refugiados vascos. A Méjico, los primeros exiliados que llegaron fueron unos 20 niños guipuzcoanos que, integrando el grupo denominado «Niños de Morelia» (porque ése fue su destino en el estado de Michoacán), habían salido de Valencia el 20 de mayo de 1937. Entre el otoño de 1939 y los primeros meses de 1940 arribaron a la República Dominicana dos tandas de refugiados, la mayoría de los cuales pasaron, en el caso de los vascos, a Venezuela. Las primeras expediciones de vascos a este país habían llegado a mediados de 1938, donde contaron con el apoyo de sus connaturales, especialmente de los jesuitas ya instalados en el país. Tras la caída de Bilbao (junio de 1937), llegaron a Colombia los primeros refugiados. El 3 de septiembre de 1939 entraba en Valparaíso el buque *Winnipeg*, fletado por el entonces cónsul de Chile en París, Pablo Neruda, con los primeros exiliados oficiales, pues en abril de ese año habían llegado por sus propios medios Julián Pe Menchaca, Juan Cotano, José Luis Totoricagüena y Santiago de Zarrauz, gracias a la financiación de Ángel Arrigorriaga. Veamos ahora algunos datos sobre esta emigración, que todavía no ha sido estudiada con un enfoque sociológico.

Argentina fue, con mucho, el primer país receptor. En julio de 1940, según *Eusko Deya*, de Buenos Aires, residían en el país unos 1.000 refugiados vascos, cifra que se vio duplicada tan sólo dos años más tarde. La prensa argentina comentó muy favorablemente la autorización de la inmigración vasca. Sirvan estos ejemplos. «Resolución simpática y acertada», declaraba *Tribuna*, de Tandil; «por el mismo camino de los vascos, pueden y deben venir todos los que sean tan buenos como los vascos», decía *La Razón*, de Buenos Aires; «nuestro suelo asilará con gusto a los camaradas de raza de Juan de Garay y Justo J. de Urquiza», se leía en *El Día*, de La Plata.

Respecto a los datos sociales de los emigrantes a la República Argentina, algo podemos adelantar basándonos en la primera relación que envió la Oficina de Emigración Vasca de París, el 27 de marzo de 1940. Se trata de una lista de 113 nombres (62 varones y 51 mujeres), que comprende 19 matrimonios y en la que los menores de 15 años ascienden a 45. Los 31 varones adultos que aparecen en esta nómina, se clasifican profesionalmente así: cuatro empleados, ocho técnicos, nueve industriales, cinco comerciantes, y cuatro profesionales liberales (en un caso no se apunta la profesión). Entre las mujeres, hay dos maestras, tres modistas, dos cocineras, una comerciante, una periodista y una estudiante. Se trata, pues, de emigrantes cualificados, cuya inserción en la sociedad argentina fue fructífera para la economía del país. Así lo declaraba José Urbano de Aguirre, el conocido presidente del Comité Pro-Inmigración, en febrero de 1941:

> Los resultados no pueden ser más promisorios, pues los vascos se adaptan con facilidad a nuestras modalidades, sin crear problemas a los trabajadores argentinos, ya que se dedican, invariablemente, a especialidades para las que no abundan expertos aquí. En breve tendremos una industria nueva entre nosotros —la de fabricación de bicicletas— cuya importancia sería innecesario destacar. Por el número y la calidad, esa afluencia de vascos supone un valioso aporte al progreso de la República.

En este texto, cuando se alude a la instalación de una fábrica de bicicletas, J. U. Aguirre quizá se esté refiriendo a una industria promovida por el propio gobierno vasco, porque, según la información oral que al respecto he podido recoger, en agosto de 1939 salió de

Francia rumbo a Buenos Aires el guipuzcoano Eulogio Gárate Osoro con objeto de poner en marcha una fábrica de esta naturaleza. La historia de este industrial ejemplifica de alguna manera lo que pudo ser el exilio para muchos civiles vascos. Descendía el personaje de una notable familia con tradición armera en Eibar (Guipúzcoa). Era nieto de Manuel de Gárate, el artesano que había construido el primer revólver de seis tiros en 1835 y había fundado, en unión con su hermano Francisco y con Francisco Anitua, la empresa Gárate, Anitua y Cía, S.A., en Eibar, en 1848, dedicada en una primera etapa a la fabricación de armas comerciales que se exportaban a los mercados europeos y americanos, y a partir de 1925, bajo la dirección de Eulogio Gárate, a la fabricación de bicicletas. En 1937 tuvo que exilarse y pasó, con su mujer (Isabel Muguerza) y sus cuatro hijos, a residir a Francia, donde enseguida entró en relación con los medios industriales de su especialidad (la fábrica Alcyon, por ejemplo). Fue requerido por el gobierno irlandés, entre 1937 y 1939, para hacer un estudio sobre la fabricación de bicicletas en aquel país, y en el verano de 1939 fue contratado por el capitalista judío Mandl para instalar una fábrica semejante en Buenos Aires. Con ese objeto, salió de Francia (en Hendaya se había instalado la familia), el 2 de agosto de 1939 (con billete de ida y vuelta), pero la guerra mundial y el avance alemán sobre Francia alteraron todos sus planes. Quedó a residir en Buenos Aires, en cuyos alrededores había montado la fábrica Cometa, de la que fue director durante los primeros años de su existencia, dando trabajo a unos 600 obreros y a muchos paisanos suyos, a los que contrató como capataces. Su familia embarcó en Bilbao, en 1940, en el *Monte Amboto*, el primer barco que salió de la capital vizcaína con rumbo a Buenos Aires una vez terminada la guerra. Llevaba a bordo sólo 12 pasajeros. Eulogio Gárate permaneció en Buenos Aires hasta 1953, si bien entre 1948 y 1950 vino a la Península por asuntos propios. Sus hijas, en cambio, quedaron en Buenos Aires (donde casaron y nacieron sus hijos) hasta 1963. Vivieron muy a gusto en la capital argentina, pero todos los sábados iban de paseo al puerto «para ver el camino de vuelta a casa», según cuenta Mercedes Gárate, viuda de Alberdi.

En el orden cultural, los vascos del exilio se distinguieron por la realización de unos proyectos de honda significación en el contexto vasco-argentino. En 1942 se fundó en Buenos Aires la editorial Ekin, con dos vertientes: la cultural, de la que se encargó López de Mendi-

zábal, y la política, dirigida por Andrés de Irujo y Ollo. El 20 de julio de 1943 se constituyó en la capital argentina el Instituto Americano de Estudios Vascos con el objeto de «unir a los amantes del País Vasco, especializados en algún aspecto de su prehistoria, historia, antropología, folklore, lengua, derecho, economía, arte y demás ciencias, e intensificar estos estudios, profundizándolos y divulgándolos». Su primera directiva, bajo la presidencia de monseñor Nicolás Esandi, estuvo integrada por Elpidio R. Lasarte, Justo Gárate, Andrés Mª de Irujo, Santiago Cunchillos, Carlos Cucullu y Juan León Cruzalegui. En fin, el 15 de julio de 1944 se fundó la sociedad Euskaltzaleak para la difusión y enseñanza del vascuence, que, en 1988, sólo en la de Buenos Aires tenía una matrícula de unos 300 alumnos.

En Méjico se estableció la mayoría de los políticos republicanos españoles, y vascos, que en seguida fundaron organismos de distinto signo, cuyas relaciones no siempre fueron armónicas. En el balance cultural hay que anotar la fundación, a finales de 1942, en la ciudad de Méjico de la Comisión de Cultura Vasca, presidida por Telesforo Monzón e integrada por Tomás Bilbao, Santiago Aznar, Julio de Jáuregui, José Mª de Lasarte, Jacinto Suárez, Pablo de Tremoya, Tomás Echave, Germán de Iñurrategui, Ramón de Belausteguigoitia, Antonio Ruiz de Azúa, Progreso Vergara, Jesús Garritz, Valentín Fernández Zabaleta, José Domezain, Justino Michelena, José Luis Irisarri, Francisco Turrillas, Miguel José Garmendia, José Ordorika Ruiz de Azúa, Vicente Lascurain (secretario de la junta directiva) y José Luis Longa (vicesecretario). La Comisión se propuso, primero, el estudio de los vascos en Méjico desde los tiempos de la colonización; segundo, la formación de un índice bibliográfico relativo al tema vasco; tercero, la divulgación, sin afanes de propaganda, de la historia, lengua, arte y costumbres del pueblo vasco; finalmente, la celebración de sesiones semanales de carácter cultural para el estudio de las cuestiones ya enunciadas. En el orden deportivo, no podemos pasar por alto la presencia del equipo de fútbol Euskadi, que jugó con éxito algún año la liga mejicana.

Venezuela fue otro importante destino para la inmigración vasca de tipo político. Aquí llegaron médicos, como los Aranguren (padre e hijo), Bilbao, Bengoa, Gallano, Belín, Aránsolo, Díaz de Recarte, Unzueta; arquitectos, ingenieros, como Luis Mª de Eleizalde, marinos y pescadores (cuya experiencia se quiso aprovechar mediante la creación de industrias pesqueras, como Pesquerías del Caribe, presidida por Juan

de Olazábal y financiada por el gobierno vasco, que acabó, no obstante, en un rotundo fracaso, según K. San Sebastián).

Vamos a terminar esta muestra del exilio con el examen de la emigración vasca a Colombia que hace uno de sus protagonistas: el abogado y economista Francisco de Abrisqueta, natural de Bilbao. Entre 1937 y 1945, llegaron aproximadamente 80 adultos y 45 niños. Un número, pues, muy reducido, pero de alta calidad al estar integrado esencialmente por profesionales e industriales. Su contribución al desarrollo colombiano fue notable. Trabajaron en la enseñanza y en la administración pública, en los campos económicos, estadísticos y fiscales, como el autor de la información, a quien el gobierno concedió la Cruz de Boyacá por los servicios que prestó particularmente en la formación de índices coyunturales de la economía colombiana (esta cruz la ostentaron también el padre Sarasola, Pío Baroja y el político baracaldés Andrés Perea Gallaga); en la agricultura del ajonjolí, que introdujeron, junto con los originarios de Canarias, en las zonas tropicales de los Llanos del Tolima; en la investigación agronómica del suelo, como Fernando de Irusta; en la industria, en los seguros, en la hotelería y confitería, en el ejercicio de la medicina, de la música, de la abogacía y del periodismo. En el cultivo de la prensa, destacaron Siro F. de Retana y Jon Andoni Irazusta, abogado, ex diputado nacionalista por Tolosa (Guipúzcoa), que luego se ordenó de sacerdote en Lima, en 1951, siendo apadrinado en su primera misa por el general Manuel A. Odria, presidente de la República de Perú; había escrito antes dos novelas, de honda inspiración moral, *Joañixio*, 1946 y *Bizia garratza da*, 1950, publicadas ambas por la editorial Ekin, de Buenos Aires. Marineros, capitanes y pilotos vascos formaron mayoritariamente las tripulaciones de la Compañía Mercante Grancolombiana, fundada en los años cuarenta. En las artes plásticas, hay que anotar el significativo aporte del escultor guipuzcoano Jorge Oteiza, creador de las escuelas de cerámica de Ráquira, en el Departamento de Boyacá, y de Popayán, en el Departamento del Cauca, y autor, entre otras, de la *Interpretación Estética de la Cultura Megalítica Agustiniana*, «ese parque arqueológico maravilloso del Sur de Colombia en las altas cabeceras del Río Grande de la Magdalena, arteria geográfica central colombiana», según F. de Abrisqueta.

Oteiza había llegado a Hispanoamérica en 1935, trabajó y expuso en Chile y en Argentina (aquí fue profesor de la Escuela Nacional de

Cerámica de Buenos Aires, en 1941). En 1942 pasó a Colombia, contratado por el Ministerio de Instrucción Pública. En 1944 publicó una *Carta a los artistas de América. Sobre el arte nuevo en la postguerra*, en la revista de la Universidad de Popayán. Fue Oteiza también el autor del monumento dedicado a Guernica que los exiliados vascos regalaron a la ciudad de Bogotá en 1945. Todo un símbolo de la perfecta integración alcanzada por aquellos inmigrantes políticos en el país de adopción.

Capítulo XI

AMÉRICA Y LAS VASCONGADAS EN NUESTRO SIGLO

> Es con este espíritu abierto y desde esta perspectiva solidaria como también nosotros, los vascos, nos disponemos a celebrar ese V Centenario de 1992. La historia de nuestras relaciones nos legitima para hablar de una celebración en torno al lema de «América y los vascos». Creemos también que, desde nuestra historia, desde nuestra idiosincrasia e incluso desde nuestra propia problemática como nación, podremos aportar algo positivo a ese magno encuentro entre culturas que al final resultó ser aquel acontecimiento. Pienso que ese concepto englobador del «nosotros» a que me he referido pueda resultar también en una peculiar contribución de los vascos y argentinos a una cada vez mayor comprensión y cohesión de una nación pluriétnica como la de ustedes. Porque, a través de estos vascos aquí arraigados, siempre habrá entre argentinos y vascos un «nosotros» que nos una.
>
> Del discurso del *Lehendakari* Ardanza a un grupo de representantes de las dos Cámaras de la República Argentina, 17 de noviembre de 1988

Julio Lazúrtegui y América

En el primer tercio del siglo xx se publicaron en Bilbao varias obras de Julio Lazúrtegui referidas a la relación vasco-española/americana. Por orden cronológico, fueron saliendo a la luz *El Comercio Ibero-Americano por el puerto de Bilbao,* en 1907; *El Libro Español en América,* en 1920; entre 1924 y 1927, los tres tomos de su *España ante el Hemisferio de Occidente;* finalmente, en 1928, como continuación de esta última, *Las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra ante el He-*

misferio de Occidente. En estos libros, así como en las *Memorias* del Centro de la Unión Ibero-Americana en Vizcaya, Lazúrtegui defendió con ardor sus teorías sobre la conveniencia de fortalecer las relaciones comerciales, industriales, financieras y culturales entre el País Vasco y el Estado español, y las repúblicas americanas. No parece que en su tiempo se le escuchara con excesiva atención y, menos aún, que se tuvieran en cuenta sus indicaciones en la programación de una política económica. Se le tuvo entonces por un hombre visionario, que soñaba con una utopía: la instalación de una especie de mercado común ibero-americano.

Y, sin embargo, lo que decía Lazúrtegui no era absolutamente original. Otros, antes que él, habían discurrido sobre la bondad de un acercamiento más estrecho entre España y el continente americano. Lucas de Damborenea y Urliaga, por ejemplo, publicó en Bilbao en 1902 una *Memoria acerca de la posibilidad del desarrollo de las relaciones mercantiles del Puerto de Bilbao con las Repúblicas Hispano Americanas.* Entre otros escritores vascos, Miguel de Unamuno y José M.ª Salaverría habían escrito sobre las relaciones culturales y sociales entre España e Hispanoamérica, dedicando al tema una especial atención. Rafael de Altamira, en las conferencias que dictó entre 1911 y 1917, se preocupó ante todo de España y el Programa Americanista, y ésa fue también la cuestión que analizó Federico Rahola en 1918. En el Ateneo de Madrid, en los años veinte, Julio Cola disertó sobre *Política entre España y América.* 50 años atrás, Rafael M.ª Labra, en su obra *Portugal y sus Códigos* (1877), planteaba el ideal ibero-americano, «la unión con Portugal y la confederación con América», como el gran objetivo de la política nacional, dando así un paso de gigante respecto a los teóricos del viejo iberismo; y en 1913, en el Ateneo madrileño, Labra volvía a insistir en la necesidad de rectificar «el aislamiento en que hemos vivido en buena parte del siglo XIX» y mejorar las relaciones con Portugal y América, antes que con Francia, Inglaterra e Italia, aun «siendo de considerable importancia nuestro trato» con estos últimos países.

Los ejemplos aducidos son suficientes para demostrar la existencia en la Península de una corriente de opinión que mira hacia América y que insta a la clase dirigente a que haga lo mismo, corrigiendo en este sentido la política que se había seguido a todo lo largo del siglo XIX. En consecuencia, ¿qué es lo que distingue a Lazúrtegui? A mi modo de ver, y en una visión muy somera, dos cosas sobre todo. En primer

lugar, la referencia regional: todo su análisis, aun sin abandonar la coordenada estatal, está presidido por la idea de incrementar la relación vasca con América por medio del comercio, del turismo, de la cultura y de las instituciones financieras. En segundo lugar, la perseverancia de su discurso: a pesar de los infortunios, Lazúrtegui sostuvo siempre, de manera reiterada y sistemática, que el fomento del comercio, del turismo y del crédito entre una y otra orilla del Atlántico sería el resultado de «la estrecha convivencia y compenetración espiritual entre las veinte Repúblicas Ibero-Americanas y la Vieja Patria». El conocimiento historiográfico de esta notable figura es muy reciente y se debe fundamentalmente a M.ª Victoria de Gondra y Oráa, que escribió en 1984 la obra *El Bilbao de Julio de Lazúrtegui*, y a José Manuel Azcona Pastor, autor de una comunicación sobre el personaje publicada en las Actas del II Congreso Mundial Vasco. Existe, por otra parte, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao un valioso fondo documental referido a Lazúrtegui.

Julio de Lazúrtegui González nació en Bilbao en 1859. Era hijo de Blas de Lazúrtegui, asimismo de Bilbao y uno de los socios fundadores del Banco de Bilbao, y de Nieves González, natural de Zacatecas (Méjico). El proyecto lazurteguiano de unir Bilbao con las repúblicas americanas puede tener un fundamento precisamente en esta naturaleza de sus progenitores. Estudió comercio en la capital vizcaína, completando su formación en Alemania, Francia e Inglaterra. Tras su matrimonio en 1889 con Pilar Jordán de Urries, adquirió la sociedad comanditaria Sucesores de J. B. Rochet y Cía., en 1900, dedicándose preferentemente a la tarea de divulgar sus conocimientos en materia de comercio, industria y minas. Fue, entre otros cargos, presidente del Círculo Minero de Bilbao, presidente del Centro de la Unión Ibero-Americana en Vizcaya, vicecónsul de Bolivia, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Bilbao, y el primer presidente que tuvo la Sociedad Coral de Bilbao (a la que dedicó en 1903 su obra *La música en el País de Gales).* Falleció en la capital vizcaína en 1943.

En el universo intelectual de Lazúrtegui destacó, como decíamos, el problema de la relación con América. Aparte de la obra escrita que ya hemos citado, Lazúrtegui redactó a finales de 1900 el informe de la Cámara de Comercio de Bilbao para la celebración en 1903 de una Exposición Ibero-Americana en la capital bilbaína (la propuesta, pues, se adelantó en unos cuantos años a las que luego se organizaron en

Sevilla y en Barcelona) como medio de impulsar el tráfico comercial con América. Formaron parte de la Comisión encargada del proyecto, además del autor del informe, Eduardo de Aznar y Tutor (presidente de la Cámara), Manuel de Galíndez, Benito Villangómez, Ricardo de Saralegui y Ricardo Terán. El Certamen finalmente no tuvo lugar, aunque contaba con el beneplácito de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento bilbaíno, por la crisis financiera que se produjo a mediados de 1901 «con funestas repercusiones en Bilbao», como dice Lazúrtegui. No por eso decayó el ánimo de nuestro personaje. Volvió a resucitar el proyecto en 1911, cuando abogó por la preparación de otra Exposición Ibero-Americana, pero ahora a celebrar simultáneamente en Sevilla y en Bilbao, representando la capital andaluza lo histórico, y la villa vasca lo comercial. Tampoco en esta ocasión prosperó el plan.

A la vista de estos fracasos, cualquiera que no estuviese tan convencido de la viabilidad de un programa semejante, lo habría abandonado. Lazúrtegui, en cambio, concentró sus afanes en el Centro de la Unión Ibero-Americana en Vizcaya, que se había fundado en 1905 y del que era presidente, y en el intento de constituir un Museo Industrial y Mercantil Comparativo y Centro de Información Ibero-Americana, secundando la iniciativa promovida en 1905 por José R. de Olaso. Este organismo tendría como finalidades principales la de ofrecer a los medios capitalistas la información necesaria para sus potenciales inversiones en la economía americana, así como la de demostrar la capacidad industrial de la región vasca, sugiriendo al empresariado del país la reorientación de su producción con vistas al mercado ultramarino. José Manuel Azcona recuerda también otra idea, nacida en el seno de la Sociedad de Estudios Vascos, que Julio de Lazúrtegui quiso sacar adelante en la *Memoria* del Centro de la Unión Ibero-Americana de Vizcaya, correspondiente a los años 1920-1922: una Feria Navegante de productos del País Vasco-Navarro. El proyecto, apoyado por las Instituciones vascas, consistía «en exponer en un barco una colección, lo más completa posible, de los productos agrícolas y ganaderos del País Vasco-Navarro, así como los avances más representativos de sus industrias locales», según Azcona. El barco, de fabricación vasca, recorrería durante cuatro meses los principales puertos de América, a lo largo de los cuales los agentes comerciales que llevara a bordo realizarían las oportunas transacciones mercantiles en cada escala, al tiempo que aprovecharían la ocasión para conocer *in situ* las características de la

demanda americana. Tal proyecto nunca se llevó a la práctica, pero en su lugar las Diputaciones vascas financiaron el viaje que Lazúrtegui emprendió en 1922 por todo el continente americano, como dejamos escrito más arriba. ¿A qué conclusiones llegó el autor tras haber conocido la realidad americana? Las expuso en el tomo tercero de *España ante el Hemisferio de Occidente*, publicado en 1927, que resumimos a continuación.

Existen, según Lazúrtegui, tres teorías americanistas esenciales: la que han sostenido, y sostienen, la mayoría de los intelectuales que han viajado a América, salvo algunas excepciones como Altamira, que hacen radicar en «lo espiritual prácticamente todas las relaciones entre los pueblos hermanos»; la segunda teoría basa las relaciones «casi exclusivamente en los contactos materiales»; y, finalmente, la que «aprecia como norma imperativa una fusión de ambas orientaciones en la medida adecuada». Esta última es la teoría que hace suya Lazúrtegui, «el americanismo en fusión armónica de los varios factores», y la que se esfuerza en difundir, marcando claramente los supuestos previos para una futura unión ibero-americana. Los objetivos inmediatos, en consecuencia, eran los que siguen, citados textualmente:

> 1. Deben España y Portugal llegar a una estrecha inteligencia política-económica, a una metódica colaboración entre sí, y con los pueblos hermanos de Ultramar. Pero eso no basta: pues América es hija, fundamentalmente, de Iberia y de Inglaterra, debe la inteligencia comprender tanto ésta nación como su gran vástago Occidental, los Estados Unidos.
>
> 2. Para que la convivencia de los dos pueblos Peninsulares resulte verdaderamente fecunda, precisa que ambas eleven al máximo viable la movilización de su acerbo agro-pecuario, forestal, minero, fabril e hidro-eléctrico, procurando la mantenencia de un verdadero Zoll-verein, material y moral: esa superación es del todo imprescindible, si han de intensificarse hasta el ansiado máximo practicable, las relaciones de los dos pueblos con sus hermanos de Ultramar.
>
> 3. Dentro de ese accionar precisa que España lleve a cabo una especial, amplia y metódica labor de reconstitución interior, unida a su operar transoceánico, comprensivo éste de las proyectadas Exposiciones y demás alardes congéneres que deberán plasmar bajo una elevada norma unitaria.

Lazúrtegui insistirá particularmente en el tercer punto, el de la reconstrucción interna, porque sobradamente conocía la enorme distancia económica que separaba a España de los demás estados de la Europa occidental, incluida Italia. «Y no le demos vueltas», escribía,

> es la disposición de amplias fuerzas motrices (hulla, lignito, petróleo, esquistos bituminosos, energía hidráulica) la que encarna el eje de la moderna nación poderosamente industrializada: y según resulte el espesor de ese eje, así resultará la medida de la global máquina económica que mueva.

Para lograr esa reconstitución, proponía Lazúrtegui una inversión en un plazo de 12 a 15 años de 25.000 millones de pesetas, que se podían conseguir, según él, de los Estados Unidos, siempre que la operación crediticia pertinente no pusiera en peligro la independencia de la política nacional. Por su interés, reproduzco el desglose de la inversión lazurteguiana: el 8 % del total de la inversión (2.000 millones de pesetas) se destinaría a fomentar el sector agropecuario-forestal; el 4 % (1.000 millones), a urbanización, construcción de viviendas baratas y subvenciones a las familias numerosas; el 7,4 % (1.850 millones), a la apertura de canales, pantanos y extensión del regadío; el 11,2 % (2.800 millones), a instalaciones hidroeléctricas; el 2 % (500 millones), a la investigación del subsuelo y fabricación de productos químicos; otro 8 % (2.000 millones), al sector industrial; el 34 % (8.500 millones), a la mejora y ampliación de la red ferroviaria; otro 4 % (1.000 millones), a infraestructura portuaria, particularmente a la de aquellos puertos «llamados a concentrar y desenvolver el intercambio con los países Ibero-Americanos y Filipinas», caso de los vascos; el 3 % (750 millones), a la construcción naval; y, finalmente, el 18,4 % restante (4.600 millones), a gastos educativos y culturales.

Poco le importaba a Lazúrtegui, creo yo, qué sistema político gobernaba en 1927 en España, si el general Primo de Rivera era capaz de realizar la inversión que proponía. Reconociendo su indiferencia y escepticismo respecto al debate político, Lazúrtegui concluía su libro recomendando el viaje de Alfonso XIII a América y resumiendo su pensamiento con esta frase que encerraba, según él, la verdadera filosofía de aquellos años:

> Suprimamos en absoluto las razones de amor propio personal: coloquemos en primer término de nuestros ideales la magnificación de España en el año de las Exposiciones, simultaneando con éstas el programa de reconstitución interior económica y cultural en plena marcha, de tal suerte, que arranque de esa fecha el principio de un período, para nuestra Monarquía, de máxima prosperidad y de gloria suprema.

Una muestra de la participación vasca en las funciones diplomáticas de España en América

No fueron pocos en términos relativos los individuos con apellido vasco que ejercieron funciones diplomáticas en América tras su independencia. Sobre algunos hemos tratado ya, y a otros los hemos citado, en los capítulos precedentes. Las *Guías* publicadas en Madrid por el Ministerio de Estado, que comprenden la plantilla completa de los funcionarios que prestaron servicios a la Administración Pública en el exterior, constituyen una valiosa documentación para la localización de nombres, cargos, destinos y años de dedicación. Así, por ejemplo, en la edición de 1898 aparecen los siguientes apellidos vascos con destino en América: Julio de Arellano, ministro plenipotenciario de 2.ª clase en Lima, Sucre y Quito; Rafael Gil de Uribarri, ministro residente en Montevideo; Alfredo de Mariátegui, secretario de 2.ª clase en Caracas; Manuel José Quintana (?) y Brodet, cónsul general de 1.ª clase en Valparaiso; Eduardo Ortiz de Zugasti, cónsul general de 1.ª clase en Veracruz; y Joaquín de Iturralde, cónsul general de 2.ª clase en Callao y Lima.

Durante las dos dictaduras habidas en el siglo xx, la participación vasca en la diplomacia desarrollada alcanzó un innegable relieve. Ramón de Basterra (1888-1927), natural de Bilbao, con casa solariega en Plencia (Vizcaya), fue diplomático, escritor y poeta. Representó a España en la embajada de Venezuela entre 1924 y 1927, logrando el aprecio de los círculos intelectuales de Caracas y la amistad del presidente de la República, general Vicente Gómez. Aprovechó la estancia en la capital venezolana para idear y publicar en 1925 su literaria obra sobre la Compañía Guipuzcoana, ya citada. El vitoriano Ramiro de Maeztu (1874-1936) fue embajador en Argentina entre 1927 y 1930.

Sabía algo del mundo americano porque no en vano había estado trabajando durante su primera juventud, entre 1891 y 1894, en Cuba en una plantación de azúcar. Por otra parte, fue colaborador asiduo desde 1905 del periódico *La Prensa* de Buenos Aires, en cuyo suplemento literario escribió excelentes trabajos y ensayos sobre temas filosóficos, literarios y artísticos, que le sirvieron para granjearse un sólido prestigio en las repúblicas sudamericanas. Durante su embajada, inició la redacción de su obra *Defensa de la Hispanidad,* que se publicó en 1934, y mucho tiempo después de su muerte apareció en Madrid, en 1957, el libro *Norteamérica desde dentro,* resultado de las reflexiones vertidas por el autor tras su estancia en 1925 en los Estados Unidos.

Por lo que hace a la otra dictadura, se ha dicho que Franco se esmeró en seleccionar a los miembros de su diplomacia con objeto de ofrecer en el exterior una imagen lo más respetable posible del régimen. La contribución vasca a esta tarea fue bastante notable. El bilbaíno Ignacio de Urquijo y Olano (1907-1950) ejerció, al final de su vida, de embajador en Quito, procurando afianzar durante su representación las relaciones culturales entre España y Ecuador. Fernando M.ª Castiella y Maíz, nacido en Bilbao en 1907, fue una de las figuras clave del régimen franquista en su estructura diplomática, en la que llegó a ocupar, como se sabe, la cartera de Asuntos Exteriores de 1957 a 1969. Murió en Madrid en 1976. Entre 1948 y 1951 desempeñó la Embajada española de Lima y consiguió con tenacidad y laboriosidad que Perú fuera el primer país en restablecer relaciones diplomáticas con España, rompiendo la recomendación de boicot decretada por la O.N.U. Realizó en Lima «una de las gestiones más brillantes para la política exterior del régimen en un momento álgido del bloqueo internacional» (Javier Tusell). El guipuzcoano Juan Pablo de Lojendio representó a España en Uruguay en los años cuarenta; el falangista Manuel Valdés Larrañaga lo hizo en Santo Domingo en dos períodos, 1951-54 y 1959-62, ocupando en el intervalo la Embajada de Venezuela. A Lequerica y a Areilza, que completan la nómina que, a modo de ejemplo, hemos presentado, les dedicamos las páginas que siguen.

José Félix de Lequerica nació en Bilbao en 1891. Estudio Derecho en la Universidad de Deusto, y en Inglaterra, en la London School Economic and Political Science, gracias a una beca de la Junta de Ampliación de Estudios. Desde muy joven intervino en política, siendo diputado conservador a partir de 1916. Fue monárquico, maurista y

después un convencido franquista. Su biografía ha sido estudiada recientemente por M.ª Jesús Cava Mesa. De su importante trabajo, destacamos la gestión diplomática realizada por Lequerica en América. «Su atención hacia el mundo hispano-americano», escribe la citada autora, «formó parte de una elaborada convicción geopolítica desde siempre y no sólo por razones de conveniencia política, sino en todo caso como expresión de profundos aunque peculiares criterios culturales.» Ya en 1923, cuando acompañó al monarca Alfonso XIII a Italia, Lequerica había sugerido la conveniencia de un viaje real a Hispanoamérica, lo mismo que aconsejará Lazúrtegui unos años más tarde.

Durante el régimen franquista, Lequerica fue ministro de Asuntos Exteriores a la muerte repentina de Jordana, en agosto de 1944. Apenas estuvo un año al frente de la citada cartera, pero fue suficiente para revelar su dedicación al mundo americano con objeto de reanudar las relaciones comerciales con Méjico y de agilizar los contactos con Argentina y los Estados Unidos.

El 18 de abril de 1947 Lequerica fue encargado de la Inspección de las Misiones diplomáticas y consulares de España, lo que le llevó a viajar a Washington en abril de 1948 y a Canadá en 1949. Fue designado oficialmente embajador español en los Estados Unidos en 1951, con el rechazo de Cultberson, del Servicio Exterior estadounidense, y el apoyo del embajador Bullit. Pero desde que tuvo, en 1948, conocimiento oficioso del nombramiento, empezó a trabajar en los medios bancarios, periodísticos y políticos de los Estados Unidos. Se le hizo miembro del Knickerbocher, el club más elegante de Nueva York, e ingresó también en el University Club y en el Metropolitan de Washington, centro de reunión diario de diplomáticos y políticos. Su máxima preocupación en estos primeros momentos era organizar en la Embajada española un sistema activo de prensa y de relaciones públicas que trabajara en favor de la causa franquista «haciendo circular la noticia favorable, atenuando las adversas o eliminándolas, cuando así conviniese» (Lequerica). Al frente de todo este aparato propagandístico se puso a Charles P. Clark, antiguo secretario del Comité Truman, persona muy unida al senador Mc Grath, jefe del Partido Demócrata. Las metas a alcanzar se concretaban en 1949 en lograr, sobre todo, préstamos americanos para aliviar la catastrófica situación material que se padecía en España, el restablecimiento de las plenas relaciones diplomáticas y la ayuda en el plano militar. Era en aquellos años presidente de

los Estados Unidos Truman, hombre «lo más opuesto que pueda imaginarse a un entusiasta del franquismo», pero que había llegado a la conclusión de que «el aislamiento diplomático parecía afianzar todavía más la situación del régimen», según Javier Tusell.

Gracias a las gestiones de Lequerica, pudo prosperar al fin la ayuda económica aprobada por las Cámaras norteamericanas en forma de subvención, por un importe de 100 millones de dólares concedidos en 1951. No era una cantidad elevada, pero, como opinaba el ministro Martín Artajo, constituía un gesto simbólico importante. En julio de ese año se celebró asimismo la entrevista almirante Sherman-Franco para sentar las bases del Convenio entre España y los Estados Unidos que se firmó en Madrid, en septiembre de 1953, y a cuyo acto no fue invitado sorprendentemente el embajador Lequerica. En julio de 1954 fue sustituido en la Embajada española de Washington por otro vasco distinguido, que había desempeñado con éxito la representación diplomática de España en Argentina, José Mª de Areilza. José Félix de Lequerica terminó su carrera, y su vida, siendo Representante Permanente de España en las Naciones Unidas (1955-1963).

José M.ª de Areilza nació en Portugalete (Vizcaya) en 1909. Cursó la Licenciatura de Derecho en la Universidad de Salamanca y la carrera de Ingeniero Industrial en Bilbao. Desde muy joven sintió la vocación política, fundando, con Fernando Mª de Castiella, la Juventud Monárquica de Vizcaya, un grupo de oposición a la República. Política y Literatura han sido, y lo son en la actualidad, las dos ocupaciones preferentes en la múltiple actividad de este insigne vasco. Durante 14 años representó al régimen de Franco en el exterior. La gestión realizada al frente de las Misiones que se le encomendaron en Argentina (1947-1950), en Washington (1954-1960) y en París (1960-1964), la vertió hace unos años en un importante y ameno libro titulado *Memorias exteriores, 1947-1964,* que nos ha servido de guía para exponer los logros alcanzados por él en tierra americana y reproducir en entrecomillados algunas de sus frases.

La Argentina del general Juan Domingo Perón era una de las pocas naciones que, haciendo caso omiso del acuerdo tomado en la asamblea de la O.N.U., mantuvo su Embajada en España. «El gallardo gesto... contribuyó no poco a modificar dentro y fuera de las Naciones Unidas el clima de hostilidad hacia el régimen de Madrid y abrir la posibilidad de una normalización de las relaciones diplomáticas». Areilza llegó a

Buenos Aires en mayo de 1947 con unas instrucciones que obedecían a una doble necesidad, económica y política: regularizar la ayuda alimentaria argentina («adquirir el máximo de cereales y de carnes congeladas en las mejores condiciones de pago posibles») para paliar el racionamiento existente en la población española, y, en segundo lugar, aprovechar la estancia en Buenos Aires para establecer enlaces con otros representantes diplomáticos de alto nivel con el fin de ir rompiendo el aislamiento del régimen.

Respecto al primero de los objetivos, el resultado fue la firma del Protocolo Franco-Perón (1948), completado con un nuevo acuerdo un año más tarde, que «sirvió para resolver los pagos de nuestras compras en Argentina desde 1947 a 1950, sacando a nuestra apurada situación en materia de abastecimientos del dramático momento que atravesaba». También contribuyó Areilza a quebrar el bloqueo internacional, siguiendo el importante precedente sentado por Castiella en Lima. Consiguió, en efecto, que Paraguay enviara a Madrid en 1948 un representante de su Gobierno con el rango de ministro y la promesa de su ascenso en fecha inmediata a la categoría de embajador. Argentina, Perú, El Salvador y Paraguay fueron, en 1948, los únicos países que habían roto el cerco diplomático decretado contra Franco. En diciembre de 1950 pidió Areilza ser relevado en la dirección de la Embajada española de Buenos Aires, «pues no era ya útil mi presencia», escribe, «y la misión concreta con la que fui investido estaba ya en buena parte cumplida». La solicitud fue aceptada por el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo. No habían pasado cuatro años, cuando Areilza fue de nuevo requerido por el Gobierno para otra Misión de alto nivel: la Embajada española de Washington, en la que permaneció desde octubre de 1954 a julio de 1960.

La situación de los Estados Unidos respecto al régimen de Franco había cambiado sustancialmente durante la Embajada de Lequerica, que coincidió con el estallido de la guerra fría entre Oriente y Occidente. En aquel contexto, el proceso de rehabilitación de España en el exterior fue más fácil y siguió una trayectoria ascendente: en 1951 era admitida en la Unión Postal Internacional, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de la Aviación Civil, en 1952 ingresaba en la UNESCO y en 1953 firmaba, como ya indicamos, el Convenio con el gobierno de los Estados Unidos, en cuya valoración no entramos, pero que, al menos, posibilitaba el acceso de España a los organismos

internacionales de los que todavía estaba excluida, entre ellos, y el más importante, la ONU.

Areilza llegó a los Estados Unidos con unas instrucciones que podían resumirse en «lograr que la contrapartida material de los acuerdos ejecutivos de 1953 fuera lo más amplia posible y ... obtener a través de las buenas relaciones con Washington un avance normalizador de nuestra diplomacia en las naciones de Occidente». Era entonces presidente de los Estados Unidos el general Eisenhower, por el partido republicano, y secretario de Estado, John Foster Dulles, el hombre que inspiró y ejecutó la política exterior de Washington. Gracias a la iniciativa, tenacidad y laboriosidad de José Mª de Areilza, España fue admitida en la ONU, primero con el rango de país «observador oficial permanente» (finales de 1954) y en diciembre de 1955 como estado miembro, en un grupo de naciones cuya aceptación conjunta fue pactada entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. La Embajada de Areilza defendió asimismo, con bastante incomprensión por cierto en determinados círculos políticos de Madrid, los intereses de España en el complejo problema de las contrapartidas del acuerdo de 1953, y cooperó directamente en los procesos de integración de España en la Organización Europea de Cooperación Económica y en el Fondo Monetario Internacional, instituciones claves de la economía occidental, que tenían «un fuerte asidero en Washington», y que permitieron sacar adelante en 1959 el llamado «plan de estabilización» de la economía española.

Durante su estancia en los Estados Unidos, Areilza hizo además otras cosas dignas de interés. Logró, por ejemplo, que el presidente Eisenhower visitara España en diciembre de 1959, a pesar de que «algún Gobierno cuyas relaciones con Washington eran "especiales", había contramaniobrado enérgicamente para impedir que el presidente visitara a Franco». Consiguió que el buque español *Reina Mercedes*, hundido en Santiago de Cuba en la guerra de 1898, rescatado por los norteamericanos y convertido en un museo simbólico de la derrota de la Armada española, que se exponía en la Academia Naval de Annapolis, fuera dado de baja y desguazado. A lo largo de los seis años que duró su Embajada, visitó, por diversos motivos, 38 Estados de la Unión, pero puso especial empeño en recorrer la ruta hispánica que había sido, en gran medida, la ruta vasca: Florida y San Agustín, la ciudad fronteriza de El Paso, en la gigantesca Texas (escenario en otro tiempo de la

colonización promovida por Juan de Oñate), las misiones de California y, finalmente, Reno. Aquí asistió a uno de los grandes festivales de los vascos del Oeste, que se venían organizando desde hacía unos años gracias a las gestiones de Micheo, Echevarría y Laxalt, hombres destacados de la comunidad citada. Se reunieron cerca de 5.000 vascongados con sus familias, y entre los presentes se encontraron también las principales autoridades del Estado de Nevada. «La tradición vascongada», escribió Areilza a propósito de esta visita,

> se mantiene viva en este núcleo humano, tan estimado por todos, políticos, empresarios, propietarios de granjas, autoridades eclesiásticas y civiles, banqueros, por sus excepcionales condiciones de lealtad, decoro profesional, honestidad en la tarea, vinculación a la granja y a la familia del granjero, espíritu de ahorro, religiosidad y respeto a la Ley. (...) Por eso el gobernador de Nevada, en su discurso en el Festival, dijo que al vasco se debía, en gran parte, el progreso moral y el desarrollo material del Oeste americano, hoy floreciente y en fase de rápido crecimiento demográfico.

Misiones y misioneros en la América contemporánea

La proclamación de la independencia acabó con el modelo de evangelización que hasta entonces había practicado la metrópoli, en virtud del Patronato Regio, en los territorios coloniales de América. Las viejas misiones españolas entraron en un período de decadencia, amenazadas de extinción por dos motivos esenciales: de una parte, las dificultades crecientes que, con la nueva situación política, encontraron muchos clérigos españoles, acusados de connivencia con las antiguas autoridades al haber sido tan estrecha su vinculación con la corona de España; de otra, la pérdida, por lo que a esta última respecta, de la dirección de la Iglesia americana.

El flujo misionero se reanima, sin embargo, en la segunda mitad del siglo XIX, pero con una diferencia sustancial respecto al pasado: los misioneros ya no son enviados por la corona de España, sino que llegan como colaboradores con una Iglesia, la americana, que se ve superada por las necesidades y solicita ayuda a la Iglesia Universal. En esta línea de cooperación, la siguiente etapa del movimiento misional

estará representada por la concesión de *Prelatura Nullius* a las provincias vascas, es decir, el encargo de evangelizar un territorio (en este caso, la región de Los Ríos) y de organizarlo, como paso previo para la configuración de una nueva diócesis. De todo ello hablaremos en este apartado.

Inicialmente, siguieron siendo los religiosos los que mayoritariamente conformaron el contingente migratorio del clero en el siglo XIX. Los primeros inmigrantes vascos que llegaron, por ejemplo, a Colombia en la época contemporánea, según los datos de F. de Abrisqueta, fueron jesuitas con la misión de enseñar en los centros de Bogotá, Medellín, Cartagena y Pasto. Entre ellos, cabe destacar a Zamera, Larrañaga, Gorostiza, Egaña, Eguren, Plácido Múgica (autor de unos Diccionarios Castellano-Vasco y Vasco-Castellano). Otro de los llegados a finales del siglo XIX, en este caso vía Cuba, fue Manuel Ignacio Santa Cruz Loidi, el famoso cura Santacruz de la carlistada de 1872 a 1876, que ingresó en la Compañía de Jesús en Pasto, en 1920, después de 28 años en tierra colombiana, ejerciendo un apostolado ejemplar. Fundó «Taita Manuel», como fervorosamente le llamaron sus feligreses, el Corregimiento de San Ignacio, en el municipio de Buesaco (Departamento de Nariño), y allí falleció en 1926, cuando contaba 84 años de edad, no sin antes haber dictado su autobiografía al padre Ariztimuño.

Algunos jesuitas vascos ocuparon puestos preeminentes en el cultivo de la ciencia, como los guipuzcoanos José Mª Uría, que regentó las cátedras de Filosofía del Derecho y Derecho Romano, en la Universidad Javeriana de Bogotá, y Simón Sarasola, fundador y director del Observatorio Meteorológico de Cienfuegos, en Cuba, a quien el gobierno colombiano encargó en 1920 el proyecto de otro Observatorio en este país, que se inauguró dos años más tarde. A Sarasola también se debe, además de una obra sobre la climatología y régimen pluviométrico de Colombia y de cofundar la *Revista Javeriana*, órgano de la Universidad del mismo nombre, la instalación del primer sismógrafo de Colombia, que todavía funciona en el Instituto Geofísico de los Andes Colombianos, en Bogotá. Hay que citar igualmente al bilbaíno Juan A. Eguren, jesuita moralista, profesor asimismo de la citada Universidad Pontificia Javeriana.

Hacia 1910 llegaron a Colombia los carmelitas vascos, que trabajaron particularmente en la región selvática del Darién, tras haber constituido la Prefectura Apostólica de Urabá, en 1919. Entre los carmelitas,

alcanzaron renombre, entre otros, el prefecto Antonio Aguirrebeitia, vizcaíno, y los obispos Luis de Irizar Salas y Miguel Ángel Lecumberri. En 1927 se establecieron en esta república los Pasionistas, entre los que se encontraban Gabriel y Salvador Amézola, Juan Mª Echeandía y Máximo Dañobeitia. Unos años antes, en 1924, se había celebrado en Bogotá un gran Congreso Nacional de Misiones.

Los franciscanos vascos llegaron al continente americano, en esta segunda etapa de evangelización, hacia el último tercio del siglo XIX, fijándose de modo especial en el territorio peruano. Uno de los primeros en llegar fue el guipuzcoano Pío Sarobe Otaño, voluntario carlista en la guerra de 1872 y emigrado en 1877 en Perú. En aquella república hizo el noviciado y se ordenó de sacerdote en 1883. Desempeñó cargos en la comunidad franciscana, llegando en dos ocasiones a ser su superior, en 1888 y en 1906. Se dedicó de modo especial al servicio de enfermos, ancianos y pobres en los pueblos andinos, y durante unos años también en la selva. Murió en 1910, dejando un importante legado espiritual que fueron transmitiendo a las generaciones siguientes sus discípulos más directos, el alavés Joaquín Iturralde y el vizcaíno Ignacio Zabaljáuregui. En el convento de Ocopa, fundado como centro misionero para la selva, se distinguieron, además de los que hemos nombrado, Policarpo Bengoechea, Francisco Irazola (obispo y primer vicario apostólico de San Francisco Solano del Ucayali), Bernardo Irastorza, Buenaventura Hormaechea, Juan Bautista Aguirre y Juan Mariano Uriarte, en el primer tercio del siglo XX.

Otro misionero destacado fue el vizcaíno Francisco de Aramburu Muniategui (1870-1964). Como pasaba con relativa frecuencia en los medios rurales vascos, caracterizados por una acendrada religiosidad, salió del caserío paterno (en este caso de Kortézubi) muy joven con destino al convento de los Descalzos de Lima. Tal comportamiento era el resultado de las prédicas de los frailes de la Orden impartidas en los pueblos vascos con dos objetos fundamentales: recolectar fondos económicos y reavivar la fe misionera, despertando vocaciones infantiles. Aramburu recibió en Lima la ordenación sacerdotal en 1894, y recorrió como misionero casi todo el territorio nacional: desde Tumbes a Arequipa, pasó por Yungay, Tingo María, Huancavélica, Ayacucho, Cuzco y Puno. Fue, sin embargo, en la capital peruana donde alcanzó más renombre por su labor misional y sobre todo por su quehacer en favor de la educación de signo cristiano, problema éste que le preocupó de

manera especial como lo puso de relieve en un trabajo titulado *El laicismo en la enseñanza*, publicado en 1917. En este sentido, colaboró activamente, junto con el padre Jorge Dintillac, de los Sagrados Corazones, y otros, en la creación de la Universidad Católica de Lima, en la que durante unos cursos ocupó la cátedra de Apologética. En dos facetas más brilló también Francisco de Aramburu: como escritor y publicista, y como restaurador de monumentos de carácter religioso. Recibió en vida varias condecoraciones por medio de las cuales se patentizó el reconocimiento de las autoridades civiles, entre ellas la Orden del Sol, otorgada en 1944 por el Gobierno peruano.

Algunos franciscanos vascos fueron llevados a Bolivia, donde las necesidades eran aún mayores que las del Perú; así le ocurrió al guipuzcoano Samuel de Gurruchaga (1883-1966), conocido con el sobrenombre de «constructor de iglesias y de almas» por la labor desarrollada en San Francisco de Oruro y en San Francisco de Cochabamba. Por las mismas fechas trabajaron en las misiones peruanas, como escribe monseñor Odorica Saiz Pérez, los franciscanos vizcaínos Rafael Gastelua, Valentín Uriarte, Mariano Legarra, Santiago Zarandona, José Manuel Hormaeche, Bernardino Idoyaga, Buenaventura de Uriarte (obispo y segundo vicario apostólico del Ucayali) y Dionisio Ortiz de Barrón; los guipuzcoanos Agustín Arruti, Ignacio Aguirrezabal, Luis Albizu, José M. Olariaga, B. Garaicoechea, Prudencio Aguirre y Jenaro Elorza; y los alaveses Leonardo Díaz, Ángel Urbina, Antonio Olarte, Jesús Goicoechea y Juan Capistrano Pérez de San Román, entre otros.

Podríamos seguir citando más casos de religiosos vascos en América, ya que existe una lista publicada en 1924 por la revista *Nuestro Misionero-Gure Mixiolaria*, en la que se indica el nombre del misionero, lugar de nacimiento, congregación religiosa a la que pertenecía y misión donde actuaba. En total, daba noticia de 141 misioneros vivos, pertenecientes a diez institutos, pero la revista reconocía que el catálogo era muy incompleto por las dificultades encontradas a la hora de recoger la información. El carácter fragmentario de la fuente se puede colegir, en efecto, por el dato de que sólo en Perú había por esas fechas unos 70 religiosos (entre sacerdotes, legos, novicios y estudiantes de Filosofía y de Teología) de la Orden franciscana, de origen vasco. Para el año 1930 se habían catalogado ya 266 misioneros vivos, muchos de ellos en Extremo Oriente. Y es que la tradición misionera, por

la que tantos clérigos habían ido a América durante los siglos coloniales, se mantuvo viva en el país vasco en plena época contemporánea.

A los sacerdotes vascos se debió, en buena medida, el resurgir del movimiento misional en España en las primeras décadas del siglo xx. Entre los que más influyeron en esta tarea están el jesuita alavés Hilarión Gil (1873-1928), fundador de la revista *El Siglo de las Misiones*, y su discípulo y colaborador, el jesuita vizcaíno José de Zameza (1886-1950), que intervino eficazmente en la creación del Seminario de Misiones (futuro Instituto de Misiones Extranjeras), de Burgos. Otros misionólogos distinguidos en esta etapa fueron el sacerdote vizcaíno Ángel Sagarmínaga (1890-1968), promotor de la Unión Misional del Clero en la diócesis de Vitoria (que hasta 1950 comprendió las provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa), y el que fuera secretario de aquel organismo, el activísimo José de Ariztimuño. Hacia mediados de los años veinte coincidieron ocupando puestos clave en la organización misional del Estado dos sacerdotes vascos: el obispo Mateo Múgica, presidente de la Unión Misional del Clero de España y Ángel Sagarmínaga, que dirigirá desde 1926, y hasta su fallecimiento, la Obra Nacional de Propagación de la Fe y Clero Indígena.

Los primeros esfuerzos más o menos disgregados habían, pues, cuajado en instituciones establecidas a nivel nacional. La publicación de la encíclica *Maximum Illud* de Benedicto XV (noviembre de 1919), la primera de las llamadas grandes bulas misionales, fue decisiva para fundir las iniciativas dispersas y forjar una fuerte conciencia misionera en el episcopado y en el clero español. Unos años más tarde, Pío XI completaba y perfeccionaba la doctrina misional pontificia con la encíclica *Rerum Ecclesiae* (febrero de 1926), que insistía en el programa de enviar más misioneros y mejor formados, así como en aumentar entre los fieles el entusiasmo por esta actividad a través de su ayuda espiritual y económica.

En las provincias vascas, el movimiento misionero de carácter diocesano se inició en el Seminario de Vitoria en torno a la figura de don Ángel Sagarmínaga, quien dedicó la lección inaugural del curso 1919-1920 precisamente al tema *Misiones Católicas*. Unos años más tarde, en agosto de 1928, se celebró en el Seminario de verano de Saturrarán (Guipúzcoa) la III Asamblea diocesana de la Unión Misional del Clero de Vitoria (constituida a raíz del discurso de Sagarmínaga, en 1919), en la que participaron como ponentes José de Ariztimuño, Juan de Un-

zalu, José Miguel de Barandiarán, el jesuita Antonio Irala (en sustitución de José de Zameza) y Ángel Sagarmínaga. De aquella asamblea resultaron dos cosas trascendentales: la dotación de una cátedra de Misionología en el Seminario de Vitoria y la primera petición de una Misión concreta para la diócesis vasca.

Desde ese año, y hasta el de 1951 en que el Vicariato Apostólico de Los Ríos, encargado a la diócesis vasca en julio de 1948, se eleva a la categoría de Prelatura Nullius, el proceso fue largo, laborioso y un tanto conflictivo. Todo se resumía en que la Sagrada Congregación de Propaganda Fide romana dudaba de la garantía que podía ofrecer una diócesis en orden a la continuidad de la obra misionera, por lo que desde esa instancia se solicitaba la incorporación de los misioneros vascos en el Instituto de Misiones Extranjeras de Burgos. Si se aceptaba esta condición, aquéllos quedarían excardinados, con lo que el proyecto de que fueran la diócesis y sus sacerdotes los que atendieran la Misión, resultaba automáticamente invalidado. La solución al conflicto vino del Pontífice Pío XII. Por la Constitución Apostólica *Digni sunt qui,* el Vicariato Apostólico de Los Ríos se transformaba en Prelatura Nullius, probablemente para obviar los citados obstáculos jurídicos entre la diócesis y la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. La nueva Prelatura pasaba a depender jurídicamente de la Sagrada Congregación Consistorial, con la que ya no hubo problemas de aquel tipo. De esta manera se preservó el carácter diocesano de la Misión de Los Ríos, que fue atendida, con las nuevas que se establecieron en tierra americana y africana, conjuntamente por la diócesis de Vitoria (Álava) y las de Guipúzcoa y Vizcaya, desgajadas de la primera en 1950. En cierto modo, este episodio recuerda la compleja fundación 200 años atrás del Colegio de las «Vizcaínas», en Méjico. En ambos casos, la tenacidad de los vascos se impuso a las dificultades jurídicas que amenazaron con frenar en su tiempo los respectivos proyectos.

Con la erección del Vicariato, se organizó en Vitoria una infraestructura misional que no pudo imitar ningún modelo preexistente. Era la primera vez, en efecto, que a una diócesis se le hacía tal encargo. En 1948 nacía la Procura diocesana, una especie de institución de enlace y apoyo permanente a la Misión; en 1949 se instituía el «Día de las Misiones Diocesanas» (19 de marzo) y salía la revista trimestral *Los Ríos* (que se sigue editando en la actualidad), para divulgar las noticias y problemas relativos a las misiones y a los misioneros; en fin, la ac-

ción misionera diocesana se extendió, como veremos, a otros lugares en América y en África. A muchos sacerdotes vascos habría que recordar al trazar la historia de aquellos primeros años de Misiones Diocesanas. Me voy a limitar, sin embargo, a citar a don José de Zunzunegui, director en 1945 de la Academia Misional de San Pablo, del Seminario de Vitoria, y uno de los firmantes del Memorial de 1945 por el que se volvía a pedir el inicio de la tramitación para la adjudicación de una Misión a la diócesis, incluso se llegaba en ese año a sugerir el territorio: el Vicariato Apostólico de Cuttack (India), encomendado a los Padres Paúles, Orden a la que pertenecía el entonces obispo vitoriano, Carmelo Ballester. Si el Papa se decidió finalmente por Los Ríos fue porque le constaba (acababa de recibir un informe al respecto) la falta de clero en la diócesis de Guayaquil. Junto a Zunzunegui, es obligado citar a los ocho primeros misioneros que salieron de Vitoria en el otoño de 1948 con destino al Vicariato Apostólico de Los Ríos en Ecuador. Eran hombres jóvenes (el de más edad había nacido en 1911), dotados de una gran fe en la bondad de su empresa y de un fuerte entusiasmo, sufrieron muchas penalidades debidas no tanto a las enfermedades tropicales como a la falta de una residencia y alimentación adecuadas, y a la fatiga derivada del trabajo excesivo que soportaba cada uno al tratarse de una expedición tan exigua en número. Sus nombres fueron Máximo Guisasola (muerto en accidente de tráfico, en setiembre de 1951, en la carretera de Guayaquil a Vinces), Francisco Arribi, Leandro Zaloña, Víctor Garaigordóbil, Gregorio Alonso, Elías Zuloaga, Eusebio Ocerinjáuregui y Luis Alberdi.

La expansión de la acción de las diócesis vascas en territorio americano fue considerable. Sucesivamente se encargaron, además de Los Ríos, de El Oro (1954) y Manabí (1957), en la república ecuatoriana; de los Valles del Tuy, Coche y La Rinconada —Caracas— y Los Teques, en Venezuela (1959); de Ancud (Chiloe), en Chile (1964), y Sao Paulo, en Brasil (1964). Pero para medir más correctamente el esfuerzo desarrollado, hay que tener en cuenta que a partir del año 1959 las diócesis se responsabilizaron también de manera escalonada de unas cuantas misiones en el continente africano, concretamente en Angola, en Rwanda y en el antiguo Congo belga, actual república del Zaire. Veamos, por lo que concierne a América, algo de ese esfuerzo expuesto en cifras y en líneas de actuación. Conviene adelantar, sin embargo, que los sacerdotes misioneros no fueron los únicos en partir para la

misión. En los años siguientes lo hicieron algunas congregaciones femeninas (Misioneras Evangélicas, Aliadas, Mercedarias de Bérriz, Hijas de la Cruz), e incluso varios seglares (en 1949 llegaban a Los Ríos los tres primeros). Es este último aspecto, el relativo al servicio del laicado a la Iglesia, un tema digno de investigación, como ya adelantábamos en otro capítulo. Hay precedentes muy notables también en la época contemporánea como, por ejemplo, la figura de Saturnino Unzue (1868-1950), vecino de Buenos Aires, que no dudó en invertir mucho de su cuantiosa fortuna en obras benéfico-religiosas. Los datos y la información que a continuación presentamos se publicaron en 1974 y hacen referencia a aquellos años.

En Ecuador trabajaban 89 misioneros (41 sacerdotes, 16 misioneras evangélicas, 16 aliadas, 7 mercedarias, 4 varones seglares, 3 mujeres seglares y un matrimonio). Además de las actividades específicas de evangelización, llevaban a cabo un programa de promoción social, que comprendía la educación (centro-taller de formación acelerada, escuelas primarias y escuelas de corte y confección), la promoción socio-económica (cooperativas, cursos de promoción familiar-comunal, formación de dirigentes campesinos y viviendas), asistencia sanitaria (dispensarios médicos) y equipos ambulantes para la atención humana de los medios rurales (experiencia realizada en Manabí).

En Venezuela estaban 18 sacerdotes y 16 seglares. En los Valles del Tuy, zona entonces en pleno proceso de transformación económica, los misioneros se propusieron como objetivo principal la puesta en marcha de un plan de capacitación profesional y de promoción de la mujer. En las otras misiones se seguían las directrices pastorales de las diócesis a las que pertenecían, en colaboración con el clero aborigen.

En Brasil, el grupo misionero diocesano estaba compuesto por 9 sacerdotes y 4 monjas Hijas de la Cruz. La acción que desarrollaban abarcaba la formación religiosa (catequesis, preparación para sacramentos, movimientos juveniles y comunitarios), la promoción humana (alfabetización de adultos, formación profesional, cursos de promoción de la mujer y estudios de segundo grado para jóvenes y adultos) y, por último, la asistencia sanitaria (contratación de servicios médicos, cesión de salas para atención de enfermos y ayuda en medicamentos).

En Chile, finalmente, trabajaban tres sacerdotes, que se integraron a la Iglesia chilena, uniendo sus esfuerzos a los de los sacerdotes nativos y clero extranjero allí residente. Además de regentar dos parro-

quias, atendían escuelas y el servicio religioso de varias congregaciones femeninas y de un elevado número de islas del archipiélago chilota.

Con el tiempo, el grupo misionero ha cambiado mucho no sólo en número, sino también en la acción que desarrollan. El decrecimiento se ha hecho patente después de 1968, como elocuentemente lo reflejan las cifras que siguen, referidas al conjunto misionero diocesano (en América y en África):

	1948	1958	1968	1978	1988
Sacerdotes	8	42	131	81	52
Religiosas	–	36	48	35	24
Seglares	–	11	43	30	12
TOTAL	8	89	222	146	88

En cuanto al cambio del concepto de misión, monseñor Garaigordóbil, uno de los primeros misioneros llegados a Los Ríos y durante muchos años prelado de aquella región, comentaba en 1980 las profundas mudanzas operadas en la línea pastoral.

> Durante los primeros quince años –escribía–, nuestro esfuerzo estuvo orientado, principalmente, a la construcción de iglesias, casas parroquiales y escuelas católicas. Era como el trípode sobre el que se asentaba todo el trabajo parroquial. Y la labor, ya más específicamente nuestra, consistía en fomentar la asistencia a la misa, la participación en la recepción de los sacramentos, la preparación para la primera comunión y otros sacramentos; y la organización y la vitalidad de las diversas asociaciones piadosas. En los últimos dieciséis años, se constata un cambio muy apreciable. Sin descuidar ni desatender los servicios parroquiales, hemos definido como línea prioritaria de acción pastoral el formar grupos y comunidades de base (...). Se trata de crear una verdadera comunidad con un grupo de personas con intereses, problemas, preocupaciones y anhelos comunes para que puedan hacer sus planteamientos en común y buscar también, todos unidos, las posibles soluciones. Y siempre a la luz de la fe y con la fuerza que dimana de esta nueva visión de fe.

A modo de conclusión: las instituciones vascas en la América del siglo XX

En los capítulos precedentes hemos visto la contribución de los vascos en la historia americana, durante el período colonial y en la etapa independiente. Haciendo una valoración en términos relativos, se puede afirmar que la participación de los vascos en aquella historia ha sido bastante significativa, no siendo posible encasillarla en un único estereotipo. La tipología del vasco en América ofrece, en efecto, una variedad extraordinaria: hubo vascos navegantes, armadores, exploradores, conquistadores, políticos, militares, eclesiásticos, comerciantes y mineros; encontramos también a gente de esta naturaleza que predicaron la libertad de los negros y a otros, en cambio, que traficaron con ellos; hubo asimismo quienes actuaron como inquisidores y quienes fueron víctimas del Tribunal del Santo Oficio; los que se integraron en las sociedades patrióticas e impulsaron el movimiento independentista, y los que permanecieron fieles a la corona metropolitana; en fin, está también el vasco emigrante que acumuló un patrimonio de gran importancia, y el que acabó su experiencia con un rotundo fracaso, el que se integró en la sociedad de adopción y desempeñó cargos en los círculos económicos, políticos o religiosos, y el que ejerció de pastor llevando una vida tremendamente aislada y solitaria. Los contrastes son, pues, evidentes, pero en todos los países y en casi todas las ocupaciones aparecen, en mayor o menor número, vascos o descendientes de vascos.

En alto grado esto se debió a las ventajas indudables que los vascos gozaron a la hora de establecerse en América. Durante los siglos coloniales, su hidalguía, por encima de otras cualidades, les permitió encaramarse a los primeros puestos de la administración imperial; en el período posterior independiente, la probidad, honradez, sentido de la responsabilidad y amor al trabajo que muchos empresarios americanos reconocieron en los vascos, acreditaron a éstos para superar holgadamente cualquier selección de tipo laboral.

> En el país —decía en 1955 José Mª Garciarena, un abogado y ganadero argentino, nieto de benabarros y guipuzcoanos—, llevar un nombre vasco es como portar una credencial, la mejor recomendación para ingresar en cualquier círculo o participar de cualquier actividad. Y todo aquel que puede ostentarlo se honra en ello.

Lo cierto es que, bien desde la época colonial o a partir de los siglos XIX y XX, los nombres vascos son muy numerosos en toda América, desde las costas de Terranova y de Canadá en el Ártico hasta la punta austral de Chile y Argentina, en el cono sur del continente. Pongamos algunos ejemplos más relativos a esa presencia y a su influencia en la vida americana.

En el censo de población realizado en los Estados Unidos en 1980, el primero que intentó distinguir la procedencia nacional de los habitantes, aparecían inscritos, según los datos que han aportado Douglass y Bilbao, 43.140 vascos (españoles y franceses), cifra que dista, sin embargo, de ser exacta porque al parecer muchos ocultaron su origen o se identificaron como «norteamericanos». Algo más de la tercera parte de los vascos censados residía en California (15.330 en total), a la que seguían por orden de importancia numérica las colonias de Idaho (4.332), Nevada (3.378), Nebraska (2.754), Oregón (2.253), Nueva York (1.426 vascos) y Washington (1.134). Pero en realidad había vascos en los 51 Estados de la Federación, si bien en alguno la presencia era meramente testimonial, como en Delaware, North Dakota, Vermont, Mississippi y New Hampshire, donde apenas llegaban a 30 en cada caso los vascos residentes. Qué porcentaje de aquella población tenía su origen en las provincias de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, es algo que todavía está por determinar, aunque se han hecho algunos cálculos que pueden servir de orientación. Gachiteguy estimó que en la California de 1950 sólo el 7,4 % de la población vasca era de esa procedencia (5,5 % de vizcaínos, 1,7 % de guipuzcoanos y 0,2 % de alaveses); por el contrario, en Nevada casi la mitad (el 48,8 %) procedía de Vizcaya.

Respecto a Argentina, Ildefonso de Gurruchaga, en el *Euzko Deya* de Buenos Aires correspondiente al día 10 de mayo de 1949, destacaba que el 12,10 % de las biografías registradas en el *Quién es quién* (edición Kraft, de Buenos Aires, año de 1947) tenían apellido vasco; que el Círculo de Armas de la capital argentina, el club «más cerrado y selectivo», contaba en 1947 con 414 socios, de los cuales el 29 % llevaban apellido vasco; de los socios del Jockey Club de Buenos Aires, según una relación hecha en junio de 1948, el 19 % eran vascos, lo mismo que el 14,26 % de los miembros del Colegio de Abogados de la ciudad. Y en el primer número del *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, que salió en 1950, Juan José Guaresti escribía sobre cuatro

instituciones del derecho vasco que aparecían firmemente trasplantadas en la tierra argentina: las garantías a la persona humana, el derecho de asilo, el arbitraje en lo internacional y el principio de que «la victoria no da derechos». En 1950, Miguel Bañales Lizaso, eminente vascófilo uruguayo, hijo de vizcaíno y de navarra, publicó en el *Boletín de Filología* del Instituto de Estudios Superiores de la Universidad de Montevideo, un extenso artículo titulado «Los patronímicos vascos en el Uruguay» en el que recogía 12.000 apellidos de esta naturaleza. Son datos y opiniones que corroboran la importancia del elemento vasco en la sociedad americana.

Pero lo que ahora queremos plantear, para terminar, es otra cuestión. ¿Hasta qué punto esa colonia desparramada por todo el continente americano sigue conservando los rasgos específicos de la identidad vasca? El citado Garciarena confesaba que los nietos de emigrantes no tuvieron ya ocasión de aprender el vascuence en la casa familiar, pero sí recibieron, en cambio, un legado íntegro de creencias, sentimientos, costumbres, ideas y gustos, como la fe cristiana, la moralidad, la probidad, el amor a la tierra lejana y a la de adopción y, sobre todo, el concepto de libertad como derecho inalienable del hombre al que se debe supeditar la fortuna, tranquilidad, bienestar, hogar, familia, la vida misma, «ya que todo ello son valores que cuentan sólo en función del valor fundamental que es la libertad». Volvamos a retomar la pregunta anterior: ¿Qué comportamiento han seguido con respecto al patrimonio cultural vasco las varias generaciones que han podido sucederse desde el inicio de la emigración decimonónica? Para responder con rigor a esta cuestión habría sido necesario un trabajo sociológico de campo que hubiera analizado, grupo a grupo, la evolución observada en este sentido en el ámbito familiar, generacional, profesional-económico, educativo y lúdico, investigación que, por su naturaleza, escapa a los objetivos de estas páginas. Sin embargo, siguiendo esa línea de investigación en lo que atañe al comportamiento matrimonial, Iban Bilbao y Chantal Eguiluz publicaron hace unos años un interesante trabajo estadístico sobre los casamientos celebrados en Nevada e Idaho. El estudio se basó en el análisis de 294 matrimonios realizados en el condado de Washoe entre 1893 y 1940, y de 60 hechos en el condado de Canyon, entre 1904 y 1939. En Washoe, el 33,67 % de los matrimonios tuvieron los dos contrayentes vascos; en cambio, en Canyon, esa circunstancia se dio en el 56,66 % del total. En cuanto a la

clase de matrimonio celebrado, en Washoe el 50,68 % fueron matrimonios religiosos católicos —en el caso de los dos contrayentes vascos, el 71,71 %—; el 8,50 %, matrimonios religiosos no católicos; y el 40,81 %, matrimonios civiles. En Canyon, el 68,33 % de los matrimonios fueron católicos —en el subtotal de los dos novios vascos ese porcentaje ascendió al 88,23—; el 5 % fue de matrimonios religiosos no católicos; y el 26,66 restante, de matrimonios civiles. Los datos parecen revelar la debilitación de la endogamia en el condado de Washoe, a diferencia del de Canyon, donde aún se mantenía fuerte esa preferencia entre los vascos de su comunidad, en las fechas indicadas. Es manifiesta, en uno y otro condado, la inclinación por el matrimonio religioso católico cuando los dos contrayentes son vascos. Lo que las estadísticas no prueban, y habría que analizar, es el papel representado por el matrimonio en la perpetuación de la identidad vasca. Pero aquí, como decíamos, no vamos a tratar de ello, sino de otro tipo de mecanismos que pudieron contribuir a preservar esa identidad cultural entre los vascos americanos.

Quizá lo primero que se trasplantó a América, aparte la lengua materna, la única que hablaban al llegar muchos de los emigrantes del siglo XIX, fuera el frontón, el local para practicar el juego de pelota a mano, que formaba parte inexcusable, junto con la iglesia y el ayuntamiento, del paisaje del pueblo vasco del que habían salido. Muy pronto se construyeron frontones en Argentina, Uruguay, Brasil, Cuba y Méjico, en un principio como complemento de las instalaciones industriales, estancias, haciendas o ranchos, en donde trabajaban vascos. El juego tuvo una aceptación extraordinaria; ya en las últimas décadas del siglo XIX se profesionalizó y públicos tan dispares como los de Manila, Shangai, Florida, California, Nevada, Méjico o los de Sudamérica, aplaudieron las jugadas de los muchos pelotaris vascos que desde entonces, y sin interrupción, han incluido algunos de estos países en sus giras deportivas. Otros entendieron aquel deporte como un negocio más. Ése fue el caso, por ejemplo, del tolosano Emeterio Arrese Bauduer (1869-1954), poeta, publicista y ante todo espíritu aventurero (realizó al parecer 44 travesías del Atlántico). Se dedicó a construir y explotar frontones en Cuba, Méjico, Estados Unidos y Argentina, lo que le proporcionó pingües beneficios y algún que otro contratiempo, como el del derribo del frontón de San Luis de Missouri, por orden

gubernamental, cuando prácticamente ya estaba listo para su inauguración. Muchos de aquellos frontones se han ido cerrando por diferentes causas en los últimos años, como ha indicado recientemente Pelay Orozco. En China dejaron de funcionar los de Tien Tsing y Shangai, y sólo quedó el de Macao. También cerraron los que había en Brasil, en Torino y en El Cairo. Pero se han abierto otros muchos, particularmente en los Estados Unidos, donde en la actualidad funcionan 15 frontones industriales: West Palm Beach, Orlando, Quinsi, Daytona, Melbourne, Tampa, Miami, Ocala, Fort Pierfe, Milford, New Port, Briedgeport, Hartford, Las Vegas y Nevada.

Pero fue, lógicamente, a través de la fundación de centros y organizaciones específicas, en la línea de las antiguas cofradías y congregaciones, como mejor se ha perpetuado la cultura vasca en tierra americana. Bastó la decisión entusiasta de unos pocos para que se constituyeran, en las localidades donde el grupo tenía una cierta significación numérica, sociedades vascas de carácter cultural y benéfico. Las primeras nacieron, como es de suponer, en el Río de la Plata, adonde se había dirigido el grueso de la emigración. En Uruguay se fundó *Laurak bat* («Cuatro en Uno»), en 1876 y, más tarde, *Euskal Herria* («Tierra vasca») y el Centro Vasco español; en Argentina nació *Laurak bat* en 1877 y el Centro Vasco-Francés en 1895, ambos en Buenos Aires. El proceso fundacional de Centros vascos se extendió luego a otros países. En 1913 se constituyó en Nueva York la Sociedad Vasco-Americana de Ayuda Mutua, el primer Centro vasco fundado en los Estados Unidos, por iniciativa de Escolástico Uriona, Valentín Aguirre, Elías Aguirre, Juan Cruz Aguirre y Toribio Altuna, a los que se unieron como socios fundadores Juan Orbe, Florencio Iturraspe, Tiburcio Uriburu, Estanislao Beobide, Gabriel Elustondo, Guillermo Garay y Nicolás Luzuriaga. A principios de 1939 el Centro ponía en marcha la «Basque Cultural Society», dirigida por Martitiegui con la ayuda de Ramón de la Sota Mac Mahon, que se iba a ocupar de organizar conciertos, bailes, ciclos de conferencias y excursiones. Posteriormente, se consolidará la sección Juventud Vasco-Americana, bajo la dirección de Jon Oñatibia, que contará entre sus miembros más activos a John Iraola, Joe Iraola, Joe Garay y Vicent Ordorica.

A raíz de la llegada a América de los exiliados y del presidente Aguirre, el número de centros y asociaciones de naturaleza vasca se mul-

tiplica. En Argentina, por ejemplo, surgieron en 1943 *Denak-Bat* (Mar del Plata) y *Gure Etxea* (Santa Fe); en 1944, *Denak Bat* (Mendoza) y *Euzko Etxea* (La Plata); en 1945, *Eusko Etxea* (Necoechea); en 1947, *Euzko Etxea* (Tandil) y *Euzko Etxea* (Villa María); en 1951, *Lagun Onak* (Pergamino); y en 1953, *Danak Bat* (Bolívar) y *Etxemaitea* (Olavarría). Hoy, es rara la capital que no cuente con una sociedad de esta naturaleza, por lo general integrada en una entidad de tipo federal. En Mar del Plata (Argentina) se fundó en enero de 1955 la Federación de Entidades Vasco-Argentinas, con 24 asociaciones Vascas establecidas en Buenos Aires (había seis en el grupo fundacional), Carmen de Patagones, Bolívar, Mar del Plata, Olavarría, San Juan la Plata, Necochea, Santa Fe, Tandil, Córdoba, Pergamino, Chascomús, Villa María, Rosario (dos centros), Coronel Suárez, Comodoro Rivadavia, Arrecifes y Bahía Blanca. Posteriormente, se crearon nuevos centros en Veinticinco de Mayo, Lamas de Zamora, Nueve de Julio, Bragado, Pehuajó, San Nicolás, Rauch, Macachin, Paraná, Canals, Miramar, Maipú y Junin, entre otros. En 1972, se constituyó en Reno una federación denominada Sociedad de Organizaciones Vasco-Norteamericanas.

De las sociedades vascas existentes en la actualidad en América, el *Laurak Bat,* de Buenos Aires, tiene una significación especial y hasta paradigmática. Cuenta con una larga historia, que tiene abierto un futuro esperanzador, representó —y representa— un papel fundamental en la difusión de la cultura vasca en América, prestó una asistencia generosa al emigrante y al exiliado, y mostró siempre una profunda solidaridad con los problemas que aquejaban a los vascos del Estado español. Veamos a continuación algunos datos de su trayectoria histórica.

Se fundó el día 13 de marzo de 1877 en un salón del café Milán, de la calle Cangallo de Buenos Aires, por decisión de 13 vascos, preocupados por la situación crítica por la que atravesaba el país tras la guerra carlista y la pérdida de los fueros, y deseosos de manifestar por medio de una agrupación su espíritu de solidaridad con los vascos peninsulares. Los nombres de estos primeros impulsores del asociacionismo vasco decimonónico en América fueron Daniel Lizarralde, José A. Lasarte, Juan S. Jaca, Francisco Beobide, Hilario Mayora, Francisco Aranguren, Anselmo Gomendio, Canuto Lasaga, Juan M. Elgarresta, Ramón Sorondo, Vicente Ganuza, José M. Berasategui y Pablo Larburu. La sociedad, que adoptó la misma denominación que la uruguaya nacida un año antes, quería agrupar, como aquélla, a los vascos espa-

ñoles residentes en el país, lo que provocó en 1895 el surgimiento en Buenos Aires de otro centro diferente, el Vasco Francés, para reunir a los naturales y descendientes de Iparralde.

En 1878 se aprobó el reglamento, y en él se fijaba claramente el fundamento de la Sociedad: «conservar el amor al País Vasco». Para lograr ese objetivo se proponían, entre otros medios, crear una biblioteca, organizar una sección musical (con orquesta y coro) y otra para certámenes literarios, y mantener una relación directa con las provincias vascas (en sus primeros años, la sociedad contó ya con 12 corresponsales en España). Junto a la labor cultural, el reglamento señalaba asimismo una finalidad altruista de ayuda, socorro y apoyo al inmigrante vasco-español (la Sección Protectora del inmigrante) que, bajo distintas modalidades, ha sido una función constante en la sociedad. Para ello dispuso básicamente de las donaciones de los socios, también, al menos durante los primeros decenios, de una ayuda del Gobierno de la República consistente en una modesta subvención y en dos pasajes de tercera clase a Europa que se ofrecían cada mes gratuitamente a la directiva de la sociedad, y desde la primera década de 1900 con alguna que otra cantidad aportada por el Banco Basko-Asturiano, de Buenos Aires. Los beneficiarios de aquella acción, sin embargo, no fueron sólo emigrantes y vascos; el *Laurak Bat* argentino respondió siempre positivamente, si bien no contó nunca con demasiado dinero, a las demandas de socorro provocadas por alguna calamidad extraordinaria padecida en América o en la Península.

El reglamento de 1878 clasificaba a los socios en tres categorías: *activos* (es decir, los naturales de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra, y los hijos de éstos nacidos en Argentina), *honorarios* (fueron socios honorarios durante mucho tiempo el embajador español y un ministro del gobierno argentino) y *protectores*. Con el tiempo, fue reformada ligeramente esta clasificación, para dar prioridad al apellido vasco entre los aspirantes, y entrada a las mujeres y a los jóvenes. La primera comisión directiva que se constituyó estatutariamente estuvo integrada por Francisco M. de Larrea (presidente), Tomás Lasarte (vicepresidente), Hilario Mayora (tesorero), José M. Berasategui (subtesorero), Manuel Arana, Eulogio Girault, Lope Errasti y Pedro Maturana (vocales), Daniel Lizarralde (bibliotecario), Antonio Aristizaval (secretario) y Benigno Peña (subsecretario). En el mismo año de 1878 se creó la revista mensual *Laurak bat*, que «manifiesta en muchos de sus artículos un

fuerismo intransigente en cierto modo ya nacionalista», según Javier Corcuera Atienza. Por las mismas fechas se organizaron las primeras fiestas vascas, con la actuación de una orquestina, «Euskarina», que entonaba de manera espléndida un repertorio escogido de canciones vascas.

Por entonces, la Sociedad estaba ubicada en la calle Independencia, donde había construido la famosa plaza Euskara, en la que se plantó en 1882, con motivo de su inauguración, un retoño del Árbol de Guernica. Asistieron al acto el presidente de la república, Julio A. Roca, el alcalde de Buenos Aires, Torcuato M. de Alvear, y más de 3.000 personas (el número de socios en esa fecha sería aproximadamente de unos 260-70), lo que sin duda evidencia el grado de aceptación social que el centro había alcanzado en sus primeros años de existencia. A principios de siglo, la sede se trasladó a la calle Belgrano, en el sector norte de la capital, donde permanece en la actualidad.

La difusión de las ideas nacionalistas en América se debió en gran medida a la propaganda desarrollada por algunos socios y presidentes del *Laurak Bat* como, por ejemplo, J. M. de Larrea, Nemesio de Olariaga (fundador de *Irrintzi*), Niceto de Etxenagusia, Tomás de Otaegui y Zoilo de Aspiazu, integrantes todos ellos de la Junta Nacionalista Vasca de la República Argentina, constituida en 1919. El arraigo del nacionalismo entre los miembros de la sociedad fue posible, no obstante, tras superar la resistencia de un sector minoritario, pero influyente, encabezado por Ortiz y San Pelayo, eminente musicólogo, que ocupó la presidencia en 1912-1913. Las tensiones ideológicas se reavivaron al estallar la Guerra Civil en España, lo que puede explicar, entre otras razones, el descenso del número de socios observado durante aquellos años. Hacia 1892, la Sociedad contaba con unos 430 socios, cifra que se duplica ampliamente en las primeras décadas del siglo xx (en 1922 el número de socios era de 959), para luego ir descendiendo con algunas inflexiones hasta los años de la Guerra Civil: en 1936 había 543 socios; en 1937, 457; en 1938, 441; y en 1939, 372. No obstante, el talante solidario se sobrepuso a las divisiones ideológicas y la ayuda facilitada al exiliado fue, al margen de opiniones políticas, incondicional.

Al término de la guerra, el *Laurak Bat* intervino activamente, como vimos, en la constitución del Comité Pro-Inmigración vasca del

que formó parte a través de su presidente Elpidio Lasarte. La llegada de los emigrados políticos propició el renacimiento de la sociedad y de la labor cultural llevada a cabo, con la aparición de diversas publicaciones, editoriales, exposiciones, conferencias y otras varias manifestaciones, como la creación en 1946 del *Saski-Naski,* un espectáculo teatral de estampas vascas. El aumento de socios fue impresionante: en 1940 se contaban 957, muchos de ellos antiguos socios que regresaron a la sociedad al finalizar la guerra, lo que pudo también facilitar la conclusión de las diferencias internas. A partir de entonces, la marcha de la sociedad, por lo que hace al número de sus socios, ha seguido una trayectoria zigzagueante (965 socios en 1950, 1.098 en 1960, 776 en 1970, 928 en 1974), aunque nunca bajó de los 730-750 asociados en la clase activa. Su significación en el campo cultural fue enorme a través de las múltiples iniciativas que apadrinó y realizó, muchas de las cuales todavía hoy se mantienen, como la *Euskaltzaliak*, la institución fundada en 1937 para la enseñanza de la lengua vasca. Precisamente la proyección cultural es lo que define desde 1987, con la creación de *Eusko Kultur Etxea*, la línea programática esencial del *Laurak Bat*. Atrás quedó su lucha por la recuperación de las libertades en el País Vasco, carente ya de sentido al aprobarse el Estatuto de Autonomía para las provincias vascas en 1979. Por la paz y por la cultura parecen ser, pues, los lemas que en la actualidad dan fundamento a esta centenaria Sociedad vasco-argentina.

Muchos de los Centros Vascos establecidos en América —sobre todo con la llegada de los exiliados y, en especial, de las delegaciones del Gobierno Vasco— patrocinaron la edición de diversas revistas, boletines y periódicos, lo que se convirtió en otro poderoso instrumento de difusión cultural. El tema vasco, obviamente, fue tratado de modo casi exclusivo en esta prensa promovida por los vascos residentes en el continente americano, pero ocupó en ocasiones también la atención de los medios de comunicación en diversos Estados americanos. Sirvan estos tres ejemplos, referidos a la prensa norteamericana, para ilustrar lo que decimos: en 1922 aparecía en la revista *National Geographic Magazine* un reportaje sobre los vascos, al que siguieron otros, firmado por Henry A. Mac Bride; en 1930 el *The New York Times* incluía entre sus índices la voz «basque»; el *The Boise Capital News* dedicó hasta 1940 una de sus páginas a los vascos. Con esto queremos señalar únicamen-

te el interés de cualquier investigación histórica que combine los dos objetos de estudio mencionados: el de la prensa vasca en América y el del tema vasco en la prensa americana.

Las publicaciones periódicas editadas por los vascos son más numerosas lógicamente en los lugares que recibieron mayor emigración, como Argentina, Méjico y Venezuela. Pero en los demás países, tampoco faltaron estos órganos de información. Como muestra de aquella fecunda actividad, citaremos los títulos de algunas de las revistas y periódicos publicados en los países americanos:

— Argentina: en el último cuarto del siglo XIX, además de la revista *Laurak Bat*, saldrían en 1893 *La Baskonia* (fundada por el vizcaíno José R. de Uriarte, duró hasta 1943, publicando también un *Almanaque* muy valioso), en 1898 *Euskal Herria, Vasconia* y *Haritxa*. En 1903, *Irrintzi*, en 1906 *La Euskaria, Euskotarra* en 1913, *Esnea* (especializada en productos lácteos) en 1914, *Zazpirak Bat* en 1921. En 1939 apareció, por iniciativa de la delegación del gobierno vasco, *Euzko Deya*, probablemente el periódico vasco más importante en América, al que ya nos hemos referido en el capítulo anterior. Desde 1950 se edita el *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, que lleva publicados 154 ejemplares hasta 1988; otras publicaciones en Argentina fueron *Nación Vasca, Galeuzka, Tierra Vasca, Euskaltzaleak* (que dirigió entre 1954 y 1956 el claretiano bilbaíno Gabino Garriga) y *Gure Herria*.

— Méjico: en los primeros años del siglo XX aparecieron *Euzkotarra* (1907) y *Azkatasuna* (1908); después salieron *Patria Vasca, Aberri Aldez* (1937), *Euzkadi, Euzkadi Askatasuna* y, en 1943, *Euzko Deya*, el más relevante de la prensa vasca mejicana, gracias al esfuerzo de Antonio Ruiz de Azúa («Ogoñope»). En 1950 apareció el semanario *Ekin*.

— Venezuela: en el primer tercio del siglo XX el jesuita donostiarra Luis M.ª Arrizabalaga fundó en Caracas la revista *A.S.I.A.* En la misma ciudad, se editó, escrita enteramente en idioma vasco, la revista *Argia* en 1946 (dirigida entre 1946 y 1948 por el abogado, escritor y compositor guipuzcoano Jon Oñatibia). *Euzkadi* circuló entre 1942 y 1951, le sucedió *Euzko Gaztedi* de manera continua hasta 1956, en 1957 apareció *Irrintzi* hasta 1961, en 1967 salió *Gudari*, impulsado por Alberto Elosegui. Otras publicaciones fueron el *Boletín* del Centro Vasco de Caracas, *Notimes, Lan Deya, Los Vascos en Venezuela, Euzko Gogoa* (en la que escribió en vascuence el sacerdote guipuzcoano Guillermo Larrañaga) y *Euskadi Erriak*.

— Colombia: la delegación del gobierno vasco en Bogotá editó a partir de 1944 *Gernika*. El bilbaíno Francisco de Abrisqueta lanzó *Euzko Etxea*.

— Uruguay: la Sociedad *Euskal Erria* editó entre 1912 y 1952 una publicación con esa misma denominación.

— Panamá: la delegación del gobierno vasco publicó *Gernika* en 1943.

— Chile: en 1917 apareció *Aurrera*; la revista *Batasuna* salió hasta 1942. En 1942 se editó con carácter mensual *Euzkadi*, por iniciativa de la delegación vasca de Santiago de Chile (en ella publicó parte de su antología literaria el escolapio guipuzcoano Justo Mª Mocoroa Múgica). Otra publicación de interés en Chile fue *Eusko Etxea*. En 1959 nació *Ikas*, un Boletín educativo promovido por la *Eusko Etxea*, de Santiago de Chile.

— Guatemala: en 1950 salió, gracias a la iniciativa del sacerdote vasco Joaquín de Zaitegui y Plazaola, la revista mensual *Euzko Gogoa*, escrita en vascuence, mayoritariamente en dialecto guipuzcoano —sólo escribía en vizcaíno el colaborador de la revista en Londres «Gotzon».

— Estados Unidos: en las últimas décadas del siglo XIX salieron en California *Escualdun Gazeta* y *California'ko Eskual Herria*. En el siglo XX, *Euzkotarra* en Nueva Orleans (escrita en vascuence, español e inglés), *Aberri* (cuyo último número apareció en 1928), *Ambos Mundos*, el *Boletín* de *Euzko Gaztedi*. La delegación del gobierno vasco editó *Basques* de marzo de 1943 a agosto de 1944. Más recientemente, en 1968 salía el primer número de *Newsletter*, Programa de Estudios Vascos y actividades del Instituto de Investigaciones de Reno (Nevada), editado por William A. Douglass, y unos años después, en 1974, *Voice of the Basques*, de Idaho, impulsado por John Ybarra. En la ciudad de Fresno (California) funciona en la actualidad una Fundación Vasco-Americana que publica el *Journal of Basque Studies*.

Gracias a todas estas instituciones, y a los libros publicados, en especial, por las editoriales fundadas por vascos en América, se ha podido mantener y enriquecer el patrimonio cultural vasco en el continente americano. Durante muchos años, fue América uno de los lugares donde se pudo desarrollar la cultura que no podía hacerse en las provincias vascas. Sería bastante extensa la relación de los artistas e intelectuales vascos que, por razones políticas, por haber sido emigrantes adolescentes, o sencillamente porque no había en España centros apropiados, han

hecho su carrera o una parte significativa de su obra en América. Los casos siguientes ejemplifican las distintas circunstancias que, como indicábamos, pudieron haber concurrido. Néstor Basterrechea Arzadun, exiliado en 1937 con 13 años, se instaló con su familia a partir de 1942 en Buenos Aires donde prácticamente se formó como artista. Vicente Amézaga Aresti, ex-consejero de Educación en el Gobierno Vasco, desarrolló su obra docente e investigadora en tierras americanas, lo mismo que Jesús de Galíndez. El bilbaíno Juan de Larrea (que había reunido en Cuzco en los años treinta una colección excepcional de antigüedades incaicas, con la que se inauguró la rotonda del edificio reacondicionado del Museo de Etnografía, en el Palacio parisino del Trocadero) presidió en su exilio mejicano, junto con Josep Bergamín y Josep Carnier, la Junta de la Cultura Española, dirigió su revista *España peregrina* (pronto desaparecida por falta de fondos) y promovió en 1942 *Cuadernos Americanos*. Distinto fue el caso del vitoriano Heraclio Alfaro Fournier que, dedicado a la construcción aeronáutica, estudió en Ohio y obtuvo en el Massachusetts Institute of Technology el título de ingeniero aeronáutico hacia 1926. En los Estados Unidos trabajó (construyó con Harold Pitcairn y Juan de la Cierva, en los talleres que Pitcairn tenía en Cleveland, el primer autogiro que se fabricó en aquel país) hasta su regreso definitivo a España en 1942. Hay otro dato elocuente que testimonia la pujanza cultural de los vascos americanos. En el VIII Congreso de Estudios Vascos, que se celebró en Bayona (julio y setiembre de 1954), bajo la presidencia del obispo Mathieu, los vascos de América estuvieron presentes «por primera vez... en proporción muy superior a los de su propio país», decía el Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos, que reprodujo todas las comunicaciones presentadas en el mencionado Congreso.

La cita anterior viene a confirmar lo que queríamos expresar líneas atrás, y que es de sobra conocido: que la libertad es esencial para el ejercicio de la creación intelectual, es fundamental para la vida del hombre. Pues bien, si tuviéramos que seleccionar una sola idea de las que configuran el patrimonio cultural de los vascos, de ayer y de hoy, sería ésta del amor a la libertad, que constituyó sin duda el componente esencial del bagaje que llevaron en sus viajes a América.

APÉNDICES

BIBLIOGRAFÍA

Entre las numerosas obras generales que tratan sobre la historia americana, española y vasca, en el marco cronológico de referencia, cabe señalar:

Historia General de España y América, Varios tomos, Rialp, Madrid.

Vicens Vives, J. (dir.), *Historia de España y América*, 5 vols. Barcelona, 1971, 2.ª ed. Interesa a partir del segundo volumen.

Hernández Sánchez-Barba, Mario, *Historia de América*, 3 vols. Madrid, Alhambra, 1988 2.ª reimpresión. Interesa especialmente el vol. 2, *América europea.*

Caro Baroja, Julio, dir., *Historia General del País Vasco.* Interesa a partir del tomo IV, Bilbao-San Sebastián, 1981 ss.
Historia del Pueblo Vasco, 3 vols., San Sebastián, 1979.

García de Cortázar, Fernando, Lorenzo Espinosa, José M.ª, *Historia del País Vasco. De los orígenes a nuestros días*, San Sebastián, 1988.

Mañaricua, A. E., *Álava, Guipúzcoa y Vizcaya a la luz de la historia*, Durango, 1977. Síntesis muy lograda de la personalidad histórica, política, espiritual, lingüística, económica y artística de las provincias vascas.

Caro Baroja, Julio, *Los Vascos*, Madrid, 1972, 3.ª ed.

Areitio, Darío de, *Los vascos en la historia de España*, Bilbao, 1959. Recopilación de artículos de prensa, muchos de ellos de interés para el tema.

Arocena, Fausto, *Guipúzcoa en la Historia*, Madrid, 1964.
—, *Diccionario biográfico vasco*, I Guipúzcoa, San Sebastián, 1963. Da noticia de 1.265 guipuzcoanos, siglos XVI a XIX.

De las obras clásicas en la historiografía del País Vasco, han sido particularmente utilizadas en este trabajo:

Labayru y Goicoechea, Estanislao, J. de, *Historia general del Señorío de Bizcaya*, varios volúmenes, 2.ª ed., facsímil, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1968.

Guiard y Larrauri, Teófilo, *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del Comercio de la villa (1511-1830)*, 2 vols., Bilbao, 1913-1914.

—, *Historia de la noble villa de Bilbao (1300-1800)*, 4 vols., Bilbao, 1905-1912.

Como repertorio bibliográfico, resulta imprescindible la consulta de:

Bilbao, Jon, dir., *Eusko Bibliographia*, Varios volúmenes, San Sebastián, 1970 ss. Bibliografía relativa al tema se presenta en las voces América, Argentina, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, Estados Unidos, Méjico, Miquelon, Panamá, Perú, República Dominicana, Terranova, Uruguay y Venezuela.

Son muy abundantes, por otra parte, los artículos referidos a la actuación de los vascos en América aparecidos, desde el siglo XIX hasta nuestros días, en publicaciones periódicas como *El País Vasco Navarro*, *La Réforme Sociale*, París; *Revista Internacional de Estudios Vascos*, San Sebastián; *Euskadi*, *Gure Herria*, Bayonne; *Euskal Erria*, San Sebastián; *Yakintza*, San Sebastián, *Bulletin du Musée Basque*, Bayonne; *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, Buenos Aires; *Boletín del Archivo General de la Nación*, Méjico D.F., *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián; *Cuaderno de la Sección de Historia y Geografía*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza; *Economical History Review*, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, *Eusko Deya*, de Méjico D.F., de Buenos Aires, etc.; *American Anthropologist*, *Bulletin de la Societé des Sciences, Lettres et Arts de Pau*, Pau y *Muga*, entre otras. Hemos optado, sin embargo, por no citarlos para no alargar en exceso esta relación. Tampoco presentamos en este apartado las obras que se mencionan expresamente en el propio texto.

Entre las obras de conjunto sobre los vascos en América, destacan:

Ispizua, Segundo de, *Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América*, 6 vols., Bilbao, 1914-1919, obra panegírica, con mucha riqueza de datos.

Ortiz y San Pelayo, F., *Los vascos en América*, Buenos Aires, 1959.

Los Vascos en la Hispanidad, Bilbao, 1964. Es una serie de ensayos que glosan la acción de 21 ilustres vascos en América.

Estornés Lasa, I., *Gente vasca en América*, Zarauz, 1961.

Douglass, William A.; Bilbao, Jon, *Amerikanuak. Los vascos en el nuevo mundo*, Bilbao, 1986. Obra fundamental. Realizada desde un planteamiento antropológico-social, constituye una magnífica aportación, en especial para el conocimiento de la emigración vasca hacia los Estados Unidos. Presenta, además, una extensa bibliografía.

Arana Pérez, Ignacio, coord., *Los Vascos y América. Ideas, Hechos, Hombres*, Madrid, 1990. Libro debido a la colaboración de 50 eminentes especialistas hispano-americanos; entre otros, Pinillos, Navarro García, Rumeu de Armas, Siles Salinas, Palacio Atard, Estornés Lasa, Aramburu, Areilza, Gandía, Cardenal Silva Henríquez, Gómez Canedo, Figueroa Salas, Mariluz Urquijo, Lohmann, Vázquez de Prada, Amores y Saiz Pérez, que se citan en el texto; con el propósito de ofrecer un panorama de la acción de la colectividad vasca en América.

Para la historia de las provincias vascas en el umbral de los siglos modernos:

Navajas Laporte, A., *La ordenación consuetudinaria del caserío en Guipúzcoa*, San Sebastián, 1975.

Monreal Cía, Gregorio, *Las Instituciones Públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*, Bilbao, 1974.

García de Cortázar, José Ángel, *Vizcaya en el siglo XV*, Bilbao, 1965. Obra, como la anterior, básica para este capítulo.

Ciriquiain Gaiztarro, M., *Los vascos en la pesca de la ballena*, San Sebastián, 1961. Del mismo autor, es útil también la obra *Los puertos marítimos vascongados*, San Sebastián, 1951.

Caro Baroja, Julio, *Los Vascos y el mar*, San Sebastián, 1985, 2.ª ed.

Seoane y Ferrer, R., *Navegantes guipuzcoanos*, Madrid, 1908.

Díaz Trechuelo, Mª Lourdes, *Navegantes y Conquistadores Vascos*, Madrid, 1965.

Lafarga Lozano, Adolfo, *Los vascos en el descubrimiento y colonización de América*, Bilbao, 1973. Recopilación de varios trabajos publicados con anterioridad en la revista *Vida Vasca*.

Bilbao, Jon, *Vascos en Cuba (1492-1511)*, Buenos Aires, 1958.

Insausti Arriola, Francisco, *Los vascos en la fundación del Reyno de Chile*, Vitoria, 1987.

Alzugaray, Juan José, *Vascos Universales del siglo XVI*, Bilbao, 1988. Breve ensayo biográfico de cien personajes vascos, muchos de ellos relacionados con la empresa española en América.

Sobre los vascos residentes en las regiones y Estados de América se pueden consultar:

González Calzada, Manuel, *México Vasco*, Méjico, 1975. Es un breve trabajo que pone de manifiesto la importancia de los vascos en la historia de Méjico.

Otaegui, Tomás de, *Los vascos en el Uruguay*, Buenos Aires, 1943. A este mismo autor se debe la obra *Derecho de gentes argentino. Su generosidad. Influencia vasca en su constructividad. Irala.* Buenos Aires, 1925.

Rojas, A., *El elemento vasco en la historia de Venezuela*, Caracas, 1874. Conferencia destinada a destacar la acción vasca.

Thayer y Ojeda, Luis, *Navarros y vascongados en Chile,* Santiago de Chile, 1904. Del mismo autor: *Elementos étnicos que han intervenido en la población de Chile*, Santiago de Chile, 1919.

Uriarte, José de, *Los Baskos en la nación argentina*, Buenos Aires, 1917.

Galíndez, Jesús, *Presencia vasca en Colombia*, Vitoria, 1984.

Gachiteguy, Adrien, *Les Basques dans l'Ouest Américain*, Bordeaux, 1955. Analiza la presencia vasca (española y francesa) en California, Nevada, Utah, Colorado, Wyoming, Montana, Arizona, Nuevo Méjico, Idaho, Oregón y Washington.

First International Basque Conference in North America, Fresno (California)-Bilbao, 1985. Reúne trabajos importantes como el de Emilia Doyaga *History of Euzko Etxea of New York.*

Belanger, René, *Les basques dans l'Estuaire du Saint-Laurent, 1535-1635*, Montreal, 1971.

Amunategui Solar, D., *La sociedad chilena en el siglo XVIII*, 3 vols., Santiago de Chile, 1901-1904.

Crespo, Alberto, *La guerra entre Vicuñas y Vascongados. Potosí (1622-1625)*, Lima, 1956.

Amezaga Aresti, Vicente de, *El elemento vasco en el siglo XVIII venezolano*, Caracas, 1966.

Abrisqueta, Francisco de, *Vascos en Colombia*, 2 vols., Bogotá, 1985.

Osa Echaburu, Rafael, *Pastores y pelotaris vascos en U.S.A. Impresiones de un viaje a Norteamérica*, Bilbao, 1963.

Arrizabalaga, Marie Pierre, *A Stadistical Study of Basque Inmigration into California, Nevada, Idaho and Wyoming between 1900 and 1910*, Master's thesis, Department of History, University of Nevada, Reno, 1986.

Bilbao, Iban; Chantal de Eguiluz, *Vascos en el censo de población de California, 1900*, Vitoria, 1984.

Muriel, Josefina, coord., *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, Méjico, 1987.

Martínez Salazar, A., *Presencia alavesa en América y Filipinas, 1700-1825*, Vitoria, 1988. Catálogo de alaveses que pasaron a América y Filipinas en las fechas indicadas. Se añaden datos biográficos sobre la mayoría de los emigrantes.

Entre las obras que analizan las actividades económicas desarrolladas por los vascos en América, hay que citar, además de las que figuran en el propio texto sobre la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas:

Brading, D. A., *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, 1971. Hay traducción española, Méjico, 1975. Obra fundamental.

Igualmente son básicas para este tema:

García-Baquero González, Antonio, *Andalucía y la Carrera de Indias (1492-1824)*, Sevilla, 1986.

Bakewell, P. J., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, Méjico, 1984.

Kicza, John E., *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la Ciudad de Méjico durante los Borbones*, México, 1986.

Zabala Uriarte, Aingeru, *El comercio y tráfico marítimo del norte de España en el siglo XVIII*, 2 vols., San Sebastián, 1983.

Escobedo, Ronald; Rivera, Ana Mª; Chapa, Álvaro, eds., *Los Vascos y América*, Bilbao, 1989. Actas de las Jornadas sobre el comercio vasco con América en el siglo XVIII y la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, celebradas en Bilbao y en San Sebastián, en octubre de 1988.

Basurto Larrañaga, Román, *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao, 1983.

Peña, José D. de la, *Oligarquía y propiedad en Nueva España (1550-1624)*, Méjico, 1983.

Hay también algunas reseñas y estudios biográficos que suelen proporcionar además información sobre la colectividad vasca en general:

Alessio Robles, Vito, *Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España*, Méjico, 1931.

García de Icazbalceta, Joaquín, *D. Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de Méjico*, Méjico, 1881.

Labayru y Goicoechea, Estanislao J. de, *Vida del ilustrísimo y venerable vizcaíno D. Fray Juan de Zumárraga, natural de Durango, primer Obispo y Arzobispo de México*, Bilbao, 1896.

Greenleaf, Richard E., *Zumarraga and the Mexican inquisition, 1536-1543*, Michigan, 1985.

Briceño Perozo, Mario, *Magisterio y ejemplo de un vasco del siglo XVIII*, Caracas, 1965. Ensayo sobre la figura de Olavarriaga.

López Sáinz, Celia, *100 Vascos de proyección universal*, Bilbao, 1980.

Aguirre Prado, Luis, *Churruca*, Madrid, 1961. Del mismo autor: *Ramiro de Maeztu*, Madrid, 1974.

Sola, Víctor Mª de, *Juan Sebastián de Elcano*, Bilbao, 1962.

Arteche, José de, *Urdaneta, el dominador de los espacios del Océano Pacífico*, San Sebastián, 1968. A este autor se deben también los ensayos titulados *Lope de Aguirre, traidor*, San Sebastián, 1974 y *Miguel López de Legazpi. Historia de la conquista de Filipinas*, Zarauz, 1947.

Sanz y Díaz, José, *Legazpi*, Madrid, 1971.

López Alen, Francisco, *Oquendo*, San Sebastián, 1894.

Barrenechea, J. M., *Valentín de Foronda. Reformador y economista ilustrado*, Vitoria, 1984.

Basáñez, J., *El aporte vasco al progreso humano*, Bilbao, 1988.

Para el problema de la emigración, se pueden consultar:

Nadal, Jordi, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1984, ed. corregida y aumentada. Obra básica para un planteamiento general del problema a escala estatal.

Sánchez-Albornoz, Nicolás, comp., *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, 1988. Estudio regional de la emigración contemporánea. Entre otros, E. Fernández de Pinedo: *Los movimientos migratorios vascos, en especial hacia América.*

Lhande, P., *La emigración vasca*, 2 vols., Zarauz, 1976, 2.ª ed. Obra clásica en la historiografía vasca, publicada por primera vez en París, en 1910.

Boyd-Bowman, P., *Indice geobiográfico de cuarenta mil pobladores de América en el siglo XVI*, Bogotá, 1964, Méjico, 1977.

Archivo General de Indias, *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, varios tomos, Madrid.

Grandmontagne, F., *Los inmigrantes prósperos*, Madrid, 1933.

Garaico Echea, A., *De Vasconia a Buenos Aires. (Historia de una emigración en el siglo XIX*, Buenos Aires, 1945.

Laxalt, Robert, *Sweet Promised Land*, New York, 1957.

Pildain Salazar, Mª Pilar, *La emigración vasca a América. (Guipúzcoa, 1840-1870)*, San Sebastián, 1984.

Entre las obras que se han publicado últimamente sobre el exilio republicano, cabe señalar:

El exilio español en México, Madrid, 1982.

Anasagasti, Iñaki, coord., *Homenaje al comité pro-inmigración vasca en Argentina (1940)*, San Sebastián, 1988.

San Sebastián, Koldo, *El exilio vasco en América, 1936-1946*, San Sebastián, 1988.

—, *The Basque Archives. Vascos en Estados Unidos (1938-1943)*, San Sebastián, 1991.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abad de Olea, Justo, 252.
Ábalos, José de, 208.
Abaría e Imaz, Esteban José, 109.
Abascal, virrey, 162.
Abasolo, Juan, 181.
Abaunza, Luis, 195.
Abendaño, M. de, 252.
Abendaño, Pedro de, 260.
Aberasturi, Domingo de, 149.
Abete, 290.
Abret, Alain de, 43.
Abrisqueta, Domingo de, 183, 195.
Abrisqueta, Francisco de, 304, 320, 338.
Acauso, 210.
Acebedo, José, 131.
Acurio, Juan de, 56.
Achaval, Antonio de, 194.
Achúcarro, 210.
Achútegui, Gregorio, 195.
Achútegui, Juan Antonio, 195.
Adán de Yarza, A., 253.
Adaro y San Martín, Jacobo de, 114.
Adarraga, Francisco de Borja, 101.
Agarrategui, M., 253.
Agreda, María Jesús de, 238.
Aguiar, Gregoria Josefa de, 91.
Aguinaco, Ángel, 16.
Aguinaco, Carlos, 16.
Aguinaco, Emilia, 16.
Aguiriano, Francisco Mateo, 109.
Aguirre, 290.
Aguirre, Antonio de, 47.
Aguirre, Asensio de, 68.
Aguirre, Domingo, 286.
Aguirre, Elías, 332.
Aguirre, Elvira de, 72.
Aguirre, Felipe de, 202.
Aguirre, José de, 79, 235.
Aguirre, José Antonio, 286.
Aguirre, José Urbano de, 299, 301.
Aguirre, Juan de, 56, 61, 68, 72, 279.
Aguirre, Juan Asensio de, 158.
Aguirre, Juan Bautista, 321.
Aguirre, Juan Cruz, 332.
Aguirre, Juan María, 299.
Aguirre Juan S., 280.
Aguirre, Lope de, 68, 72, 73, 111.
Aguirre, Martín de, 56, 158, 194.
Aguirre, Matías, 196.
Aguirre, Pedro, 286.
Aguirre, Prudencio, 322.
Aguirre, Santiago de, 65.
Aguirre, Tomás de, 111, 112.
Aguirre, Valentín, 332.
Aguirre Acharán, José de, 211, 213.
Aguirre Arcocha, Andrés de, 148, 240, 261.
Aguirre Ayanz de Navarra, Tiburcio de, 108.
Aguirre Burnalde, Martín de, 129.
Aguirre Ibarrondo, Manuel de, 184.
Aguirre Iturberoaga, M., 196.
Aguirre Urbina, Diego de, 240.
Aguirre y Lecube, José Antonio de, 296.
Aguirre y Onzoño, Manuel, 254.
Aguirre y Salcedo, Francisco de, 107.
Aguirrebeitia, Antonio, 321.
Aguirrebeitia, José de, 252.

Aguirregaviria, 290.
Aguirrezábal, Ignacio, 322.
Aguiurreta y Goicolea, José María, 292.
Aguiurreta y Goicolea, Ruperto, 292.
Agurto, Ortuño de, 260.
Ahedo Gómez, L., 253.
Aitamarren, Florentín de, 118.
Aizpuru, 290.
Ajanguiz, Juan de, 54.
Ajuria, 290.
Alango, Ortuño de, 57.
Álava, Pedro Jacinto de, 128.
Álava, Salvo, 27.
Alberdi, Luis, 325.
Albizu, Luis, 322.
Albizua, J., 291.
Albizuri, Antonio, 153.
Alcayaga, 293.
Alcayaga, Jacobo de, 118.
Alcedo, J. de, 251.
Alcega, Diego, 192.
Alcega, Juan, 192.
Alción, Juan José, 210.
Aldaco, Manuel de, 222, 223, 234, 235, 236.
Aldama, Leonardo, 134, 286, 290.
Aldana, Lorenzo de, 69, 116.
Aldasoro, Ramón María, 298.
Alday y Aspee, Manuel, 168.
Aldayturriaga, J. Fernando, 181, 196.
Aldayturriaga, Matías, 196.
Aldazábal, Francisco José, 156, 290.
Aldecoa, José María, 253, 290.
Aldecoa, Juan de, 47.
Aldereguía, 290.
Aldunate, José Antonio, 133.
Aleche, Andrés de, 57.
Alegría, Antonio de, 240.
Alejo Arizmendi y de la Torre, Juan, 159.
Alemán, P. Ignacio, 167.
Alfaro de Ibarra, Baltasar, 262.
Alfaro Fournier, Heraclio, 339.
Alfonso VIII, 35.
Alfonso X, 44.
Alfonso XIII, 312, 315.
Algorta, ingeniero, 279.
Almagro, Diego de, 69.
Almarza, José de, 210.
Alóitiz, Antonio de, 264.
Alonso, Gregorio, 325.
Alquiza, Felipe de, 97.
Alquiza, Sancho de, 112.
Alquiza y Peñaranda, Elena de, 97.
Altamira, Rafael de, 308.
Altamirano, Cristóbal, 113.
Altube, Bernardo, 283, 284, 285.
Altube, Miguel, 285.
Altube, Pedro de, 284, 285, 286, 287, 288.
Altube y Balenzategui, Joaquín de, 283.
Altuna, Manuel Ignacio de, 126.
Altuna, Toribio, 290, 332.
Alturraza, 290.
Alvarado, Pedro de, 62, 145.
Álvarez, 184.
Álvarez y Baena, José Antonio, 158.
Álvarez y Jiménez, Antonio, 153, 154.
Alvear, Carlos M.ª de, 134.
Alvear, Torcuato M. de, 335.
Alzaga, Martín de, 113, 132, 133, 134.
Alzaga, Miguel, 196.
Alzate, José Antonio de, 79, 225.
Alzaybar, 210.
Alzaybar, Francisco de, 93.
Alzaybar, M.ª Francisca de, 113.
Alzugaray, Juan José, 171, 290.
Allende, Ignacio, 134.
Allende, José Ignacio, 254.
Allende, Sebastián, 239.
Amaru, Tupac, 69, 95.
Amasa, Juan, 247.
Amat, Manuel, 79, 80.
Amatriain, Santos Jorge, 292.
Amaya, 63.
Amazorraín, 235.
Amez, Juan Antonio, 196.
Amézaga, 229, 290.
Amézaga, Juan de, 111.
Amézaga, Juan A., 280.
Amézaga, Vicente de, 112, 203, 230.
Amézola, Gabriel, 321.
Amézola, Salvador, 321.
Amézqueta, Bartolomé de, 118.
Amirola, Alejandro, 210.
Amorebieta, José, 196.
Amores, J. B., 267.
Amorrortu, Sebastián de, 299.
Amozarraín, Miguel de, 234.
Anchieta, José, 147.

Anda y Salazar, Simón de, 96, 97, 104, 109, 137, 160.
Andagoya, Juan de, 62, 63.
Andagoya, Pascual de, 61, 63, 68.
Andía Varela, José, 81.
Andonaegui, José de, 113, 220.
Andonaegui, Juan Bautista de, 221.
Andrea de Ledesma, Alonso, 112.
Andresote (zambo), 231.
Andriani Escofet, Severo L., 270.
Andueza, Juan Antonio de, 100.
Anduiza, 290.
Angulo, 290.
Anitua, Francisco, 301.
Anjou, Felipe de, 174.
Ansoleaga, 291.
Ansótegui, A., 253.
Ansurraga, Pascual de, 54.
Antigua, María de la, 238.
Antúnez y Acevedo, 245.
Antuñano, Vicente, 252.
Anuncibay, F. de, 252.
Anuncibay, J., 252.
Anzoátegui, José Antonio, 101.
Apaza, Julián, 95.
Aperregui, Pedro Manuel, 249.
Aperribay, María de, 251.
Apezteguía, Eduardo, 279.
Apezteguía, Martín Felipe de, 279.
Aquésolo, Joaquín de, 154.
Araga, J. R., 253.
Araluce, 290.
Arambarri, Juan Antonio, 196.
Arambide, Domingo de, 194.
Aramburo, 290.
Aramburu, 113, 286.
Aramburu, Eugenio de, 113.
Aramburu, Miguel de, 194.
Aramburu, Juan, 298.
Aramburu, Pedro, 291.
Aramburu Muniategui, Francisco de, 321, 322.
Aramendía, Domingo de, 113.
Arana, 290.
Arana, Antonio de, 194.
Arana, Diego de, 156.
Arana, Domingo de, 54.
Arana, Francisco de, 72.
Arana, Jacinto de, 107.
Arana, Manuel, 334.
Arana, Nicolás, 182, 196.
Arana, Pedro de, 60, 68.
Arana, Tomás de, 250, 254.
Arancibia y Ormaegui, José Ignacio de, 149.
Arandi, M. de, 251.
Arandia, Andrés de, 184.
Arango, 290.
Arango Parreño, Francisco, 130.
Aranguren, 290, 303.
Aranguren, A. de, 251.
Aranguren, Francisco, 333.
Aranguren, Gaspar, 47.
Aranguren, José, 252.
Aranguren, Martín de, 144.
Aranguren, Mateo de, 240.
Aranguren, Pablo, 280.
Aránsolo, 303.
Aránsolo, Luis, 196.
Araoz, Juan de, 55.
Ararta, coronel, 263.
Arauz y Montalvo, Luis de, 47.
Arava, Juan de, 55.
Araya, 293.
Arazona, 290.
Arbestain, Francisco de, 240.
Arbide, Nicanor, 292.
Arbide, Pedro de, 194.
Arbolancha, 63.
Arbolancha, Juan de, 43.
Arbolancha, Pedro de, 61.
Arce, Alonso de, 113.
Arce, Manuel José de, 134.
Arcila Farias, Eduardo, 203.
Arciniega, Catalina de, 162.
Arciniega, Claudio de, 162.
Arciniega, Luis de, 162.
Arciniega, Sancho de, 42, 260.
Archango, Pablo, 298.
Archer, Juan, 182.
Archer, Miguel, 196.
Ardanza, José Antonio, 307.
Arechabala, Joaquín de, 263.
Arechabala, Juan José de, 154.
Arechabala, Pedro de, 298.
Aréchaga, 184, 185, 196.
Arechavala, 290.
Arechavaleta, 290.
Arechavaleta, José de, 295.
Areche, José Antonio de, 95.

Areilza, José M.ª de, 316, 317, 318, 319.
Arellano, 293, 294.
Arellano, Julio de, 313.
Arena, Joaquín de, 133.
Arenas, Pedro de, 135.
Arenaza, 295.
Arespacochaga, Juan de, 240.
Aresti, Lope, 52.
Areyzaga, 58, 59.
Areyzaga, Carlos de, 108.
Areyzaga, Juan de, 57.
Argañarás y Murgía, Francisco de, 72, 112.
Argarain, Mariana de, 92.
Argaza, Antolín de, 158.
Arguena, 63.
Argueta, Hernando de, 63.
Arguinzóniz, Francisco de, 252.
Arismendi, Juan Bautista, 101.
Aristarain, Joaquín de, 129.
Arístegui, 226.
Aristeguieta, Juan Félix de, 230.
Aristizábal, 273.
Aristizábal, Gabriel de, 55.
Aristizával, Antonio, 334.
Ariza, Alonso de, 69.
Arizabalo, Antón de, 63.
Arizcun, Agustín de, 194.
Ariztimuño, José de, 323.
Arlegui y San Martín, José de, 162.
Armendáriz, Francisco, 291.
Armendi, Diego de, 233.
Armenta, Juan de, 69.
Armentia, 63.
Armona, José Antonio de, 110, 226.
Armona, Matías, 263.
Arocemena, Antonio de, 194.
Arocena, Rafael, 292.
Aroche Régil, Domingo de, 240.
Arosllozu, Martín de, 129.
Arosomena, Pedro de, 193.
Aróstegui, 290.
Aróstegui, Juan de, 239.
Aróstegui, Martín de, 150, 151, 239.
Aróstegui, Pedro de, 251.
Arozqueta, Josefa de, 222, 235.
Arozqueta, Juan Bautista, 222.
Arraiz, 112.
Arrambide, Pedro Ignacio, 153.
Arratia, Lorenzo de, 240.
Arrauio, Cristóbal de, 239.
Arredondo, Martín, 291.
Arregui, Miguel de, 162.
Arrese Bauduer, Emeterio, 331.
Arria, Sebastián de, 47.
Arría, José de, 118.
Arría, Pedro de, 118.
Arriaga, 95, 112.
Arriaga, Antón de, 63.
Arriaga, Diego de, 60.
Arriaga, F., 253.
Arriaga, Juan de, 63.
Arriaga, Julián, 79, 206.
Arriaga, Martín de, 117.
Arriaga, Miguel, 63.
Arriaga, Pablo José, 150, 161.
Arriaga y Garaicochea, Josefa Antonia de, 85.
Arriarán, Amador de, 68.
Arriarán, Martín de, 43, 54.
Arriata, Juan de, 56.
Arribi, Francisco, 325.
Arrieta, 278, 290.
Arrieta, Domingo de, 260.
Arrieta, José J., 277.
Arrieta, Juanes de, 64.
Arrigorriaga, Ángel, 300.
Arrillaga, José Joaquín de, 122.
Arrinda y Zarazúa, J. de, 262.
Arriola, Andrés de, 47.
Arriola, María de, 72.
Arriola, Martín de, 116.
Arriola Balerdi, Martín de, 105.
Arriola Ypeñarrieta, Juan de, 240.
Arriquíbar, 188, 196.
Arriquíbar, José de, 186.
Arriquíbar, Nicolás de, 186, 187, 260.
Arriquíbar y Mezcorta, M.ª Simona de, 123, 186.
Arrítola, Eustasio, 298.
Arrizabalaga, Luis M.ª, 337.
Arrow, 196.
Arruti, Agustín, 322.
Arruti, Fernando, 286.
Arruza, 290.
Artadi, Gabino, 293.
Artayeta, José, 299.
Artaza, Juan de, 71.
Arteaga, 290.
Arteaga, Bernardino de, 62.

Arteaga, Domingo de, 63, 65.
Arteaga, Francisco de, 70, 196.
Arteaga, Ignacio de, 77.
Arteaga, Juan de, 111, 194.
Arteaga, Sebastián de, 163.
Arteaga de Mendiola, Pedro, 151.
Arteaga y Avendaño, Juan de, 148.
Arteche, Amalia de, 299.
Arthum, Daniel, 182, 184.
Artieta, Íñigo de, 55.
Artieta, Nicolás de, 55.
Artigas, José Gervasio, 134.
Artiñano y Galdácano, 248.
Artiñano y Larache, Tomás, 292.
Arzueta, José de, 250.
Asbaje, Juana de, 149.
Asbaje, Pedro Manuel de, 149.
Ascensión, Martín de la, 148.
Aspiazu, Zoilo de, 335.
Aspiruntza, Martín de, 64.
Aspurúa, Miguel de, 239.
Asteguieta, José Bernardo, 112, 119.
Asteguietas, 228.
Asterrica, Asencio de, 239.
Astibia, Lorenzo, 291.
Astigarraga, Luis de, 130.
Astigarribia, Francisco de, 68.
Astobiza, Felipe de, 184.
Astoreca, 293.
Astruanera, 213.
Astruarena e Iturralde, Pedro de, 213.
Asúa, Ochoa de, 64.
Atholl, duquesa de, 297.
Aulestia, Cristóbal de, 162.
Avendaño, Juan de, 62.
Avendaño, Ortuño de, 144.
Axpe, Francisco de, 114.
Axpurua, Pedro de, 250.
Ayala, 290.
Ayala, Luis, 131.
Ayala, Pedro de, 68, 117.
Ayerdi, José, 204.
Ayerza, Isaac, 299.
Ayerza, Iván L., 299.
Ayestarán, Florentino, 299.
Ayestarán, Juan Ignacio de, 110.
Ayestarán, Toribio, 101.
Ayolas, Juan de, 70, 71.
Azana Palacio, Bartolomé de, 261.
Azanza, Miguel José de, 79, 122.
Azaola, José Miguel de, 13, 254.
Azara, Félix de, 82.
Azcárate, 290.
Azcargorta, Andrés de, 240.
Azcona, José Manuel, 274, 309, 310.
Azcuénaga, 210.
Aznar, Antonio de, 63.
Aznar, Santiago, 303.
Aznar y Tutor, Eduardo, 310.
Azpeitia, 94, 290.
Azpeitia, Juan de, 63.
Azpeitia, Santiago de, 233.
Azpilicueta, Pedro de, 47.
Azpiri, Martín de, 260.
Azúa, Juan de, 60.
Azuela, 196.
Azuela, Antonio de, 252.
Azuola, José Luis, 130, 131.
Baigorri, Pedro, 113.
Bakewell, Peter, 220.
Balmediano, marqués de, 204.
Balsinde, 290.
Balzola, Juan de, 64.
Ballester, Carmelo, 354.
Ballesteros Beretta, A., 52.
Ballesteros Gaibrois, Manuel, 69.
Ballivián, Adolfo, 96.
Ballivián, José, 96.
Banks, 80.
Bañales Lizaso, Miguel, 329.
Baquedano, 290.
Baquijana, 131.
Baquijano y Carrillo, José de, 129.
Baracaldo, Antonio, 61.
Barandiarán, José Miguel de, 324.
Barbachano, Ignacio, 196.
Barbachano, viuda de, 196.
Barbarroja, pirata, 247.
Barberana, Andrés, 291.
Barcáiztegui, Ventura, 119.
Bárcenas, F., 253.
Barcia, M.ª del Carmen, 278.
Bardeci, Pedro de, 156.
Baroja, Pío, 304.
Barraicua, Francisco de, 261.
Barrena, Francisco de, 60.
Barrena, Martín, 56.
Barrenechea y Campo, Andrés de, 117, 261.
Barriga, Víctor María, 153, 161.

Barrionuevo, Francisco de, 62.
Barroeta, José María, 253.
Barrones y Arangoiti, Juan, 109.
Barros, Cristóbal de, 247.
Barrow, Lorenzo, 182, 184.
Barrutia, Juan de, 60.
Barrutia, Martín de, 240.
Bartolache, Juan Ignacio de, 79.
Basabe, Francisco José de, 129.
Basabilbaso, 210.
Basabilbaso, Domingo de, 212.
Basabilbaso, José de, 212.
Basagoiti, Antonio de, 291.
Basagoitia, Celestino, 292.
Basañez, Jesús, 134.
Basarrate, Pablo, 196.
Basauri, Simón de, 111.
Basozábal, Antonio de, 56.
Bassoco, 224, 225, 234.
Bassoco y Castañiza, Antonio, 222.
Basterra, Dionisio de, 98.
Basterra, Ramón de, 203.
Basterrechea, 290.
Basterrechea, Ignacio de, 252.
Basterrechea, Miguel de, 239.
Basterrechea Arzadun, Néstor, 339.
Basualdo, Juan de, 113.
Basurto, Juan de, 62.
Basurto, Román, 187.
Baya, Balea, 99.
Bea, 290.
Beaugrant, Guiot de, 34.
Becerra, Diego, 64.
Beckwelt, Pedro, 182, 184, 196.
Bedia, Francisco de, 239.
Bedia, Juan de, 239.
Beerman, Eric, 55.
Beguiristain, 290.
Beitia, Antonio José, 129.
Belalcázar, Sebastián de, 63.
Beláunde, Víctor Andrés, 290, 299.
Belausteguigoitia, Francisco de, 298, 299, 303.
Belazategui, 290.
Belendiz, F. de, 252.
Belgrano, Domingo, 133.
Belín, 303.
Beltrán, José, 197.
Beltrán de Guzmán, Nuño, 142.
Benavides, 90.
Benedicto XV, 323.
Bengoa, 303.
Bengoa y Guinea, Federico, 292.
Bengoa y Peña, Pedro, 292.
Bengoechea, Policarpo, 290, 321,
Bengolea, M.ª Rosa de, 166.
Bengolea y Churruca, José de, 47.
Bengolea y Churruca, Juan de, 116.
Bengolea y Churruca, Silveiro, 116.
Benítez, Apolinario, 282.
Beobide, Estanislao, 332.
Beobide, Francisco, 333.
Berasategui, Domingo de, 233.
Berasategui, José M., 333, 334.
Berasategui, Pedro de, 233.
Beraza, Juan de, 260.
Berenguer de Marquina, Félix, 122.
Beresford, Gilbert, 282.
Bergamín, Josep, 339.
Berganzo, Domingo de, 240.
Berganzo, Jusepe de, 240.
Bergara, Juan de, 60.
Bergara, Miguel de, 61.
Bergara, Pedro de, 60.
Bergareche, Manuel de, 184.
Berindoaga, Pedro, 210.
Beristain, Miguel, 238.
Bernal, Juan, 104.
Bernaldes de Quirós, Alonso, 73.
Beroa, Juan de, 194.
Beroeta, Gertrudis, 237.
Beroeta, M.ª Josefa, 237.
Berreteaga, José Manuel, 197.
Berrincúa, 290.
Berrio, Francisco de, 63.
Berrio, Hernando de, 60.
Berrio, Juan de, 63, 69.
Berrio, Pedro de, 64, 239.
Berrogaray, Miguel de, 153.
Berrotarán, Juan Bautista de, 194.
Berruezo, María Teresa, 100.
Bertendona, Martín de, 233, 249.
Bethard, 290.
Bidegaray, 290.
Bilbao, 66, 232, 267, 281, 282, 287, 288, 303, 330.
Bilbao, Jon, 298, 299.
Bilbao, Juan de, 64, 114, 299.
Bilbao, Luis M.ª, 242, 257.
Bilbao, Pedro de, 56.

Bilbao, Tomás, 303.
Bioy, Adolfo, 299.
Bodega, 77, 78.
Bodega, Juan Francisco de la, 77.
Bodega y Llanas, Tomás de la, 77.
Bodega y Quadra, Juan Francisco de la, 76, 78.
Boenechea e Iríbar, Domingo, 80, 81.
Boil, Bernardino, 135.
Bolívar, Simón, 72, 101, 111, 228, 229, 230.
Bolívar y Ponte, Juan Vicente, 230.
Bolloqui, 184.
Bomán, Carlos, 197.
Boneta, Joaquín, 197.
Bono de Guecho, Juan, 64.
Borda y Vergara, Juan de, 194.
Borges y Morán, Pedro, 138.
Borica y Retegui, Diego de, 97, 98, 122.
Bougainville, Louis Antoine de, 79, 80.
Brading, David A., 220.
Brainerd Webb, Edward, 282.
Bravo, Juan, 32.
Briceño Otálara, Justo, 101.
Briceño Perozo, M., 101.
Bringas, Agustín Antonio, 197.
Brito, Juana Rosa Josefa, 237.
Brodiers, viuda de, 182, 184, 197.
Browne y Laules, 182, 184.
Brunet, 274, 275.
Buades, Fermín, 291.
Bucareli y Ursúa, Antonio María, 76, 128, 129.
Bueno, Cosme, 82.
Bullit, embajador, 315.
Burgoa, José, 197.
Burgos, F. de, 252.
Burguera, Sancho, 233.
Bustamante, Hernando de, 58.
Busturia, Domingo de, 239.
Busturia, Juan de, 239, 252.
Butrón, Antonio de, 116.
Butrón, Gabriel, 60.
Byng, Jorge, 249.
Byron, John, 76.
Cabarrús, Francisco, 208.
Cabrera, y Quintero, Cayetano, 237.
Cáceres, Teresa de, 47.
Caicedo, Felipe, 133.
Caicedo, Francisco de, 117.
Calderón, José, 197.
Calderón de la Barca, Pedro, 238.
Calderón Garaycoa, Abdón, 133.
Calvo, 290.
Calzada, Tomás de, 194.
Camacho, Joaquín, 131.
Camacho, Simón, 282.
Camarena Real, marqués de, 210.
Camborda, Anselmo, 153.
Campanella, T., 169.
Camus, Juan de, 68.
Candano, F. del, 252.
Cano, Melchor, 237.
Cano, Tomé, 39.
Cano de Aponte, Gabriel, 168.
Cardenal Silva Henríquez, Raúl, 140.
Cardiel, 166.
Cardiel de Bérriz, 163.
Cardiel y Lagunas, José, 164, 165.
Cardiel y Lagunas, Pedro Antonio, 164.
Cardiel y Lagunas, Tomás, 164.
Cardozo, Luis M.ª, 282.
Carlos I, 61, 191, 247, 255.
Carlos II, 42, 90, 105.
Carlos III, 76, 77, 80, 81, 107, 110, 121, 124, 160, 165, 207, 208, 209.
Carlos IV, 98.
Carlos V, 25, 56, 104, 136, 141, 147.
Carlos VIII, 43.
Carnier, Josep, 339.
Caro Baroja, Julio, 42, 72, 112.
Carpio, conde de, 209, 210.
Carral, Fernando, 197.
Carranza, 293.
Carranza, Cosme de, 118, 119.
Carranza, Juan de, 71.
Carranza, Pedro de, 64.
Carranza y Santiesteban, Lucas de, 260.
Carrera, María Magdalena, 132.
Carrión, conde de, 209.
Carteret, 76.
Carvajal y Lancáster, José de, 176.
Casa Alta, marqués de, 253.
Casa Montalvo, conde de, 129.
Casanova, Francisco de, 194.
Castañeda, Francisco de, 68.
Castañeda, Juan de, 62.
Castañeda, Pedro de, 69.
Castañiza, Juan de, 222, 223, 224, 225, 234.

Castaños, José Antonio, 197.
Castaños, José Joaquín de los, 184.
Castaños y Besategui, Juan, 120.
Castaños y Besategui, Martín, 120, 193.
Castiella y Maíz, Fernando M.ª, 314, 316, 317.
Castillo, Francisco del, 88.
Castillo, general, 233.
Castillo, Pedro de, 34.
Castorena y Ursúa, Juan Ignacio de, 149.
Catari, Tupac, 95.
Católica, Isabel la, 53.
Cava Mesa, M.ª Jesús, 315.
Caycedo, Fernando, 131.
Caycedo, José, 131.
Cayuela Fernández, José Gregorio, 274, 278.
Ceballos, Pedro de, 94, 165.
Celaya, Adrián, 21, 22.
Celaya, Gabriel, 39.
Cendoya, 290.
Cerralvo, marqués de, 120.
Cervantes Saavedra, Miguel de, 103, 104.
Cicerón, 238.
Cigorraga, José, 299.
Cilveti, Francisco, 291, 292.
Ciriquiain-Gaiztarro, 34, 40.
Cisneros, cardenal, 136.
Cisneros, José Luis de, 203.
Ciudad Real, duque de, 107, 251.
Claessens, Juan Antonio de, 204.
Clara Goya, Beatriz de, 69.
Clark, Charles P., 315.
Clemente XIII, 236.
Cobián, 292.
Cola y Goiti, José, 270.
Colmegna, Vicente, 299.
Colón, Cristóbal, 43, 51, 52, 53, 54, 55, 135.
Colón, Diego de, 61.
Colón de Larréategui, Pedro, 109.
Concepción, María Nicolasa de la, 94.
Conderina, Antonio de, 150.
Condorcanqui, José Gabriel, 95.
Cook, James, 76, 80.
Córcoles y Martínez, Francisco de, 86.
Córdoba y Figueroa, Pedro de, 168.
Correa, Manuel, 197.
Cortázar, José Domingo de, 85.
Cortázar, José Ignacio de, 158.
Cortázar, José M.ª, 253.
Cortázar, Julián de, 150.
Cortés, Hernán, 58, 61, 63, 64.
Cortina, José M., 279, 280, 290.
Costar, Juan, 194.
Cotano, Juan, 300.
Cote, Martín de, 62, 69.
Coullaut-Valera, 296.
Croix, Teodoro, 82, 115.
Cromberger, Juan, 143.
Cruz Alcívar, J., 253.
Cruz de Azaraza, Diego, 208.
Cruzelaegui, Gabriel de, 47.
Cubieta, Sebastián de, 64.
Cucullu, Carlos, 303.
Cuero Caicedo, José, 157.
Cueto, Seberino de, 239, 292.
Cunchillos, Santiago, 298, 303.
Chabarrieta, Martín de, 192.
Chantal Eguiluz, 330.
Chauarría, Juan de, 240.
Chaunu, Pierre, 191.
Chaves Galindo, Alonso de, 192.
Chávez de la Rosa, Pedro José, 155.
Chazarreta, Miguel de, 72, 192.
Chilibroste, Raúl, 299.
Chimago Aldama, J., 253.
Chindurza, Pedro de, 56.
Churruca, Cosme Damián, 82.
Churruca y Loyola, 255.
Dabadie, hermanos, 197.
D'Alembert, 129.
Damborenea y Urliaga, Lucas, 308.
Dandrige, capitán, 88.
Danhauser, 238.
Dañobeitia, Máximo, 321.
Dantes, 197.
Darrigues y Lavigne, 184, 197.
Daugerot, José, 197.
Dávalos Espinosa, José, 234.
Dávila, Pedrarias, 61.
De la Casa y Aragorri, Luis, 118, 130.
De la Cierva, Juan, 339.
De la Cosa, Juan, 51, 52, 53, 54.
De la Cruz, Juana Inés de la, 149.
De la Maza, Bernardo, 240.
De la Puerta de Salazar, Juan, 117.
De la Presa, Miguel, 239.
De la Sota Mac Mahón, Ramón, 297, 298, 299, 332.

De la Sota y Abartu, Manuel, 297, 299.
De la Vega, Rodrigo, 240.
De las Casas, Bartolomé, 118, 144, 148, 231.
De las Casas, Luis, 55.
De las Heras, Bernardo Gregorio, 133.
De las Heras, Juan Gregorio, 134.
Del Arnés de Sopuerta, Andrés, 64.
Del Villar, José, 262.
Detcheverry, Pierre, 99.
Deva, Catalina de, 54.
Devenant, 188.
Díaz de Apodaca, Domingo, 240.
Díaz de Armendáriz, Lope, 120, 192.
Díaz de Armendáriz, Martín, 72.
Díaz de Azpeitia, Juan, 63.
Díaz de Durana, Clemente, 111.
Díaz de Espada y Landa, Juan José, 159.
Díaz de Luco, Bernal, 144.
Díaz de Lupidana, Juan, 233.
Díaz de Mena, Martín, 43.
Díaz de Recarte, 303.
Díaz de Urbina, Pedro, 240.
Díaz del Castillo, Bernal, 64.
Díaz Ramírez de Guzmán, Alonso, 70.
Díaz-Trechuelo, 209.
Diego de Guzmán Spínola, José M.ª, 107.
Dintillac, Jorge, 322.
Domezain, José, 303.
Domínguez, Miguel, 238.
Domínguez Ortiz, 216.
Dorrego, Manuel, 134.
Douat, 185.
Douat, Beltrán, 184.
Douat, Claudio, 184.
Douglas, W. A., 66, 114, 232, 267, 281, 282, 287, 288.
Drake, Francis, 85.
Duarte, 290.
Dubrocq, 182, 184.
Dúo, Martín, 247.
Dupuy, José, 184.
Durango, 92.
Durañona, 290.
Durmet, Blas, 210.
Dusen, coronel, 88.
Echabarri, Juan de, 193.
Echabarría, Francisco Javier de, 263.
Echagaray, Pedro de, 239.
Echaide, Juan de, 36.
Echandía, Tomás de, 68.
Echarte, 290.
Echave, Baltasar de, 163, 227.
Echave Ibia, Baltasar de, 163.
Echave Orio, Baltasar de, 163.
Echave, Tomás, 303.
Echeandía, Juan M.ª, 321.
Echebarría, Esteban de, 47, 250.
Echebarría, Juan de, 262.
Echeberri Rober, Jacinto Antonio, 247.
Echegaray, Juan Bautista de, 154, 291.
Echevarri, Faustino de, 193.
Echevarría, 292, 319.
Echevarría, Atanasio, 78.
Echevarría, Juan Bautista de, 87, 182.
Echevarría, Juan Manuel, 210.
Echevarría, Manuel, 197.
Echevarría, Martín, 254.
Echevarría, Rufo, 293.
Echevarría y Dúo, José de, 184.
Echevarría y Morales, Javier, 153.
Echevarría y Salcedo, Bartolomé de, 183, 197.
Echeverri, Juan, 42.
Echeverría, 112.
Echeveste, 235, 236.
Echeveste, Francisco de, 222, 234.
Echeveste, José de, 194.
Echezagarra, Andrés, 197.
Echezarreta, 293.
Echezurria, 228.
Echigoya, M.ª Teresa, 249.
Egaña, 131, 320.
Egaña, Juan de, 133.
Egaña, Rafael, 131, 291, 320.
Egoaguirre, Juan de, 162.
Egües, Diego de, 192.
Eguía, Francisco Antonio, 197.
Eguía, José, 182.
Eguía, Santiago, 197.
Eguiara y Eguren, 235.
Eguiara y Eguren, Juan José, 149, 234.
Eguiara y Eguren, Nicolás de, 149.
Eguino, 112.
Eguiño, 112.
Eguren, Juan A., 320.
Eibar, Andrés de, 64.
Eisenhower, Dwight David, 318.
Eiximenic, F., 169.

Eizaguirre, Luis Ignacio de, 262.
Eizcoa y Ezterripa, Juan de, 263.
Elcano, Juan Sebastián, 56, 57, 58, 59.
Elcano de Guetaria, 39.
Elcoro, Valentín, 291.
Elejalde, Domingo de, 64.
Elejardi, Domingo de, 260.
Elexaga, Bernardo, 197.
Elexaga, José, 197.
Eléxpuru, Pedro de, 260.
Elgarresta, Juan M., 333.
Elgueta, Hernando de, 64.
Elhuyar, Juan José, 82.
Eliza, Francisco de, 77.
Elizacoechea, Martín, 235.
Elizalde, 112.
Elizalde, José de, 79.
Elizalde, Juan Bautista, 280.
Elizalde, Julio, 291.
Elizamendi, Pedro, 249.
Elola, Bautista, 299.
Elorduy, Joaquín, 197.
Elorriaga, Antonio de, 184.
Elorriaga, Íñigo de, 57.
Elorriaga, José Luis, 299.
Elorriaga, Martín de, 249.
Elorriaga y Eguren, María de, 149.
Elorza, Jenaro, 322.
Elosegui, Alberto, 337.
Elósegui, Pedro, 280.
Elulate y Santa Cruz, Juan de, 107.
Elustondo, Gabriel, 332.
Emaparan, Manuel, 193.
Emasbel, Bartolomé de, 111.
Embila, Francisco de, 194.
Endaya, Tomás de, 119.
Enrique III, 40.
Enrique IV, 43.
Epalza, J. N., 253.
Erandio, Ochoa de, 56.
Erasmo, 142.
Eraso, Juan Íñigo, 162.
Eraso, Miguel de, 192.
Erauso, Catalina de, 70.
Ercilla y Zúñiga, Alonso de, 70.
Ereño y Burgoa, Ignacio de, 184.
Errasti, Lope, 290, 334.
Errázuriz, 293.
Errea, Juan Fermín de, 153, 154.
Errecaborde, Martín, 281.
Errezu, 293.
Erviti, 290.
Esandi, Nicolás, 302.
Escalante, conde de, 251.
Escarza, Juan de, 64, 290.
Esperne, Juan, 299.
Espinosa, 64.
Esquerra, 292.
Esquibel, Diego de, 62.
Esquíbel, Martín de, 256.
Essex, 50.
Estarta, viuda de, 198.
Esterripa, Francisco Javier de, 130.
Estornés Lasa, José, 203.
Estrabón, 13.
Estrada, José de, 89.
Etcheverri, Joanes de, 171.
Etxagoyen, Ignacio, 129.
Etxebarria, Martín de, 129.
Eulate y Santa Cruz, Juan José, 110.
Eyaralar, 112.
Eyzaguirre, 293.
Ezenarro, Joaquina de, 166.
Eznarriaga, Andrés de, 194.
Ezpeleta, José de, 82, 128.
Ezpeleta, Juan de, 194.
Ezponda, 112.
Ezquerra, Juan, 60.
Fabro de Palacios, Bartolomé Bernardo, 262.
Fagoaga y Arozqueta, Francisco, 231, 234.
Fagoaga Iragorri, Francisco, 222, 225, 234, 235.
Fandino, Juan, 88.
Fanshaw, capitán, 88.
Farel, Juan, 198.
Felipe II, 15, 42, 67, 146, 172.
Felipe III, 42.
Felipe IV, 22, 42, 120.
Felipe V, 22, 92, 118, 176, 188, 202, 248.
Fernández de Angulo, María de, 105.
Fernández de Foronda y González de Lopidana, Francisco, 125.
Fernández de Heredia, Alonso, 86.
Fernández de Jáuregui y Urrutia, José Antonio, 121.
Fernández de Levia, Joaquín, 101.
Fernández de los Ríos, A., 92.
Fernández de Navarrete, M., 52.

Fernández de Orozco, Juan, 47.
Fernández de Pinedo, Emiliano, 242.
Fernández de Uribe, José Patricio, 234.
Fernández de Zárate, 213.
Fernández del Campo, Pedro, 105.
Fernández Duro, 36.
Fernández Munilla, Benito, 210.
Fernando III, el Santo, 33, 44.
Fernando IV, 77.
Fernando VI, 168, 177.
Fernando VII, 130.
Figueroa Salas, Jonás, 168.
Floridablanca, ministro, 122, 123.
Foncerrada y Ulibarri, José Cayetano, 100.
Foronda, Valentín de, 210.
Foronda y González de Echavarri, Tadeo de, 125, 126.
Forundarena, José de, 210.
Foster Dulles, John, 318.
Fraitas da Fonseca, Manuel, 93.
Franco Bahamonde, Francisco, 316, 317, 318.
Franco de Miravalles, Esteban, 69.
Fuenterrabía, Joanes, 64.
Fuenterrabía, Juan de, 62.
Fuenterrabía, Martín de, 54.
Fuentes, conde de, 79, 177.
Fuertes de Portu, Juan, 192.
Gabaldón, Federico, 292.
Gachiteguy, 328.
Gaínza, Gabino, 134.
Galarça, Gabriel de, 239.
Galarraga, Juan Bautista, 280.
Galarraga, Matías, 280.
Galarza, Lorenzo de, 62.
Galavís, Eustaquio, 131.
Galdames, 292.
Galdona, Pedro, 249.
Galdona y Muñoz, Juan de, 47.
Galdós, Ignacio, 295.
Galíndez, Jesús de, 290, 298, 299, 339.
Galíndez, Manuel de, 310.
Gallano, 303.
Gallastegui, Elías de, 298.
Gallatabeitia, José de, 252.
Gálvez, José de, 76, 223.
Gamarra, Francisco de, 117.
Gamboa, 226.
Gamboa, Eugenio de, 299.
Gamboa, Francisco Javier, 225, 234, 236.
Gamboa, Pedro de, 68.
Gamboa, Thomas de, 167.
Gamboa y Arrupe, Eugenio, 293.
Gamero, M., 49.
Gana, Martín, 182.
Gandasegui, Juan Nicolás de, 183.
Gandasegui, Matías, 254.
Gandía, Enrique de, 132.
Ganuza, Vicente, 333.
Garacoetxea, Javier de, 129, 130.
Garaicoechea, B., 322.
Garaigordóbil, Víctor, 325, 326.
Gárate, Eulogio, 301.
Gárate, José de, 234, 235, 298.
Gárate, Justo, 302.
Gárate, Manuel de, 302.
Gárate, Martín de, 56.
Gárate, Mercedes, 301.
Gárate, Montserrat, 191, 202, 205, 207, 244, 274.
Gárate, Pedro de, 239, 299.
Gárate, Tadeo Joaquín de, 100.
Garay, 290.
Garay, Francisco de, 61, 63.
Garay, Guillermo de, 332.
Garay, Joe, 332.
Garay, José Luis de, 298, 299.
Garay, Juan de, 69, 71, 113, 301.
Garay, Mariano de, 162.
Garayo, Luis José, 47.
García, Juan, 23.
García, Pedro, 252.
García Achabal, Victoriano, 299.
García de Carquizano, Martín, 57.
García de Cortázar, José Ángel, 20, 24, 28, 31, 36, 41, 43.
García de Cotes, 43.
García de Olarte, M., 252.
García de Zurbano, Manuel, 109.
García Fuentes, 193.
García Jofre de Loaysa, 57.
García Mayoral, Santiago, 210.
García Navarro, 48.
García Oñaz de Oyola, Martín, 69, 114.
García Oñés de Loyola, Martín, 233.
García San Mamés, Luis, 69.
García-Baquero, 193.
Garciarena, 330.
Garciarena, José M.ª, 327.

Garciarena, Vicente, 280.
Gardoqui, 123, 124, 125, 182, 184, 185, 186, 187, 188.
Gardoqui, Domingo, 185.
Gardoqui, Francisco Antonio Javier, 123, 124.
Gardoqui, Juan de, 185, 187, 198.
Gardoqui y Arriquíbar, Diego de, 122, 186, 187, 188.
Gardoqui y Mayo, Tomás de, 185.
Gardoqui y Meceta, José de, 82, 119, 185, 186, 187.
Gardoqui y Orueta, José, 186, 187.
Garibay, Esteban de, 42.
Garibay, Pedro de, 122.
Garita, Juan de, 34.
Garmendia, 112.
Garmendia, Dionisio, 295.
Garmendia, José Antonio de, 50.
Garmendia, Miguel José, 303.
Garmendia Arruebarrena, padre, 192.
Garnica, Gaspar de, 64.
Garnica, Santiago de, 68.
Garrido, Alfonso, 210.
Garriga, Gabino, 337.
Garritz, Jesús, 303.
Garro, Antonio, 239.
Garro, Domingo de, 239.
Garro, José de, 113, 115.
Garrote, Antonio, 248.
Gary, Francisco de, 54.
Gasca, Pedro de, 63.
Gastelua, Rafael, 322.
Gastia, Juan de, 194.
Gauna y Portocarrero, Juan Francisco de, 108, 144.
Gavira, Agustín de, 162.
Gaytán, Luis, 113.
Gaytán, Pedro, 113.
Gaztañeta, Antonio de, 248, 249.
Ghendett, Francisco, 254.
Gil, Hilarión, 323.
Gil de Alipazaga, Fermín, 95.
Gil de Taboada, Francisco, 115.
Gil de Uribarri, Rafael, 313.
Girault, Eulogio, 295, 334.
Goicoa, José Manuel, 82, 117, 193, 226.
Goicochea, 112, 290.
Goicochea, Felipe, 122.
Goicochea, Jesús, 322.
Goicochea, Juan de, 47.
Goicochea, Juan Antonio, 198.
Goicoechea, Juan José de, 208.
Goicoechea, Pascual de, 280.
Goicoechea, Pedro de, 299.
Goicoetxea Marcaida, Ángel, 78, 81.
Goiri, Juan Antonio, 198.
Goiri, Luis de, 292.
Goiri, Martín, 198.
Goiti, Martín de, 67.
Goitia, Juan José, 198.
Goitia, M.ª Lorenza, 198.
Goizueta, Juan Bautista de, 208.
Gomendio, Anselmo, 333.
Gómez, José Antonio, 238.
Gómez, Vicente, 313.
Gómez Canedo, Lino, 146.
Gómez de Arriarán, Raimundo, 262.
Gómez de la Torre, Ventura Francisco, 182, 184, 185, 198.
Gómez de la Torre y Jarabieta, Bartolomé, 198.
Gómez y Barrena, 182.
Gondra y Oráa, María Victoria, 309.
Gonzaga de Alava y Sáenz de Navarrete, Luis, 115.
González, Antonio, 194.
González, Nieves, 309.
González, Agüero, María Ana, 224.
González Ahedo, Felipe, 80.
González de Echevarri, 122.
González de Echevarri, Francisco Antonio de, 104, 109, 121.
González de Echevarri, Pío Antonio, 94.
González de Echevarri y Argandoña, Catalina, 125.
González Laguna, Francisco, 82.
González Lastiri, Miguel, 100.
González Portilla, 245.
Goñi, Francisco, 295.
Goñi Gainza, Felipa, 283.
Goodwin, Víctor, 284.
Goosens, 184.
Goosens, J. E., 198.
Goosens, Pedro Francisco de, 109.
Gordia, Domingo, 254.
Gordia y Bayo, 182, 184.
Gordoa y Barrios, José Miguel, 100.
Goríbar, Nicolás de, 163.
Gorordo, José Manuel, 198.

Gorosábel, 33.
Gorostiaga, Andrés de, 57.
Gorostieta, Enrique, 291.
Gorostiza, 320.
Gorri, Juan de, 57.
Gortázar, Catalina de, 92.
Gotcher, Juan Cristóbal, 198.
Gould, Alice B., 51, 52.
Goya, M. M.ª, 253.
Goyarzun, Ignacio, 291.
Goycoechea, Pedro de, 82.
Goyechea, Martín, 283.
Goytisolo, Martín de, 56.
Goyzueta, Juan Bautista de, 131.
Gozueta, Martín de, 233.
Granada, Luis de, 237.
Granada de Egea, duque de, 106.
Grimaldi Bermúdez de Trejo, Fernando, 79, 107, 122.
Grool, Pedro, 131.
Guardiola, marqués de, 234.
Guaresti, Juan José, 328.
Güemes y Horcasitas, Juan Francisco, 86, 87, 88, 89.
Guendica, Bernardo, 198.
Guendica, José Manuel, 198.
Guendica y Mendieta, Luis, 117.
Guerejazu, 294.
Guereña, Juan José, 100.
Güermes, Juan Francisco de, 74.
Güermes, Juan Vicente de, 79.
Guerrero Dávila, Josefa Paula, 121.
Guetaria, Juan de, 63.
Guevara, 64.
Guevara, bachiller, 69.
Guevara, Pedro de, 68.
Guevara, Santiago de, 57, 58.
Guevara y Báñez, Hernando de, 57.
Guiard, 183, 184, 189, 190, 195.
Guiard, Teófilo, 33.
Guiard y Larrauri, 181.
Guillermo III, 175.
Guilléstegui y Ubilla, Gabriel de, 157.
Guinea, Diego de, 64.
Guipuzcoano, Rodrigo, 64.
Guirior, Manuel, 82, 95, 128.
Guisasola, Máximo, 325.
Guisasola, Ricardo, 299.
Guridi, Manuela, 237.
Guridi y Alcocer, José Miguel, 100.
Gurruchaga, Agustín de, 153.
Gurruchaga, Ildefonso de, 328.
Gurruchaga, Samuel de, 322.
Gutiérrez, Felipe, 150.
Gutiérrez Garibay, Jesús, 192.
Guzmán, Nuño de, 65, 143.
Guzmán, Vicente Andrés de, 210.
Haenke, Tadeo, 155.
Harispuru, Antonio, 284.
Heceta, Emeterio de, 80.
Heceta y Fontecha, Bruno de, 76, 77.
Heredia, el viejo, 64.
Heredia, Juan de, 240.
Heredia, Pedro de, 117.
Herg, Diego de, 252.
Hermua, 255.
Hernaiz y Chávarri, Manuel, 280.
Hernández, Pablo, 165.
Hernández de Córdoba, 63.
Hernani, Juan de, 184.
Heros, Casimiro de los, 252.
Heros, José de los, 252.
Heros, Juan Francisco de los, 110.
Heros y Pando, Fernando Jorge de los, 147.
Herrán, Jerónimo, 164.
Herrán, Mariano, 151.
Hertling, Ludwig, 136.
Hidalgo, Manuel, 134.
Hody y Bowy, 182, 184.
Holbach, 129.
Hormaeche, José Manuel, 322.
Hormaechea, Buenaventura, 321.
Hormaza, Juan Bautista, 198.
Hoyarzábal, Martín de, 99.
Hualde, Alfonso de, 194.
Huarte, Gonzalo de, 72, 112, 290.
Huici, Martín Antonio de, 210.
Hurtado, 292.
Hurtado, Pedro, 292.
Hurtado de Arbieto, Clara, 157.
Hurtado de Arbieto, Martín, 69.
Hurtado de Arria, J., 261.
Hurtado de Mendoza, Andrés, 156.
Hussey, Ronald D., 204, 206.
Ibáñez, Francisco J., 279.
Ibáñez de Echevarri, Bernardo, 166.
Ibáñez de la Rentería, José Antonio, 150, 151.
Ibarbia, Diego Joaquín, 299.

Ibarburu, Lorenzo Ignacio de, 47.
Ibarburu Galdona, Andrés, 249.
Ibarra, Andrés de, 67.
Ibarra, Bernardo de, 54.
Ibarra, Carlos de, 192.
Ibarra, Diego de, 65, 101.
Ibarra, Francisco de, 65, 162, 220.
Ibarra, José de, 163, 194.
Ibarra, Juan B., 299.
Ibarra, Luis de, 299.
Ibarra, Martín de, 67.
Ibarra, Miguel de, 65.
Ibarrarán, J. M., 286.
Ibarrola, Rodrigo de, 113.
Ibarrola, Tomás Ramón de, 238.
Ibarzábal, Pedro de, 233.
Icaza, Pedro de, 286.
Ichaso, León, 290, 291.
Idiáquez, Lope de, 69.
Idiáquez y Eguía, Juan de, 106.
Idígoras y Eraña, Micaela, 283.
Idoyaga, Bernardino, 322.
Igoa, Juan Jerónimo de, 262.
Ilintxeta, José, 130.
Imaz, Pedro, 299.
Inchaustegui, 290.
Inchausti, 290.
Inciarte, Juan, 79.
Inciarte, Luis, 82.
Inglaterra, Jorge de, 79.
Inocencio VIII, 136.
Insusarri, Juan Bautista, 101.
Inunciaga, Pedro de, 184, 254.
Inurrieta, Francisco, 198.
Inza, Jerónimo de, 117.
Iñiguez de Carquizano, Martín, 57, 58, 290.
Iñurrategui, Germán de, 303.
Iparraguirre, Andrés de, 194.
Iparraguirre, Diego de, 47.
Iparraguirre, Jose M.ª de, 282.
Irala, 71.
Irala, Antón, 297.
Irala, Antonio, 324.
Irala, Domingo de, 113.
Iraola, 294.
Iraola, Joe, 332.
Iraola, John, 332.
Irastorza, Bernardo, 321.
Iraurqui, José de, 195.
Iraurqui, Juan, 182, 198.
Irazaga, Domingo de, 56.
Irazola, Francisco, 321.
Irazusta, Juan Andoni, 304.
Ircio, Martín de, 64.
Ircio, Pedro de, 64.
Iriarte, Andrés José, 131.
Iriarte, Juan de, 194.
Iribarren, Juan Guillermo, 101.
Iribarren, Juan Nicolás, 199.
Iriberri, José, 251.
Irigoyen, Juan, 291.
Iriondo, 112.
Irisarri, José Luis, 303.
Irisarri, Pablo, 199.
Irízar Salas, Luis de, 321.
Iruegas, Bartolomé de, 261.
Irujo, Andrés M.ª de, 302, 303.
Irujo, Eusebio M.ª de, 298, 299.
Irún Iranzo, Joanes, 56.
Iruna, Lorenzo de, 56.
Irusta, Fernando de, 304.
Isarraga, Juan de, 192.
Isasaga, Francisco de, 69.
Isasi, 252, 290.
Isasi, Antonio de, 192.
Isasi, Francisco de, 293.
Isasi, M. de, 252.
Isasi y Orúe, Domingo de, 291.
Isasi, padre, 290.
Isasti, Julián de, 250, 251.
Isaurraga, Martín de, 56.
Isisiniaga, Baltasar de, 158.
Ispizua, Segundo de, 52, 62, 65, 68.
Iturbe Urquijo, José, 291.
Itúrbide, Agustín de, 134.
Ituren, Agustín de, 194.
Iturralde, 290.
Iturralde, Joaquín de, 313.
Iturralde, José Antonio de, 252.
Iturralde, Pedro, 210.
Iturraspe, Florentino, 332.
Iturri, Manuel, 199.
Iturri, Pedro de, 249.
Iturriaga, Juan de, 72, 290.
Iturrigaray, José de, 122.
Iturrioz, Miguel, 262.
Iturriza, Juan de, 47.
Iza Zamácola, Santiago de, 151.
Izaguirre, Fernando de, 291.

Izarduy, Domingo, 199.
Izarduy, Joaquín, 199.
Izarra, Pedro, 113.
Izcue, Francisco de, 286.
Iznaga, 290.
Jaca, Juan S., 333.
Jarabeitia, Domingo, I., 199.
Jáuregui, Agustín de, 82, 95.
Jáuregui, Andrés de, 101, 130.
Jáuregui, Julio de, 303.
Jáuregui, Pedro de, 62.
Jáuregui, Tomás de, 199.
Jáuregui y Emparán, José de, 47.
Jay, John, 122.
Jiménez Bretón, Manuel, 110, 156.
Jiménez Ortuño, 64, 67.
Joaristi, Manuel Francisco de, 110.
Jordán de Urries, Pilar, 309.
Jordana, 315.
Jorge Juan, marino, 248.
Juan de Ávila, 237.
Juana, 43.
Juárez, Benito, 238.
Julio II, 136.
Kelly, 184, 185.
La Mettrie, 129.
Labayen, Bartolomé, 182.
Labayru, E. J., 42, 52, 53, 54, 60, 61, 65, 105, 156, 158, 247, 260.
Labezares, Guido de, 67, 68.
Laborde, 290.
Labra, Rafael M.ª, 308.
Lacoste, Juan Bautista, 199.
Lafuente Machain, Ricardo de, 70.
Lama, José de la, 199.
Lamadrid, general, 283.
Lambarri, 253.
Landa, Gabriel de, 150, 151.
Landáburu, Francisco Javier, 297.
Landàburu, Matías de, 51.
Landaeta, José M.ª, 101.
Landaeta y Horna, Ventura de, 107.
Lander, 228.
Landers, Jane, 90.
Landeta, Ventura de, 247.
Lángara, Cayetano, 80, 81.
Lapeira, José M.ª de, 292.
Laraudo, Santiago, 183, 199.
Larburu, Pablo, 333.
Lardizábal, 112.
Lardizábal, Andrés de, 110.
Lardizábal, Vicente, 131.
Lardizábal y Elorza, Martín de, 110.
Laredo, Pedro de, 56.
Largacha, Diego de, 120, 261, 264.
Lariaga, Miguel, 54.
Lariz, Jacinto de, 113.
Larrabeiti, Ricardo, 299.
Larraburu, Dalidou, 286.
Larragoiti, 112.
Larragoitia, 290.
Larraín, 293.
Larralde, Feliciano de, 194.
Larralde, Juan, 183, 199.
Larramendi, Miguel de, 17.
Larramendi, padre, 25.
Larrañaga, 290, 320.
Larrañaga, Dámaso, 296.
Larrañaga, Juan Bautista de, 252.
Larrañaga, Ramiro, 256.
Larraondo, Juan Bautista de, 184, 253.
Larrarte, José de, 109.
Larraspuru, Tomás de, 192.
Larrauri, 33, 189, 190, 195.
Larrauri, Pedro, 183.
Larrauri, Venancio, 292.
Larrazábal, 210.
Larrazábal, José Manuel, 183.
Larrazábal, Juan de, 194, 262.
Larrazábal y Arrivillaga, Antonio, 101.
Larrea, Bartolomé de, 239.
Larrea, Francisco Javier, 199.
Larrea, Francisco M. de, 334.
Larrea, Juan de, 251, 335, 339.
Larrea, Lope de, 239.
Larrea, Santos de, 252.
Larriategui, 255.
Larrínaga, E., 253.
Larrínaga, Juan de, 69.
Larrondo, Ignacio de, 280, 290.
Larrumbide, Martín de, 240.
Lartaun, Sebastián de, 150, 151.
Larumbre, José, 210.
Las Heras, general, 133.
Lasa, 226.
Lasa, Martín, 299.
Lasa Estornés, Mariano, 100.
Lasaga, Canuto, 333.
Lasarte, Elpidio R., 299, 302.
Lasarte, José A., 333.

Lasarte, José M.ª, 303.
Lasarte, Miguel de, 239.
Lasarte, Tomás, 334.
Lascurain, Vicente, 63, 64, 303.
Lastarria y Sendagorta, Miguel, 79, 118.
Lastra, Pedro de, 131, 233.
Lasuen y Arasqueta, Fermín Francisco de, 76, 97, 98.
Lavat, Pedro, 184.
Lavín, 292.
Laws, capitán, 88.
Laxalt, 319.
Lazcano, Juan de, 68.
Lazcano, Rodrigo de, 62.
Lazcanoiturburu Aiardi, Josefa de, 283.
Lazúrtegui, 291, 292, 293, 294, 295, 308, 309, 310, 311, 312, 315.
Lazúrtegui, Blas de, 309.
Lazúrtegui, Julio, 289, 307.
Lecanda, Andrés de, 55.
Lecube, Alejandro, 299.
Lecumberri, Miguel Angel, 321.
Lee, Arthur, 122.
Lefèbvre, 35.
Legarra, Mariano, 322.
Legaso, Adriano de, 260.
Legorburu y de Ardiles, Antonio de, 47.
Legorburu, J. F., 253.
Leguina, Enrique de, 52.
Leguizamón, Diego de, 111.
Leguizamón, Pedro de, 69.
Leguizamón, Tristán de, 43.
Leiva, José de, 131.
Lemos, Francisco Antonio de, 93.
Lences, conde de, 105.
León, Juan Francisco de, 206, 231, 303.
Leonor, 35.
Leoz y Barañano, José A., 199.
Leoz y Ripa, Miguel, 183.
Lequeitio, 91, 166, 168, 169, 315.
Lequeitio, Domingo de, 51, 54.
Lequeitio, Juan de, 51, 52.
Lequeitio, Pedro de, 62.
Lequerica, José Félix de, 91, 314, 316.
Lersundi, 290.
Letona, A. L., 253.
Letona, Santos L. de, 291.
Lezama, Hernando de, 64.
Lezcano, Juan de, 64.
Lezica y Torrezuri, Juan de, 97, 133, 210.
Lezo, Blas de, 83, 84.
Lijarraga, Juan Bautista, 199.
Linch, Kelly, 183, 185.
Liniers, virrey, 132.
Lizana, Juan de, 64.
Lizardi, Julián de, 163.
Lizardi, Miguel de, 194.
Lizarralde, Daniel, 333, 334.
Lizarralde, Juan de, 47.
Lizaso, José Ignacio, 299.
Lizundia, Domingo, 130.
Loa, Guillén de la, 64.
Lobo, general, 113.
Lobo, Manuel, 92.
Lohmann, Guillermo, 215.
Loizaga, Félix, 299.
Lojendio, Juan Pablo de, 314.
Longa, José Luis, 303.
Lope de Aguirre, 15.
Lope de Isasti, 23.
Lopeola, José de, 204.
López, Martín, 64.
López, R., 251.
López de Ancieta, Juan, 240.
López de Arcaya, Andrés, 239.
López de Armentia, 96, 137, 160.
López de Chinchilla, Garci, 20.
López de Echaburu, Luis, 239.
López de Gamboa, Andrés, 226.
López de Gomara, 41.
López de Haro, Gonzalo, 77.
López de Larburu, Juan, 118.
López de Legazpi, Miguel, 67, 68.
López de Lerena, Pedro, 124.
López de Mendoza Grajales, Francisco, 135.
López de Mendizábal, Ixaca, 298, 301, 302.
López de Recalde, Juan, 46, 69.
López de Salazar, Domingo, 158.
López de Yparraguirre, Juan, 240.
López de Zeiza, Lorenzo, 47.
Loredo, Antonio, 254.
Lorenzana, Francisco Antonio de, 109.
Loyola, García de, 69, 157.
Loyola, Juan Íñigo de, 163.
Loyzaga, C., 253.
Lozano, Jorge Tadeo, 130, 131.
Lozano, José María, 131.
Lozoya, marqués de, 162.

Luco, Díaz de, 104.
Luis Aurelio, 94.
Luis XI, 43.
Luis XIV, 83, 173.
Luis XVI, 174.
Luján y Recalde, Constanza de, 156, 292.
Luzuriaga, Juan de, 148.
Luzuriaga, Nicolás, 332.
Lynch, historiador, 193.
Llana, Juan José de la, 183.
Llano e Ibarra, Juan, 254.
Mac Bride, Harry A., 336.
Macax, Pedro de, 53.
Machiasurra, J. de, 252.
Machicote, Martín J., 280.
Machín, 54.
Machín, Inés, 60.
Madariaga, Andrés de, 47.
Madariaga, Juan Ignacio, 82.
Madariaga, Pedro de, 104.
Madariaga, Salvador de, 231.
Madrigal, Alfonso de, 142.
Maestro Matías, 162.
Maeztu, Ramiro de, 313.
Magallanes, Fernando de, 55, 56.
Maguregui, Marcos de, 260.
Maíz, Joaquín, 291.
Malaspina, Alejandro, 76, 78, 79, 125, 155.
Maldonado, Ferrer, 78.
Maluquer de Motes, José de, 277.
Mallea, Diego de, 239.
Mancap, José, 183.
Manrique, Manuel, 101.
Manso de Velasco, José Antonio, 99, 115, 168.
Manso de Zúñiga, Gonzalo, 180.
Manurga, Juan de, 47.
Manzanal, Pedro, 199.
Manzarraga, Manuel de, 184.
Mañozca y Zamora, Juan de, 148.
Marcarua, 253.
Marcó del Pont, Bernardo, 133.
Marcoartu, Arturo de, 282.
Marcos y Mavas, Francisco, 238.
Mariaca, V., 253.
Mariano, José, 123.
Mariátegui, Alfredo de, 290, 312.
Mariátegui, Luis, 278.
Mariluz Urquijo, José M.ª, 166, 211, 212.
Marín de Gamboa, Cristóbal, 64.
Maritiegui, 332.
Márquez de Castañiza, Juan, 150.
Marquina, Juanes de, 64.
Marroquín, Francisco de, 144, 145.
Martí, Mariano, 157.
Martín, Francisco, 64.
Martín Artajo, Javier, 316, 317.
Martín de Elcano, Ochoa, 57.
Martín Puchuri, Raúl, 299.
Martínez, Esteban José, 77, 78.
Martínez, Juan de, 68, 157.
Martínez Arauna, 192.
Martínez Compañón, Baltasar Jaime, 82, 128, 151.
Martínez de Açogue, Juan, 52.
Martínez de Aldunate, obispo, 133.
Martínez de Aroa, Juan, 64.
Martínez de Ezquerecocha, Jesús Ramón, 16.
Martínez de Irala, Domingo, 70, 113.
Martínez de Landecho, Juan, 118.
Martínez de Luno, Juan, 233.
Martínez de Murguía, Andrés, 194, 249.
Martínez de Murguía y Ortiz de Guinea, Pedro, 120.
Martínez de Ormaechea, Juan, 150.
Martínez de Oyarzaual, Juan, 240.
Martínez de Recalde, 247.
Martínez Elizarán, Joaquín, 280.
Martínez Sáenz, Jacinto, 159.
Martínez Salazar, 114, 116, 119, 159.
Martínez Salazar, Ángel, 164.
Martínez Salazar Robles, José, 77, 78.
Martínez Zorrilla, 292.
Maruri, 290.
Mascarua, J. M. de, 262.
Masserano, príncipe de, 79.
Mata, 184.
Mathes, Michael, 66.
Mathieu, obispo, 297, 339.
Matienzo, Juan Antonio, 249.
Matienzo, Sancho de, 46, 61.
Maturana, Juan Antonio, 249.
Maturana, Pedro, 334.
Mayora, Hilario, 333, 334.
McGrath, senador, 315.
Meabe, Ambrosio de, 222, 262.
Meave, 129, 223, 224, 234, 236.

Meave, Ambrosio de, 128.
Meave, Domingo de, 224.
Meave, José Manuel de, 224.
Meceta, J. de, 252.
Meceta, Teresa de, 185.
Medina, Pedro de, 27, 40, 41.
Medinabeitia, Alejandro, 210.
Medinaveitia, Juan de, 98.
Mejía, Mayor, 62.
Mejía Lequerica, José, 101.
Mello, Tomás del, 108.
Menchaca, Juan de, 56.
Mendaro, Juan, 43.
Mendía, Agustín de, 112, 262.
Mendíbil, Andrés de, 122.
Mendiburu, Isidro de, 133, 153.
Mendieta, 146, 290.
Mendieta, Jerónimo de, 142, 145, 161.
Mendieta y Berganza, Pedro José de, 211.
Mendinueta, 128, 131, 213.
Mendinueta, Francisco de, 211.
Mendinueta, Pedro de, 82.
Mendiola, Francisco de, 148.
Mendiola y Velarde, Mariano, 100.
Mendirichaga, Tomás de, 291.
Mendizábal, Ramón, 291, 299.
Mendoza, Alvaro de, 117.
Mendoza, Antonio de, 59, 143.
Mendoza, Diego de, 252.
Mendoza, Gonzalo de, 71.
Mendoza, Hernando de, 113.
Mendoza, Pedro de, 71.
Mezcorta, Martín, 254.
Mezeta de Haro, N., 253.
Michelena, Justino, 112, 303.
Micheo Jiménez de Lobatón, Juana, 116, 319.
Migota, Perfecto, 292.
Millán, Pedro, 93.
Mirabel, Beatriz de, 261.
Miranda, Francisco de, 125.
Mirandaola, Andrés de, 67.
Miravalle, conde de, 234.
Miravel, Juan de, 194.
Mocorona, Francisco de, 240.
Mogrovejo, Toribio de, 151.
Mollinedo, Íñigo de, 251.
Mollinedo, Nicolás de, 109.
Moncada, Elvira Eugenia de, 158.
Monjarraz, Andrés de, 64.
Monjarraz, Gregorio de, 64.
Montalvo, 290.
Montano, Juan de, 64.
Monteleón, marqués de, 177.
Montesquieu, Charles Secondat, 129.
Montiano, 86, 87, 88, 90, 91, 92.
Montiano y Luyando, Agustín de, 91, 108.
Montiano y Sopelana, Manuel de, 74, 84, 85, 89, 91.
Montoya, Diego de, 151.
Monzón, Telesforo, 298, 303.
Moore, James, 85.
Moral Sánchez, Francisco del, 86.
Morales Padrón, Francisco, 203, 206.
Moreno Fraginals, 226.
Morga, Marín de, 47.
Morillo, general, 132.
Mörner, Magnus, 216.
Moro, Tomás, 168.
Morón, Guillermo, 227, 230.
Morony, Juan de, 184.
Moscoso y Peralta, Juan Manuel, 152.
Motrico, Alonso de, 64.
Motrico, Diego de, 64.
Motrico, Francisco de, 64.
Mourelle, Francisco Antonio, 77.
Mugartegui, J. J., 253.
Múgica, Mateo, 323.
Múgica, Plácido, 320.
Múgica, Ventura de, 113.
Múgica y Guevara, Bernardino, 117.
Muguertegui, Pedro de, 56.
Muguerza, Isabel, 301.
Muguerza, José A., 291.
Muguruza, 296.
Mújica, 293.
Munárriz, Domingo de, 194.
Munárriz, Pedro de, 194.
Munárriz, Vicente María de, 210.
Munguía, Pedro de, 72.
Munibe, Gaspar de, 82, 109.
Munibe, Lope de, 239.
Munibe, Miguel de, 239.
Munibe y Idiáquez, Francisco Javier, 127.
Munizaga, 293.
Muñante, Martín de, 240.
Muriel, Josefina, 237.
Murua, Martín de, 47, 69, 161.
Murúa, Pedro de, 239.

Muruaga, 292.
Mutiloa y Andueza, Juan José de, 113.
Mutiozábal, Juan J. de, 291.
Mutis, Celestino, 82.
Múxica, Alonso de, 112, 192.
Múzquiz, Joaquín María de, 210.
Narbarte, 228.
Nariño, Antonio, 131.
Narros, marqués de, 204.
Narváez, Panfilo de, 63.
Navagero, Andrea, 25, 31.
Navarrete, Melchor de, 86.
Navarro, Miguel, 113.
Navarro Errazquin, Enrique, 292, 294.
Nazábal, 290.
Necoalde, 250.
Necoalde Zabaleta, Francisco de, 251.
Nefsfield, Samuel, 254.
Negrete, Juan, 241.
Negrete y Santiesteban, Pedro, 234, 259.
Negrete y Sierra, Pedro, 241.
Neruda, Pablo, 300.
Nicuesa, Diego de, 53, 54, 231.
Nieremberg, Eusebio de, 237.
Nourago, Francisco, 254.
Núñez de Balboa, Vasco, 61.
Núñez de Noguera, Isabel, 261.
Ocadiz, Juan de, 240.
Ocariz, Joaquín de, 208.
Ocerin, Isidro Ramón, 254.
Ocerín Jáuregui, Eusebio, 325.
Ocerín Jáuregui, María de, 151.
Ochandiano, Domingo de, 46.
Ochandiano, Miguel de, 239.
Ocharcoaga, Antonio de, 47.
Ochoa, 194.
Ochoa, Gonzalo, 64.
Ochoa, Juan de, 60, 64.
Ochoa, Pedro, 64.
Ochoa de Arriola, Juan, 261.
Ochoa de Chinchetru, Sancho, 118.
Ochoa de Isasaga, 46.
Ochoa de Iturbe, Juan, 255.
Ochoa de Landa, 46.
Ochoa de Lexalde, Juan de, 64.
Ochoa de Zárate, Juan, 72.
Ochoa Marqués, 113.
Ochoaren, J. de, 252.
Odorica Saiz Pérez, obispo, 322.
Odria, Manuel A., 304.
Ofirando, Gaspar de, 210.
Oglethorpe, general, 88, 89.
Ojeda, 285.
Ojeda, Agustín de, 40.
Ojeda, Alonso de, 53.
Ojeda, capitán, 247.
Olabarrieta, Diego de, 113.
Olabarrieta, Pedro de, 56.
Olabarrieta, Tomás, 254.
Olaechea, Félix Mauro de, 262.
Olaguer Feliu, Antonio, 132.
Olalde, Domingo, 254.
Olano, Lope de, 53, 54, 290.
Olariaga, José M.ª, 322.
Olariaga, Nemesio de, 299, 335.
Olarte, Antonia, 252.
Olarte, Antonio, 322.
Olarte, Diego de, 64.
Olaso, José R. de, 295, 310.
Olaso, Julián de, 295.
Olaso y Ochotegui, Luis de, 119.
Olate, Martín de, 47, 240.
Olavarriega, Pedro José de, 202.
Olavide, Martín de, 79.
Olavide y Jáuregui, Luis Pablo Antonio, 117.
Olazábal, Juan de, 226, 299, 303, 304.
Olazarra, Baltasar de, 194.
Olazarri, M.ª Josefa, 199.
Oliciregui, Mariano, 299.
Olivares, J. J., 253.
Olmedo Aguilar López de Echaburu, Gabriel de, 107.
Oloçaga, Alberto de, 240.
Olozábal, Felipe de, 154.
Ollo, Martín de, 47.
Olloqui, Joaquín de, 109.
Ondarza, Pablo Antonio de, 110.
Onís, Luis de, 126.
Onzoño, Francisco, 184, 200.
Oñaederra, Santiago de, 65, 66.
Oñate, Cristóbal de, 65, 66.
Oñate, Juan de, 60, 65, 66, 135, 319.
Oñate, María de, 66.
Oñate Mendizábal, Bernabé, 112.
Oñatibia, Jon, 332, 337.
Oquendo, Antonio, 120, 192.
Orúa, 112.
Orbe, Juan, 332.
Orbe y Larreátegui, Andrés de, 107.

Orbea, Martín de, 192.
Orbeaga, 255.
Ordaz, Diego de, 64.
Ordéciz Venegas, José, 262.
Ordeñana, Agustín Pablo de, 108.
Ordóñez de Loyola, Martín, 112.
Ordorica, Vicent, 332.
Ordorika Ruiz de Azúa, José, 303.
Orduña, Alonso, 64.
Orduña, Diego, 64.
Orduña, Francisco de, 62, 64, 118.
Orduña, Juan de, 157.
Orduña, Pedro de, 61.
Orduña, Sancho de, 233.
Orendain, Nicolás de, 240.
Ormaeche, Martín de, 233.
Ormaechea, Pedro de, 239.
Ormaegui, Lázaro de, 239.
Oronzúa, Martín de, 116.
Oroquieta, 112.
Orozco, Alberto de, 68.
Orozco, Francisco de, 47, 62, 64.
Orozco, Jerónimo de, 65.
Orozco Melgar, Juan de, 64.
Orrantia, Felipe de, 239.
Orronsosro, Pedro de, 194.
Ortega, Joaquín de, 47.
Ortiguren, Pedro de, 240.
Ortiz, 290.
Ortiz, Antonio de, 144.
Ortiz, Josefa, 238.
Ortiz, Roberto M., 300.
Ortiz Basualdo, Fermín, 299.
Ortiz de Barrón, Dionisio, 322.
Ortiz de Bedia, Juan, 239.
Ortiz de Goperi, Juan, 56.
Ortiz de Landázuri, Tomás, 100.
Ortiz de Larcacho, F., 251.
Ortiz de Matienzo, Juan, 142.
Ortiz de Mendíbil, Ana M.ª Xaviera, 237.
Ortiz de Montori, 298.
Ortiz de Rozas, Domingo, 113, 115.
Ortiz de San Pelayo, Félix, 294.
Ortiz de Vergara, Francisco, 71.
Ortiz de Zárate, José M.ª, 284.
Ortiz de Zárate, Juan, 69, 71, 233.
Ortiz de Zárate, Pedro, 69, 71.
Ortiz de Zárate, Rodrigo, 113.
Ortiz de Zugasti, Eduardo, 313.
Ortiz de Zúñiga, Sancho, 65, 69.
Ortuño de Sarricolea, Diego, 65, 116.
Ortusaustegui, 252.
Orúe, Juan de, 47, 56.
Orueta, Francisco Ignacio, 180, 183, 200.
Orueta y Uriarte, Brígida, 186.
Orueta y Uriarte, Higinia, 186.
Osinaga, Francisco de, 239.
Osoategui y Derteano, Domingo de, 262.
Osorio del Odio, Pedro, 239.
Ossa Echaburu, Rafael, 288.
Ostolaza, Blas de, 100.
Ostolaza, J. M., 286.
Otaduy, Manuel de, 291.
Otalora, Damián de, 239.
Otálora, Francisco, 249.
Otamendi, Andrés de, 108.
Otamendi, Miguel de, 110.
Otañez, D., 253.
Otazu, Esteban de, 107.
Oteiza, Jorge, 304, 305.
Otermín, 290.
Otxoaren, J. de, 251.
Ovando, Nicolás de, 60.
Oviedo, 61.
Oviedo, Fernández de, 53.
Oviedo, Juan Antonio de, 237.
Oxirondo, Miguel de, 239.
Oyalvide, Andrés, 82.
Oyamburu, Martín, 291.
Oyanume, Francisco de, 233.
Oyanume, Pedro, 233.
Oyarzábal, Juan Bautista, 55.
Oyarzun, 290.
Ozcariz, Rafael, 210.
Pachecho y de Bustos, Josefa de, 84.
Padilla Estrada, José, 234.
Padrón, Morales, 137.
Padura, María Ventura, 200.
Palacio, Riva, 142.
Palacio Atard, Emilio, 83, 95, 175, 176, 177.
Palacio Fajardo, Manuel, 101.
Palacios, Andrés de, 58.
Palafox y Mendoza, Juan de, 237.
Palencia, Alonso de, 43.
Palma, R., 150.
Palmer, John, 88.
Pando, Juan Bautista de, 153.

Pando y Bringas de la Torre, Antonio de, 108.
Pangua, Francisco de, 98.
Paredes, García de, 73.
Patiño, José, 202.
Patterson, Edna B., 284.
Paula, Francisco de, 135.
Payssé, Aurelio, 299.
Paz Soldán, Felipe, 161.
Pe Menchaca, Julián, 300.
Pearse, capitán, 88.
Pedrarias, 62.
Pedrueza, Juan de la, 183.
Peña, Benigno, 334.
Peña Ceballos, Diego de, 194.
Peñaflorida, conde de, 128, 253.
Peralta, 290.
Perea Gallaga, Andrés, 304.
Pereira, 294.
Pereyra Iraola, Martín, 299.
Pérez, Juan, 76.
Pérez Armendáriz, José, 156.
Pérez Calama, obispo, 128, 131.
Pérez de Achia, Juan, 54.
Pérez de Arciniega, Jerónimo, 65.
Pérez de Arenaza, Esteban, 98.
Pérez de Arteaga, Juan, 63.
Pérez de Elcano, Martín, 57.
Pérez de Galagarraga, 70.
Pérez de Garayo, Diego, 47, 194.
Pérez de Gordejuela, Juan, 239, 261.
Pérez de Lazcano, Francisco, 68.
Pérez de Lezcano, Martín, 64.
Pérez de Lizardi, Domingo, 240.
Pérez de Montalván, Juan, 70.
Pérez de Olazábal, Martín, 192.
Pérez de Potaça, Juan, 261.
Pérez de Salazar, Alonso, 113.
Pérez de San Román, Juan Capristano, 322.
Pérez de Tolosa, Juan, 111.
Pérez de Unzueta, 255.
Pérez de Urasandi, Martín, 239.
Pérez de Uriondo y Martínez de Murguía, Joaquín, 116, 117.
Pérez de Zarrondo, Martín, 72.
Pérez Vizcaíno, Domingo, 52.
Pérez Zabalgoitia, Alejandro, 291.
Pérez-Mallaína, 193, 247, 249.
Perón, Juan Domingo, 316, 317.
Pes, Andrés de, 107.
Picarte, Martín de, 64.
Picasarri, Pedro Ignacio, 152.
Picaza, Domingo, 200.
Pike, 125.
Pildain Salazar, 271.
Pilla, Lope de, 260.
Pineda, Alonso de, 61.
Pinillos, José Luis, 13.
Pinto, Manuel, 112.
Piñera, M., 253.
Pío XI, 323.
Pío XII, 324.
Pitcairn, Harold, 339.
Pitt, William, 177.
Pizarro, Francisco de, 68, 141.
Planté, Juan, 184.
Pocock, George, 81.
Poinsset, Joel Robert, 133.
Pollo y Sagasti, Francisco Ignacio, 210.
Ponce, Vargas, 257.
Portago, marqués, 209.
Portugalete, Diego de, 54.
Portura, Pablo, 154.
Poza, Andrés de, 23, 42.
Prados de la Escosura, Leandro, 244.
Preston, Amias, 112.
Primo de Rivera, Miguel, 312.
Puente, Juan de la, 260.
Puerto, Juan del, 42.
Quadra, Antonio de la, 77, 109.
Quadra, Nicolás de la, 158.
Quadra, Pedro de la, 158.
Quadra, Sebastián de la, 105.
Querejazu, Antonio Hermenegildo, 117.
Querejazu, Salvador de, 108.
Querol, 68.
Quintana, José de la, 107.
Quintana, Manuel de la, 200.
Quintana y Brodet, Manuel José, 313.
Quintanilla, Alonso de, 21, 43.
Rado y Vedia, Juan, 239.
Rahola, Federico, 308.
Ramírez de Estenoz, Francisco, 210.
Ramírez de Velasco, Juan, 113.
Ramos, Martín, 63.
Ramos Ibarra, 286.
Ramos Arizpe, José Miguel, 100.
Recabarren, Martín de, 168.
Recacoechea, 294.

Recalde, Juan de, 239.
Recaoechea, Domingo, 183.
Recaoechea, Manuel, 200.
Rementería, Manuel, 200.
Rementería, Martín de, 65.
Rentería, Íñigo de, 150, 151.
Rentería, Pedro de, 144.
Respaldiza Lezama, Francisco, 249.
Restrepo, José Manuel, 131.
Retana, Siro F. de, 304.
Revilla, Jerónimo, 200.
Revuelta, José, 292.
Rey, María del, 235.
Reyes Católicos, 11, 14, 20, 21, 23, 30, 31, 39, 41, 43, 45, 52, 136.
Rezábal y Ugarte, Ignacio José, 115.
Ribas Rodríguez, 131.
Ricaurte, José Antonio, 131.
Ricaurte, José Esteban, 131.
Rico, Gonzalo del, 182.
Riglos, Marcos José de, 210, 212.
Rincón, Pedro de, 282.
Río, Rodrigo del, 66.
Ríos, Pedro de los, 62.
Ripa, Miguel, 200.
Rivero y Besogain, Mariano, 100.
Roca, Julio A., 335.
Roças, Antonio de, 239.
Roças, Juan de, 239.
Rodríguez, Gonzalo, 35.
Rodríguez de Eguilaz, Juan Antonio, 194.
Rodríguez de Rivas, Vicente, 208.
Rojas, A., 286.
Rojas, José, 183, 200.
Rojas, Luis de, 117.
Rojo, Antonio Manuel, 96.
Romarate, J., 253.
Roosevelt, Eleonora, 299.
Roselló, Antonio, 210.
Rotaeche, J. R., 253.
Rotaeta, Manuel, 254.
Rousellet, Joaquín, 200.
Rousseau, Juan-Jacobo, 126, 129.
Roxas y Foronda, Josefa Ursula de, 96.
Rubio, Ignacio, 221.
Rubio, Javier, 296.
Rubio y Salinas, Manuel, 236.
Ruiz, José Blas, 200.
Ruiz Apocada, Juan de, 81.
Ruiz de Aguirre, Francisco, 112.
Ruiz de Alarcón, 104.
Ruiz de Apodaca, Tomás, 50.
Ruiz de Apodaca, Juan, 81.
Ruiz de Azúa, Antonio, 303, 337.
Ruiz de Azúa, Miguel, 16.
Ruiz de Gamboa, Lope, 226.
Ruiz de Gamboa, Lartín, 70, 112, 226.
Ruiz de la Peña, Juan, 52.
Ruiz de Monjarraz, Martín, 64.
Ruiz de Ocharcoaga, Antonio, 239.
Ruiz de Viana, Juan, 64.
Ruiz de Zurbano, 112.
Ruiz Rivera, Julián, 50, 51.
Rumeu de Armas, A., 52, 54.
Sáenz, Carmelo, 144, 145, 202.
Sáenz, Francisco, 252.
Sáenz de Urtari, Francisco, 159.
Sáenz de Zurmaran, Pedro, 282.
Sáenz y Martínez de Arlucea, Manuel, 116.
Sagarminaga, Ángel, 323, 324.
Sainz de Mañosca, Pedro, 239.
Salaverría, José M.ª, 282, 308.
Salaya, Hernando de, 62.
Salazar, 290.
Salazar, Alonso de, 58.
Salazar, Andrés de, 150.
Salazar, Antolín de, 251.
Salazar, Antonio de, 62, 100.
Salazar, Calixto de, 280.
Salazar, conde de, 106.
Salazar, G. de, 252.-
Salazar, José M.ª, 131.
Salazar, Juan de, 71.
Salazar, Pedro de, 69.
Salazar, Toribio Alonso, 57.
Salazar y Carrillo, Francisco, 100.
Salcedo, Felipe de, 68.
Salcedo, Francisco de, 114.
Salcedo, García de, 69.
Salcedo, Juan de, 68.
Salcedo, Manuel de, 200.
Salcedo, Miguel de, 93, 113.
Salcedo, Rodrigo de, 69.
Salcedo y Arbieto, Francisco de, 157.
Saldívar, Fernando de, 192.
Samperio, 290.
San Alfonso M.ª de Ligorio, 237.
San Antonio de Padua, 237.

San Cristóbal, Francisco, 200.
San de Urrutia, S. de, 251.
San Francisco de Borja, 237.
San Ignacio de Loyola, 39.
San Juan, Martín de, 64.
San Juan, Ventura de, 249.
San Juan de Bidaurre, 240.
San Juan de Goyri, 68.
San Juan de Urbieta, capitán, 233.
San Luis Gonzaga, 237.
San Martín, A. de, 252.
San Martín, general, 162.
San Martín Alberdi, Bartolomé, 47.
San Mateo de Valparaíso, conde de, 234.
San Sebastián, Juan de, 62, 64.
San Sebastián, K., 296, 304.
San Vicente, Gregorio de, 210.
Sánchez, Antonio de, 64.
Sánchez Cotillos, Alonso, 54.
Sánchez de Bilbao, Diego, 72.
Sánchez de Samaniego, 99.
Sánchez de Zamudio, Martín, 46, 53, 245.
Sánchez-Albornoz, Nicolás, 280.
Sánchez-Barba, Hernández, 60.
Santa Coloma, Gaspar de, 118, 132.
Santa Cruz Loidi, Manuel Ignacio, 320.
Santaulary, Enrique, 183.
Santua, Pedro de, 56.
Santurtun, 292.
Sanz Requart, Antonio, 210.
Sanz Santamaría, José, 131.
Sarachaga, 183.
Saralegui, Ricardo de, 310.
Sarasola, Ramón, 304, 320.
Sarobe Otaño, Pío, 321.
Sarratea, Manuel, 134.
Sarria, Antonio de, 184, 290.
Sataulary, 184.
Sayas Espeluca, Pedro, 113.
Segurola, Sebastián de, 94, 96.
Serra, Junípero, 76, 99.
Setién, Francisco, 280.
Shakespeare, William, 29.
Sherman, almirante, 316.
Sierra, Catalina, 241.
Silen, Sol, 288.
Siles Salinas, J., 95, 96.
Silva Alvarez de Toledo, Francisco de, 109.
Silva Vildósola, G., 293.
Silverio, Luis, 89.
Simón Abril, Pedro, 238.
Smith, Juan, 183, 184, 200.
Soberrón, Bernardo, 184, 200.
Solander, 80.
Soloaga, Antonio de, 125, 150, 151.
Solórzano, 136.
Somorrostro, Martín de, 57.
Somorrostro, Simón de, 72.
Sopelana y Lezámiz, Ana María Teresa de, 84.
Sopite, Jean, 172.
Sopuerta, Diego de, 64.
Soraluce, Domingo de, 36, 69.
Sorondo, Ramón, 333.
Sostoa, Carlos de, 293.
Soto, Raimundo, 250.
Soublette y Jerez, Carlos, 101.
Soult, 49.
Soviñas, Manuel, 200.
Spínola y Múxica, Tomás de, 107.
Stanhop, 176.
Suárez, Jacinto, 303.
Suárez de Toledo, Hernán, 42.
Sugasti, Ignacio de, 194.
Susmiaga, Juan de, 64.
Tanco, Diego, 131.
Tarafa, Josefa Mariana, 279.
Tascón, Matilla, 179.
Tejada, Dionisio, 131.
Tejada, Ignacio, 131.
Tellechea, José Ignacio, 128.
Tellería, Leopoldo de, 101.
Tellitu, Emeterio, 200.
Tellitu, José Alejo, 200.
Tepaske, John Jay, 85.
Terán, Ricardo, 310.
Thayer y Ojeda, historiador, 114, 285.
Tinajero de la Escalera, Bernardo, 248.
Togores, Luis E., 280.
Toledo, Francisco de, 69.
Tolosa, conde de, 83.
Tolosa, Juan de, 64, 65.
Tolosa, Pedro de, 56.
Toro y Zambrano, Mateo de, 133.
Torrate, Antón de, 64.
Torre, Francisco de la, 97.
Torre, Gregorio de la, 200.
Torre, Hernando de la, 58.

Torres, J. M., 253.
Torrezar, Juan de, 252.
Torrezar, Santiago de, 252.
Torrezar y de Llona, Ramón de, 47, 194.
Torrubia, padre, 237.
Totoricagüena, José Luis, 300.
Toualina, Martín de, 240.
Townsend, capitán, 88.
Tremoya, Pablo de, 303.
Trevilla, A., 253.
Troteaga, José de, 183.
Truman, Harry S., 316.
Tupac, Sayri, 69.
Turrillas, Francisco, 303.
Tusell, Javier, 316.
Twinam, Ann, 220.
Ubao, Pedro de, 147.
Uberichaga, Pedro de, 239.
Ubilla, Andrés de, 148.
Udondo, Juan Antonio, 200.
Ugarte, Benigno, 292.
Ugarte, J. M.ª, 253.
Ugarte, Julián de, 184.
Ugarte, Pedro, 82, 131.
Ugarte, Ramón de, 293.
Ugarte, Sebastián de, 252.
Ugarte, Tomás de, 55.
Ugarte de la Cruz, Juan de, 64.
Ugarte Orbeta, José, 293.
Ugarte y Loyola, Jacobo, 122.
Ulacia, 290.
Ulaiz, Felipe de, 118.
Ulph, Louise A., 284.
Ulzurrun, Luis Díes de, 279, 280, 290.
Unamuno, Ibáñez de, 255.
Unamuno, Miguel de, 308.
Unanue, Hipólito, 131, 162.
Unda, Juan Vicente, 101.
Unzalu, Juan de, 323, 324.
Unzue, Saturnino, 326.
Unzueta, S., 253, 303.
Urbieta, Miguel de, 64.
Urbieta, Pedro de, 64.
Urbina, Angel, 322.
Urbina, Santiago Diego de, 249.
Urbina Apaloa, Juan, 192.
Urdanegui, Juan Antonio de, 156, 194.
Urdaneta, Andrés de, 57, 58, 59, 67, 68.
Urdaneta, Rafael, 101.
Urdiñola, Francisco de, 66, 220.
Ureña, Juan de, 69, 239.
Ureta, 293.
Uría, Alonso de, 111.
Uría, José M.ª, 320.
Uría Nafarrondo, A. J., 201.
Uría Nafarrondo, Fernando, 201.
Uría y Berrueco, José Simeón, 100.
Uriarte, 185.
Uriarte, Asensio, 201.
Uriarte, Baltasar, 286.
Uriarte, Braulio, 291.
Uriarte, Buenaventura de, 322.
Uriarte, Domingo, 254.
Uriarte, José R. de, 294.
Uriarte, Juan Mariano, 321.
Uriarte, Martín de, 57.
Uriarte, padre, 293.
Uriarte, Pedro de, 239.
Uriarte, Valentín, 322.
Uriarte Ayo, Rafael, 242, 251, 253.
Uribarri, Domingo, 201.
Uribe, F., 253, 293.
Uriburu, Tiburcio, 332.
Urién, 286.
Uriona, Escolástico, 332.
Uriz, 112.
Urízar, Baltasar, 101.
Urízar, J. Antonio de, 55.
Urquiaga, 290.
Urquieta, Sancho de, 111, 293.
Urquijo, Cristóbal de, 93.
Urquijo, Luis, 299.
Urquijo y Olano, Ignacio de, 314.
Urquila, Antonio de, 42.
Urquiola, Juan Bautista de, 118.
Urquiola, Rafael, 101.
Urquiza, 290.
Urquiza, Justo L., 301.
Urquiza, Martín de, 240.
Urquiza, Ochoa de, 260.
Urquizu, Francisco de, 150, 151, 239, 255.
Urrecha, M., 253.
Urresti, José, 298.
Urresti, Pedro de, 43.
Urriola, Gonzalo de, 64.
Urriolagoitia, 294.
Urrutia, 293.
Urrutia, Antonio de, 82.
Urrutia, Domingo de, 56.

Urrutia, Francisco, 286.
Urrutia, general, 134.
Urrutia, José M.ª de, 251, 253, 292.
Urrutia, Juan de, 69, 240.
Urrutia, Leandro, 292.
Urrutia, Miguel de, 240.
Urrutia, Sebastián de, 240.
Urrutia Ezcuna, Martín, 291.
Urrutia y Arana, Juan Antonio, 121.
Urrutia y Arana, Pedro de, 47, 249.
Urrutia y Guerrero, Mateo Cayetano, 149.
Urruticoetxea, José, 218.
Urso, Miguel de, 113.
Ursúa, Pedro de, 192.
Urtado, Sancho, 252.
Urteaga, José, 293.
Urtiaga, 290.
Urtubia, María de, 54.
Urtubia, Martín de, 51, 54.
Usabiaga, 290.
Ustáriz, Francisco Javier de, 101.
Usúrbil, Martín de, 233.
Utrico, Rodrigo de, 62.
Uzcátegui, Francisco Antonio, 101.
Uztariz, Gerónimo de, 168.
Vaca de Castro, Cristóbal, 63.
Valdés, 61.
Valdés Larrañaga, Manuel, 214.
Valdés y Bazán, Antonio, 79.
Valdivia, Fernando de, 194.
Valdivia, Pedro de, 70.
Valiente, Francisca, 237.
Valiente, Gertrudis, 237.
Valiente Maldonado de Esponda, Josefa de Jesús, 237.
Valillo, Narciso, 201.
Valle, Santiago del, 210.
Vasconcellos, 93.
Vásquez, Pedro, 62.
Vázquez de Prada, V., 267.
Vega, Lope de, 70.
Velarde y Murga, Joaquín Antonio de, 149.
Velasco, Luis de, 66, 116.
Velasco y Llano, Domingo de, 184.
Velasco y Tejada, Manuel, 113.
Velendiz, F. de, 251.
Vélez de Guevara y Suescun, Nicolás, 118.
Vélez de Larrea, Miguel, 47.
Vélez de Ulibarri, Miguel, 47.
Vélez Ladrón de Guevara, Diego Gaspar, 107.
Vélez y Ladrón de Guevara, Cristóbal, 117.
Veramendi, Juan Miguel de, 162.
Verastegui, Juan de, 62, 118, 194.
Veraza, Miguel de, 64.
Verazu, Ochoa de, 64.
Vergara, Ángel, 71.
Vergara, José, 280.
Vergara, Juan de, 64.
Vergara Martín de, 64.
Vergara, Pedro de, 64.
Vergara, Progreso, 303.
Vertiz, Pedro, 79.
Vertiz y Salcedo, Juan José, 113.
Vial, Agustín, 133.
Viana, Francisco Leandro de, 97, 104, 128.
Viana, José Joaquín de, 210.
Viana, Santiago de, 118.
Viana y Sáenz de Villaverde, Francisco Leandro, 110, 121.
Viana y Sáenz de Villaverde, Gregorio, 117.
Viana y Sáenz de Villaverde, José Joaquín, 113.
Viana y Sáenz de Villaverde, Juan Antonio, 157.
Viar y Elexpuru, Ignacio, 201.
Victoria, Antonio de, 57.
Victoria, marqués de la, 248.
Vicuña, Francisco Ramón, 133.
Vidarte Solchaga, Fausto Miguel Gregorio, 125.
Vidarte Solchaga, Fermina, 125.
Vidasolo, A., 253.
Vidaur, Pedro, 201.
Vidaurrázaga, 293.
Vidaurre, Antonio de, 150, 151.
Viesca, 292.
Vigo, Gonzalo de, 57.
Vildósola, José Miguel, 204.
Villa, F. de, 251.
Villa, M. de, 251.
Villabaso, 185.
Villafranca de Lezcano, Juan, 69.
Villafuerte, marqués de, 261.

Villalba, Juan de, 65.
Villalonga, Jorge de, 202.
Villangómez, Benito, 310.
Villanueva, Domingo de, 251.
Villarías, marqués de, 105, 253.
Villarreal, 167.
Villarreal, padre, 169.
Villarreal, Francisco de, 120.
Villarreal de Bérriz, 94, 163, 168, 290.
Villarreal de Bérriz y Ezenarro, Francisco Joaquín, 166, 169.
Villarreal de Bérriz y Sáenz de Andicano, Pedro Bernardo, 91, 166, 180.
Villaurrutia, Jacobo de, 118.
Villavaso, Juan de, 183, 184.
Villavaso, Nicolás, 201.
Villela, Juan de, 104, 116.
Violett, Luis, 201.
Vitoria, Francisco de, 140, 141, 142.
Vitorica y Pagazaurtundua, Domingo Ignacio de, 121.
Viurrun, 290.
Vives, Luis, 142.
Vizarrón y Eguiarreta, Juan Antonio de, 234, 235.
Vizcaíno, Bartolomé, 57.
Vizcaíno, Cristóbal, 60.
Vizcaíno, Domingo, 54.
Vizcaíno, Gonzalo, 60.
Vizcaíno, Juan de, 60, 64.
Vizcaíno, Juancho, 52.
Vizcaíno, Pedro de, 61, 64.
Vizcaíno, Santiago, 64.
Vizcaíno, Sebastián, 67, 76.
Vizcarra, María de, 54.
Vizcarrondo, Julio, 274.
Von Humboldt, Guillermo, 218.
Walker, Geoffrey, 203.
Wallis, Samuel, 76, 79.
Warren, capitán, 88.
Washington, George, 122, 124.
Wilkinson, M. R. A., 282.
Yarza, Luis, 291.
Ybargoren, Antonio de, 240.
Ybarra, John, 338.
Ybarra Velasco, Matías de, 239.
Ygoa, A. de, 251.
Ygor, Martín de, 240.
Ypar, Bernard, 284.
Yramain, Domingo de, 240.
Ysasi, M. de, 251.
Yunibarbia, Domingo Gregorio de, 204.
Yzaguirre, Martín de, 240.
Yznaga, Natividad, 280.
Zabala, 179, 181, 185, 290, 291, 293.
Zabala, Bruno Mauricio de, 91, 92, 93, 94, 105, 113, 296.
Zabala, Andrés de, 239.
Zabala, Agustín de, 120, 262.
Zabala, E. de, 60.
Zabala, G. de, 262.
Zabala, José de, 280, 290.
Zabala, Juan Ibáñez de, 57, 92.
Zabala, Juan Tomás, 158.
Zabala, Manuel José, 254.
Zabala, Nicolás Ibáñez de, 92.
Zabala y Miranda, José, 211.
Zabala y Uriarte, Aingeru, 178, 179, 184.
Zabalburu y Echeverri, Domingo de, 119.
Zabaleta, Lorenzo, 295.
Zabaljáuregui, Ignacio, 321.
Zaitegui y Plazaola, Joaquín de, 338.
Zalayeta, Benita de, 262.
Zaldia, Pedro de, 240.
Zaldívar, 293.
Zaldívar, Juan de, 66.
Zaldívar, Vicente de, 66.
Zaldo, 291.
Zaldúa, Juan de, 194.
Zaldúa, Manuel de, 194.
Zalduegui, inquisidor, 263.
Zalduendo, Juan de, 157.
Zaloña, Leandro, 325.
Zalvidea, Francisco de, 252.
Zamácola, Juan Domingo de, 128, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 161.
Zamácola, Juan Antonio, 154.
Zamácola, Mateo de, 239.
Zamácola, padre, 155.
Zamácola, Simón Bernardo, 152.
Zamaluide, Martín de, 240.
Zamera, 320.
Zameza, José de, 323, 324.
Zamudio, 210.
Zamudio, Francisco de, 69.
Zamudio, Juan de, 61, 64, 212.
Zamudio, Martín de, 54.
Zamudio, Ordoño de, 239.
Zamudio y Avendaño, Francisco, 158.

Zangróniz, José, 201.
Zañartu, Luis Manuel de, 168.
Zapiaín, Miguel, 82.
Zaraçua, Domingo de, 240.
Zarandia, Juan Bautista de, 112.
Zarandona, Santiago, 322.
Zárate, Agustín, 69, 162, 201.
Zárate y Murga, Diego de, 117, 202.
Zaro, Mariano, 282.
Zárraga, Clemente, 101.
Zarrasqueta, Guillermo, 101.
Zarrauz, Santiago de, 300.
Zauala, Domingo de, 239.
Zauala, Nicolás de, 239, 240.
Zavala, Bruno Mauricio de, 164, 210.
Zavala, Juan, 201.
Zavala y de la Massa, María de, 116.
Zavaleta, Pedro de, 118.
Zayas, Juan Bruno de, 78, 280, 290.
Zea, Francisco, 131.
Zelayeta, Martín de, 262.
Zemborain, Saturnino, 299.
Zendegui, Simón, 254.
Zengotita y Bengoa, Juan, 159.
Zizur, Pablo, 82.
Zollo, Gregorio de, 54.
Zozaya, José de, 194.
Zozaya, Nicolás de, 72.
Zuaza y Otálora, Francisco de, 47.
Zuaza y Otálora, Juan de, 118.
Zuaznábar y Larramendi, Miguel Antonio de, 108, 279.
Zuaznávar, Hermenegildo de, 208.
Zuazo, Alonso de, 144.
Zuazo, Antonio, 100.
Zuazo, Francisco de, 254.
Zuazo, Juanes de, 64.
Zubía, Juan de, 64.
Zubiaga, Antonio, 183, 201.
Zubiaga, Pedro Benito de, 252.
Zubiar, Íñigo de, 252.
Zubiaur, Juan, 201.
Zubidea, Andrés de, 250.
Zubieta y Camaluide, Esteban, 240.
Zubileta, Juan de, 56.
Zubiría, José Ramón, 254.
Zubiría, Manuel de, 248.
Zubizarreta, Domingo de, 62, 118, 290.
Zufriátegui, Rafael de, 101.
Zugadi, Antonio, 201.
Zugarramurdi, Marcelino, 291.
Zugasti, Antonio Manuel, 201.
Zulaibar y Aldape, Juan de, 159.
Zuloaga, 112.
Zuloaga, Elías, 325.
Zuloaga, Santiago, 82.
Zuloeta, Fernando de, 47.
Zuloeta y Aragón, Pedro Ignacio, 47.
Zulueta, 274, 290.
Zulueta, Romualdo, 293.
Zulueta y Amondo, Julián de, 278, 279.
Zulueta y Madariaga, Pedro José, 274.
Zumalde, Iñaqui, 283, 285.
Zumárraga, Juan de, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 220.
Zúñiga, Ortiz de, 47.
Zúñiga y Cerda, 85.
Zunzunegui, José de, 325.
Zurbano, Jerónimo, 69.
Zurbarán, José, 201.
Zurita, Sebastián de, 47.

ÍNDICE TOPONÍMICO

Abaca, 157.
Abadiano, 253.
Abando, 252, 261.
Abrojo, 141.
Acadía, 173.
Acapulco, 68.
Acla, 53.
África, 156.
Afrodita, 80.
Aguinaga, 40.
Alaska, 76, 77, 78.
Álava, 11, 12, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 27, 48, 50, 107, 108, 109, 110, 114, 120, 129, 139, 147, 159, 188, 212, 217, 218, 270, 278, 285, 289, 323, 324, 329, 334.
Albia, 261.
Alcalá de Henares, 96, 122, 148, 266.
Aldeanueva, 259.
Alegría, 256.
Alemania, 282, 309.
Alicante, 179, 205.
Almería, 156.
Alonsotegui, 253.
Amanu, 81.
Amazonas, 82.
Amboto, 18.
América, 33, 38, 42, 43, 48, 59, 77, 84, 91, 100, 105, 106, 111, 119, 123, 125, 127, 128, 129, 135, 136, 138, 143, 147, 152, 155, 159, 164, 171, 174, 178, 180, 183, 184, 187, 188, 191, 192, 193, 195, 207, 209, 211, 215, 216, 218, 220, 224, 226, 231, 245, 255, 258, 259, 260, 263, 264, 265, 268, 269, 271, 273, 276, 282, 288, 289, 290, 298, 307, 310, 311, 312, 313, 315, 319, 322, 323, 325, 328, 331, 332, 333, 336, 337, 339.
Amorebieta, 253.
Ancud, 325.
Andalucía, 27, 36, 44, 49, 52, 216, 217.
Anguchar, 171.
Antilla, 277.
Antioquía, 220, 286.
Antofagasta, 293.
Antonportu, 171.
Apalache, 86.
Aragón, 20, 84, 108, 216.
Aragua, 112.
Aralar, 18.
Aránzazu, 141, 251.
Araucania, 168, 169.
Arbacegui, 253.
Arcaya, 140.
Arcentales, 251.
Arequipa, 100, 128, 152, 153, 154, 155, 161, 263, 321.
Argentina, 16, 97, 98, 100, 280, 281, 283, 284, 289, 298, 300, 301, 304, 307, 316, 332, 333, 337.
Arica, 94.
Arlucas, 159.
Arrancudiaga, 251, 253.
Arratia, 105.
Arrazua, 252, 253.
Arrecifes, 333.
Arrigorriaga, 252.

Artico, 329.
Asturias, 35, 216, 217, 247, 292.
Asunción, 156.
Atlántico, 18, 32, 57, 78, 85.
Auch, 152.
Australia, 299.
Ávila, 90.
Avilés, 191.
Axpe de Busturia, 252, 253.
Ayacucho, 321.
Azpeitia, 50, 94.
Bahamas, 124.
Bahía Blanca, 333.
Balda, 127.
Baleares, 216.
Báltico, 178.
Baracaldo, 111, 251, 253, 261.
Barachoaederra, 171.
Barcelona, 25, 52, 83, 204, 205, 274, 310.
Barinas, 112.
Barquisimeto, 112.
Basauri, 253.
Basigo de Baquio, 253.
Basilea, 55.
Basurto de Acha, 40.
Bayona, 12, 30, 176, 177, 191, 272, 282, 339.
Bedia, 253.
Begoña, 252, 253, 261.
Belem, 53.
Bélgica, 299.
Belosticalle, 261.
Belle Isle, 173.
Bergen, 178.
Berlín, 283.
Bermeo, 33, 36, 37.
Berriatúa, 253.
Bérriz, 159, 166, 168, 183, 253.
Berwick, 175.
Betis, 46.
Bidasoa, 29, 32.
Bilbao, 21, 24, 26, 29, 31, 33, 34, 40, 42, 43, 48, 50, 76, 80, 84, 85, 91, 105, 114, 123, 124, 128, 152, 176, 178, 179, 180, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 191, 211, 228, 242, 243, 245, 247, 250, 251, 252, 253, 260, 261, 274, 286, 288, 291, 300, 302, 307, 309, 310, 313, 314.
Biobío, 169.
Birú, 62.
Bogotá, 292, 305, 320, 321, 338.
Boise, 298, 299.
Bolaños, 225.
Bolívar, 253, 262, 333.
Bolivia, 69, 100, 282, 289, 294, 322.
Boston, 177, 178.
Bragado, 333.
Brasil, 92, 147, 280, 285, 298, 331, 332.
Bretaña, 29.
Briedgeport, 332.
Bristol, 29.
Brujas, 29.
Buena Esperanza, 59, 209.
Buena Vista, 171.
Buenaventura, 63, 293.
Buenos Aires, 50, 70, 79, 81, 93, 94, 97, 98, 113, 115, 132, 134, 164, 165, 166, 189, 203, 211, 212, 220, 270, 282, 283, 285, 294, 295, 299, 301, 302, 303, 305, 314, 326, 329, 317, 332, 333, 334, 335, 339.
Buesaco, 320.
Bulacán, 157.
Burceña, 260.
Burdeos, 30, 33, 35, 272.
Burgos, 29, 34, 71, 139, 323, 324.
Buruandía, 171.
Buruchumea, 171.
Busturia, 252.
Cabo Verde, 43.
Cadagua, 18, 40.
Cádiz, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 81, 84, 94, 100, 104, 128, 165, 166, 179, 188, 191, 192, 194, 195, 202, 205, 243, 250, 259, 274.
Cajamarca, 82.
Calabozo, 112.
Calahorra, 139.
Calais, 29.
Cali, 63, 156, 117.
California, 65, 66, 67, 68, 76, 98, 99, 122, 159, 284, 285, 286, 287, 290, 319, 329, 331, 338.
California (golfo), 67.
Calimaya, 145.
Calumoit, 157.
Cambridge, 204.
Campeche, 246.
Canadá, 78, 100, 173, 177, 315, 329.

Canals, 333.
Canarias, 44, 147, 216, 304.
Canas, 117.
Canchis, 117.
Candelaria, 71.
Cantabria, 221, 249.
Cantábrico, 172.
Cantón, 286.
Canyon, 330, 331.
Capula, 225.
Caracas, 14, 16, 50, 110, 111, 116, 130, 132, 155, 201, 202, 203, 205, 206, 207, 208, 209, 211, 212, 227, 228, 231, 251, 313, 325, 337.
Caranglán, 157.
Carapoa, 66.
Careta, 53.
Caribe, 60, 202, 205.
Carmen del Patagones, 333.
Carolina, 85, 89.
Carranza, 259.
Cartagena, 50, 83, 84, 117, 118, 128, 191, 250, 320.
Cartagena de Indias, 70, 118.
Cartago, 117.
Castilla, 20, 28, 29, 32, 41, 44, 104, 105, 107, 135, 136, 144, 169, 189, 204, 215, 217.
Castilla del Oro, 61.
Castilla la Nueva, 216, 217.
Castilla la Vieja, 216, 217.
Castillo Elejabeitia, 253.
Castro Urdiales, 37, 211, 239.
Casupá, 113.
Cataluña, 20, 216, 217.
Cauca, 304.
Cayma, 152, 153, 154, 155, 162.
Ceanuri, 253.
Cebú, 68, 157.
Cedros, 67.
Celaya, 62.
Cenarruza, 253.
Cerain, 30, 282.
Ceylán, 59.
Cienfuegos, 320.
Ciriquiain, 32.
Cleveland, 339.
Coahuila, 65, 100, 292.
Coche, 325.
Colca, 155.
Colombia, 82, 100, 117, 130, 131, 219, 273, 285, 289, 292, 293, 298, 299, 300, 304, 305, 320, 338.
Colorado, 66.
Comodoro Rivadabia, 333.
Concepción, 163, 165, 169.
Concepción de la Vega, 138.
Conchos, 66.
Condesuyos, 153.
Constitución, 99.
Copiapó, 115.
Córdoba, 44, 107, 163, 333.
Coria, 105.
Coronel Suárez, 333.
Cortézubi, 97.
Costa Rica, 220, 292.
Covarrubias, 151.
Cruz, bahía de la, 63.
Cuartango, 61.
Cuatro Villas, 247.
Cuba, 55, 60, 75, 87, 100, 118, 129, 130, 159, 189, 220, 226, 265, 274, 276, 277, 278, 279, 288, 289, 298, 299, 300, 314, 320, 331.
Cuenca, 157.
Cuenca de Indias, 157.
Curico, 115.
Cuttack, 325.
Cuzco, 68, 69, 94, 95, 115, 155, 162, 163, 321, 339.
Chachapoyas, 100.
Champotón, 63.
Charcani, 155.
Charcas, 94, 97, 105, 111, 116, 117, 151.
Charlestown, 178.
Chascomús, 33.
Cherburgo, 289.
Chiapa, 148, 156, 292.
Chiclana, 51.
Chihuahua, 65, 292.
Chile, 70, 79, 82, 92, 94, 95, 100, 101, 114, 115, 133, 159, 166, 167, 168, 212, 213, 219, 220, 226, 280, 282, 287, 289, 293, 294, 298, 299, 300, 304, 326, 329, 338.
Chili, 155.
China, 332.
Chita, 117.
Chochama, 62.
Chuquisaca, 94, 155.

Darién, 53, 54, 85, 145, 320.
Dax, 297.
Daytona, 332.
Del Sur, mar, 61, 62, 63, 64.
Derio, 253.
Deusto, 40, 50, 250, 286, 314.
Deva, 18, 33, 52.
Dieppe, 29, 30.
Dima, 151, 152, 253.
Dinamarca, 179, 180.
Dorado, 112.
Durango, 32, 65, 66, 71, 92, 94, 100, 141, 150, 225, 242, 252, 262, 263, 292.
Ebro, 18.
Ecuador, 16, 82, 100, 157, 280, 289, 314, 320.
Echaide-portu, 171.
Echevarri, 252, 253.
Eguía, 127.
Éibar, 32, 256, 295, 302.
El Cairo, 332.
El Callao, 50, 81, 162, 313.
El Dorado, 72, 133.
El Ferrol, 80, 81, 250.
El Moro, 295.
El Oro, 325.
El Pao, 112.
El Paso, 318.
El Salvador, 133, 289, 292.
Elgóibar, 32, 256.
Elorrio, 50, 151, 253, 262.
Emmett, 298.
Encartaciones, 252.
Ermua, 253.
España, 49, 62, 76, 77, 78, 82, 83, 86, 91, 97, 106, 123, 125, 126, 137, 144, 145, 163, 165, 174, 179, 195, 201, 204, 216, 218, 224, 232, 238, 245, 275, 279, 288, 292, 308, 311, 312, 313, 314, 316, 319, 334, 335, 339.
Española, 60, 61.
Especiería, 56.
Estados Unidos, 78, 122, 123, 179, 274, 286, 288, 289, 290, 297, 299, 314, 315, 316, 317, 331, 338, 339, 387.
Eugui, 256.
Europa, 33, 34, 37, 101, 123, 185, 282.
Extremadura, 216, 217.
Faenza, 165.
Filadelfia, 124, 125.
Filipinas, 65, 68, 79, 97, 119, 123, 130, 137, 147, 157, 159, 160, 209, 221, 265, 276, 298, 299, 312.
Flandes, 29, 34, 36, 43, 173.
Florida, 61, 83, 86, 87, 89, 90, 124, 125, 318, 331.
Floriega, 127.
Foronda, 112.
Fort Pierfe, 332.
Francia, 29, 30, 55, 76, 83, 123, 125, 173, 177, 237, 242, 282, 289, 299, 302, 309.
Fresno, 338.
Früniz, 253.
Fuenterrabía, 36, 37.
Gaiztarro, 32.
Galdácano, 253.
Gales, 175.
Galicia, 35, 126, 189, 216, 217, 247, 292.
Galindo, 40.
Garay, 166, 253, 261.
Gascuña, 29, 30.
Gatica, 253.
Georgia, 87, 88, 89.
Gibraltar, 83, 92.
Gijón, 288.
Gilolo, 58.
Gobelas, 34.
Gorbea, 18.
Gordejuela, 224, 251, 252, 261, 262, 264.
Gran Chaco, 163.
Granada, 43, 115, 136, 144, 147, 148.
Guadalajara, 100, 105, 226.
Guadalquivir, 45.
Guadalupe, 157.
Guatemala, 100, 101, 118, 134, 144, 159, 220, 261, 263, 289, 298, 292, 338.
Guayana, 112.
Guayaquil, 79, 157, 325.
Guazú, 71.
Guecho, 34.
Guernica, 22, 30, 80, 123, 305, 335.
Guetaria, 32, 33, 35, 37, 39, 42, 50, 80.
Güines, 279.
Guipúzcoa, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 31, 32, 40, 42, 43, 46, 48, 50, 52, 53, 56, 59, 107, 108, 109, 110, 114, 120, 127, 129, 139, 147, 168, 172, 173, 174, 176,

177, 188, 194, 203, 204, 217, 218, 243, 244, 246, 247, 256, 267, 268, 285, 289, 323, 324, 329, 334.
Guizaburuaga, 253.
Hagonoy, 157.
Haití, 138.
Halifax, 177.
Haraiki, 150.
Harfleur, 30.
Hartford, 332.
Hendaya, 302.
Hernio, 18.
Hikueru, 81.
Holanda, 179.
Honduras, 51, 118, 156, 211, 292.
Honos, 81.
Huancavélica, 321.
Huehuetoca, 224.
Ibaburri, 253.
Ibarra, 256, 283.
Ibarra de Aramayona, 132.
Idaho, 284, 287, 290, 329, 338.
Idiáquez, 127.
India, 209.
Indio, 155.
Inglaterra, 28, 29, 30, 36, 78, 79, 83, 122, 174, 175, 176, 177, 242, 282, 297, 299, 309, 311.
Insausti, 127.
Ipiña, 253.
Irazagorriaga, 261.
Italia, 83, 165, 237, 282, 312, 315.
Italona, 157.
Izurza, 253.
Jaén, 44, 105.
Jaizquíbel, 32.
Jalisco, 65.
Jamaica, 61, 246.
Japón, 67, 68, 148.
Jatabe, 253.
Java, 59.
Jemein, 253.
Jerez de la Frontera, 52, 71.
Jersey, 178.
Jesús, 164.
Jujuy, 112.
Junguitu, 12.
Junín, 333.
Kansas, 66.
Kortézubi, 321.
Kristiandsun, 178.
La Colina, 283.
La Coruña, 33, 57, 191, 205, 288.
La Española, 55, 63.
La Florida, 85, 86.
La Guaira, 51, 112, 205, 228.
La Guatena, 112.
La Habana, 55, 77, 81, 87, 130, 159, 207, 219, 226, 246, 264, 278, 288, 291.
La Laja, 169.
La Llanada, 19.
La Negra, 295.
La Paz, 65, 67, 94, 95, 96, 97, 155.
La Plata, 169, 294, 301.
La Rioja, 27.
La Rochela, 29, 33.
Labrador, 99, 173.
Lamas de Zamora, 333.
Lambayeque, 82.
Laredo, 37, 191, 239.
Larrabezúa, 253.
Larrauri, 253.
Larrea, 105.
Larrea de las Encartaciones, 228.
Larrión, 263.
Las Animas, 81.
Las Lomas de Candelaria, 191.
Las Palmas, 63.
Las Perlas, 53.
Las Vegas, 332.
Legazpia, 30.
Lemona, 253.
León, 29, 120, 155, 216, 217.
Lequeitio, 12, 33, 36, 41, 50, 51, 52, 91, 116, 166, 168, 253, 262.
Lérida, 92.
Lezama, 253.
Líbano de Arrieta, 253.
Libertad, 82.
Lima, 16, 48, 69, 92, 100, 105, 111, 115, 116, 117, 128, 129, 131, 147, 150, 151, 155, 157, 161, 162, 167, 240, 263, 264, 313, 321.
Lisboa, 59, 92, 179, 228.
Liverpool, 274, 289.
Londres, 79, 80, 124, 176, 274, 282, 338.
Loreto, 82.
Los Ángeles, 287.
Los Pozos, 283.
Los Ríos, 320, 324, 325, 326, 327.

Los Teques, 325.
Luisiana, 124, 188, 189.
Luján, 97.
Llaguno, 228.
Llanos de Tolima, 19.
Llantemo, 121.
Llodio, 212, 252.
Macachín, 333.
Macao, 332.
Mactán, 56.
Madrid, 48, 53, 55, 91, 105, 110, 126, 127, 132, 148, 156, 157, 164, 165, 166, 168, 175, 177, 187, 203, 204, 205, 211, 235, 259, 274, 276, 277, 282, 297, 313, 314, 316.
Magallanes, estrecho de, 55, 82, 117, 119, 164.
Maipú, 333.
Malaca, 59.
Málaga, 191.
Mallorca, 20.
Manabí, 325, 326.
Manchester, 274.
Manhattan, 124.
Manila, 68, 96, 97, 119, 121, 128, 148, 157, 159, 160, 286.
Mañaria, 253.
Mapil, 40.
Mar del Plata, 286, 333.
Maracaibo, 112, 205, 207.
Maracay, 112, 229.
Marianas, 57.
Maritue, 117.
Marquina, 148.
Marruecos, 179.
Marzana, 40, 253.
Massachusetts, 339.
Matanzas, 85.
Matarap, 53.
Maule, 99.
Mayo, 66.
Mazapil, 66.
Mazatlán, 67.
Meacaur de Morga, 253.
Medellín, 320.
Medina del Campo, 24, 164.
Mediterráneo, 18, 22, 28, 31, 43, 77, 83.
Méjico, 16, 48, 59, 61, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 76, 81, 95, 98, 106, 119, 120, 121, 122, 127, 128, 129, 134, 141, 142, 144, 145, 146, 148, 149, 159, 162, 163, 203, 219, 220, 221, 223, 225, 227, 230, 233, 234, 235, 237, 238, 241, 259, 261, 280, 282, 286, 287, 288, 289, 298, 299, 300, 303, 324, 331, 337.
Méjico, golfo de, 61.
Melbourne, 332.
Menagaray, 121.
Mendata, 253.
Mendoza, 166.
Meñaca, 253.
Mérida, 86, 112, 149, 162.
Mérida de Yucatán, 100.
Miami, 332.
Michoacán, 162.
Milford, 332.
Mindanao, 58.
Miqueleportu, 171.
Miramar, 333.
Miravalles, 251, 253.
Mississippi, 124, 126, 189.
Misti, 152.
Mobile, 125.
Molucas, 56, 58.
Moluco, 56.
Mompós, 117.
Mondragón, 30, 32, 105, 256.
Montana, 284.
Monterrey, 76.
Montevideo, 91, 93, 101, 281, 282, 295, 296, 313.
Moorea, 81.
Mosa, 88, 89.
Motrico, 33, 35, 36, 62.
Mújica, 251.
Mújica de Olarte, 253.
Mundaca, 33.
Munditívar, 261.
Munguía, 253.
Murcia, 156, 216, 217.
Murélaga, 253.
Mutiloa, 30.
Nachitúa, 52, 54.
Nagasaki, 148.
Nápoles, 43, 77, 120.
Navarra, 11, 18, 50, 216, 217, 285, 289, 334.
Nebraska, 290, 329.
Necochea, 333.

Nervión, 33, 34, 40.
Nevada, 284, 287, 290, 329, 331, 332, 338.
New Port, 332.
Nicaragua, 78, 289, 292.
Nieva, 72.
Nombre de Dios, 62, 63, 70.
Normandía, 29.
Nuestra Señora del Buen Aire, 71.
Nueva Andalucía, 117.
Nueva Bilbao, 99.
Nueva Cáceres, 157.
Nueva España, 76, 78, 100, 116, 119, 120, 129, 134, 141, 142, 143, 144, 145, 148, 149, 162, 192, 220, 221, 223, 225.
Nueva Galicia, 65, 148.
Nueva Granada, 101, 117, 131, 133, 150, 159.
Nueva Orleans, 125, 274, 298, 338.
Nueva Palmira, 282.
Nueva Vizcaya, 65, 66, 121, 122.
Nueva York, 126, 288, 289, 290, 298, 299, 315, 329, 332.
Nueve de Julio, 333.
Nuevo León, 66, 121.
Nuevo Méjico, 66, 98.
Oaxaca, 121, 149.
Oca, 251.
Ocala, 332.
Oceanía, 79.
Ocopa, 321.
Ochandiano, 252, 253.
Ohio, 339.
Olabarrieta, 253.
Olavarría, 333.
Olaveaga, 179.
Ondárroa, 33, 35.
Oñate, 50, 112, 150, 168, 272, 283, 284, 286.
Oporportu, 171.
Oporto, 179.
Ordenes, 107.
Orduña, 50, 71, 151, 155, 261.
Oregón, 284, 287, 329.
Oria, 18, 40.
Orinoco, 82.
Orio, 32, 250.
Orituco, 112.
Orlando, 332.
Orozco, 17, 252.
Orrognoa, 171.
Oviedo, 231.
Oyarzun, 40, 221, 222.
Pacífico, 57, 66, 75, 76, 78, 79, 84.
Páez, 117.
Paita, 293.
Palo Alto, 284.
Pamplona, 126, 139, 270, 272.
Panamá, 62, 63, 68, 70, 86, 120, 287, 289, 292, 298, 300, 338.
Pánuco, 61.
Paraguay, 71, 82, 94, 98, 156, 159, 163, 165, 212.
Paraná, 71, 333.
París, 79, 94, 174, 283, 297, 300, 301.
Pasajes, 34, 40, 83, 176, 204, 250, 276.
Pascua, 79.
Pasto, 320.
Pehuajó, 33.
Peñacerrada, 159.
Pergamino, 333.
Perú, 62, 63, 70, 71, 72, 79, 80, 82, 84, 100, 115, 116, 129, 150, 151, 156, 159, 161, 162, 212, 213, 219, 220, 280, 285, 286, 287, 289, 293, 298, 304, 321, 322.
Picolata, 85, 88.
Pichincha, 133.
Pijaos, 117.
Pilpichuca, 263.
Pinos, 53.
Piñate, 72.
Piura, 82.
Placencia, 32, 255, 256.
Placentia, 99.
Plasencia, 176.
Plencia, 33, 313.
Plymouth, 29.
Poniente, 67.
Popayán, 63, 117, 133, 305.
Portu, 40.
Portuchoa, 171.
Portugal, 82, 165, 242, 308, 311.
Portugalete, 33, 34, 50, 260, 316.
Portuondo, 33.
Potosí, 94, 231, 232, 294.
Puebla, 146.
Puebla de los Ángeles, 128, 291.
Puerto Cabello, 112, 205.

Puerto de los Reyes, 71.
Puerto de Santa María, 51, 52, 119.
Puerto Rico, 55, 77, 118, 138, 159, 189, 205, 246, 265, 276, 280.
Puerto-chico, 33.
Puerto-mayor, 33.
Punitaqui, 79.
Puno, 100, 321.
Pupo, 85, 88.
Quadra, 78.
Querétaro, 100, 121, 238.
Quinsi, 332.
Quito, 101, 117, 118, 131, 157, 163, 164, 202, 313, 314.
Rada de Bucarely, 77.
Raivavac, 81.
Rancagua, 115.
Ráquira, 304.
Rauch, 333.
Reno, 319, 338.
Rentería, 40, 247, 250, 276.
República Dominicana, 299, 300.
Rigoitia, 253.
Río de Janeiro, 92, 285.
Río de la Plata, 60, 69, 70, 71, 93, 101, 113, 129, 132, 133, 134, 156, 159, 165, 210, 211, 212, 219, 280, 282, 283, 285, 332.
Roma, 144.
Rosario, 333.
Rosario de Santa Fe, 94.
Rotterdam, 178.
Rouen, 30.
Ryswick, 174.
Sacramento, 113.
Saint Aubin, 43.
Saint-Malo, 177.
Salamanca, 105, 113, 114, 140, 141, 150, 261, 264.
Saldaña, 117.
Salem, 177, 178.
Salinas de Michigan, 299.
Saltillo, 66.
San Agustín, 75, 86, 87, 88, 89, 90, 318.
San Agustín de la Florida, 84, 85.
San Benito, 98.
San Bernardo, 189.
San Blas, 77, 78, 81, 122.
San Carlos, 145.
San Diego, 67, 76, 98, 287.
San Felipe, 112, 205.
San Felipe de Aconcagua, 115.
San Fernando, 115.
San Francisco, 67, 98.
San Francisco de Cochabamba, 322.
San Francisco de Oruro, 322.
San Francisco de Quito, 117.
San Francisco Solano del Uyacali, 321.
San Gabriel, 98.
San Ignacio, 261.
San Ignacio de Guazú, 165.
San José, 93, 98, 113.
San Juan, 62, 63, 81, 85, 112, 118, 294.
San Juan Capristano, 98.
San Juan de la Peña, 253.
San Juan de Luz, 30, 172, 174, 272.
San Juan de Sinaloa, 66.
San Juan La Plata, 333.
San Judas, 81.
San Leonardo, 295.
San Lorenzo Andía, 171.
San Lorenzo Chumea, 171.
San Lorenzo de Nutka, 76, 78, 79.
San Luis, 112, 113, 114.
San Luis de Missouri, 331.
San Luis Potosí, 66.
San Mamés, 40.
San Marcos, 85, 86.
San Martín, 82.
San Miguel, 61.
San Miguel de Neplantla, 149.
San Narciso, 81.
San Nicolás, 33.
San Nicolás de Ugarte, 40.
San Pablo, 47.
San Sebastián, 26, 32, 34, 36, 37, 50, 97, 99, 128, 176, 191, 204, 205, 248, 250, 265, 296.
San Sebastián, río, 85.
San Severino, 260.
San Simón, 81, 294.
San Vicente de la Barquera, 239.
Sanlúcar de Barrameda, 56.
Santa Ana de los Caballeros, 63.
Santa Bárbara, 66, 67, 99, 287.
Santa Brígida, 223.
Santa Catalina, 294.
Santa Cruz, 65, 99, 151.
Santa Cruz de la Sierra, 155.
Santa Elena, 59.

Santa Fe, 71, 94, 113, 163, 292, 333.
Santa Fe de Bogotá, 117.
Santa María, 117, 165.
Santa María la Antigua, 53.
Santa Rosa, 81.
Santafé, 131.
Santander, 37, 139, 179, 239, 251, 274, 288.
Santiago, 164, 169, 293, 294.
Santiago de Cuba, 130, 138, 226, 318.
Santiago de Chile, 101, 116, 140, 166, 167, 168, 338.
Santiago del Estero, 295.
Santísima Trinidad de Buenos Aires, 71.
Santo Domingo, 55, 61, 81, 96, 117, 138, 144, 189, 246, 263, 298.
Santos, 147.
Santurce, 50.
Sao Paulo, 148, 325.
Saturrarán, 323.
Segovia, 115.
Señoría, 171.
Sestao, 291.
Sevilla, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 97, 98, 104, 191, 192, 203, 215, 233, 245, 247, 249, 259, 274, 310.
Shangai, 331, 332.
Sicilia, 31.
Sigüenza, 96, 147.
Sinaloa, 65.
Socabaya, 154.
Somorrostro, 30, 77, 150.
Sondica, 253.
Sonora, 65.
Sopuerta, 251.
Southampton, 29, 289.
Subijana de Álava, 96.
Sucre, 294, 313.
Suiza, 282, 283.
Tacayme, 98.
Tahanea, 81.
Tahití, 79, 80, 81.
Tal, 157.
Talavera, 71.
Talca, 115.
Tambobong, 157.
Tampa, 332.
Tandil, 295, 301, 333.
Tapachula, 292.
Tatakoto, 81.
Tauere, 81.
Tautira, 81.
Tavira de Durango, 253.
Tecamachalco, 145.
Tehuantepec, 58.
Tenerife, 56.
Tenochtitlán, 143.
Tepeaca, 145.
Terranova, 36, 99, 100, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 329.
Texas, 121, 318.
Tidor, 58.
Tien Tsing, 332.
Tierra de Campos, 27.
Tierra Firme, 67, 91, 192.
Tierra Llana, 33.
Tingo María, 321.
Tlaltelalco, 145, 163.
Tlaxcala, 100, 145.
Tocuyo, 112.
Todos los Santos, 81.
Toledo, 24, 39.
Tolosa, 256, 275, 304.
Toluca, 145.
Tonkín, 221.
Trento, 104.
Trinidad, 112.
Trucios, 261.
Trujillo, 82, 112.
Tucumán, 113, 150, 163, 189, 212.
Tugasuca, 95.
Tumbes, 321.
Turín, 125, 332.
Turmero, 112.
Tuy, 105, 325, 326.
Tweede, 175.
Ulía, 32.
Ulichula, 171.
Urabá, 53.
Urdayaga, 40.
Urola, 18, 126.
Urrestilla, 50.
Urubamba, 69.
Uruguay, 16, 82, 98, 189, 280, 289, 296, 298, 299, 300, 330, 331, 332, 338.
Usúrbil, 41, 221.
Utah, 284.
Utrecht, 83, 92, 174, 175, 176.
Valcarce, 294.
Valdivia, 70.

Valencia, 20, 112, 216, 217, 300.
Valladolid, 22, 23, 24, 30, 100, 122, 125, 144, 150, 164, 166.
Valmaseda, 50, 251, 252, 253, 260.
Valparaíso, 81, 293, 299, 300, 313.
Vancouver, 78.
Vascongadas, 11, 14, 15, 17, 31, 39, 66, 103, 105, 114, 127, 135, 151, 171, 191, 204, 217, 218, 241, 257, 265, 270, 294, 303, 307, 308, 334, 336.
Veinticinco de Mayo, 333.
Venezuela, 55, 73, 85, 100, 101, 111, 112, 131, 133, 145, 155, 159, 202, 203, 205, 207, 208, 219, 220, 227, 228, 229, 230, 264, 280, 286, 288, 298, 299, 300, 303, 313, 314, 337.
Veracruz, 50, 85, 120, 148, 225, 264, 288, 313.
Veraguas, 150.
Vergara, 32, 82, 127, 128, 129, 256.
Vetagrande, 225.
Villa Rica del Espíritu Santo, 71.
Villa María, 333.
Villagarcía, 164.
Villalba de Losa, 71.
Villaro, 253.
Villarreal de Urretxu, 282.
Vinces, 325.
Virginia, 178, 179, 180.
Vitoria, 50, 96, 98, 115, 125, 139, 145, 164, 188, 249, 323, 324, 325.
Vizcaya, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 39, 41, 43, 46, 47, 48, 50, 52, 55, 56, 57, 61, 91, 92, 107, 108, 110, 114, 116, 120, 127, 129, 139, 147, 151, 152, 155, 159, 166, 172, 173, 176, 177, 179, 185, 194, 207, 217, 218, 224, 228, 232, 233, 235, 243, 244, 247, 256, 259, 260, 261, 263, 267, 278, 285, 289, 291, 308, 310, 323, 324, 329, 334.
Vizcaya, golfo de, 171, 172.
Washington, 290, 315, 316, 317, 318, 329.
Washoe, 330, 331.
West Palm Beach, 332.
Xochimilco, 145.
Yaqui, 66.
Yucatán, 86, 149.
Yungay, 321.
Yurre, 253.
Yurreta, 253.
Zacatecas, 65, 66, 100, 120, 225, 309.
Zaire, 325.
Zalla, 251.
Zamudio, 253.
Zaragoza, 125.
Zaza, 279.
Ziburu, 99.
Zollo, 251.
Zorroza, 40, 250.
Zuberoa, 11.
Zumaya, 33, 163.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1992.

El libro *Vascongadas y América,* de Estíbaliz Ruiz de Azúa, forma parte de la Colección «Las Españas y América», dirigida por el Profesor Mario Hernández Sánchez-Barba, Catedrático de Historia de América en la Universidad Complutense de Madrid.

COLECCIÓN LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

- Castilla y América.
- Baleares y América.
- Andalucía y América.
- Valencia y América.
- Aragón y América.
- Cantabria y América.
- Vascongadas y América.

En preparación:

- Navarra y América.
- Madrid y América.
- Extremadura y América.
- Galicia y América.
- Cataluña y América.
- Canarias y América.
- Asturias y América.
- Los riojanos y América.
- Los murcianos y América.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

9 788471 004673

Estíbaliz Ruiz de Azúa

VASCONGADAS Y AMÉRICA

COLECCIÓN LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA